DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

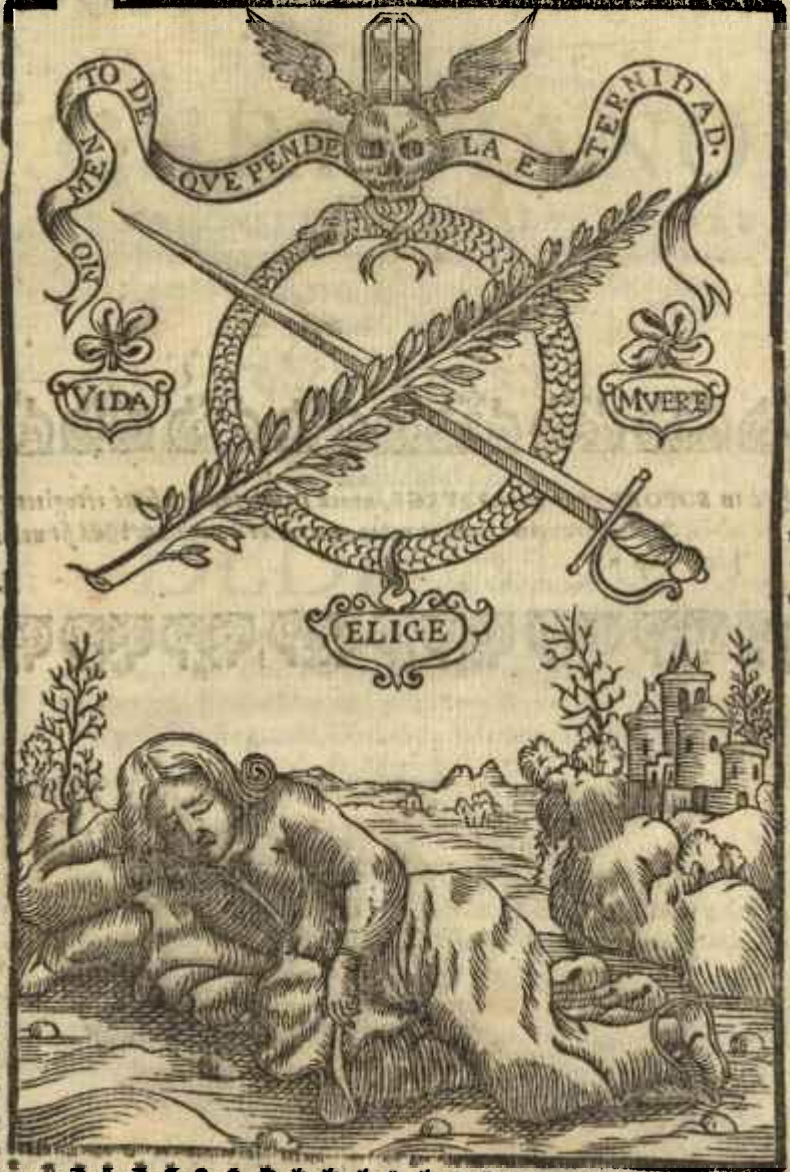

ALMA DORMIDA: DESPIERTA:

LA ETERNIDAD QVE TE ESPERA

DE ETERNA GLORIA, O TORMENTO.

59 31

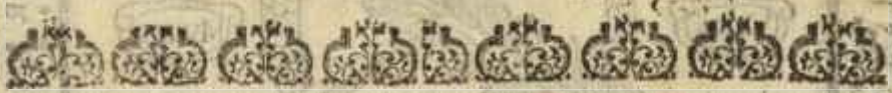

Quid tu SOPORE de primeris? SVRGE, invoca Deum tuum si forté recogitet Deus de nobis, & non pereamus. Indica nobis cuius CAVSA malum istud sit nobis.
Jonæ cap. 1.

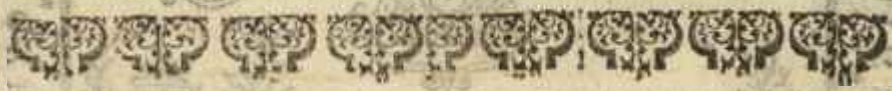

DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE particulares assumptos, dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose á la penitencia.

Jesus

TOMO QUINTO,

EN QUE SE DESCUBRE EL ORIGEN, Y REMEDIO de las calamidades publicas.

DEDICADO

A L ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO Señor el señor Don Fr. Pedro de Salazar, del Real Orden de la Merced, Predicador de los señores Reyes, Felipe Quarto, y Carlos Segundo, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c.

POR SU AUTOR

EL DOCTOR DON JOSEPH DE BARZIA y Zambrana, natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte de Granada, Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas.

Impresso en Granada en la Imprenta del mismo Autor, por Francisco Guillen, y Antonio Lopez Hidalgo. Año de 1682.

TABLA DE LOS SERMONES QVE CONTIENE ESTE TOMO Quinto, continuando el orden de los passados.

Sermon 63. De falta de agua en vna gran sequedad. Pag.1.
Sermon 64. De carestia, y hambre. Pag.22.
Sermon 65. De hambre. Pag.40.
Sermon 66. De hambre, dia de San Cecilio Patrono de Granada. Pag.61.
Sermon 67. De la plaga de langosta. Pag.77.
Sermon 68. De la peste temida. Pag.96.
Sermon 69. De la peste temida, Miercoles segundo de Quaresma, al Real Acuerdo de Granada. Pag.113
Sermon 70. De la peste temida, y su primera causa. Pag.137.
Sermon 71. De la peste temida, y su segunda causa. Pag.159.
Sermon 72. De la peste temida, y su tercera causa. Pag.178.
Sermon 73. De la peste temida, y su quarta causa. Pag.200.
Sermon 74. De la peste temida, y su quinta causa. Pag.223.
Sermon 75. De la peste recelada, al Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada. Pag.245.
Sermon 76. De la peste introducida. Pag.262.
Sermon 77. De la peste experimentada. Pag.281.
Sermon 78. De la peste mejorada. Pag.305.
Sermon 79. De la peste mejorada. Pag.323.
Sermon 80. De Quarentena Mistica, en Fiesta del Santissimo Sacramento del Altar. Pag.335.
Sermon 81. De accion de gracias por la salud, dia del Patrocinio de Maria Santissima. Pag.350.
Sermon 82. De accion de gracias por la salud en fiesta de la Concepcion Purissima. Pag.366.
Sermon 83. De accion de gracias por la salud al año despues de la peste. Pag.381.
Sermon 84. De accion de gracias por la salud á los dos años. Pag.394.
Sermon 85. De accion de gracias por la salud á los tres años. Pag.410.
Sermon 86. Del Terremoto grande del año de 1680. Pag.429.

Al fin se hallarán otras dos Tablas, ó Indices, vno de los lugares de Sagrada Escritura, que se explican, y otro de las cosas notables que se tocan.

AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR EL SEÑOR DON Fr. Pedro de Salazar, del Real Orden de N. S. de la Merced, Predicador de los señores Reyes, Felipe Quarto, y Carlos Segundo, Obispo de Salamanca del Consejo de su Magestad, &c.

BIBLIOTECA Cadiz. PROVINCIAL

ILLVSTRISSIMO SEÑOR.

LA sinceridad humilde de mi afecto presenta, y consagra à la soberana atencion, y Christianissima piedad de V. S. I. este Quinto Tomo del Despertador Christiano, compuesto de las migajas que de la mesa de los Santos Padres, y Doctores recogiò mi cortedad, aunque indigna del precioso pan de los hijos, deseosa de ministrarlas, si nó como debo, como puedo, al aprouechamiento de los Fieles, mostrandoles el origen de las publicas calamidades, y su remedio: *Sub mensa Patrum micas collegi* (me enseña á decir la humildad de San Bernardo) *si non vt debui, saltem vt potui: quas in hoc libro tuæ sanctitati repræsento.* No á sido (Señor) esta en mi, accion deliberada, sino atencion precissa de vna fuerça poderosa; que como las montañas del norte atraen á si todas las agujas tocadas de la piedra iman, en qualquiera parte del mundo que se hallen: assi las amables prendas de V. S. I. (hasta en el nombre, piedra) han obligado á mi voluntad à que dulçemente se les incline, sin que le embarace la distancia, para que busquen su iman estos Sermones: *Potiori mei parte* (como decia à Severo San Paulino) *solo corpore domi residens, voluntate nimirum ad te, & spiritu & sermone veniam.*

Math. 15.

Bern. prolog. ad lib. de mod. viv.

Berch. lib. 11. reduct. cap. 94.

Paul. epist. 1. ad sever.

Fuerame muy bastante atractiuo la noteria Nobleza de la sangre, y Casa de V. S. I. á permitirme traerla á la memoria el Catolico desengaño, y Christiana resolucion, con que V. S. I. bolviò al mundo las espaldas, por abrazar la Cruz del estado Religioso, en que (como dixo Ennodio del grande Antonio) pudiesse V. S. I. desplegar las velas de su espiritu à las mareas del diuino sin embarazo: *Ibi Dei cultor, tota disciplinis cœlestibus virium tuarum vela laxabas.*

Galat 6.

Ennod. in vit. Anton.

No menos poderoso iman fueran los aciertos de V. S. I. en los grandes oficios, y exercicios que han llenado sus letras, y piedad en la Religion. Porque, si me acuerdo que conoci á V. S. I. Regentando las Cathedras de su Conventò de Malaga, quando yo cursaua la Philosophia: puedo, y debo decir, con S. Juan Chrisostomo, que si como taza de fuente, llena de las aguas de Sagrada Doctrina, y erudicion, satisfacia V. S. I. la sed de los que merecieron ser sus oyentes; al tiempo mismo llenaua con su Ma-

Ber. ser. 18 in Cant.

Hug. Card. in Eccli. 18

Chryſ ho 2 in 1 ad The ſal. giſterſo de gozoſas admiraciones al mundo todo: *Doctrina itaque & eruditione vicinos quidem omnes repleviſti; admiratione verò ipſum orbem.*

Si miro à V.S.I. predicando el camino de la ſalvacion á los Fieles, no ſe en què ſe detenga mas mi veneracion, ſi en el talento natural, en el lleno de lugares, en lo graue de la erudicion, en lo hermoſo de las comparaciones, ô en la perſuaſion vigoroſa, en la ſuavidad, y eficacia de la mocion, y en la vnion agradable del terror, y la dulçura, con que V.S.I. allanaua los muros de la Jericó de los vicios, como dixo Origenes de San Pablo: *Fulminans tubis muros Iericò.* Teſtigo fui yo miſmo, quando muchas vezes oì á V.S.I. (hallandome en la Miſſion de Madrid la Quareſma del año paſſado de 1670.) que como vno de los Angeles del Apocalipſi, ya pulſaua V.S.I. la Citara de la ſuavidad para atraer, ya fulminaua lleno de zelo con la redoma de la ira de Dios amenazas ſeveras para aterrar; ſiendo trono del Eſpiritu de Dios, de donde ſalian vozes dulçes para combidar á los dociles, y eſpantoſos truenos para atemorizar á los rebeldes, con tan eficaz mocion, que vi vn Lunes Santo levantarſe en mitad del Sermon el Auditorio, y ponerſe de rodillas, haſta que V.S.I. le ſoſſegò, diziendo que aun no era tiempo: *Audivi poſt me* (puedo repetir con el Profeta) *vocem commotionis magnæ.* Digan los ſeñores Reyes, Felipe Quarto, y Carlos Segundo (que Dios guarde) quanto fruto han cõſeguido para ſi, y para ſus Reynos con aver tenido á V.S.I. por ſu Predicador; que yo diré que vi á V.S.I. enlazar con tal diſcrecion, y deſtreza al zelo con la templança, á la ſanta libertad con el reſpeto, que ninguno ſe embarazaua, ni piſaua la juridicion del otro; primor que admirò Filon Alexandrino en el antiguo Joſeph: *Nihil territus alloquitur eſt regi liberè, ſed reuerenter.*

Ioſue 6 Orig. ho. 7. in Ioſue. Apocal. 15. Vieg. ibi. Apocal. 4. Ezech. 3. Greg. ibi. ho. 10. Filo. lib. de Ioſeph.

Si atiendo á V.S.I. en el Supremo Santiſſimo Tribunal de la Inquiſicion, fue V.S.I. muro de ſeguridad para N. Santa Fè Catolica; aunque mas bien lo dixo Tertuliano: *Lingua fidei, legis tutor, errorum naufragium, & felix veritatis aſſertio.* Si paſſo á conſiderar á V.S.I. Maeſtro General de todo el Real Orden de N.S. de la Merced: no diré la guſtoſa vniformidad de tan diſtinctos votos en la eleccion de V.S.I. advertida de Ennodio en otra eleccion: *Taceo vniverſitatis in tua electione conſonantiam; & diſcretarum nationum concordem ſententiam non revolvo:* porque no elegian los Padres vn General de MERCED, en quanto ſuena, gracia; ſi de MERCED, en quanto ſuena premio, y paga de ſobreſalientes meritos, que todos celebrauan en V.S.I. por más que ſu gran modeſtia los procuraſſe ocultar para ſolo Dios, como notó en Epiphanio el miſmo Ennodio: *Cum quotidie in eo laudanda adoleſcerent, cumque res gloriæ dignas per horarũ momenta conſummaret: perire fructũ gloriæ opinabatur, atque MERCEDEM, ſi prætuliſſent homi-*

Tertul. ap. Veg. to. 2. in Iudic. in epiſt. Ennod. de S. Laur. epiſc.

Ennod. vit. Epiphan.

homines quod soli Deo exhibebat absconditè; mas no podrè callar el prudentissimo govierno que experimentó la Religion en V.S.I. sin que jamas se desavinies sen, la clemencia, y el zelo de la Regular Observancia, dissimulando, sin aprobar, los descuidos, y corrigiendo, sin manchar, ni lastimar, á los descuidados; prenda que, en el juizio de Seneca, haze á vn Superior, perfecto: *Constituit bonos mores civitati* (Religioni) *& defectus eius, si qui essent, facilius, felicius compescit, si patiens eorum est, non tanquam probet, sed tanquam invitus, & cum magno tormento ad castigandum veniat.* *Senec. li. 1. de Clement cap. 22.*

Muy bastantes motiuos hallara hasta aqui, para ser acertada mi elecciõ de Patrono en V.S.I. pero (Señor) el iman poderoso, que á dulçemente compelido mi voluntad, á sido el ver ya mi veneracion á V.S.I. perfecta piedra (segun su nombre) que despues de labrada en el precioso campo, y taller de la Religion, á venido á ser piedra fundamental de esse grande Templo del Sabio Salomon, y Santa Iglesia de Salamanca, que tuvo la fuerte de merecer á V.S.I. por su Pastor, y Prelado. Celebre el Sagrado Historiador de los Juezes el despoſorio de Othoniel con Axa la hija de Caleph, que fue en premio de auer cõquistado la Ciudad de Cariath-Sepher, que fue la Ciudad de las letras, segun S. Geronimo, el Abulense, y Ruperto: *Idest civitatem literarum*; que si V.S.I. se despoſa con la S. Iglesia de Salamanca: *Axam, idest, novam Ecclesiam*, que dixo Ruperto: es por aver ganado la Ciudad de las grandes letras, que todos veneramos en V.S.I. si ya no es que passe mi afecto á prognosticar los premios grandes que esperan á V.S.I. por el apostolico zelo, con que luego que tan dignamẽte ocupò V.S.I. su silla Episcopal, empezò á conquistar para Dios á essa Ciudad, propriamente Cariath-Sepher, Ciudad de las mayores letras; q̃ si la otra fue celebre, ya por que era Ciudad de estudios, y Vniuersidad de todas ciencias, ya por que en ella tuvo el Patriarca Abraham Escuela publica: Salamanca es la que sabe todo el mundo, por sus estudios: *Vocari possunt Cariath-Sepher* (escrivió el grande Abulense) *omnes civitates, in quibus magna studia florent.* *Marh. 16. 3 Reg. 5. Abul. Eucher. ibi. Iudic. 1. Hyeron. de signif nom. Abul. ibi. q. 14. Rup. lib. 1. in Iudic. c. 2. Rup. ibid. Veg. in Iudic. 1. verſ. 11. Cornel. ibi. Lorin. ad Pſal. 44.*

Bien se viò (Señor Illmo.) esta espiritual conquista en la celebre, quanto fructuosa Mission, con que empezò V.S.I. su govierno, la Quaresma passada de 1682. en que, aunque se valió V.S.I de la mejor Compañia (no ya solo Compañia, sino Esquadron bien ordenado, que destinò la alta Providencia de Dios para aterrar al infierno, y con especialissima gracia para semejantes empressas) fue V.S.I. el Othoniel, que Capitaneò el Esquadron, siendo el primero que escalô los muros de essa Cariath-Sepher, predicando de Mission, para darle principio, en su Iglesia Cathedral, con tal espiritu, que no estrañó huviesse Cathedratico q̃ dixesse le parecia ver en el Pulpito á vn San Juan Chrisostomo: porque *Abul. in Iosue 15. q. 5 Cant 6. Abul. in Iosue 15. q. 6*

à mi me bastara decir que miraua en èl al Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Salazar para la mayor ponderacion del espiritu, y el fruto de essa Ciudad; aunque mas copioso fruto espero de la Mission de V. S. I. porque esse exemplo acordarà à los Señores Prelados, que refiriendo el Apostol los grados de la Iglesia, y distinguiendo Apostoles, Profetas, Evangelistas: llegando à hablar de los Pastores vnió el serlo con el ser Doctores tambien: *Alios autem Pastores & Doctores:* porque aunque Pastor, y Maestro son dos vozes, debe ser vno mismo el significado, como advirtiò S. Anselmo: *Dicitur coniunctè, Pastores & Doctores, vt inteligerent suum officium esse suam doctrinam;* que por esso al Principe de la Iglesia se le dixo que apacentasse los Rebaños de Jesu Christo: *Pasce oves meas:* no que embiasse quien lo hiziesse (notò Belarmino) sino que por si mismo enseñasse, y predicasse: porque ninguna otra voz es tan eficaz para conducir las obejas, como la del proprio Pastor: *Dictum est, pasce; non pascere fac oves meas.* O, logre V.S.I. este fruto de su predicacion, y su exemplo!

Eph. 4.

Anfel. ibi.

Ioan. 21.

Belarm. ad monit. ad Nepot. controu. 2.

Esto es (Señor Illmo.) lo que con dulçe violencia lleua á este Libro à las manos de V.S.I. con la confiança de que hallará piadosa acogida en su zelo, y benignidad, para que sobre escrito con el Apostolico nombre de V. S. I. pueda correr al fin de la publica vtilidad que pretende, como su Autor los repetidos mandatos que dessea de V.S.I. en que emplear su verdadero, y afectuoso rendimiento. Guarde Dios muchos años la persona de V.S.I. en su mas perfecto amor, para la mayor gloria de su Magestad, coluna de la Religion, y lustre de la Iglesia, &c.

mo mo
ILL. Y R. SEÑOR.

B. L. M. DE V. S. I.

Su mas reconocido Capellan.

Doctor Don Ioseph de Barçia y Zambrana.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR DON IOSEPH DE MORALES,

Canonigo de la Colegial Insigne del Sacro Monte de Granada, y Cathedratico de Prima de Theologia de sus Escuelas, &c.

SI como conozco me honra el señor Doctor Don Francisco Ruiz Noble, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, Juez, y Vicario General de este Arçobispado, &c. En mandarme diga mi parecer acerca de vn Libro intitulado, QVINTO TOMO DEL DESPERTADOR CHRISTIANO, que intenta dar â la estampa su Autor, el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, mi amigo, compañero, y Canonigo de esta Iglesia Colegial Insigne del Sacro Monte de dicha Ciudad de Granada, y Cathedratico de Sagrada Theologia expositiua de sus Escuelas; reconociera el estado perplexo, entre los dos extremos de obediencia, y amistad en que me considero; juzgo me huviera escusado de este fauor: porque afligen mucho las obligaciones, auiendo de ser cortos los desempeños, y mucho mas si se consideran incompatibles, ò imposibles las executiones, como à mi me sucede: pues si intento convertir el mandato en especial beneficio, con la discrecion de Seneca, epist. 45. *Indulgentiæ scio istud esse, non iudicii.* Hallo, que no puede ser beneficio el remitirme aquello mismo que yo tengo, ò puedo tener en mi casa; y si pretendo, por sujetar la voluntad á la obediencia, ensayarme en el oficio de censor, reconozco la materia impossible, por que examinò el Artifice de esta obra con tanto rigor, al concebir, y executar en su Oficina esta quinta essencia de este Quinto Tomo; que tomandose anticipadamente el trabaxo, y cuidado de vigilante censor, para que saliera de sus manos con todo primor, que solo nos dexa el gusto de leerla para la admiracion: de suerte, que la misma obra pueda contra qualquiera calumnia bolver por si: *Malè habetur liber* (como dixo San Bernardo) *qui sine Authore suo non defenditur: ipse igitur per se loquatur*: Pudiendo decir de este Quinto Tomo (permitiendolo la grandeza de los quatro antecedentes) lo que dixo Marcial, epigr. 1. *Vnum pro cunctis fama loquatur opus.* Y si por materia impossible, quiero dexar este extremo, y determinarme á elegir el otro, â que me inclina la amistad, y me atraen las cercanias, y estrechezes de compañero, y prorrumpir en debidos elogios de esta obra, y de su Autor, encuentro duplicados los impossibles; pues lo es en tan limitados terminos, como el de vna aprobacion, referir lo que pide tomos enteros para glorioſa fama en la posteridad, y mayor impossible el permitirmelo su modestia, y como si estos no fueran suficientes, me sobresalta otro mayor; por que auiendo dado á la estampa otros qua-

tro

tro Tomos, con las aprobaciones de los mas doctos, y lucidos ingenios, assi en letras, como en virtudes, que se hallan en esta Monarquia, han esterilizado de suerte el dilatado campo de los aplausos debidos al divino ingenio del Artifice, è ingeniosa como rara fabrica de la obra, que no mereciendose menos encomios; no han dexado, aun á la mayor eloquencia que poder añadir, hallandome necessitado, y precissado á no poder cumplir con el precepto de la obediencia, ni hallar medio para satisfacer la obligacion de amigo, si no es el remitir la Aprobacion à quien tomó el desvelo, y afan de corregirlo, que fue su mismo Autor: *Laude ipse se coronet* (sentencia es de San Ambrosio) *& laureatus spiritu, scriptis coronetur suis*: porque escritos tan doctos, tan Catolicos, y tan vtiles para el aprouechamiento de todos los Fieles, auiendo sido anticipadamente aprobados de su Autor: es sin fin, y sin vtilidad la mia. Assi lo siento, salvo siempre, &c. En este Sacro Monte extra muros de la Ciudad de Granada, á 1. de Septiembre de 1682. años.

Doctor Don Ioseph de Morales.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO RUIZ NOBLE Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzman mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir vn Libro intitulado: DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRINALES, &c. TOMO QVINTO, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura de dicho Sacro Monte, atento á la Aprobacion del Doctor Don Joseph de Morales, Canonigo de dicho Sacro Monte, &c. A quien lo cometimos, y constar por ella no contiene cosa alguna contra la Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes sí muy digno de que se dé á la estampa. Dada en Granada en 3. de Septiembre de 1682. años.

Doctor Don Francisco
Ruiz Noble.

Por mandado del señor Provisor.

Christoual de Leon. N.

CEN-

CENSVRA, Y APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. ALONSO ORTIZ

Patiño, Padre, y Vicario General que fue de las Provincias de la Nueua España de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautiuos, y Comendador actual del Convento de esta Ciudad de Granada.

DE orden del señor Doctor Don Diego de la Serna, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada; he visto con toda atencion este Quinto Tomo del Despertador Christiano, del Doctor D. Joseph de Barçia, y Zambrana, Caponigo, y Catedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte de esta Ciudad: y aviendo notado en èl grandes vtilidades para mi, no hallo nota que ponerle à èl: no ay punto digno de censura en todo su contenido; tan lejos la juzgo de êl, que para no darme todo á sus elogios, solamente me ha detenido la advertencia, de que se me cometiò para la censura, y no para la alabança: si ya no es la mayor, no hallar en tantos Sermones cosa digna de censura. Explicará mi sentir el del Maximo Doctor, epist. ad Paulinum, donde dize de vn Libro que le remitiò estas sentencias, que clausulan la censura. *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, prudenter, ornateque compositum transmisisti; libenter legi.* Quando el gusto se saborea en lo que lee, bien le sabe el manjar que le administra: bien sazonado está lo que se gusta: y sè decir que he leido este Libro muy gustoso. *Libenter legi, & præcipue mihi* (prosigue) *subdiuisio placuit*; es el buen metodo en el enseñar proprio de grandes Maestros: y de estos, el mas precioso don, la subdiuision, y la claridad. *Cumque in primis partibus vincas alios, in penultimis te ipsum superas.* Fue siempre de espiritus grandes, hazer empeño de vencerse á si mismos, para conquistar los animos: y quien no se vence á si mismo, infelizmente camina en el empeño de convencer â otros: *Sed & ipsum genus eloquii præsumptum est, & nitidum.* Engaño es de algunos, mas loquaces, que eloquentes, pensar que el estilo, si es conciso, y claro, no es eloquente, y hermoso. La eloquencia no tiene la hermosura en la pompa, sino en la viueza, y la eficacia: y lo ceñido es proprio de lo ajustado: lo ancho, inseparable, es de lo flexo: *Et cum tulliana luceat puritate, crebrum est in sententiis.* La pureza de las vozes, y abundancia de sentencias hazen alto lucidamente el estilo, y por esso fue tan plausiblemente eloquente Tullio: *Iacet enim (vt ait quidam) oratio, in qua tantum verba laudantur.* Donde todo el reparo se queda en la superficie; poco ay que profundizar hazia el centro en que está el punto. Y como la palabra de Dios es penetrante, no tira á herir el coraçon, centro del hombre, quando todo el cuidado se pone en la superficie; contentandose el Orador Euangelico, con que las palabras tengan vano lustre:

Hyeronim. epistol. ad Paul.

Pra-

Praterea magna eſt rerum conſequentia : No es de conſequencia el Libro que no la tiene en el metodo : *Et alterum pendet ex altero.* Porque no puede ſer buena conſequencia la que no ſe contiene en las premiſſas ; y en la perfecta vnion de la materia conſiſte todo el primor de el edificio, y la ſolidez de la fabrica : *Quidquid aſſumpſeris vel finis ſuperiorum, vel initium ſequentium eſt.* Ha! Si todos los Libros fueran de eſta calidad! Huviera menos, y nos fueran mas prouechoſos. Juzgo que eſte ha de ſerlo mucho como ſus antecedentes, y que ſe debe imprimir para vtilidad comun. En eſte Real Convento de Granada de el Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Cautiuos de la Obſervancia. En 1. de Agoſto de 1682.

El Maeſtro Fr. Alonſo Ortiz Patiño.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ.

EL DOCTOR DON DIEGO DE LA SERNA, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, Juez nombrado para las impressiones de esta Ciudad. Doy licencia para que se pueda imprimir vn Libro, cuyo titulo es: DESPERTADOR CHRISTIANO DE SERMONES DOCTRINALES, &c. TOMO QVINTO, compuesto por el Doctor Don Joseph de Barçia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monte, y Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas, atento à la Aprobacion, y censura del M. R. P. M. Fr. Alonso Ortiz Patiño, Padre, y Vicario General que fue de las Provincias de la Nueua España, del Real Orden de N.S. de la Merced, Redempcion de Cautiuos, y Comendador actual de el Convento de esta Ciudad de Granada. Y que por ella consta no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Granada, y Agosto 4. de 1682. años.

Doctor Don Diego de la Serna.

DE

DE VN INGENIO DE PORTUGAL, AL QUARTO Tomo del Deſpertador Chriſtiano.

SONETO.

REcuerda (ò alma!) en tu pecado muerta,
Oye eſta voz, nunca en el mundo oida,
Que, de eſte Inſigne Oraculo ſalida,
A ti llama, á ti exorta, à ti deſpierta.
Luz es de la verdad, verdad es cierta,
Que feliz, que altamente repetida,
Oy quarta vez, para enmendar tu vida,
Menſagera de Dios bate à tu puerta.
De eſta preclara voz al ſon preclaro
Porque á vida exemplar tu vida llame
Recuerda (ó alma!) en atencion profunda:
Obre en tu coraçon efecto raro:
No ſea voz que en el Deſierto clame;
Sea clamor, que tu vivir confunda.

DE OTRO INGENIO DEL MISMO REYNO DE Portugal al Deſpertador Chriſtiano.

SONETO.

ALienta (ò hombre!) el peregrino buelo,
Y á tu ſer inmortal atento advierte;
Que del ſueño te llama de la muerte,
La voz que embia à deſpertarte, el Cielo.
La parte ſuperior vença al recelo
Del ſer mortal, que à la razon divierte,
Ya que eſta voz de tu peligro fuerte
Aviſa judicioſa á tu deſvelo.
Advierte (ó hombre) pues, y atento eſcucha
La voz que te deſpierta, y te combida
Con amor dulçe, con piedad ſuperna.
Oy tu ſalud con tu peligro lucha:
Pues ſi te dà, eſcuchada, eterna vida;
No oida, te condena á muerte eterna.

PRO-

PROLOGO.

QUinta, y vltima vez (piadoso Lector) suena el Despertador Christiano en este Quinto Tomo en ventiquatro Sermones de las calamidades publicas; que por ver lo mucho que nos han seguido estos años, me pareció saliesse vnido con los otros quatro de Mission, antes que la Quaresma que ofrecí en el Tomo Tercero. En él hallarás el origen de las plagas, que suelen ser eco de los importunos, y desentonados clamores de nuestras culpas; pero verás tambien el remedio de ellas en la penitencia, que ahoga las vozes de las culpas, para que no causen eco de plagas. De accion de gracias van muchos Sermones, que aunque se predicaron por la salud despues de la peste, pueden servir sus materiales para otras ocasiones de accion de gracias á Dios por los beneficios que recebimos de su liberalidad. Con este tomo he concluido el Despertador; y no escuso poner en la noticia de los Padres Missioneros, y aun de los Predicadores que van las Quaresmas á los Lugares, que, obligado de la dignacion con que á sido recebido el Despertador, imprimo luego vn breue compendio de todo él, con el Elencho de Aduiento, y Quaresma, que espero les será de mucho alivio, porque lleuarán en breue la substãcia de tanto numero de Sermones, en que podrán aduarse con breuedad, aunque sea en la Sacristia, y aun en el mismo Pulpito (como yo lo he vsado con vn manuscripto en las Missiones, por el poco tiempo que ay para prevenirse) como quien está con el Diurno rezando. Esta impresion se haze en vna excelente letra en la Ciudad de Lisboa, por no detener acá la Quaresma que he ofrecido, y passo luego á imprimir, siendo en vna, muchas, por las remissiones que hago á todo el Despertador, con Sermones formados para las mismas Ferias, en gracia de los principiantes, á quienes desseo ayudar, y escusar mucho trabaxo, para que les quede mas tiempo para oracion, que debe ser el principal estudio para subir al Pulpito. Ruego á todos perdonen esta llaneza, á que me obliga la caridad, y correspondan al buen afecto con que les procuro servir, con pedir con toda instancia á Dios Nuestro Señor, que quite de mi lo que me estorva el ser muy suyo, para ser proporcionado instrumento de su verdad, á mayor gloria de su santo nombre, y bien de las almas, que tanto le costaron. Vale.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO TERCIO,

EN LA ROGATIVA POR AGUA, EN OCASION de vna grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, año de 1668.

Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ. Ex Psal. 67.

SALUTACION.

N. 1. VOZES DE vn Cielo de metal, hecho campana de brõçe en este Tẽplo grande de el Vniuerso: *Sit cœlum, quod suprà te est æneum*: Vozes de vna tierra seca, endurecida como vn hierro, que se abre en bocas con la sequedad: *Et terra, quam calcas ferrea*: Estas (Fieles) llaman oy las atenciones todas de los mortales. Estamos viendo (decia en ocasion semejante á la nuestra San Basilio) vn Cielo solido, desnudo, y tan sin nubes, que con su serenidad, y alegria nos entristece: *Cœlum nunc videmus solidum, nudum, ac sine nubibus, serenitate sua & puritate nos contristans.* Echamos menos ya aquel aspecto triste con que nos miraua otras vezes, quando cubierto de nubes nos priuaua de la belleza del Sol, y nos obligaua á desear esta alegria, y serenidad, con que aora nos conturba: *Quam anteà iam desideravimus, quando profundis coopertum nubibus, & procellosos nos reddebat, & sole priuabat.* Estamos mirando vna tierra (prosigue San Basilio) tan desemejada, tan seca, y de semblante tan horrible, que esteril, è infecunda nos niega el sus-

Deut. 28. Ibid. Et levit. 26 nũ. 19. Basil. ho. 8. in divit. avar. Ibid.

tento que necessita nuestra vida, sin dexar la menor puerta abierta á la esperança: *Ibid.* *Terra verò iam exsiccata ad extremum, aspectu est horrida, & ad agriculturam sterilis, & infœcunda.* Tan enojosa al Cielo se muestra, q̃ el abrirse en bocas para pedir la desseada lluvia, solo á servido de que por ellas aya entrado el Sol á consumir la poca humedad que conservaua en *Ibid.* sus senos: *Deinde ob siccitatem sciſſa, hiatus patefecit maximos, vt in imis viſceribus ſolis excipiat radios.*

N.2. Esto es (Fieles) lo que vemos; pero què es lo que con esto nos dizen los Cielos, y la tierra? Suele la ingratitud de *Chryſ.ho.5 in Geneſ.* los hombres (id atendiendo) no solo olvidar que ay providencia en Dios; sino que como si no la tuviera, passa la ignorancia á imaginar (como leemos en Job) que ocupado en cosas de mas importancia, no cuida del sustento de los hombres, y sus negocios: *Iob.22.* *Nubes latibulum eius, nec noſtra conſiderat.* De aqui naze que, ò ponen toda su confiança en las *Novar. in delic. div. amor.6.44* proprias diligencias para viuir, ò atribuyen á las influencias de el Sol, y de los Astros su passar. Dizen pues los Cielos, y la tierra, hechos oy de bronce, y de hierro: advertid, mortales, q̃ ne ni vuestras diligencias son, ni somos nosotros quien os sustenta; que ay vn Dios provido, de cuyo cuidado paternal pende vuestra vida, sin el qual nada valen nuestras influencias, y vuestros mayores conatos. Què bien lo observó San Juan Chrisostomo! *Etiam* *Chryſ.ho.5 in Geneſ.* *ſi homines terram operentur, & magna ſit cœli temperies, & omnia alia concurrant, niſi nutus Domini accedat, omnia alia fruſtrà, & in vanum fierent.*

Oid como lo enseña el N.3. mismo Dios en el principio de el mundo. *Germinet terra herbam virentem, &c.* *Geneſ.1.* Vistase (dize) la tierra de yervas, y de flores: produzga frutos abundantes: pueblese de frondosas arboledas. Quando fue esto? En el dia tercero de la creacion. A llovido ya el Cielo para que la tierra se fecunde? Ni el menor rocio, dize el Texto Sagrado: *Non enim pluerat dominus Deus ſuper terram.* *Geneſ.2.* A sufrido la tierra muchas labores? Aun no ay hombre que la cultiue: *Et homo non erat qui operaretur terram.* Pues si ni se á labrado, ni á llovido, como puede llevar la tierra frutos? Direis que al mandato de Dios no ay dificultad. Es assi; pero si essos frutos son para el hombre, y aun no ay hombre: por qué no espera Dios á averle criado, y que entonces vea el beneficio que recibe? Por què no aguarda á que llueua para mandarlo, y que el hombre conozca el modo con que la tierra á

de

de fecundarse? Què necessidad ay para aprefurar estos frutos? No es necessidad (dize el Chrisostomo) sino vn importante documento à la posteridad. Sepa el mundo, diz Dios, que aunque el modo ordinario de lleuar la tierra frutos á de ser por medio de los Astros, de las llubias, y labores: hago que lleue frutos antes que aya labores, Astros, y llubias, para que el hombre no pare en estas causas segundas, sino passe con su reconocimiento á la primera causa que es mi providencia: *Quasi clamans & dicens posteris omnibus* (son las palabras del Santo) *audite hæc, & discite, quomodo ab initio omnes terræ proventus sint producti; & ne terram colentium diligentiæ omnia tribuite, neque eis hanc germinandi vim adscribite: sed mandato & præcepto, quod à conditore suo audivit.* Veasse el Cielo de bronçe: veasse la tierra de hierro, publicando que hasta que Dios se lo mande no tiene el hombre que esperar, ni de el Cielo las llubias, ni los frutos de la tierra; y reconozca que á de esperar de Dios el sustento que necessita.

Chrys. ho. 12. in Genes.

Petrarch li. 2 Dial. 58.

N. 4. Pero mas nos dize, y nos enseña esta sequedad. No ay Catolico que no confiesse que es Dios el que nos sustenta por medio de estas causas segundas; pero acostumbrados á la experiencia del favor, ó se envilecen tantas maravillas por continuadas, como ponderò S. Agustin: *Assiduitate vilescunt; aut* dandolas por supuestas, no las agradecen los hombres. Sepan pues (dizen oy el Cielo, y la tierra) que debe ser continuo el agradecimiento, al peso que es la dependencia continua. Falte el Cielo à dar su llubia à la tierra: falte la tierra à dar sus frutos al hombre, para que en su misma necessidad aprenda el hombre á mirar à Dios como dueño de las llubias, y los frutos: á ser agradecido á su providencia quando se los diere; y á suplicar humilde por ellos quando le faltaren. Dixo muy bien á este proposito vno de los Sabios antiguos, que al colocar Dios al hombre en esta casa grande de el mundo, le constituyò su Mayordomo, dandole las llaues del oro, y de la plata, que son las industrias con que las saca de los escritorios de las minas: las llaues de las Ciencias, en el estudio: y de la misma suerte otras varias, segun los varios empleos de su administracion; pero que reservò su Magestad para si quatro llaues, de las quales no quiso que el hombre vsasse á su voluntad. Vna es la llaue de la vida, de que habla por su Profeta Ezechiel: *Ecce ego aperiam tumulos vestros*; otra es la llaue de la muerte, como lo dixo á S.

Aug. tr. 24 in Ioan.

Apud Lobes, li 4. de pec cat. flagel. 3.

Ezech. 37.

Apocal. 1. Juan en su Apocalipli: *Habeo claues mortis*; la tercera es la llaue de las llubias, de que haze mencion en el Deuteronomio:

Deut. 28. *Aperiet Dominus thesaurum suum optimum, cœlum, vt tribuat pluviam*; y la quarta llaue es (como dixo David) con la que abre los tesoros de su omnipotencia para sustentarnos:

Psal. 144. *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* De suerte, que no está en manos del hombre, ni la vida, ni la muerte, ni la llubia, ni el sustento. Y si nò: pedid que haga llover al Monarca mas poderoso. Os dirá que no se le diò essa llaue. Pues aora: qué haze el mayordomo, quando le piden lo que no está de su

Simil. mano? Pedir la llaue á su dueño. Claman los sembrados al labrador, pidiendole, que pues echó los granos á morir, les embie agua para resucitar. Ea, mayordomo de Dios: socorre essos sembrados, que perecen: abre essos estanques del Cielo: humedece, y fertiliza essa tierra. Pero què digo, si tiene Dios reservada aquesa llaue? Pida á Dios, que es el dueño, si quiere tener agua para los campos. O quiera su Mageſtad que acertemos á pedir, y antes la gracia para predicar! Ayudadme (Fieles) solicitando la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA, saludando á esta Señora con el Angel: AVE MARIA, &c.

****

Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ. Ex Psal. 67.

§. I.

NO FALTA LA LLVBIA POR *la piedad de Dios; si por que no somos su heredad.*

N. 5. QUisiera oy preguntar lo mismo que debo suponer. No me direis (Catolicos) si ay quien governe el Vniverso? De San Basilio es la pregunta: *An non est qui cuncta gubernet?* Ya que sabemos que ay Dios que lo governe: por ventura le á faltado, ò á perdido el poder para cuidarlo? *An virtutem, ac potentiam suam amisit?* Ya que confessamos que tiene poder no menos que infinito: acaso se á olvidado de nosotros, y nuestras necessidades? *An optimus opifex Deus dispensationis suæ oblitus est?* Ya que creemos que no cabe olvido en Dios: por ventura á perdido, ò se le á acabado el paternal amor que nos tenia, convirtiendo en odio su amor, y su providencia? *An in austeritatem mutatus excelentem suam*

Basil. ho. 8. in divit. de fiscit.

suam erga nos bonitatem & providentiam, in odium humani generis convertit? No avrá Catolico que tal diga; y dirá Moyses quanto siente su Magestad que se ponga duda en su providencia, y amor. Ya sabeis que fue castigado el gran Ministro, privandole Dios de la entrada en la tierra prometida; pero qual fue su culpa para el enojo de Dios, y su castigo? Oid el Texto Sagrado: *Quia non credidistis mihi,* Numer. 20 *vt sanctificaretis me coram filiis Israel, non introducetis &c.* Por que no diò credito â Dios, para santificar á su Magestad delante del Pueblo. En quê ocasion? En vna falta de agua: *Cumqué indigeret aquâ populus.* Pues quê, dudô acaso Moyses del poder de Dios? De ninguna suerte (dize el Abulense grande) antes por hallarse lleno de fe, reprehendiò la incredulidad de el Pueblo: *Quin potius ipsi firmiter assentientes, increpuerunt populum de incredulitate.* Abul. ibi. q. 5. Lorin. ibi. n. 12. Pues si no duda del poder de Dios: por qué es el castigo? Por la aspereza con que reprehendiò la rebeldia del Pueblo? Por auer dado golpes â la piedra, mandandole Dios que le hablasse? No es por esso (dize vna docta pluma) no es el enojo de Dios por que diò golpes, por que reprehendió con aspereza, ni por que dudó del poder de Dios; sino por que dudò de su voluntad. El Pueblo, y Pueblo mio (dize Dios) necessitado de agua: saber que tengo poder para socorrerlo: y dudar de que lo querré socorrer? No, Moyses: no es esso de lo que sufre mi amor: *Non introducetis hos populos*: No entrarás en la tierra prometida; que se ofende mi amor de que se entienda ay necessidad en mi Pueblo, sin que acuda á remediarla mi voluntad. *Magis offensus fuit Deus* (escriuió la Pluma docta) *quòd de eius voluntate dubitaretur, quàm de eius omnipotentia.* S. Cruz. antilog. in Deut. 32. §. 1. mor. N. 6.

Pues aora, Catolicos: No dudamos que ay Dios con infinita providencia: no dudamos de su poder: estamos ciertos de que no se olvida de nosotros: confessamos el infinito amor que nos tiene, y la voluntad de aliviar nuestras necessidades. Siendo esto assi: como parece que nos falta todo esto? Como en tan grande necessidad de agua no nos socorre la Divina Providencia? Si tuvo Jesu Christo amor para darnos liberal toda su sangre, que es infinito mas que darnos agua: como dando lo mas, niega lo que es tan menos? Si tiene las llaues de la lluvia: como vemos que nos dexa perecer? Qual puede ser la causa de tanta esterilidad? *Qua igitur* (pregunta San Basilio) *huius tanta confusionis, contrarietatis qué avara* Basil. ho. 8. in divit. causa?

causa? Ea, oid al grande Abulense. Explica aquel lugar del Leuitico, en que Dios ofrece á su Pueblo que si guarda su santissima Ley, le dará á sus tiempos las lluvias : *Dabo vobis pluvias temporibus suis* ; pero que si la quebranta, le cerrará el Cielo como si fuera de hierro, y endurecerá la tierra como si fuesse de bronze : *Dabo vobis cœlum desuper sicut ferrum, & terram æneam* : Y dize assi el gran Doctor : Algunas vezes segun el orden de los movimientos de los Cielos, y sus influencias, avia de auer vna fertilidad muy grande ; pero Dios N. S. obligado de los pecados de los hõbres, la convierte en vna grande esterilidad : *Aliquando secundum ordinem motus cœlestis erat magna fertilitas perventura; Deus tamen propter peccata hominum convertit illud in contrarium.* O Catolicos! No ay que cerrar los ojos á la causa de la calamidad que padecemos. Bien vimos la gran cosecha que nos prometian los campos, con las lluvias tan á tiempo para sembrar : quien, sino nuestros pecados han sido la causa de que nos niegue Dios lo que prometian?

Levit. 26.

Abul in Levit. 26. q. 3.

N. 7. Hable ya David en el texto de mi Thema. *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ.* No dudo (Dios, y Señor mio) que tu paternal providencia á de llover sobre tu heredad vna lluvia voluntaria, oportuna, segun la pide su necessidad. Assi Lorino : *Voluntariam, quia tempestiua, opportuna, desiderata.* Habla á la letra (en sentir de los Cardenales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa lluvia de el Manna, con que alimentô Dios á los Israelitas, Pueblo, y heredad suya en el desierto : *Pluviam voluntariam, ideſt, manna;* pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman con otros) la espiritual lluvia de gracia, y doctrina, que separaua Dios para los Christianos. Llamase lluvia, porque baxó como rocio el Divino Verbo á comunicarla á los hombres: llamase voluntaria, por que no huvo meritos q̃ le obligassen, sino su amorosa liberalidad: *Pluviam voluntariam* : Llamase separada, por que se passò de los Judios á nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David : *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam : segregabis Deus hereditati tuæ.* O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra : aqui assegura David que no faltará la lluvia, y lluvia voluntaria, por que tiene Dios voluntad de repartirla. Pues como falta? Como no llueue? En el texto esta la razon. Por que David dize que lloverá en la heredad de Dios : *Hæreditati tuæ.* Luego

Lorin. in Psal. 67.

Hug. Belarmin. ibi.

Rain. Euth. Titel. in Psal. 67.

Psalm. 2.

go porque no somos heredad de Dios no nos llueue. Es assi, dize el devotissimo Ossorio:

Ossor. to 5. ser. pro pluvia. *Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.*

N 8. O Fieles, y què verdad! Comprò Jesu Christo Señor Nuestro al hombre con el in- *1. Cor 6. 1. Petr. 1.* nito precio de su sangre: *Empti estis pretio magno*; y esto, para *Chrys. ho. 56. in Mat.* que fuesse heredad suya, en que llover favores corporales, y espirituales, con obligacion de que tierra agradecida le bolviesse á su eterno dueño frutos de su obediencia, y amor. Si, Christiano: no eres tuyo, *1. Cor. 6.* dize el Apostol: *Non estis vestri*; eres todo de Jesu Christo, como heredad suya, dize el Pa- *Lorin. in Psal. 67.* dre Lorino: *Totus homo hæreditas Dei est, nec sui ipsius est, sed illius.* Pero sabes què hazes quando pecas mortalmente? Robas á Dios su heredad, y te vendes al demonio por el precio vil de vn deleite, honrilla, ó interes. Pecador: no eres en esse estado heredad Sagrada de Dios, sino heredad profana de su enemigo el demonio, dize San Cyrilo Jerosolimitano: *Cyril. Ieros. Catech. 4.* *Profanus est qui propter quamlibet creaturam (sicut Esau propter vnam escam) vendit primitiua, subtrahens se Deo, & Deum sibi pro parva voluptate.* De suerte, que (como ponderò muy bien San Ambrosio) no puede el pecador decir con verdad, como David, á Dios: tuyo soy: *Tuus sum ego.* Por que si es luxurioso, viene la luxuria diziendo: no es sino mio: *Venit libido, & dicit, meus es*; si es avariento, viene la avaricia alegando su possession: *Venit avaritia, & dicit meus es*; y de la misma suerte los demás vicios, á quienes vendiò su libertad: *Veniunt omnia vitia, & singula dicunt, meus es.* Pues ora: quien de vosotros pone cuidado en que se rieguen las tierras que no solo no son suyas, sino que son de el Turco, ó otro su mayor enemigo? Ya se ve: que ninguno cuida sino la que es su possession. Pues como por las culpas se passa el hombre de ser possession, y heredad de Dios, á serlo de el demonio su enemigo: por esso no cuida Dios (vsando de su justicia) de que se rieguen sus campos: *Mandat ne pluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.* *Psal. 118.* *Amb. ibi. Ser. 12.* *simil.*

§. 2.

Varias culpas por las quales nos niega Dios el agua.

N 9. EA, Fieles: no dudemos que son las culpas las que nos quitan el agua, y esterilizan la tierra. David lo dize: *Posuit flumina in desertum, & terram fructiferam in* *Psal. 106*

fulfuginem, à malitia in habi-
Jerem. 4. *tantium in ea.* Lo mismo Jeremias: *Lugebit terra, & herba omnis regionis ficcabitur propter malitiam habitantium in ea.* Culpas son; pero qué culpas? Quales son el Holofernes tirano que nos cerca con tanta esterilidad? Ya sabeis que cercó á Bethulia Holofernes; y el medio de que vsó para rendirla fué cortar las cañerias que lleuauan á la Ciudad el agua:
Iudith. 7. *Incidi præcepit aquæductum illorum.* Donde reparo de passo que no secó Holofernes los nacimientos de el agua; sino cortó los arcaduzes: *Incidi præcepit aquæductum.* No pueden las culpas secar la fuente de la Divina Misericordia; pero cortan los arcaduzes para que no nos comunique essa fuente el agua que necessitamos. Quales, pues, son el Holofernes que nos á quitado el agua? Responda la tierra misma; que pues David dize que tenia su alma como la tierra sin agua, seca, y esteril: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi:* En la misma tierra sin agua hemos de ver las culpas que esterilizan la tierra.
Psal. 142.

N. 10. Simil. No veis la tierra seca, endurecida, que no dá lugar á que en ella se impriman las huellas de el caminante? Essa es la dureza de el coraçon, que no dexa imprimir en sus tablas la Divina Ley. O Christiano! Dize San Ireneo. Ofrece á tu Dios vn coraçon blando, tratable, capaz de conservar la imagen de su diuino ser; que endurecido con la culpa, borras su semejança, y no das lugar á que escriua en èl la ley que te á de salvar: *Præsta Deo cor tuum molle; & tractabile, & custodi figuram, qua te figuravit artifex, habens in te metipso humorem, ne induratus amittas vestigia digitorum eius.* No veis la tierra llena de polvo, en que no puede durar lo que se escriue? Esso dize la poca firmeza que tiene en el pecador la palabra de Dios, y sus inspiraciones, que con qualquier aire de el mundo luego se borran: *Tanquam pulvis, quem proiicit ventus á facie terræ.* No veis la tierra esteril, è infecunda para dar fruto? En esso indica la esterilidad maliciosa de los pecadores, que niegan á Dios, y su Templo los diezmos, y las primicias, y aun la reverencia, y respeto tan devido; con lo qual esterilizan los campos. Porque está mi casa desierta (dize Dios por su Profeta Ageo) he prohibido á los Cielos que os den la lluvia: *Quia domus mea deserta est, propter hoc super vos prohibiti sunt cœli, ne darent rorem.* O Templos Sagrados! Desiertos de doctrina por falta de sus Ministros: desiertos de

Iren. li. 4. cap. 76. Simil. Psal. 1. Simil. Vid. despert. ser. 38. n. 34. Aggeus. 1. cap. Petr. Damian. opusc. 26. c. 1.

de reverencia, de culto, y adorno, por falta de consideracion, y sobra de vanidad. Veis aqui por qué no llueue. Y si vinculó Dios á la paga deuota de los diezmos la lluvia, y fertilidad, como dixo por Salomon en los Proverbios: *De primitiis omnium frugum tuarum da ei, & implebuntur horrea tua saturitate*: Y por Malachias: *Inferte omnem decimam in horreum... si non aperuero vobis cataractas cœli*; por su falta (dize San Agustin) manda Dios que la tierra se esterilize: *Vt si tu illi decimam non dederis, tu ad decimam revoceris.* No veis la tierra abierta en bocas con la sequedad, arrojando vapores muy malignos? Esso muestra los malignos vapores de tantos juramentos, votos, y blasfemias, que contaminan essas calles; por los que embia Dios esta sequedad, como hizo en tiempo de David por el juramento que Saul quebró á los Gabaonitas: *Propter Saul, & domum eius.* Si ay estas culpas, no ay que admirarse de la falta de agua.

Prov. 3.

Malach. 3.

August. ser. 219. de temp.

Abul. in Levit. 23. q. 17.

Vid. de Spert serm. 38. n 31.

2. Reg. 21.

§. 3.

La deshonestidad es causa de que niegue Dios la lluvia.

N. 11. BUelvo á preguntar: Quié es el Holofernes que á cortado los arcaduzes del agua para los cãpos? Buelva á responder la tierra: *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis, quando auia de estar por este tiempo fria con la humedad, de la suerte que está calien te, y ardiendo con la falta de agua? Què nos dize? Lo què dixo el mismo Dios por Jeremias, que por el torpe ardor de la luxuria, y deshonestidad á mandado su Magestad á las nubes que no llueuan: *Polluisti terram in fornicationibus tuis, & in malitiis tuis: quam ob rem prohibita sunt stillæ pluviarum.* Diga el Prodigo, de donde le vino aquella desdicha de no tener, ni hallar que comer, despues que salió de la casa de su padre? *Cœpit egere.* De donde (dize S. Bernardo) sino de aver gastado en torpezas su rico patrimonio? *Ex eo sine dubio, quod præmissum est, dissipasse bona sua viuendo luxuriosè cum meretricibus: propterea cœpit egere.* Ay en esta Ciudad estos pecados torpes? Ay comunicaciones lascivas? Ay concursos profanos? Esse ardor deshonesto tiene ardiendo la tierra en esta sequedad. Pues qué, si fuessen pecados publicos, y escandalosos? Essos son de los que habla Dios por el lugar citado de Jeremias, dize el V. Gaspar Sanchez: essos son los que contaminã toda la tierra: *Polluisti terram in fornicationibus tuis*; essos son la causa de tãta esterilidad: *Quam ob rem prohibita sunt stillæ plu-*

Simil.

Ierem. 3.

Luc. 15.

Ber. ser. de diverf. affect. anim.

Sanch. in pluviarium. Ierem. 3. n. 12.

Aora el Venerable Padre : *Publicum peccatum publica calamitatis esse causam* ; y estos son los que no dexa Dios se passen sin castigo grande.

N. 12.

Oid vn exemplo admirable de la Divina Historia. Pecó David: cometiò aquel adulterio , que tanto ofendiò los Divinos ojos, por ser culpa cometida despues de tan singulares beneficios ; y pecó Absalon su hijo , abusando de las diez mugeres que dexò su padre en el Palacio, quando saliò huyendo de su tirania. Veis aqui dos pecados tan parecidos que se equivocan ; pero qué paradero tuvieron los que cometieron estos pecados? Ya se sabe : David hallò en Dios misericordia ; pero Absalon no hallò sino ira , y acabò miserablemente. Valgame Dios! En què està tanta diferencia, siendo tan parecidas las culpas? Si el pecado de Absalon es deshonesto : tambien es deshonesto el pecado de David. Si Absalon añade à su torpeza la muerte de su hermano Amnon : David tambien añade el homicidio de su fiel vassallo Urias. Pues por què con Absalon tanta ira , quando tiene Dios con David tanta piedad? Antes es digno David de mas indignacion : por que si Absalon es deshonesto, tambien es mozo , y mozo divertido ; pero David es ya hombre , y hombre muy favorecido de Dios. Si Absalon mata á su hermano , fue ofendido de la deshonra de Tamar su hermana; pero David mata á Urias , no ofendido , sino obligado de su gran fidelidad. Por què pues el que es digno de mas ira es quien halla mas misericordia? O, que es grande la diferencia! Dize San Ambrosio. Es verdad que tiene la culpa de David tanta grauedad , y la culpa de Absalon tantas escusas ; pero Absalon cometió su culpa sin el menor recato, delante de todo el Pueblo , que supo muy bien à que fin entrò en el Palacio , donde estauan las mugeres de su padre : *Ingressus est ad concubinas patris sui coram vniverso Israel.* David , no fue assi; que aunque es verdad que cometió vn adulterio tan feo, lo cometiò con recato , como se lo dixo el Profeta : *Tu enim fecisti abscondità.* Pues veis aì (dize San Ambrosio) por què David alcançò tan facilmente el perdon , y por què Absalon fue castigado con tanta severidad : por que es intolerable vna culpa deshonesta , sin recato , y con insolencia publica : *Culpam fateor* (son las palabras de el Santo, hablando de el pecado de David) *culpam fateor ; sed tolerabilior est quæ premitur verecundiâ , quàm quæ insolentiâ prædica-*

2. Reg. 16.

2. Reg. 12.

Ambr. in Apocal. 2. cap. 6.

dicatur. Si ay quien imite la culpa de Abſalon ſiendo deſhoneſto con eſcandalo, y publicidad: mireſe reo de la eſterilidad que padece todo el Pueblo, y tema mayores caſtigos de la Divina Juſticia en vna mala muerte: *Quamobrem prohibita ſunt ſtillæ pluviarum.*

§. 4.

La falta de caridad con los pobres eſteriliza los campos.

N.13. QUien es (repito mi pregunta) quien es el Holofernes tirano, que à cortado los arcaduzes del agua? Reſponda la tierra con ſu miſma ſequedad: *Anima mea ſicut terra ſine aqua.* No la veis (Fieles) abierta, dividida, ſeparada, ſin vnirſe vna con otra, como ſe vne quando ſe humedece? Pues eſtá ſignificando la falta de vnion, y caridad que ay entre los Chriſtianos, ſin acudir vnos á las neceſſidades de los otros. Por eſſo (dize San Aguſtin) ſomos caſtigados en el pan, por el pan que no damos à los pobres: *Semper flagellamur in frugibus, quia benè egentibus non facimus.* Por eſto (dize S. Baſilio) no abre Dios la mano para ſocorrernos, por que la cerramos noſotros para ſocorrer los neceſſitados: *Has de cauſa & Deus omnipotens manum non aperit, quoniam fraternitatis charitatem occluſimus.* Por eſſo (repite) eſtàn los campos eſteriles, por que eſtá entre los Catolicos elada la caridad: *Ob hoc & campi ſteriles, quoniam charitas friguit.* Y por eſſo (añade San Baſilio) no oye Dios nueſtras rogativas, por que cerramos noſotros los oidos á los clamores de los pobres: *Supplicantium vox fruſtrà clamat, nam & nos rogantes minimè audimus.*

Me obliga à leer con cuidado vn texto del Geneſis S. Anaſtaſio el Synaita. Mandó Dios en el principio del mundo que todas las aguas inferiores à los Cielos ſe juntaſſen en vn lugar, para que ſe deſcubrieſſe la tierra. Aſſi leía yo haſta aora. Pues lee con atencion (dize el Santo) y verás que no dize el texto aſſi. *Congregentur aquæ quæ ſub cœlo ſunt in locum vnum, & appareat arida.* No dize Dios que la tierra ſe deſcubra, ſino la ſeca: *Et appareat arida.* Quien no repara? Pues ſi eſtá cubierta toda la tierra de agua: como dize Dios que eſtá ſeca? En eſſo eſtá el miſterio, dize San Anaſtaſio el citado: *Vide divina miſteria: terram in profundo ab aquis ſuffocatam nominat aridam.* Y qual es el miſterio? Dixolo el erudito Sylveira. Como eſtaua la tierra quando

N.14.

Similit.

Aug. ho. 47 ex 50.

Baſil ho. 8. in divit. avar.

Ibid.

Ibid.

Geneſ. 1.

Anaſthaſ. Syn. lib. 3. Hexam.

do Dios la llamò assi? Cubierta de agua; pero sin lleuar algũ fruto. Mas claro: Estaua fria, sin socorrer con sus frutos la necessidad de el hombre. Tierra pues, que cierra sus entrañas al socorro de la necessidad, no se llame tierra, que es madre de los viuientes: llameſe seca, inutil, y esteril; incurriendo en essa nota de esterilidad por no acudir á la necessidad con sus frutos: *Quia terra* (dixo el doctor Expositor) *dum nihil operatur, dum nulli hominum indigentiæ succurrit, aridítatis vitium incurrit.* Alli (Fieles) fue misterio; pero es verdad, y realidad en nosotros, que esteriliza la tierra la falta de caridad.

Sylveir. to. 2. in Apocal conc. 2. de fiecie.

N. 15. Acuerdome aora de vn caso celebre referido de Cesario. Avia (dize) en vn Monasterio de S. Benito vn Abad muy caritatiuo, y limosnero; y Dios Nuestro Señor le multiplicaua las cosechas (como lo acostumbra) al passo que èl mas las repartia á quantos pobres llegauan. Muriò este; y el sucessor, pareciendole avia sido nimiedad la passada, quitò luego los ministros liberales que avia el otro criado con sus costumbres: negò el hospicio á los pobres, pareciendole que assi cuidaua mejor de su Monasterio; pero en breue sucediò tan al contrario, que faltando rentas, y cosechas, vino á tal necessidad la casa, que apenas avia con que sustentar muy pobremente â los Monges. En esta ocasion llegò á la puerta vn pobre anciano Peregrino; y aun que el portero se escusaua de acogerlo, representando la necessidad, y pobreza: obligado de sus instancias lo admitiò con mucho recato, y miedo de el Abad. No te admires (decia al Peregrino) que ande con esta cautela, por que estamos pereciendo; que en tiempos passados no avia en el mundo casa tan caritatiua. Y sabes por què estais pobres? Dixo el Peregrino al portero. Vivian en este Monasterio dos hermanos, que no se hallan sino juntos: despidieron al vno de ellos; y por esso se fue el otro. Sabes como se llamauan? El Evangelio lo dize. El vno: *Date*; y el otro: *Et dabitur vobis.* El vno: *Dad*; y el otro: *Os darán.* Despidieron al *date*; y por esso se fue el *dabitur.* Dad limosna, si quereis que Dios os dé. Con esto el Peregrino (que era vn Angel) desparecio: bolviò el Abad á dar grandes limosnas; y bolviò Dios á darle grandes cosechas.

Cesar. li. 4. cap. 68. Specul. M. exẽpl. verb. dare. Fabr. conc. 5. de S. Matheo. Antonin. Florent. ap. illum.

Luc. 6.

O si ya acabase el Christiano de entender que es este el medio que ay para que Dios nos dè lo que necessitamos! En breues palabras lo dixo su Magestad por su Profeta

N. 16.

Oßee. 10. feta Oſſeas : *Seminate vobis in iuſtitia, & metite in ore miſericordiæ.* Sembrad en juſticia; y ſegad con los filos de la miſericordia. Eſſo es : *In ore miſericordiæ*, como, *in ore gladii.* O hombre! Explica San Ambroſio. Trata de ſer eſpiritual labrador : ſiembra, ſi quieres coger : dá limoſna; eſſo es ſembrar : *Bona ſatio in corde viduarum.* Haſta aqui no tengo duda; que es comun en las Divinas Letras llamar ſiembra á la limoſna : porque el que la dá ſiembra para coger el fruto multiplicado en la eternidad. Eſto ſi; pero que ſe llame hoz de ſegar, la miſericordia? *Metite in ore miſericordiæ.* La miſericordia ſiembra; no ſiega. Eſſe es el engaño del mundo, dizo vn docto Expoſitor de los Jueces; antes no ay medio tan á propoſito para ſegar las mieſes, como la miſericordia con los pobres : tenga miſericordia el que quiſiere ſegar : *Quaſi dicat: ſi vultis fructus colligere copioſos, eos metite miſericordiæ falce.* Luego ſi Dios niega las lluvias para que no aya que ſegar, es por la falta que ay de caridad, y miſericordia : *Flagellamur in frugibus, quia bené egentibus non facimus.*

Ambr. de Nabuth. ca. 7.

Math. 13. Luc. 8. 2. Cor. 9. Galat. 6.

Freire. in iudic. 6. verſ. 3. n. 2

***

§. 5.

No faltara para los pobres ſi ſe eſcuſaran gaſtos ſuperfluos.

NI ſerá eſcuſa la comun que ſe alega de las neceſſidades comunes; pues (como decia á ſu hijo el ſanto anciano Tobias) el que tuviere mucho, dè con abundancia, y el que tuviere poco, dé tambien algo de eſſo poco con caridad: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue: ſi exiguum tibi fuerit, etiam exiguum libenter impertiri ſtude.* Demás (Fieles) quien á de creer que no ay que dar, quando no falta que dar adonde no es menester? Falta al otro que dar á la muger que él ſabe? Falta para el combite de los amigos? Para la fieſta de toros, ô la comedia? A ſaltado al Cauallero, y aun al que no lo es, para los caualllos, los perros, los jardines, las viſitas? Pues ſi para eſto no falta : por què ſe á de decir que falta para los pobres? Como lo ponderaua San Ambroſio! Vereis (dize) en las caſas de muchos, que tienen muy ſuſtentados, y lucidos los perros, y dexan hambrientos, y deſmayados á los pobres de Jeſu Chriſto : *Vides in nonnullorum domibus nitidos & craſſos canes diſcurrere, homines autem pallentes, & inu-*

N.17.

Tob. 4.

Ambr. ſer. 33.

Aelred. li. 3 speculc. 23.

titubantes incedere. Qué es esto sino cuidar mas de los brutos que de los pobres sus hermanos? *Magis earum quam servorum curam gerunt.* Y què es esto sino obligar á Dios á que nos seque, y esterilize la tierra?

N. 18.

Greg. Tur. de glor. c. fel. c. 108. Sigebert. in Chron. Baron. ann 605.

Oid lo que refiere S. Gregorio Turonense con otros. Llegó vn pobre á las riberas de el mar á pedir limosna á vnos marineros que estauan embarcandose. Ellos, ò por gracia, ò por escusa, y lo que es mas cierto, por dureza de coraçon sin caridad le dixeron: apartese, buen viejo, que no llevamos en el Nauio sino piedras. Si ello es assi (dixo el pobre) permita Dios que no lleueis otra cosa. Caso raro! Luego al punto se bolvió piedra quanto llenauan de comer en el Nauio. Los datiles, piedras: las passas, piedras: el pan, piedras: y todo quanto era de comer, sin mudar su forma, fue convertido en piedras, de que fue testigo de vista el mismo S. Gregorio que lo refiere. Veis como castiga Dios con piedras duras los coraçones duros como piedras? O Catolicos! Què poco es menester discurrir para atribuir esta dureza de la tierra á la dureza de los coraçones; y mas quando no están duros para gastar en cosas inutiles!

N. 19.

No acaba San Ambrosio de alabar la gran sabiduria del Rey de Niniue. En vn Sermon mismo le llama repetidas vezes Rey sabio: *Sapiens Rex: sapiens planè Rex: sapiens inquam Rex.* *Amb. serm. 40.* En què estuvo esta tan celebrada sabiduria? En aquel dar credito á las vozes de Dios intimadas por su Profeta? *Crediderunt viri Ninivitæ.* *Iona. 3.* En aquel temor de las divinas amenazas? En no dilatar la penitencia, teniendo quarenta dias de termino? En aquellas demonstraciones de desnudarse de los vestidos preciosos, publicar ayuno, vestirse sacos, cubrirse de ceniza? (O Fieles, què confusion! Como no se ven entre nosotros semejantes demonstraciones, quando vemos que Dios nos amenaza?) La sabiduria estuvo en el decreto que hizo publicar de ayunos, y sacos, dize San Ambrosio. Veamos el decreto: *Homines & iumenta, & bobes, & pecora non gustent quidquam, & aquam non bibant, & operiantur saccis homines & iumenta.* *Iona. 3.* Manda el Rey que todos los hombres de Niniue ayunen, y se vistan sacos de penitencia; no solo los hombres, sino los animales brutos tambien. Y està en esso la sabiduria? Pues si los brutos no han pecado, ni son capazes de pecar: para què es hazer que ayunen, y vistan silicio? Esso es lo admirable, dize San Ambrosio: *Mira res, ieiunat pro civitatis peccato, quem peccati conditio* *Amb. serm. 40.*

Basil.ho 8. in divit. avar. Chrys.ho.3 ad pop.

ditio non constringit. Fue para que sus clamores, y bramidos obligassen á los hombres á clamar? No fue (dize San Basilio) sino para mover á Dios á misericordia: porque fuera destruida sin duda la Ciudad, â no aver ayunado como los hombres los brutos: *Nisi apud Ninivitas simul cum hominibus ieiunassent & bruta animantia, haud quaquam effugissent subversionem.* Fuerte proposicion! Ayunen, y hagan penitencia los hombres que pecaron: esso si; pero que sea tan necessario el ayuno de los brutos animales? Para què? Para prueua de la penitencia verdadera de los hombres. Por que si quando procuran aplacar á Dios, trataran de engordar perros, cauallos, halcones, y otros brutos: desacreditaran con essas delicias su penitencia. Ayunen todos, dize el Sabio Rey: que no es bien que aya sobrado para los brutos, quando se niega á los hombres lo necessario: *Homines & iumenta non gustent quidquam.*

Basil.ho 1. de Ieiun.

N.20. Esto si que es tratar con veras de aplacar la indignacion de Dios; pero si acâ entre Catolicos se llenan los brutos, las pinturas, las alhajas de estado, los banquetes, los juegos, y aun las culpas lo que auia de ser sustento de los pobres, y no á de faltar para la vanidad sobervia, y profanidad, sobre escrita ya con el nombre de decencia: como no á de repetir Dios justo sus enojos? Como no á de esterilizarnos la tierra? Como no á de amenazar mayores castigos? Ea, conozcamos que no falta por la providencia de Dios, y el amor infinito que nos tiene; falta por la ambicion, y codicia de los que debiendo contentarse con lo necessario, no quieren que les falte lo superfluo. Conozcamos que son nuestras culpas el Holofernes que nos han quitado el agua; que á ser como debemos heredad de Dios por la gracia, no nos faltara la lluuia que necessitan los campos: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ.*

§. 6.

Por qve permite Dios *que alcançe la plaga â los niños, y â los Iustos?*

N.21. YA juzgo (Fieles) que todos estais en conocimiento de que esta calamidad que padecemos es castigo de culpas, y desordenes; mas me parece oigo vna replica â que debo satisfacer. Es assi (dirán algunos) que padecemos en pena de nuestros pecados; pero qué pecados tienen los niños para que ayan de penar? Por què á de alcançar el açote á los inocentes, y á tan-

tantos Justos como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abraham quando saliò de su Tabernaculo para el castigo de Sodoma: *Nunquid perdes iustum cum impio?* Por ventura (Dios, y Señor mio) á de ser castigado el Justo como el pecador? Vèan sobre el pecador las plagas; pero sobre los infantes tiernos sin culpa? Què motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Ver sus ayunos, sus sacos en los hombres, y en los brutos? Mas. Su Mageftad lo dize al Profeta: *Et ego non parcam Ninive civitati magnæ in qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram & sinistram suam?* Pues como no he de perdonar á Ninive, en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocentes? De los niños habla, dize S. Geronimo. Pues si acá ay tambien niños: por què á de ser tan general el açote? Aguarda, tu que assi replicas, dize San Basilio: por què, convencido como reo de esta calamidad, te escondes, y quieres escudarte con los inocentes? *Quam ob rem accusatus ac reus absconderis, & cum qui culpâ vacat in iudicium pro te statuis?* Es verdad que perdonò Dios por los niños à los Ninivitas; mas como los sentenciò antes à muerte, no obstante que estauan alli los niños? O Catolico! Antes estauan los niños solos; pero despues estauan acompañados de la penitencia de los padres; y vnida la penitencia de estos con la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la sentencia: *Nonne vides Ninivitas?* (dize San Basilio) *non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuentes pristinam, ieiuniis, & abstinentia sese afflictasse?* Aya en el que à pecado penitencia: y luego podrà amparar se de la inocencia de los niños que no han pecado; que de no: antes agraua su culpa el ver que por ella se ve Dios obligado á castigar al que no la tiene.

Genes. 18.

Ibid.

vid. dispert. serm. 38. á num. 12.

Ionæ 4.

Hieron. ibi.

Basil. ho. 8. in divit. avar.

N. 22.

Pero respondo directamente á la replica. Sabeis (Fieles) por què alcança la plaga à los niños, y à los Justos? Por que es Dios misericordioso. Explìqueme Teodoreto. Por què quiso Dios que su Profeta Ezechiel fuesse captiuo con el Pueblo en Babilonia? *Cum essem in medio captiuorum.* Què hambres, y sedes passaria en poder de barbaros crueles! Fue por culpa suya? No, que era santissimo. Fue por culpas de el Pueblo? Es assi; pero mas fue (dize Teodoreto) por la piedad, y misericordia de Dios: *Tanta enim Domini benignitas est, vt peccatorum causâ suos famulos suppliciis, & calamitatibus sect.* 1.

Ezech. 1.

Theodor. in Ezech. 1.

afficiat. Pero esso mas parece rigor, que misericordia. Si no tiene culpa por què ha de padecer como el que la tiene? O primores de la Divina piedad! Haze que padezca Ezechiel Justo, para perdonar á los pecadores: por que compadeciendose de ver penar á su amigo, se empeña su misericordia en librarlo, y consiguientemente en librar por su respecto á los demás. *Tanta Domini benignitas est.* Veis aqui por què abraza la plaga que padecemos á Justos, y pecadores: porque es darnos á entender que quiere vsar con nosotros de misericordia; y por que quiere que los niños, y los Justos clamen para facilitar á los pecadores el perdon.

N.23. No es esto lo que dixo el Profeta Joel? Amenazaua á Israel vna calamidad grande, y clama el Profeta, que se haga *Ioel.2.* vna convocacion general: *Canite tuba in Sion*; que se publiquen ayunos: *Sanctificate ieiunium*; que se junte el Pueblo: *Congregate populum*; que acudan los ancianos: *Coadunate senes*; que traigan tambien los niños, y los infantes tiernos de el pecho: *Congregate parvulos, & sugentes vbera.* Què es esto? Niños de el pecho á la rogatiua? A què? A inquietarla con lo molesto de sus llantos? No (dize San Chrisostomo) no vienen sino á dar á la rogatiua, eficacia: por que essos llantos sin culpa enternezen el pecho de Dios, para que perdone á los que pecaron: *Qua de causa immaturam ætatem ad supplicationem vocat?* Y responde: *Quoniam omnes viri ætate perfecti exacerbauerunt Deum, & ad iracundiam concitauerunt: ætas peccatorũ expers irato supplicet.* Por esto mi Padre San Pedro (como advirtió el Damiano) no hablò palabra para pedir perdon; que solo dize el Evangelista que saliò á llorar: *Et egressus foras, flevit amarè.* Por què no habla? Por què no pide? Que bien San Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar á su Maestro Divino. Pues como pecò con la lengua, no quiso valerse de ella para pedir, y se vale de los ojos que no pecaron. Llore Pedro, y no hable; que mas eficazes son para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua pecadora: *Petrus* (son las palabras del Santo Cardenal) *qui ream suam linguam, scilicet, deliquisse cognovit, eius inter se, & Deum, tanquam mediatricis, habere patrocinium recusavit; & oculis, quibus non peccauerat, veniam impetravit.* Clamen con la experiencia de esta calamidad los Justos sin culpa, para que Dios vse de piedad con los pecadores: clamen los niños, pidan los inocentes, y tendremos agua sin duda; pero con qué vo-

Chrys.ho.3 ad pop.

Luc. 22.

Petr. Dam. lib. 4. epist. 14. Siue. opusc. 26. cap. 1.

voz? El niño Ismael lo diga. Saliò con Agar su madre de casa del Patriarca Abraham, y faltandole el agua, perecia; pero acudiò Dios, y le socorriò con agua. Quien la pidiò? El Texto dize que oyò Dios la voz del niño: *Exaudivit Deus vocem pueri*; mas no se lee que hablasse el niño palabra; la madre si clamò, y con muchas lagrimas: *Levavit vocem suam, & flevit.* Pues si el niño no habla: qué voz fue la que oyò Dios? La voz de su necessidad, dize vn Escritor docto; que siendo necessidad de inocente, es oracion eficaz en la presencia de Dios: *Vidit Dominus afflictionem pueruli feré iam morientis, & necessitas ipsa & miseria, misericordiam Dei invocabat.* Veis (Fieles) la causa por qué permite Dios que alcançe la calamidad á los niños, y á los Justos? O engrandecida sea su infinita misericordia, que en medio del enojo busca medio para desenojarse!

Genes. 21. Hug. Card. ibi.

Labat. verb oratio. prop 4.

§. 7.

PARA ALCANZAR LA LLVvia se ha de pedir con penitencia de culpas, y enmienda de costumbres.

N.24. SEa assi, direis; mas como no llueue? Como no oye Dios los clamores de tanta necessidad de niños, y de Justos? Como no oye tantas rogativas de Justos, y pecadores? O Fieles! Para aora quiero vuestras atenciones Catolicas. No nos oye Dios, por no castigarnos mas. Qué dize David en el texto de mi thema? Que dará Dios vna lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus*: Vna lluvia con gusto, con voluntad, de buena gana, que soleis decir: *Ideſt pluviam spontaneam*, dixo con Teodoreto el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna lluvia que no sea voluntaria? Si, Catolicos: la que dá Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos, por los creditos de su liberalidad, y poder, sin estar dispuestos los pecadores para recebirla; y no estándolo nosotros, es mayor piedad de Dios negarnos la lluvia quando la pedimos, aunque nos ayuden á pedir los Justos: por que no quiere Dios que llueua en su heredad sino lluvia voluntaria.

Theodor. ap Lorin. in Psal. 67. Belarm. in Psal. 67.

Ved (Fieles) al gran Profeta Elias en el Carmelo puesto en oracion, vna vez para que baxasse fuego del Cielo sobre el holocausto, y otra para q̃ Dios embiasse su lluvia sobre la tierra necessitada; mas con diferencia tan grande, que quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: *Cecidit ignis Domini*; pero quando pide agua no es oido hasta la septima vez: *In septima autem vice ecce nubecula* N.25. 3. Reg. 18.

ēula parua. Quien no estrañe estos tan distintos efectos de la oracion en vn sujeto mismo? Acaso es menos poderosa la oracion de Elias en vna ocasiõ que en otra? No abrà quien lo diga. Pues por qué no le oye Dios tan presto por la lluvia, como por el fuego? Diga el Abulense grande. Es verdad (dize) que en ambas ocasiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunstancias muy distintas. Quando pide que baxe fuego sobre la victima estaua assistido de todo el Pueblo; y entonces le iba á Dios en oirlo el credito de su poder: por esso le embia el fuego luego al punto. No assi, quando pide el agua: que entonces estaua solo el Profeta, y no avia riesgo en diferirle la lluvia: por esso no le oyó hasta la septima vez, no por enojo, sino por que aun no era el tiempo de su voluntad; y hasta serlo, es misericordia no oir. Nunca mas grande el Abulense: *Quando oravit pro igne, Deus misit eum immediatè, non quidem propter Eliam, sed ad ostendendum populo potestatem suam: nam Elias oravit pro igne coram toto populo.* Aora: *Pro pluvia autem non oravit coram populo, sed solus invertice Carmeli. Quòd autem Deus tunc non exaudiret eum in prima vice, non erat aliquod periculum, nec sequebatur scandalum.*

Abul. in 3. Reg. 18. q. 38.

Ea, Pieles: no dudo que muchos Justos piden (como Elias) la lluvia que necessitamos; pero no los oye Dios por que aun no á llegado el tiempo de su voluntad, para darnos misericordioso, no lluvia forçada de los ruegos, por el credito de su poder, sino lluvia voluntaria que es la que mas nos conviene. Pues qué falta? Isaias lo dirá: *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate emite.* Volotros (dize) todos los que necessitais de agua, venid por ella, daos priesa, llegad, y comprad. Pues què, vende Dios el agua? Si, Catolicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize S. Bernardo) sino dando en precio la propria voluntad: *Nummo propriæ voluntatis emenda sunt.* Pues lo que falta es que compremos el agua con este precio. Quereis agua? Todos dizen que si; pero como en llegando á precio no se conciertan, no les dà Dios el agua que le piden. Què pensais es entoldar Dios el Cielo de nubes, como hemos visto estos dias, y luego desparecerse sin llover? Llega el otro à la tienda del mercader, pidiendo vna tela de oro muy rica: saca el mercader vna pieza: la descoge: la alaba, la exagera: què le parece á v.md? Es muy preciosa, dize el comprador: á como vale? Lo vltimo à de costar cien reales cada va-

N. 26.

Isai. 55.

Bern. ser 2 de Resurr.

Simil.

ra. Quiere v. m. á veinte? Aqui el mercader, entre impaciente, y enojado, dize: v. m. viene á entretener el tiempo, ó á comprar? Recoge la pieza, y lo despide. Què fue esto? Que no se concertaron, y recogió su tela. Hombres: (dize Dios) quereis agua? Si señor. Veis ay las nubes: qué hermosa tela! Q ê quereis por ella? Dios mio. Veis aqui desseos, clamores, oraciones, processiones, rogativas. Esso solo? No es querer comprar, dize Dios; recojo mis nubes, y os quedareis sin agua, que no se dá por menos que por precio de propria voluntad: *Emite: nummo propriæ voluntatis.* Renuncie el pecador su voluntad propria, como el comprador el precio, si quiere agua: renuncie pecados: eche de si los peligros, y ocasiones; y tendrá el agua que pide: *Emite: nummo propriæ voluntatis: quam dimittentes &c.*

N.27. O Christianos, y què facilmente tuvierais agua, si os concertarais con Dios! Pero si llegais á pedirla sin aver dexado las culpas, sin averlas confessado, y hecho penitencia de ellas: què quereis? La piedra del desierto dió aguas copiosissimas al tocarla Moyses dos vezes con la vara: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* No era pedernal? Dicelo el Texto: *Percutiens virgâ bis silicem.* Pues como dá aguas? Quien tocó el pedernal, que no le viesse arrojar fuego contra el que lo tocò? La experiencia lo dize. Oculta el pedernal el fuego: *Simil.* frio se muestra sin querer quemar; pero si le tocan, luego prorrumpe en vengatiuas centellas. Allá lo cantó Symposio: *Semper inest intus, sed raro cernitur ignis: intus enim latitat, sed solos prodit adictus.* Y dá aguas el pedernal del Desierto quando lo tocan? Si; pero es quando lo tocan con la vara. Tocando al pedernal con el hierro, y azero de el eslabon, arroja fuego, no agua; pero siendo imagen de Jesu Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus:* Al tocarle con la vara de la penitẽcia, reparte agua, no fuego: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* Penitencia, Fieles, si quereis agua: que la Piedra Christo no dá agua á quien llega á pedirla con los yerros de las culpas, sino â quien llega con la vara de la penitencia á pedirla: *Percutiens virgâ bis silicẽ, egressæ sunt aquæ largissimæ.*

Symp. enigma. 75. de silice.

1. Cor. 10.

Laur. verb. Baculus.

Finalmente: quereis agua? N.28. Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joran Rey de Israel, y Josaphat Rey de Judá: y caminando por los desiertos de Moab se vieron en riesgo de perecer por la falta del agua: *Nec erat aqua exercitui.* Acuden á Eliseo que los socorra, y les dize:

Numer. 20

4. Reg. 3.

dize: *Adducite mihi Psaltem.* Traedme vn musico con vna citara. Valgate Dios el Profeta! Agua piden, que no musica. Es verdad; pero importa la musica para que tégan el agua: por que queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se.* Lo entendeis? Es facil en lo literal: por que queria Eliseo recoger su espiritu para recebir el de Dios; y para esso pidiô el instrumento que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo San Isidoro. Passo à mas misterio. El instrumento musico es disposicion para el agua? Si. Celebraua Tullio (como refiere San Agustin) vn dicho de Scipion el Africano, que afirmaua que para estar la Republica biẽ governada, avia de estar como el instrumento musico: *Quæ armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in civitate concordiam.* Notad el motiuo. Como están las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma que la que es tiple no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple: por que se ciñe cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña el instrumento! Reyes de Israel, y de Juda, quereis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mihi Psaltem.* Catolicos hijos de Dios, quereis agua? Dispongase esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y zelo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: el Padre de familia, cuidado de las costumbres de su casa: el rico, caridad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el Justo, amor: el pecador, penitencia; templense assi las cuerdas de este instrumento, y no dudeis que dará Dios, hallandonos heredad suya, su lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuæ.*

Si, Catolicos mios: assi lo debemos esperar de vn Dios, padre amoroso, que no le sufrirá su amor dexarnos perecer. Si, amantissimo Padre nuestro: ya te ofrecemos bolver á ser heredad tuya, para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el agua. Qué quieres? Que me arrepienta de mis culpas? Ves aí à tus pies este coraçon contrito. Quieres que me enmiende? No mas pecar, aun que perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues qué otra cosa ay digna de mi amor? Te amo sobre todas las cosas; y por que te amo me pesa de aver dado causa á tus justifi-

Abul. ibi. q.12.

Lyra in 4. Reg.3.

Isid. lib.8. Ethym.

Aug. lib.2. de civitat. cap.21.

Cic. li.2.de Republ.

Simil.

N.29.

cados enojos. Vnico bien mio: no aya mas. Agua para los campos: lluvia de doctrina para acertar á servirte: y lluvia de gracia, para coger en la eternidad frutos de Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

SEXAGESSIMO QUARTO,

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma año de 1676.

Cum serè esset factum, erat navis in medio mari, & Iesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

SALUTACION.

N.1. NO es possible negarme al conocimiento de la dificultad en q̃ oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio á los Sermones de este santo tiempo de Quaresma. *Tria sunt difficilia mihi, &* Prov. 30 *quartum penitus ignoro.* Valgome de estas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas; y la quarta totalmente se esconde á mi conocimiento. Quales son? El sabio Rey las dize, y parece que subia oy á predicar á este puesto. *Viam Aquilæ in cœlo:* La primera, el camino del Aguila por el aire: *Viam colubri super petram:* La segunda, el camino de la serpiente por la piedra. *Viam navis in medio mari:* La tercera, el camino de la naue por el mar. *Viam viri in adolescentia:* La

La quarta el camino de vn hombre sin las experiencias de la edad mayor. Estas son (Fieles) las dificultades que oy me cercan.

N. 2. Por que si he de hablar de los caminos de esta Aguila Real, que volando con las dos alas de justicia, y misericordia á lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila San Geronimo; aun que me dize Hugo Cardenal, que representa el Aguila á los Superiores, y Juezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam aquilæ in cœlo.* Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize San Geronimo con San Gregorio) las astucias del demonio con los que fundados en la piedra Christo, se hallan enoblecidos con el nombre de Christianos; si he de descubrir las bueltas que dá en las piedras, y losas de este patio: *Viam colubri super petram*: es dificultosissimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la naue por las aguas: esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ó (como siente San Ambrosio) los caminos de la Naue de la Iglesia entre los quatro vientos de demonios, tiranos, hereges, y malos Christianos; hallo la dificultad en que siendo yo el primero en esta nauegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari.* Y vltimamente: si ha de predicar con acierto sin experiencias mi cortedad: *Penitus ignoro*: no se que camino elija, sino el de escusarme vencido de las dificultades. Ea pues: hable de el Aguila de aquel solio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja; sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno; de mi insuficiencia, yo: y de la naue? El Evangelista.

Hieron. in Abdiam. Hug. Card. in Prov. 30

Hieron. in 30. Prov. Greg. li. 17 mor. c. 8.

Hug. Card. vbi supra.

Hug. ibid.

Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

N. 3. *Erat navis in medio mari.* Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentò Jesu Christo S. N. á cinco mil hombres en vn campo, *mandò su Magestad à sus Discipulos* (dize oy el Evangelista San Marcos) *que se embarcassen.* Que los obligó, dize: *Coegit.* No se si es credito de los Apostoles, que siendo muchos por su oficio pescadores, fuesse necessario compelerlos para que cumpliessen su oficio: *Coegit*; si ya no fue prevenirlos su Magestad Santissima el discargo en la violencia con que los puso en la Naue. Què felicidad será poder alegar en el Juizio de Dios, que nos puso en los peligros de el puesto, no la pretension ambicio-

bicioſa, el guſto, ò el interes, ſino la obediencia! Que al Iſraelita, â quien puſo Dios en las peligroſas calles de el Mar Bermejo, fueron muro firme las aguas; pero al Faraon codicioſo, que ſe entrò por ſu voluntad en ellas, fueron funeſto ſepulcro de ſu ſobervia, y temeridad. Embarcados los Apoſtoles, apenas ſe hizieron el mar adentro, quando *les ſobrevino vna tempeſtad deshecha.* Admirauaſe Anacharſis (dize Laercio) de que fiaſſen los hombres ſu vida de vna Naue, en que diſtan ſolos quatro dedos de la muerte; y yo no acabo de admirarme de que el Chriſtiano ſe arroje al mar de la culpa, diſtando menos ſu condenacion. *Vn viento contrario fue la cauſa de la tormenta, y detencion de los diſcipulos.* Vn viento ſolo? Si. Què otra coſa es (Catolico) la que te impide el camino de tu ſalvacion? Vn què dirán: vn puntillo vano de honra: vna razon de eſtado: vna ley de el duelo: vn donaire de la otra. En vna palabra: vn viento. O abramos los ojos â eſte deſengaño! *Amaynaron las velas los Apoſtolus, y echaron mano de los remos para nauegar contra el viento.* Què doctrina! En tiempo de calamidades, como las que vemos, no es bien que el nauegante Catolico quiera caminar ocioſo, como ſi fuera todo proſperidades. Amayne la hinchazon de ſus velas, ſi no quiere que lo anegue ſu vanidad. El Santo Job no ſolo fue ſufrido, ſino diſcreto. Los veſtidos rompe al ſaber que quedarõ aſoladas ſus mieſes, y ſus hijos muertos con la ruina de la caſa. No fue impaciencia, ſino diſcrecion; que no quiſo tener veſtidos precioſos, no teniendo ya hazienda con que ſuſtentarlos: *Scidit veſtimenta ſua.* Iob. 1.

Ieſu Chriſto Señor N. (proſigue el Evangeliſta) *eſtaua mirando deſde tierra el trabaxo de los ſuyos.* O ſi advirtieſſemos que nos mira Dios, como fuera facil enfrenar los apetitos que reprime la viſta, ò noticia de otro hombre! *Vidit eos*: los mirò remar. Es gran conſuelo para el que trabaxa con fidelidad ſaber que lo mira el que le ha de dar el premio. *Toda la noche los dexò ſu Mageſtad en la tormenta.* Quiſo (dize el Abulenſe) que ſe hiziera el fauor mas eſtimable con la tardança; y yo dixera que para que ſe vieſſe que todo es tormentas, y calamidades en Naue, ò Republica, donde no eſtá Jeſu Chriſto. *Haſta el amanecer no los ſocorre*; y con alta providencia, dize Theophilacto: para que vieſſen que poco valen los remos, y diligẽcias humanas, haſta que quiere ſu miſericordia dar el alivio. *A la quarta vigilia les aparece caminando ſobre las aguas.*

Exod. 14.

Laert. li. 1. vit. Anacharſ. Iuben. ſatyr. 12.

N. 4.

Abul. in Math. 14. q. 152.

Theoph. in Marc. 6.

aguas, y se assombraron al verle los discipulos. Como se conoce su turbacion! Por fantasma tienen al que los remedia. Te assombra (Catolico) el ayuno, la penitencia, la restitucion, la enfermedad, la hambre: *Phantasma est?* Desentraña esse pez (como Tobias) y verás que lo que te assombra te sustenta, y encamina á tu salvacion. *Confiad* (les dixo el Señor) *no temais, que yo soy: ego sum.* A, Dios, y Señor mio! Y se atreue el hombre á decir: *Yo soy,* quando vos solo sois el que sois? Por quien te tienes? Christiano. Si te has olvidado ya, mira que te dixo pocos dias á la Iglesia que eres

Tob. 6.

polvo: *Pulvis es.* Cesó el viento, quietose el mar, sossegose la borrasca, y se acabó la letra del Evangelio. Quiera Dios N. Señor darme su luz para buscar en esta letra la doctrina que mas sea de vtilidad á mi Auditorio. Fieles: suspended, os ruego, por vn rato la curiosidad, y atended con desseo de aprouechar la doctrina; y pues todos somos necessitados, todos mendiguemos de nuestro Dios la gracia. Obliguemos á la Reyna de los Angeles, para que interceda, y digamos con el Angel: AVE MARIA, &c.

***

****

Erat navis in medio mari, &c. Marc. cap. 6.

§. I.

LOS PECADOS PVBLICOS *obligan à Dios à castigar las Ciudades.*

N. 5. EN vano se cansa la medicina (Señor) quando pretende curar la enfermedad, si nó se aplica á examinar, y curar la raiz de el accidente: *Non potest scire quomodò morbos curare conveniat* (dixo aquel gran Medico Romano Cornelio Celso) *qui vnde hi sint, ignorat.* Es forçoso, para quitar el dolor que causa la espina (decia S. Chrisostomo) poner la atencion en arrancarla; que si viue la raiz del sauce (decia S. Geronimo) por mas que corte ramas el leñador, brotarâ nueuos, y mas crecidos pimpollos su lozania. No menos que la vida importó á los que nauegauan con Jonas, el conocer, y quitar la causa de su naufragio. Dulçes bolviò Eliseo las aguas salobres de Jericò, que la tenian esteril, con echar en ellas sal; pero me advierte el Sagrado Texto que la echó, no en las azequias, sino en el nazimiẽto de la fuẽte: *Egressus ad fontẽ aquarũ, misit in illum sal.* Es sal (dize S. Tomas cõ S. Gregorio) la doctrina Euãgeli-

Corn. Cels. lib. 1.

Chrys. ho. 8 in epistol. hebr.

Hiero. in Psal. 136.

Iona 1.

4. Reg. 2.

D. Th. 1. 2. q. 102. art 3.

Greg. li. 7. mor. c. 4.

gelica que se publica. Sal es (dize San Geronimo) la correccion, que escuece donde ay llaga. Pues la prudencia del Eliseo Predicador estuvo en acudir con la sal de la doctrina, y correccion á la raiz, y fuente de la esterilidad de Jerico, para curar el mal en la raiz. Oy pues (Catolico Auditorio) no vengo á hazer Consejo de Estado al Pulpito, no á reprehender á bulto los Ministros de esse patio, que suele ser solo desvendar la llaga, y deteriorar la herida con sacarla al aire, ó por mejor decir, es ponerse el Predicador con el Pueblo á murmurar vn rato de los Ministros. No vengo, ni espere oy vuestra curiosidad esse rato; que solo desseo examinar la raiz de nuestras calamidades: buscar la espina que nos causa tantos dolores: la raiz de la esterilidad de este sauce: el Jonas de esta tempestad; y la fuente de nuestros trabajos, para aplicarle la sal de la doctrina.

Hieron. in Ezech. 43.

N. 6. Guieme el Evangelista: *Erat navis in medio mari.* Vna Naue (dize) se hallaua en medio del mar, combatida de sus furiosas olas. La Iglesia es, dize el comun sentir de Padres, y Expositores: San Hilario, S. Geronimo, San Ambrosio, San Vicente Ferrer; pero es Naue (dize San Gregorio) la Republica de los hombres en el mar de aqueste mundo, que dixo San Agustin. Pregunto: Padece tempestad esta Naue? Ay trabaxos en la Republica? Todos dirán que si, porque no ay quien no padezca. Por esta parte se leuantan olas de enfermedades: sobre estas viene tambien la pobreza; por la otra parte están llorando la muerte de el que les valia; aqui se oyen gemidos, y lamentos de los pobres oprimidos; alli impacientes clamores de los que perdieron su hazienda. Ya viene para el comun la guerra; ya la hambre, y carestia; ya amenaza la peste. Què es esto? Tormenta que padece la Naue de la Republica: *Erat navis in medio mari.* Puesto pues, que, como decia el Santo Job, nada sucede sin causa: *Nihil in terra sine causa fit*: Veamos, qual es la causa de esta tormenta?

Hilar. can. 7. in Math. Hieron. in Ezech. 26. Amb. li. 3. de Virgin. Vinc. Ferr. hoc ferm. Greg. li. 9. mor. c. 24.

Auguſt. in Pſal. 39. Greg. ho. 24. in Evãg Orig ho. 4. in Math

Iob. 5.

N. 7. No pregunto de la primera causa; que ya se (como dize Origenes, y Lyra) que Diuina virtud movió la tempestad. Claro es que se movieron las aguas al soberano imperio de Dios: *Dixit, & stetit spiritus procellæ*, decia David; y en otra parte: *Spiritus procellarum, quæ faciunt verbum eius.* Y lo mismo hemos de decir en la tempestad de los trabaxos; que suponiendo el conocimiento de la Divina Providencia, nos es preciso confessar que es Dios quien nos los embia:

Orig. Lyra, apud Gislãd dom 4. epiphan. dific. 4.

Pſal. 106. & 148.

si

Amos. 3. *Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit*, que decia Amos. No nos detengamos en esso; que es de Fè. Busco otra causa. Quien os causa la tormenta? Apostoles de Jesu Christo. El Evangelista lo dize: *Erat enim ventus contrarius eis.* El viento contrario? Luego no es el mar quien haze padecer à la Naue? El mar es, dize el Pictavience: por que nazen de el mismo mar los vientos que lo inquietan: *Ventus enim ex refractione & conflictu brachiorum maris in quatuor mundi partibus, oritur.* Del mar naze lo que inquieta al mar, para que padezca la Naue. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabaxos! Diga Isaias: *Iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos.* Nuestras culpas son los vientos, que naciendo del mar del coraçon: *Cor impii quasi mare feruens*: Turban el coraçon, y hazen padecer la Naue de la Republica. Pecados son los que obligan á Dios á castigar las Ciudades, que no las castigara á no verse compelido de sus culpas.

Bereb. in dictionar. verb. ventus Gemin. li. 1. cap. 51.

Isai. 64.

Isai. 57.

N. 8. Misteriosas palabras de el Divino Espiritu en pluma del Ecclesiastico: *Ne dixeris: peccavi: & quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* Tu que pecaste (dize) no desprecies el aver pecado, por que no luego experimentaste el castigo de tu culpa; porque has de saber que el Altissimo Dios es pagador sufrido. El misterio está en estas palabras vltimas: *Est patiens redditor.* Dios pagador? Pues què debe? Si dixera que era cobrador sufrido, esso si; que siendo deudas las culpas, ò contrayendo con ellas debito de castigo, sufre, y espera al pecador, para que antes que llegue la condenacion, satisfaga con la penitencia: que es lo que clamaua el Siervo de la parabola que debia â su señor diez mil talentos: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* Digase que Dios es acreedor sufrido; pero deudor? Si. De quien? Del pecador. De què? De castigos, dize el Doctor Subtil Escoto: *Existenti in peccato mortali nullius rei est Deus debitor, nisi pœnæ.* Recibe Dios del pecador la injuria, y le queda su Magestad deudor de penas. Veamos como paga: *Est patiens redditor*: Tiene mucha paciencia para pagar. No lo entiendo. Aquel á quien deben, y no pagan necessita de paciencia; pero el que debe què tiene que sufrir? Como puede el deudor ser, y llamarse sufrido? Siendo mal pagador, responde el Obispo Areño: *Debitor ille patiens dicendus, qui licet multis citationibus & exactionibus coactus, vix tandem solvit.* Debe vn vezino de esta Ciudad à otro mil ducados, de

Ecclí. 5.

Venant. li. 10. in orat. dominic.

Math. 6.

Math. 18.

Aug. ser. 15. de verb. dom.

Scot. in 4. distin. 22. art. 3.

Hilaret. dom. 3. in quadr.

Aresc. disc. 30. de tribul. n. 19.

Simil.

que

que tiene hecha escritura para tal tiempo; pero no queriendo pagar, es para ver lo que passa. Si cumplido el plazo, le busca el acreedor, se niega: si lo descubre que viene por la calle, ò se esconde en vn portal, ò echa por otra: si le encuentra donde no pudo ocultarse, le dá mil palabras con q̃ lo entretiene. El acreedor repite recados, visitas, diligencias; pero en vano, por que el deudor se haze desentendido. No ay remedio? Ea que si: saca el acreedor la escritura: la presenta en Provincia: lo executa, y haze al punto la justicia que le pague. Esto es ser deudor sufrido, que espera á que lo executen para pagar, y paga, no por que quiere, sino por que para ello le obligan.

N.9. O Dios, y Señor mio, sufrido deudor, y pagador! *Altissimus est patiens redditor.* Qué haze el pecador de embiarle recados, para que le pague los castigos que le debe! Pero como se niega su infinita misericordia! Repite culpas, poniendosele delante, clamando por su deuda; y el señor echa por otra calle, haziendole beneficios. El pecador porfia pecando; la bondad de Dios porfia sufriendo: hasta que en fin saca la escritura para executar á Dios. Què otra cosa es el pecado que sacas á la plaza de el escandalo, sino presentar la escritura para obligar á Dios á que te castigue? Ya te castiga: ya te paga en esta calamidad; pero sepan los Cielos, y la tierra, que deudor sufrido te paga, no por que quiere, sino por que executas su indignacion: *Patiens redditor.* Diga el docto Obispo: *Talis debitor Deus est; licet enim plurimis peccatis cogatur ad puniendum, difficulter tamen accedit.* Si, Catolicos: pecados, principalmente los publicos, son los que obligan á Dios á estas demonstraciones; que si padece tempestad la Nave de la Republica, es por que ay viento de culpas que la cause: *Erat ventus contrarius eis.*

Aresf. vbi supra. Gregor. hom. 13. in Evangel. Cornel. in Eccli. 5.

§. 2.

POR LOS PECADOS DEL PVEBLO *le embia Dios Ministros malos, y permite yerren los buenos.*

N.10. PEro, Señor: siendo cierto que son los pecados la causa de esta tormenta: desseo examinar, quales pecados; que no siempre está el achaque donde se quexa el enfermo: tal vez está la raiz de su mal en donde menos se quexa. Vemos que el mundo ordinariamente se quexa del govierno: de todo quanto passa echa á los Juezes la culpa: todas sus acciones les notan hechos Juezes de los Juezes. No se

se que desgracia es esta de los Superiores. Allá los Egipcios pintauan por símbolo de vn Superior, á vn hombre venerable, con vn Sol eclipsado en la vna mano, y con vn Relox en la otra, con esta letra: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet:* no se repara en él, sino quando tiene defectos. Es propriſſima la pintura: Sol, y Relox. El Sol es tan bien hechor del mundo, como todos experimentamos: todos los dias naze, y muere por favorecernos: reparte liberal, todo el año, sus luzes á la tierra: fertiliza los campos: alegra los vivientes. Ay quien lo repare? Muy pocos. Pero si se eclipsa? O Dios! Toda la tierra se haze ojos para atenderle: el mas ignorante se haze Astrologo para examinar, y discurrir las causas, y los efectos de el eclipse: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* El Relox, ya se ve: se oirán en esta Ciudad innumerables campanas, sin que ninguno repare en como, ni quanto suenan; pero si dà el Relox, todos se suspenden á ver què dá, como dà, y quanto dá. Pues què, si quando avia de dar las siete, dá las doze? No se habla de otra cosa: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* Esta es la desgracia de los Ministros publicos; bien que es freno de sus passiones humanas. Pero, tu, tierra, que te hazes ojos para mirar al Sol eclipsado, dime: Como no miras que el interponerse la Luna es la causa de el eclipse? La Luna es causa de que tenga el Sol defectos.

Momig. direct. ser. 14

O Christianos! No ay quien no sea Argos para mirar los defectos de los Superiores; pero quien examina por què permite Dios en los Superiores, defectos? Demos que tenga eclipses el Sol; pero quien no advierte que las culpas del Pueblo, inconstante Luna, obligan á Dios á que les permita eclipses, por que para su castigo suele Dios embiarle Ministros malos? Plutarco lo decia, con ser Gentil: *Nonnullis pœnâ indigentibus Deus iniiciens magistratûs molestam asperitatem, non ante id quod excruciabat, ac turbabat sustulit, quàm vitiosos morbo liberasset, ac purgasset.* Pero mas bien, y mas claro el Divino Espiritu por el Santo Job: *Qui regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi.* Por los pecados del Pueblo (dize) permite Dios que lo rijan, y goviernen malos ministros. Con esto entendereis por què en Isaias se llama el Rey de los Assyrios, vara del furor de Dios: *Assur virga furoris mei.* Assur, Señor? Vn Rey idolatra, y tirano á de ser vara de vuestra justicia? No ay Angeles que la executen? Angeles ay (dize el Cardenal Hugo) mas para castigar á vn Pueblo rebelde,

N. 11.

Plut. li. de Sera Num. vindict. c. 4

Iob. 34.

Greg. li. 25 mor. c. 20. Nicet. Caiet. in Iob. 34.

Isai. 10.

no

no quiere Dios servirse de sus Angeles, sino de vn tirano cruel: *Assyrius erat minister vindicta ad flagellandum populum contumacem.* Bien se vió en aquel caso que San Anastasio Niceno refiere de aquel tirano Phocas, que assombrò con sus crueldades al mundo. Proseguia sus tiranias, quando vn Santo Monge de Constantinopla, lastimandose de tantas opresiones, decia á Dios muchas vezes en la oracion: *Cur Domine eum fecisti imperatorem?* Si sabias (Señor) que avia de ser tan malo este hombre: para què le diste govierno? Y qué le respondiò Dios? *Quoniam non inveni peiorem*: Si desseas saber por què le di govierno, fue por que no hallè otro peor en el mundo: porque assi castigo los pecados de esse perdido Pueblo, con esse Ministro malo: *Cum sint indigni* (dixo San Anastasio) *Dei permissione, aut voluntate præficiuntur, populo digno eorum indignitate.* Dexadme aora (Fieles) que os pregunte: Ay pecados en este Reyno? Ay delitos, y culpas en Granada? Ay Dios que las mire Justo? Pues como ay quien se quexe de quien govierna, en la carestia, y hambre que padecemos? Yo os quiero (aunque no debo) conceder que huviera fundamẽto de culpa en los Ministros, ô por omission, ò por codicia; pero no podeis negar, aviendo en vosotros culpas, que permite Dios la culpa de los Ministros para castigar las vuestras.

Hug. Card. ibi.

Anast. q. 15 in script.

Pined. in Iob. 34. vers. 30.

Vbi supra.

Mas digo; que aunque los Superiores, y Juezes sean Santos, como es razon que lo sean, permitirá Dios que sin culpa yerren en las disposiciones del govierno, para castigo de los pecados de la Republica. Y si no: Preguntad á los versados en las Divinas Letras, quien fue Josias? Aunque sin cansarse mucho puede verse en el cap. 23. del 4. de los Reyes. Josias fue vn Rey tan celoso de la honra de Dios, que destruyó todas las Aras que hallò en el Reyno, en q̃ se sacrificaua á los falsos Dioses: fue quien impidiò el sacrificio inhumano de los hijos á Moloc: quien quemò los carros del Sol, y talò los bosques que daban madera para fomento de la idolatria. No huvo Rey que le igualasse en el govierno, dize el Texto Sagrado: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* Puede ser mas perfecto exemplar de vn buen Ministro? Pues ved lo que passa al 35. del 2. del Paralipomenon. Intẽtò passar por su Reyno el Rey de Egipto Faraon Nechao, que iba de orden de Dios cõtra el Assyrio: y pidiò licẽcia á Josias. Este se la niega; insta Nechao; Josias se resiste; hasta q̃ llegando á rõpimiento, muere el Rey Josias passado de vna saeta: *Ibi qué vulneratus à sagitta-*

N. 12.

4. Reg. 23.

2. Paralip. 35.

gittarii, &c. Ay resolucion mas estraña? Josias: pues què importa que passe por tu Reyno esse Rey? Parecete que querrá tu Reyno despues del de los Assyrios? No harâ; que llevando orden de Dios, corre por quenta de su Magestad impedir que te haga daño: á ti no toca mas q̃ obedecer. No ha de passar, dize Josias. Ay tal empeño en vn Rey Santo! No te admires, me dize S. Gregorio: lee el Texto de los Reyes: *Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam.* Estaua Dios indignado contra el Pueblo, por los pecados que repetia imitando á Manasses, como dize S. Geronimo, y el Abulense; y Dios para castigarlo, permite q̃ vn Rey tan santo yerre la resolucion. Oigamos á S. Gregorio: *Pro qua litatibus subditorum disponuntur acta regentium: vt sape pro malo gregis, etiam veré boni delinquat vita pastoris.* Vea pues el Pueblo pecador, que no solo tiene contra sí sus culpas, para que Dios lo castigue; sino tambien los yerros de los Ministros, que Dios les permitiò por su causa. Quitad, quitad de los Ministros los ojos, quando ay pecados en que ponerlos, para conocer, que si son malos, los permite Dios por vuestras culpas; y por ellas permite en los buenos, desaciertos, para que padezca la Republica. Quexate (Granada) de tus culpas; que essas son el viento que causa la tempestad: *Erat ventus contrarius eis.*

Abul. in 4. Reg. 23.

4. Reg. 23.

Hiero. ibi. Abul. ibi. q. 40.

Greg. li. 25 mor. c. 21. Bersh. lib. 12. mor. in Reg. c. 20.

§. 3.

Embia Dios las plagas *por los malos Ministros, y con estos castiga los Pueblos malos.*

AY otro viento que cause esta tormenta? Si señor. Hasta el Cielo llegan vnos clamores, y no llegan á esta Real Chancilleria; que si llegaran no dudo que ay zelo para remediar tanta culpa, y tanto daño. Quexanse (Señor) los Pueblos pequeños de las opresiones que padecen: de las vejaciones, injurias, malas palabras, y peores obras, con que los maltratan los Ministros que van á executarlos. Preguntan (aunque los tiene mudos el temor) con què fin se pretenden tanto las comissiones? Es por cobrar las deudas del Rey N. S. ó por exprimir la hazienda de los Lugares? Preguntan, por què se hazen causas á los delinquentes? Es por limpiar de pecados, y delitos á la Republica: ò por enriquezer con ellas los que las hazen? Respondan las conciencias á estas preguntas; que yo no se que decirles. Por què es? Què se yo? Què se yo? Mas sé, y si veo que ay

N. 13.

Vid. de Spert ser. 24. nu. 35.

ay mucho zelo en niñerias quando ay interes en ellas, y no ay zelo en pecados muy graues, por que no lo ay. Si sè, y si veo que en cobrando el Miniſtro ſus ſalarios, y prouechos (que mejor diré ſus daños) ſe dexa la cauſa, y la cobrança á que iba. Es eſto baſtante para lo que padecemos? Oid (Fieles) decirlo al miſmo Dios.

N. 14. Diez plagas muy penoſas embiò la Divina Juſticia ſobre Faraon, y todo ſu Reyno: en que huvo tambien falta de agua, granizos, langoſtas, y achaques contagioſos. Qué cauſa huvo para tanta calamidad? La primera que ſe ofrece es la dureza de Faraon en oprimir al Pueblo de Iſrael; mas no es eſſa, dize Dios. Oigamos qual: *Vidi afflictionem populi mei in Ægipto, & clamorem eius audivi.* Mira, Moyſes: compadecido eſtoy de ver la afliccion que padece en Egipto eſſe mi Pueblo: he oido ſus clamores, y quiero remediarlos, aunque para ello ſea neceſſario afligir á Egipto con repetidas plagas. El Pueblo clama? Dios lo dize. Contra quien? Ya proſigue el Texto Sagrado: *Propter duritiam eorum qui præſunt operibus.* Clama contra vnos crueles Miniſtros que aſſiſten á ſus tareas: contra vnos ocioſos que ſe comen lo que los pobres trabaxan. Pero aun mas claro los Setenta, Santeſpagnino, y el Chaldeo: *Propter exactores eius.* Los clamores ſon por los executores, y ſus tiranias. Pero pregunto: Quien embia eſſos executores? No es el Rey? Pues como no ſe quexan del Rey que los embia? Qué bien vna graue pluma! No ſe quexan del Rey: por que eſtán promptos los Iſraelitas á ſervir al Rey como eſclauos; mas lo que no pueden tolerar, ni quiere Dios ſufrir es la tiranía de los executores, cuya inhumanidad es el Rey quien menos la ſabe: *Propter exactores eius.* Ahora el docto Expoſitor: *Advertè, inclamaſſe Hebræos, non propter Regis tyrannidem, non propter Magiſtratuum ſævitiam, ſed propter duritiam eorum qui præſunt operibus.* No ſe quexan (Señor) los Pueblos rendidos del Rey N.S. de lo que pagan á ſu Mageſtad; ſino de quien los va á executar por ſolo ſu interes, ſin atender al Rey, ni á los Pueblos: *Propter exactores eius.* Es eſte el viento de que nace la tempeſtad? Los Pueblos oprimidos, como los Iſraelitas, dizen que ſi.

70. *Interp. Pagn. Chaldeus. ibi.*

Perer. in Exod. 7. diſp. 12. n. 72.

Villarr. in Iudic. 10. verſ. 1. n. 5 Et in comment. fer. 2 domin. 1. quadr.

Exod. 3.

N. 15. Pero, Iſraelitas, y Pueblos oprimidos, que os quexais de los executores: eſperad. Y voſotros (decid) como guardais la Ley de Dios? Reſpondan vueſtros eſcandalos, y profanidades: hablen tantos juramentos, blasfemias, y maldiciones; digan-

diganlo tantos robos de la hazienda agena: tanta falta de reſpeto á lo ſagrado. Luego no ſon los executores, ſino vueſtras culpas el viento de vueſtras tempeſtades; ô por mejor decir: por caſtigo de vueſtras culpas permite Dios la inhumanidad de los executores. Ellos pagarán ſu pecado; pero caſtiga Dios con ſu pecado los vueſtros. Què es ver como ſe quexa el otro litigante de lo que ſe detiene ſu deſpacho! Pero ſiendo linçe para ver las culpas agenas, es ciego topo para mirar las proprias: pues no ve los inſtrumentos que á eſcondido de ſu contrario, los juramentos falſos que â obligado á echar en ſu abono, las informaciones falſas que â hecho, y los vicios en que anda divertido mientras le dura el pleyto. Hombres: què hazeis, quando os quexais de otros hombres? Sabed que ay Dios que venga ſus ofenſas, ſirviendoſe de eſſos inſtrumentos, aunque malos; ſi ya no es piedad con que pretende con ſu mal vueſtro remedio.

N. 16. Es lo que dixo el Cardenal Damiano de las ſanguiſuelas. Aplicalas el medico al paciente, permitiendo que ſu voracidad le beba la ſangre; pero con muy diverſa intencion la ſanguiſuela que el medico:

Dam. ap. *Diverſa tamen intentionis eſt*

medicus & hirudo. El medico la aplica para que ſane el enfermo con la evacuacion; pero ella ſe arroja á ſaciarſe de la ſangre del enfermo. Vamos al fin de eſta diligencia: *Illa ſatiatur, & moritur:* Ella ſe ſacia de ſangre; pero le cueſta la vida; *ægrotus autem, dum perdit ſanguinem, recuperat ſanitatem.* El enfermo es aſſi que pierde ſu ſangre; pero recobra ſu ſalud. O Dios, medico de las almas! Sientes (Catolico) que te beben la ſangre las ſanguiſuelas, de quien te quexas impaciente? Sabe que Dios cura la abundancia de tus pecados con eſſa medicina. No pares en la malicia de las ſanguiſuelas; que ſe ſirve Dios de eſſa malicia, para tu bien eterno, deſtruyendo tu malicia: *Sic pius & miſericors Deus* (concluye el Santo Cardenal) *dum quæ noſtra ſunt à malis auferri permittit, quaſi per peccatum alterius noſtra peccata tollit* Quexate de tu malicia, y no de las ſanguiſuelas; y deſengañaos ya (Fieles) que no ſon los otros la cauſa de vueſtra tempeſtad, ſino voſotros miſmos. Las culpas publicas hazen que la Republica padezca. Què ſe oye por eſſas calles, ſino votos, y juramentos? Qué ſe ve en muchas caſas ſino el engaño, el trato injuſto, la vſura, y ſimonia? Los gremios hazen en ſus ofi-

Tilman. in Luc. 6.

rios lo que quieren, sin sujetarse à mas ley que el apetito de cada vno. La torpeza se passa á escandalosa, è insolente, sin respetar á los Templos, y Monasterios Sagrados. Es verdad esto? Pues por què todo ha de ser culpar al govierno, y á los Ministros? Estad ciertos que mientras durare el viento de la culpa: *Erat ventus*: durará la tempestad de la Naue: *Erat navis in medio mari.*

§. 4.

LOS SVPERIORES DEBEN *oponerse à las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.*

N.17. ESto ha sido (Señor) descubrir la causa de la tempestad; veamos que hazian los Apostoles al ver que sozobraua la Naue? *Laborantes in remigando.* Asidos al remo de su oficio, trabaxauan continuamente. Esso dize el *laborantes*: trabaxando. Con quanta espera, y paciencia! *Laborantes*: con quanto cuidado, y zelo! *Laborantes:* què vnidos en el trabaxo! *Laborantes.* Para qué? Para oponerse al viento contrario: *Erat ventus contrarius eis.* Què vellos exemplares de perfectos Juezes, y Superiores, cuya obligacion es resistir à los vientos de la culp.! Pero cómo? *Laborantes in remigando*: como el que rema para resistir al viento. Este haze dos cosas: vna es, que lleua buelta al viento las espaldas; otra, que con el remo castiga al mar de donde el viento nace: pues ya se ve, que no caminarà bien la Naue de la Republica, si haze cara á la culpa quien la castiga; como ni podrà con fruto castigarla el que es complice al cometerla.

Qué motiuo tuvieron los Israelitas para pedir que les diessen Dioses, que los guiassen â la entrada de la tierra de Promission? *Fac nobis Deos, qui nos præcedant*, decian á Aaron en la ausencia de Moyses: Aaron, formanos vn Dios que nos guie. Seria por que ausencias de vn Ministro tan grande como Moyses, juzgaron no las podia suplir otro que Dios? Decialo el Abulense: *Visum fuit eis quod nullum sufficientem directorem habere poterant, nisi Deus esset.* Sea assi para el credito de Moyses, y para el exemplo de los Superiores Ministros; mas, valgame Dios! Tan mal á ido á los Israelitas con el Dios verdadero, que quieren aora vn Idolo? No les á ido mal, dize Oleastro; mas no quieren tanto bien. No quieren Dios que los apriete para que sean buenos; sino vn Dios de conveniencia, que les

N.18. *Exod. 32.* *Cornel. ibi.* *Abul. ibi. q. 8.*

les dè libertad para viuir à su gusto: *Deteſtantur Deum adſtringentem, & ſequuntur liberiorem.* Oj là ſe huviera quedado eſte apetito en los Iſraelitas! Pero, Pueblo ingrato: decidme: ya que os reſolveis á fabricar vn Idolo: por què no tomais el oro, y lo formais? Por què quereis que ſea Aaron quien lo haga? *Fac nobis Deos.* Tendrá, por ventura, mas hermoſura hecho de ſu mano, ó diſpoſicion, que de la vueſtra? No, dize el Iſraelita; pero lo ha de hazer Aaron. Por què? Hizo, à mi ver, eſte diſcurſo aquel Pueblo: el levantar eſte Idolo es delito; Aaron es aora nueſtro Superior, y Juez. Entre pues á la parte Aaron quando ſe fabrica, para que ſiendo complice en el delito, no tenga manos para caſtigarlo: *Fac nobis Deos.* Los Apoſtoles ſi que tienen manos: los Juezes Chriſtianos ſi; que bolviendo las eſpaldas al viento de la culpa, caſtigan con libertad al mar, de donde naze: *Laborantes in remigando.*

Oleaſt. ibi. ad mor.

N.19. Pero no puedo dexar de reparar en que los Apoſtoles gaſtan toda la noche trabaxando en reſiſtir al viento que cauſa la tormenta: *Laborantes.* No ay coſa que mas deſmaye que trabaxar ſin fruto; pues nunca cultiuara el Labrador la tierra, regandola con ſudores, y fatigas, ſi no aliviara ſu penalidad la eſperança de la coſecha. Ceſad, Apoſtoles Santos, que os canſais en vano con eſſos remos. No ceſſan, Señor: *Laborantes in remigando:* Por que ſaben que no les toca el remedio, ſino procurarlo con viuas diligencias. Ya veo que no es facil remediar tantos males, de que adolece la Republica: ya veo que la dureza del Pueblo ſe reſiſte á la curacion; pero cumplirán los Superiores Miniſtros con trabaxar en procurarla.

Aquellos dos hermanos Pedro, y Andres ſe hallauan en el empleo de ſu oficio, quando poniendo en ellos ſus divinos ojos Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor, ſe dignò de llamarlos, eligiendolos ſus Miniſtros. *Venite poſt me:* venid en mi ſeguimiento, les dize; que quiero hazeros peſcadores de mejores pezes: *Faciam vos fieri piſcatores hominum* Pregunto: Avian ſacado el lançe? No, dize San Mateo: echandolo eſtauan quando los llamò Jeſu Chriſto: *Mittentes rete in mare.* Y lo ſacaron deſpues? No por cierto, por que al punto lo dexaron todo por ſeguir al Redemptor de las almas: *Continuò relictis retibus ſequti ſunt eum.* Dudo aora: No pudo llamarlos en otra ocaſion

N.20.

Math.4.

el Soberano Maestro? Por qué aguarda á que estèn pescando en el mar? Fue con gran misterio, responde San Chrisostomo: que quiso instruirlos en la pesca material, para la espiritual á que los llamaua: *Futuræ dignitatis gratiam artificii sui opere prophetantes.* Pues si assi es: dexe que saquen el lançe; que mas bien representará el grãde fruto de vn Ministro grande, vna red llena de pezes, que essa red estando vacia. No es assi, dize el Chrisostomo; y es divina la razon. Si huvieran de entender los Apostoles su obligacion en la red llena de pezes: fuera grande el desconsuelo de su coraçon, quando trabaxando mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedauan los mas sin remediar. Pues no: vease que los llama Jesu Christo â la dignidad de sus Ministros, no quando sacan la red, sino al echarla: *Mittentes rete*: para que se entienda que no pide Dios mas fino que el Ministro eche cuidadoso el lançe, y procure recoger los pezes en la red: porque el llenarse no pende de el Ministro, sino de Dios, y de los pezes: *Sicut in piscatore* (concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam: sic & in doctore nihil requiritur, nisi instantia doctrinæ; populum autem non corrigit homo, sed Deus.*

Chrysſtó 7 imperf oper in Matth.

Vbi ſupra.

Dificultoso es (buelvo á decir) que todo se remedie; pero no lo es (Señor) que se procure el remedio para el discargo, quando para el fruto no se pueda: *Mittentes rete: laborantes in remigando.* No lo es que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, ô mal de toda la Republica. Aquel Divino Pastor que tan á costa suya buscò la obeja perdida, la puso, al hallarla, sobre sus hombros: *Imponit in humeros suos.* Bastara, me parecia, traerla con vna cuerda en pos de si: para quê es ponerla sobre sus hombros? Es fineza de su amor? Mas juzgo que es vigilancia de su zelo. Como se lleua sobre los hombros vna obeja? Sirviendo de peso á su Pastor. No solo esso; sino trayendo los pies, y manos asidas de las manos del Pastor, y cerca de sus oidos la boca. De suerte, que si la obeja vala, halla cerca el oido que la atiende; y lleua el Pastor los pies, y manos de la obeja delante de sus ojos. O Divino Pastor exemplo de Pastores! Perdida està (Señor) la obejuela descarriada de la Republica: està perdida en caudales, en cosechas, y està

N. 21.

Luc. 15.

Simil.

y está perdida en costumbres. Razon es que sufra el Pastor el peso de sus molestias con espera: razon es atender con piedad á los validos que dâ su perdicion: *Imposuit in humeros suos*; pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde: los pies de los Ministros que van á essos Lugares à acabarlos de perder, y las manos que escriuen no se si mas con oro que con tinta en este patio; que la estatua de essos oficios que antiguamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la â formado toda de oro, por que ya ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabaxo es el que pide en sus Ministros Jesu Christo para su discargo, para el remedio de la tempestad que padece la Republica, y para su reputacion; que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, suele tomarlo Giezi con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando.*

§. 5.

TEMOR DE EL JVIZIO DE *Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.*

N.22. VLtimamente, Señor: vltimamente, Catolicos: y vltimamẽte, yo mismo. No quiero otro fruto de este Sermon, sino vn viuo recuerdo de que ha de venir à esta Naue Jesu Christo: *Venit ad eos*; vna memoria de que á de residenciarnos â todos este supremo Juez: que de la venida á Juizio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendet in die iudicii supra mare huius mundi.* Si nò halla al Apostol, al Ministro, trabaxando por resistir al viento: si nó halla q̃ el viento de las culpas á cessado en el mar de la malicia: ò desdichada honra la del Ministro! O desdichada Naue de la Republica! Y ó desdichados de nosotros todos, que á calamidades temporales se seguirán calamidades eternas: eterna hambre despues de hambre tẽporal: y carestia de gracia, y gloria para siempre, despues de carestia de corporal mantenimiento de pocos dias! O si oyeramos las vozes de los que de todas Jerarquias passarõ ya por este formidable Juizio á que por la posta caminamos! *Surgite mortui: venite ad iudicium.* Levantaos muertos, y venid á Juizio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso. *Surgite mortui.* Venid à Juizio, no á oir la sentencia de vuestras vidas, sino á predicar desengaños para reformar las nuestras: *Venite ad iudicium.* Quê decis? *Et nunc reges*

Vinc. Ferr. ser. 1. Sab. post ciner.

Psal. 2.

reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram. Atencion, Reyes: consideracion, Juezes de la tierra; y esto aora: *Nunc*: aora, en este instante: *Nunc*, en este momento, por que no se sabe de cierto si abrá otro: *Et nunc Reges, inteligite.* Hablan con los Reyes, y Juezes, dize S. Cyrilo: por que de su desengaño se sigue el de todos los inferiores: *Quia cum sapiunt hi qui regunt, illicò sapiunt qui reguntur.* Y para qué llaman las atenciones de los Juezes los difuntos? Ya lo dizen: *Servite Domino in timore*: para que con su memoria sirvan â Dios con temor, por que han de ser juzgados los viuos como lo fueron los muertos. Què bien lo enseña Jacob!

Cyril. ap. Lorin. in Psal. 2.

N. 23. Temblãdo le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pauens qué.* Qué te asusta? Patriarca Santo. No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles que por ella subian, y baxauã? Es esto para temblar? A, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que viò, sino por lo que no ve. Digalo el mismo: *Quàm terribilis est locus iste!* O què terrible lugar! Por què? *Non est hîc aliud, nisi domus Dei & porta cœli.* Es verdad (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles que subian, y baxauan. Esso fue quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio: Mas: *Non est aliud:* Ya no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud.* Miro que passaron ya al Juizio de Dios los que como Angeles subian, y baxauan; y tiemblo al considerar que presto me veré como ellos en el Juizio tremendo: *Quid timuit Iacob?* Dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit diuinum iudicium.* Pidamos á Jacob sus mismas palabras. *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y què terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduria, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero ya dieron cuenta de su grande obligaciõ, y no á quedado màs que el sitio donde estuvieron: *Non est hîc aliud.* Quantos Abogados doctissimos subieron, y baxaron á las defensas! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero ya passaron á la eternidad, y solo á quedado el sitio donde subian: *Non est hîc aliud.* Quantos de los demás Ministros: quantos de los litigantes subieron, y baxaron por essas gradas! Qué se hizieron? *Non est hîc aliud*: Aqui està la Real Chancilleria; pero ya dieron cuẽta á Dios en su Juizio. Aqui està tambien el Pulpito, â que subieron, y de donde baxaron tantos varones Apostolicos q̃ ya espiraron; pero: *Non est aliud:*

Genes. 28.

Caiet. ibi.

el

el Pulpito está aqui, y ellos passaron á dar quenta à Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de decir. O que terrible lugar! *Terribilis est locus iste.* O, despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para ver que no tardará Jesu Christo en venir á visitar esta Naue, y vendrá quãdo menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechissima cuenta que nos á de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

N. 24. Pero no nos quedemos (Christianos) en temor solo; q̃ los que se ven en vna Naue quã do padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplican al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la Carta de marear, rige el timon: los remeros acuden á su banco, para bogar: de los marineros, vnos amainan las velas, otros alijan la Naue, aquel acude à la ancora, este á la bomba, otro alienta á los demas con vozes, y todos claman á Dios que los remedie. Ya vemos la tempestad de carestia, y hãbre, en que nos hallamos. Assi le llamó el Profeta Jeremias: *Pellis nostra exusta est à facie tempestatum famis* Temamos, no tãto la tempestad, que puede parar en morir, quanto la borrasca que indica de las furiosas olas de la indignacion de Dios en su Juizio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero passemos con el temor á atender cada vno à lo que le toca en la Naue. El Superior, el Piloto al timon del govierno, sin perder de vista al norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuidado, que aunque honroso es remo con que se desvelen en oponerse al viento de la culpa: los demás Marineros Ministros, vnos à amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanissima, otros á alijar la Naue de exorbitantes derechos que la hunden: el Predicador á clamar penitencia de las culpas: todos, à la bomba de vna buena confession, à que combida el santo tiempo en que estamos, al ancora de vna esperança muy firme en la Divina piedad, mas desseosa de conceder que nosotros de conseguir. Si assi nos halla, como á los Apostoles, Jesu Christo, trabaxando en su obligacion cada vno, sossegará las olas de los trabaxos, dará el consuelo de la paz de la conciencia, entrará en la Naue á comunicarnos su gracia, y nos dará en su vista clara la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Simil.

Thren. 5.

Paschas. li. 5. in Thren

SERMON

SEXAGESSIMO QUINTO,

DE LA PLAGA DE LA HAMBRE EN GRANADA año de 1678.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reuersi ad me, dicit Dominus. Ex Amos. cap. 4.

SALUTACION.

N. 1. NO es tã sensible para Dios N. Señor, q̃ el hõbre peque, como q̃ despues de aver pecado viua contento, con descuido, y sin temor de su justicia, como si estuviera seguro. *Neque enim* (es sentir de San Juan Chrisostomo) *ita peccantes auersatur Deus; quàm eos, qui post peccata securi sunt.* Malo, y muy malo, ya se ve, es pecar, y ofender á Dios: mas suele ser las mas vezes por flaqueza; pero sobre pecar, dormir descuidados, y viuir gustosos, es ya pecar de malicia, y es lo que mas provoca la indignacion de Dios. Quereis (Fieles) exemplos de esta verdad? Ved á aquellas cinco imprudentes Virgenes llegar á las puertas de su Divino Esposo; pero ved como les dán en la cara con las puertas: *Clausa est ianua*; y la sequedad con que les dize no las conoce: *Nescio vos.* Què delito cometieron? Fue acaso no aver prevenido con tiempo sus lamparas con el oleo de la caridad? Mas ya fueron á comprarlo. Por què las arrojan? Persuadome á que no fue tanto por estar desprevenidas, quanto por averse entregado al sueño, estan-

Chryf. ho 6 in Math. 2.

Vid. despert ser. 27. n. 4.

Math. 25.

Aug. serm. 23. de verb. Dom.

Abul. ibi. q. 6.

estando sin prevencion: *Dormierunt.* El no prevenirse pudo ser solo vn descuido; pero ponerse á descansar estando desprevenidas, passò á ser desprecio del Esposo, por el qual son tan severamente castigadas: *Amen dico vobis, nescio vos.*

N. 2. Mas à la letra se vió en lo que hizo Moyses. Pecò el Pueblo, cometiò aquel execrable delito de la adoracion del Bezerro, y dizele Dios, con quié
Exod. 32. estaua en el monte: *Vade, descende: peccavit populus tuus.* Anda, Moyses, que esse, no ya Pueblo mio, sino tuyo, á hecho vn graue pecado. Aqui Moyses con vna oracion muy fervorosa insta á su Magestad por el perdon de los idolatras: *Moyses autem orabat Dominum.* Baxa del monte: halla la idolatria; y despues de darles á beber las cenizas de el Bezerro, convocando á los Levitas, passò à cuchillo á veinte y tres mil culpados. No reparais? Si es aora el Moyses mismo, y la misma culpa: como se muestra en el mõte tan piadoso que les solicita el perdon, y tan severo en el valle, que sin piedad los castiga? Fue grande la resolucion del Abad Ruperto. En el mõte (dize) mirava Moyses el delito como miseria del Pueblo: por esso ruega piadoso; pero mirando en el valle esse mismo delito como ofensa grande de Dios, lleno de el zelo de su honra, los castiga con tanta severidad: *Causam populi apud Dominum precibus; causam Dei apud populum gladiis alligavit.* Pero sin mas que leer el Texto hallo la razon de esta diferencia. Es verdad que es la misma idolatria mirada en el monte, y mirada en el valle; pero al mirarla en el valle la halla assistida de vna grande circunstancia. Qual? El Texto: *Cumque appropinquasset ad castra, vidit vitulum & choros: iratus què valde, &c.* Viò el gran Moyses que el Pueblo no solo avia idolatrado; pero que estaua tan sin susto, que todo era fiestas, musicas, y saraos, con que celebrauan su delito. Es pues: sabiendo el delito solo, no se irrita, sino ruega lleno de compasion de vn Pueblo mal inclinado; pero sobre auer cometido tan graue culpa, ver que se alegran sin temor alguno: aqui no ruega, sino se irrita: *Iratus què est valdè.* No solo se irrita, sino desembayna la espada para acabarlos: *Ceciderunt qué in die illa quasi viginti tria millia hominum.* Rup. lib. 4. in Exod. c. 27.

N. 3. O Catolicos que me ois! Bien vemos de la suerte que nos està dado la piedad de Dios con las puertas en la cara, quando le llegamos à pedir remedio en esta carestia que experimentamos: Bien vemos en la hambre que padecemos de la suerte que Dios à desembay-

baynado la espada de su indignacion contra nosotros. Advertid, y todos advirtamos, que no es tanto, castigo de nuestras culpas, quanto indignacion de Dios por el descuido con que vivimos despues de aver pecado. Quien á ofendido al Rey, que se vaya á dormir á la puerta de el Palacio Real? Quien ay que, sabiendo anda buscandole la justicia, salga á passearse publicamente? Y aviendo ofendido al Rey de Reyes: sabiendo que anda la Justicia Divina en seguimiento suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro? O desatino, y locura de el pecador! A las Virgenes que se durmieron desprevenidas llama el Evangelio necias, fatuas, ò dementadas: *Quinque fatuæ*; què es sino significar la imprudencia, y locura de los hombres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño?

Similes.

Math. 25.

N. 4. Y aun se ve mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Virgenes imprudètes. Assustadas con el clamor que fue oido de que venia el Esposo, mal despiertas llegan á pedir á las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro.* Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias: no solo teneis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen; en que muestran la necedad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necessidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos? Clamores, rogativas, lastimas: por qué? Por que faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la solicitud por que le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de vivir sin gracia de Dios? Como si no fuesse: todo es atender á los daños corporales.

Math. 25.

Jeroboan lo diga. Estendiò su mano para aprehender á vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni de el portento de ver que se dividiò el Altar á la voz de su Ministro; pero alli luego se le secò la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius.* Apenas se sintiò herido de la Divina Justicia, quando buelto al Profeta le pide que haga oracion á Dios, suplicandole: qué? Oid el Texto Sagrado: *Deprecare faciem Domini Dei tui, & ora pro me, vt restituatur manus mea mihi.* Pide que le alcance de Dios la restitucion de su mano. O necedad grande! Dize Teodoreto. El daño de la mano le dá pena, y no haze caso de el daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset val-*

N. 5.

3. Reg. 13.

Theodor. ibi.q.42. *valdè stultus* (Teodoreto) *supplex rogavit Prophetam, vt sibi peteret, non sceleris remissionem, sed manus curationem.* Què es lo mas que oimos entre nosotros? Vno se lamenta que no tiene que lleuar de la mano á la boca: otro, que no tiene mano para el trabaxo, porque no ay en que trabaxar: por esto son las lastimas; y clamores; pero què poco se ve de diligencias para curar las almas! Ea Fieles: Atencion al fin con que Dios nos á embiado la hambre, y á los medios de conseguir esse fin; y antes â pedir la gracia para el acierto: AVE MARIA, &c.

****

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

§. I.

ES LA HAMBRE LA MAYOR DE *las calamidades temporales.*

N.6. VNas bien sentidas, y temerosas quexas daba Dios por su Profeta Amos en el texto de mi thema, de aquel su antiguo Pueblo favorecido; y oy (Fieles) las repite hablando con nosotros, su mas fauorecido Christiano Pueblo. Yo (decia, y dize su Magestad) yo os he dado pasmo de dientes, ô limpieza de dientes, segun el texto Hebreo: *Ego dedi vobis stuporem (puritatem) dentium*: Por que no teniendo que comer, estauan pasmados con la falta de exercicio, y estauan limpios sin que los manchasse comida de substancia. Assi Paulo Granatense: *Quia cum nihil comederent, à nulla re conspurcabantur.* Notad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: *Ego*: Yo he sido el que os he embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acaso, ni os fatigueis en buscarle la causa en las influencias. *Ego*: Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris*: Yo soy quien la he embiado con alta sabiduria, y con sabia providencia: *Ego.* Yo soy quien la he embiado á vosotros: *Ego dedi vobis.* Yo amoroso Padre vuestro, á vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis.* Yo vuestro infinito bienhechor, á vosotros ingratos á mis finezas:

Hebr. Amos 4.

3. Reg. 17. & 18.

Palac. ibi.

Ego,

Ego, vobis. Yo vuestro severissimo Juez, a vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis.* Pero la he embiado, no tanto justissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis.* Y aun por esso son mis quexas dize Dios: pues aviendoos embiado esta calamidad para que os bolvais á mi con verdadera penitencia, no aveis querido bolver, sino proseguir en vuestros pecados: *Et non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Estas son (Fieles) las quexas que oy dá Dios de nuestra ingratitud en esta calamidad, y hambre que padecemos; pero qué campo tan dilatado se ofrece á la consideracion en estas quexas! Empezemos, y ayudadme, no solo atendiendo, sino tambien considerando.

N.7. Es cierto que si miramos esta plaga á la luz del natural sentimiento, es sin duda el mas horrible trabaxo. Hambre? Gravissima enfermedad de las Ciudades, y Reynos la llamó Philon: *Vrbium, regionum què morbus grauissimus fames est.* Hambre? Essa es (dize Hildeberto) la que, si viue, pierde la verguença para lo mas horroroso: *Attrita frontis est ægestas, nihil pudet, modò viuat.* Es la que no solo combida á los delitos, sino compele á ellos: *Ægestas vrget ad crimen*; que por esso pedia Salomon á Dios que no le embiasse necessidad: *Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi:* porque (como advirtió S. Geronimo) temió verse compelido de ella para los vicios: *Ne compellatur facere quod non vult.* Què es hambre? La tentacion mas fuerte para los pecados; que por esso tuvo San Maximo al demonio por necio, quando repitió á Jesu Christo S.N. la segunda tentacion del precipicio: porque ya vencida su astucia en la mayor, y primera de la hambre: *Postea esurijt:* Fue necedad persuadirse que le podria vencer en la segunda: *Quám turbatus hoc sequitur, qui putat ei se posse præcipitium persuadere, à quo nihil potuit de panibus impetrare!* Què es la hambre? La que es mas duro açote que la misma muerte, dize Tertuliano, como se vió en los Israelitas, que desseauan la muerte de Egipto, antes que padecer la hambre del Desierto: *Vtinam mortui essemus in terra ægipti*; y como dixo Geremias, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida á los filos de la espada, que los que perecieron á los rigores de la hambre: *Melius fuit occisis gladio, quàm interfectis fame*; que fue la causa (como ponderó San Ambrosio) de no elegirla David, queriendo mas que la hambre, la pestilencia:

Prov.30.
Hiero. ibi.
Math.4.
Maxim. ibi ho.1.
Tert. ap. Freir. in Iudic.1.v.7.
Exod.16.
Thren.4.
Hiero. ibi.

Phil. li. de Ioseph.
Hildeb. epist.20.
Ibid.

Elige

1. Para. 21 *Elige quod volueris*: porque temiò (dize el Santo) como á mayor castigo la hambre, y como á mayor incentiuo de culpas en sus exercitos: *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur.*

Ambr. in Psal. 37.

N.8. Qué es la hambre, sino vna madre fecunda de crueldades inhumanas? Ya se viò en la hambre de Samaria, en que huvo madre que hizo plato para comer de su mismo hijo: *Coximus filium meum, & comedimus.* Viose comer carne humana en vna hambre de los Israelitas, dize Josepho: en otra de los Numantinos, dize San Agustin: en otra de los Franceses, dize Marino: en otra de los Romanos, dize S. Geronimo. Què es la hambre (dize el Obispo Astense) sino vna calentura ectica que fatigando el cuerpo grande de vna Ciudad, poco á poco lo va secando, y consumiendo? Ella es la que dexa las calles vacias, solitarias las plazas, desiertos los mercados, cerradas las tiendas, desamparados los Tribunales, y poco menos que olvidados los Sagrados Templos. Ella es la que pone angustiados los Principes, atonitos los Consejeros, turbados los Senadores, envelesados los Juezes, descaecidos los Soldados, gimiendo los Sacerdotes, descompuestas las doncellas, turbadas las viudas, llorosas todas las mugeres, y en apretado conflicto á todos los de todos los estados, y edades que la padecen. Què serâ ver lo que de la hambre de Jerusalen decia lamentandose Jeremias: que dabã lo mas precioso con que se hallauan por alguna comida con que sustentarse: *Dederunt pretiosa quaque pro cibo?* Què será ver al tierno infante, que cansado de abrir los labios para atraer el licor que lo sustenta, hallando secos los pechos de su madre, encuentra su muerte donde buscaua su vida? *Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius in siti.* Qué coraçon de madre podrá sufrir que le pregunten los otros hijos donde está el pan, sin tener que responder? *Parvulis suis dixerunt: vbi est triticum?* Esta es la hambre, y más, y más, lo que sabe quien la padece.

4. Reg. 6.
Ioseph. li. 6 de bell. ca. 11.
Aug. lib. 3. de civ. cap 20.
Marin. lib. 18.
Hiero. epist 16 ad Princip.
Panig. ser. de libert.
Paris.
Med. Virid. li. 4 Probl. 25.
Aug. serm. 211. de temp.
Egesip. li. 4 de excid. c. 44.
Hiero. li. 1.
in Thren. cap. 2.
Senec. li. 1 de ira cap. 20.
Thren. 1.
Hieron. ibi. li. 1. c. 2.
Cardan. li. 8. de rer. var. c. 45.
Valer. Max li. 7. c. 6.
Thren. 4.
Thren. 2.

N 9. O Granada! Aun no á llegado tu enfermedad á este termino; pero si aun sin llegar, assi te lamentas con las primeras calenturas: qué será si passa á ser ectica? O trabaxo sobre todos los tẽporales trabaxos! Llegad á verlo (dize el Chrisostomo) á la puerta de aquel rico Epulon del Evangelio. Alli está vn hombre, ni muerto, ni viuo, ò viuo, y muerto juntamente: viuo con vna vida que huía de él, y muerto de vna lenta muerte que lo acababa.

Greg. hom. 40. in Evã-gel. Chrysol. ser. 124.

Alli

Allí está el pobre Lazaro tan cubierto de llagas asqueroſas, que no parecia hombre, ſino vn retablo de todas las miſe-
Luc. 16. rias: *Iacebat ad ianuam eius, vlceribus plenus.* Preguntadle: què tiene? Què ſiente? Què le duele? Qué deſſea? Ya reſponde por él el Euangeliſta: *Cupiens ſaturari de micis, quæ cadebant de menſa divitis.* Lo que tiene, lo que ſiente, lo que le duele es la hambre: lo que deſſea es alcançar las menores reliquias de la meſa: *Cupiens ſaturari de micis.* O Lazaro! No te duelen eſſas llagas? No ſientes eſſa deſnudez, y pobreza? No te aflige el verte en lo duro de eſſe ſuelo? Todo le duele, dize el Chriſoſtomo; pero todo le duele menos comparado con ſu hambre: porque á la viſta de eſte que es el trabaxo mayor, no ſe acuerda de ſus llagas, y pobreza, y ſolo expliſa lo que mas le duele, que es no tener que comer: *Quanta in iſto pœna eſt! Inter tanta vulnera non meminit doloris plagarum, ſed famis, cupiens ſaturari de micis.*

Chryſ. ho. de divit.

§. 2.

Es la hambre ecco de las culpas, falta de caridad, vengaças, y torpezas.

N. 10. EA, Fieles: no dudemos que es la mas horrible eſta plaga; pero ni dudemos que es ecco que reſulta de nueſtros grandes pecados. Tienen las culpas ſu voz, y ſu clamor, decia San Gregorio: *Omnis iniquitas apud ſecreta Dei iudicia habent voces ſuas*; y aſſi leemos que ſubian al Cielo los clamores de las culpas de Sodoma: *Clamor Sodomorum:* por que es ſin duda (dize Salviano) que tienen ſu clamor, y grande, pues llega deſde la tierra al miſmo Cielo: *Grandis abſque dubio peccantium clamor eſt, quia à terra aſcendit ad cœlum.* Pues aora: Llegan eſtos clamores á los montes de la Divina Juſticia (aſſi le llamò David: *Iuſtitia tua ſicut montes Dei*) y buelve en ecos de penas el que fue clamor de culpas. Dà vozes la vſura, el iniquo trato del trigo, el engaño, falſedad, y tirania del comercio: clama la vanidad, el deſperdicio en gaſtos ſuperfluos de viſitas, galas, combites, dexando ſin ſu paga á los criados, y ſin ſocorro á los pobres; y buelve el ecco de tantos clamores diziendo, eſterilidad, hambre, falta de alimentos, y careſtia.

Greg. li. 5. mor. ca. 8.

Geneſ. 18.

Salv. lib. 1. de Provid.

Pſal. 35.

N. 11. Entre las plagas de Egipto fue vna terrible la de vn granizo tan grande que deſtruyó todas las mieſes, y aun los arboles todos de ſus campos: *Cunctam herbam agri percuſit grando, & omne lignum regionis*

Exod. 9.

nis confregit. En lo mistico, siendo esta la plaga septima, corresponde (dize el Cardenal Damiano) à los que quebrantan el Mandamiento septimo de la Ley de Dios, que son todos los que tienen tratos injustos, para vsurpar la hazienda agena: *Petr. Dam. opusc. 44. cap. 9.* *Grando ignis fulgura, eorum corda qui dum aliena diripiunt, tanquam quædam arva devastant*; pero sin salir de la letra: qual fue la culpa de Faraon? La opresion del Pueblo de Israel, en que dominaua? Las penosas tareas de adoves en que los entretenia? Mas dize el Texto: les negò las pajas para los adoves: *Exod. 5.* *Non do vobis paleas.* Pues à essa tirania cruel (dize vn docto Expositor de los Juezes) corresponde la plaga del granizo; que pues Faraon niega á los pobres Israelitas la paja, es justo que él no tenga paja, ni grano. Vease *Oliv. li. 1. strom. fol. mihi 77.* que de los vapores de su crueldad se formò el granizo para destruir sus mieses; y que castiga la dureza del granizo la dureza de coraçon que èl tuvo con los pobres: *Vt hac ratione* (dize el Expositor Docto) *iniquitas Pharaonis plectatur, imperantis lateres; & paleas, quibus conficiendi erant, denegantis.* *Vega in Iudic. 1. v. 7 §. 40.* Veis (Fieles) el ecco que resulta de la injusticia, y falta de caridad?

N. 12. Y si quedara en solo faltar á la caridad con los pobres, no fuera el clamor tan grande; pero qué clamores no suben al Cielo de los agravios que los pobres, y desvalidos reciben? Temed (dize San Chrisostomo) temed, ô vosotros los que injuriais á los pobres! *Timete quicunque pauperes iniuria affligitis*: porque aunque vosotros tengais poder, hazienda, favor, y no se os atreua la justicia; tienen los pobres mas poderosas armas, que son sus lamentos, y clamores: *Haberis potentiam, opes, & pecuniam, & iudicum benevolentiam; sed habent illi arma omnium validissima, luctus & eiulatus.* De estos clamores de agravios resultan los ecos penosissimos de la hambre. Salgamos al campo, decia á su hermano Abel el alevoso Cain: *Egrediamur foras.* Notad (dize San Ambrosio) que no le combida para ir al Paraiso, ni á otro lugar ameno, y abundante: *Non dicit: eamus in paradisum, vbi poma florent, &c.* Pues para executar la muerte de su hermano, què mas tiene vn lugar que otro? Quitele en el Paraiso la vida. No, sino en el campo sin frutos, dize S. Ambrosio: *Eamus in campum:* Para que se vea que justamente corresponde vn campo esteril, á vn agravio tan injusto. Falte la tierra á su natural abundancia, quando falta vn hermano á la piedad que debe á su

Chrys. in Psal. 11. *Ibid.* *Genes. 4.* *Ambr. li. 2 de Cain. c. 8.*

su hermano; que no es conveniente que socorra la tierra segun su natural, â quien ofende á su hermano contra todas las leyes de la naturaleza. San Ambrosio: *Tanquam præsagiens natura tanti sceleris loco germina denegauerat: quia non conueniebat vt idem solum & contagia parricidalis sanguinis reciperet præter naturam, & fructus secundum naturam germinaret.* Vean los Caines crueles, que quando quitan su sangre â los Abeles pobres, con la calumnia, con la opresion, con el pleyto injusto, con negarles el precio de sus sudores: con estos, y otros agrauios esterilizan la tierra: por que (como dixo muy bien vn graue Doctor) las esperanças de los frutos, no se fundan tanto en la hermosura de el campo por Abril, quanto en las costumbres de la Ciudad por todo el año: es verdad que se siegan las mieses en el campo; pero es mas cierto que se labran en la Ciudad: *Nam seges non tàm in agro viret quàm in foro: ibi legitur, sed hîc excolitur.* No es la falta de agua, no los malos aires quien las destruye; sino la falta de justicia, y el solano de tantos perjurios, y maldades. Ois el eco? Pues reconoced el clamor de donde naze.

Ambr. ibid.

Oliv. li. 1. Strom. pag. 77.

N. 13. Mas: Quê clamores no dan los odios, los duelos, y venganças, viuiendo muchos con sus proximos como si fueran de contraria Ley, y Religion? Estos son los que destruyen las cosechas. Ved al Patriarca Isac quando obligado de la hambre de su tierra saliô de ella, y hizo mansion en Gerara. Alli sembrò (dize el Sagrado Texto) y le acudiò la tierra ciento por vno: *Sevit Isaac in terra illa, & invenit in ipso anno centuplum.* Tanta cosecha? Labraria bien los campos. O Fieles! Dize vna gravissima pluma. Siendo Pastor no tenia destreza para labrar; pero siendo temeroso de Dios, hizo vna gran labor en la tierra. Qual? Avia Abimelech Rey de Gerara quitado su muger á Abraham su padre en otro tiempo: aora se viò Isac en el mismo peligro, y en el de perder la vida por ocasion de su muger Rebeca; y estuvo tan lejos de la vengança, que quedó al mundo exêplo de sufrimiento. Esta paciencia en vno, y otro agravio fue la labor con que dispuso la tierra para cosecha tan crecida: *Patientiâ proinde Patriarchæ exuberauere in messem agri, culmos quê puduit in tanta vbertate virtutum, sterilitate spem Domini decoxisse.* Perdone injurias el que quisiere cosechas; y conozca el vengativo, que es eco de sus venganças la hambre que padecemos.

Genes. 26.

Abul. ibi.

Genes. 20.

Oliv. vbi supra.

N. 14. Aun mas: Quien no oye los

los importunos clamores de la luxuria ya insolente, y desenfrenada, sin respetar estados, ni sitios, aun los mas Sagrados? Esta es (dize el Santo Job) el fuego voraz que todo lo pierde, y seca hasta las raizes de la fertilidad: *Ignis est vsque ad perditionem devorans, & omnia eradicans genimina.* Y si no: por què prognosticò el antiguo Joseph aquellos siete años de hambre en todo el Reyno de Egipto? *Consumptura est fames omnem terram.* Direis que por las siete vacas macilentas que soñò su Rey Faraon. Pues no fue (dize San Ambrosio) sino por las siete vacas lucidas. Essas significaron la abundancia de los siete años primeros. Es assi, dize el Santo: mas la significaron en lo lucido; pero quando á esse lucimiento de la abundancia se junta el ser vacas simbolo de la luxuria: de essa abundancia luxuriosa se sigue la esterilidad, y la hambre: *Clamabam* (escriue San Ambrosio) *vaccas illas, non solùm lasciviam, sed etiam in curiam divina significare reverentia: & ideo somnium illud redundantia secularis perpetuum esse non posse, sed fore tempus, quo his fames dura succederet.* Què se avia de seguir de tanta torpeza passada, sino tanta hambre presente? Si, Catolicos: acabemos de entender que no otras causas sino las culpas son las que esterilizan los campos, y que es eco de nuestros pecados la plaga que padecemos, que buelve á nosotros de los montes de la Justicia de Dios: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

Iob. 31.

Genes. 41.

Amb. li. de Ioseph, c. 7

§. 3.

Resulta la hambre de *la omission de los buenos en corregir à los malos, y orar por ellos.*

PEro antes de passar de aqui, desseo (Fieles) que entendais otro grande clamor, de que resulta el eco de esta, y otras calamidades. Es cierto que con poco estudio se llega á conocer que las embia Dios por castigo de las culpas; pero no aviendo culpas en todos: por què han de alcançar la hambre tambien â los q̃ no las tienen? No ay muchos en esta Ciudad que son limosneros, que no agravian á los pobres, que perdonan las injurias, y que no siguen las banderas de la torpeza? Pobres de nosotros si nó huviera muchos Justos. Pues por qué estos amigos de Dios han de padecer de la misma suerte, y aun muchas vezes mas que sus enemigos los pecadores? Atención á este secreto poco considerado. Supongamos varios motiuos que á

N. 15.

Vid. despert. ser. 32. à n. 24.

fuor de los Justos tiene en esto la Divina Providencia; pero oid á San Agustin vn motiuo de la Divina Justicia. Discurre con admirable luz sobre las calamidades que padeciò Roma, y toda la Italia por mano de los Godos; y reparando en que las padecieron los buenos como los malos, dize assi: Es verdad que muchos no han caido en la sobervia, en la luxuria, y avaricia, y demás iniquidades, por las quales á embiado Dios estos trabaxos; pero quantos de essos buenos, viuen como deben viuir entre los pecadores? Es verdad que no han pecado como ellos; pero tambien es verdad que no los han enseñado, amonestado, y corregido: *Plerumque enim ab eis docendis, admonendis, & corripiendis malè dissimulatur.* Es verdad que aborrecen las culpas de los malos; pero tambien lo es que no tienen zelo para reprehenderlos, vnos por escusarse el trabaxo, otros por vituperable cobardia, y otros por que temen con aborrecible amor proprio su enemistad. Pues como de esta suerte dissimulan las culpas de los malos, por esso (dize S. Agustin) padecen como los malos los buenos: *Quia propter ea peccatis eorum damnabilibus parcunt, iure sum eis temporaliter flagellantur.* O Dios, y que secreto tan olvidado en el mundo!

Aug lib. 1. de civit. c. 9.

Ibid.

Quien de vosotros, (ô Catolicos, que viuis en temor de Dios!) avia reparado en esto? No hablemos aora de la omission de los Superiores, Juezes, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, y Padres de familia; que en essos ya se ve que su descuido es muy culpable clamor para el eco de las plagas; sino del caritatiuo zelo que deben tener todos los Christianos. Bien sabemos que la mayor parte de los hijos de Adam está viuiendo entre tinieblas, y errores: y sabemos que diô por todas su vida Jesu Christo; pero qué hazemos? Quien llora? Quien siente su perdiciô? Quiê haze oracion, y penitencia porque se conviertan? O que por cos! Pues donde está el amor de que blasonan muchos á Jesu Christo? No dudeis, que á estar perfecto el amor, no recibierâ consuelo, descanso, ni sossiego â la vista de tan lamentable daño de las almas, por quienes diô Jesu Christo su preciosissima Sangre. Pero acerquemonos mas: No ignoramos la multitud de culpas, que se cometen entre los Catolicos, con Fè, y conocimiento del verdadero Dios, aunque cô aborrecible desprecio de su Santissima Ley, y cô afrentosa ignorancia de la Doctrina Christiana; pero qué hazen los mas de los q̃ tratan de vida espiritual? Contentanse con viuir cuidadosos de no

N. 16.

Vid. despert serm. 38. à n. 19.

no ofender ellos à Dios, y en lo demás como si no fueran sus hermanos los otros proximos: porque no ay quien quiera avẽturar algo de su conveniencia, y regalo por que no se pierdan eternamente sus hermanos: no ay (aunque aya algunos) quien clame à Dios por su remedio, pidiendo su conversion, y menos quien enfrene tantos excessos, quien se duela de tantos escandalos, y quien ataje tanta perdicion de costumbres. Pues veis aqui (dize el grande Augustino) porque entran los buenos á la parte en las plagas de los malos: porque aunque no tienen como ellos mala vida, aman con ellos la temporal vida: *Flagellantur enim simul, non quia simul agant malam vitam, sed quia simul amant temporalem vitam*; aunque aborrecen sus vicios, no ponen medios para que dexen los vicios: aunque sienten que ofendã à Dios, no cuidan de aplacar à su Magestad con sus oraciones. Qué bien lo dize vn texto de los Reyes!

Aug. lib. 1. de civit. c. 9.

N. 17. Despues que Absalon hizo quitar la vida á su hermano Amnon, y despues que la Tecuites cõsiguió de David que bolviesse à Jerusalem, viuiò alli dos años sin ver la cara de su indignado padre. Al cabo de ellos embiò á llamar à Joab, y no quiso venir: bolviò segundo recado, y tampoco quiso. Entonces Absalon mãdó á sus criados que pusieran fuego á las mieses de Joab. Lo executarõ? Si: *Succenderunt servi Absalom segetem igni* Ya viene Joab à casa de Absalon: *Surrexit Ioab, & venit ad Absalom in domum eius.* Aqui nos ofrecia S. Eucherio vna buena moralidad; pues no viniendo Joab à los ruegos, vino á la tribulacion: por que esta es mas eficaz para atraer à muchos, que los ruegos con q̃ Dios los llama: *Efficacior fuit ad trahendum damni præsura, quàm vrbana Absalonis supplicatio.* Voy à otra cosa. Qué delito cometiò Joab para que le quemen sus campos? Qué muerte? Què traicion? No se lee mas que el no aver venido. Pues es poco? dize Oleastro. Para què le llamaua Absalon? Para que templara las iras de su padre, y le restituyera á su gracia: *Misit ad Ioab, vt mitteret eum ad regem.* Pues esso es (dize Oleastro) lo que ay en Joab culpable, aun que no tenga otro delito, y por lo que merece q̃ se le abrasen los campos. Hombre que tiene amistad, y introduccion con el Rey, y se escusa de pedirle por vn hijo suyo q̃ le ofendiò, vea abrasadas sus mieses en castigo de su falta de piedad: *Nolebat loqui ad regem pro Absalom* (dize el Expositor grande) *neque pro eo preces fundere; ideo præcepit seruis suis agrum eius incendere, vt incendio agri commotus, pro eo apud regem intercederet.* O al-

2. Reg. 14.

Eucher. ibi.

2. Reg. 14.

Oleastr. in Isai. 26.

mas espirituales. Advertid que son hijos de Dios estos pecadores con quien indignado su Magestad embia estos incendios á los campos; considerad que con las vozes de su necessidad os piden que intercedais por ellos para que Dios los perdone. No quereis? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta esta falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este que viene de la Divina Justicia; pero resulta no solo de los importunos clamores de los pecados, sino de el culpable descuido con que olvidais la necessidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad (almas) zelo, consejo, correccion, penitencia, y oraciones por los que pecan, para que Dios vse de misericordia con todos, conociendo que por su falta vsa aora de lo severo de su justicia: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

§. 4.

FINES CON QVE DIOS EMBIA *à los Pueblos la hambre.*

N. 18. YA que hemos entendido que naze de nosotros esta calamidad como eco de nuestras culpas, y tibieza: no juzgueis (Fieles) que la à embiado Dios para destruirnos, sino para mas favorecernos; que por esso se quexa su Magestad por su Profeta de que no se aprouechan de los trabaxos los hombres, ni logran el fin con que vienen de su mano: *Et non estis reuersi ad me, dicit Dominus.* Entienda el hombre (dize San Agustin) que es Dios su Medico Sapientissimo, y que esta calamidad es medicina que le receta para su salud, no pena para su condenacion: *Inteligat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non pœnam ad damnationem.* Entienda el Christiano (repite Augustino con las palabras de el Apostol) que es Dios su dulcissimo Padre quando lo castiga: *Flagellat omnem filium, quem recipit*; y que lo castiga por que pretende su enmienda, no su ruina: *Non admouet vobis manus, sicut hostis hosti, sed vt pater filiis: emendaturus, non perditurus.* Entienda el Catolico (dize el mismo Augustino) que es Dios Artifice diestro, que si (como decia David) derriba el edificio: *Repullisti nos, & destruxisti nos*: Es para edificar vn Palacio de seguridades: *Destruxisti nos, vt adificares nos: destruxisti malé adificatos, vt fit adificatio in nouum hominem.* Es verdad que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: *Ibi dolores vt parturientis*; pero advertid

Similes.

Auguſt. in Pſal. 21.

Hebr. 12.

Aug. lib. de temp. barb. cap. 6.

Pſal. 59.

Aug. ibi.

Pſal. 47.

tid (dize Casiodoro) que son dolores de parto, á los quales se sigue el fruto de bendicion que Dios pretende: *Gravis dolor est; sed quia parturientis audivimus: fructum inde putemus nasciturum.* Pues qué fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

Casiodor. ibi.

N.19. Lo primero (dize Novarino) pretende Dios con la hambre, que se contenga el hombre dentro de los limites de la Christiana modestia, de donde suele sacarlo la abundancia: *Quia copiâ rerum & abundantiâ extra modestiæ limites homines trahuntur: earum necessitate necesse est eos coerceri.* Venga vna experiencia admirable. Saliò de su tierra Abraham peregrinando; y siendole forçoso entrar en Egipto, antes de la entrada previene á Sara su muger, que diga es hermana suya: *Dic, obsecro, quòd soror mea sis.* Què teme aqui el Patriarca? El peligro de su vida? No, dize San Ambrosio; sino el riesgo de la castidad de Sara: *Advertebat inter huiusmodi viros intutam vxoris pudicitiam fore.* Pero replico: No peregrinò Abraham entre los Chananeos? Como alli no previene á su muger? Porque en Chanaan avia hambre en la ocasion, dize el insigne Padre Mendoza, y lo asségura el Texto Sagrado: *Facta est autem fames in terra;* y en tierra donde ay hambre no teme el Patriarca los riesgos de la castidad; en Egipto si, donde viuian con fertilidad, y abundancia: *Censuit Abraham non inter famelicos homines, sed inter saturos pudicitiam vxoris suæ periclitari.* Veis aqui como *suo* configuiò Dios de los Cananeos la castidad, que pretende de nosotros con la hambre.

Novar. in delic. div. amor. cap. 44.

Genes. 12.

Amb. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Genes. 12.

N.20. Lo segundo que con la hambre busca Dios (dize Novarino) es la penitencia de las culpas á que pretende atraer á los pecadores: *Ad Deum, à quo rerum copiâ plerique defflectunt, se supra flectere fame pressi solent.* Venga vn experimentado: el Hijo Prodigo. No es cosa rara, que proponiendo en vn mismo capitulo de San Lucas Jesu Christo N. S. tres parabolas: de vn Pastor que de cien obejas perdiò vna, de vna muger que perdiò vna joya de diez, y de vn Padre que de dos hijos que tenia perdiò vno: y siendo assi que el Pastor sale ansioso buscando su obejita, la muger trastorna la casa para buscar su joya; el Padre no solo no sale á buscar su hijo, mas ni embia vn criado que le siga? Merece acaso mas desvelos vna obeja, y vna joya que vn hijo, para que assi se dexe este, quando se pone tanto cuidado en aquellas? Quien puede decirlo? Pues piadoso Padre: como sosiegas? No sosiega. Oid lo que dize: *Perierat, & inventus est:*

Novar. vbi supra.

Luc. 15.

esi: Este hijo (dize, quando ya le tiene arrepentido en su casa) se perdiô; mas ya lo hallè. Luego le buscò. Claro està, dize San Pedro Chrysologo: que embiò su Divino Padre la hambre para que lo reduxera: *Fames revocat, quem saturitas exularat.* La hambre le buelve arrepentido de sus vicios, al que echò de casa de su padre la abundancia. Veis como es fruto de la hambre la penitencia?

Chrysol. ser. 2.

N. 21. Lo tercero que Dios pretende con la hambre (dize Novarino) es apartar à los hombres de las delicias de el mundo: *Fames & penuria nos ad abstinentiam vocat.* Vn experimentado lo diga. Hablando la Sagrada Historia de aquel antiguo Patriarca Joseph, dize que tuvo dos hijos; pero advierte vna menudencia al parecer escusada: que los tuvo antes que sucediera aquella grande calamidad que huvo en Egipto de siete años de hambre: *Nati sunt Ioseph filii duo antequam veniret fames.* Valgame Dios! Para la historia què haze el tener los hijos antes de la hambre, ó despues? Diga que tuvo dos hijos, el año, la Ciudad, el tiempo; pero que fue antes de la hambre? Si, dize el Abulense; que conduce para que se conozca la virtud de el Patriarca. Si dixera solo què Joseph tuvo hijos en Egipto, pudiera entender alguno que fue entre tantas calamidades, y miserias como padeciò aquel Reyno con la hambre, y que no se abstuvo de los deleites honestos del matrimonio. Pues esso no: explique el Texto que si tuvo hijos fue antes de la calamidad: porque en esse tiempo se priuò Joseph de las delicias, aunque licitas, de su consorte: *Antequam veniret fames.* El Abulense aora: *Quasi diceret: quòd in tempore famis non vacabat multiplicationi posteritatis: quia in tempore communis tribulationis omnes à gignendo abstinere debent.* Si, Christianos: tiempo de hambre es tiempo de abstenerse de delicias, que para esse fin la embia Dios con alta providencia.

Novar. in delic. amor. cap. 44.

Genes. 41.

Abul. in Genes. 41. q. 4.

Demás de esto la embia Dios (dize San Juan Chrisostomo) para excitarnos á que le pidamos el remedio, y tener ocasion de vsar con nosotros de su piedad: *Vt occasionem habeat exoratus, quotidie misericordiam nobis ostendendi.* Què misterioso David! Subiò (dize) de la ira de Dios, el humo: *Ascendit fumus in ira eius.* Es la ira de Dios vn fuego abrasador, decia en otra parte: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Segun esso, serà el humo de esse fuego, los castigos que vienen de essa ira. No es (dize San Agustin) sino la oracion de los que la temen: por que tocandoles el fuego de la cala-

N. 22.

Chrysho. 4 de pœnit.

Psal. 17.

Psal. 88.

Deut. 32.

mi-

midad se exalan en fervorosos humos de oracion, que suben al Cielo á pedir misericordia: *Ascendit fumus in ira eius.* San Aguſtin: *Ascendit lacrymosa deprecatio pœnitentis, cùm cognovisset quid minatur Deus impiis.* Pero no falte experimentado que nos explique este fin. Ya sabeis que yendo Jesu Christo Señor Nuestro con los dos Discipulos que caminauan á Emmaus: al llegar cerca se despidiò de ellos, como que iba con animo de passar mas adelante: *Ipse se finxit longius ire* Por ventura (pregunto) iba su Magestad con animo de dexarlos? No por cierto; antes su animo era quedar con ellos, darseles á conocer, y darles pan: *Accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis.* Pues si el fin es hazerles tantos favores, para què es el ademan de despedirse, como que va mas lejos? Divinamente San Bernardo: porque queria obligarlos con el ademan â que le rogassen que se detuviesse: *Simulabat se longius ire, non quia hoc volebat; sed volebat audire: mane nobiscum, Domine.* No dudemos (Fieles) que quiere Dios darnos su conocimiento, y darnos pan; pero quiere que le pidamos, y por esso embia esta calamidad, para obligarnos á pedir.

August. in Psal. 17.

Luc. 24.

Ber. ser. 74 in Cant.

***

§. 5.

El que no logra los fines de Dios en la hambre, empieza à padecer la eterna del infierno.

PUes ahora, Catolicos mios: siendo como son estos los fines de Dios en embiarnos esta hambre que padecemos: digan ya vuestras conciencias si á conseguido Dios estos fines? Si pretende Dios la castidad, como la consiguiò en la hambre de los Cananeos: â logrado su misericordia este fin en esta Ciudad? Si pretende la penitencia, como se vió en el Hijo Prodigo: qué penitencia se á hecho aqui con esta hambre? Si pretende apartar á los hombres de los deleites, como lo vimos en Joseph: quien ay que se aya apartado? Si pretende que le pidamos, como se vió en Emmaus: quantos son los que ya rendidos le piden misericordia, para q̃ more con ellos su Magestad? *Mane nobiscum Domine.* Quien ay que se aya buelto á Dios con verdad en esta hãbre? O Dios mio, Padre, Medico, y Artifice desgraciado! Nos das, amoroso Padre, el açote para corregirnos, y quedamos mas rebeldes: nos aplicas, piadoso Medico, la medicina para mejorarnos, y empeoramos con ella: derri- N. 23.

bas el vano edificio de nuestra sobervia, para edificarnos Templos de tu amor, y mas sobervios levantamos sobre nuestras ruinas la confusa torre de Babel para hazer guerra á tu voluntad. O como se queja este Señor! *Dedi vobis indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Os embiè la hambre, y falta de pan para atraeros, y no aveis querido venir; antes aveis aumentado las culpas con la hambre. Como lo ponderaua el Chrisostomo, al ver el poco, ó ningun fruto que hizo la hambre en el Reyno de Samaria! O maldad! Exclama el Santo. *Proh nefas!* La hambre mucha; pero la enmienda ninguna: *Nulla ex pœna correctio*; y como si la adversidad fuesse provocacion á maldades, crecian estas al passo que la adversidad: *Et quasi adversis hominum malitia provocetur, sic crescit quotidie quod puniatur*: Secòse la tierra para no dar fruto; pero mas se secaron los coraçones, para no lleuar frutos de penitencia: *Arescente terra, aruerunt & hominum corda.* Puede decirse lo mismo de nosotros? O maldad incomparable!

Chrys. ho. de Elia.

N.24. Es digno de reparo lo que hablando del Rey Achab, dize la Sagrada Historia: *Fecit Achab malum in conspectu Domini super omnes qui fuerunt ante eum*: que fue mayor pecador que todos sus antecessores. Que fue pecador, no ay duda; pero el mayor por què? Si por que fue Idolatra: tambien lo fue Salomon, y lo fueron otros muchos. Si por que quitó la viña á Naboth injustamente: con mas injusticia vsurpó Jeroboan todo el Reyno de Israel. Si por que quitò no solo la viña sino la vida à este vassallo: Saul hizo matar en vn dia à ochenta y cinco Sacerdotes. Por què pues se ha de llamar mayor pecador que todos estos? *Super omnes qui fuerunt ante eum.* Por que lo fue en la verdad, dize San Ambrosio. En qué? En que auiendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible que duró tres años y medio, se quedó en sus maldades como se estaua. Dios á cerrar el Cielo por mano de Elias, y él à cerrar su coraçon á las divinas vozes. Dios à secar la tierra, y èl á endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad, y èl á enfordecer mas, y mas, haziendose desentendido á los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas à las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los açotes, y beneficios de Dios, quede infamado con la nota de peor que los demás: *Super omnes, qui fuerunt ante eum*: San Ambrosio: *Debuit inteligere quòd Elias vero Deo ser-*

3. Reg. 11.

3. Reg. 12.

1. Reg. 28.

3. Reg. 16.

Ambr. in Psal 35.

serviebat, cum videret in verbo Eliæ clausum cœlum; sed noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem. Vea el pecador, que à empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia que llegue á su malicia. Dios à embiar la hambre para que seas casto, y tu valiendote de la hambre para ser mas deshonesto? Dios à llamarte con la hambre á la penitencia de tus culpas, y tu multiplicar nuevas culpas sin hazer penitencia de las passadas? *Et non estis reversi ad me dicit Dominus.* Ay de ti, que malogras los fines de Dios en este trabaxo! Y ay de ti que será este trabaxo principio, y señal del eterno que espera à tu impenitencia!

N.25. Oigamos con atencion aquel celebre consejo que diô à Nabucho el Profeta Daniel, despues que amenazaua el Cielo á su vida en metafora de vn arbol que se corta, y quando voz superior ordenaua que comiesse paja como bruto el que no avia querido viuir como racional. Oigamosle todos, que habla en él con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi: & peccata tua eleemosynis redime.* Toma, ò Rey pecador! Toma mi consejo: redime con limosnas tus pecados, y con esso puede ser que Dios te perdone: *Forsitam ignoscat delictis tuis.* El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dudo: como para el perdon de las culpas solo aconseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa; mas para el perdon de la culpa como es possible? Bien claro enseñô el Apostol, que sin el amor de Dios nada aprouecha la mayor limosna: *Nihil mihi prodest.* 1. Cor. 13. Pues què le ha de aprouechar al pecador? Como disposicion para la gracia, porque inclina á Dios à piedad el ver al hombre vsar de misericordia? Decialo Theodoreto: *Vis, ò rex, clementiæ fructũ percipere? Hanc eandem erga eos ostendito, qui vnam tecum sortiti sunt naturam.* Theodor. in 5. Daniel. Perer. li. 5. in Dan. 4. Pero dixo mas San Agustin. Reparad, que no dize el Profeta que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna á los pobres; pero se ha de hazer mas limosna, para el perdon de las culpas. A quien? Cuidado con esto. A la propria alma, dize S. Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui vult eleemosynam ordinatè dare, à se ipso debet incipere, & sibi eam primùm dare.* Entra, Christiano, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallarás vna alma

Daniel. 4.

Aug. in Enchirid. cap. 75. & de inceps.

po-

pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te está pidiendo limosna: *Redi ad conscientiam tuam* (dize Augustino) *quicunque malè viuis; & invenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la ves enferma de culpas? Dale limosna de confession de todas ellas. No la ves desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que perece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lagrimas que son el pan, y el agua con que viue: *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Esta si que es limosna con que se consigue el perdon de los pecados, y la que dá valor á las otras para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Augustino) *potissima est eleemosyna, quæ mundat hominem: videlicet ex qua vim habent cetera eleemosynæ quæ in pauperes erogantur.* Ea pues: dé Nabucho, y dè el pecador no solo limosna, sino limosnas, á su alma, y â los pobres, y vsarâ Dios con él de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Augusti. ser. 30. de verb Dom.

Eccli. 30.

Aug. in Enchirid. vbi supra.

N. 26. Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina; passo â otra que es la principal. Por què dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera q̃ se perdonan; pero que redimã el pecador con las limosnas sus pecados? Qué lenguage es este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hazienda vno de mil ducados. Por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cinquenta. No es assi? Y tambien lo es que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, cõ que está grauada tu hazienda. Aora entenderàs lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaste mortalmente? Lo mesmo fue (dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pœna.* Lo mismo fue cometer el pecado graue (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam aduersum nos, manibus nostris subscriptum, cum ipsi quæ deteriora sunt fecerimus.* Sabes á què te obligaste? No menos que á eternas penas, que son el capital; y tambien â penas temporales, que son los reditos, como decia el Apostol: *Stipendia enim peccati, mors.* De suerte que lo mesmo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte â padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclavitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O que ya pago, padeciendo esso trabaxos

Simil.

Tert. lib. de pudicit. c. 3

Basil. in c. 10. Isai.

Rom. 6.

baxos temporales! Es assi; pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues qué remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; por que mientras no se redime el capital, quedas obligado á las penas temporales, y tambien á las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados haziendo limosna á tu alma, y á los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no: esse mismo pagar las temporales esta indicando que debes las eternas, pues el pagar los reditos es indicio de la obligacion de el capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y será esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se buelve á aplicar en configuiendo la salud que pretendia Dios tu medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

N.27. Si, Christianos mios: este es el medio que ay para que Dios nos perdone, para que cesse esta calamidad, y nos dé su amabilissima providencia los alimentos que necessitamos. Por ventura á de ser nuestro hermano Jesu Christo menos piadoso que lo fue Joseph con los suyos? No es possible. Pues ved lo que hizo Joseph despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos á Egipto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificó para hazer prueua de su arrepentimiento: luego no solo les diò trigo para su casa, sino se les mostrò cariñoso sin poder contenerse en las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltrà cohibere Ioseph.* Luego se les dá á conocer por hermano suyo: *Ego sum Ioseph*; pero quando fue este luego? Obserue vuestra atencion. Quando hizo el mayordomo de Joseph escrutinio de los sacos de todos para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatus incipiens à maiore vsque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor, se bolvieron confundidos á la Ciudad, se postraron avergonçados delante de Joseph, confessarõ que no tenian que decir en su defensa, y se ofrecieron á servirle como esclauos: *En omnes servi sumus Domini mei.* Entonces fue quando hizo Joseph tantas demonstraciones de cariño. *Geneſ. 45.* *Geneſ. 44.*

N.28. Ea, Fieles: pues la hãbre nos trae á pedir remedio á nuestro Dios, á N. Redẽptor, y nuestro hermano: abramos, y escudriñemos cada vno su cõciẽcia: *Apeſ-*

ruerunt singuli. Vea cada vno si es él quien á robado á Jesu Christo su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su coraçon con el dolor de sus culpas, buelva confundido á la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiesse sin escusas sus pecados, ofrezcase á servirle toda la vida: que á la vista de estas demonstraciones no se podrá contener el amor de Jesu Christo: *Non se poterat vltrá cohibere Ioseph:* nos abrazará cariñoso: nos perdonará compassiuo: alçará misericordioso el açote: nos dará provido que comer: nos conservará en su gracia, para llevarnos al Eterno dichosissimo Palacio de su Gloria:

Quam mihi, & vobis, &c.

***

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO SEXTO,

DEL GLORIOSO MARTIR S. CECILIO PATRONO de Granada, predicado al Cabildo de dicha Ciudad en la Iglesia Insigne del Sacro Monte, en ocasion de padecerse carestia, y hambre. A 1. de Febrero de 1678.

Cum audieritis prælia & seditiones nolite terreri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

SALUTACION.

N. 1. VN Diamante, en quien no hizierō mella los golpes del martillo: vna Roca constāte siēpre entre los combates de las olas: vna Oliva, â quien no marchitaron las aguas del dilubio: vn Fenix que renace de sus cenizas mismas: lo dirè de vna vez: Vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible á los golpes del tirano: firme Roca entre las olas de el fuego: Oliva indemne entre dilubios de penas, y Fenix, cuyas cenizas viuen inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente devocion de esta Nobilissima Ciudad, que viene á este Sagrado Monte á respetarle agradecida, Pastor, Patrono, y dueño de sus afectos. Por cierto, debida correspondencia al paternal, y fervoroso zelo, con que ofreció su vida Cecilio por introducir en Granada la verdadera Religion, y Fé de Jesu Christo.

N. 2. Allá la Ciudad antigua de Cartago, para celebrar afectuosa las memorias celebres de dos valerosos hermanos, lla-

ma-

mados los Filenos, erigió dos insignes Altares de su nombre: *In gratitudinis signum* (escreuia el erudito Aresio) *duo altaria, nominibus illorum insignita, à Patria erecta fuerunt.* Desseareis (Fieles) saber qual fue el motiuo. Oidselo referir á Valerio Maximo. Auia vna competencia muy reñida entre las dos Ciudades, Cartago, y Cirenas, sobre los terminos que les tocauan; y para acabar questiones convinieron las dos en que saliendo vnos mancebos de vna, y otra Ciudad á vn tiempo mismo, aquel fuesse el termino para ambas, en donde llegaran los mancebos á encontrarse. Señalado el dia, y hora, salieron de Cirenas vnos, salieron otros de Cartago; pero estos (que fueron los Filenos) anticipando la hora, corrieron mucho mas, con el fin de que su patria tuviesse los terminos mayores. Quexauanse los Cirenenses, teniendose por agrauiados: hasta que por vltimo se allanaron á consentir en la ventaja de Cartago, con tal que los Filenos se dexassen sepultar viuos en aquel sitio, pareciendoles imposible que aceptassen tan dura condicion; pero los dos hermanos valerosos se ofrecieron al instante á morir, por assegurar la dilatacion de los terminos de Cartago. De esta suerte (concluye el Obispo Aresio) consiguieron con su muerte, lo que no pudieran con la carrera en la vida: *Morte obtinuerunt quod cursu obtinere pacificè non potuerant.* Este fue el motiuo que tuvo aquella Ciudad para levantar Aras, y erigir Altares, celebrando desde entonces la posteridad agradecida las memorias de sus valerosos Filenos.

Aresi. disc. 39. de tribul. n. 24.

Valer. Max lib. 5. c. 6.

Pero què refiero hazañas temerarias, y celebridades Gentilicas á la vista de el valor invencible de mi Cecilio, y á la vista de estas Catolicas celebridades. Competian (Fieles) la Fè, y la idolatria en Granada sobre los terminos de su dominio. De parte de la Fè estauan Jesu Christo Señor N. los Apostoles, y sus Discipulos; de parte de la idolatria, los Gentiles, y tiranos. La idolatria de Granada queria dilatarse por el mundo; la Fè de Jesu Christo queria entrar en sus terminos á Granada. Salieron á correr los idolatras, para establecer sus errores; pero salió Cecilio con sus compañeros á establecer, y dilatar la Fè de Jesu Christo. Quien corriò más? Pero qué pregunto? Corriò tanto el zelo de Cecilio, que entrò en Granada publicando el Evangelio. Ea, Granada: mas á corrido Cecilio: rindete á la verdadera Fé. Pero, ò como se resistia entonces esta Ciudad! Què remedio? Ofrezcase Cecilio, mejor que los Filenos,

N. 3.

nos, à ser sepultado viuo en el fuego de vna hoguera; que de essa suerte vencerá á Granada, acabara la competencia, y triunfando con su muerte de la idolatria, reducirá á esta Ciudad á los terminos de la Fè Catolica: *Morte obtinuit, quod cursu obtinere pacificé non potuerat.* Veasse pues, que si la Ciudad de Cartago assi celebrò agradecida las memorias de sus Filenos: con mas acierto viene oy esta nobilissima Ciudad á mostrarse reconocida à Cecilio, como al que debe la Fè que la corona.

N. 4. O, glorieſe vna, y muchas vezes Granada de tener en Cecilio tal Patrono, Padre, y Maestro! Alegrese esta Ciudad al ver que por más que intentó la tirania acabar el nõbre de Cecilio al sepultarle en esse sagrado horno: no configuiò sino que el golpe hiziera resonar mas clara la voz de su memoria. Llore Maria Magdalena quando llega à ver el sepulcro de Jesu Christo; pero por qué llora? Por la falta de su Soberano Maestro. Pregunto: Llorò tambien en el Calvario? No ay duda que si. Pues en el sepulcro hallaremos Angeles que la consuelen: *Mulier: quid ploras?* Pero en el Calvario no ay quien le diga palabra. Direis que el dolor de ver morir en aquel monte à su Maestro Divino no era capaz de consuelo; mas en el sepulcro, como lloraua por imaginar que le auian lleuado de él al Señor, fue mas facil consolarle, porque era el sentimiento menor. Pues no fue sino al contrario, dize San Aguſtin: más dolor tuvo Maria Magdalena de aprehender que auian quitado el cuerpo de el sepulcro, que de verle espirar en vna Cruz: *Amplius dolentes (oculi) quòd fuerat de monumento sublatus, quàm quòd fuerat in ligno occiſſus.* Raro sentir! Pues ay dolor que llegue al dolor de ver morir en vn palo á Jesu Christo? Muger: esto si puedes llorar llena de dolor; pero aunque se ayan lleuado el cuerpo del sepulcro: por què lloras? Acabe San Aguſtin de decirlo: *Quoniam Magiſtri tanti, cuius vita ſubtracta fuerat, nec memoria remanebat.* Llora Magdalena, y con razon llora mas en el sepulcro, que en el monte: porque aunque en el monte quitaron á su dueño la vida; pero no quedara obscurecida su memoria, como si, segun lo imaginaua, le huvieran lleuado del sepulcro; y de vn Maestro tan grande, no era tanto de sentir que le huviessen quitado la vida con tan dolorosa muerte, como que despues de su muerte tratassen de obscurecer su memoria: *Quoniam Magiſtri tanti, nec memoria remanebat.*

Aug. trat. 121. in Ioan.

Ioan. 20.

Ea,

Ea, es assi que pudo llorar esta Ciudad Ilustre al ver que trataua el Tirano de eclipsar en esse horno las memorias de su Maestro Cecilio; pero al ver que con quitarle la vida hizo mas celebres sus memorias, alegrese Granada de tener tan gran Maestro, Patrono, y Tutelar que la ampare. Sean oy jubilos; pero qué digo jubilos, quando estamos experimentando tantas calamidades? Mas como ay calamidades en esta Ciudad, siendo su Patrono Cecilio? Dificultad es esta, que oy no me permite divertir á otras consideraciones. Pero ni puedo, ni debo proponerla, ni desatarla, sin solicitar la gracia para el acierto. Ayudadme (Fieles) á pedirla, interponiendo la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA: decid como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

****

Cum audieritis prælia & seditiones nolite terreri, &c. Luc. 21.

§. 1.

MOTIVOS DE SER S. CECILIO *Patrono de Granada.*

N.6. NAufragando entre olas de dudas, y dificultades (Señor) se hallan oy la deuocion, y el discurso. Demos por supuesto el martirio de nuestro Santo; que solo he de hablar oy de su titulo de Patrono. Ea, Fieles: idme respondiendo á estas preguntas: Es Cecilio Patrono de Granada? Direis que si; que assi lo publica este deuotissimo reconocimiento de esta Ciudad Ilustre. Alabo el acierto de la eleccion; pero discurramos el motiuo. Los antiguos Romanos eligieron por sus Tutelares, y Patronos de la Ciudad á los Dioses Penates, aquienes veneraua supersticiosos en vnas cuevas: *Cumque eos Romani* (escrevia Pierio Valeriano) *in vrbis imperii què sui custodes admissent, eos in subterraneo specu, templo ibi dedicato posuerunt.* El motiuo fue bien particular: porque despues de la sedicion del Peloponeso, lleuò estos Dioses Dardano á Samothracia; despues á Italia, Eneas; Ascanio despues á Alba; pero vna noche se passaron ellos à Lauinio, en Italia, hasta que en fin, lleuandolos á Roma, fue de su aprouacion la Ciudad, y nunca mas salieron para otra parte. *Demum* (prosigue Pierio) *Romam translati, cum vrbem approbassent nequaquàm abierunt.* Dizen pues aduertidos los Romanos: Dioses que

Pier. li. 42 Hierogl.

despues de tanto peregrinar, entrando en Roma, no la desamparan, estos han de ser los que elegimos por tutelares: estos los que hemos de venerar por Patronos en vnas cuevas: *In subterraneo specu, templo ibi dedicato possuerunt.* Diremos pues que es Cecilio Patrono, y Tutelar de Granada, á quien venera en essas Sagradas Cuevas; porque viniendo á esta Ciudad, la aprouó, la assistiò, sin jamas desampararla, ni en la vida, ni en la muerte? Buen motiuo. Y tiene en su fauor al Evangelio. Pues el decirles Nuestro Redemptor á los suyos que no temian, quando oyeren los rumores de las batallas: *Nolite terreri*, fue (dize el Venerable Beda) encargarles que no desampararan la Ciudad en que assistian: *Ne Hierosolimam deserant.* Buen motiuo es este; pero busco otro. Por què es Patrono Cecilio? Veamos:

Bed. in Cat D. Th. Luc 21.

N.7. Pallas, ò Minerva (que es lo mismo) fue tenida por Diosa de las Ciencias, y Protectora de las Armas; y assi la pintaron bibrando con la vna mano vna lança, y embrazando vn escudo con la otra. Esta (Señor) fue Patrona de la Ciudad de Atenas, porque auiendo diferencia entre los Athenienses sobre la eleccion de Patrono, y siendo la contencion entre Pallas, y Neptuno, determinaron los Juezes que lo fuesse quien de los dos produxera mas prouechoso fruto. Neptuno hirió con su tridente la tierra, y salió vn hermosissimo cauallo. Pallas tocò la tierra, y produxo vna oliua muy fecunda. Entonces, pareciendoles que la oliua era de mas prouecho, y que era simbolo de piedad, eligieron á Pallas por Patrona de la Ciudad de Athenas. Diga Servio: *Equum Neptunus, Minerua oliuam protulit, & statim vicit.* Ea, que ya discurro por que es Cecilio Patrono de Granada. No es Cecilio el que en su predicacion fervorosa, mostrò la Divina Ciencia que Dios le comunicò? Si. No es Cecilio quien se expuso el primero á la batalla del martirio por defender á Granada de los errores? Tambien. Y no es Cecilio el que pacifico Pastor de esta Ciudad Ilustre produxo la oliua de la piedad, vsandola con ella? Es verdad. Pues què ay que dudar, que es por esso su Patrono, y Tutelar? Por lo piadoso? Si.

Serv. in lib. 8. Æneid. Pier. lib. 2. Virg. Georg 1.

N.8. Antigua question entre los Expositores: por qué, quando refiere San Mateo los Progenitores de Jesu Christo Señor Nuestro, solo á David llama Rey? *Genuit Dauid Regem, Dauid autem Rex.* No ay otros muchos en aquella Genealo-

Math. 1.

gia que lo fueron? Si. Qué, por Santo? Tambien lo fueron vn Ezechias, vn Josias, y otros. Por què David solo se ha de llamar Rey? *Dauid autem Rex?* Dixo Ruperto, que por que con sus vozes publicò las glorias de Nuestro Redemptor. El Abulense, que porque fue el primero de la Tribu de Juda, que se ciñó Corona. Dixo San Agustin, que aun que es assi que ay otros Reyes: mas essos lo fueron por herencia; pero David se labrò la Corona con sus sudores. Pero el mismo Santo dize, que por que fue David el que saliò con su baculo al riesgo de la campaña con el Gigante, por librar á Israel de sus oprobrios: *Noluit & ipsum Dauid ante Regnum tenere, quam primo à persequentibus liberaret.* Veamos como saliò. Vestiale Saul de sus hermosas, y Reales armas: y el mancebo, mas confiado en la gracia que en el azero, las apartó de si: *Non possum sic incedere.* No puedo, dize. O David, que es el empeño muy grande! No importa. Que es vn Gigante el enemigo! No he de lleuarlas. Advierte el riesgo de Israel. No le canses, dize Franconio, que como es Pastor David, no quiere la victoria por lo belicoso de las armas, sino por lo pacifico de el baculo pastoral: *Bellica arma non requirit: baculum pastoralem, vt pastor accepit.* Ea pues: (juntemos todas las respuestas) quando se hallan en David vozes para engrandecer â Dios; sudores por agradarle; ser el primero de Judas que ciñe la Corona; y ser piadoso Pastor para libertar à Israel: què mucho que San Mateo le llame Rey, no vna, sino dos vezes? *Genuit Dauid Regem, Dauid autem Rex.* David solo es el Rey, à cuyo patrocinio fie Israel sus felicidades, quando se miran en David juntas tantas prerrogatiuas: *Quia sibi & alijs Regnum comparauit*, dixo vna docta pluma, *ideo bis nominatur Rex.*

Rup. li. 4. in Cant. *Abul. ibi. q. 15.* *Aug. li. 1. de mir. scr. cap 30.* *Auguſt. in Ps. 15.* *1. Reg. 17.* *Francon. t. 5. de grat*

O Cecilio! Primer Martir de Granada te venera nuestra deuocion, que antes que otro ceñiste la Corona del martirio. O Cecilio! Tus sudores por Granada aplaude nuestro reconocimiento. O Cecilio! Pastor piadoso te celebra tu Rebaño Granadino. Qué es todo esto, sino publicar que eres su mas benigno Patrono: no por lo belicoso de las armas, sino por lo sufrido de las piedades; que es lo que dize en el Evangelio Nuestro Redemptor: que la paciencia benigna es el medio mejor para poseer coraçones: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* N. 9.

Silveir. t. 1. in Eu. c. 2. q. 26. n. 80.

FELI-

§. 2.

Felicidades de Granada *con tener por Patrono á San Cecilio.*

N.10. ESTOY (Fieles) satisfecho á la primera pregunta. Ya se que es Cecilio Patrono, y Tutelar piadoso de Granada. Buelvo á preguntar: Para què es Cecilio Patrono? Direis que para esperar de su interceſſion el remedio de esta Ciudad. Es assi; porque si *Numer. 16* puesto Aaron con el turibulo encendido entre el fuego, y los Israelitas, templò las iras de Dios: siendo Cecilio Prelado de Granada; y hecho en el horno de essas Sagradas Cabernas, brasa encendida para exalar Oraciones como incienso: no dudo que es bastante para aplacar á Dios enojado. Y si por ser Justo Noe (como *Chryſ. ho. 24. in Geneſ.* ponderaua el Chrisostomo) reservò Dios en el Arca á toda su familia, del Dilubio, assegurando Familia, y Arca en vn *Geneſ. 8.* monte: *Super montes Armeniæ*: Qué seguridades no debe esperar esta Ciudad, quando tiene en este Monte á Cecilio, que la libre de dilubios de calamidades? Veis (Fieles) estas Cenizas de Cecilio? Estas son la seguridad de Granada.

N.11. Quando estaua cercada la Ciudad de Troya (dize Clemente Alexandrino) consultarõ los Griegos á los Oraculos para animar su esperança de rendirla: y tuvierõ por respuesta que en vano se cansauan en el cerco, mientras á Troya no le quitaran el Palladio. Era este vna Estatua, ó Imagen de la Diosa Palias, la qual (dize el mismo Clemente) era formada de los huesos, y cenizas de vn mancebo llamado Pelopo. Y se viò ser assi, como lo dixo el Oraculo; porque sacando esta Estatua, luego fue destruida la Ciudad de Troya. De suerte, que la seguridad de Troya estaua en tener consigo aquellas cenizas del Palladio? Pues què seguridades puede prometerse Granada, enriquezida con estas venerables Cenizas de su Patrono? Veamos. *Clem. Alex. or. exhor. ad Gen. ſe. mihi 50.*

N.12. Despues que aquel Patriarca antiguo Joseph, governó á Egipto con tanta providencia, ordenò en su testamento, que en muriendo sepultaran su cuerpo alli en Egipto, y que despues lo trasladassen á tierra de Canaan, quando salieſſen libres de aquella esclavitud: *Deus viſitabit vos: aſportate oſſa mea vobiſcum de loco iſto.* Es bien digno de reparo, que Joseph no hizieſſe llevar sus huesos a Palestina, luego que murió. Jacob su padre, con mãdato expresso lo dexô ordenado antes de morir: *Nõ ſepelias me in Ægipto:* Como Joseph apetece quedar en aquella tierra? Acaso le tiene amor? No es possible, que es de idolatras. La causa fue (dize el doctissimo Men- *Geneſ. 50. Geneſ. 47*

Mend. ser. 1. F. 4. Cim.

doza) que como Joseph hizo en vida tanto bien á los Egipcios, quiso tãbien dexarles vn desengaño en la muerte. Vean (dize) todos, mis hueſos, y conozcan, que toda aquella mi grandeza tuvo fin. O Cenizas de Cecilio! Predicando estás (Señor) desde aquella Vrna, que á de acabarse toda la grãdeza. Ay otra causa? Si, dize el docto Lirano; mirò Joseph q̃ sus hermanos los Israelitas quedauan en Egipto, expuestos â los rigores de Faraon: desseaua el consuelo, y aliuio de sus hermanos, y dize: Si faltan de Egipto mis hueſos, faltará con ellos la memoria de lo que he hecho por Egipto: faltando la memoria del beneficio recebido, no ha de auer trabaxo q̃ no se les atreua á mis hermanos los Israelitas. Pues para que tengan los aliuios que les desseo, queden mis hueſos en Egipto, que los preserven de los males, y penas que les amenazan *Vt per eius sepulchrum* (dixo Lyra) *memoria beneficiorum eius apud Ægiptios diutius remaneret* (aora) *& sic suauius tractarent filios Israel inter ipsos remanentes.* B é se nos descubria aqui quãto importa â Granada el tener consigo las Cenizas de Cecilio su Patrono; pero desseo mas indiuiduacion.

Lyra in Genes 50. in Exod. 13. & in ad Hebr. 11.

N. 13. Llegò el caso de salir de Egipto el Pueblo de Israel, y quando vnos, y otros tratauan de juntar oro, plata, y joyas con que enriquecerse: Moyses, aquel celebre Governador, y Principe de aquella multitud, buscò los hueſos de Joseph para llevarlos cõsigo: *Tulit quoque Moyses ossa Ioseph* Pero (Señor) si es verdadera vna opinion que Lyra refiere, fue bien particular el modo de descubrirlos. Avia (dizen) inundado tanto el Nilo la tierra en que estauan los hueſos de Joseph, que para hallarlos hizo Moyses vna lamina, en que escriuiò el Sacrosanto Nombre de Dios, y echandola sobre las aguas, parò, y estuvo quieta sobre el sitio en que estauan los hueſos, y de esta suerte los descubrierõ, y hallaron: *Moyses* (escriviò Lyra) *vt inveniret locum, scripsit nomẽ Domini tetragmmaton in lamina aurea, & illam proiecit super aquas, quousque stetit supra sepulchrum Ioseph.* O engrã decida sea la Divina Providẽcia! Con vna lamina se hallan los hueſos de Joseph? Pues quiẽ no sabe que otra lamina descubrió las Cenizas de Cecilio? Ocultas estuvieron en essas venerables Cabernas 1537. años, hasta que el año passado de 1595. buscando vn tesoro en este Sagrado Monte, se hallò vna lamina que descubriò este Tesoro. Biẽ; mas para qué lleua Moyses consigo los hueſos de Joseph? Direis q̃ para cumplir el mãdato del Patriarca, que dexò ordenado que los sacassen de Egipto. Para mas fue, dize Procopio; para la pro-

Exod. 13.

Lyra, ibi.

Vbi supra.

Padill. Hist. Eccl. Hisp. Cent. 1. c. 19.

Genes. 50.

tec-

teccion, y amparo de los Israelitas. Amenazauan á este Pueblo muchas guerras, hambres, y otros trabaxos en el Desierto. Mira Moyses que solo se preuenian de armas, y de riquezas; y como discreto Gouernador atendió á prevenir defensas superiores, lleuando consigo los huesos de vn Patriarca tan santo, como Joseph. Vengan, dize, con nosotros las Reliquias de vn varon tan grande; que estas defenderan á Israel, mucho mas que las armas, y riquezas que se pre-

Exod. 13. *n.* 19.

vienen: *Moyses elegit viri iusti ossa* (dixo Procopio) *quæ præfert immensis Ægiptiorum thesauris.*

Procop. in Exod. 13.

N. 14. Pues aora: quien es Joseph? No es vno de aquellos doze hijos de Jacob el Patriarca? No es Joseph el que hizo la prouision en Egipto para los años esteriles? No es Joseph el previlegiado entre todos sus hermanos, y que hizo oficio de padre para con ellos, y todos los Israelitas? Es assi. Y quien es Cecilio? No es vno de aquestos doze hijos, y discipulos del Jacob de la ley de Gracia, y nuestro Apostol Santiago? No es Cecilio el que socorriò á Granada con el grano del Evangelio? No es Cecilio el Padre, y Patrono que en vida, y en muerte á fauorecido â esta Ciudad? Assi es cierto. Pues si Moyses estima en mas los huesos de Joseph para el amparo del Pueblo, que las armas, y riquezas de los Israelitas: estime V. S. en más estas cenizas de su Patrono, para la defensa de Granada, que quantas prevenciones, y arbitrios puede discurrir su zelo, y su cuidado. Estando de nuestra parte Cecilio, no tiene que temer infortunios esta Ciudad: *Nolite terreri.*

§. 3.

Es menester concvrrir *con San Cecilio para lograr en su patrocinio las felicidades.*

N. 15. HAsta aqui (Fieles) he oido las respuestas que aveis dado á mis preguntas. Ya estamos en que es Cecilio Patrono de esta Ciudad, y que están cifradas en su patronato todas sus seguridades. Aora empieza mi grande dificultad. Si atiendo al Evangelio, hallo en èl (oiga V. S.) *& terræmotus magni erunt per loca, & pestilentiæ, & fames.* Guerras, terremotos, pestes, y hambres que amenazan. Si buelvo los ojos á nuestra experiencia, hallo que á llegado la hambre, que hemos oido la guerra, y que si no se ha padecido la peste hemos tenido con el susto, las penalidades que trae consigo su guarda. Que es esto? Y nuestro Patrono Ce-

cilio? Aqui (Señor) ya no es possible que reprima el concertado desorden de los afectos. Valgame Dios! Si es Patrono Cecilio, y tan poderoso Patrono: como cercan â esta Ciudad suya, y tan suya tantas calamidades? Si (como dize Plinio) son muy fertiles los campos de Cicilia, en especial los cercanos al Monte Ethna, por la vecindad de su fuego, y lluvia de sus cenizas: como con la cercania de estas cenizas, y Monte, han estado nuestros campos tan esteriles? No se (Señor) si me quexe de mi Patrono, al ver tan lastimados â sus hijos. Me quexaré? Fieles. Pero que digo?

Ap. Lan. tr. 3. n. 166.

N. 6. *Veg. ser. 1. Septuag.*

Consultò vn mancebo (me referia vn Escritor seguro) al Oraculo de Pallas, ó Minerva, aviendo de salir con su enemigo al campo. El Oraculo le respondiô que venceria. Presentose con esto muy vfano en la palestra: ya se aclamaua vencedor sin el afan forçoso de la lucha; pero despues que su contrario se defendiò, y lo ofendiò, yacia moribundo, previniendo en la arena tumulo â su presuncion. Quexauase de Minerva entre sus ansias, arguyendola de falsa en sus promessas; pero oyò vna voz, que tu, Christiano, puedes tambien oir: *Cum Minerua manum quoque admove: dii enim facientes adiuuant.* Quexate, le dize, á tu negligencia, y descuido: que en Minerva siempre es de agradecer que te prometiesse la victoria; pero si tu no pusiste de tu parte para defenderte: el hallarte vencido fue castigo merecido de tu tibieza. A Señor! A Fieles! No ay que quexarnos de Cecilio en lo que padecemos: quexemonos de nuestras culpas; que â no averlas, â obrar nosotros como debemos, bien experimentariamos que Cecilio es Patrono, y Tutelar para el remedio de los males que nos cercan.

N. 17. *Ephes. 6.*

Qué bien el Apostol en su Carta á los de Epheso! *State ergo succinti lumbos vestros: in omnibus sumentes scutum fidei.* Mirad (les dize, y nos dize) que andeis armados en la campaña de la vida, y que embrazeis el escudo de la Fé en todos los peligros: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Què escudo es este de la Fé? Lo comun es entender aqui, que debe el Christiano valerse de la Fè, como de escudo; pero á mi entender dize mas: *Scutum fidei.* Que se valga del escudo de la Fè, esto es, de el escudo con que la Fè se defiende. Ea; quien fue el escudo de la Fè de esta Ciudad? Responded, Sagrados Hornos: hablad venerables cenizas: quien fue? Cecilio fue, claro está. Y si no: Decidme, Fieles: como se forma el escudo? Ya se sabe: reci-

Simil.

bien-

biendo el metal los golpes del martillo, y padeciendo las caldas ardientes de la fragua. Pues aora: Introduxo Cecilio la Fé de Jesu Christo en Granada. Si: y para conservarla indemne què hizo? Se expuso á los golpes crueles del martirio, y á las ardientes caldas de essa hoguera. No mireis el horno de Cecilio como horno; miradle si como fragua, en que se forjò escudo para conservar ilesa vuestra Fê. No nos detengamos. Cecilio es (Fieles) el escudo de la Fê, de quien nos hemos de valer contra los trabaxos: *In omnibus sumentes scutum fidei.*

N.18. Pero por què (dudo aora) nos hemos de valer de Cecilio como de escudo? No fuera mayor defensa mirarle como vna torre, ò muralla? No ha de ser sino escudo, dize el Apostol. Por qué? Ay esta diferencia (dize Origenes) entre las otras defensas, y el escudo: que detrás de vna muralla, detrás de vna torre que esté vn hombre, no necessita para defenderse de más que estarse quedo: esso basta para que no le ofendan los tiros de sus contrarios; el escudo (Catolico) no es assi. Embrazaslo. Si: viene vna punta á este lado. Si te estás quedo, te hiere; pero si mueues el escudo, y lo aplicas hazia donde viene la punta, te defiendes, y libras de la herida. No es assi? Diga Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, tractorum conatu illud in circuitu ducere oportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* Te dize pues el Apostol, y yo con sus palabras: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Si quieres defenderte de las puntas de los trabaxos, y calamidades: ya tienes en Cecilio quien te defienda; pero en Cecilio como escudo, no como torre, ò muralla: *Scutum fidei*: para que no presumas que con tener á Cecilio por Patrono tienes lo bastante para librarte de los infortunios: porque es necessario que con Cecilio concurran tu Fè, tu amor, y tus obras, que es mover el brazo con el escudo. Luego no podemos quexarnos de Cecilio en lo que hemos padecido con la hambre; ni nos podremos quexar si nos llegan á herir las otras puntas de calamidades, que nos amenaza por nuestras culpas el Evangelio: *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentia, & fames.*

Orig. ap. Calam. in Silv. disc. 21. n 9.

Simil.

§. 4.

Sin penitencia de las culpas, no hallaremos à S. Cecilio Patrono, y Abogado, sino Fiscal.

N.19. YA veo las juntas, las trazas, los arbitrios de V. S.

para el remedio de esta calamidad; pero, Señor: aunque sean, como son, buenas, y convenientes essas diligencias: bastarán para mover el escudo de Cecilio? O Catolicos! *Vnus* Eccli 34. *ædificans, & vnus destruens quid prodest illis nisi labor?* De què sirve (pregunta el Divino Espiritu) que vno edifique, si otro destruye quanto se edifica? Es trabaxo sin prouecho. Similes. Què importa que aplique el Medico al doliente las medicinas importantes para su salud, si êl no dexa de tomar veneno por otra parte? Es sin duda agrauar el accidente. Qué importa que esta Ciudad edifique muros de prudencia, y aplique, como medicinas, sus arbitrios en el trabaxo presente, si destruyen las culpas de los Ciudadanos quanto edifica la Ciudad, y toman venenos de malicia para que no aproueche el medicamento? Entended (Fieles) dize S. Geronimo, que mientras no se quitare la causa del achaque, no cessará la enfermedad de esta plaga: *Nec amputamus cau-* Hiero. epist. 3 ad Heliod *sas morbi, vt morbus pariter auferatur.* Es lo que preguntaua á Dios el Real Profeta. Hasta quando, Señor, ha de arder tu ira como el fuego? *Vsque quò, Domine, auertis in finem: exardescet sicut ignis ira tua?* En la pregunta misma está la respuesta. No dize que arde como fuego la ira de Dios? Pues arderá mientras tuviere leña, como el fuego: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Arde la ira de Dios en hambres, y tememos que arda en llamas vorazes de vna peste; pero arde, y arderá, mientras tuviere leña de culpas en que prender. Quite leña, quien no quisiere fuego: quite culpas el que no quisiere penas; que de no, poco importarán arbitrios, y trazas para el remedio: porque no se mueue el escudo con arbitrios, sino con penitencia de las culpas.

Pues què, auia de ponerse N. 20.
Cecilio de parte de la temeridad? Avia de defendernos escudo, sin mover el brazo? Avia de alcançarnos remedio de la hambre, sin auer enmienda de las costumbres? Como es posible en el zelo de Cecilio? No dudo que como Pastor, y Padre, que diô su vida por el bien de esta Ciudad, pedirá tambien aora por sus hijos; mas qué pedirá? Que se estén las culpas quedas, y que se alçen las plagas? Ved â Moyses en el monte. Dizele Dios que á pecado el Pueblo en aquel Idolo execrable de el Bezerro de oro: que baxe, y detenga con la oracion su poderoso brazo, por que quiera llouer sobre ellos castigos: *Dimitte* Exod. 32. *me, vt irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Aqui el

el gran Caudillo de Israel haze vna oracion dilatada pidiendo por aquel Pueblo su encomendado, representando á Dios grandes motivos para que vse su Magestad de misericordia: *Moyses autem orabat.* Veis que bien haze el oficio de intercessor, y Abogado? Baxa de el monte: halla el Bezerro, y la celebridad con que le dauan culto supersticioso: y aqui llenandose de vna furia santa: despues de deshazer el Bezerro, dà orden à los Levitas para que passen á cuchillo á todos los culpados. Quien hizo esto? Moyses. Quien tal creyera? Moyses? El conocido por su singular mansedumbre? El que poco á hazia oracion con tanto fervor para que Dios vsara de piedad, esse es el que aora vsa de tanto rigor? San Agustin me obliga à reparar: *Notandum, quanta pro populo ad Deum supplicatione laboraverit, qui tam severum in eum vindicando extitit.* *Aug. q. 144. in Exod.*

N. 21. Moyses Santo: què hazes? Si quieres, y pides que Dios vse de su misericordia con el Pueblo, como no vsas tu de misericordia? Prosigue, prosigue tu oracion: conozca esse tu Pueblo que eres su Protector piadoso. Quien te á mudado desde el monte al valle? En el monte (dize vn Expositor docto) pedia Moyses el perdon de la culpa; que como varon Santo, y Patrono Justo de el Pueblo, no atendia tanto á la pena, como á la culpa de los suyos: por esso oraua tanto en el monte, para que Dios los sacara de tan mal estado, y no ora en el valle, por que podia serles de prouecho aquella pena: *Moyses, vtpote iustus* (escrivió el docto Expositor) *rogabat Deum vt culpam populi aboleret: at verò ad pœnam irrogandam ensem distringebat.* En el monte (dixera yo) no solo pide Moyses el perdon de la culpa, sino tambien de la pena, con la esperança de que llore el Pueblo su delito; pero si baxando de el monte halla que prosiguen en su pecado: *Vidit vitulum & choros:* como ha de pedir por ellos? No solo no pide como su Patrono, sino los castiga como su severo Juez. Si baxando de el monte los hallara arrepentidos: entonces si que vsara con ellos de piedad; pero no hallandolos sino obstinados, està tan lejos de pedir por ellos, que èl mismo les solicita el castigo con gran rigor: *Ponat vir gladium super femur suum.* *Veg. tom. 1 in Iudic. n 978.*

O Catolico Pueblo Granadino! Quien sino Cecilio es tu Moyses, que tanto trabaxò por N. 22.

sa-

sacarte del Egipto de la idolatria? Cecilio fue el que te abriò el camino para la tierra de Promission de la Gloria por el Mar Bermejo del Sacrosanto Baptismo. Cecilio es el que te solicitò el Manna Celestial de la Doctrina Evangelica, para que no desfallecieras en el desierto de el mundo. Cecilio fue el que hecho coluna de fuego en essa hoguera sagrada te diô luz para no errar el camino de la salvacion eterna; y es coluna de nube para defenderte como Patrono de los severos rayos del Sol de Justicia, indignado por tus culpas. Ya pide, ya ruega en este Monte; pero ruega, y pide tu Moyses, para que llores tus pecados, y enmiendes tus costumbres: no para que se alçen los castigos, si nò ay enmienda. Antes, si nò cesan las culpas, el mismo Cecilio solicitará, como Patrono justo, castigos mas severos á su Pueblo ingrato. Estas Sagradas Cenizas que nos dexó para que con ellas, y nuestras lagrimas edificaramos muro de nuestra defensa: *De acervis pulveris qui combusti sunt:* Estas mismas clamarán al Cielo por la vengança, y castigo de nuestra ingratitud.

2. Esdr. 4.

N. 23. Presto, Moyses (oigamos, que le habla Dios en Egipto) tu, y tu hermano Aaron llegad á vn horno sacad llenas de cenizas las manos: y tu, Moyses, esparcelas por el aire; levantalas hazia el Cielo, á la vista de esse Faraon endurecido: *Tollite plenas manus cineris de camino, & spargat illum Moyses in cœlum coram Pharaone.* Executolo assi el gran Ministro; y luego se llenaron los Egipcios de vnas llagas, y tumores pestilentes: *Facta què sunt vlcera vesicarum turgentium in hominibus, & iumentis.* Muchas cosas hallo dignas de reparo en este lugar. Y lo primero: por qué para embiar Dios esta plaga, no amenaza antes á Faraon, como solia hazerlo en las antecedentes? Mas terrible es esta que las passadas: porque (como advirtiò San Bruno) hasta aqui fue la peste en solos los brutos, aora viene tambien sobre los hombres: *Ecce iam non animantia tantùm, sed & ipsi homines percutiuntur.* Pues por què no ay amenaza para la plaga mayor? El Abulense lo dixo: por que endurecido Faraon con los castigos passados, y sordo á las amenazas, y avisos, era digno de ser castigado sin prevencion: *Non ponitur comminatio istius plagæ: quia Pharao erat quasi stupidus in plagis præteritis.* Id (Fieles) observando soluciones. Más: Si ordena Dios que Moyses, y Aaron llenen de ceniza sus manos: *Dixit Dominus ad Moysem & Aaron:* por qué es solo Moyses el que las

Exod. 9.

Abul. ibi q. 3.

Brun. ap. Tilman. in Exod. 9.

Abul. ibi q. 3.

las ha de esparcir? *Et spargat Moyses.* Fue reparo de Pererio; pero dá luz á la solucion San Agustin: Era Moyses el escogido de Dios para patrocinar al Pueblo, y interceder por Faraon. Vease pues que el mismo que intercedia por él es aora el ministro de su castigo: *Moyses* (escrevia Augustino) *qui erat in his quæ erant apud Deum, in cœlum iubetur favillam spargere.*

Perer. in exod. 9. disp 2. n. 8,

Aug. q. 30. in exod.

N. 24. Aun más: Si Dios para embiar esta plaga pestilente, á de producir (como advirtió Pererio) mucho polvo que caiga sobre la tierra toda de Egipto: què necessidad ay de que lleue Moyses las cenizas en la mano? Es comun sentir que para que entienda Faraon que esta plaga es castigo de las tareas de los hornos, á que obligaua al Pueblo; pero el Abulense añade, que fue para significar en la ceniza la plaga: *Ad indicandum effectum eius.* Vea Faraon que las cenizas mismas que obligaua á sacar de los hornos ardientes su dureza, se le convierten en ardientes, y venenosas llagas que infesten todo su Reyno. Vltimamente reparo: por què ha de lleuar Moyses estas cenizas delante de Faraon? No bastaua para el efecto que las esparciera en el campo? Bastara para el castigo, (dize el Abulense) mas no para la piedad. Tenia Faraon oprimido al Pueblo de Dios, sin dexarle salir de su esclavitud, como su Magestad lo pretendia: queria Dios moverle á que le dexasse salir. Pues què medio? Lleue Moyses las cenizas de aquel horno á vista de Faraon: vea este que está en su mano valerse de ellas para su bien, y para su mal. Si viendo las cenizas se compunge, pide misericordia, y dá libertad al Pueblo, se abrán lleuado para su bien las cenizas; pero si nò, se abrán lleuado para su mayor castigo. Lleue Moyses á su vista las cenizas; dize Dios: *Tulerunt cinerem de camino, & steterunt coram Pharaone.* Qué haze Faraon? Se mueue á penitencia? No? Pues estas cenizas se leuantarán hazia el Cielo, pidiendo la vengança contra su dureza: *Spargat illum Moyses in Cœlum.* El Abulense: *Vt vocaret eos ad rogandum, vt dimitterent plagam hanc, & ipse quoque eos dimitteret de terra sua.*

Perer. vbi supra, n. 11

Abu. Oleast Cornel. Lyra, Perer. ibi.

Abul. ibi. q. 3.

Abul. vbi supra.

O Cecilio Patrono de Granada! O Cenizas Sagradas de Cecilio! Recoged (Catolicos) todas las soluciones. Es verdad que es Cecilio el amparo de esta Ciudad, y sus cenizas el muro de su defensa; pero defensa, y amparo de los que lloran sus culpas, no de los Faraones tiranos que no dexan salir sus almas del Egipto

N. 25.

del

del pecado. Es assi que es Cecilio el Moyses que intercede por nosotros ; pero él mismo será ministro de mayores calamidades , si sordos despreciaremos su intercesion. Es verdad que sus Cenizas son nuestra mayor defensa ; pero si clamando desde aquel Altar por que hagamos penitencia, no la hazemos : estas Cenizas clamarán al Cielo por mas funestos castigos , de guerras, pestes , y terremotos : *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentiæ.* Temamos , temamos (Fieles) no se nos buelva el intercessor en Juez , el Patrono en Fiscal , y en llagas pestilentes esta Ceniza , sin aviso, y sin darnos lugar á prevencion , en castigo de tanta sordera á los avisos passados. Aya llanto , clamor , gemido, y dolor grande por auer ofendido á vn Dios tan digno de ser amado sobre todo ; y no dudeis que nos alcançará Cecilio todas las felicidades. Si, piadosissimo Pastor, Patrono, y Padre : assi lo espero de tu piedad. Si , Catolicos : assi lo espero del desseo que os assiste de vuestra salvacion. Penitencia ; que está enojado Dios, y es menester aplacarle con penitencia, que es la que asségura la gracia, y esta la que assegura la Gloria.

Quam mihi, &c.

SER

SERMON

SEXAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PLAGA DE LANGOSTA EN LA IGLESIA Colegial de la Ciudad de Santa Fé, en ocasion que hizo procession de Rogatiua por la preservacion de sus daños. Año de 1672.

Si mandavero & præcepero locustæ vt devoret terram; conversus autem populus meus deprecatus me fuerit, & exquisierit faciem meam, & egerit pœnitentiam à viis suis pessimis, & ego exaudiam de cœlo, & propitius ero peccatis eorum, & sanabo terram eorum. Ex lib. 2. Paralip. cap. 7.

SALUTACION.

N. 1. PAdre Celestial ten misericordia de nosotros, he oido entonar no sin estrañeza en esta Procession, y Letania: *Pater de Cœlis, Deus: miserere nobis.* Si es confessar Padre á la Primera Persona de la Trinidad Santissima en esta primera invocacion; como en las siguientes, á la Segunda, que es Hijo: *Fili Redemptor mundi Deus*, y que es Espiritu Santo la Tercera: *Spiritus Sancte, Deus*, y todas Tres Personas vn solo Dios verdadero: *Sancta Trinitas, vnus Deus*: Bien es que la professiion de la Fé dê principio á esta devota rogatiua, que se haze para el remedio de esta calamidad; pero si es llamar á Dios, nuestro Padre: como le llamamos Padre, quando le experimentamos tan seuero Juez? *Pater de Cœlis, Deus.* Este nombre *Pater*, por qualquiera lado que se atiẽda su ethymologia, es nombre de

Eccl. in litan. *Arist. li. 2. Polit. c. 1.*

de piedad, de ternura, de misericordia, y amor: *Pater est nomen affectus*, dixo Hugo Cardenal. Porque si se deduce *Pater, à patiendo* : explica lo mucho que sufre vn padre por sus hijos; si se dize *Pater, á portando* : muestra el incansable afecto con que vn padre lleua á sus hijos en brazos para que no se fatiguen; si viene *Pater, à patefaciendo* : Indica que para los hijos no ay en vn padre puerta cerrada; si se origina *Pater, à patrando*: Significa lo mucho que por el bien de sus hijos emprende vn padre; si se dize *Pater, quasi pastor, à pascendo* : Denota el amoroso cuidado con que vn padre atiende al sustento de sus hijos. Pues si vemos que Dios, en la ocasion presente, no se muestra sufrido, sino enojado: no nos abre las puertas de su piedad, sino las cierra: no emprende nuestro consuelo, sino nos aflige: no atiende á nuestro sustento, sino con esta plaga lo quita: como le invocamos padre en esta ocasion?

Hug. Card. in c. 1. ad Rom.

M. Varr. libr. 4. de ling. latin.

Cornut. Com. Pers.

N.2. No os parece (Fieles) que ay razon para estrañar el titulo de padre? Pero, ò aciertos de nuestra Madre la Iglesia! No ay razon para estrañar; si para reparar, y advertir, que obra Dios tambien como padre quando nos castiga, como quando nos regala. Muestra Dios ser nuestro Padre, no solo en darnos el ser á su imagen, y semejança: en redimirnos, y reengendrarnos en el ser por la gracia hijos suyos, á quienes instituye herederos de todos sus tesoros; sino tambien en la providencia paternal, con que nos gouierna, y ordena nuestras cosas à nuestro bien: que esso significa *Providentia*, que se compone de *pro*, y *videntia*; ó *procul*, y *videntia*: por que mira Dios los fines: *Procul*; y dispone para nuestro bien los medios: *pro*. Pues aora: Veis que Dios nos corrige con esta calamidad? Pues no la embiara, dize San Paschasio, si no fuera medio para el fin de su gloria, y vtilidad nuestra: *Si Deus hoc non intenderet, plagæ, & infirmitates nunquam in populo Christiano tantùm crebescerent.* Veis que se muestra enojado? Es para que aplacandole, sea la amistad mas firme. Veis que nos arroja severo? Es para que solicitemos sus abrazos cariñosos. Veis que nos cierra las puertas? Es para que tengamos el merito de pulsarlas. Veis que nos aflige con esta plaga? Es para mas consolarnos quando la quite. Veis que nos quita el sustento con la langosta? Es para dar á nuestras almas sustento. Ea, cante la Iglesia, y enseñenos á llamar Padre á Dios, quando

Catec. Rom p. 4. cap. 9. à n. 1.

Ioan. 1. & 3.

D. Th. 1. p. q. 22 art. 1. Cor.

Alb Magn. li. 5. comp. Theol. c. 34

Pasch. li. de corp. dom. cap. 8.

do nos castiga : *Pater de cœlis Deus* : que es señal de que nos trata como á hijos el castigarnos.

N.3. Y si nò : por què mas se ven estas calamidades entre los Christianos, que entre los infieles? Oid la respuesta al Divino Espiritu en vn texto

Cant.6. misterioso de los Cantares. *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma convalium.* Baxé (dize) al huerto de los nogales, para ver los frutos. Supened, con San Geronimo, y

Hiero. Theodoret. & Chisler. ibi otros, que este huerto es la vida, el mundo, ô congregacion de los hombres. Mas por què se ha de llamar huerto de nogales? Sean cedros, sean palmas; pero nogales por què? Por el fruto? Por que reciben golpes para darlo? Más: Reparad á quien se dán essos

Simil. golpes. Tome vno de vosotros cantidad de nuezes: què haze para sacarles la medula? Les va dando golpes. A todas? No, sino á las que muestran tener medula que comer; que las que se encuentran agujeradas, y corrompidas, essas se arrojan sin tocarlas. No es assi? Luego no dá golpe sino á aquellas, de quienes espera fruto. O Dios, misericordioso Padre! *Descendi in hortum nucum.* No embia Dios golpes á los infieles, porque nuezes corrompidas, las arroja su justicia al infierno sin mas examen; pero á nosotros los Catolicos, nos dá golpes por que nos mira hijos, y por que espera fruto de nosotros: por esto nos embia langosta, y otras calamidades.

Y sabeis qué fruto espera? N.4. El de vn conocimiento de su Divina Justicia, poder, y dominio, para que los hombres le teman Justo, le exalten poderoso, y le respeten Señor. Creciera el atrevimiento (dize San Cypriano) si Dios no lo reprimiera con estas demonstraciones: *Si non intercederet rebus humanis vel ista censura, quanto adhuc maior in hominibus esset audacia?* *Cypr li. ad demetr.* Aun en la dureza de Faraon se viò este fruto. Entran Moyses, y Aaron, y le dizen: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: dimitte populum meum.* *Exod. 5.* El Señor Dios de Israel manda que dexes salir de Egipto á su Pueblo. Aora Faraon: Y quien es esse Señor que me decis? No conozco por señor al Dios de Israel: *Quis est Dominus? Nescio Dominum.* Veisle aora tan sobervio? Pues luego le vereis humillado hazer rogativas, llamando á Dios repetidas vezes Señor: *Orate Dominum, orate Dominum* Qué es esto? Que antes no estaua castigado, y aora si, responde Origenes. Antes no avia experimentado plagas, y por esso ni conoce, ni respeta á Dios, Señor; pero experimentando *Exod. 8. 9. 10.*

tando despues las plagas de esterilidad, y langosta: estas le hizieron abrir los ojos para el conocimiento de Dios, y su respeto. Diga Origenes: *Ecce Pharao durissimus, tamen profecit verberatus. Ante verbera Dominum nescit, verberatus supplicari pro se Dominum rogat.* O Catolicos! Si este fruto consigue Dios de vn Faraon: quanto mas bien lo esperará de nosotros sus queridos hijos? Conozcamos que es Dios nuestro Padre, quando nos castiga: conozcamos que es Justo, para temerle: conozcamos que es poderoso, para no ofenderle: y conozcamos que es Señor, para respetarle. Pero aun mas fruto pretende, y espera Dios de nosotros en esta plaga. Ayudadme á pedir la gracia para que yo lo proponga con acierto: y sea valiendonos de la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA. AVE MARIA, &c.

Orig. ho. 3. in Exod.

****

Si mandavero & præcepero locustæ vt devoret terram, &c. Ex 2. Paralip. cap. 7.

§. 1.

VARIOS PECADOS DE QVE *viene avisando la langosta.*

N. 5. QUien será aquel Sabio que entienda lo que passa? Quien será aquel prudente, que sin parar en lo material de este trabaxo, penetre sus causas, y sus fines? Assi (Fieles) preguntaua Jeremias, en ocasion que hasta las aues, y animales huyeron, por que les faltaua pasto en la tierra de Jerusalem: *Quis est vir sapiens qui inteligat hoc? Quare perierit terra, & exusta sit quasi desertum?* Mas no auiendo en Jerusalem quien lo entendiesse, y considerasse: el mismo Dios les señaló la causa de la calamidad que padecian: *Et dixit Dominus: quia dereliquerunt legem meam.* La causa es por que no guardaron, sino quebrantaron mi ley, repitiendo pecados, y mas pecados. Ya vemos (Fieles) esta penosa plaga que destruye nuestra tierra; pero quien es el Sabio que la entiende? Quien es el prudente que passando de lo material que se ve, se á puesto á considerarle las causas? *Quis est vir sapiens, qui inteligat hoc?* Langosta vemos; mas por qué á venido la langosta? Es acaso? No; que el mismo Dios dize en el texto de mi thema, que le á mandado venir: *Si mandavero & præcepero locustæ.* Pues por qué

Jerem. 9. Chald. Vatabl. Pagn. ibi. apud Cornel.

què á venido? La calamidad de Jerusalem ya oimos que dixo Dios avia venido por los pecados: *Quia dereliquerunt legem meam*; la nuestra por què? Su Magestad lo dize expressamente: porque despues de aver dicho las bendiciones que embiarâ sobre los que guardaren su Divina Ley: passa á señalar las maldiciones que caerán sobre los que no la guardaren; y
Deut. 28. entre ellas señala esta: *Semen tem multam iacies in terram, & modicum congregabis, quia locusta devorabunt omnia*: Sembrarás mucho; pero cogerâs casi nada, porque destruirá tus sembrados la langosta. Luego á venido esta plaga por los pecados? Si, Catolicos; pero por quales pecados? Esto nos ha de decir la misma langosta.

N. 6. Preguntad â esse Exercito, ò esquadron volante, que assi le llamò Salomon en los Proverbios; y esquadron sin Rey, sin General que lo guie, porque es Dios quien lo governa: *Regem locusta non habet, & egreditur universa per turmas suas.* Preguntadle por qué á venido; y os dirâ que es ministro de la indignacion de Dios. Bien se vió en lo q̃ refiere el Venerable Beda, sucedió en vna Provincia de Inglaterra. Dize que acercandose (como aora) el tiempo de segar las mieses, apareciò vn Exercito numerosissimo de vnas moscas muy grandes, que

Vincent. li. 25. c. 41. Rup. lib. 1. in Exod. c. 38. Prov. 30. Cornel. ibi. Bed. lib. 4. hist. Marchant. hort. Past. lib. 2. tr. 2. sect. 7.

entrandose por los sembrados los asolaron todos. Aora lo singular. Los moradores de aquel pais mirando con cuidado aquellos animalillos, hallaron que tenian escritas vnas letras en las alas, en la vna, IRA, y en la otra DEI. *Ira de Dios*: dando á entender que avian venido por que avian ellos provocado la ira de Dios con sus pecados. *IRA DE DIOS POR LAS CVLPAS*, nos viene diziendo la langosta: aun Plinio lo conociò: *Deorum iræ.* Si; *Plin. li. 11.* pero por quales culpas? Leed, *cap. 29.* leamos, no solo en las alas, sino en todo su cuerpo, y propriedades; que (como decia David) vna noche enseña á otra noche: *Nox nocti indicat scientiam*: porque la noche de esta *Psal. 18.* plaga está enseñando la noche *Hug. Card. in Isai. 21.* de las culpas por que viene.

Veis de la suerte que esse N. 7. Exercito de gusanos con alas obscurece al Sol sus resplandores? Lo observó Plinio: *Solem obumbrant.* Aqui se lee que las culpas obscurecen la luz de la razon, y impiden que el Sol de la gracia comunique al alma sus luzes. Veis que las langostas no son nociuas por la mañana, hasta que entrando el dia tomen calor para volar? Fue advertencia de Berchorio: *Locusta de mane non volitat, sed in meridie.* Aqui *Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46.* se lee la ingratitud del Christiano, que quando al entrar

el dia de la razon con la edad se avia de emplear en servir á Dios, es entonces quando toma calor para ofenderle. Veis que camina la langosta (como dixo el Sabio) sin Rey, ò
Prov.30. Superior que la govierne? *Regem locusta non habet.* Aqui se lee (dize Origenes, y San Agustin) el atrevimiento de el pecador que niega al Señor de lo criado la obediencia, sin querer mas govierno que el
Orig.ho.4. in Exod. de su apetito bruto: *Neque semetipsos regere potuerunt, neque*
August ser. 87. de tẽp. *Dei regis patienter moderamina sustinere.* Veis de la suerte que hazen estruendo á donde quiera que caminan, como
Plin.li.11 cap.29. dize Plinio: *Volant pennarum stridore*, assolandolo todo con sus bocas: *Ore nocentes*, que
Galfr ap. Tilman. in Eccle. 12. dixo Galfrido? Aqui se lee el infernal abuso de los juramentos que se oyen á cada passo, con aborrecible desprecio de el Sacrosanto Nombre de Dios, ya con mentira, ya contra justicia, y generalmente sin necessidad, sin aver quien ponga mordazas en tantas bocas sacrilegas. Veis
Gemin.lib. 4. cap.35. Berch. vbi supra. que (como dize á San Geminiano) la langosta es insaciable, que le dura la hambre mientras viue? *Quandiu vivit semper esurit.* Aqui se lee la insaciable codicia que impera en los mas de los Christianos, como si no creyeran que ay muerte, y eternidad; y se lee lo insaciable de la luxuria, á quien no enfrenan tantos golpes de Dios, para que diga, *basta.*

Prov.30. N.8. Ay mas que leer en la langosta? Id leyendo, que aun nos queda mas que leer. Las langostas (dize Berchorio) se suelen comer las vnas á las
Berch.li.7 reduct. de nat. rer. c. 46. otras: *Est avis vna alteram devorans.* Qué se lee aqui, sino la crueldad con que muchos de los que professan la ley de la caridad se destruyen, y comen vnos á otros, ya con el pleyto injusto, ya con el engaño, con el robo, con la vsura, sin estar ni aun el trigo seguro de su codicia? Las langostas (dize Plinio) todo lo muerden, sin aver mieses seguras de sus bocas: *Omnia morsu erodentes.* Què se lee
Plin.li.11 cap.29. Aug. tr. de 10. plag. Rup. lib.1. in Exod. c. 38. Damian. opusc. 44. cap.10. Galfrid. in Eccle. 12. ap. Tilm. en esto (dize San Agustin, Ruperto, y Pedro Damiano) sino el detestable vicio de los que volando á todas partes, escudriñan los linages, y vidas agenas, royendolas, y mordiendolas con falsos testimonios, y murmuraciones? Esta es la pestilencial langosta que destruye todo lo bueno de la Republica: por que levanta discordias, ocasiona pleytos, causa muertes, tala haziendas, consume familias, acaba con las casas, y sepulta honras: *Quid vult falsus testis* (dixo San Agustin) *nisi nocere mordendo, & consumere mentiendo?*

Leed

Leed mas. Las langostas (dize Plinio) mueren al parir, á causa de vn gusano que naciendo entre sus fauces las ahoga: *Vermiculo intra fauces innascente, qui eas strangulat.* Plin. l. 11. cap. 29. Què otra cosa se lee aqui, sino los grauissimos sacrilegios que cometen muchas almas en el mistico parto de la confession, hallando la muerte en donde està su vida, por callar en ella pecados, dexando ocupar sus fauces con el gusano de la verguença? Las langostas (como obsèrvò San Gregorio) no tienen buelo permanente: empiezan á volar, y luego caen: *Subitos dant saltus, sed protinus ad terram cadunt.* Greg. li. 31 mor. c. 20. Qué se lee en esto, sino la facilidad con que el Christiano, despues de aver empezado á volar â Dios con vna confession buena, buelve á caer en las mismas culpas, queriendo mas ser esclauo vil del demonio, que hijo favorecido de Dios, y heredero de su Reyno? Ved si es poco esto para que venga la langosta.

§. 2.

La langosta avisa la *persecucion de la virtud, mal exemplo, y omission en destruirlo.*

N. 9. PEro mas, y mas ay q̃ leer, y en lo que menos se repara entre los Christianos. La langosta (dize Berchorio) consume royendo lo verde de los campos, y la flor de los almendros, impidiendo que llegue á su sazon el fruto, y desvaneciendo todas las esperanças q̃ costeò cõ su trabaxo el labrador: *Si quid viride invenerit, semper comedit, & corrodit, & floribus amygdali impinguatur*; Berch. li. 7. de nat. rer. cap. 46. y antes lo avia dicho en pluma del Sabio el Diuino Espiritu: *Florebit amygdalus impinguabitur locusta.* Eccle. 12. Lean aqui su execrable iniquidad los que olvidados aun de el nombre de Catolicos hazen oficio de demonios, royendo, mordiendo, y murmurando â los que se dedican á servir á Dios. Vid. despert ser. 37. à n. 28. & ser 58. n. 26. Lean el daño que hazen con despreciarlos, y ponerles nombres ridiculos, por que los ven con modestia, que se recogen, y frequentan los Santos Sacramentos: porque como està la flor de la virtud delicada, y tierna la mies, se destruye en muchos, no hallandose con valor para resistir el combate, no del demonio, sino de su proximo, y hermano, que debiera alentarle, y ayudarle para proseguir. Lean la injuria que hazẽ â Jesu Christo Labrador de las almas, â quien costò ponerse en vna Cruz para ponerlas en aquel estado dichoso. Es tã grãde injuria, que se atreviò á decir S. Bernardo, era mayor que la

Ber. ser. 1. in conuers. S. Paul.

que le hizieron los Judios, quãdo derramaron su sangre: *Grauiorem ab eo sustinere persecutionem, qui fugestione maligna, exemplo pernitioso, scandali occasione avertit ab eo animas quas redemit, quàm à iudæo, qui sanguinem illum fudit.*

N. 10. Exod. 1. Vid. despert ser. 37 nu. 54.

Estos son los que, mas crueles que Faraon, no solo abogan la virtud recien nacida en el Nilo de su persecucion, sino priuan â la Iglesia de tantos bienes, quantos pudiera hazer el perseguido con su exemplo, si prosiguiera la vida virtuosa: por que (como ponderò Tertuliano) el que destruye la pepita de el arbol, juntamente destruye todos aquellos frutos, que si llegara â ser arbol pudiera dar la pepita: *Qui semen odit, fructum quoque execretur necesse est.* Estos son mas inhumanos que Holofernes en el cerco de Bethulia: porque este cortò los arcaduces de el agua con que vivian los cuerpos: *Incîdi præcepit aquæductum illorum*; pero los que apartan de la oracion (dize el Padre Cornelio) cortã, y vedãdo al demonio, los arcaduces por donde comunica Dios â las almas todas las gracias: *Incidit diabolus aquæductum, cum nos ab oratione avertit.* Estos son (dize S. Bernardo) imitadores de la inhumanidad de Herodes, el que quitò la vida à los niños inocentes: porque matan los buenos deseos niños, no dexando que crezca la virtud, que espira á los maldicientes filos de su lengua: *Herodiana malitia est nascentem velle extinguere religionem, & allidere parvulos Israelis*; aunque yo dixera que exceden á Herodes en la inhumanidad: que este hizo cõ el cuchillo, de los inocentes, martires; pero el que pervierte á los virtuosos, haze con su persecucion de los inocentes, demonios por la culpa. Diga mos que son como el Tetrarcha, hijo de este Herodes, de quien dixo el Chrisostomo, que quitando al Baptista la cabeza, no hizo vna muerte sola, sino muchas espirituales muertes; las de todas aquellas almas, que pudiera el Baptista vivificar cõ la palabra de Dios, si viviera: *Hunc dum occidit, non vnam modo eædem perpetravit, sed plures: si quidem totidem occidit, quotquot ille vivens vivificaret sermone.* O perseguidor de la virtud! reo eres, no solo de la muerte del alma q̃ persigues, sino de todas las q̃ con oraciones, exẽplos, y palabras pudiera essa, si prosiguiera, vivificar. Vease pues q̃ si para la dureza de Faraon huvo plagas: para la crueldad de Holofernes, su espada misma: si para la furia del primer Herodes huvo enfermedades asqueroſas con hedor intolerable, en que acabò la vida, como dize Josepho; y para la inhumanidad del segũdo, priuacion

Hilar. ibi. can. 12.

Bern. ser. 3 de epiphan.

Marc. 6.

Hilar. can. 14. in Mat.

Chrys. hom. de decoll. Ioan.

Ioseph. lib. 17. de bell. cap. 8.

Euseb. Ces. lib. 1. hist. cap. 8.

Tert. lib. 4. adv. Marc. cap. 23

Iudith. 7.

Cornel. ibi.

Math. 2.

cion de la Tetrarchia, confisca-
Ioseph. lib. 18. *c.* 10. cion de bienes, y destierro, á
L. Dextr. Chron. ann Christ. 34. que lo sentenciò el Emperador Cayo Calligula: para estas langostas de la heredad de la Iglesia ay langosta que empieze su castigo; y si no ay enmienda, experimentará mas horribles castigos que langosta.

N. 11. Lean mas en la langosta, los malos Christianos, que aun que no de palabra, persiguen con sus obras la virtud: por que las langostas (como dize Berchorio) no solo destruyen las mieses, sino infestan el aire, y engendran pestilencia: *Ad littus proiecta aerem inficiunt, & pestilentiam generant.* Quê otra cosa es el escandalo que naze de las comunicaciones deshonestas, sino peste que naze de las langostas de los pecadores torpes? Quê son tantas palabras, y solicitaciones lasciuas, tantos juramentos, y blasfemias, tantos trages profanos, tantos concursos peligrosos? Peste, peste, en que mueren muchas almas; pero peste que naze de pecadores langostas. O Dios! Para consumir la langosta que destruye el trigo vemos que se combidan los Pueblos vnos á otros, los Superiores no duermen: y para la langosta de las almas todo es dormir, y mas dormir los Superiores, y Pueblos? Como no han de llover castigos sobre los que dan el escandalo, y sobre los que pudiendo no lo atajan? Es esta aquella Jezabel? Assi preguntauan los passageros al ver el destrozo de aquella Reyna cruel, muger de Achab: *Haccine est illa Iezabel?* Es esta la Reyna, la poderosa, la aderezada, que mandaua al Rey, y al Reyno? *Haccine est illa?* Pues que tiene? Despues de arrojarla de vn balcon, y passar por cima de ella los cauallos de el Exercito de Jehu, la comieron los perros, y lo que dexaron quedò sin sepultura. Que fue esto? Castigo de Dios. Por qué delito? Hizo matar á Naboth, para que el Rey su marido entrasse â la possession de su viña. No reparais? dize el Chrisostomo. La mayor ira de Dios fue contra Jezabel. Pues no quitò la viña Achab? Es assi, responde; pero le diò Jezabel la ocasion para quitarla: para que se vea que es digno de mayores castigos el que escandaliza á su proximo, dandole con su mal exemplo ocasion para pecar: *Iezabel* (dixo la Boca de Oro) *maiores pœnas dedit, quàm Achab vineæ raptor; ipsa quippe vniversum istud negotium texuerat, Regi què lapsus occasionem dederat.*

Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46. — 4. *Reg* 9. — 3. *Reg.* 21. — *Chrys. ho.* 25. *in epist. ad Rom.*

Sea assi; pero como al embiar Dios â Elias al Rey Achab, manda le diga, que èl fue el que quitò la vida á Naboth? *Hæc dicit Dominus: occidisti, insuper & possedisti.* Concurrió Achab

N. 12. — 3. *Reg.* 21.

Achab á esta muerte? La mandó executar? No, dize el Abulense: que todo corrió por mano de Jezabel: *Non iussit Achab occidi Naboth, sed Iezabel.* Pues por què manda Dios que se haga cargo á Achab? *Occidisti.* Diga el Abulense grande: Porque aunque es assi que Achab no mandó matar á Naboth, ni le quitò la vida con la espada; pero se la quitó con la permission: porque pudiendo, y debiendo reprimir las crueldades de Jezabel, no lo hizia; y assi es reo de aquella muerte, como si èl mesmo la huviera executado: *Quamquam ipse non iuberet ea fieri* (dize el gran Doctor) *tamen permittebat ea facere vxori sua Iezabel* (aora) *& quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O escandalos tolerados, y permitidos! Vean los que dan el escandalo que ay para ellos castigo, como lo huvo para Jezabel; pero vean tambien los que debiendo por su oficio impedirlo, lo permiten, que ay castigo para su omission, como lo huvo para Achab, por que son reos de todos los daños que se siguen de tolerar esta perniciosa langosta de las almas.

Abul. in 4. Reg. 9. q. 11.

Abul. ibid.

N. 13. Mas digo, por que la langosta dize mas, para que cobreis al mal exemplo, y escandalo mas horror. No se acaban con su muerte los daños de la langosta; llegan mucho mas allá de su muerte, dize Berchorio: por que dexan aquellos canutillos que vemos de gusanos, que reviviendo despues hazen vn numero grande de langostas: *De ipsis mortuis vermes, quos viva conceperant, nascuntur, qui in locustas postea formantur.* O Christianos! Leed, leed aqui, que no se acaban los daños de el mal exemplo con la muerte: porque quedan para mucho despues sus perniciosas semillas, que reviviendo en la imitacion de los hijos, y sucessores, son langostas, que destruyen todo el bien de vna Republica, y aun de todo vn Reyno. Solo este daño era bastante para no dexar sossegar à los Superiores: porque aunque demos que el que diò el escandalo haga penitencia, muera en gracia de Dios, y se salve, quedan las resultas clamando por el remedio á quien debe darlo, y avisando à todos que se debe curar el mal en la raiz.

Berch. vbi supra. n. 12.

Vid. Desper à ser. 34. ad 42.

N. 14. Bello exemplo el de Josias! Zeloso de la honra de Dios trató de demoler los Altares todos de los Idolos, que avian levantado los Reyes idolatras sus anteceslores. Entre ellos, dize el Texto Sagrado, destruyò los Altares que avia edificado Manases: *Altaria quæ fecerat Manasses in duobus atriis templi Domini, destruxit Rex.* No tiene esto pequeña dificultad: porque aunque es assi que

4. Reg. 23.

el

el Rey Manasses fue idolatra, sobre homicida, sacrilego, y tirano; pero despues, tocandole Dios, estando captiuo en Babilonia, abrió con el trabaxo los ojos, y hizo grande penitencia: bolviole su Magestad al Reyno, y al punto destruyò los Idolos, y Altares. Dicelo el Texto Sagrado: *Abstulit Deos alienos, & simulacrum de domo Domini: aras quoque quas fecerat.* Pues si consta que el mismo Manasses los destruyò, què le quedó á Josias que destruir? Digase que demolió los Altares de otros Reyes que los dexaron en pie; nò los de Manasses, pues están ya demolidos. Estais (Fieles) en la dificultad? Pues oid al Abulense vna resolucion como suya. Es assi (dize) que Manasses hizo penitencia, y destruyò los Altares; pero entrando á Reynar despues de su muerte su hijo Amon, edificò Altares á los Idolos en los sitios mismos en que los auia edificado su padre. Luego los Altares que derribó Josias no son los de Manasses, sino los de Amon. Pues como no se llaman de Amon, sino de Manasses? Aora el Doctor grande: Porque son de Manasses en el cargo, aunque sean de Amon en la realidad. Criòse Amon à la vista del mal exemplo que le diò su padre en la idolatria; y aunque despues hizo penitencia para morir, es tan eficaz la fuerça del mal exemplo, que le siguió su hijo en la idolatria, y no en la penitencia, y religion. Es verdad que destruyò los Altares Manasses; mas no destruyó las reliquias, y mal exemplo que dexò á su hijo: y assi quando los derriba el zelo de Josias, no se llaman del hijo, sino de el padre que le dexò el mal exemplo: *Altaria quæ fecerat Manasses.* Doy las palabras del Abulense: *Quamquam ista altaria quæ nunc destruxit Iosias essent verè facta ab Amon; tamen dicuntur facta à Manasse, eo quòd Manasses prius illa fecerat, & super reliquias eius ædificavit Amon.* Quien no tiembla de dar escandalo, y mal exemplo, cuyas reliquias quedan aun despues de la penitencia, y de la muerte? Y quiẽ no trabaxa por destruir estas reliquias? Vigilancia, Superiores; Padres de familia cuidado; y cuidado todos: que si no se destruye el canutillo que dexa la langosta, abrá mas langosta aũque la langosta muera. O langosta, y lo que ay en ti que leer, y que aprender! *Nox nocti indicat scientiam.* O Christianos! No pareis con la atencion en essa langosta de los campos; si no passad á considerar q̃ es indicio de la ira de Dios, q̃ le manda venir, no tãto á castigarnos, quanto á aviſarnos de nuestras culpas, q̃ son mas perniciosa langosta: *Si mãdauero, & præcepero locustæ, vt devoret terrã.*

2. Paralip. 33.

Abul. in 4. Reg. 23. q. 21.

§. 3.

PARA QVITAR LA LANGOSTA *se ha de acompañar la rogatiua con la penitencia.*

N.15. SAbido ya el origen de esta plaga: passemos á su remedio. Qual será? Juntas de el govierno para destruirla? Salir el Pueblo á matarla, y enterrarla? Bueno es esso, y conveniente; mas no es esse el remedio que nos señala Dios en el texto de mi thema. *Conversus autem populus meus..deprecatus me fuerit.* Si yo embiare langosta (dize su Magestad) y mi Pueblo, bolviendose â mi, me hiziere rogatiuas, le oirè, y le quitarè la langosta: *Sanabo terram eorum.* Luego el remedio es hazer oraciones, y rogatiuas. Bien lo dirá Judith, quando alcançò gloriosa victoria de el Exercito de Holofernes; de quien dize el Texto Sagrado que parecia exercito de langostas: *Cooperuerunt faciem terræ, sicut locusta.* Y como venciò estas langostas la valerosa Judith? Ya se sabe: mas con oraciones, que con la espada: entrandose á orar en su Oratorio: *Ingressa est oratorium suum*; saliendo del Tabernaculo de Holofernes â oracion: *Egrediendi foras ad orationem*; poniendose en oracion, para cortarle la cabeza: *Stetitquè Iudith ante lectum, orans.* O que consuelo tan grande para esta Ciudad, por aver acertado con el remedio de la langosta! Què vemos, sino esta devota Processiõn, Letania, y Rogatiua humilde, que á salido de esta Iglesia? Qué hemos oido, sino clamores pidiendo á Dios vse de misericordia con nosotros? Y què á sido sacar en la Processiõn al Serafin Francisco, á MARIA SANTISSIMA, y â JESVS NAZARENO, sino dar á los clamores eficacia, poniendo â Dios delante los grandes meritos de su Santo, los poderosissimos de la Reyna de los Angeles, y los infinitos de Jesu Christo Nuestro Señor? Luego hemos acertado con el remedio de esta plaga. O Fieles! Se á acertado con parte de el remedio; pero què hazemos si nò se acierta con todo? Dios no solo dize que hagamos rogatiuas, sino que hagamos rogatiuas, y penitencia: *Deprecatus me fuerit*, y luego: *Et egerit pœnitentiam à viis suis pessimis.* Para que se entienda que el remedio no està solo en las rogatiuas, sino se acompañan con la penitencia, y enmienda de las costumbres; que para vencer Judith à los Asirios no solo hizo oracion, sino cortò la cabeza de su General Holofernes. Oremos assi: que essas, y no otras rogatiuas son las que promete oir Dios: *Et ego exaudiam de Cœlo.*

Iudith. 2.

Iudith. 9. & 12.

Ved

N. 16. Ved á los Israelitas en Egipto: quê oprimidos con tan penosa esclavitud! Alli gimen, claman, y embian á Dios repetidas oraciones, para que, ò les embie vn Rey mas piadoso, ó los saque de aquella captividad: *Exod. 2.* *Ascendit qué clamor eorum ad Deum ab operibus.* Y los oye Dios? El texto dize que si: *Et audivit gemitum eorum*; y assi al año siguiente (como advirtiò *Cornel. ibi.* el Padre Cornelio) les embiò á Moysès, para que los sacasse de Egipto. Pues veamos: Quando pidieron á Dios su libertad? Despues de casi noventa años *Abul. ibi. q. 9.* de captiuerio, dize el Abulense. Pero como es creible que no pidieran en tanto tiempo? Si pidieron (responde) mas no se dize, por que en todo esse tiempo no los oyò Dios. Y por què no los oye antes, y aora si? En vna palabra: porque antes clamauan no mas; pero aora claman, y gimen: *Et audivit gemitum eorum.* Antes clamauan lastimados de la opresion; pero embueltos en la idolatria de Egipto, como escriviò Ezechiel, y prueua el *Ezech. 23.* Abulense: *Fornicatæ sunt in Ægipto*; aora claman con su pena; pero arrepentidos de aver *Abul. in Exod. 1. q. 7.* servido á los Idolos, gimen pidiendo misericordia: *Ingemiscentes, vociferati sunt.* Vean pues los Israelitas, que aunque clamen noventa años, sin dexar las culpas, ni merecen ser oidos de Dios, ni aun se refiere que claman; pero clamando arrepentidos, luego son oidos de la Divina Piedad. Diga el Abulense aora: *Licet per multa tempora ante, quasi per nonaginta annos, laboribus duris cruciati essent, & licet fortè Deum invocarent; tamen non exaudiebantur: quia ipsi colebant idola, quæ Deus maximè detestatur.* O rogativas de los Christianos! Como son (almas) vuestras rogativas? Clamores solos, sin aborrecer los idolillos del coraçon, y sin gemir por los pecados? De espacio á venido la langosta. Llore culpas el que quisiere que Dios oiga sus oraciones: *Et ego exaudiam de Cælo.* *Abul. in Exod. 2. q. 9.*

§. 4.

LA INTERCESSION DE LOS *Santos aprouecha á los que lloran sus culpas.*

N. 17. MAs: Bueno, loable, y santo es valerse de la interceſſion, y meritos de San Francisco, el Serafin en carne, y de otros Santos; pero como han de ayudar los Santos (dize San Juan Chrisostomo) á los que son por sus culpas enemigos de Dios, y de sus Santos? *si desides fuerimus, nemo nos iuvare poterit.* Mas demos que San Francisco pidiera el remedio de esta calamidad, sin ayer penitencia de las *Chryſ. ho. 1 in 1. ad Thes. 1 ſalon.*

culpas

culpas: fuera baſtante para que tuviera remedio? Ved (dize el Chriſoſtomo) lo que paſsó á Jeremias. Indignado Dios con el Pueblo, le amenaza que á de aſolar ſus campos, y ſus mieſes: *Super lignum regionis, & ſuper fruges terræ.* El Santo Profeta no ceſſaua de pedir á Dios por èl; pero oid lo que le reſponde Dios: *Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te:* No te canſes, Profeta, en pedir por eſſe Pueblo, porque no tengo de oirte. Señor: que es vn Santo quié te ruega? Y què importa, ſi ruega por los que no quieren dexar de ſer pecadores? Veis (dize el Chriſoſtomo) lo poco que aprouechô la interceſſion de Jeremias à los Judios? *Quid profuit Ieremias Iudæis?* Luego de nada ſirve la interceſſion de los Santos. O què mala conſequencia! Dize el Chriſoſtomo. Sirve muy mucho; pero es à los que ayudan con ſu penitencia à los Santos: *Proſunt plurimùm; ſed quando & nos quoque aliquid agimus*; no á los que con ſus culpas, y demeritos impiden el fruto de ſu interceſſiõ. Oigan eſto los que temerariamente ſe fian en deuociones de Santos, y ſus Reliquias; oigã eſtas formidables palabras de Dios N. S. por ſu Profeta Ezèchiel! *Terra cum peccaverit mihi, extendam manum meam ſuper eam, & conteram virgam panis eius.* Sabe, Profeta, (dize Dios) que ſi la tierra, ſi los pecadores que la aman, pecaren, y me ofendieré, tengo en los teſoros de mi poderoſa juſticia caſtigos q̃ embiarles: eſtenderé ſobre ellos la mano de mi indignacion, y derribaré, y harè ceniza la vara, y cañas de ſu pan: *Conteram virgam panis eius.* No es eſto lo que haze la langoſta? Aora lo formidable: *Et ſi fuerint tres viri iſti in medio eius, Noe, Daniel, & Iob: ipſi iuſtitia ſua liberabunt animas ſuas.* Advierte, Profeta, que aun que eſtuvieran en eſſa tierra, Noe, Daniel, y Job, mis amigos: ellos por ſu virtud libraran ſus almas de mi indignacion; pero no ſerian baſtãtes á que ſe alçara la plaga. Notad (dize S. Geronimo) que no ſeñala Dios á Abraham, á Iſac, á Jacob, ó á Moyſes; ſino á aquellos que no detuvieron ſu poderoſo brazo: â vn Noe, que no prohibiô el diluvio; à vn Daniel, que no impidiò la captividad del Pueblo; y á vn Job, que no librô ſus campos, ni ſus hijos. Luego para que valga la interceſſion de los Santos, es meneſter la penitencia de los pecadores.

Ieremi. 7. & 14.

Chryſ. vbi ſupra.

Vid. ſer. 66 p. 17.

Ezech. 14.

Hiero. li. 4. in Ezech. 14.

Bien nos lo dirá lo que paſsó al Pueblo de Iſrael. Dixole el Profeta Samuel el yerro grande que auia cometido en pedir Rey, que auia de ſer para ſu mal; y aqui el Pueblo ſe vale de la interceſſion del Profeta Santo para que Dios lo perdone: *Ora pro ſervis tuis ad Dominum.* Ofre-

N. 18.

1. Reg. 12

Ofreciolo hazer el Profeta sin cessar: *Absit à me...rt cessem orare pro vobis.* Lo hizo; pero qué les aprouechò? Dize S. Chrisostomo. De nada, por que fueron castigados: *Quid profuit* (Samuel) *Israelitis? Non omnes perierunt?* En otra ocasion que se hallaron los Israelitas con gran temor de los Filisteos, se valieron de la intercessiõn del Profeta: *Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum.* Hizolo Samuel, pidiendo por ellos, y consiguieron gloriosa victoria de sus enemigos: *Persecuti sunt Philistheos, & percusserunt eos.* Quien no estraña efectos tan distintos? No es el mismo Samuel el que intercede en ambas ocasiones? No es el mismo Pueblo? Era Samuel menos santo en la primera que en la segunda? Era su oracion menos poderosa? No es creible. Pues por qué no le oye Dios en ambas ocasiones? Què bien S. Juan Chrisostomo! Por que era distinta la disposicion del Pueblo. Quando Dios no atendiò á la intercessiõn del Profeta, estauan los Israelitas llenos de pecados: por esso aun que le pida vn Sãto, no es oido; mas quando pide la victoria de los Filisteos, avian los Israelitas quitado los Idolos, avian ayunado, avian confessado su culpa, y derramado agua en señal de su penitencia. Aora si (dize el Chrisostomo) que les valdrá la intercessiõn del Santo Profeta, y conseguirán la victoria de sus enemigos. *Ipse Samuel* (notad el *ipse*) *ipse Samuel oravit pro Israelitis, & impetravit. Sed quando? Quando ipsi quoque Deo grati erant, & accepti, fugarunt, & propulsarunt inimicos.* No es menester aplicarlo, sino entender que si ha de interceder San Francisco por nosotros, y conseguir que se alçe esta plaga, à de acompañar nuestra penitencia su intercessiõn: porque han de andar juntos el, *deprecatus me fuerit,* con el *egerit pœnitentiam.*

Chrys. ho. 1 in 1. ad Thess.

1. Reg. 7.

§. 5.

Maria Santissima pide, y *Iesu Christo Señor Nuestro aboga solo por los que ponen de su parte.*

N. 19. A Un mas: Vemos que en esta Rogativa se vase de Maria Santissima la devocion, llevando en la Procession esta su hermosissima Imagen. O qué bellissimo acuerdo! Pero quien podrá persuadirse que la Purissima Madre de Jesu Christo querrá interceder por los que no quieren dexar de ofender á Jesu Christo? Rebeca ay que intervenga para que reparta Isac bendiciones; pero interviene para que las consiga el muy humilde, y do-

Genes. 27.

domestico Jacob, no el sobervio, y belicoso Esau. Coluna ay, desde donde mira Dios los caminos de los Israelitas, y Egipcios; pero es coluna de nube, y fuego: *Per columnam ignis & nubis*: Es de fuego (dize el Abulense) para alumbrar piadosa á los Israelitas; y es de obscura nube para cegar à los Egipcios, sentencia: *Quantùm ad partem hebræorum, quam illuminabat, vocabatur columna ignis; quantum autem ad partem Ægyptiorum, quam caligabat, vocabatur nubes.* O Maria! Madre de misericordia te llama nuestra miseria; pero, ò Christianos! Sea Jacob humilde el que quisiere alcançar por su medio las bendiciones; que si es sobervio Esau, se quedará sin bendicion, aunque tenga tan piadosa Madre. O Maria! Coluna de nube, y fuego te llamò tu gran devoto Buenaventura: *Maria columna ignis est*; pero, ò Catolicos! Alumbrará con su amoroso fuego á los que fueren verdaderos Israelitas; pero será obscura nube para los que fueren Egipcios pecadores. Salga de el Egipto de la culpa sin animo de bolver, el que quisiere experimentar las amorosas, y benignas luzes de Maria.

Exod. 14.

Abul. ibi. q. 8.

Bonav. in Specul.

N. 20. Aora entendereis por què la Iglesia Santa dize de esta Señora lo que dixo de Jesu Christo Señor N. la Sabiduria: le llama Espejo sin mancha: *Speculum sine macula.* Es por la pureza de su Concepcion? Por lo cristalino de su Virginidad? Porque es Espejo en que deben componer su vida los Christianos? Por esso, y por màs: Llamase Espejo, porque como nuestra Madre piadosa nos representa á Dios en si misma; pero como? Observad con el Cluniacense lo que quizá no abreis reparado en el espejo. To mele vno de vosotros en la mano: dele vozes: las buelve? Las representa? No. Pues mueva la cabeça, ò la mano; luego vereis que se mueve en el espejo: porque el espejo no representa vozes, sino acciones: no palabras, sino obras: *Speculum* (dize Raulino) *representat motum, non sonum.* Adviertan, pues, los Christianos, que Maria Santissima es purissimo Espejo para representar à Dios nuestras necessidades; pero las reprenta si nos ponemos delante del espejo, no á dar vozes, sino á mover la mano: no á solo pedir, sino á llorar: no solo á clamar por el remedio, sino á mover nuestros coraçones à dolor, y nuestras manos al exercicio de las buenas obras: *Representat motum, non sonum.* Acompañemos nuestra rogativa con penitencia, y conseguiremos por medio de Maria Santissima el remedio de esta plaga: *Et egerit pœnitentiam.*

Sap. 7.

Simil.

Raul. ser. 1 dom. 3. post Pasch.

Eccl. in Litan. B. M.

N. 21. Vengamos à la vltima dili-

gen-

gencia de esta Rogativa, que a sido sacar la Imagen de Jesus Nazareno en la Procession, representando al Eterno Padre, para obligarle á piedad, los meritos de su preciosissimo Hijo. No ay duda que es esta la diligencia mas eficaz para el remedio que se pide; pero como será eficaz, si le quitan, ô le impiden las culpas la eficacia? Què le aprouechò al mal Ladron tener tan cerca de si á Jesu Christo en aquel dia, que no tuvo, ni tendrâ otro semejante, dia en que corria á dilubios la misericordia de Dios? Nada le aprouechó (dize San Cypriano) tener á Jesu Christo tan cerca, y en tal dia, quando él no cessaua de blasfemar contra Jesu Christo: *Vnus de his qui pendebant latronibus blasphemabat eum.* Luc. 23. Tambien blasfemaua el otro, direis. Es verdad; pero el otro se arrepintiô de sus culpas, y pidió misericordia: *Domine, memento mei*; y para el que llora sus culpas ay remedio en Jesu Christo, no para el que quiere que lo haga todo Jesu Christo, sin poner de su parte la penitencia de sus culpas. S. Cypriano: *Nec potuit illi crucis prodesse consortium, cuius malitiam non expiabat pœnitentia lacrymarum.* Cypr. serm. de pass. Por esso la Iglesia nuestra Madre nos enseña á pedir á Dios, empezando todas las Horas Canonicas con este verso del Psalmo: *Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuuandum me festina.* Psal. 69. O Dios, y Señor mio! Atiende con tu paternal cuidado a ayudarme: date prisa, Señor, para venir en mi ayuda. No reparais? A hecho el alma (dize Hugo Cardenal) memoria de la Passion de Jesu Christo: y aora pide que le ayude: *Posita Christi passione, petit iustus adiuvari.* Hug. Card. ibi. Que le ayude no mas? Claro está (dize el antiguo Hilareto) como quien sabe, que para que le aprouecha aquella passion á de poner de su parte; que el que pide que le ayuden, algo pone de su parte quando lo pide: *Qui se iuvari efflagitat, etiam quod in se est facit.* Chryso. in 1. ad Thes. Hilaret. ho. in fer. 6. post Dom. 1. quadr. Que de pues por sentado que â de poner el Christiano de su parte la penitencia, para que le valgan los Santos, Maria SS. y Jesu Christo S.N. en orden al remedio que se pide en esta Rogativa: *Et egerit pœnitentiam.*

N. 22. Es, Catolicos mios: aveis visto ya el origen de la langosta, q̃ viene avisando la langosta misma: aveis oido el remedio que el mismo Dios q̃ la embia ofrece para acabarla: què resta, sino que vnidos todos nos determinemos desde luego â destruir la lãgosta de las almas, como nos vnimos à destruir esta langosta que solo tira á quitarnos el alimento â los cuerpos? Como se destruye esta? Leuantando

vien-

viento que se la lleue, dize Berchorio: *Vento proiiciuntur in mare.* Pues pedid, pidamos todos el fauorable viento del Diuino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas en el mar de vna confession bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna de ella (dize Palladio) por que con esso huyen las demás: *Vnam locustam comburere, quia odore eius percepto, alia creduntur fugere.* Pues abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana con que las aborrecemos, tema el demonio bolver á tentarnos, y tema nuestra voluntad bolver á cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra (dize Berchorio) para que sepultandola, no quede esperança de que reviva su semilla postilente: *Locustas colligere, & in fossis sub terra abscondere.* Pues cabad, cabemos todos con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior en la cuenta que á de dar de los escandalos que fomenta su omission, para avivar el cuidado de sepultarlos, por que revivirán para su cargo si nò los sepulta con Christiano zelo. Cabe el Sacerdote en la consideracion de sus grandes obligaciones para sepultar la tibieza con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el Juizio que le espera, para sepultar su descuido en que sepan la Doctrina Christiana, y vivan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros corasones, rompiendolos con la contricion, y penitencia para destruir la langosta.

Berch. li. 7. de nat. rer. cap. 46.

Pallad. ap. Berch. ibi.

Berchor. ibid.

Aprended, aprendamos todos de Gedeon: que para conseguir la victoria de los Madianitas no se armò, ni armô á los suyos con lanças, espadas, ni otras armas; sino con vnos cantaros de barro con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum.* No acometiò á herir á los enemigos, sino hiriò, y quebrantò con los demás sus cantaros, para que saliessen las luzes, que pusieron en fuga á los Madianitas: *Vociferantes vllulantesqué fugerunt.* Què modo es este de batallar, y vencer? El Texto lo dize: *Iacebant in valle, vt locustarum multitudo.* Estauan los Madianitas en el campo como exercito de langostas; y para vencer langostas no es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse â si mismos:

N. 23.

Iudic. 7.

Isid. Comm ibi. c. 5.

Et

Amb. li. de Spir. S. cap. 16. Greg. li. 30 mor. c. 17, Prosp li. de predict. p. 2 cap. 18. Rup. lib. 1, in Iudic. c. 11.

Et hydrias confregiſſent. Quebrantemos (Fieles) el barro de nueſtros coraçones con vna contricion grande por aver ofendido á Dios, para que ſalga la luz que eſconde nueſtra dureza, y veamos que caminamos á toda priſa à la muerte; veamos que nos eſpera vna Eternidad, ò dichoſa, ò infeliz; veamos que es engaño quanto nos arraſtra en la vida; veamos que nos eſperan los Santos en nueſtra Patria, en donde ſolo ſon las delicias verdaderas, en donde ſe dexa ver MARIA SANTISSIMA nueſtra Madre, y Abogada, y en donde Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor con el Padre, y el Eſpiritu Santo llenan al alma todos ſus deſſeos. Què aguardamos, que no rompemos eſtos coraçones á los pies de eſte Señor? Si, piadoſiſſimo Redemptor mio: ya los rompemos: ya nos peſa de nueſtros pecados, no por que la langoſta ſe quite, ſino por que tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, almas: decid de coraçon:

Señor mio Ieſu Chriſto, &c.

SER-

SERMON

SEXAGESSIMO, OCTAVO,

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QUINTO DIA de los ocho de Rogatiua que celebrò el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al Santo Christo de la Salud por la preservacion de la peste en ocasion que se auia publicado en Malaga. En 27. de Octubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

SALUTACION.

N. 1. AQué fin á cõcurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada tã to numero de Christianos, hijos dichosissimos de la luz? A qué hemos concurrido? Catolicos. Veamos, què responde la mundana discrecion, y curiosidad? Hanse publicado vnas Fiestas de Rogatiua al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho Sermones; y vamos á ver, y oir, á aplaudir, y notar quien predica mejor, con mas agudeza, y propriedad el assumpto. O Fieles! Que no vengo, ni es tiempo (nunca lo es) de predicar, ni de oir con esse fin. *Qui habet aures audiendi, audiat:* Oiga (dize Jesu Christo S.N.) oiga el que tiene oidos de oir. Pues todos no los tienen, no siendo sordos? Si, dize el Cardenal Hugo; mas no todos tienen oidos de oir: *Alii habent aures, sed non habent aures audiendi.* Los oidos curiosos oidos son; mas no oyen para oir, sino para entretener su curiosidad: y los que quiere este Señor son vnos

Luc. 8.

Hug. Card. ibi.

vnos oidos humildes, que oyen para oir, porque oyen para aprouechar, y obedecer: *Qui habet aures audiendi, audiat.*

N. 2. Y què responden á mi pregunta, la devocion, y los oidos humildes? A què hemos concurrido en este Sagrado Templo? Ay pestilencia (dizen) en las Ciudades cercanas: somos todos hermanos, hijos de vn Padre Dios; y con Christiana caridad nos juntamos, para ayudarles con oraciones, rogativas, y sacrificios. No solo esto: somos todos miserables pecadores: merecemos que nos castigue Dios con la pestilencia; y nos vnimos á pedir misericordia, y preservacion del açote justamente merecido por nuestras culpas, por los meritos de Jesu Christo Nuestro Señor, venerando esta su Imagen devotissima, con el titulo de la Salud. O Christianos! Este si que es el debido fin de estos concursos; y este el que puede animar nuestras esperanças para alcançar la preservacion que pedimos.

Novar. delic. amor. cap. 23.

N. 3. Clamores importunos subian de Sodoma, y las demàs Ciudades immundas, pidiendo al Cielo justicia contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Determinòse Dios á castigarlos; mas como iba tan contra su piadosissima inclinacion, se detuvo en el Tabernaculo de Abraham, y le diò noticia del castigo, que iba á executar en Sodoma. Aqui el gran Patriarca, conociendo que pues le descubria Dios su designio, no tendria á mal que le pidiesse, hizo á su Magestad muchas rogativas. Señor (dize) si huviere en essa Ciudad cinquenta Justos, vlarás con ella de tu misericordia? Si vsaré: *Dimittam omni loco propter eos.* Dios mio: y si huviere quarenta y cinco? La perdonaré, dize Dios: *Non delebo.* Otra rogativa: Dios de infinita piedad: Y si se hallaren quarenta? No la destruirè: *Non percutiam.* Y si huviere treinta Justos? *Non faciam.* Y si veinte? *Non interficiam.* Y si diez? *Non delebo propter decem:* Como aya diez Justos (dize Dios) no llegará la mortandad á essa tierra. O engrandecida sea tan infinita piedad! Prosigue, Patriarca Santo: Seis rogativas has hecho: passa adelante: Pide que si huviere cinco Justos se alçe el castigo. No lo haze; y perece la Ciudad con fuego que baxó de el Cielo, por no hallarse en ella diez Justos. O desgraciada Ciudad!

Genes. 18.

Mas valgame Dios! Por què no prosigue el Patriarca en su rogativa? Temiò N. 4.

enojar á su Magestad, dize el Abulense. Pues no â visto la benignidad con que le oyò hasta baxar al numero de diez? Por què no baxa de aí? Fue conformarse con el juizio justo de Dios? No fue (dize Tomas Anglico) sino que Dios mismo, que governaua interiormente la oracion del Patriarca, no le dexò baxar de esse numero por el misterio que encierra: *Deus ocultè movebat animum Abrahæ ad petendum eo potius modo quàm alio: quòd vellet formulam precationis eius spiritualibus quoque mysteriis deservire.* Y qué misterio encierra el numero de diez? Seria para significar que no alça Dios los castigos, si nò ay en la Ciudad la guarda de sus diez preceptos? Mas: Reparad (Fieles) en este numero: què forma tiene? En el guarismo consta del vno, y el cero (10.) Veis aí vn simbolo de la Encarnacion del Verbo Divino, en donde se vnieron el vno del Divino Ser, y el cero del ser humano. Diremos pues que hasta aver Dios Hombre no huvo para los pecadores perdon?

Abul in Genes. 18.

Tho. Angli. in 18. Genes.

Cornel. ibi.

N. 5. Aun más, dize S. Eucherio. Qué forma tiene el diez en los numeros castellanos? Tiene forma de Cruz, porque es su forma vna X. Luego es el numero de diez imagẽ de la Cruz de Jesu Christo, y de Jesu Christo en la Cruz? Es assi, dize San Eucherio: *Denarii numeri figura in Crucem Christi demonstrat: quia litera X qua denarius exprimitur in figura Crucis formatur.* Ea pues: desespere de su remedio la Ciudad de Sodoma en el castigo que le amenaza, puesto q̃ ni se halla con el numero de diez Justos, ni con la Imagen de Jesu Christo en la Cruz á quien acudir por remedio; aliente si sus esperanças esta Ciudad de Granada en el peligro que le amenaza de la peste, puesto que se halla fauorecida cõ este mistico numero de diez en esta milagrosa Imagen de Jesu Christo crucificado por la salud del mũdo, y enriquecida con tanto numero de almas justas, que detengan el brazo de la Divina Justicia. *Si vbi decem tantum iusti essent* (dixo San Juan Chrisostomo) *omnes inhabitantes Deus salvare promisit: vbi non decem & viginti, sed multò plures sunt Deum cùm omni diligentia colentes, quomodò non oportet bona sperare, & de communi nostra omnium salute confidere?* Cesse en hora buena en su rogatiua el Patriarca, pues no tiene en que fundar sus esperanças Sodoma; mas no cesse sino prosiga nuestra rogatiua devota, pues podemos esperar por medio de Jesu Christo en la Cruz la preservacion del contagio. Si, clementissimo Jesus: á esto viene este tu devoto Pueblo: á atenderte, y adorarte muer-

Eucher. in Genes. 18.

Chryf. ho. 3 ad pop.

muerto en esta Cruz (mejor que los Israelitas á la serpiente de metal puesta en el palo) para ser preservados de la muerte por tu santissima muerre. *Attenditur serpens* (dize Augustino) *vt nihil valeat serpens: attenditur mors, vt nihil valeat mors.* Pero si (como decia David) para esperar con firmeza es menester antes ofrecer sacrificio de justicia: *Sacrificate sacrificium iustitiæ, & sperate in Domino*: para esforçar nuestra esperança debe preceder nuestra penitencia. Esta es (Fieles) la que oy vengo á intimar, para que aplaquemos la indignacion de Dios; pero nunca mas que oy necessito de la Divina Gracia para el fruto que desseo. Pidamosla humildes por medio de MARIA SANTISSIMA, diziendo como acostumbramos: AVE MARIA, &c.

Numer. 21
Ioan. 3.
Aug. tr. 12 in Ioan.
Tert. li. 3. contr. Marc
Psalm. 4.

****

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

§. 1.

LA PESTE DE OTRAS CIVDADES *es aviso piadoso para las que no la padecen.*

N. 6. ENtremos desde luego, sin mas preambulos, á oir, y observar lo que oy nos dize el Profeta Amos en el texto de mi thema. *Leo rugiet: quis non timebit?* En dando el Leon bramidos, quien abrá que no tema lo terrible de sus garras? Habla á la letra (segun el sentir comun de los Expositores) al antiguo Pueblo, con quien estaua Dios enojado; y introduce á su Magestad en metafora de vn Leon furioso, que brama por el monte, para que temiendo los Israelitas sus justas amenazas, traten de aplacar su indignacion con la penitencia; mas no parece sino que habla con nosotros en la ocasion presente. Catolicos: Dios muestra que está enojado: *Leo rugit*: quien ay que no tema sus justificadas iras? *Quis non timebit?* Quando el Leon brama (dize S. Isidoro) toda la campaña tiembla; estando indignado Dios, quien â de téblar, y temer? Todos, todos: *Quis non timebit?* Tema el Predicador (dize el V. P. Gaspar Sanchez) si nò publica con zelo de la honra de Dios sus justas amenazas; tema el pecador que se está de asiento en la culpa; tema el virtuoso que se dexa ocupar de la tibieza; tema el Superior, el Juez, el Sacerdote, el Ministro, el Noble, el poderoso, el rico, el pobre: temamos todos: *Quis non timebit?* Pero qué se ha de temer? Como se ha de temer? Y què se á

Hug. Card. Cornel. Castro, Ribera, Sáchez, & alii in Amos 3.
Isid. li. 12. ethim.
Sanch. in Amos 3.

de hazer para no incurrir en lo que se teme? La respuesta de estas preguntas será la materia del Sermon.

N.7. Pero antes veamos, por qué llama el Profeta à Dios, Leon, quando publica sus enojos: *Leo rugiet?* Brama el Leon (dize San Isidoro) para despertar á sus dormidos hijos; y Dios, aun quando mas enojado, avisa (como Leon) con los clamores de tantas calamidades, para que sus hijos los Catolicos despierten de el sueño de la culpa. No son otra cosa las guerras, las hambres, y las pestes que padecen vnos (dize San Cipriano) sino avisos de Dios para que se enmienden los otros: *Plectuntur interim quidam, vt cæteri corrigantur.* Por esto llamó S. Agustin à las plagas de los Egipcios erudicion de los Israelitas: *Plaga Ægyptiorum eruditio est filiorum Israel.* Què es ver encendido el fuego en la casa de el vezino, sino vn avisar que quites la materia por donde puede passar su voracidad á tu casa? Allá lo cantô vn Poeta: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet. Felix quem faciunt aliena pericula cautum.* O Catolico! Quatro años â que oimos plagas, calamidades, la peste de Murcia, la de Cartagena, la de Oran. Te has hecho desentendido por que estaua lejos? Ya viene cerca: ya está en Malaga. Oye, oye, que es aviso misericordioso para ti el açote que está descargando allá: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Isidor. vbi supra. Bercb. reduct. li. 10. c. 57. n. 3. Pier. Valer lib. 1. Vid. despert fer. 12. n. 3. Cypr. ser. 5 de lapsis. Angust. ap. Mend in 1. Reg. 3. nu. 11. Simil. Horat. li. 1. epist.

N.8. Quarenta dias continuos con sus noches llovió sobre la tierra, quando la Divina Justicia hizo aquella primera general estrena de su indignacion, anegando el mundo con el Diluvio Vniversal: *Facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Caso admirable! Para què es esta dilacion de dias? Si estâ Dios justissimamente indignado cõtra los pecadores: por què no acaba con ellos de vna vez? Ya no está Noe con su familia en el Arca? Pues mueran los pecadores todos juntos, para que assi quede en la posteridad mas temida la ira de su Magestad; pero en quarenta dias? Si, dize San Juan Chrisostomo; que quiso Dios en medio de su rigor mostrar lo grande de su misericordia: *Pro sua misericordia tanta dierum productione vsus est.* Pues què, no huvo muerte alguna en estos quarenta dias? Si huvo, y muchas, dize el Santo, que todos los dias iba muriendo mucha gente. Pues donde está la misericordia? En esso mismo. Deme Dios su gracia para explicarlo. Avisó Dios al mundo que le esperaria ciento y veinte años: mandò á Noe

Genes. 7. Chrys. ho. 25. in Genes.

que

que fabricasse el Arca, y predicasse á los pecadores su indignacion; y aunque quitò veinte años de aquel numero: viendo su impenitencia, bolviò á avisarles siete dias antes que llovicsse. No se enmiendan, ni lloran sus pecados? Vaya vn Dilubio, y mortandad que los acabe; pero no los acabe todos juntos, para que se vea en medio de el rigor la misericordia. Aneguense vn dia las Ciudades que están en los valles mas profundos: suba el agua el dia siguiente á las Ciudades mas altas: vaya assi de dia en dia subiendo la inundacion, para que el castigo de los primeros sirva de aviso â los que quedan con vida: vean los de vna Ciudad que mueren los de otra, para que viendo que se les acerca la muerte, impidan con la penitencia que llegue el castigo â ellos. Es esta misericordia? Y grande, dize el Chrisostomo: *Volebat enim propter magnam misericordiam, etiam aliquos ex eis castigatos generalem hanc internecionem effugere, cùm ante oculos viderent proximos suos perire, & imminere sibi communem interitum.* O misericordia grande con esta Ciudad! No la veis? Estended la vista hasta Malaga. Vereis que en aquel dilubio de confusiones mueren vnos en los Hospitales, mueren otros en sus casas, y aun en las calles mueren muchos. Y vivimos nosotros? Y en Granada ay salud? O alabada sea la paciencia de Dios, que assi nos avisa, para que nos enmendemos! Pecadores dormidos: brama el Leon alli, para que despertemos acá: *Leo rugit.*

Vbi supra.

§. 2.

AY QVE TEMER NO TANTO *la justicia de Dios con que castiga, como la misericordia con que preserua.*

SAbido ya por quê llama Leon á Dios el Profeta: *Quis non timebit?* Quien ay que no tema, viendo á su Magestad enojado? Pero què se ha de temer? Esta es la primera pregunta. Hemos de temer la indignacion de Dios? Para este fin (canta la Iglesia) embia su Magestad las pestes á los Pueblos: para que los mortales conozcan, y teman su indignacion Divina: *Vt mortalium corda cognoscant à te indignante talia flagella prodire.* Què hijo no teme viendo que enojado su padre toma en la mano el açote para castigar á su hermano? Què teme? Que llegue hasta èl el enojo, y açote de su padre. Vemos en Malaga el açote de la peste sobre nuestros proximos, y hermanos: *Quis non timebit?* Como no hemos de temer que llegue hasta nosotros el açote? Si, Catolicos: te-

N. 9.

Eccl. in orat. pro pest.

Simil.

Vid. despert. ser. 21. n. 47.

temamos, temamos castigo semejante.

N. 10. Elige Dios á Josue por Governador de su Pueblo, y le vereis (Fieles) temblar despauorido, tanto que se pone á animarlo el mismo Dios: *Confortare, & esto robustus.* Josue no obstante prosigue en su temor; Dios repite confortarlo: *Confortare, & esto robustus valde.* Tercera vez tiembla, y teme; y tercera vez le manda Dios con imperio que no tema: *Ecce præcipio tibi, confortare, & esto robustus; noli metuere, & noli timere.* Josue Santo: què temes? De qué tiemblas? Qué te asusta? Si es el peso del gouierno: prudencia es atendiendo â solas tus fuerças; pero teniendo palabra de Dios que te assistirá propicio: *Tecum est Dominus Deus tuus:* es pusilanimidad vituperable dexar posseerte del temor. Què temes? No llevas en ti, y contigo la Imagen de Jesus, que (como ponderô San Ambrosio) te librarâ de todos los peligros? Repara que todos los que salieron de Egipto, murieron: muriò Aaron, murió Maria su hermana, muriò Moyses; y en ti á conservado Dios la vida por la imagen de su hijo: *Quicumque exierunt de Ægipto, perierunt in deserto: mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyses: solum Iesum Naue nominis sacri similitudo seruavit.* Como con la experiencia de tantos fauores, temes? Dexadle, que tiene razon de temer, dize Nicolao de Lyra. Qué dixo Dios á Josue, quando le encargò el govierno del Pueblo? Que se lo encargaua por que avia muerto Moyses: *Moyses servus meus mortuus est, &c.* Y Moyses como murió? Con vna muerte repentina: *Mortuus est Moyses... iubente Domino.* Pues veis aí (dize Lyra) por què teme tanto Josue. Qué es esto? Dize el Capitan grande. Moyses, el amigo, y priuado de Dios, acaba de morir tan de repente, por vna falta tan ligera como vna menos perfecta confiança? Como no he de temer que me suceda otro tanto, no siendo tan santo como Moyses? Esto me asusta: esto me haze temblar, y me tiene despauorido. *Viderat Iosue* (son las palabras de Lyra) *quòd Moyses sanctissimus malitiâ pertarbatus peccaverat in aquis contradictionis; propter quod privatus fuerat ingressu terræ promissionis: & ideò meritò timebat, ne sibi aliquid simile accideret.* Què es esto? Podemos decir nosotros. Quien sabe si por ligeras culpas á embiado Dios sobre Malaga la peste? Luego si tenemos semejantes, ô mayores culpas, debemos temer castigo semejante. *Quis non timebit?* Quien es el que no teme la justissima indignacion de vn Dios enojado?

Iosue 1. *Mend. in 1. Reg. 3. nu 11. sus 16* *Ambr. in Psal. 118.* *Iosue 1.* *Deuter. 34.* *Numer. 20.* *Lyra, in Iosue 1.*

Pero

N. 11. Pero oy (Fieles) no deſſeo tanto que temais la indignacion de la Diuina Juſticia, como la templança benigna de ſu miſericordia. No ay duda q̃ es miſericordia para Granada que no le aya alcançado el caſtigo de otras Ciudades; pero que aviendo pecados en Granada: aunque demos que aya en las otras partes pecados: caſtigue Dios con la peſtilencia otras Ciudades, y ſe dexe á Granada ſin caſtigo? O que miſericordia de tanto ſuſto! Teman allà la juſticia; pero temamos acá eſta miſericordia. Doy la razon. No ay ira de Dios tan grande (decia San Geronimo) como no airarſe Dios en eſta vida contra los pecadores: *Magna ira eſt, quando peccantibus non iraſcitur Deus.* El mayor caſtigo que les puede embiar (dize San Aguſtin) es no caſtigarlos: *Illi Deus iraſcitur, quem peccantem non flagellat*; que fue lo que dixo David de vnos pecadores ſin remedio, que no ſerian caſtigados con los hõbres: *Et cum hominibus non flagellabuntur*: porque (como advirtió el Bleſenſe) no caſtigãdolos Dios con los hombres en la vida, daba á entender que reſeruaua ſu caſtigo con los demonios en la muerte: *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum dæmonibus.* Por el contrario: la mayor miſericordia es vſar Dios con nosotros en eſta vida lo q̃ parece rigor, dize S. Geronimo: *Quæ putatur eſſe aſperitas, clementia eſt.* Son rigores de Cirujano (dize S. Aguſtin) que aun que cauſa dolor, lo cauſa por que conduce á la ſalud: *Dolorem ingerit, ſed vt perducat ad ſanitatem.* Por eſſo, aunque nos duela, pagamos al Cirujano; y por eſſo debemos dar gracias á Dios, quando nos caſtiga. Te alabaré, Señor (decia Iſaìs) por que te has airado con migo: *Confitebor tibi quoniam iratus es mihi.* David confeſſaua que le eſtuvo muy bien la humillacion, y el trabaxo: *Bonum mihi, quia humiliaſti me.* Y el ſanto Job deſſeaua por ſu conſuelo mayor el no tenerlo, y que no ceſſaſſe Dios de afligirlo con calamidades: *Et hæc mihi conſolatio, vt affligens me dolore, non parcat*: porque eſperaua aſſi (dize San Gregorio) que fueſſe perpetuo ſu conſuelo en la Eternidad: *Ac ſi apertè diceretur: quia ideo hîc quibuſdam parcit, vt eos in perpetuum feriat: ideo me hîc feriat non parcendo, vt in perpetuum parcat.* Ea que no dixe bien, que teman en Malaga la juſticia, y que temamos acá la miſericordia. Den gracias allá por la miſericordia con apariencias de juſticia en la peſte que padecen; y temamos acá no ſea juſticia con apariencias de miſericordia el que no la padecemos.

Hier. epiſt. 25 ad caſt. *Aug. in Pſal. 89.* *Pſal. 72.* *Petr. Bleſ. epiſt. 9.* *Hier. vbi ſupra.* *Auguſt. ſer. 34. de tẽp.* *Iſai. 12.* *Oleaſt. ibi.* *Pſal. 118.* *Aug. ibi. Iob. 7.* *Greg. li. 7. mor. cap. 8.*

N 12 Hasta aora entendia yo
Vid. despert ser 21. nu. 18. que Maria sola, la hermana de Moyses, avia sido castigada, quando ella, y Aaron murmuraron de su hermano; pero Salviano me obliga á tentir que llegò á Aaron tambien el cas-
Salv. lib. 1. de provid. tigo: *Coercitio lepræ huiusmodi non Mariam tantum, sed & Aaronem humiliavit.* Direis que el Texto habla solo de Maria. Esta fue la que luego se hallò cubierta de lepra contagiosa:
Numer. 12 *Et ecce Maria apparuit candens leprâ*; la lepra no alcançó á Aaron. Es verdad, dize Salviano; pero le alcançò la confusion de ver que esse contagio no le alcançasse. Humillese, y confundase Aaron al ver que siendo complice en la culpa con su hermana, ay lepra, y contagio para su hermana, y á él dexa Dios con su perfecta salud: *Maria enim supplicio afficitur, vt Aaron confusione mutetur.* Què secreto serà este? Diria Aaron. Yo con la misma culpa que mi hermana: y se acuerda Dios de mi hermana para corregirla, y no de mi? O confusion temerosa! Mi hermana ya tiene el consuelo de pagar en esta vida su culpa; pero qué será de mi, que teniendo la misma deuda, no me pide Dios que la pague? Veis aí (dize Salviano) de la suerte que humillò Dios á vn tiempo á Aaron, y á Maria: á esta con la lepra, mas con el consuelo de que ya pagaua su culpa; pero Aaron con la confusion, y susto de si seria su castigo mayor por no pagarla: *Non Mariam tantum, sed & Aaronem humiliavit.* O Catolico Auditorio! Ay en Granada pecados? Hablad, conciencias: decidlo, coraçones: ay pecados? Qué decis plazas, calles, casas, Audiencias? Ay pecados? Ladrillos, y piedras de estos Templos: què decis? Polvo de essos concursos: ay pecados? Pues demos que aya en Malaga pecados semejantes: allá ay peste, y en Granada no? Allá pagan su culpa, y acà no vienen executores para que paguemos? O confusion! O temor! Temblemos de esta misericordia; no sea para mas funesto castigo: *Quis non timebit?*

§. 3.

NO HA DE QVEDARSE EL *temor en temer, sino passar à dexar las culpas de raiz.*

MAs no ha de quedarse en temblar, dize el Profeta; es menester temer de la suerte que temen los animales al Leon: *Leo rugit: quis non timebit?* Es cosa rara la que del Leon escriue S. Ambrosio. Sale de su cueva para cazar, y con solo arrojar vn bramido por el monte, obliga á los animales todos que lo oyen N. 13.

Rup. lib. 6. in Apoc. c. 1.

oyen á detenerse; y como si los atara de pies, y manos, se paran donde los coge, despauoridos: *Rugientis sonitu, veluti quadam vi attonita atque icta deficiunt*; que fue lo que dixo David, y ponderó diuinamente San Bernardo: *Catuli leonum rugientes, vt rapiant.* De suerte, que los animales no solo temen el bramido del Leon, sino que paran sin proseguir su carrera. Pues, Catolicos: *Leo rugit:* Ya oimos el bramido temeroso de la Diuina Justicia en esta peste: ya tememos; pero como hemos de temer? Esta es la segunda pregunta. No solo hemos de temer á la justicia, y misericordia; sino parar en la carrera de las culpas, pues oimos el bramido del Leon. No aveis visto á los niños en la Escuela, de la suerte que temen á su Maestro? Toma este el açote en la mano, viendolos diuertidos, jugando, y sin estudiar su leccion; y ya á vno, ya á otro castiga con el açote. Qué hazen los demás? Temen, tiemblan, se encogen. Es assi; pero mas hazen: dexan el juego, y se ponen á leer, ò escreuir cada vno lo que le toca. O Dios, y lo que enseñan los niños! En hora buena temamos el açote, con que vemos castiga Dios á los de las otras Ciudades, con quienes estamos en la Escuela misma; pero en mejor hora dexemos con el temor el juego de los vicios, y atendamos cada vno á la leccion de que á de dar quenta: *Ex alienis calamitatibus* (dixo S. Gregorio Nazianzeno) *hoc commodi capiendum est, vt nostris rebus recté prospiciamus.* Esto si; pero quedarse en solo temer? de què ha de servir sin la enmienda de costumbres? Ya veremos al Rey Baltasar todo demudado entre las delicias de vn combite: *Facies regis commutata est.* Ya le conturban pensamientos horrorosos: *Cogitationes eius conturbabant eum.* Ya las rodillas con el terrible susto se hieren vna con otra: *Genua eius ad se invicem collidebantur.* Sacrilego Rey: que tienes? Temor de vna mano que escrevia la sentencia de su muerte. Y què más? Nada más. No llora sus culpas, y sacrilegios? No pide misericordia? Nada haze mas que temer. O infeliz Rey Baltasar! Tu morirás con desdichada muerte, por no aprouecharte de el temor.

Fieles: hallarémos esto en Granada? Digalo aquel ciego de Bethsaida, á quien diò vista Jesu Christo S. N. Preguntòle su Magestad si via alguna cosa; y respondió assi: *Video homines velut arbores ambulantes.* Veo (dize) algunos hombres que andan como los arboles. Hombre: què dizes? Parece que aun estás ciego. Los arboles

Ambr. li. 6. Hexam. c. 3

Psal. 103.

Bern. ser. 13. in Ps. 90.

Simil.

Naz. ap. Schol. Damasc. li. 3. Paral. cap. 62.

Daniel. 5.

N. 14.

Marc. 8.

boles no andan; como pueden andar como los arboles los hõbres? Bien vió (dize San Pedro Chrisologo) que le avia dado vista Jesu Christo; no viò los hombres como colunas firmes, sino como arboles inconstantes: para que entendamos que nuestra vida mortal no es mas de vn correr desde la primauera de la mozedad hasta el invierno de la vejez: es vn passar, como los arboles, desde el florecer al secarse, desde la salud á la enfermedad, y desde el viuir al morir: *Quia post curam Christi viderat, quòd homines velut arbores transirent in hac sæculo, non manerent.* Es este el misterio de ver los hombres como arboles? Aun es mas, dize el Padre Matias Fabro. Vereis que quando sopla vn viento fuerte, los arboles inclinan, como humillandose, sus ramas: tiemblan, y se estremecen sus hojas: empiezan á moverse, como que quieren irse con el aire; pero las raizes? Fixas, y mas fixas en la tierra. Es assi que se humillan, y tiemblan con la violencia de el viento; pero es tambien assi que se quedan asidos en la tierra como se estauan, y aun mas de lo que estauan, decia Seneca: *Ipsâ enim vexatione constringitur, & radices certius figit.* Doy las palabras de Fabro: *Quando arbores vento agitantur, tunc apparent quasi emigrare, & stationem suam deserere velint; verùm cacumina tantum & frondes movent, non stipitem, quæ terræ affixæ eodem semper loco hærent.*

Chrysol. ser. 176.

símil.

Senec. li. de Provid.

Fabr. in Silva nova

dom. 7. post Pent. n. 3.

Pues aora, Christianos: Es esto lo que podemos ver en Granada? Sopla fuerte el viento de vna pestilencia: què se á hecho? Todos se asustan: todos temen, y tiemblan como las hojas del arbol. Bien; mas qué raizes se han arrancado de culpas? Qué odios: què amancebamientos: què tratos injustos: què galas superfluas, ò profanas se han destruido? Mas: Qué confessiones buenas: què restituciones: qué limosnas: què penitencias se han hecho? Aora siete años, quando la plaga de langosta, ya os acordareis lo mucho que huvo de processiones, y rigores. Y por qué? Por quatro granos de trigo q̃ podia comerse la langosta; y aora, á la vista de vna peste, que se come haziendas, y vidas: qué se á hecho, y què se haze? Nada? Las raizes quedas? Vn solo Sermon que predicò Jonas en Niniue amenazando su ruina fue bastante para que fueran los Niniuitas exemplares de penitencia á todo el mundo: ya van hasta ayer quatro grandes Sermones en esta Iglesia, y Sagrario: què es de la penitencia que en ellos se á pretendido? O Ciego de Bethsaida! Mira á Granada, y verás andar

N. 15.

Ionæ. 3.

dar muchos hombres como arboles: *Velut arbores ambulantes.* Verás que se humillan, que tiemblan, y que parece se mueven; pero que se estàn con las raizes fixas en la culpa sin mudar de vida: *Velut arbores ambulantes.* Pari modo (concluyó el doctissimo Fabro) *homines multi peccatis valdè affixi, videntur interdum moveri in concione, aut in calamitate, seu propria, seu aliena; verùm capite solum annuunt, non corde; vento enim tribulationis vel timoris cessante, eodem loco & luto infixi manent, quo prius hærebant.* No, Fieles: no, hijos de Dios: no sea assi. Temblemos como los arboles; pero sea arrancando las raizes de la culpa, para poder ser trasplantados al Eterno Paraiso. Temamos el bramido de el Leon; pero sea (como los animales) parando en la carrera de los vicios: *Leo rugit: quis non timebit?*

Ybi supra.

§. 4.

No solo se han de dexar *las culpas passadas, sino enmendar las costumbres.*

N. 16. EA, Catolicos: sabemos ya lo que hemos de temer, y como hemos de temer; què remedio para no incurrir en los castigos que tememos? Esta es la tercera, y vltima pregunta. *Leo rugit*, repite el Profeta: el Leon brama. Por què? Es el Leon zelosissimo de su consorte, efectiuen, Plinio, Berchorio, y á S. Geminiano. Conoce el adulterio por el olfacto, y bramando le quita la vida con sus garras; pero si antes de bolver con el Leon la adultera, se laba en las aguas de alguna fuente, ò rio, ni conoce el Leon el delito, ni lo castiga: *Tegitur eius culpa* (dize Berchorio) *à Leone non percipitur, nec ab eo vulneratur.* Aqui vemos que teme la Leona las garras de su consorte ofendido; pero se laua antes para no incurrir en essas garras que teme. O alma Christiana esposa de Jesu Christo! Has ofendido á tu Divino Esposo? Has adulterado cõ el desordenado amor de las criaturas, faltando á la lealtad que le prometiste? Temes por esso venir á las manos de este Leon de Juda? Temes la furia de vna peste? Pues labate antes en las aguas de vna verdadera penitencia; que esse es el medio para no venir á sus garras. No ay otro; pero no aviẽdo otro, què se haze? Ya (direis) se ponen guardas cuidadosas en las puertas. Bueno, y necessario es esso; mas poned guardas en el aire: poned guardas en las nubes. No es possible. Pues tampoco lo es librarnos de la peste, si no nos guarda mano superior. O, que ya se hazen negativas á Iesu Christo Señor N. á su Madre Santissima, y á los

Plin. lib. 8. cap. 16.
Berch. lib. 10. reduct. cap. 57.
Ioan. à S. Gemin. li. 5. cap. 15.
Osee 2.
Apocal. 5.
Psal. 126.

los Santos Abogados! Bonissimo es esso; pero falta otra rogatiua. A quien? Pues ay otros á quien pedir, mas que á Jesu Christo, á su Madre, y â los Santos? Si ay; y essa es la rogatiua que falta, y la que vengo â hazer oy! Presto me daré á entender.

N.17. Predicaua el gran Baptista á vn numeroso concurso, que hizieran digna penitencia por

Math. 3. sus pecados: *Facite fructum dignum pœnitentiæ*; y para mas moverlos, decia: Penitencia, mortales; por que os hago saber que ya la asegur, ô hacha está puesta â la raiz de los arboles, para talar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Como si dixera (explica el Chrisostomo) sabed que la ira de Dios os amenaza, si nò hazeis penitencia de vuestras culpas: *Securis, idest acutissima ira.* Y

Chryſ. ibi. què amenaza? La muerte, ò la mortandad, dize Euthimio: *Securis mors, arbores sunt homi-*

Euthim. ibi *nes, radices eorum vita.* Valgame Dios! Ya que ha de valerse el Baptista de algun simbolo para significar la ira de Dios en vna mortandad: por què la compara á la hacha del leñador? No ay otros simbolos que la demuestren mas feuera? Diga que es vna espada cortadora de dos filos; que espada viô David quando la pes-

1. Para. 21 te de su Exercito: *Et evaginatum gladium in manu eius.* Diga que es vn rio de fuego (como el que viô Daniel) que viene asolando vidas; pero hacha de leñador? *Securis?* Por qué? Sirvanos vna fabulilla para entender el misterio. Juntaronse en vna ocasion los arboles (escrevian el erudito Aresio, y Causino) no á elegir Rey, como leemos en el Libro de los Juezes, sino á discurrir, y tratar de poner remedio en los reparables daños, que recebian de los hombres; que vnos los cortan, otros los aserran, otros los labran. Què es esto? decia el Presidente. No ha de aver remedio para impedir tanto mal? Huvo en la junta varios pareceres. Decia vno que seria bien ir con mano poderosa á destruir los instrumentos. Replicò otro, que siendo los hombres como son mas poderosos, antes seria irritarlos; que el mejor medio era pedirles con humildad que no les hiziessen daño, ofreciendo pagarles algun tributo. Buen medio es esse, dixo el cedro; pero ay otro mas eficaz, que es pedirnos vnos á otros el remedio. Quedaronse confusos; y èl se explicò de esta suerte: con què armas (preguntò) nos hazen daño los hombres? Con muchissimas, ya se ve: con la hacha, con la aserra, con la azuela, con el escoplo, y otras. Pues reparad (di-

Daniel. 7.

Simil.

Aresi. de tribulat. disc. 27. n. 12. Causs. li. 10 symb. n. 70

(dixo) que en todas essas armas ay dos cosas: ay el hierro, y acero con que cortan; y ay el cabo, y armadura con que se tienen. Este cabo de que es? De madera. Quien la diò? Los arboles mismos. Pues pidamos vnos á otros que ninguno dè madera para los instrumentos; y assi no abrá instrumentos con que nos lastimen los hombres.

Ybi supra. *Itaque* (dixo la eloquencia de Causino en nombre de el Cedro) *é re esse arborum, vt ligna denegarent hominibus, quæ ipsi in pernicièm arborum converterent.*

N. 18. Ya podeis (Catolicos mios) entender á lo que voy. Llama el Baptista asegur, y hacha á la ira de Dios, que viene talando vidas con la peste: para que sepamos que si amenaza la hacha de la peste á nuestras vidas, es por que nuestras malas vidas han dado madera para el cabo de la hacha: *Securis ad radicem arborum posita est.* Sepa el arbol pecador, que si viene sobre él la asegur de la Divina indignacion á cortar la raiz de su lozania: primero diò él con sus pecados la armadura para la asegur: *Securis ad radicem arboris posita est, inquit Sanctus Precursor* (escrevia el Obispo docto Aresio) *sed manubriũ ligneum quis illi tribuit? Non alti quã nos ipsi.* O Fieles! Aqui está el daño; pero vamos al remedio. Bueno, y leable es pedir á Dios nos preserue, por los meritos de Jesu Christo, de MARIA SANTISSIMA, y de los Santos; pero oy vengo (como el cedro) á pedir á vosotros mismos la preservacion, rogativa que me enseña á hazer S. Cipriano, y que es la rogativa que falta: *Preces ipsas ad vos prius vertimus, quibus Deum pro vobis vt misereatur oramus.* Empiezo pues.

Aresi. vbi supra.

Cypr. li. de lapsis fine.

Señores Sacerdotes de Jesu Christo: á vuestro zelo encamino primero mi rogativa: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* La peste nos viene amenazando: *Securis ad radicem arborum posita est.* Este Christiano Pueblo está temeroso: *Quis non timebit?* Por el Altissimo Señor que ofreceis en el Altar os ruego (el menor de todos, è indigno de esse nombre) que con vuestra fervorosa oracion, y santa vida detengais la peste. Aora avia yo de baxarme, para que subiera á este Pulpito el que en èl mismo predicò, el Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Apostol de Andalucia, exemplar, y fiscal que será tambien de Sacerdotes. Oid (señores) palabras formales de este Apostolico Varon, predicando á Sacerdotes: O (decia con aquella voz de trueno) *O quando seamos presentados en el Iuizio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay* (aqui) *de las*

N. 19.

V. Avila, plat. 2. àsa cerdot. in epistol.

pesti-

pestilencias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo: por ventura amargará entonces aver sido Sacerdotes! No demos los Sacerdotes madera de culpas, y de vida tibia, y no abrá asegur de penas. Ministros Eclesiasticos, y Seculares de la Judicatura de Granada: *Securis ad radicem posita est*: Por la passion de Jesu Christo Nuestro Redemptor os ruego que atajeis que llegue la peste, no dando madera de injusticias, y tiranias para la hacha de la indignacion de Dios: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* Nobles, y Caualleros de esta Ciudad: por aquella corona de espinas que atormentò la cabeza de Jesu Christo os ruego que detengais la peste, no dando escandalo con vuestras malas costumbres. Ricos, y poderosos de Granada: por aquel amor con que se entregò á la muerte Jesu Christo os ruego que no dexeis llegar la peste, sacando los granos que encierra la codicia, y el dinero que ocultan las gavetas para el socorro de tàn extremas necessidades; que de no: dareis con vuestra avaricia madera para que la hacha de la peste venga á cortar haziendas, y vidas. Pecadores de todos estados de Granada: con vosotros todos hablo: á todos ruego por el Santo Christo de la Salud que detengais la peste, no dando armadura para la asegur de Dios con tantas culpas, escandalos, y abominaciones. Oidme, os ruego por la Virgen Santissima MARIA; que si quereis, no llegará la peste â Granada: por que este es el medio que ay para no incurrir en los males que tememos: *Quis non timebit?*

§. 5.

DEBE SER LA PENITENCIA *presta, por que no es segura en la muerte.*

EA, Christianos mios: quê aguardais? Los pecados se han de dexar forçosamente para salvarse. A què aguardais? A que la peste venga? No parece que sabeis què es peste. Subid, subid á vna eminencia, desde donde se pueda descubrir vna Ciudad apestada. Pero no: Mejor serà que imagineis que á entrado la peste en esta Ciudad. Ojalá que se quede en sola imaginacion! Aplicad vuestros sentidos á lo que passa, para conocer que es peste. Abrid los ojos: quê veis? Aqui se cae vn hombre muerto; alli lleuan otros enfermos al Hospital: por esta calle van carros de ropa para quemarla: por aquella otros de difuntos, y algunos medio viuos para el carnero: todos palidos, confusos, llenos de aflombro, y turba-

N. 20

bacion. Despertad los oidos: què se oye? Clamores, suspiros, lamentos, llantos, y continuos ayes, en las casas, en las calles, en las plazas, de toda suerte de estados, viuos solo para poderse quexar. Avivad el olfacto: què se huele? Vapores pestilenciales que atosigan, sin que basten confecciones aromaticas que los templen. Excitad el gusto: què se percibe? Continuas amarguras, y sinsabores, sin tener con el susto apetecia de comida. Aplicad el tacto: quê se toca? Recelos, y temores, de si está lo que tocais apestado, y qualquiera granillo lo sospechais landre. Què es peste? En donde no ay padre para hijo, ni hijo para padre, ni amigo para amigo, ni pariente para pariente, por que vezinos, deudos, y amigos se portan como si fueran de contraria ley, y profession. Qué es peste? En donde falta el funeral, y honras de los difuntos, sin aver quien atienda sino á su peligro proprio. Què es peste? En donde es necessario que entierren con prisa los viuos â los muertos, para no morir como ellos: y en donde entierran mañana á los que ayer enterrauâ â los otros. Què es peste? En donde salen los hombres de sus casas con la confusion, y espanto â buscar entre las fieras alivio. Què es ver al otro que se abre su sepultura en vida, para que no le falte en la muerte? Aqui viene vno diziendo sus pecados â gritos, sin hallar quien le absuelva de ellos. Cessan los concursos de los Templos Sagrados: no ay Sermones para consuelo de el alma: y quantos, y quantos mueren sin los Santos Sacramentos! Pasmados todos, turbados, atonitos, ni se hablan, ni se conocen. Quê es esto? Christiano. La peste en relacion: experimentada qué será? Quê será ver en Granada esta desdicha? Aguardas (pecador) â verla, para llorar tus culpas? Y qué se yo si hallarán entonces tus lagrimas el perdon?

N. 21. A, Ezechiel. Oigamos, que habla Dios á su Profeta. Dime (le pregunta su Magestad) que será bueno hazer de vna vid, que he cortado por que no lleuaua fruto? *Quid fiet deligno vitis?* Qué me dizes? Profeta. No respondes? Pues oye, que yo te dirè lo que se ha de hazer de essa vid. *Ecce igni datum est in escam:* Sabe que á de parar en el fuego. La vid, Señor? Bolved los ojos, Dios mio: mirad essa vid, que si faltò á su obligacion de dar fruto: ya llora por que faltò. No es assi? Fieles. No aveis visto llorar las vides en muchas ocasiones? Señor; que llora esta vid. Assi es; pero quando llora? Quando recibe el golpe de la asegur, con que *Ezech.* 15.

Simil.

que la corta el labrador. Vid pues, que aguardó a llorar á quando recibe el golpe, no le queda (dize Dios) otro recurso que el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Al fuego, al fuego; que no llora la vid de arrepentida: que llora de lastimada. O pecador infructuosa vid! A quando aguardas el dexar, y llorar tus culpas? A quándo llegue el golpe de la pestilencia, podandote con vna muerte arrebatada? Temo, y teme que pararás en el fuego: *Ecce igni datum est in escam;* que aunque no niego que si fueren aun entonces tus lagrimas verdaderas, alcançarás el perdon: què se yo, que se yo si llorarás entonces, como la vid, de lastimado, pero no de arrepentido?

N.22. A quando aguardas? Que estâ dando bramidos de amenazas justas el brauo Leon de Juda, Jesu Christo Dios, y Hombre, ofendido de los hombres? *Leo rugit.* A quando aguardas, que no temes su justissima indignacion, que puede, como lo mereces, destruirte? *Quis non timebit?* A quando aguardas, que no tiemblas de la piedad, con que te conserva la vida, siendo merecedor de mil muertes? *Quis non timebit?* Què hazes, que no arrancas con el temor las raizes de las culpas, y sus ocasiones? Què hazes, quando no hazes la debida penitencia de tus pecados? pues está ya la segur á la raiz de el arbol para talar tu vida? Qué hazes que no lloras en vida tu mala vida, pues es tan dudoso que aciertes â llorar como debes en la muerte? Dios muestra que está enojado: *Leo rugit*: Què hazes que no te arrojas á estos Sagrados Pies á pedir misericordia? Pero oye antes mi rogativa, para que oiga la tuya Jesu Christo. Mirale, mirale inclinada la Cabeza para llamarte. Mira que la inclina para ponerte, oveja perdida, sobre sus hombros. La inclina para escuchar tus ruegos. La inclina, diziendo de *si* con la cabeza á tus justas peticiones. Pues, Clementissimo Señor, y Dios de toda consolacion: impedireis que llegue la peste si me enmiendo? Que *si*, nos responde. Amantissimo Dios mio: me perdonareis, si me arrepiento de mis culpas? Mira, mira que dize que *si*, inclinando la Cabeza. Ea pues, Señor misericordiosissimo: ya me arrepiento: ya me pesa; y me pesa, y me arrepiento por ser vos quié sois, tan infinitamente bueno, santo, y amable sobre todo. Quisiera, bien mio, auer muerto mil vezes, antes que aver ofendido á tan soberana, y amable Magestad. O mi Dios! O mi Padre! O mi Redemptor benignissimo! Ya se acabó, con vues-

vuestra gracia, el ofenderos. No mas, no mas enojos: no mas daros el menor disgusto; que estuve ciego de malicioso, quando me atrevi á desagradaros. Vida, y salud os pido, no para servir mas al demonio, al mundo, y á mi carne, sino para emplearla en satisfacer por mis culpas, y serviros. Misericordia, Señor, misericordia, perdon, gracia, para ir á glorificaros eternamente en la Gloria:

Quam mihi, &c.

SERMON

SEXAGESSIMO NONO,

DE EL MIERCOLES SEGUNDO DE QUARESMA, al Real Acuerdo de Granada, en ocasion de aver muchas enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia. Año de 1679.

Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ.
Ex Evang. Math. cap. 12.

SALUTACION.

N. I.

Uando el Sol, que amanece para todos liberal, negò vn rayo de su luz á vn necessitado? qué cristalina fuente negò jamás sus aguas á vn sediento? Y quándo priuò el Cielo, de sus influencias, á la tierra? Oy se ve en la letra del Evangelio, en que Jesu Christo S. N. Sol, Fuente, y Cielo benigno, niega sus luzes, sus aguas, è influencias á los Escriuas, y Farileos, tratandolos con aspereza, y severidad. Oigamos como lo refiere el Evangelista. Ya avia obrado Nuestro Redèptor aquel portentoso milagro del endemoniado ciego, sordo, y mudo, á quien *Theophil. in Math. 12.*

quien librò de la tirana posseſsion de Satanas: quando los Escriuas, y Fariseos, que debieran darse por obligados de la maravilla para reconocerle por Mesias Dios, y Hombre: entonces: *Tunc*, se llegaron á su Magestad mas ciegos en su malicia, aunque afectando rendimientos, á pedir otro milagro. *Maestro* (dizen) *queremos ver vn milagro particular.* Quien les oyere decir *Maestro*, juzgará que van con animo de ser Discipulos, dize el Cartujano; pero en el decir *queremos*, descubren su sobervia, dize Euthimio, descubren su malicia, y que solo lleuan intencion de calumniar. *Rey*, decia el titulo de la Cruz; y tratan á Jesu Christo peor que á vn vil esclauo. Ignorantes de malicioſos. ò borrad el titulo, ó respetadle Rey. A, Christianos! Confessais Rey á Jesu Christo, y le adorais Maestro? Ved que banderas, y doctrina siguen vuestras costumbres. *Maestro*, dizen, reparó el de Casia, quando aborrecian ser Discipulos suyos; pero fue sola adulacion, dize el Chrisostomo, que sabe de sobervia fingirse humilde, para lograr sus desseos. O fue lo que dixo el Abulense, que le hablaron con respeto, aunque afectado, por temor de ser reprehendidos, como lo fueron en otra ocasion sus compañeros. Qué cierto es, que se reprime la insolencia al ver á otros insolentes castigados!

Cartuſ. hîc. *Euth. hîc.* *Math. 27.* *Sim. Caſ. li. 8. c. 27.* *Chryſ. Alb. M. & Euth. hîc.* *Abul. q. 84 in Mat. 12.*

Queremos, prosiguen. Sin oir mas se puede hazer prognostico de su yerro. Eran los Superiores, y Juezes de Jerusalem, y no dan mas razon de lo que intentan que vn *Queremos?* Ellos erratan sin duda, pues quieren que la razon, y las leyes sigan á la voluntad, debiendo esta governarse por la razon. *Queremos.* O desatino! La regla quieren que se ajuste con su desigualdad, y que se conforme el Sol con su muestra, ò relox desconcertado. La voluntad fue dada al hombre, para obedecer á Dios con merito. El acierto está en portarse como los Serafines de Isaias: que teniendo alas para poder apartarse del Trono, hizieron de ellas grillos libres para no moverse: *Velabant pedes*: por que no querian moverse, sino segun la Divina voluntad; pero el pecador (ponderaua Augustino) quiere que la voluntad de Dios se mueva, y se conforme con la suya, y aun quiere que consulte Dios con su voluntad el como, y quando de su conversion. *Queremos.* O nunca huviera proprio querer (dize S. Bernardo) y se apagaria al punto el fuego del infierno, que se alimenta solo con la leña de la propria voluntad. *Queremos*, dizen. No es cosa rara! Los que solo

N. 2.

Silveir. to. 6. Mat. 12 *Aug. in Pſ. 31. & 146* *Haeſten. Schol. cord. lib. 2. lect. 20.* *Drexel. lib. 2. de conform. c. 2.* *Iſai. 6.* *Aug. in Pſ. 48.* *Bern. ſer. 3 de Reſurr.*

solo atendian á sus particulares intereses, assi se vnen á vn solo querer para hazer guerra á Iesu Christo? Son los quatro vientos, que pōderò Origenes: que con ser entre si tan encontrados, los vniò el demonio con cierto primor de iniquidad: *Ad iniquitatis perfectionem*: para dar en tierra con la casa de los hijos del Santo Job. Pobre del litigante, si permite Dios que vna la codicia á los oficiales del patio para derribar su casa, y su caudal! *Volumus.*

Iob. 1.

Orig. li. 1. in Iob.

N. 3. Lo que quieren ver los Fariseos es vn milagro extraordinario: *Volumus à te signum videre.* Vn milagro del Cielo, dize S. Lucas: *Signum de Cœlo*; como si no les fuera facil el calumniarlo tambien, dize S. Geronimo. Rara necedad! Tienen milagros de benignidad en tantas curaciones; y apetecen señales de terror, como truenos, fuego, y rayos, como en tiempo de Elias, y Samuel; mas quando el pecador no se buscò por sus manos su castigo? Vna vez que Juan, y Diego quisierō las primeras sillas al lado del Salvador, sin saber lo que pedian, pidieron la siniestra de la perdicion, dize el Chrisostomo: porque se dexarō lleuar de su querer. *Magister, volumus*, dixeron, como los de oy. Es gran cōsuelo para los q̄ ocupan las primeras sillas saber que los puso en ellas, no la ambiciō que los precipite, sino la obediē cia que los asegure. *Queremos ver vn milagro*, dizen; y los corrige con discreciō Rabbano Mauro: que no avian de decir, sino *queremos ver*: porque no necessitauan de mas milagro, sino de vista para ver los que no les dexaua mirar la ceguedad de su passion.

Luc. 11.

Hieron. in Math. 12.

1. Reg. 12.

3. Reg. 18.

Math. 20.

Chrys. ibi.

Marc. 10. n. 35.

Rabb. in Math. 12.

Aug. serm. 15. de litan.

N. 4. Oyólos Iesu Christo S. N. y siendo assi que en otras ocasiones respondió con mansedumbre á sus blasfemias: en esta es todo indignacion, y severidad. Advirtiò la causa el Chrisostomo: que fue porque llegaron cō dobleces á adularle; y no ay para el Superior cosa tan sensible como ver que lo quieran engañar con adulaciones. La serpiēte me engañó, decia Eva; y no fue tanto escusarse, como quexarse, dixo Arnoldo: q̄ mas sintiò verse engañada que perdida. Mal puede ponerse remedio â lo que no se sabe; pero mal puede saberse, si quien informa no dize la verdad. *Generacion mala, y adultera*, llama á los Fariseos el Salvador. *Mala*, dize Cayetano, en la voluntad, y *adultera* en el entendimiēto: porq̄ siendo espo sa de este la verdad, la dexauan por la sombra. *Mala*, dize S. Geronimo, por sus culpas, y *adultera*, por su incredulidad. *Mala*, dize S. Chrisostomo, por su ingratitud, y *adultera*, dize S. Paschasio, no por naturaleza, sino por vicio: por q̄ (como observò Maldonado) degenerauā de sus ma-

Chrys. hic. ho. 44.

Genes. 3.

Arnold. ibi.

Caiet. Mat. 12.

Hiero hic.

Chrys. hic. ho. 44.

Pasch li. 6 in Math.

Maldo. hic.

yores; pues gloriándose de hijos de Abrahã, no avia cosa mas lejos de sus costumbres. Notable necedad fuera la del ciego q̃ se gloriara, por que tuvo su padre buena vista! Esta es la de los q̃ presumen de Nobles, siendo mas que viles sus obras.

Simil.

N. 5.

Señal pide (dize el Salvador) *y no verà otra que la de Ionas Profeta, que estuvo en el vientre de la ballena tres dias, como estará el hijo del hombre tres dias en el sepulcro.* Aqui les profetiza su Pasion Santissima, y Resurreccion gloriosa, dize S. Paschasio; pero es para su mayor condenacion, dize S. Chrisostomo. Fuerte caso! Catolicos; pero verdadero. La muerte de Nuestro Redemptor será para mayor condenaciõ de los que no se aprouecharen de essa muerte. O fue ofrecerles en su Passiõ el remedio, quãdo pedian ellos su merecido castigo. Qué misericordia! Si ya no fue amenazarles su mayor castigo, acordandoles la muerte, q̃ ellos mismos avian de executar. Què justicia! El mayor açote q̃ nos puede Dios embiar, es dexarnos precipitar en las culpas. O les trae á la memoria la historia del Profeta (el Chrisost. lo dixo) para anunciarles su destrucciõ; que si los Ninivitas no fueron destruidos fue põr q̃ hizieron penitẽcia en el termino señalado de quarenta dias; mas los Judios no la hizieron en quarenta años que tuvieron de termino despues de la muerte de Jesu Christo: y assi fuerõ destruidos por Tito, y Vespasiano. Por esso les dize que *los Ninivitas se levantaràn en el Iuizio à condenarlos*: no como Juezes (advirtiò San Geronimo) sino como Fiscales, por la comparacion de sus obras; y quiera Dios que no cõdenen tambien á muchos de los Christianos! Alli va Jonas convierte á vna Ciudad tan grande, corriendo las lagrimas desde el Palacio al pesebre, y desde la purpura al sayal: y aqui con tantos Sermones tan poco fruto? O Granada! Qué dirás en el Juizio, quando te ponga delante el Supremo Juez â los Ninivitas? *La Reyna Saba acusarà tambien à Fariseos*, y pecadores: por que ella vino desde Etiopia á aprender de Salomon para acertar en su govierno, como dixo S. Bernardo: *Vt regi disceret, & sic regeret*; y que teniendo nosotros tan cerca al Salomon mejor, no le busquemos en la oraciõ, para governarnos, y governar? Prosiguiò el Salvador predicãdo del estado miserable del alma por la culpa, y en medio de el Sermõ le avisan q̃ su madre, y primos le buscã; pero su Magestad preguntó, quienes erã su madre, y sus parientes. O Divino Juez, q̃ no conoce linage! Nõ fue esto negar á su Madre Sãtissima, dixo Tertuliano; sino enseñarnos á hazer aprecio de la Divi-

Paſch. li. 6 in Math.

Chryſ. ho. 44.

D. Th. in Math. 12.

Andr. in ſerm. huius ſer.

Gloſſ. in Math. 12.

Chryſ. ho. 44. in Mat

Rabban. in Math. 12.

Hieron. in Math. 12.

Petr. Dam. opuſc. 12. cap. 29.

Orig. ho. 1. in Cant.

Bern. epiſt. 289.

Tert. lib. de Car. Chriſt. c. 6.

& libr. 4. contr. Marc cap. 19.

Divina Palabra. Hasta aqui la letra del Evangelio. Si quereis (Fieles) recebir con fruto su doctrina, no la atendais, como los Fariseos, por curiosidad; si con rendimiento, y aprecio. Este alcançará de Dios la gracia para predicar, y para oir, y mas si nos valemos de MARIA SANTISSIMA, decid, digamos: AVE MARIA, &c.

****

Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ.
Ex Lect. Evang. Math. cap. 12.

§. 1.

TRES MEDIOS DE QVE DIOS *se sirue para destruir los pecados.*

N.6. SAngrienta batalla (Señor) presenta oy el Rey de Reyes, el Juez de Juezes, y Señor de los Señores, â vn tirano, y rebelde, que tuvo atrevimiento para resistir á su inmensa soberania, y Magestad. O que enojado se muestra! *Generatio mala & adultera.* Contra quien? Contra el *Volumus* de los Escriuas, y Fariseos, y contra el *Volumus* de los pecadores Christianos: contra esse proprio querer, y voluntad propria, con que el pecador niega la debida obediencia al supremo Señor de lo criado. Contra este viene oy armada su misericordia, y su justicia. Atendamos, y observemos. *Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ.* Señal pide (dize) y no tendrá mas señal, que la señal, ò signo de Jonas. Tres vezes dize signo: y tres son (segun Vegecio) los signos, ò señales de que vsan los Capitanes en las campañas. Ay señal muerta, señal viua, y señal mixta. Es señal muerta el Estandarte, ò Vandera que mira el Exercito, ya con el Aguila, ò Leon, ó con la Cruz; es señal viua la viua voz, con que el Exercito se alienta para acometer, como es el *Santiago, y à ellos* de los Españoles; y es señal mixta de viua, y muerta el Clarin, en que se juntan, metal muerto, y viua voz, á quien el Exercito obedece. De otras tres señales se sirve la Divina Providencia, para destruir los pecados. De los Predicadores, como de Clarin sonoro, á quien dá virtud la viua voz de la Palabra Divina para hazer guerra á las culpas: veis aî el signo mixto. De los Magistrados, Juezes, y Superiores, como de viua voz, que aterra al enemigo, con la justi-

Veget de re milit. li. 3. cap. 5. & apud Legion ser. de hac fer.

cia, y zelo de las leyes: veis aí el signo viuo. Y vltimamente, quando estos no son bastantes, se sirve de las calamidades, guerras, hambres, y pestes, para acabar con las culpas, acabando con los que las cometian: veis aí el signo muerto. Todo lo decia S. Bernardino de Sena: *Tribus modis Deus vult tollere peccata: primùm per Prædicatores, & confessarios: secundò, per Principes: tertiò, per guerram, famem & pestem.*

Bernardin. ser. 47 fer. 5. dom. pass.

N.7. Parecen estos á aquellos signos de que vsaua el antiguo Tamorlan, llamado terror de el Orbe: porque llegando á poner cerco á vna Ciudad, hazia enarbolar â vista de los cercados vna Vandera blanca, que era señal que los combidaua con la paz, si se rendian: el dia siguiente hazia poner vna Vandera encarnada, señal con que les amenazaua muerte â su resistencia; pero no rindiendose, enarbolaua en el dia tercero Vandera negra, con que les daua á entender su asolamiento, y destruicion total. Pero mejor simbolo hallo en el Apocalipsi. En él mostrò Dios á su Evangelista Profeta tres caualios misteriosos: el vno era blanco, en que iba vn ginete con arco, y saetas para vencer: *Ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum*; el segundo era roxo, ó encarnado, en que iba vn ginete con vna espada: *Alius equus rufus, & qui sedebat super eum, datus est ei gladius magnus*; el tercer caualio era negro, en que iba vn personage con vn peso de valanças: *Ecce equus niger, & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* A estos seguia otro en que iba la muerte, á quien seguia el infierno con todas las calamidades: *Nomen illi mors, & infernus sequebatur eum, & data est illi potestas interficere gladio, fame, & morte.* Maravillosa vision! Pero en ella se descubren, mejor que en los signos del Tamorlan, los signos, ò modos, que dixo S. Bernardino tiene Dios para destruir los pecados.

Paul. Iov. elog. l. 1. in Tamorl.

Apocal. 6.

En el caualio blanco, que es simbolo de los Predicadores, viene Jesu Christo S. N. con arco, y saetas, que son (dize S. Gregorio, y S. Agustin) las sentencias penetrantes de la Diuina Escritura: *Primùm, per Prædicatores.* En el caualio roxo viene con la espada de la justicia, con que los Principes, y Juezes atemorizan â los pecadores, para que se rindan á Dios: *Secundò, per Principes.* Y en el caualio negro viene ya su indignacion asolando cõ las calamidades de guerra, carestia, y hambre los Pueblos, aunque con equidad simbolizada en las valanças: *Tertiò, per guerram, & famem*; pero no rindiendose, viene siguiendo la peste: *Nomen illi mors:* Ruperto: *Pestilentia:* y viene el infier-

N.8. *Vieg. hic.*

Greg. li. 19 mor. c. 28. Augustin. in Psal. 7.

Rup. li 4. in Apoc. 6.

fierno para los que no huvieren hecho penitencia de sus culpas: *Et infernus sequebatur eum.* Todo está en el Evangelio en el signo, ô signos de Jonas: *Signũ, signum, signum Ionæ Prophetæ.* Jonas predicando en Ninive es signo blanco, y signo mixto, cõ que se rindieron â Dios por la penitencia los Ninivitas, desde Sardanapalo su Rey hasta el bruto mas humilde: *Signum Ionæ.* Este mismo Rey de Ninive, cõ sus Grandes, y Juezes, es signo roxo, y signo viuo, publicãdo ayunos, y penitencia con el exemplo, y las vozes, para aplacar à Dios enojado: *Signum Ionæ : ex ore Regis, & Principum eius.* Y finalmente ay signo negro, y signo muerto en la total destruicion de aquella gran Ciudad: porque (como dize S. Geronimo) bolvieron los Ninivitas á sus culpas, y Reynando Josias en Israel, y Astiage en los Medos, fue Ninive asolada de la indignacion de Dios: *Signum Ionæ Prophetæ.*

Hiero. prolog. in Ionam.

§. 2.

El primer medio son los *Predicadores con zelo de la honra de Dios.*

N. 9. Estos son, Granada (no se si te llame Granada Christiana, ô Ninive Gentil) estos son los signos que en Jonas pone Dios oy á tu vista, para que hagas penitencia de tus culpas: estos son los Estandartes, blanco, roxo, y negro, con q̃ oy intenta rendirte: este el exercito de cauallos con que oy te cerca, para destruir el *Volumus* tirano, con que niegas la debida obediencia á su santissim. Ley, y voluntad Ea, Ministros Evangelicos: Ea, Magistrados venerables: al arma contra las culpas: á defender la honra de Dios, que intentan quitarle los pecados. Ea, Catolicos: â rendirse â Dios, á su verdad, y justicia, para no venir á ser despojo de su vengança en vna peste. Pero no atropellemos las doctrinas, sino veamos con distincion estos signos; y primero (aunque con breuedad) el de los Ministros de el Evangelio: *Primùm, per Prædicatores.*

N. 10. No avia reparado hasta aora en la forma que tiene el Pulpito, en que se predica. Miradle (Fieles) con cuidado. No lo veis en forma de vn torreon? O invencion soberana! Es avisarnos que el Pulpito no es balcon de fiesta para arrojar desde èl dulçes de lisonjas al Auditorio; sino vna torre atalaya, en donde sube el Predicador, como centinela de la Iglesia Militante, á dar aviso á las almas, de sus enemigos: es vn Castillo, y torreon de la Iglesia, desde donde el Predicador defiende á los Fieles, de las culpas, con la polvora de razones fuertes,

Vid. despert. introd. à n. 36.

Simil.

con el plomo de argumentos de peso, y eficacia, encendidos en el fuego del Divino Espiritu, y con las saetas de sentencias vivas de la Divina Escritura. Ay del Predicador! Ay de mi, si solo subiera á hazer la salva al *Volumus* de el apetito, quando debo arrojarle valas q̃ lo destruyan! De parte de quiẽ estamos? Ministros del Evangelio. Estamos de parte de la verdad, ô servimos á la lisonja? Militamos con el valor, y el zelo, ò juzgamos respeto la pusilanimidad? Pero, Señor: debo decir que la pusilanimidad predica tambien á los Superiores, porque obliga á viuir mas cuidadosos de el alma lo mismo que no se dize. No ay cosa que guarde mas el perro que la cabeza: y es la causa, que qualquiera otra herida en lo restante del cuerpo tiene en su lengua facil medicina; mas como no alcança la lengua á la cabeza, la guarda cuidadoso, por que son sus heridas, y llagas incurables. O lengua de los Predicadores! Lengua medicinal para las heridas de el alma te llamò David: *Lingua canum tuorum.* Si nó llega á la cabeza del cuerpo de la Republica: cuide la cabeza no tener heridas que curar.

Simil.

Psalm.67. Rainer, ibi.

N. 11. Pero por què no llega? Por respeto, ô por lisonja? Por reverencia, ò por cobardia? No lo se, no lo sè; y si se que sin faltar al respeto se puede hablar claro: por que no es la que ofende la verdad, sino el modo imprudente, con que se dize. Ea, que es perniciosa cobardia, que agravia, por diligencia del demonio, á la Republica, y â los Superiores, para que ni se remedien los defectos presentes, si los ay; ni se prevengan los futuros, para que no los aya. En vn tiempo no se hallaua en toda la tierra de Israel (dize la Divina Historia) vn Artifice de hierro, ò forjador: *Porrò faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel.* Esto era por que los Filisteos sus enemigos procuraban que no los huviesse, para que los Israelitas no pudieran forjar espada, ò lança, con que hazerles guerra: *Caverant enim Philistiim ne fortè facerent Hebræi gladium, aut lanceam.* No paremos en la corteza de la historia, sino penetre la consideracion su medula. Quien es en la Iglesia el Artifice de hierro? El Predicador, dize Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Prædicator:* por que es su oficio forjar armas contra las culpas en la fragua de la oraciõ, y à los golpes del estudio, y penitencia. Pues como aviendo tantos, dize el Texto que no ay Predicadores? Quê bien el Cardenal Venerable! No dize la Escritura que no ay Predicadores, sino que faltan Artifices de hier-

1. Reg. 13.

Hug. Card. ibi. Gloss. ibi.

hierro: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos plateros de filigranas, para el adorno, y recreo; pero ay pocos que forjen armas para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos con mucho caudal de letras, y noticias; pero ay pocos que forjen de ellas espadas en la fragua de la oracion: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos para el conocimiento de su obligacion, y el cargo que les espera; pero ay pocos que ayan perdido el miedo â las chispas que suelen saltar del yunque al dar el golpe, y por esso se niegan al trabaxo. Diga el doc-

Hug. Card. in 1. Reg. 13. to Cardenal: *Multi sunt Doctores, & multi Prædicatores; sed pauci fabri ferrarii: quia pauci sunt qui ob studium & amorem Verbi Dei sustineant ardorem, aut laborem, vt faber ferrarius facit.*

N. 12. Bien se descubre aqui la indigna cobardia de los Ministros del Evangelio, mas hija de el apetito de nuestro aplauso, y estimacion, que del respeto, á quien suele prohijarse; passo á los daños que se siguen, solicitados de el enemigo comun. En Israel no avia Artifices de hierro, por que los Filisteos lo estorvauan: *Caverant enim Philistiim*: y lo estorvauan, para que no huviesse espada, ni lança en Israel: *Ne fortè facerent Hebræi gladium aut lanceam.* O Iglesia Santa, Exercito militante! No siente el demonio que aya en la Iglesia quien haga turbantes de plumas, jaezes vistosos, bandas, y estandartes para el adorno del Exercito; si, quien forje espadas, y lanças, para hazerle guerra. Què á de sentir el enemigo comun en los turbantes de Retorica, jaezes de eloquencia, bandas de lucimiento, y estandartes de lenguaje culto? No aya espadas, y lanças de sentencias, llenas de azero de zelo, y afiladas en la Piedra Christo; que esto solo es lo que él teme: *Gladium, aut lanceam.* Mas por qué estas armas, y no otras? Acabe de decirlo Hugo Cardenal. La espada hiere al que está cerca; la lança alcança tambien al que está lejos. Son enemigos de cerca los pecados, y desordenes presentes: son enemigos de lejos los pecados, y desordenes futuros. Pues lo que pretende el demonio con la cobardia, y tibieza de los Predicadores es, que no aya espada para los pecados, y desordenes presentes, ni aya para los futuros lança que los impida: *Ne fortè facerent gladium aut lanceam.* Hugo aora: *Gladius qui de prope percutit, dicitur Sacra Scriptura, vbi præsentia peccata destruit: & lancea dicitur, vbi futura docet cavere.* Demos pues que no aya culpas presentes, en que se empleen los filos de la espada; mas

Simil.

Hug. Card. vbi supra.

por

por què no ha de aver lança para preservar á los Superiores de las culpas futuras, aunque esté lejos? Ea, suene, suene el clarin de la verdad desde el torreon del Pulpito: vease salir el signo del caballo blanco, y hiera con las saetas saludables de la Doctrina; pero vease salir, como le vió salir San Juan: *Exivit vincens, vt vinceret*: que saliò vencedor, para vencer: por que primero á de vencer el Predicador sus apetitos proprios, que los pecados agenos: primero á de triunfar de los respetos humanos que suba â vencer el *Volumus* de las culpas del Auditorio: *Exivit vincens, vt vinceret.* Vease este primero signo de Jonas predicando, con que viene oy Dios á rendir â los pecadores: *Signum Ionæ Prophetæ: primùm per Prædicatores.*

Apoc. 6.

§. 3.

EL MEDIO SEGVNDO SON LOS *Magistrados, que se instituyeron contra las culpas.*

N. 13. EL segundo signo roxo, que pone Dios â la vista es la rectitud, la justicia, la espada de este venerable Consejo: *Secundò per Principes.* Veamos: á qué fin (desseo saber) se erigieron las Chancillerias en la Christiandad? Fue, acaso, para acomodar sujetos? Para premiar sus letras, ò servicios de sus padres? Ya se ve que no. Fue para dominar en los Pueblos? Oigamos al mismo Dios. *Faciamus hominem*, dize: Hagamos al hombre. Y para qué? *Et præsit piscibus maris, & volatilibus cœli, & bestiis.* Para que tenga dominio en los pezes, en las aves, y animales brutos. Repareſe (dize San Agustin) que no dize, para tener dominio en otros hombres: *Noluit nisi irrationalibus dominari: non hominem homini, sed hominem pecori.* Pero tiene esto replica manifiesta: por que á Eva dixo Dios que avia de estar sujeta al hombre, y su dominio: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Es verdad, dize Augustino; pero vease quando se lo dixo Dios. No quando se hallaua en el estado dichoso de la inocencia; sino despues de auer pecado. Entonces si (dize la luz de la Iglesia) porque como por la culpa se hizo semejante â los brutos: *Comparatus est iumentis*, que dixo David: por essa semejança incurrió en la pena de la sujecion al hombre: *Conditio quippe seruitutis iure inteligitur imposita peccatori.* De donde se infiere, que la culpa, y los delitos son los que dieron al hombre dominio en otros hombres. Luego no aviendo delitos en los hom-

Genes. 1.

Aug. li. 19. de civit. c. 15.

Genes. 3.

Psal. 48.

Aug ibid.

hombres, se les debe afabilidad benigna como â racionales iguales; no dominio seuero, como si fueran brutos. No nos divirtamos.

N.14. Para què fin se erigieron en la Christiandad las Chancillerias? Denos luz vn texto del Evangelio. Ya avia celebrado Nuestro Redemptor las Cenas, Legal, y Misteriosa, con sus Discipulos, quando entre los documentos que les diò, estando de partida para su passion, fue vno, que tuviessen armas: y con tanto aprieto, que el que no las tuviesse, venda la tunica para comprar vna

Luc.22. espada: *Et qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* Aqui, los Discipulos respondieron que tenian dos: *Ecce duo gladii hîc*; y su Magestad les dize que son bastantes: *Satis est.* Verdaderamente, que no es facil entender el secreto de esta accion. La summa mansedumbre haze prevencion de armas para la batalla de su passion santissima? Pues si el vencer al demonio á de ser á fuerça de sufrimientos: para què son essas armas? Y ya que para algun misterio conduzgan: como dos solas espadas pueden ser bastantes? Ea, veneremos la accion (dize Hildeberto) que está aqui estableciendo el Salvador el gouierno de su Iglesia. Dos espadas son bastantes, por que son dos los brazos de la Iglesia, para defender á su Cabeza Christo: *Satis est.* Tiene (Fieles) la Iglesia brazo derecho en la juridicion Ecclesiastica, y brazo izquierdo en el poder secular. Tengan pues estos dos brazos sus armas para defender la honra de Dios, contra las sinrazones, y culpas. Bastantes son dos espadas, dize Jesu Christo: porque defendiendo el brazo Ecclesiastico la causa de Dios con Sermones, y censuras, y el brazo secular con decretos, y castigos, es muy bastante defensa: *Satis est.* Diga Hildeberto: *Nosti gladium Regis: nosti gladium Sacerdotis. Gladius Regis, censura curiæ: gladius Sacerdotis Ecclesiastica rigor disciplinæ. Hos Evangelistam figuraße legisti, dicentem: ecce duo gladii hîc.* *Hildebert. epist.40.*

N.15. Ea (Señor) ya conozco para què se erigieron estos venerables Estrados: no solo para el bien politico de las Republicas, sino tambien para su bien eterno, estorvando la corrupciõ de las costumbres. *Debet curare* (escrivió el doctissimo Lesio) *vt omnes tranquillè, & honestè vivant, & omnes religionis, & morũ corruptelas, quoad eius fieri potest, é medio tollantur.* Se erigierõ para que (como dixo el Rey Recaredo á los Obispos de España, y Francia) para que se enfrenasse cõ el poder de Rey la furia de los insolentes. Se erigieron para

D.Th opusc 21. de regimine iud. q. 66. Les de sum bon. cap. 5. n. 24. Cõc. Paris. li. 2. c. 1. V. Avila, tr. 4. epist. 1. §. 2. Concil. 3. tolet. p. 214

que

Zp. Euseb. Coron. virtuos. §. 9. & 10. Concil. Aquisgr 3. p. cap. 2.

que (como dixo el Concilio Aquisgranense) lo que no puede hazer el Sacerdote con la palabra de la Doctrina, lo mande con el rigor de la disciplina el poder: *Potestates necessaria non essent, nisi, vt quod non prævalet Sacerdos efficere per doctrinæ sermonem, potestas hoc imperet per disciplinæ terrorem.* Se erigieron para que lo que no puede el cuchillo, y espada Eclesiastica, porque le embota los filos la piedad, lo corte la espada de el poder, á quien saca los filos la justicia. Vozes dá (Señor) y vozes muy sentidas la Iglesia nuestra Madre, implorando el auxilio de este poderoso brazo, que le ayude á defender la honra de Dios, de los pecadores, tanto mas perniciosos enemigos, quanto mas

Isai. 38.

domesticos: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Amarguissima dize que está (en sentir de San Bernardo) por que si fue amarga su amargura en la persecucion de los tiranos: si fue mas amarga en la oposicion de los Hereges: es amarguissima en las malas costumbres de sus hijos, y domesticos

Ber. ser. 33 in Cant.

los Catolicos: *Amarissima nunc in moribus domesticorum.* Pues para què es la espada, sino para socorrer en su afliccion á la Iglesia? Espada se le diò al personage de el cauallo, y signo

Apoc. cal. 6.

roxo: *Datus est ei gladius magnus*; y no es acaso el tenerla la potestad secular, dize San Pablo: *Non sine causa gladium portat.* Para què es, sino para destruir el *Volumus* de las culpas? Huviera escandalos, si huviera espada que los ayudara á cortar? Es evidente que no. A, Señor! Que puede mucho la espada de el poder en el brazo de vn Christiano, y caritatiuo zelo. Corte la espada.

Rom. 13.

Pero, qué digo corte? Menos basta. Solo el verla brillar es bastante para atajar innumerables culpas. Vna reprehension: vn recado: vn venir el mas escandaloso á la venerable presencia de vn Señor Juez, bastara para impedir muchas ofensas de Dios. No es esto lo que dixo su Magestad á Ezechiel? Instituyele Ministro suyo, y para que vença con animo las dificultades, le dize: *Vt adamantem & vt silicem dedi faciem tuam.* Entra, Ministro mio, entra sin sustos á zelar mi honra, por que te he dado vn semblante como diamante, y como pedernal. Estraña comparacion! Pues què, á de arrojar, como el pedernal, centellas, si le tocan? Si; pero despues de averse portado como diamante: que por esso està el diamante en primer lugar: *Vt adamantem.* Tiene el diamante tal virtud (dizen, Solino, y á San Geminiano) que siendo assi q̃ la piedra iman atrae el yerro con tan grande fuerça: la pier-

N. 16.

Ezech. 3.

Simil.

Solin. in Polist. c. 35

de

de toda con solo tener á la vista, y en su presencia el diamante. Solo con que el diamante se põga entre el hierro, y el iman, reprime á este su fuerça, para que no atraiga al hierro: *Positus iuxta ferrum* (dize San Geminiano) *non patitur atrahi à magnete.* Dize pues Dios N.S. á Ezechiel, y en èl á todos los Ministros Superiores: *Vt adamantem dedi faciem tuam.* Sabe, Ministro mio, que te he dado con el oficio vn aspecto de diamante: por que es diamante la autoridad, que con sola su presencia reprimirá el impetu de los atrevidos, que tan sin freno se arrojan al hierro de las culpas: *Positus iuxta ferrum, non patitur atrahi à magnete.* O que verdad tan cierta! Vean (Señor) este diamante los concursos peligrosos, los Templos, los Monasterios; que es muy facil impedir ofensas de Dios con la presencia sola de la autoridad.

Gemin. li. 2 cap. 26.

N. 17. Contentase muchas vezes el poder con tener aspecto de pedernal, para castigar los pecados: y yo juzgaua hasta aora que esso era bastante para llenar la obligacion de Superior, y Juez; pero oy conozco que tiene el primer lugar el aspecto de diamante para preservar la Republica, y que no aya que castigar. Porque, como dixo docta, y santamente el V. P. M. Avila: *El castigo ha de ser prevenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa*; y aun lo dixo Xenofonte, que es mejor govierno prevenir los delitos, que castigarlos: y es lo que mas aprouecha á la Republica, dixo Quintiliano: *Plus proderit demonstrasse rectam protinus viam, quàm revocare ab errore iam lapsos.* Por esso llamó Jesu Christo Señor Nuestro á los Superiores, sal: *Vos estis sal terræ*: por que es su oficio, no tanto castigar la corrupcion de las costumbres, quanto preservar la Republica de la corrupcion, como sal de la Republica: *Neque enim* (decia San Chrisostomo) *fieri potest, vt ea quæ iam corrupta sunt salis perfricatione reparentur.* Diamante, diamante, Señor: y el aspecto de pedernal quando no aprouechare el aspecto de diamante; que para esto se erigieron estos oficios publicos, como signo roxo, con que milita Dios contra el *Volumus* de las culpas: *Signum Iona: secundò per Principes.*

Xenof. ibi.

Quint. li. 2. cap. 7.

Math. 5. 13

Chrys. ho. 15. in Mat.

Vid. Desper ser. 26. n. 42.

V. Aril. tr. 4. epist. 1.

§. 4.

No bastando Predicadores, y Iuezes, embia Dios calamidades contra los pecados.

N. 18. Estos son (Catolicos) los dos signos, y las dos espadas, que dize Jesu Christo S. N. bastan para defender su hon-

honra: *Satis est*; pero si bastan: como viene el tercero signo de tantas calamidades? *Tertiò par guerram, famem, & pestem.* Si bastan Moyses, y Aaron, para sacar al Pueblo de Egipto? *In manu Moysi & Aaron*, que dixo David: el vno haziendo maravillas con la vara de el poder, y el otro con la voz, y la eloquencia: *Aaron frater tuus erit Propheta tuus*: Si ay Predicadores, y Juezes: como acude Dios á otro medio para sacar al Pueblo del Egipto de la culpa? Si en Ninive bastan para atajar pecados, y detener la ira de Dios, vn signo blanco de Jonas con sus palabras, y vn signo roxo de el Rey, y los Magistrados con su exemplo, y sus decretos: como viene acá el signo negro sobre nosotros? Bien vemos (por más que nos hagamos desentendidos) la tormenta que estos años nos aflige. Ya nos han aterrado los bramidos espantosos de las vezinas pestes: ya á bebido nuestra experiencia la amargura de tantas hambres, enfermedades, y muertes repetidas, y repentinas. O España, y quantas olas te açotan! O Granada, y quantos infortunios te cercan! A faltado providencia para las hambres? No. A faltado guarda para la peste? Tampoco. A faltado medicina para tanto achaque? Menos. Pues como con tantos Predicadores, Juezes, providencias, guardas, y medicina, crecen tanto las olas de los trabaxos? San Paschasio lo decia: *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem divina vltio premit*: por que no es possible que sirvan trazas, arbitrios, y diligencias humanas, quando viene el golpe de la vengança Divina. Nunca tuvo Constantinopla mayor prevencion para su defensa, que en tiempo del Emperador Focas Niceforo; pero oyó vna voz del Cielo, que podemos tambien nosotros oir: *O Imperator! Erigis muros? Tametsi vel ad Cælos eos educas, intus cum sit malum, vrbs captu facilis est.* Aun que levantes (ò Emperador!) los muros hasta el Cielo, será facil la entrada en la Ciudad, por que su mal está dentro de sus muros.

Exod. 4. & 7.

Psalm. 76.

Orig. hom. 27. in Num

Chrys. ho. 6 ad pop.

Pasch. li. de Sacram.

Baron ann. Chris. 964 n. 37.

Veamos pues: donde está el mal, por cuya causa nos amenaza el signo negro? Todos decimos que ay culpas: todos conocemos que ay pecados; pero donde estân essos pecados, y culpas? No ay quien acierte donde estân. Por què? Isaias lo dirá: *Dominus miscuit in medio eius spiritum vertiginis.* Dios Nuestro Señor (dize el Profeta) á permitido (assi se debe entender, advierte Alapide) á permitido vna enfermedad en este Reyno de Egipto de vaguidos de cabeza: *Spiritum vertiginis.* Notad (Fieles) el secre-

N. 19.

Isai. 19.

Cornel. ibi. & Canon. 26. in Isai.

Similit.

creto. Los que padecen vaguidos juzgan que se anda la casa, y que se buelve lo de abaxo arriba, siendo assi que no es la casa, sino su cabeza la que se anda. Hugo Cardenal: *Spiritum vertiginis, ideſt, infirmitatem, in qua omnia videntur volvi in gyrum.* Esta es (Señor) la enfermedad mayor que padece el Reyno, y esta Ciudad, por permission de Dios, á la qual aun no se á puesto remedio. Preguntemos (suponiendo que nazen de nuestras culpas nuestros trabaxos) en quien están estas culpas? El Pueblo luego responde que en el poco acierto del govierno, en la injusticia, y omission de los Superiores: los Superiores dizen que está la culpa en el Pueblo, en su dureza, y desconcierto de sus costumbres; y con esso, juzgando cada qual que están las culpas en otro, ninguno pone la enmienda. Veis (Fieles) los perniciosos vaguidos? Veis como la tormenta solo á servido de que mareados no demos con el remedio? *Spiritum vertiginis.* O sirvase Dios de curarnos de tan peligroso achaque! Pero procuremos saber donde está el Jonas de esta tempestad, y el *Volumus* á quien amenaza el signo.

Hug. Card. in Isai. 19.

Nazianz. orat. 4. de pauper. am.

N. 20. Ciudad afligida con tan repetidas muertes: Ciudad temerosa de mayores calamidades: puesto que el mal está dentro, en donde esta? Veamos: Es cierto (decia S. Ambrosio) que quando Dios castiga á vna Ciudad con calamidad publica, es obligado de las culpas de sus habitadores: *Civitati, non nisi propter civium peccata, infertur excidium.* Tambien es cierto que Dios tiene determinado en el profundo secreto de sus ocultos juizios el numero determinado de culpas que á de esperar: el qual cumplido, viene luego el castigo sobre la Ciudad pecadora. Esto se ve en repetidos lugares de las Divinas Letras: y assi hallamos, que prometiendo Dios á Abraham la tierra de Canaan para sus descendientes, le dize que llegará la execucion quando justificasse su Juizio para quitarla á los Amorrheos, que seria en llenando el numero de sus culpas: *Nondum completæ sunt iniquitates Amorrheorum.* Tambien por su Profeta Amos dixo su Magestad repetidas vezes que avia de castigar á Damasco, y otras Ciudades, y Provincias en llegando á cumplirse el numero determinado de sus ofensas: *Super tribus sceleribus Damasci, & super quartum non convertar eum;* ò como leyò el Chaldeo, y Santespagnino: *Non parcam ei.* En llegando á la quarta vez (dize Dios) no le tengo de perdonar; sino embiarle muchas calamidades. S. Geronimo: *Quia ter-*

Amb. serm. 85.

Vid. Desper ser. 12. per tot.

Genes. 15. Aug. li. de vit. Christ. cap. 4. Lyra in Genes. 15. Th. Anglic. ibi. Amos 1. & 2. Chald. & Pagn. ibi. Hug. Card. & Cornel. ibi.

tertiò & quartò eadem faciunt, coger mutare sententiam, & plagis corrigere delinquentes. No nos detengamos en lo cierto.

§. 5.

LOS PECADOS AVNQVE LEves *de los Superiores, y sus omissiones, son origen de los males.*

N.21. PUes aora: Què pecados son los que componen esta medida oculta? Dige el doctissimo Lesio: *Ad mensuram peccatorum cuiuslibet Regni primò & maximè pertinent peccata communitatis.* Los primeros son los pecados del comun. Aora, Señor: *Eodem referenda quæ Principes, vel Magistratus, auctoritate publica fulti, committunt.* A estos del comun se reducen los pecados de los Principes, y Magistrados. Què es esto? Los pecados de los Superiores, y Jueces son pecados de toda la Republica? Si, Señor: *Eodem referenda:* no solo por que la representan, como sus Ministros publicos; sino por que, si pecan, son causa de muchos pecados en el Pueblo. Ni es menester que sean pecados graues, y escandalosos: los mas ligeros bastan para que se sigan en el Pueblo muchos pecados. Aora entiendo el secreto por qué David llamò á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* No solo pluma, sino pluma de Escritor que escriue con velocidad: *Scribæ velociter scribentis.* Raro decir! Quien á visto jamas lengua que escriua? La lengua forma palabras: la pluma escriue letras: como puede ser la lengua pluma? El mismo David responde: *Lingua mea.* No dize que son plumas todas las lenguas, sino la suya: *Lingua mea calamus* Considerose David, Rey, Juez, y Superior: y por esso dize que su lengua no forma palabras, sino escrituras. Las palabras de los demás son palabras; pero las palabras del Superior son escritos. Por què? Sabida es la diferencia que advirtió San Agustin: *Quod lingua dicitur sonat, & transit; quod scribitur manet.* Lo hablado suena, y passa breuemente; mas lo escrito perseuera mucho tiempo. O lo que duran las palabras de los Superiores! Como las guarda el que las oye! *Lingua calamus.* Llama por esto David á su lengua pluma? Por más: *Velositer scribentis:* por la breuedad con que daba los despachos? *Velociter?*

Leſ. de perfect. divin. li. 13. c. 11

Vid. Desper serm. 34. à n. 27.

Psal. 44.

Auguſt. in Pſal. 44.

Ea, oigamos á San Hilario: *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agat: sed his quæ cogitata fuerint obtemperans, celeriter ex ratione consilii obsecundet:* El que escriue cosas de cuidado, medita

N.22. Hilar. in Pſal. 51.

dita antes lo que á de escrevir, por que despues no es facil borrar. Pues què, si es Maestro? *Simil.* Le vereis (Fieles) escrevir vn reglador para que por él forme el discipulo su plana: y para esto corta con grande atencion la pluma, le iguala los picos, sossiega el pulso, y se pone con gran consideracion á escrevir. Por qué es todo este cuidado? Por que han de ser sus letras el seguidor, por donde á de formar el discipulo las suyas. Pues aora: Si está mal cortada la pluma de el Maestro: si tiene vn pico mas largo que otro: vn pelo solò que tenga: como saldrá el reglador, y como saldrá la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escreuia el P. Matias Fabro) *eius calamo, quantumvis tenuis, adhæreat, nihil culti exarari potest, sed totum quod scribit, aut deletur, aut inculté scribit.* Ya entiendo (Señor) por què David llama á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* Miro (dize) que siendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escriuo para el exemplo, y regla de el Reyno: reparo que las palabras que pronuncio quedan escritas, ó en el papel, ò en la memoria, para los Reyes, y Superiores, que me hã de suceder, y para los Pueblos q̃ govierno, y han de governar. Pues por esso miro, y remiro lo que hablo, no como quien habla, sino como quien escriue: *Lingua mea calamus.* Por esso corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes: por esso igualo los picos de mi pluma con los filos de la circunspeccion para que salgan las letras bien formadas: porque sé que vn lebe pelo que la pluma tenga, no solo deslucirá las letras que formo, sino, quanto en si es, todas las letras de mis sucessores, y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribæ.* O què digno cuidado de vn Rey, y Superior! Què debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aunque sean pequeñas en si mismas, son muy grandes en las consequencias de los sucessores, y de los Pueblos. Está aqui el *Volumus*, á quiẽ el signo negro ame naza? No lo se. Examine la conciencia lo que no averigua el respeto.

Fabr. in auct. Dom. 3. post Pent th. 2.

Busquemos por otra parte este *Volumus*, que nos va la vida en hallarlo. Está por ventura en el sueño de la omissiõ? Responded, culpas: hablad, escandalos: qué decis? Diga primero Isaias: *Quomodo facta est, meretrix civitas plena iudicii?* Quê â sido esto? Pregunta el Profeta. Como á llegado á ser ramera publica vna Ciudad tan llena de Juezes? Parece que habla de esta Ciudad: *Quomodò?* Por don de vino este daño? Ya respõde: *Iustitia habitavit in ea:* porque N. 23. *Isai. 1.*

en tiempos passados habitò en
Cyril. Alex. li. 9. in Genes. vna la justicia. San Cirilo leyò: *Justitia dormivit in ea*: Durmiose la justicia en la Ciudad: y de aí le vinieron todos los males: por que (como ponderó San Bernardo) la impunidad de los desordenes es el origen de las culpas, y las penas: *Impunitas, incuria soboles, insolentia mater, radix impudentiæ, transgressionis nutrix.* Pues, Señor: lo que dizen los escandalos al mirarse sin castigo, es que aunque ay Juezes para la veneracion, no los ay para la justicia, por que ellos viuen como si nó los huviera: *Rectorum splendor attenditur* (decia San Agustin) *& labes non attenditur animorum.*

Ber. lib. 3. de conside. cap. 5.

Aug. epist. 5

N.24. Aver si oy salgo de vna grande dificultad, que â dias me acompaña. Enojose Dios con Saul, por que no diò fin de los Amalecitas enemigos de su Pueblo: y Samuel, de orden de su Magestad, le dize que no á de Reynar mas en Israel: 1. Reg. 15 *Pro eo quòd abiecisti sermonem Domini, abiecit te Dominus ne sis rex.* Quando se executó esta sentencia? Aquel mismo dia, dize Samuel: *Scidit Dominus regnum Israel à te hodie.* Aqui està mi dificultad: por que si Saul consta que Reynó hasta la muerte: como se puede verificar que dexò de ser Rey en aquel dia? Muchos años Reynò despues. No Reynó mas, dize el Profeta: *Hodie.* Seria por que se le abreviaron los dias? O por que perdiò el derecho para su posteridad? No fue (dize el Abulense grande) sino por que desde aquel dia perdiò el valor, y fortaleza contra los enemigos de Dios. Antes de su desobediencia, tenia Saul zelo, fortaleza, y valor, con que vencia siempre que salia â la campaña; pero despues, quedò tan cobarde, que repitiendo aquel Gigante de los Filisteos por quarenta dias continuos los oprobrios contra Israel, no tuvo animo para salir á la defensa. Vease pues (dize el Expositor insigne) que se cumpliò lo que el Profeta dixo: por que aunque quedò Saul con las insignias Reales, quedò Estatua de Rey; pero no Rey. Quedó Estatua para el respeto de los vassallos; mas no quedò Rey para el temor de los enemigos. *Fuit privatus gloria regnandi* (escriviò el grande Abulense) *quia antequam peccaret, erat spiritus Domini semper in Saule, scilicet spiritus roboris & fortitudinis, ita vt nullos hostes formidaret, sed contra omnes auderet, & omnes bello superaret; postquàm autem peccavit, redditus est corde infirmus, &c.*

1. Reg. 17.

Abul. in 1. Reg. 15. q. 26.

Què diria aquel Gigante, N.25. al ver que no salia Saul á la demanda, quando el repetia los

los oprobrios? Israelitas: teneis Rey? Como no sale al campo con migo? O Granada! Ay escandalos en esta Ciudad? Ay tratos injustos? Ay torpezas? Si, Señor, y muy Gigantes. Y el zelo dormido? Pues qué han de decir la malicia, y la insolencia, sino que viuen como quieren por que no ay quien las reprima? *Volumus.* Preguntemos, por què ay tantos escandalos deshonestos, sin apartarse en muchos años? No mas de por que queremos: *Volumus.* Por qué, aviendo tantas Pregmaticas cõtra la profanidad de los vestidos, con que se destruyen las haziendas, y se escandaliza la Religion Christiana, crecen cada dia las profanidades? Por que queremos: *Volumus.* Por quê, despues de tantos decretos contra los juramentos, y blasfemias, es esso lo mas que se oye por essas calles? Por que queremos: *Volumus.* Por qué los gremios, y oficios de la Republica llaman ya á los robos, prouechos de los oficiales? Por que suben quando les parece los precios, y las monedas? Por què adulteran, no haziendo segun ley, las haziendas de su oficio? No mas de por que queremos: *Volumus.* Por quê son ya publicos los galanteos, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Jesu Christo, que parece caso de menos valer, y menos Caualleria, no hazer tiempo de esperar la Missa con vna conversacion, y concierto torpe? Por que queremos: *Volumus* Ya se ve cumplido lo que decia San Cipriano, que se tiene por licito lo que es publico: y por qué, sino por que quieren? Y por qué, sino porque no hallan freno que los detenga? *Consensere iura peccatis, & cœpit esse licitum quod publicum est.* Ea, Señor: despierte, si duerme, el zelo: empleense aqui los filos de la severidad, y conozca tanto escandalo Gigante que ay, no Saules cobardes, sino Davides zelosos con fortaleza, y valor para derribarlos. Muera el *Volumus* á manos de la justicia, si queremos que no llegue el signo negro: *Signum Iona.* *Cypr. li. 2. epist. 2. ad donat.*

§. 6.

Varios defectos de los *Ministros de Iusticia, por los que vienen las calamidades.*

DOnde está el *Volumus*, á quié amenaza la indignacion Divina? Está en este patio? No dudo que ay en êl grandes, y limpios Ministros; pero no ay duda q̃ basta vn Achan en quien reyne la codicia, è interes, para q̃ Dios castigue á todo el Pueblo: basta vnõ que defienda pleytos injustos, torciendo las leyes á su vtilidad. Què legacia fue aquella N.26. *Iosue. 7.*

Interl. in Ioan c. 1. que embiaron los Principes de la Sinagoga al Baptista con los *Ioan. 1.* sabios, y doctos de la ley? *Miserunt.. vt interrogarent eum: tu Iansen. Tolet. Caiet. ibi.* *quis es?* No iban menos que à ofrecerle el ser Mesias, y venerarle como tal, si dixesse que lo era. Y lo creerán, si èl lo dize? Sin dificultad alguna, *Chrys. ho. 15. in Ioan* dize San Chrisostomo: *Sic autem fidedignum æstimaverunt esse Ioannem, vt ei de se ipso di- D. Th. in Ioan. 1.* *centi crederent.* Lo mismo Santo Tomas. Hombres: què hazeis, que están contra vuestro intento todas las escrituras? *Genes. 49. n. 10.* No sabeis que es texto expresso que el Mesias á de ser de la Tribu de Juda? El Baptista es *Luc. 1. n. 5* de la Tribu de Levi. No sabeis que el Mesias à de hazer milagros? Ninguno á hecho el *Isai 35. n. 6.* Baptista. No sabeis que el Mesias â de viuir entre los hombres? El Baptista viue apartado de ellos. Pues si nò ay texto que le fauorezca, como puede ser el Mesias? Què bien S. Chrisostomo! Miraron (dize) que era el Baptista de sangre Noble, ilustre, de quien, ò por pariente, ó poderoso podian esperar alguna cosa: y á la vista de este interes hallaron salida para todas las leyes, y los textos en contrario. De suerte que para que el Baptista fuesse Mesias, como lo desseauan para su conveniencia, avia textos; y para que Jesu Christo lo fuesse no avia texto, por que ellos no querian que lo fuesse: *Indignum æstimabant subiici eum Christo* (dize San Chrisostomo) *propter multa, quæ Ioannis claritatem demonstrabant, quorum primum erat genus illustre.* O Dios! Hallaremos este torcer de textos entre nosotros? Hallaremos en este patio lo que de algunos de su tiempo dixo Tito Livio, que interpretauan las leyes á su gusto, por que governaua su lengua, y su pluma el interes? *Interpretando sibi quisque iusiurandum, & leges aptas faciebat?* Como se puede creer de quien cree que ay Eternidad, y quiere salvarse?

Chrys. in Caten. D. Th Ioan. 1.

Liv. lib. 3. decad. 1.

Pues donde está este *Volumus*, que nos pone en tanto peligro? Está acaso en los otros Ministros de Justicia? Se hallará acaso contrahecha la vara de Aaron, y su milagro? El milagro de la de Aaron estuvo en que siendo vna vara sin raizes, se viò de la noche á la mañana con ojas, flores, y frutos: *Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron, &c.* Pero este milagro lo contrahaze la malicia, quando la vara de el Ministro, sin raizes, sin rentas, sin mayorazgos, come, viste, y triunfa como si tuviera muchas raizes. Ay acaso estas varas contrahechas? O, no lo permita Dios, que essas varas no se pondrán en el Tabernaculo de la Gloria, sino serã arrojadas

N. 27.

Numer. 17

á los

á los eternos fuegos! Donde está el *Volumus*, que nos tiene en tanto ſuſto? Está en los ociosos que con titulo de Executores ſe van â comer los ſudores de los pobres de los Lugares, haziendo pagar á cada vno el viage, y las coſtas por entero? O ſi yo viera eſſe Exercito de hombres, mas aplicados á vn oficio en que ganar de comer, que á las tiranias de que viuen con tanto rieſgo de ſus almas: como creo que eſtuviera el Rey N. S. mas ſervido, y ſus rentas mas corrientes de lo que eſtán con tantas comiſſiones! Parecen eſtos á aquel hombre manco que ſanó Jeſu Chriſto Señor Nueſtro. Entrò ſu Mageſtad en la Sinagoga, y viendo alli á eſte hombre con la mano ſeca, le dixo que la eſtendieſſe: *Extende manum tuam*; y al punto ſe hallò con ſu mano ſana: *Et reſtituta eſt manus illi.* Es bien de eſtrañar que Jeſu Chriſto cure á eſte hombre ſin que èl lo pida: y mas es para admirarſe ver que eſte hombre no pida ſu remedio, teniendo delante á Jeſu Chriſto, y ſabiendo ſu poder. Dios, y Señor mio: por qué le curais ſin que êl lo pida? Por que nunca le curara (dize San Atanaſio) ſi aguardara ſu Mageſtad á que él pidiera. Hallauaſe eſte hombre bien con ſu mano manca, porque ſin trabaxar tenia que comer; y aſſi bien hallado con la vida ociosa, no deſſeaua, ni pidiera la ſanidad. Por eſſo le ſana Jeſu Chriſto, aunque no lo pide, para que dexe la ocioſidad, y trabaxe: *Extende manum tuam.* O, que no eſtimará el beneficio que recibe! No importa, que es mayor inconveniente permitir ſu Mageſtad en la Republica vn ocioſo. *Surge* (dize en nombre del Salvador S. Atanaſio) *ſurge, neque per occaſionem manus aridæ mendica; ſed illam recuperans ſanam, iam deinceps operare.* O ſirvaſe Dios de curar tantos ocioſos, y mancos para el trabaxo, teniendo las manos libres para todo lo que quieren, con tanto perjuizio de la Republica! *Extende manũ tuam: iam deinceps operare.*

Vid. ſer. 64 n. 14

Athan. ho. de ſement.

Marc. 3.

§. 7.

NO AVIENDO PENITENCIA, *ay que temer que ſobre las plagas paſſadas venga peſte.*

DOnde eſtâ el *Volumus*, q̃ nos pone en tãto aprieto? Pero que me canſo en buſcarle, ſi eſtá en todos, y en cada vno de noſotros todos? Ay de mi, Predicador ſin virtud para no poder ſer inſtrumento proporcionado del Divino Eſpiritu! Por eſſo haze tan poco fruto en las almas eſte ſigno blanco: *Primùm per Prædicatores.* Ay de los Superiores, ſi por ſu omiſſion ſe fomentan los

N. 28.

pecados, y escandalos en la Republica, debiendo ser signo roxo para acabarlos con el resplandor, y filos de la espada de la justicia! *Secundò per Principes.* Ay de todos los pecadores, que va la indignacion de Dios descogiendo el estandarte, y signo negro de guerras, hambres, y pestes, para destruir los pecados, pues no bastan Predicadores, y Juezes para destruirlos! *Tertiò, per guerram, famem, & pestem.* Ya hemos padecido los sustos de la guerra. Ya vimos el año passado la fertilidad que nuestros campos prometian; pero tambien vimos que abrasaron las miesses los solanos. Ya han passado guerra, y hambre: qué resta sino que venga â destruirnos vna peste? Cuidado, Catolicos: que Dios á de quitar con efecto los pecados; si nò bastan vozes, ni leyes para que los dexemos, contagios ay que los quiten, quitando la vida â quien los comete: què otra cosa está indicando la mortandad que á avido en cinco meses, en que me dizen passan de ocho mil los difuntos, y tantas enfermedades agudissimas? Qué á sido esto sino avisarnos Dios, para que quitando con la penitencia los pecados, no tenga que venir á quitar la pestilencia. En Ezija avisò el Apostol San Pablo (como refiere el Padre Martin de Roa) *que Nuestro Señor estaua muy airado contra las gentes por muchas cosas*; y despues de especificar varias culpas: de no santificar las Fiestas, de las blasfemias, y juramentos, de la falta de caridad con los pobres, de los tableros publicos de juego, y otros vicios, concluye diziendo: *Y que si no se enmendassen, que Nuestro Señor embiaria pestilencia grande.* Hizieron penitencia, reformaron las costumbres, y detubieron el castigo de la peste que les amenazaua de el Cielo. Què penitencia á avido en esta Ciudad con tantos avisos? Què reformacion â vista de tantas muertes? O Christianos! Temo, temo, que venga la peste sobre nosotros, si no ay vna general enmienda de las costumbres.

Roa, li. de los Sant. de Ezija.

Cayò en tierra Goliath al impulso de la piedra que le disparò David: *Cecidit in faciem suam super terram.* No parò en esso, que la cabeça le cortò tambien: *Præcidit què caput eius.* O desgraciado Gigante! Quien ha causado tu ruina? Veamos: como cayó? De ojos, dize el Texto: *Cecidit in faciem suam.* Donde fue el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer, sino de espaldas: ya se vê. Como cae hazia delante? Oigamos (aunque no les tengo aplicacion) á los Doctores Hebreos: *Nam si supinus cade-*

N. 29.

1. Reg. 17.

Rabb. ap. Sãchez hîc

caderet, caderet vtique longiùs à Davide. Cayò de ojos (permitiendolo assi Dios) para que cayera mas cerca de David: porque si cayera de espaldas, cayera mas lexos de David sin duda: *Caderet vtique longius à Davide.* Dirè (Señor) como lo entiendo. Tenia el Gigante (del Texto consta) seis codos, y vn palmo de estatura: David iba con animo, no solo de derribarle, sino de cortarle la cabeza. Pues aora: Arrojale la piedra David, con que le hirió en la frente: el golpe de la piedra pedia de suyo que cayesse de espaldas el Gigante, mirando al Cielo. Si cayera assi, se constituyera en estado de que David estuviesse mas lexos (trece codos y medio) de cortarle la cabeza: *Caderet vtique longius à Davide*; pero cayendo hazia delante, con los ojos en la tierra, se constituía en estado de tener mas cerca á David, para que empleasse en su cuello los filos de la espada. Y como cayò? Ya se sabe: con los ojos en la tierra: *In faciem suam.* Luego el mismo no recebir como debiera el golpe de la piedra, fue quien acercò al Gigante su destruccion en los filos de la espada: *Præciditque caput eius.* Mirara al Cielo Goliath, quando recibe el golpe, y no hallara tan cerca la espada de David, ò por mejor decir, su misma espada, y su destruccion: *Nam si supinus caderet, caderet vtique longiùs à Davide.*

Abul. hîc. q.

O Granada, y aun España toda! Oye, oye, que habla esta historia contigo. Tres cosas succesivamente concurrieron para destruir al Gigante: huvo estallido de la honda: huvo golpe de la piedra: y huvo corte de la espada. No se guardó el Gigante con el estallido, y llegò el golpe: no recibió como debia el golpe, y llegó la espada á cortarle la cabeza. O Granada! Buelvo á decir. Qué has oido en estos años passados? Pestes en Cartagena, y en Murcia. Què oyes en este año presente? Peste tan cerca como en Malaga. Esse á sido estallido de la honda, con que Dios te á avisado, te guardes de su ira cõ la penitencia. Qué has experimentado despues, y aun estàs experimentando? Hambres, enfermedades, y muertes. Esse es el golpe, que te alcançô por que no te guardaste al oir el estallido. Dime aora: como has recebido este golpe? Dios está justissimamente enojado contra el *Volumus* de tus culpas: te à embiado este golpe, para que mirando al Cielo alejes de ti la espada de su rigor en vna peste, que corte sin reparo haziendas, y vidas; pero qué has hecho? Mirar, y mas mirar â la tierra de tus codicias, de tus torpezas, y escandalos? *Cecidit in faciem suam super terram?* Ay

N. 30.

de ti, que te acercas al mas funesto castigo! Ay de ti (dirè mejor) que tu misma (como el Gigante) le acercas la espada al mejor David, para que te corte la cabeza! No lo permita Dios; pero nò lo quieras tu. Levanta, levanta al Cielo los ojos, para que se alexe el castigo: *Caderet vtiqué longiùs à Davide. Signum Iona, per guerram, famem, & pestem.*

N.31. Acaba, acaba, ingrata Babilonia de pecadores, acaba de rendirte á la Divina Misericordia, antes que seas empleo eterno, despues de temporal, de la Divina Justicia. Mira ya las escalas de tu estrago, que en hambres, enfermedades, y muertes, arrima á tus rebeldes muros, para entrarte á fuego, y sangre. Ya está descubierto el *Volumus* dentro de nosotros mismos, cõtra quien viene armada la indignacion de Dios. No aya mas vaguidos de cabeza; sino entendamos todos, y cada vno, que cada vno somos la causa de estos castigos. Piense el mozo q̃ èl es la causa, con su libiandad, el anciano con su codicia, el señor con su mucha licencia, el Magistrado con su poco zelo, el Sacerdote, y Religioso con su tibieza, el Ministro con su avaricia, y todos con su ambicion, con su vengança, con su torpeza, con el poco respeto á Dios, y las cosas Divinas. Oye, oye, Ciudad afligida, oye, y diga cada vno los tratados de paz, con que por medio de las vozes, y Vanderas blancas de los Predicadores, le llama, y nos llama la piedad de Dios. Si, Catolicos: penitencia; que para esto se pone este signo blanco en el Pulpito. Penitencia, Christianos: que para esso se pone en este Solio venerable el signo roxo. Penitencia, almas: que á este fin pone Dios á la vista el signo negro de las calamidades. Penitencia, hijos de Dios: que si nó la hazemos, vendrá la peste, la muerte, y el infierno á tomar vengança de las injurias de su Magestad. Penitencia; q̃ serán Fiscales los Ninivitas de los Granadinos: pues sin aguardar al signo tercero, con los dos antecedentes hizieron luego penitencia de sus pecados. Penitencia, cada vno, antes que á cada vno se cumpla el numero de sus culpas, que espera Dios para castigarle. Penitencia, para que Dios serene la tempestad, para que se desenoje, para que nos restituya â su gracia, á que se siga vna eternidad de Gloria: *Quam mihi, &c.*

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO,

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA PESTE TEMIda, en la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dom. 1. de Quaresma de 1679.

Nunquit resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

SALUTACION.

N. 1. SI el Predicador Evangelico vn medico espiritual (decia Origenes) á quien encomendò Dios Nuestro Señor la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurãdo examinar la raiz del accidente, para aplicarle la cõveniente medicina. Medico dize que â de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtiò Philon entre vno, y otro: porque el vno pone la atencion, y cuidado en sazonar los platos á gusto, aunque no sean de prouecho, y el otro receta las medicinas que han de ser al enfermo de prouecho, aunque no le sean de gusto: *Illi quidquid ad sanitatem conducit, etiam si ægroto ingratum videatur, solùm magno apparant studio; hi contrà, suavia curant, vtilia negligunt.* No permita Dios (Fieles mios) que quando subo á este Pulpito, como Medico de vuestras almas, suba solo á entreteneros el gusto, sin atender à vuestro prouecho: pues como Medico debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicándoles, aunque amarguen

Orig. ho. 1. in Psal. 37 Hug. Card. in Iere. 8. Triver. apo 1. 12.

Phil. li. de Ioseph.

Simil.

guen tal vez, las medicinas convenientes, y que mas conducen á vuestra mejor salud.

N.2. *Simil.* Mas: Es proprio del Medico (decia San Laurencio Justiniano) no recetar vnas mismas medicinas á todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques: ya vsa del cauterio fuerte, ya de el medicamento suaue, y templado: porque no todos son convenientes á todos: *Laur. Iust. de instit. ac Regim. Prælat. c. 8.* *Non omnibus æqualiter, sed singulis diversa, prout expedire perspexerint, impertiuntur medicamenta languoribus.* No de otra suerte (concluye) debe el Ministro Evangelico variar las doctrinas, segun las disposiciones varias del Auditorio: *Idem faciet Ecclesiæ pastor, animæ medicus.* No solo debe acomodar las doctrinas segũ las varias disposiciones de los oyentes (dize San Gregorio) sino tambien segun las circunstancias varias de *Greg. ho. 11 in Ezech. & lib. 30. mor. cap. 5.* el tiempo: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur, & quando loquatur.* Y aora advierto por què Jesu Christo N. S. llamò *Math. 5.* sal á los Ministros de su palabra: *Vos estis sal terræ*: no solo por que es su oficio preservar las almas de la corrupcion de la *Chrys. ho. 15. in Mat.* culpa, como ponderò S. Chrisostomo, para que puedan vivir, y conservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo S. *Hilar. can. 4. in Math.* Hilario: *Æternitates fatores.* No solo por que á de tener el Predicador prudencia, y discrecion, significada en la sal (como dize Hichio con Origenes) para dis- *Hich. in Le-* poner segun la disposicion las *vit. 2.* doctrinas; sino por otra pro- *Orig ho. 6.* priedad que la sal tiene, digna *in Genes.* de advertencia. Sabeis quales? Que la sal se conforma con el tiempo: y assi vereis que se humedece la sal, si el tiempo está humedo: y si está seco, se seca. Sabed pues (dize Jesu Christo á sus Predicadores) que sois sal, para preservar de pecados con la doctrina: sal, para repartir las doctrinas con discrecion: y sal, para que deis las doctrinas segun el tiempo: *Vos estis sal terræ.*

Segun esto (Catolicos) ya N.3. veis el calamitoso tiempo en que nos hallamos: vemos de la suerte que en estos tiempos nos aflige Dios con hambres, con carestia, con tantas enfermedades, y con sustos de las cercanas pestes: qué he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Terrores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Què nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos á observar lo que passó en el Paraiso, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Oyeron (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andaua por el Paraiso, al viento, despues

pues del medio dia, y al oirla se
Genes. 3. escondieron: *Et cùm audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiē, abscondit se Adam, & vxor eius.* Mas misterios ay que palabras, y aun que letras; guieme para entenderlos el Abulense. Què voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntó Dios á Adam, donde estaua? *Vbi es?* De ninguna suerte, dize el Doctor grande: por que antes de essa voz estaua escondido Adam; y se escondiò por que oyó la
Abul. in Genes. 13. q. 597. voz de Dios: luego fue otra: *Ista vox non fuit sermo aliquis Dei, quo vocaret Adam.* Pues que voz fue? *Dei ambulantis*; no: *Dei loquentis.* Fue aquel sonido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana á buscar á Adam, y reconvenirlo: *Fuit strepitus quidam Dei ambulātis.*
Abul. ibi. q. 598. Veis aqui (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended que es voz de Dios su noticia: *Vocē Dei.* Otra duda: En qué conociò Adam que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo, dize el Abulense: por q̄ fue aquel ruido tā grāde, q̄ no podia ser de otro,
Abul. ibi. q. 615. que del mismo Dios: *Agnoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, vt non posset esse alterius, nisi Dei.* O Christianos! Digan los Astrologos, y discretos lo q̄ quisieren; q̄ el ruido que oimos de tātas calamidades, no dexa duda de q̄ es Dios quié lo haze, indignado por nuestras culpas: *Vocē Dei ambulantis.*

N. 4. Buelvo á dudar: què es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de medio dia? *Ad auram post meridiē.* Si viene Dios á castigar la desobediēcia de los primeros Padres: á qué conduce decir que era despues de medio dia, y corria viento? Cōduce para mucho, dize el Abulēse insigne: por q̄ assi se declara la piedad de Dios. Es verdad q̄ viene á sentēciar á los Reos á muchas calamidades, y muerte; pero se detiene hasta despues del medio dia, por q̄ no quiere ser puntual en los castigos: y viene quando corre el viento, para dar á entender que, como el q̄ camina contra el viento, camina de espacio, y cō violēcia: assi el venir cōtra el viēto su Mageſtad, era indicio de q̄ procede de espacio en los castigos, y q̄ el embiarlos es cōtra su piadosissima inclinacion:
Abul. in Genes. 3. & q 599. in c. 13. *Dicitur ambulare ad aurā* (dize el gran Doct.) *ideſt cōtra aurā: quia qui contra aurā, ideſt ventū ambulat, tardus movetur. Sic Deus ad puniendū peccatū primorū parcitū tardus veniebat: quia Deo misereri priū semper & parcere.* Quien no se deshaze en alabāças desta piedad? Almas: no penseis q̄ es del gusto de Dios el castigarnos. Por esso se detiene, como vemos, para que entēdamos que no viene á castigarnos con gusto: *Ad auram,*

Simil.

auram, ideſt, contra auram. Vltima duda, y la principal de todas: Pues ſi el animo de Dios es manifeſtar ſu piedad: para què fue aquel ruido temeroſo? Venga de eſpacio en ora buena; pero ſea ſin ruido, que aſuſte á los primeros Padres. Antes (dize el Abulenſe) el ruido fue de induſtria para que mas ſe conocieſſe ſu piedad, para con ellos: *Deus fecit hoc ex induſtria.* Si Dios (dize) quiſiera caſtigarlos, viniera â lo callado, para cogerlos ſin prevencion; mas como venia con animo de vſar de miſericordia, hizo aquel ruido, para que oyêdole de lejos, y conociendo ſer de Dios, con el temor ſe previnieſſen para pedir perdon de ſu culpa, arrepentidos de ella: *Deus enim* (palabras de el grande Expoſitor) *volebat excitare eos, vt de peccato pœniterent, atque veniam peterent: & adhoc conveniens erat, quòd non adveniret eis ſubitus.* Aora: *Deus igitur voluit delonginquo audiri, vt poſſent interim cogitare, quid dicturi eſſent veniente Deo.* O engrandecida ſea piedad tan ingenioſa!

Abul. in Geneſ. 13. q. 612.

Aug ſer. 38 de Sanct.

Ibid.

N. 5. Ea, Chriſtianos: ya podeis ver, y entender lo que Dios nos dize con tantas calamidades. Oimos el ruido temeroſo de las cercanas peſtes? Què es, ſino aviſarnos Dios, para que nos prevengamos con la penitencia, por que no quiere ſu Mageſtad caſtigarnos? Por eſſo nos aviſa deſde lejos: *Voluit de longinquo audiri.* Segun eſto, lo que conforme al tiempo debo predicar es, lo que debemos hazer, para que no venga ſobre eſta Ciudad el caſtigo de la peſte que le amenaza. Eſſo es, decia Dios á ſu Profeta Jeremias: *Noli ſubtrahere verbum.* Miniſtro mio, le dize: no dexes de predicar á eſſe Pueblo. *Si fortè audiant, & convertantur vnusquiſque à via ſua mala:* Predicales; que puede ſer que te oigan, y hagan penitencia. Y ſi la hazen? Señor. *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis propter malitiam ſtudiorum eorum.* Si ellos ſe arrepienten de ſus culpas (dize Dios) yo me arrepentiré del mal que les he penſado hazer, para caſtigar ſu malicia: *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis.* Determino pues, predicaros en eſtas cinco tardes, cinco principales cauſas, de que ſuele provenir en lo natural la peſte, y en ellas cinco principales raizes de pecados, por los quales ſuele embiarla Dios: para que quitando con la penitencia las raizes, y las cauſas, no venga ſobre noſotros tal, y tan horrible açote, como nos eſtá amenazando: *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis.* Y porque ſon tambien cinco los refugios que tiene nueſtra miſeria, que ſon: Jeſu Chriſto Señor N. MARIA SAN-

Ier. m. 26.

SANTISSIMA: los Angeles: los Santos del Cielo: y los Justos de la tierra: veremos, como nos amenaza la peste, teniendo tan poderosos refugios? Empezemos ya, tratando oy del primer refugio que tenemos en Jesu Christo S. N. y de la primera causa de la peste; pero antes: O tu, Divino Espiritu consolador! Embia â nuestros entendimientos vn rayo de tu luz, vn rayo de tu fuego á nuestra voluntad, para que con tu luz conozcamos nuestros yerros, con tu fuego se ablande nuestra dureza, y dociles á tu verdad abrazemos tus amorosos avisos. Dá eficacia á mis palabras, espiritu á mis vozes, para que con tu eficacia, y espiritu se rinda esta Ciudad á tu obediencia, antes que sea despojo de tus iras en vna peste. Fieles: pidamoslo todos; y sea por la intercession de MARIA SANTISSIMA, diziendo con S. Gabriel: AVE MARIA, &c.

***

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

§. 1.

TENEMOS EN JESV CHRISTO *misericordia, vida, salud, y preservacion de la peste.*

N. 6. ES possible que falte en Galaad resina? Por ventura se han secado los terebynthos hermosos que la pueblan, y la distilan para medicina de los hombres? *Nunquid resina non est in Galaad?* Assi (Fieles) preguntaua en el texto de mi thema el Profeta Jeremias. Y entendiendo en Galaad á Jerusalem, y en la resina, ò goma del terebyntho, la ley, y la penitencia, como dize S. Geronimo: es possible (dize) que no ay en Jerusalem ley, y facultad para hazer penitencia? Falta acaso medico que la enseñe, y que la aplique? *Aut medicus non est ibi?* No falta. Pues si nò falta medicina en la penitencia, y ley, ni faltan medicos en los Profetas, y Sacerdotes: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei?* Como con essa resina no se han cerrado las llagas, y borrado las cicatrices, siendo tan eficaz para curarlas essa resina? *Resina* (dixo el Padre Cornelio) *mitigat dolorem, astringit vulnera, & cicatricem obducit.* Como duran en Gerusalem las llagas de las calamidades, perseverando frescas las cica-

Hug. Card. & Cornel. Ierem. 8.

Iero. in Ierem. 8.

Hug. Card. ibi.

Cornel. ibi.

Hug. ibid. cicatrices? *Quare igitur* (Hugo Cardenal) *non est curata cicatrix, ideſt, plaga peccati, vel flagelli?* Y qué puede temerſe de vnas cicatrices freſcas, ſino vna corrupcion peſtilente? Bié lo dixera David: *Putruerunt, & corruptæ ſunt cicatrices meæ à facie inſipientiæ meæ.* Pero paſſemos de la figura á lo figurado, y de el ſimbolo á ſu ſignificacion. Preguntemos cō el Profeta: Falta acaſo en la Jeruſalem de la Igleſia Terebyntho, que diſtile reſina medicinal para las enfermedades de alma, y cuerpo? *Nunquid reſina non eſt in Galaad?* No falta, reſponde el Cardenal Hugo: por que es Jeſu Chriſto N. S. el Terebyntho miſtico, que nos dá en ſus Santos Sacramentos abundante medicina: *Reſina ſunt Sacramenta, quæ perfluxerunt à terebyntho, ideſt, à Chriſto.* Es ſu Mageſtad el que como Terebyntho eſtendió las ramas de ſus brazos en la Cruz, como lo dixo en pluma de el Eccleſiaſtico: *Ego quaſi terebynthus extendi ramos meos*; y los eſtendiò para darnos con ſu Sāgre la ſalud: *Terebynthus* (eſcriviò el Padre Cornelio) *ex qua hæc reſina ſtillat, eſt Corpus Chriſti crucifixum.*

Pſal. 37. Gloſſ. ibi.

Hug. Card. in Ierem. 8

Eccli. 24.

Cornel. in Ierem. 8.

N. 7. O Fieles, y q̄ verdad! Quien penſais es Jeſu Chriſto S. Nueſtro? Ojalá que todos lo ſepan! Es la Segunda Perſona de la Santiſſima Trinidad, que ſe hizo Hombre para remedio nueſtro? Es el Amoroſiſſimo Redemptor, Sapientiſſimo Maeſtro, y exemplar perfectiſſimo de los hombres. Es el Paſtor que los guia, el Abogado que los defiende, el Medico que los cura, el Sacerdote que los abſuelve. Qué es? Todo lo es, dize San Cirilo Jeroſolimitano, por que ſe haze todo á todos para el bien de todos: *Vnicuique varius fit ſalvator ad vtilitatem*, y luego: *Et omnibus fit omnia ipſe, idem naturâ permanens qui eſt.* Pues aora: Se compadecen con titulos tan miſericordioſos, rigores? Llegad á verlo en el Tabernaculo de Abraham. Hoſpedó aquellos tres Angeles, que en comun ſentir repreſentauan á las Tres Divinas Perſonas: *Apparuerunt ei tres viri.* Iban de paſſo al caſtigo de las Ciudades torpes, y guſtaron de detenerſe con el Santo Patriarca: quizá (y ſin quizá fue, dize el Abulenſe) por eſperār aquel poco tiempo mas la penitencia de los Sodomitas; ò fue para dar á entender que es ſiempre tarda ſu juſticia en los caſtigos, á diligencias de ſu infinita miſericordia. Bien: Y llegaron â la Ciudad á que iban? Si: *Venerunt duo Angeli Sodomam*: Llegaron á Sodoma los dos Angeles. Como dos? Pues no eran tres? Yá ſe á viſto: *Tres viri.* No repreſentauan las Tres Divinas Perſonas? Es ver-

Cyril. Ieroſ. catec. 10.

Aug. lib. 2. de Trinit. Ambr. li. 1. de fide. c. 2. Greg. lib. 9. mor. fine. Geneſ. 18. Abul. in Geneſ. 19.

Geneſ. 19.

verdad, dize San Ambrosio; pero las representauan, no en Sodoma, sino en el Tabernaculo de Abraham. En el Tabernaculo, en que entraron para hazer mercedes al Patriarca, se ve toda la Santissima Trinidad; mas para entrar en Sodoma â executar el castigo, se deshizo la representacion, y entran dos Angeles: *Venerunt duo Angeli.* Sabeis por què? Dize San Ambrosio. Porque ni aun en representacion quiso hallarse Jesus, que es todo clemencia, en la ocasion del castigo; que no se compadece *Iesus*, que es titulo de piedad, con la muerte, y los rigores. Doy las palabras del Santo: *Vbi gratia largienda est, Christus adest; vbi exercenda severitas, soli adsunt ministri: de est Iesus.*

Amb. li. 1. de Abrah. cap. 6.

N.8. Veis ya (Fieles) como no falta en los montes de la Iglesia Terebyntho de clemencia, y de piedad? Mirad aora como dá liberalissimamente la resina medicinal de la salud. Su mismo nombre lo dize: porque lo mismo es Jesus, que salud, y salvacion: *Salutare tuum expectabo*, dixo Jacob, y San Gregorio: *Quod salutare dicimus latiné, hoc verbo hebraico Iesus dicitur.* Este fue el misterio de poner Moyses el nombre de Josue á Osee (que assi se llamaua antes) quando lo embiò por Explorador con otros onze á la tierra de Chanaan: *Vocavit què Osee filium Nun, Iosue.* Y mudò el nombre á los otros Exploradores? No lo mudò. Pues por què á Osee solo? Què bien el Cardenal Hugo! Por que á este solo encomendò la salud de los demás: y quiso que su mismo nombre significasse essa salud: *Quia Moyses ei curam salutis aliorum vndecim commisit.* Lo mismo el Cartujano. Llamese Josue, que es lo mismo que Jesus, para que tan anticipadamente se conozca que es nombre de salud este dulcissimo Nombre de Nuestro Redemptor. Passad del nombre á las palabras. Palabras de vida, les llamò mi Padre San Pedro: *Verba vitæ æternæ habes.* A quantos diô vida? A quantos diô salud con su palabra sola? Es el arbol de la vida, que viò S. Juan en su Apocalipsi, que no solo daba vida con los frutos de sus obras, sino con las hojas saludables de sus palabras: *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Proseguid, considerando sus obras: *Virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* A todos los que le tocauan daba salud, y vida, mejor que Elias, y Eliseo en sus celebradas resurrecciones: Si toma la mano de la hija del Archisinagogo difunta, le dâ vida: si toca el feretro de el hijo difunto de la viuda de Naim, le buelue resucitado á su madre. Si haze el epilogo de sus maravillas en

Numer. 13

Hug. Card. & Dionys. Cart. ibi.

Ioan. 6.

Apocal. 22.

Luc. 6.

3. Reg. 17. 4. Reg. 4. & 13.

Marc. 5.

Luc. 7.

Genes. 49.

Greg. ho. 8. in Ezech.

en el inefable Sacramento del Altar: el mismo Señor se llama
Ioan. 6. Pan de vida: *Ego sum panis vitæ.* Y aun por esto en la primitiua Iglesia (como dize San Agustin) para decir como aora nosotros: vamos á recebir â Nuestro Señor, decian: vamos
Aug. lib. 1. contr. Pelag. cap. 24. â recebir la vida: *Sacramentum Corporis Christi nihil aliud quàm vitam vocant*; que aun el Manna, por ser sombra del Santissimo Sacramento del Altar, diò salud á todos los Israelitas en
Psal. 104. el Desierto: *Non erat in tribubus eorum infirmus*: por lo que dixo Tertuliano, que con aquel alimento los puso en estado de tirar gages de Eternidad: *Populus in eremo, manna cibatus, ad instar æternitatis redactus.* Finalmẽte: si muere en vna Cruz, es el Terebyntho misterioso q̃ estendiò sus ramas para la salud de los hombres. *Quasi Terebynthus extendi ramos meos*; ò es el Sol, que dixo Malachias, que trae la sanidad en sus alas: porque puestas las alas (como las aves) en Cruz, nos comunica este Divino Sol la sanidad:
Tert. adver. Iudæos, c. 3
Eccli. 24.
Malach. 4. N. 9. *Et sanitas in pennis eius.*

Mas: No solo dá salud, y vida á los que no la tienen; sino que preserva á los que la tienen, para que no la pierdan. Bien sabido es que la serpiente de metal que levantó en vn palo Moyses en el Desierto era imagen de Jesu Christo Nues-
Ioan. 3. tro Redemptor: *Sicut Moyses exaltavit serpentem in deserto.* Pues aquella no solo sanaua á los que la mirauan heridos de las serpientes venenosas: *Quem cum percussi aspicerent, sanabantur*; sino preservaua (como dize Richelio) á los que aun no estauan heridos, para que no los hiriesse aquella peste. Assi llamó Pererio á aquella plaga: *Dupliciter illa pestis sublata est: nam qui percussi erant sanabantur; alii verò né percuterentur.* Pero sin recurrir á las sombras, preguntad á los Santos Padres, y Expositores, por què eligiò Jesu Christo Señor Nuestro la muerte de Cruz? Os dirá San Juan Damasceno, que como entrò la muerte por vn arbol, fue conveniente que se restituyera por otro arbol la vida. Os dirá San Germano, que como suele poner el Artifice vn puntal para detener la ruina de la casa, quiso nuestro Reparador oponer la Cruz como puntal á la ruina de el mundo. San Cipriano os dirá que fue para hazer Escala de la Cruz, por la qual pudieramos subir al Palacio de la Gloria. Fuera nunca acabar oir á todos; oid á San Atanasio. Eligiò su Magestad la muerte de Cruz, para morir en el aire: porque como los demonios que quedaron en el aire (Principes del aire les llamò el Apostol) le tenian infestado: quiso su amor morir en el aire, para que purificado
Numer. 21
Richel. ap. Lorin. ibi. vers. 89
Perer. in Dan. 3. disp. 12. n. 54.
Damasc. lib. 4. de fid. cap. 12.
Germ. orat. de Cruc.
Cypr. tr. de passion.
Ephes. 2. n. 2.

no

no fuesse nocivo a la salud del hombre: *Ita enim sublimatus* (dize S. Athanasio) *aerem purgavit ab omni diaboli, aliorum què dæmonum infestatione.* Lo mismo San Chrisostomo, Santo Tomas, y otros muchos. No nos detengamos mas: tenemos en Jesu Christo S. N. Redempcion, piedad, salud, vida, y preservacion de enfermedades, y pestes.

Athan. lib. de Incarn. Verb. Chrysch. 2 in Parasc. Th. 3. p. q 46. a. 4 corp. Chiphilin. orat. in rusador. Philot. Cõstantinop. oration. de exalt. Cruc

§. 2.

La Fe sin obras es muerta, y siendolo funda el temor de la peste.

N. 10. Luego no ay que dudar, sino suponer que ay Terebyntho saludable en los montes de la Iglesia. *Quare igitur* (dize aora Jeremias, y yo con sus palabras) *quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei?* Pues si ay en Jesu Christo tan abundante medicina: como duran tan frescas las cicatrices de tantas llagas como hemos padecido, y padecemos? A sido llaga la esterilidad, la hambre, la carestia, tanta continuacion de enfermedades: *Quare igitur:* como vemos que no solo no han cessado las llagas, sino que se van corrompiẽdo las cicatrices para deteriorarse, y parar en vna peste, como nos está amenazando cõ la disposicion de adentro, y la cercania de fuera? *Quare igitur?* Para responder a esta pregunta, oid primero á vn Medico grande que fue de esta Ciudad, la primera causa de donde suele provenir la peste. *Suele resultar esta constitucion pestilente* (son sus palabras) *de vapores corrompidos que salen de las cavernas de la tierra, y tambien de levantarse vapores podridos de cuerpos muertos.* Lo mismo dize Seneca. O Christia nos! Entrad dentro de vosotros mismos, aver si se halla en las costumbres esta causa, para que venga la peste. Vapores corrompidos de las cabernas, y de los cuerpos muertos son causa de la peste en lo natural? Pues aqui descubro la causa moral q̃ ay para que venga, que son los pecados contra la virtud de la Religion, y culto del verdadero Dios.

Valle. tr. de remed. pest. Senec. li. 6. nat. quest. cap. 27.

N. 11. Dixo muy bien Sinesio, que la piedad para con Dios es la basa, y fundamento de vn Reyno: *Pietas erga Deum, certa basis regni est, ac fundamentum*; y consiguientemente (como dixo Campano) todo sucede con prosperidad al que reverencia como debe á Dios, y no ay adversidad que no amenace al q̃ no le reverẽcia como debe: *Omnia secunda sunt colenti Deum: adversa, spernenti.* Aun entre recuerdos profanos se viò bien en los Romanos Gentiles: por que Reynando Tarquinio (como refieren, Paulo Diacono, Escaligero, Rosino, y otro) huvo

Synes. de Regno. Camp. ap. Nieremb. in Theopolit. p. 2. lib. 1. cap 5. Paul. Diac. Scaliger. ap

Rosin. li. 5. de antiq. Rom. c. 21. Octav. Vvorst. in suo Iona. conc. 16.

huvo en Roma vna pestilencia grande: *Magna pestilencia*, le llamò Rosino. Consultaron los Oraculos; y respondieron auer sido su causa la falta de culto à las cosas Sagradas, y su desprecio. Ay acaso (Fieles) ay de este genero de culpas, en dõde tanto florece la Religion Christiana? Aun el preguntarlo es confusion. Digan las conciencias, quanto es el olvido que ay de Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo, Dios, y Hombre? Quan ociosa tienen los mas de los Christianos à la Fè? Digan, quanta es la ignorancia de la Doctrina Christiana, y sus Misterios? Quanta la profanidad en las Fiestas? Quanta la irreverẽcia á los Templos de Dios? Digan, que ocasion ay tan ligera, que no se lleue sin respeto, ni castigo, millares de juramentos? Quando han sido frequentados con menos fruto los Sacramentos Santos? Pues què son todos estos, sino vapores corrompidos del cuerpo muerto de la Fè, y Religion muerta, para engendrar vna peste? *Psal. 13.* *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt.* Ea, individuemos mas esta corrupcion, y vereis clara la respuesta de Jeremias, y la causa por que, aunque tenemos en Jesu Christo medicina, y preservacion de peste, podemos, y debemos temer que venga sobre nosotros. Empezemos por la Fè que professamos.

Es la Fè (decia Santiago en su Canonica) vn misterioso cuerpo, cuya vida pende de la caridad, y buenas obras; pero sin esta alma, como cosa muerta, facilmente se corrompe: *Fides sine operibus mortua est.* *Iacob. 2.* Pues, entrad la mano en su pecho cada vno: tocad el pulso à la Fè. Late viua, ò yace muerta? Pecador, sin la vida de la gracia: qué es de tu Fé? Mirala, mirala vn cuerpo muerto, sin movimiento de obras meritorias: *Sine operibus mortua est.* Pues de cuerpos muertos qué se puede temer sino vapores corrompidos, para apestar la Republica? A Ezechiel: Profeta, le dize Dios: responde me á esta pregunta: *Quid fiet de ligno vitis?* *Ezech. 15.* Qué te parece se podrá hazer de vn sarmiento cortado de la vid? El Profeta no responde; pero (Señor, y Dios mio) si me fuera licito responder, yo dixera, que siendo esse sarmiento el hombre, pudiera ser tan dichoso como el que mostró Josue, ô Jesus al *Numer. 13.* Pueblo por primicias de la tierra prometida, despues de averle traido sobre sus hombros; ò como el otro sarmiento que prognosticò la libertad, *Genes. 40.* y vida con la gracia de su Rey al Copero de Faraon. Pero qué distinctos son los Divinos Juizios de los humanos! Sabe, Profeta (dize Dios) que el sarmiento de que hablo, á de.

N. 12.

de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Veneremos (Fieles) la sentencia; y examinemos entre nosotros la razon.

N.13. Por què á de ser tan desgraciado este sarmiento, quando se hallan los otros tan dichosos? Todos son sarmientos: todos son simbolos de hombres: pues por què á de aver para vno fuego, que fue la calamidad que amenazaua en poder de los Chaldeos á los Israelitas, y para los otros tantas felicidades? Veanse essos sarmientos, dize Hector Pinto. El que lleuò Josue por primicia de la Tierra de Promission, como estaua? Enriquecido con el joyel de su racimo prodigioso: *Abscinderunt palmitem cum vva sua.* El que anunciò al Copero de Faraon sus felicidades estava enriquecido tambien con su racimo: *Et post flores vvas maturescere.* Y el que dixo Dios á Ezechiel? Era vn sarmiento esteril, y sin fruto, que por esso no se llama sarmiento, sino leño: *De ligno vitis.* Ea pues: Essa es la causa (dize Hector Pinto) de tan distinctos fines de vno, y otros. Sarmientos que corresponden con fruto á los beneficios que reciben de la vid: essos se verán favorecidos de Josue, ò Jesus; pero sarmiento ingrato que favorecido de la vid, no lleua fruto. Hablemos claro: Pecador esteril, que vnido á la vid que es Jesu Christo, por la Fè, no lleua fruto de buenas obras: què puede esperar sino fuego de calamidades, que lo consuman, y fuego de condenacion si nò se enmienda con tiempo: *Ecce igni datum est in escam.* Diga Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur (vt hoc loco ait Ezechiel) igni ad devorandum,* aora: *Vt non solum igne calamitatum in hac vita, sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.* O pecador sarmiento seco de la viña de la Iglesia! Qué calamidades: qué pestes no amenazan á tu muerta Fè! Por que de esse cuerpo muerto suben vapores corrompidos, pidiendo â la justicia de Dios que embie peste: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Hug. Cornel. Pinto, in Ezech. 15.

Numer. 13.

Genes. 40.

Hect. Pint. in Ezech. 15. fine.

§. 3.

La ignorancia de la Doctrina Christiana es causa bastante para que la peste venga.

N.14. MAs: Quien no ve la corrupcion que ay en el descuido de saber la Doctrina Christiana, que ya se tiene por afrenta que el Confessor la pregunte? Con graues palabras la ponderaua el Cardenal Toledo: *Monstruosa* (dize) *y digna de llorarse es la ignorancia de muchissimos, que siendo Christia-*

Tolet in sum. lib 3 c. 17. n. 9.

ſtianos, no ſaben que coſa es Chriſto, ni que coſa es Dios, ni quales ſon los Mandamientos que han de guardar; ſiendo aſsi que ſaben, y penetran mil aſtucias, y coſas inutiles mas dificultoſas. Ignoran muchiſsimos (dize el Padre Juan Euſebio, y ojalá no lo dixera la experiencia) *ignoran quien es Chriſto: no ſaben decir quantas, ni quales ſon las Perſonas de la Santiſsima Trinidad, ni como ſon vn ſolo Dios, y otras coſas neceſſarias para ſalvarſe. No ſe ſabe quien eſtà en el Santiſsimo Sacramento: y en el de la Confeſsion ay grandes yerros, y ſon raras las confeſsiones buenas que en lugares de ruſticos ſe hazen, cometiendo grandes ſacrilegios, ò por falta de dolor, y propoſito de la enmienda, ò por callar pecados.* Es verdad eſto? Catolicos. Quien lo pudiera creer de vn Reyno como el de Eſpaña, en donde eſtà la Fé tan en ſu punto? Preguntad á los infieles por los fundamentos de ſus errores. *Apenas ay moro, ni Iudio* (dize el V.P.M Fr. Luis de Granada) *que preguntandole por los principales Articulos, y partes de ſu ſecta, no ſepan dar alguna razon; mas entre los Chriſtianos,* (proſigue) *que por tener recebida la Doctrina del Ciclo, la avian de tener mas impreſſa en lo intimo de ſu coraçon, ay tanto deſcuido, y negligencia en eſta parte, que no ſolamente los Niños, mas aun los hõbres de perfecta edad, apenas ſaben los primeros elementos de eſta celeſtial profeſsion.* O corrupcion, digna de lagrimas de ſangre! Pues como defenderán la Doctrina que ignoran? Como guardarán la ley q̃ no ſaben? Como la ſabrán, ſi nò les paſſa por el pẽſamiẽto quererla ſaber? Como ſe ſalvarán, ſi eſtán, y mueren en pecado mortal, por la negligencia en ſaberla, como dize el Angelico Doctor? No abrá eſcuſa (dize San Bernardo) pues el no ſaber lo que ſe debe naze, ya de la incuria de ſaber, ya de la floxedad, y pereza en aprender, ya de la verguença en preguntar: *Multa ſcienda neſciuntur, aut ſciendi incuriâ, aut diſcendi deſidiâ, aut verecundiâ inquirendi: & eiuſmodi ignorantia non habet excuſationem.*

Eaſ. Nier. cauſa de los mal public. §. 7.

V. Granat. Catec. c. 1.

D. Th. 1. 2. q. 76. art. 2 & 2. 2. q. 2 art. 7.

Ber. epiſt. 77.

Verdaderamente (Catolicos) no quiſiera decir lo que no puedo callar. Ya ſabeis que ſe perdiò Eſpaña en tiempo de el Rey D. Rodrigo. Pregunto: Como tan luego ſe poblò toda de Moros? De donde vinieron tantos? Si vinieron cien mil, no baſtauan eſſos para ſola Andalucia? Què ſecreto fue eſte? Oidlo al Venerable Obiſpo de Barbaſtro: *Fue* (dize) *por que de los Chriſtianos la mayor parte renegaron.* Y aſſi el Rey Don Jayme el Segundo de Aragon, repreſentó al Papa Clemente V. en el Concilio Vienenſe (eſto es lo q̃ no quiſiera decir) q̃ en Granada mas de cinquenta mil

N. 15.

Lanuz. hom. 20. quadr. n. 18.

mil renegaron; y que despues hallandose en esta Ciudad docientas mil personas moras, solas quinientas lo eran de nacion, y todos los demás eran hijos de Christianos. Què es esto que oimos? Fieles. Por què? Por qué fue esto? Ello se dize: Como á de estar firme en la Fè, el que no tiene noticia de lo que debe creer? San Pablo lo dixo: *Sicut non probauerunt Deum habere in notitia: tradidit illos Deus in reprobum sensum.* Pues para qué andamos á buscar causas de las calamidades, bastando esta sola para mil pestes? Oidselo decir al mismo Dios por su Profeta Isaias. Amenaza al Pueblo de Israel con captividad: *Propterea captivus ductus est populus meus. Ideſt ducetur*, dixo el Padre Cornelio. Le amenaza con hambre: *Et nobiles eius interierunt (ideſt, interibunt) fame.* Le amenaza con mortandad, en que apenas abrá sepulturas para los difuntos, y será menester dilatarlas: *Dilatavit (ideſt, dilatabit) infernus animam suam.* Habla (dize el V. P. Gaspar Sanchez) del sepulcro comun en el Valle Cedron; del Carnero, que decimos, donde se echan los apestados: este no bastarà para los muchos muertos que â de aver: *Eam futuram Iudæorum stragem, vt commune illud sepulchrum eam concipere non posſit.* Y adviertase (dize el Padre Cornelio) que vsa Dios del preterito para significar el futuro: dize que á sucedido, para decir lo que á de suceder. Sabeis la causa? Por que será tan cierto que â de suceder, como si ya huviera sucedido. *Nota, præterita pro futuris accipi, ob certitudinem prophetiæ: nam ita certò futura sunt quæ prædicit, ac si iam facta essent.* Bien: y que culpas á cometido esse Pueblo para tanto estrago? Ya lo dize el mismo Dios: *Quia non habuit scientiam.* No dize, por idolatrias, por torpezas, por robos; sino porque no tuvo ciencia, y noticia de su Dios: *Quia non habuit scientiam. Scientiam Dei*, dize San Geronimo. Basta, basta esta ignorancia de Dios, y sus misterios, para que venga sobre nosotros vna peste. Si, Christianos: temed las iras de Dios, por esta ignorancia: temed, Parrochos: temed, Padres: temed, señores de familia; que teneis á vuestra cuenta esta corrupcion: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Rom. 1.

Isai. 5.

Cornel. ibi.

Cornel. ibid. v. 13.

Hiero. in Isai. 5.

Sanch. ibi. n. suo 41.

§. 4.

La irreverencia en los *Templos, y sus fiestas, merece peste para su castigo.*

N. 16. VEd aora si ay corrupciõ en el respecto á Dios, á sus fiestas, y sus Templos. Qué otra cosa ay en los

mas, sino vna exterior ceremonia, que se queda en solo ceremonia? Decia el Santo Job, hablando de el demonio, que edificaua su casa como la carcoma, ò polilla: *Ædificavit sicut tinea domum suam.* Ya se sabe que llama el demonio casa suya al pecador: *Revertar in domum meam*; pero que quiere decir, quando Job dize que edifica como polilla su casa? Si pretende mostrar el destrezo q̃ haze en el pecador, llamele Leon furioso, Tigre hambriento, Osso enojado; pero carcoma? Si, dize el Obispo Aresio. Es verdad que tiene el demonio la fiereza de essas fieras; pero imita à la carcoma para executarla. El Leon, el Tigre, el Osso despedazan â vn hombre; mas es acometiendo al exterior, y primero rompen, vestido, piel, y carne, que passen á las entrañas, y coraçon. La carcoma no es assi: por que entra dissimulada en el madero, y primero se halla carcomido el coraçon, que se descubra en lo exterior la menor seña, antes está el madero con la apariencia misma que tenia. Esto es lo que haze el demonio, para labrar su casa en el pecador: *Ædificavit sicut tinea domum suam:* que le carcome, y roba el tesoro de la interior devocion, sin darle cuidado de q̃ en lo exterior parezca Christiano. Oiga Sermones, Missas, acuda á los Templos, á los Hospitales, á las Fiestas: nada se le dá al demonio, quando èl está dentro fabricando como la carcoma su casa, en que pretende perpetua habitacion: *Te ligni instar intus consumit* (dixo el docto Obispo) *medullam aufert; licet externâ apparientia videaris pulcher, vt ante.*

Pero qué digo exterior apariencia de Christiano? Ojalá la huviesse, que á lo menos no se diera exemplo tan pernicioso! Es apariencia de Christiano entrar en el Templo como en vn corral de comedias? Lo es ponerse con vna rodilla sola en tierra? Es exterior de Christiano hazer vnos garavatos en la cara, quando avian de persignarse? Es culto, aun aparente, de Dios escombrar con los ojos todos los rincones? Ponerse á conversacion, aunque sea bolviẽdo las espaldas al Altar, en que se cree está Jesu Christo? Es reverencia de Dios sacar la caxa del tabaco, que es muchas vezes de guerra contra la infinita Magestad? Catolicos: què se á hecho vuestra religiõ? Es esto respetar à Dios, y su Templo? Pues qué, si passamos á ver la abominable desverguença, con q̃ muchos convierten la casa de oracion en escuela torpe, y oficina de pecados? Testigo es la desemboltura con que assisten â las Fiestas, como si fueran de Adonis, y de Bacho. O lo que dixerã aqui los claustros de los Conventos, quando en

Job. 27.

Luc. 11.

Simil.

Aresf. de tribul. disc. 16. p. 2. N. 171

en las Fiestas se abren para hõbres, y mugeres! Quê dixeran las rexas de los Monasterios de Esposas de Jesu Christo? Quê, las noches de Navidad, en que celebra la Iglesia el mas tierno Misterio de Jesu Christo N. Redemptor? Qué dixeran las Procesiones de Semana Santa, las noches de Jueues Santo, en que muchos abusando de la ocasion de tanta devocion, y ternura, renueuan con sus culpas la Passion, y muerte de su Magestad? Què dixeran los dias solemnissimos del Corpus? Y què dirán todas las Fiestas del año, en que muchos van al concurso como á feria de torpezas?

N.18. Fieles: Fieles: cabe esto con la Fè, y Religion Catolica de Jesu Christo? Como no arrojan rayos los Angeles á los que se atreven delante de Jesu Christo á ofender al mismo Señor? *Simil.* Huviera hombre que entrando en el Palacio de vn gran Rey, alli en su misma cara diera de puñaladas â su hijo? No es creible. Y á de ser creible, que vaya el hombre, el Christiano, el favorecido de Dios en su casa, á su misma casa á crucificar otra vez al Hijo de Dios? Què otra cosa es el mal pensamiẽto, la vista, la seña torpe, y què se yo si más, que se viene â cometer en el Sagrado Templo? *Simil.* Quié de vosotros se fuera al Mõte Calvario, al tiempo de morir en èl Jesu Christo S. N. y se pusiera á hablar, y chancear con vna mugercilla? No es possible. Y lo á de ser al tiempo de la Missa en que se ofrece aquel mismo, aun que incruẽto, Sacrificio que en el Calvario? Raro caso el de David! Desamparò su Palacio: saliò de Jerusalem, obligado de la tirania de Absalon su indigno hijo: y entre lo muy mucho q̃ ay que admirar en esta accion, me causa singular reparo, ver que dexa en el Palacio diez mugeres: *Et dereliquit rex decem mulieres concubinas.* Mugeres en el Palacio en esta ocasion? Para qué fin? Para que lo guarden, dize el Sagrado Texto: *Ad custodiendam domum.* Esto es lo que me llena de assombro: David Santo: te á sacado el susto de juizio? Pues como hã de guardar mugeres, y solas diez, el Palacio? No sabes el exercito con que viene contra ti Absalon? Queden essas mugeres para el recato en hora buena. No sino para guardas, dize, y con gran juizio David: *Ad custodiendam domum.* 2. Reg. 15.

N.19. Veamos: què casa, y Palacio es este? El mismo (dize S. Juan Chrisostomo) en que fue criado Absalom: *Domum, in qua creverat, & educatus fuerat:* El mismo en que oyò la doctrina de su padre: el mismo en que le perdonò muchas vezes: el mismo en que se sentô á su mesa. Hizo pues David esta muy prudente consideracion: *Chrys. in Psal. 7.*

No estraño que mi hijo mueva guerra contra mi, que es mozo, y libre.; pero no imagino possible que se atreua á ofender la casa en que le di el ser. Pues què, avia Absalon de atreverse al Palacio, en que se crió? Avia de manchar con su ingratitud el Trono, ante el qual se postrò tantas vezes, para que le perdonasse? Avia de vltrajar con su tirania la mesa en que se sentò tantas vezes á comer con migo? No cabe, no cabe, dize David; y assi no quiero dexar en el Palacio mas guardas que vnas medrosas mugeres: pues aunque quedara vacio, no es possible que se atreua Absalon á profanarlo: *Dereliquit decem mulieres ad custodiendam domum, in qua creverat, & educatus fuerat.* O Catolicos! Conoceis el Templo de Dios? No es el Palacio en que recebisteis el ser de hijos suyos, los que nacisteis esclavos de el demonio? No es en donde os á criado la Iglesia nuestra Madre con la leche de Celestial Doctrina? No es en donde tantas vezes arrodillados aveis pedido, y alcançado el perdon de vuestras culpas? No es, en donde os aveis sentado á la mesa con vuestro Rey, y Padre Jesu Christo? O como fuera razon hazer el discurso de David! Pues como es possible que aya quien profane con sus culpas este Palacio? Pero, si es possible: què?

El mismo Absalon lo diga. Pendiete de vna encina se quedò quando menos lo pensaua: y alli muere, atravesado con tres lanças el coraçon: *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalom.* Què es esto? Què á de ser? Tuvo Absalon respecto al Palacio? No solo no lo tuvo; mas entró en él, y sobre ingrato, deshonesto, se atreviò á pecar con las mugeres en el Palacio mismo: *Ingressus què est ad concubinas patris sui.* Hombre pues tan atrevido, que ofende, y deshonra á su padre en su misma casa, vea que se armã para su castigo, vn arbol que lo prenda, vn bruto que lo entregue, vna rama que lo ahorque, vnas lanças que lo clauen, para morir con violenta, rabiosa, y arrebatada muerte: *Nec est vlla creatura, quæ mota non fuerit* (dixo San Juan Chrisostomo) *cum ipsum senserit moveri in patrem.* O pecador sin respeto á Dios, y su Templo! Absalon te dize lo que te amenaza. Ya has oido la primera lança de la guerra: ya has sentido la lança segunda de la hambre: què falta sino que venga la peste, como tercera lança de la ira de Dios, á quitarte la vida con muerte arrebatada, y rabiosa? Peste, peste amenaza á tanta corrupcion de la Religion Catolica: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

N. 20. 2. Reg. 18. 2. Reg. 16. Chrys. hom. de Absal. & in Psal. 7.

LAS

§. 5.

Las Comuniones sacrilegas provocan la ira de Dios para que embie peste.

N.21. AY mas corrupcion en materia del Divino Culto? Si, Catolicos: y la que funda mas el temor de que la peste venga. Sabeis qual? La irreverencia sacrilega con que muchos mal confessados se llegan con horrible atrevimiento á recebir á Jesu Christo N. S. en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. No se si abreis reparado en que por Abril, y Mayo suele aver muchas, y mas graves enfermedades, que en otro tiempo. Preguntad la causa á los Medicos, dize el Insigne Padre Mendoza; os dirán que la causa natural es por que entonces tiene el tiempo muchas mutaciones de frio á calor: y tambien por la diferencia de mantenimientos de pescado, y carne, por aver passado la Quaresma: y por que acostumbrado el cuerpo á lo ligero de las colaciones en el tiempo del ayuno, estraña las cenas en el tiempo de la carne. Dicen muy bien en lo natural; pero ay en lo moral otra mayor causa, que dixo San Pablo, y reparò San Anselmo. Oid al Apostol. Va tratando de la Comunion Santissima: y despues de aver dicho á los Corinthios que el que Comulga indignamente come Juizio, por que será el Comulgar para su mayor cargo, y condenacion: prosigue assi: *Ideo inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Por esta causa ay entre vosotros muchos enfermos, muchos debiles, y mueren muchos con arrebatada muerte: *Præ maturé moriuntur*, dixo aqui el Padre Cornelio. Por qué causa? Por Comulgar indignamente: *Qui manducat & bibit indignè.* Pues veis aqui (dize San Anselmo) qual es la causa de aver hasta aora despues de Pasqua de Resurreccion tantas enfermedades, y muertes arrebatadas: por que recibieron muchos la Sagrada Comunion en pecado mortal, quando Comulgaron la Pasqua: *Adhuc multi homines* (son las palabras de el Santo) *post Pascha variis infirmitatibus corripiuntur, quia corpus redemptoris indigne susceperunt.* Lo mismo S. Chrisostomo, Cayetano, Theofilacto, Cornelio Alapide, y otros muchos. Si ay (Fieles) entre vosotros esta corrupcion, no os cause novedad si viniere en passando la Pasqua el castigo de la peste.

Mend. in 1 Reg. 6. annotat. 24. sect. 34

1. Cor. 11.

Cornel. ibi, vers. 30

Anselm. in 1. Cor. 11.

Chrys. ibi ho. 28. Caiet. Theophil. Corn. & alii ibi.

N.22. Y por que no se quede este temor en palabras solas aunque tan firmes, hazed memoria de aquella horrible pestilencia que huvo en Roma en tiempo del Pon-

Pontifice Pelagio, y de San Gregorio el grande. Era tanta la execució de la ira de Dios, que estornudando, ò bostezando los hombres, se caian muertos de repente. Y de aqui nació la costumbre de decir al que estornuda: *Dios sea con tigo. Dios te ayude:* por que lo decian entonces los presentes al que vian estornudar; aunque ya el demonio, por quitar á los Christianos de la voca el Santo Nombre de Dios, y de Jesus, que tanto aborrece, â introducido que no se haga mas de quitarse los sombreros, y que se corresponda cõ el cumplimiento de el besamanos, como si fuera entre Catòlicos menos politica invocar el Nombre dulcissimo de Jesus. Atencion aora: Por qué embiò Dios á Roma esta peste? Oid á Guillermo Durando en su Racional: *Pro eo quòd cum in Quadragesima continenter vixissent, & in Pascha Corpus Domini recepissent: postmodum ludis, comessationibus, & luxuria frana laxabant.* La causa (dize) fue, por que despues de aver viuido con tẽplança en la Quaresma, y despues de aver en la Pasqua comulgado: luego soltaron las riẽdas â la disolucion en juegos, en glotonerias, y torpezas. O Catolicos Granadinos! Si con tan severa peste castigò la justicia de Dios á los Romanos por pecar despues de aver recebido el Sãtissimo Sacramẽto: qué fuera, y q̃ será por pecar en la misma Comunion? Qué será por tantos sacrilegios como se cometen comulgando, vnos, despues de aver hecho otro sacrilegio en la confession en que callaron pecados por verguença: otros, por no venir verdaderamente arrepentidos de sus culpas: otros, por no traer proposito firme de enmẽdarse: otros, dexando viuas las ocasiones, las comunicaciones deshonestas, los odios, y los injustos tratos, y sin querer restituir, pudiendo? Qué será, y què se puede temer sino semejante castigo de vna peste?

Durand. vbi infra. Herrer. de orig. effic. div. li. 1. c. 35.

Durand. rational. li. 6. cap. 102.

Llegad à ver lo que passa al Pueblo de Israel en el desierto, quando ya se hallauan en la decima tercia mansion, que fue el año segũdo de la salida de Egipto, y en el segũdo mes, que corresponde parte á nuestro Abril, y parte à Mayo. Echaron menos las carnes, y ollas de Egipto: murmuraron de Dios: clamauã por carnes: Dios les llueue codornizes; pero les salieron tan caras, que despues de vn mes que las comieron (como observò el Abulense) les sobrevino vna calamidad tan espantosa, vna mortandad tan formidable, que se llamò desde entonces aquel sitio: los sepulcros de la cõcupiscencia: *Et ecce furor Domini concitatus in populum. percussit eum plagâ magnanimis; vocatusque est ille locus: sepulchra concupiscentia.*

N. 23.

Sic Cornel. in Numer. 11.

Cornel. in Exod. 16. vers. 1.

Abul. ibi. q. 81.

Numer. 11 Psal. 77.

tia. O adorados, y temidos sean los Diuinos Juizios! Por q̃ desseo carnes les embia Dios tal mortandad? Pues yo me acuerdo que â los treinta dias de la salida de Egipto, que fue quãdo les faltó la harina que sacaron, murmuraron tambien en el desierto de Sin, echando menos aquel aprehẽdido regalo de sus ollas: *Quando sedebamus super ollas carnium*; y no leo que alli fuessen castigados, antes si regalados, y favorecidos. Valgame Dios! Es esta menor culpa que la otra? O teme Dios en esta ocasion que se buelvan à Egipto estando tan cerca, y por esso no los castiga? O fue el no castigarlos por ser esta la primera culpa? Mas para què andamos adivinando, si hallô la razon de diferencia S. Cirilo Alexãdrino? Es verdad (dize) que dos vezes murmuró el Pueblo, y desseó las carnes; mas en la primera ocasion aun no avian recebido el Manna: en la segunda si. Por esso pues ay para ellos misericordia en la ocasion primera, y experimentan tan fiera mortãdad en la segunda. Que antes de recebir el Manna, se dexe desmandar el apetito cõtra la voluntad de Dios, malo es: mas es tolerable; pero que despues de visto, gustado, y experimẽtado la suavidad de el pan de los Angeles, buelvã à suspirar por las carnes, y las cebollas de Egipto: mejor: que quierã, y no dexé el afecto

Ioseph. ap. Cornel. in Exod. 16. v. 2.

Exod. 16.

à las carnes, y las cebollas de Egipto, al tiempo mismo que les llueuen, y reciben el pan de los Angeles: esso es intolerable aun á la paciencia de Dios. Coman (dize Dios) coman vn mes de las carnes, q̃ luego verán sobre si en vna mortãdad la espada de mi justicia. *Hæc, vt mihi videtur, causa est* (escrevia S. Cirilo) *quoniam panem cœlestem adhuc non receperant: propterea, & veniâ digni sunt* (aora) *postea verò quàm Domino fruebantur tunc iure acerba dederunt supplicia.* No es menester aplicar vn texto tan claro, sabiendo que es el Manna simbolo el mas proprio de la Comunion Santissima; si es menester advertir q̃ las malas Comuniones estan prognosticando la peste, por la corrupcion depravada de los que assi Comulgan: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Cyril. Alex libr. 3. in Ioan. c. 34.

§. 6.

Avnque Jesv Christo es *salud, le obliga à embiar peste la corrupcion de las culpas.*

N. 24.

Ea, Fieles: Estos son los principales pecados con que se ofende la Religiõ Christiana: estos los vapores corrompidos que salen de el cuerpo muerto de la Fè sin buenas obras, como causa bastante de vna pestilencia. Dexo los que salen de los juramentos, con que se inficiona

la

la Republica: los que salen de la falta de respeto â los Sacerdotes, y Religiosos; que quien lo pierde al mismo Dios, ya se ve, como lo ha de tener á sus Ministros. Dexo estos, y otros vapores de superstiziones, y corruptelas, que ay entre los Catolicos, por que desseo no molestaros, y basta lo dicho para abrir los ojos al peligro en que nos hallamos todos. Pregunte Jeremias, si acaso falta Terebynto, y resina medicinal en los montes de la Iglesia: *Numquid resina non est in Galaad?* Admirese al ver que, no faltando medicina en Jesu Christo para alma, y cuerpo, son tantas las calamidades, y desdichas que vemos, y nos amenazan: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei*; que ya las conciencias responden, y deshazen la admiracion. Es verdad (dizen) que es Jesu Christo S. N. todo misericordia, y clemencia; pero no quiere el pecador sino que sea para èl todo justicia, y severidad. Es assi que es salud, y vida el nombre dulcissimo de Jesus; pero el pecador, ni aun quiere nombrarle, y si le nombra es para vltrajarle con juramentos, y blasfemias. Es verdad que son palabras de vida las palabras de Jesu Christo; pero ni quiere el pecador oirlas, ni quiere aprender la Doctrina que su Magestad enseña para salvarse. Es assi que las obras de Jesu Christo son obras de sanidad; pero el pecador huye de seguir sus obras, teniendo sin obras la Fè muerta con sus pecados. Es verdad que se quedò en los Templos con nosotros Jesu Christo para darnos vida; pero el pecador no va á los Templos, y Fiestas por la vida, sino á solicitar con sus pecados su muerte. Es assi que se quedò Sacramentado para sustentar en nosotros vna, y otra salud como Celestial alimento; pero el pecador haze de la comida veneno para morir, recibiendo indignamente á su Magestad. Es verdad que murió levantado en el aire, para purificarlo, y preservarnos de la infeccion de el demonio; pero el pecador suple la falta de el demonio apestando el aire con la corrupcion de sus culpas. Pues esta es la respuesta de aquel *quare*, y la primera causa, para temer vna peste, si nò ay vna general enmienda de las costumbres. Aun que Jesu Christo es vida, y salud?

Si, Catolicos: Jesu Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que sobervios le resisten. No me persuadiera á ello, si nò dixera el Texto Sagrado que fue Josue el que diò fin de la Ciudad de Jericó. Josue? Aquel á quien pusieron esse nombre de Jesus, N. 25.

y de

y de salud? Josue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitadores? Si, Fieles; pero como la destruye? Con què piezas? Con què arietes? Con què maquinas arruinó sus muros? De repente se hundieron los muros de aquella Ciudad re

Josue. 6. belde: *Muri illicò corruerunt*; mas no recibieron de Josue el menor golpe, para que se hundieran, dize San Agustin: *Non*

Aug. serm. 106. de temp. *illos pulsavit Aries, non expugnavit machina.* Pues como cayeron? Oid à San Agustin quales fueron los instrumẽtos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo contingeret, expugnabantur tamen forinsecus sono iustorum; intrinsecus, tabernaculo peccatorum.* Combatieron (dize)

Cartus. in Iosue 6. aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fuera: y la malicia de los pecadores que habitauan dentro. Clamauan afuera Josue, y los Sacerdotes con el Pueblo: oían los de dentro los clamores. Ciudadanos de Jericò: qué aguardais, que no os rendis à Josue? No? Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrasarse en vengatiuas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los está combatiendo por de dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pecados sois los que aportillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa vengança de Josue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum.* O desgraciada Ciudad de Jericò! Rindieraste á Josue, y no huvieras experimentado sus enojos.

Pero, ò Ciudad dormida N. 26 de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores de essas cercanas pestes: oye los clamores de essos Pulpitos: oye los clamores que penetran hasta el coraçon. Los conoces? Clamores son de Josue, de Jesus, nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues á los benignos partidos de su piedad. Mirad (Ciudadanos de esta Jericò) que es Jesus el que assi os cerca, que no trae maquinas militares, por que no es su animo destruirnos. Què hazeis? Multiplicar los pecados? *Clausa erat, atque munita.* Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Jesus, no á daros la vida, y la salud que dessea, sino á abrasaros en las vengatiuas llamas de vna peste: *Expugnabantur intrinsecus habitaculo peccatorum.* De poco servirán las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad! O Granada! En tu mano está que se buelva el cerco en mise-

miſericordia, ſi te entregas á Jeſus. No ay quien ſe rinda? Ea que ſi. Clementiſſimo Jeſus: gran Señor de la Mageſtad: invencible, poderoſo, Dios de los exercitos fortiſſimo: miranos poſtrados á tus Sagrados pies. Poſtrados, y arrepentidos nos tienes, con animo de obedecerte, ſin reſiſtirte mas. O mi bien, y mi Dios, quan viuamente me peſa de averos ofendido, ſolo por ſer vos quien ſois, y por que os amo mas que á todo lo criado, y quanto es poſſible que ſe crie! Ea, Señor: perdonad á quien ya de veras ſe arrepiente. Ea, coraçon mio: rompete de dolor, y pena por aver pecado: alma, potencias, y ſentidos, hazeos pedazos al amargo ſentimiento. Si, Dios mio: aſſi lo quiero, por que lo quereis aſſi: tomad poſſeſſion del alma, del cuerpo, de la vida, del coraçon, de las potencias, de los ſentidos, con todos mis afectos, obras, penſamientos, y palabras, que todos ſon, y ſerán victima de vueſtro amor para ſiempre. Miſericordia, Señor; Joſue Divino, miſericordia, perdon, gracia, para ir á engrandeceros en la Gloria: *Quam mihi; &c.*

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO PRIMO,

Y SEGUNDO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y de su segunda causa. 1679.

Quid mihi & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lec. Ioan. cap. 2.

SALUTACION.

N. N

PRoſiguen oy las juſtas amenazas de la juſticia de vn Dios ofendido, y enojado; aunque mejor les llamarè piadoſos aviſos de la miſericordia de vn Dios, aunque ofendido, deſſeoſo de que le quitemos de la mano el açote miſmo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filoſofos antiguos, que el amenazar â otro no era otra coſa que prevenirle, para que ſe defendieſſe, y privarſe el que amenaza de la facultad de ofender al amenazado: *Minitari ei, cui velis nocere, est inimicum admonere, vt sibi caveat, tibi què ipsi laedendi facultatem adimere.* Y ſiendo aſſi cierto aun en el que deſſea ofender, lo es mucho mas en Dios (dize San Aguſtin) en quien es ſeñal de no querer herirnos, el miſmo amenazarnos; antes es aviſarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat: observa.* En el 32. del Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de cumplirla: *Vivo ego in aternum.* Viuo yo, Dios Eterno. Atendamos: *Si acuero*

1

Laert. l. 1. cap. 4.

Vid. Desper ser. 22. à n. 1.

Deuter. 32. Hug. Oleast ibi.

Cornel. ibi. *acuero vt fulgar gladium meum... reddam vltionem hostibus meis.* Viuo yo en las Eternidades (dize Dios) que si afilo mi espada, como el relampago, me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te muestras mas enojado! Reparad (Fieles) en lo que dize: Si yo afilare mi espada: *Si acuero.* Tiene su Magestad tan poco vsada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para vsar de ella. Reparad más: Que dize á de afilarla como vn relampago: *Si acuero vt fulgur.* Aqui se entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero paremos aora en la propriedad de la voz: *Vt fulgur*, no: *Vt fulmen.*

Perer. li. 4. in Daniel.

Laure. verb fulgur.

N. 2. Por què compara Dios al relampago su espada, y no al rayo? No fuera este mas á proposito para explicar lo severo de su indignacion? Es assi; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (escrivia Seneca) entre el relampago, y el rayo: que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abrasar: *Fulguratio ignem ostendit: fulminatio emittit.* Mas: El relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de essa amenaza: *Illa, vt ita dicam, comminatio est, commotio sine ictu: ista, iaculatio cum ictu.* Aun mas: El rayo hiere en vna parte: el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbra el relampago á todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleua su mismo desatino á vn despeñadero. Si al irse ya á despeñar, se abriesse vna nube, saliesse vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendose? Ya se ve. O que lo assombra! Y què importa, si lo alumbra, para que se detenga, y no se despeñe? Ea, ya entiendo por què llama Dios á su espada relampago, y no rayo: *Si acuero vt fulgur gladium meum.* Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su animo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de las culpas, aterrado con la amenaza.

Simil.

Senec. lib. 2 nat. quest. c. 12.

Simil.

O Catolicos Granadinos! N. 3. Aplicad vuestra atencion á lo que está passando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como? Aplicad el oido: qué se oye? La noticia triste de las cercanas pestes: *De vicinis vrbibus* (esCrev. li. 7. crevia San Gregorio en ocasion epist. 127. semejante) *strages quotidie mortalitatis nobis nuntiantur.* Esse indict. 2.

es

es el espantoso trueno de la indignacion de Dios. Qué se ve? Tantas, y tan graues enfermedades como ay en esta Ciudad: *In clero verò huius vrbis & populo* (dixo el mismo S. Gregorio) *tanti febrium lãguores irruerunt, &c.* Este es el relampago, con que nos dá en los ojos el Cielo. Y el rayo? A Fieles! El rayo á caido en Malaga, y acá se oye el trueno, y se ve el relampago no más. Allá se abrasan con el fuego de la peste, y acá no sentimos mas que el resplandor del fuego. Allá executa el rayo rigores, y acá no vemos mas que el relampago de la amenaza sin rayo. Allá hiere, y acá assombra; pero assombra, para alumbrar, y que vean los Granadinos, que pudo Dios embiar á Granada el rayo, y no lo embiò, aviendo quizá los pecados mismos que en Malaga, y quiza mayores. Assombra, y alumbra, para que el pecador q̃ se iba á despeñar desatinado en vn infierno, abra los ojos, y mire á la luz de este relampago su precipicio. Alumbra el relampago, aunque assombra, para que viendo el pecador su riesgo en vna muerte repentina, pare, se detenga, y no prosiga en el camino descaminado de sus culpas.

Ved ya (Fieles) si es piedad el amenazarnos Dios. O engrandecida sea tal piedad! Con qué obsequios à merecido Gra-

nada esta misericordia? Cõ què obras la corresponde? Con ingratitudes? Cõ desprecio de las amenazas? Pues: O temida sea tal piedad, que se convertirá en mayor ira, è indignacion, para passar del relampago al rayo, y de la amenaza á la peste! Oí vna voz (decia Isaias) del Señor Dios de los Exercitos. Y què decia? *Si dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamini.* *Isai. 22.* No tiene remedio, dize Dios; no tengo de perdonar á este Pueblo pecador: han de morir. Por què culpa? Por la idolatria de Jerusalem, con que mereció el penoso cerco de Nabuchodonosor? Lease el Texto, dize Oleastro: *Et vocavit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, & ad planctum.* Llamòlos Dios en aquel dia (en el tiempo del cerco, dize Hugo Cardenal: *Tempore obsidionis*) llamò Dios con el cerco á la Ciudad de Jerusalem á los vtiles lamẽtos de la penitẽcia, para q̃ aplacassen su justificado enojo. Y què hizieron? *Et ecce gaudium, & lætitia, occidere vitulos & iugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinum.* Quã do debiã entristecerse, se alegraban: quando avian de ayunar, comian: quando avian de andar atonitos á la vista de los males, q̃ les amenazauan, entõces andauan mas gustosos, y divertidos, sin hazer caso de las amenazas. Pues vèis aí (dize Oleastro) por què enojado Dios N. S. dize *Hug. Card. ibi.*

que los â de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamini*: por que sufrirâ su paciencia con facilidad aunque sea â las mayores culpas; pero no sufrirá el desprecio de sus amenazas misericordiosas: *Licet Deus* (dize el docto Expositor) *multa nostra agré ferat, nihil tamen gravius, quàm si minas eius, quibus te emendare satagit, irrideas.* Se puede aplicar â nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sentencia vltima?

Oleastr. in Isai. 22.

N. 5. O Granada! Cercada estás (bien lo ves) de tantas calamidades: amenazada estás de Dios, para que te enmiendes: ay de ti, si nò te enmiendas! Ay de ti, que lo que aora es amenaza, será açote: lo que aora es piedad, será rigor: y lo que son aora enfermedades espaciosas, serân muertes apresuradas en vna peste: por que (como ponderaua en ocasion de vna peste del Africa, S. Gregorio) es sobervio atrevimiento del hijo bolverse contra su padre quando misericordioso lo açota, con que se haze digno de mas seueros açotes, irritando mas la indignaciõ de su padre con el desprecio de la piedad cõ que le corrige: *Nam in flagellis positos, flagellis digna committere, contra ferientem est specialiter superbire, & sævientis acrius iracundiam provocare.* Oy pues, desseo (Fieles) que entendais la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundo el temor de que nos alcançe. Mas como nos a de alcançar, teniendo Granada à Maria Santissima por su especial Protectora? Passemos â verlo en el discurso del Sermon; y antes â pedir la gracia para el acierto, y el fruto que desseo, y sea por medio de la poderosa intercession de Nuestra Reyna, y Señora, diziendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Greg. li. 7. epistol. 41. indict. 3.

****

Quid mihi & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Evang. Lec. Ioan. cap. 2.

§. I.

MARIA SANTISSIMA ES REFUGIO *de los Christianos en el peligro de la peste.*

N. 6. EN aquella pestilencia terrible que padeciò Roma en tiempo de S. Gregorio el grande, en que muriò su antecessor el Pontifice Pelagio II. el año de 590. sucedió vna cosa admirable, segun refiere Gualthero, y otros Historiadores Eclesiasticos. Ordenò S. Gregorio vna solemnissima procesiõ, para implorar la divina clemencia, en q̃ llevaua (entre otras insig-

Gualt. sacul. 6. ann. 591. & alii ap. Herrer. de orig. div ofic li. 1. c. 35.

De hac pro ceſſ. Paul. Diacon. de geſt. longob li. 3. cap. 1. Io. Diac li. 1. vit. S. Greg. c. 34 & 36. Greg. Turon lib. 10. hiſt cap. 1. Baron. ann. 589. Dauroult. Cathec. hiſt cap. 4. tit. 27. n. 11.

ſignes Reliquias) vna belliſſima Imagen de Maria Santiſſima de mano de S. Lucas: y era de admiracion ver, q̃ por donde iba llegando la Imagen de Maria, huîr viſiblemẽte la niebla, y aire peſtilencial, y quedaua claro, y ſereno. Con la experiencia de maravilla tan grande, empezarõ todos á dar gracias á Dios por la merced que les hazia por medio de Maria Santiſſima, y luego ſe oyò que vn Angel entonaua la que aora es Antiphona q̃ canta la Igleſia alabando á eſta Señora en todo el tiempo Paſqual: *Regina Cœli lætare, Alleluya: Quia quem meruiſti portare, Alleluya: Reſurrexit ſicut dixit, Alleluya:* A que añadiò S. Gregorio: *Ora pro nobis Deum, Alleluya.* Al punto vieron que el Angel embaynaua vna ſangrienta eſpada, que traia en la mano, de que coligieron ſe avia ya aplacado la diuina ira, como lo moſtrô luego la ſalud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y qué nuevas de tanto guſto pueden ſer eſtas para Granada! Si á la viſta de la Imagen de Maria huye en Roma el aire peſtilencial, y embayna ſu eſpada el Angel: por donde puede entrar en eſta Ciudad la peſtẽ, ſi tiene en todas ſus puertas la Imagen de Maria? Si en ocaſion que tenia cercada á la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levantô el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tã famoſa, por q̃ eſtaua vna pintura de mano de Protogenes en el ſitio por donde podia entrarla: *Parcentem qué picturæ ſubegit occaſio victoriæ.* Qué cerco de peſte no ſe levantará, ſi por dõde puede entrar en Granada, eſtá ennoblecido cõ pinturas Imagenes de Maria? No ay peſte tã eficazmente maligna (decia ſu gran deuoto Ricardo de S. Laurencio) que no ſe rinda luego aun al nombre ſolo de eſta Señora: *Nulla enim peſtis tam efficax, nulla ſic hæret, quæ ad nomen Mariæ non cedat continuò.* *Plin. li. 35 cap. 11.* *Ric. Laur. li. 1. de laud B. M. cap. 2. N. 7.*

Ea, Fieles: No ay duda que tenemos en Maria Santiſſima refugio que nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, merecida por nueſtras culpas: y muro inexpugnable contra la peſte q̃ nos amenaza. Bien claro lo dixo eſta Señora por el Eccleſiaſtico, que en ſu piedad eſtá toda la eſperãça de nueſtra vida: *In me omnis ſpes vitæ;* y en los Prouerbios, que quien hallaſſe ſu patrocinio, hallaria la vida, y la ſalud: *Qui me invenerit inveniet vitam, & hauriet ſalutem à Domino.* Notad el *hauriet.* Sacará la ſalud, de Dios, como de vn pozo: *Quaſi à puteo,* dixo Hugo Cardenal Ya veis que profunda eſtá el agua de el pozo, que negada al refrigerio de los que la neceſſitan, y deſſean, que dificil de ſalir, como lo ponderó la Samaritana: *Neque in quo haurias habes, & puteus altus eſt;* *Eccli. 24.* *Prov. 8.* *Hug. Card. in Prov. 8. Simil.* *Ioan. 4.*

pero con las cuerdas se vencen todas essas dificultades. Si miramos la salud en Dios, está como en vn profundo pozo, por que justissimamẽte nos niega la salud que no merece nuestra ingrata correspõdencia; pero buscad (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercessiõn: y os será facil sacar el agua de la salud: *Et hauriet salutem à Domino: quasi à puteo.*

N.8. Esta fue la razon por què se atrevió á decir S. Anselmo, que se halla con mas presteza la salud en las memorias de Maria Santissima, que en las de Jesu Christo N. S. *Velocior est nonnunquam salus memorato nomine Mariæ quàm invocato nomine Domini Iesu:* por que en Jesu Christo como en justo Juez no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero nunca no la hallan en Maria como en Madre de Piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Bezerro de oro; y vereis (Fieles) que luego Moyses con los Levitas passa á cuchillo no menos que veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria millia hominum.* No parò en esto el castigo; que el mismo Dios les embió vna plaga grande: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.* Què plaga? Vna pestilencia, dize el Padre Cornelio: *Verisimile est Deum plagam aliquam, v. g. pestem immisisse.* Lo mismo el Padre Barradas? *Peste immissa.* Pobres Israelitas: no ay quien os favorezca? Oid lo que passa. Mientras pecaua el Pueblo, estaua en el monte Moyses, y dicele Dios: *Descende, peccavit populus tuus.* Baxa, Moyses: que esse tu Pueblo á pecado. Adviertase, dize Ruperto, que no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moyses: *Populus tuus.* Ruperto: *Ac si ei divina vox diceret: qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Oye esto Moyses, y dize á Dios: por què, Señor, te enojas tanto cõ este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, irascitur furor tuus contra populum tuum?* No reparais (Fieles) en la competencia? Dios, á que no es suyo el Pueblo, sino de Moyses; Moyses, á que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Qué es esto? Que ni Dios, ni Moyses quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Ea pues: á vn Pueblo tan sin refugio, como no avian de alcançar tantas calamidades, y pestes, puesto entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

Anſel. li de excel. Virg. cap. 6.

Exod. 32.

Cornel. ibi. verſ. 35.

Barrad. de Itin. fil Iſr. li 4. c. 18. n. 6.

Exod. 32.

Rup. ibi. li 4. c. 27.

Cornel. in Exod. 32.

Pero, ò dichosissimo Christiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado por nuestras culpas. N.9.

No

No tengais miedo (Catolicos) de que despida Maria vuestras oraciones; que si las Virgenes necias fueron arrojadas, y desconocidas, al llegar á llamar â las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos:* quien las desconociò, y arrojò (dize el Insigne Mendoza) fue el Esposo justissimo Jesu Christo; no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, reddit: nescio vos.* Huvieran ellas validose de la intercession de Maria, y ni las huvieran desconocido, ni arrojado: que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltarè de mis manos: *Tenui eum, nec dimittam.* Qué otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener à Dios, quando quiere castigar â los pecadores? *Tenui eum, ne scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continuâ precum instantiâ furorem ipsius retinebo.* Por esto en el Ecclesiastico se compara esta Señora al Platano, que està cerca de las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.* Id notando. Es el Platano vn arbol, que tiene (dize Plinio) en forma de Escudos las ojas, de suerte que quantas ojas echa, tantos Escudos ofrece. Veis aí (dize Ricardo) como es Platano Maria: por que sus ruegos son Escudos, que defienden de las saetas que arroja á los pecadores la indignacion de Dios: *Iram eius, ipsa suis temperat precibus.* Mas: El Platano con lo dilatado de sus ojas haze sombra con que refrigera al caminante para que no lo abrasse el calor. Veis aí (dize Ricardo) de la suerte que Maria, como Platano, preserva de el ardor de las calamidades á los que se valen de su sombra: *Quia contra æstum exterioris tribulationis remedium præstat.* Pero advertid mas, dize Ricardo: que no solo dize Maria que es Platano para ser Escudo, y sombra; sino Platano junto á las aguas: *Iuxta aquam*: por que como el arbol junto á las aguas ofrece sus ramas á los que caen en ellas, para que no se ahoguen: assi ofrece Maria á los afligidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas del susto, y el temor: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.*

Math. 25.

Mend. in 1. Reg. 4. annot. 12. n. 15.

Cant. 3.

Ric. Laur. libr. 2. de laud. B.M.

Eccli. 24.

Plin. li. 2.

Ric. li. 12. de Laud. B. M.

Ibidem.

Simil.

§. 2.

ES MENESTER CONCVRRIR *con Maria Santissima para lograr la eficacia de su Patrocinio.*

N. 10.

MAs, para què prosigo publicando lo grande de la piedad de Maria? Sepase (dize S. Ambrosio) que

es el Manna de los Fieles, que contiene en si todas las dulçuras: *Quid ni MARIAM dixerim manna?* Es (dize San Juan Damasceno) el descanso de los que trabaxan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies*; es el consuelo de los afligidos: *Mœstis consolatio*; remedio de los enfermos: *Ægrotantibus medicina*; puerto de los que naufragan; *tempestate iactatis portus*; promto socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus poscentibus promptum subsidium*. Es MARIA; pero què no es? Es toda para todos (dize San Bernardo) por que es el Manna caritatiuo, que se atempera al gusto, y necessidad de todos: *Omnibus omnia facta est: omnibus misericordiæ sinum aperit, vt de plenitudine eius accipiant vniversi.* Bien se viò en las bodas de Cana de Galilea, que es el texto que elegi para Thema del Sermon. Alli vemos que llena de compassion, al ver que iba faltando el vino en las mesas, pidiò á su Santissimo Hijo que socorriesse aquella necessidad, poniendola delante á su Divina virtud: *Vinum non habent.* Dios mio, y hijo mio: el vino falta à los desposados. No reparais? Fieles. Quien pidiò á Maria Santissima que solicitasse el remedio de esta necessidad? Nadie, dize S. Bernardo; que ni aun quiso que les costasse la verguença de pedir. Infiere aora el Santo: Si assi se compadeció la piedad de Maria de la verguença que podia costar à los que la combidaron: quanto mas se compadecera de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est verecundiæ illorum, à quibus fuerat invitata: multo magis compatietur nobis, si pié fuerit invocata.* Si tanto haze por quien no le pide (dize S. Bernardino) què hará por quien le pidiere? *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguiò tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: qué no cõseguirá aora, estãdo ya Reynando en el Cielo: *Si hoc viatrix existens: quid eum regnat in patria?* Ea, animese nuestra confiança, quando vemos que nos falta entre tantos sustos, y temores el vino, que es simbolo de la alegria, y consuelo que necessitamos: *Quod lætificat Deum & homines*, que dixo Joatham en su Apologo de los arboles; y David: *Et vinum lætificet cor hominis.*

Pero, ò Fieles! Que es contra nosotros el texto. No sabeis lo que respondiò Jesu Christo á su purissima Madre? *Quid mihi, & tibi est, mulier?* Muger, le dize: qué nos va, â mi, y á ti, en que les falte, ò no el vino? Esto fue (dize el Chrisostomo) echar menos la peticion de los necessitados: pidã ellos (dize) si quieren ser socorridos: *Ab his enim qui indigebant rogari oportuerat, pen-*

Damasc. orat. 1. de assumpt.

Bern. ser. de Verb. Apoc.

Bern. ser. 2 dom. 1. post Epiph.

Bernardin. to. 3. ser. 9. art. 3. c. 2.

Iudic. 9.

Psal. 103.

N. 11.

Chrys. ho. 20. in Ioan.

non á matre. Mas: No sabeis que dixo el Señor á su Madre que aun no era tiempo? *Nondum venit hora mea?* Esto fue (dize el Chrisostomo) por que aun no avian conocido su necessidad los desposados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nondum sciunt quoniam deficit vinū: sine eos primùm hoc sentire.* O fue (como dize el P. Febro) por que aun avia algun vino, y hasta faltar del todo no queria su Magestad socorrer la necessidad: *Ad illud attendebat, vt vinū. dom. 2. num priùs omne deficeret.* O fue (como se colige del Texto) por que aun no avian ellos puesto de su parte: pues assi que llenaron de agua las hydrias, la convirtió su Magestad en vino: *Non dum venit hora mea.* Madre mia (dize Jesu Christo) ya oigo tu peticion piadosa, y compassiva; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides: por que aun ellos no ponen de su parte. Pongan su diligencia: pongan su agua: y entonces les concederè por tu intercessiõ el vino, y consuelo de que necessitan: *Nondum venit hora mea.*

Chryſ. ho. 21.

Fabr. conc. post Epiph. q. 4.

Staplet. in prõpt. mor. dom. 2. post Epiph. text 5.

N. 12. O Catolicos! Recogamos todos los cabos. Bien palpable es la necessidad que tiene de consuelo nuestro temor: bien clara es la eficacia de la intercessiõn de Maria; pero no tẽdremos cõsuelo hasta aver puesto lo q̃ està de nuestra parte. Es assi q̃ tenemos en Maria, como en mi-

terioso Platano, Escudo que nos defienda, sombra que nos refrigere, y rama de amparo para que el susto, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya brazos para valerse del Escudo, passos para llegar â la sombra, y manos para asirse de la vara: son menester (dize Ricardo de S. Laurencio) brazos, passos, y manos de buenas obras para que nos valga la intercession de Maria: *Iuvat, si se prendiderint ei fide & dilectione, & manibus bona operationis.* Es verdad que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Divina Justicia la salud; pero si estân mancas las manos de las obras, como se ha de sacar essa salud con las cuerdas? No, Fieles: no ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras.

Ric. li. 12. de laud. B. M.

N. 13. Moyses: le dize Dios. Dispondras que aya en el Sãcta Sanctorum vn Propiciatorio de oro purissimo: por que en èl he de mostrarte quando estoy aplacado con el Pueblo: *Facies & propitiatorium de auro mundissimo.* Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de San Laurencio: por que es Maria el Propiciatorio que nos buelve propicio á Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium signatur Maria, cui datum est à tota Trinitate, vt sit nostra pro-*

Exod. 25.

Ricard. lib. 10 de laud. B. M.

propitiatrix ad filium offensum. Aora lo que es digno de reparo. Dize Dios que à de tener el Propiciatorio dos codos y medio de largo, y de ancho codo y medio: *Duos cubitos & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semissen latitudo.* Valgame Dios! Por qué no tendrá medidas cabales, y no que à de tener mitades en lo ancho, y en lo largo? Dirán los Literales, que por que avia de ser à la medida del Arca, que tenia essa medida. Bien; pero oigamos á San Bruno. Tiene (dize) gran misterio que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio: por que para conseguir la propiciacion á de poner el que la dessea de su parte aquese algo. Prompto está el Propiciatorio para ofrecer á Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre que si nò pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallará propicio à Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi pœniteat* (dize S. Bruno) *nulli vnquam propitiatur; & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitiatur, ideo in Propitiatorii quoque dimensione imperfectum aliquid, semissem videlicet, & dimidium possuit.* Es assi (Fieles) que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hallemos á Dios, no enojado, sino propicio; pero falta para que hallemos propicio á Dios, que se junte nuestra penitencia con el Propiciatorio de Maria: *Quoniam nisi pœniteat, nulli vnquam propitiatur*; que si falta el agua de la penitencia, no nos valdrá su piedad para tener el vino de el consuelo: *Nondum venit hora mea.*

Exod. 25.

Cornel. ibi.

Brun. ap Tilm. in Exod. 25.

§. 3.

POR LA SOBERVIA DEL PECADOR *se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.*

N. 14. PUes aora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas; sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aun ay en la mesa de los pecadores aquel vino de malicia, que llamò Moyses hiel de Dragones: *Fel draconum vinum eorum.* Si no solo no obligan á Maria Santissima para que les alcançe el consuelo; sino que ofenden á su misma Protectora, y Abogada: què? Oid á Nuestra Reyna, y Señora. No dixo que quien hallara su intercession, hallaria la vida, y la salud? *Inveniet vitam, & hauriet salutem?* Pues prosigue luego: *Qui autem in me peccaverit, lædet animam suam:* Pero el que pecare contra mi, causará grandes daños en su alma. No solo esto; sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitacion (dize Maria) no hallarán

Deut. 32.

Prov. 8.

en

en mi, salud, y vida, sino la muerte que aman, y solicitan con sus pecados: *Omnes qui me oderunt diligunt mortem.* Veamos pues que pecados son estos contra la imitacion de Maria, que son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atencion á la segunda causa de la peste.

N. 15. *Valle, tr. de remed. cõtr Pestil. Berch. li. 7. de nat. rer. cap. 46.*

Suele provenir (dize aquel gran Medico que citè en el Sermon passado) *quando en el mar, y rios han muerto muchos pezes, ò en la tierra langostas, ò quando se podrecen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos, que inficionan el aire.* De la corrupcion de tres cosas dize que naze, de legumbres, de langostas, y de pezes; y á otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupcion de las conciencias, que son, la sobervia, la avaricia, y la luxuria: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vita.* Estas son (Fieles) las legumbres, langostas, y pezes, que subiendo en pestilenciales vapores, claman por peste á la Divina Justicia. Quereis verlo? Pues observad vna terrible vision de San Juan en su Apocalipsi. Oyò vna voz que salia de el Altar, mandando al sexto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representauan á los Predicadores, que desatasse á quatro Ministros de la Divina Justicia, que estauan dispuestos con hora, dia, mes, y año, para acabar con la tercera parte de los hombres: esto es, que publicasse las divinas amenazas en vna mortandad horrible: *Qui parati erant in horam, & diem, & mensem, & annum, vt occiderent tertiam partem hominum.* Y llegó esta mortandad? Luego llegô: por que desatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron. Diga el Evangelista: Vi (dize) que se juntò vn Exercito grande de cauallos con sus ginetes, de cuyas vocas salia fuego, humo, y azufre, y de aquí se siguiò la mortandad: *Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum, de igne, & de fumo, & sulphure, qua procedebant de ore ipsorum.* No ois tres cosas? Son (dize Hugo Cardenal) los tres pecados, que San Juan decia: el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta; el de sobervia en el humo que se levanta sin fundamento: y la luxuria en el açufre, y su mal olor: *Ignis avaritia, fumus superbia, sulphur luxuria.* Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origé de aquella mortandad, que consumiò la tercera parte de los hombres: *Occisa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, id est, propter ignem, & fumum, & sulphurem, videlicet, concupiscentiam;*

1. Ioan. 2.

Haim. Ric. vict. Ansbert in Apoc. 9.

Apoc. 9.

Ibid. vers. 18.

Hug. Card. in Apoc. 9.

Rup. lib. 5. in Apoc. 9.

tiam, superbiam, libidinem qué.

N.16. Quien ya no ve que son estos tres pecados los que mas se oponen â la imitacion de Maria Santissima: la sobervia contra su profundissima humildad: la codicia contra su extremada pobreza: y la luxuria contra su pureza purissima? Luego aviendo estos pecados, con gran fundamento podremos, y deberemos temer el castigo de vna peste. O Catolicos! Ay sobervia? Ay legumbres que se atreuan á levantarse de la tierra en vapores vanos? Hombre: mejor dirè: polvo, y ceniza: de què, ô por què te ensobervezes: *Quid superbis, terra, & cinis?* No sabes que eres hijo de la tierra, nieto de la nada, que naciste antes esclauo del demonio, que hijo de tus padres? Ignoras que eres vna caña, vacia, lebe, inconstante, y fragil? No conoces que es humo vano tu estimaciõ? Dixo bien Seneca, que el desordenado aprecio nacia de no mirar las cosas como son en la verdad: miranse cõ la peana que se les pone, y por esso aunque pequeñas parecen grandes: *Ideo magnus videtur, quia cum basi sua metiris.* Quita la peana de la engañosa aprehension, y hallarás q̃ en la verdad no tienes por q̃ estimarte. Por esso decia David á Dios: *Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo.* Limpiame, Señor, de mis pecados ocultos, y perdoname todos mis pecados agenos. Quales son pecados agenos? Los del mal exemplo que diò? Los que de su mal exemplo se siguieron, y se pudieron seguir? Bien ay que temer en essos; pero son otros, dize Sãtespagnino: por que en lugar de *alienis*, lee: *à superbiis.* Perdoname, Señor, los pecados de sobervia. Y essos son pecados agenos? Si: lo mismo es pecado ageno, que sobervia: por que no ay cosa mas agena del hombre que ser sobervio: *Et ab alienis, & à superbiis, parce seruo tuo.* De donde sino de esta raiz naze tãta ambicion por peanas para ser mas? De aqui, las venganças, y los odios por que no te estimaron como querias: de aqui, el desprecio con que miras á tus hermanos, y proximos: de aqui, la falta de compassion de sus flaquezas: y de aqui el aborrecible atrevimiento con que pones la ley de Dios debaxo de tus pies.

Eccli. 10. *Bonav. diæt salut. c. 3.* *Math. 11.* *Senec. epist 77.* *Psal. 18.* *Pagnin. ibi*

N.17. O legumbre corrompida! O sobervio pecador! Siẽdo polvo, te levantas de la tierra? Siendo humo, subes al aire? El aire desharà el humo, y el polvo. Cõtra tu Dios te levantas? Oye á tu Dios despreciado, que te habla por su Profeta Jeremias: *Ecce ego ad te, mons pestifer, qui corrumpis vniuersam terram.* Contigo hablo, monte pestilencial, que corrompes toda la Republica Notad, que llama monte pestilẽcial al sobervio, que levãtandose, como el monte, de la tierra, arroja con-

Bonav. diæt salut. c. 3. *Vinc. Ferr. de propr. superb. c. 11. p. 1.* *Perald. tr. de superb. c. 11. p. 1.* *Ierem. 51.*

contra el Cielo vapores de malicia, y corrompe la tierra con su mal exẽplo. Oyeme (dize Dios) sobervio monte: *Et extendã manum meam super te, & dabo te in montem combustionis.* No pienses que te librarâs de mis manos: yo harè que seas monte de incendios, en castigo de ser monte de sobervia: *Dabo te in montẽ combustionis.* Tẽblad, sobervios: que ay para castigar sobervios fuego de peste, en cuyas cenizas vereis que sois tierra como los valles. Quiẽ sino la sobervia de los que edificauã la torre de Babel, fue causa de la confusion de sus lenguas? Quien causò en Faraon, y su Exercito tan grande mortandad? Tãto estrago en el Exercito de Holofernes? Tãtas muertes pestilenciales en el de Sennacherib? Y lo que mas admira: quien traxo al Exercito de David tan horrible peste? La sobervia, la sobervia fue el origen de tan formidables estragos. Luego ay que temer peste de levantarse de las legũbres sobervias vapores corrompidos.

Hug. Card. ibi.

Genes. 11.

Exod. 14.

Iudith. 13.

4. Reg. 19.

2. Reg. 24.

N. 18. Diga David: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum.* El Señor Dios Justo quebrantará, y quebrará las cervices sobervias de los pecadores: *Superbias impiorum,* dixo Raynerio. Pero como? Ya prosigue: *Fiant sicut fœnum tectorum, quod priusquam evellatur exaruit.* Les sucederá como al heno de los tejados, q̃ primero se seca que se arrãque.

Psal. 128.

Rayner. ibi

Reparad en la comparacion. Dize que son heno, por lo poco que distan el florecer, y el acabar, y morir? O por que, como el heno, quanto mas presto crece, mas presto se seca, y se consume? Assi el Cardenal Hugo; pero dize mas: No solo dize q̃ son los sobervios heno, sino q̃ acabarân como el heno de los tejados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Para explicar su fragilidad bastara decir que eran heno, como, segun Isaias, lo somos todos: *Omnis caro fœnum*; pero heno de tejados? Si: para explicar su sobervia, y su castigo. Vereis que arroja el Cielo agua, piedra, granizo, y rayos á la tierra. A quien lastima, y hiere primero? A los tejados; y al heno que en ellos à nacido lo quebrãta, y lo deshaze. O heno! De dõde vino tu desdicha? Del Cielo que me destruye. No digas, sino de la sobervia con q̃ siẽdo heno como lo demás, te subiste al tejado, para levantarte contra el Cielo. Quãto mejor te huviera ido siẽdo heno arrinconado en la casa, pues alli estuvieras libre de las inclemencias? No te quexes del Sol que te abrasa, ni de la piedra, y granizo que te deshazen, pues tu mismo te fuiste á buscar con tu sobervia tu castigo, y acabamiento. O Catolicos! Todos somos heno, dize Isaias: *Omnis caro fœnum*; pero si ay heno, que olvidando que lo es, se levanta

Hug. Card. ibi.

Psal. 40.

Simili

ta à mayores, despreciando à Dios, y á su proximo: ay Dios que embie rayos que lo destruyan, como al sobervio heno de los tejados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Es, humillese el heno, si no quiere verse despojo de el granizo de vna peste, que le dè à entender à costa suya que es heno. Consumase el vino que levanta vapores de sobervia, para que nos consuele Dios por medio de la humildissima Maria: *Nondum venit hora mea.*

§. 4.

LA AVARICIA DEL PVEBLO *levanta vapores corrompidos, para causar peste.*

N. 19. VEamos si ay vapores corrompidos de langosta. Ya veis como destruye la langosta los campos que no sembró; come, y crece con la hazienda que no es suya: *Florebit amygdalus, impinguabitur locusta*, dixo el Sabio. Què simbolo tan proprio de los codiciosos, y avarientos, que por crecer ellos no atienden á ley de Dios, ni del Reyno, para destruir la hazienda de los demás! Ay entre nosotros esta pernicioſa langosta? O ay quien no se aliste en su Exercito? *Omnes avaritiæ student*, dize Jeremias. Desde el mayor al menor todos estudian avaricia. O ceguedad de los mortales! Avarientos, y con estudio, teniendo Fè de la Eternidad? Qual es vuestro estudio? Catolicos. Passajeros á la Eternidad: en què se exercitan vuestras potencias? En estudiar còmo adquirir, aunque sea por malos medios, con injuria de la Providencia de Dios, y con perjuizio del proximo? Examinad cada vno su conciencia. Quien es el que no tiene en su coraçon al idolo del interes? Es el Eclesiastico? Oiga lo que le pregunta Dios, y oigalo bien, por que no lo tengo de romancear: *Quis est in vobis qui claudat ostia, & incendat altare meum gratuitò?* Ojalá no supieran los seglares lo que no construye la veneracion! Sirven los Nobles à la avaricia? Ya responderân las tiranias con que muchos sustentan su vanidad, siendo langosta de los mercaderes, y oficiales de la Republica. Están libres de esta esclavitud los que por Ministros de Justicia debian cuidar que ninguno otro lo fuera? Diganlo, la exorbitancia de los que llaman derechos, siendo robos: y lo dirá el engaño, la detencion del pleyto, y las crueldades que essos Lugares cortos experimentan: *Non defecit de plateis eius vsura, & dolus.* Ay en los Mercaderes, y oficiales avaricia? O Dios! En quantos no ay otra cosa? Ya lo dirân los

Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46.

Eccle. 12.

Ierem. 6.

Malach. 1.

Psal. 54.

los excessiuos precios que licuan, y los engaños, y mentiras para sacarlos: lo dirán tantos
Levit. 19. juramentos con mentira para vender, y comprar, tirando al que engaña al otro mas presto:
Deuter. 25 lo dirán los pesos, y medidas
Prov. 11. falsas, y faltas: las pagas de mala, ò falta moneda: el vender
Mich. 6. al fiado por precio exorbitante: lo dirá la malicia de mostrar vna mercaderia, y vender
Perald. tr. de avarit. cap. 4. otra: la traza maliciosa de tener obscura la tienda para que no se vea bien lo que se compra. Mas para qué prosigo? La seda sola es bastante libro en que lee toda la materia del engaño, y la injusticia. O escritorios humedos, ò humedecidos! O seda, y si hablaras de lo que ocultas para augmentar tu peso! Ay codicia en los demás Artifices, y moradores de la Republica? Hablad simonias, vsuras, jornales, destajos, vestidos, calçado; todo hablará, por que á todo se estiende la codicia. Pues el juego? Fieles, Fieles: es langosta esta? Es langosta la impiedad que passa en el logro iniquo del trigo? *Omnes auaritiæ student.* O langosta aborrecible á Dios, y á los hombres!

N.20. Pues de tanta corrupcion de langosta, què se puede esperar, sino vna peste? De la lan-
Berch. li. 7 de nat. rer. cap. 46. gosta natural se á seguido muchas vezes, como refieren Berchorio, Orosio, y el Velvacense; pero quanto mas es de temer que le siga de esta peor langosta de las costumbres? Si avariento: de tanto amontonar estiercol (dize San Buenaventura) qué se á de seguir sino vna corrupcion? *Agregatum corrumpit, & fœtet*, dixo S. Vicente Ferrer. De tanta corrupcion contra la caridad, y justicia, què puede seguirse si no que Dios nos embie el castigo de vna pestilencia? Preguntad (Fieles) á los versados en las Divinas Letras, qual seria la causa, por que no admitia Dios en sus Altares las plumas de las aves? Mandaua su Magestad que se las quitassen; y no solo esto, sino que las arrojassen luego: *Et plumas proiiciet.* Adonde? Al lugar en que se recogian las cenizas: *In loco quo cineres effundi solent.* Seria por la razon que dixo Origenes: para que se entienda que las plumas de nobleza, de letras, y habilidades, han de ir á parar á las cenizas de vn sepulcro? Ojalá no se olvide esse desengaño! Sirvanos aora lo que dize Rabbi Salomon: *Causam fuisse, quia volatilia ad segetes non suas plumis volant.* La causa (dize) por que aparta Dios las plumas, de sus Altares, y las arroja á la ceniza es, por que con essas plumas entraron las aves en los sembrados agenos. Como avia de admitir Dios en sus Altares plumas robadoras? Vease parar

Orig. ap. illum. Vinc. Velv. li. 15. c. 41 Bonav. diæt salut. c. 6. Vinc. Ferr. de propriet. avarit. c. 2.

Levit. 1.

Orig. ibi.

Rab. Sal. ibi.

rar en la ceniza, no como quiera, sino arrojadas: *Proiiciet.* O plumas de Ministros! O alas de avarientos, y codiciosos! Volad, volad sin temor de Dios á la mies agena; pero temed que os aparte Dios de el Altar Eterno de su Gloria, arrojandoos con vna arrebatada muerte à las cenizas, y horrores de vn carnero, en que se arrojan los cuerpos en vna peste: *Proiiciet: quia ad segetes non suas plumis volant.* Entended, y entendamos todos, que no tendremos el vino de el consuelo para el temor, y justo que nos aflige, mientras no se acabare el vino del interes que saca la codicia de exprimir la hazienda agena: *Nondum venit hora mea.*

§. 5.

LA LVXVRIA ES ORIGEN DE *la peste, y hasta quitar culpas no se conseguirà la preservacion.*

N. 21. VEngamos á la corrupcion mas pestilencial de los pezes, que son simbolo de los carnales, y deshonestos. Esta si que puede mas que todas obligarnos à temer la pestilencia: por que (como decia Spirneo) no es possible que dure la prosperidad en Republica, donde reynare la deshonestidad: *Qui fieri potest vt Regna & Respublica, in quibus luxuria & delicia vigent, diuturna prosperitate fruantur?* Esta es (dize Salviano hablando de la destruccion de Cartago) la que, aun queriendo Dios vsar de misericordia; està dando gritos, pidiendo calamidades á la Divina Justicia: *Quid aliud talis populus agebat, nisi cum eum Deus perdere adhuc fortassè nollet: tamen ipse exigeret vt periret?* Entrad por essas Sagradas Historias, y encontrareis à cada passo mortandades, y pestes en castigo de torpezas. Si destruye Dios el mundo con el Dilubio Vniversal: si abrassa con fuego del Cielo las Ciudades del Pentapoli: si la Ciudad de Sichen queda esolada: si la Tribu de Benjamin queda casi destruida: todas essas mortandades nacieron de la corrupcion de la luxuria: *Propter speciem mulieris multi perierunt.* Peste gravissima embiò Dios sobre Israel, en que murieron ventiquatro mil hombres, hasta que el zelo de Finees hizo que cessara la plaga: *Et occisi sunt viginti quatuor millia hominum.* El Chaldeo: *Mortui sunt in peste.* Cayetano: *In mortalitate.* Por què fue, sino por las torpezas q cometiò el Pueblo con las mugeres Moabitas? *Et fornicatus est populus cum filiabus Moab.* Mas para què voy á buscar castigos à estraños Reynos? Quien á destruido á España tantas vezes? Dirán los Historiadores q fueron los Chaldeos, los Cartagineses,

Salvia. li. 3 de gubern. Dei.

Genes. 7. & 19.

Innoc. li. 2. de cõtempt. sæc. cap. 25

Genes. 34.

Iudic. 20.

Eccli. 9.

Numer. 25

Chald. Caiet. ibi.

Barrad. itin. lib. 9. c. 5. n. 6.

Lauret. verb. pisces.

Spirn li. 5. de tranq. anim.

ſes, los Romanos, los Vãdalos, los Silingos, los Alanos, los Suevos, los Godos, y los Arabes; pero dirá mejor Salviano, que eſſos fueron los inſtrumentos debiles, á quienes la entregô la Divina Juſticia, para caſtigar ſu torpeza: que aũ por eſſo eligiò Dios inſtrumentos debiles: *Ideò Deus infirmiſsimis hoſtibus cuncta tradidit, vt oſtenderet ſcilicet non vires valere, ſed cauſam.* Y luego: *Sola vitiorum impuritate ſuperari.*

Salv. lib. 7. de Provid.

N. 22. O Granada! Ay en ti eſtos pezes deshoneſtos? Ojalã pudiera decir que no! Pero ſi los ay: ſi ay comunicaciones torpes: què ay que admirarſe de lo que padecemos? *Et miramur ſi miſeri* (dize Salviano) *qui tam impuri ſumus?* Como no temeremos açote ſemejante de peſtilencia, aviendo la miſma cauſa para el açote? Qué miſterioſo David! *Aſcendit fumus in ira eius, & ignis à facie eius exarſit: carbones ſuccenſi ſunt ab eo.* Subió el humo en la ira de Dios: ſe encendió ô ſe encenderá (como lee S. Geronimo) fuego que ſaldrá de ſu Divino Roſtro: *Exardeſcet*; y ſe abraſarán los carbones. Aqui ay vna amenaza de Dios, dize Raynerio: *Minatur Deus.* Indica vna vengança dilatada, dize Theodoro Antiocheno: *Longam vindictam.* Contra quien? Contra los pecadores. Quales? Los deshoneſtos; de quienes dixo el Santo Job, que el demonio carbonero los encendia, con que haze proviſsion de carbon para el fuego de el infierno: *Halitus eius prunas ardere facit.* San Gregorio: *Quid prunas, niſi ſuccenſas in terrenis concupiſcentiis reproborum hominum mentes appellat?* O que propria comparacion! No aveis viſto (Fieles) de la ſuerte que el carbon ſe haze? Aquel entrar por los boſques: aquel cortar los arboles mas verdes: aquel pegarles fuego en las hoyas: aquel ahogar con tierra la llama para que ſe penetre el tronco, ſin que ſe reſuelva en ceniza: qué es, ſino lo que paſſa á los deshoneſtos en el boſque verde de ſus delicias? Alli, á diligencias del demonio, ſe cuecen, y penetran del fuego de la luxuria: echan tierra encima para aſſegurar mas ſus guſtos. O carbones! Os parece q̃ eſtais ſeguros en eſſa torpe hoya? Mirad, mirad (dize David) el humo que á ſubido del horno de vueſtra torpeza, provocando la indignacion de Dios: *Aſcendit fumus in ira eius.* Y ſi el humo que ſube á tocar el fuego baxa en fuego: temed q̃ ſe encienda con vueſtro humo torpe el fuego de vna peſte: *Et ignis à facie eius exarſit*, ò *exardeſcet.* Adonde irá? Adõde, ſino á los carbones deshoneſtos? *Carboñes ſuccenſi ſunt ab eo.* O Fieles! Aviendo carbones torpes, aviendo pezes luxurioſos, no me atre-

Iob. 41.

Greg. li. 33 mor. c. 40.

Simil.

Pſal. 17.

Hiero. ibi.

Rayner. ibi

Theod. ibi. ap. Lorin.

vo

vo á decir que no vendrá a Granada la peste; que la castissima Maria no nos conseguirá el vino de esse consuelo, si nò se acaba el pernicioso vino de la luxuria: *Nondum venit hora mea.*

N.23. Aun no es hora, dize Jesu Christo á su purissima Madre; Luego ay hora, en que poder esperar el consuelo que necessitamos. Pobres de nosotros, si nò la huviera! Ay hora, que será en la que quitaremos los impedimentos á la eficacia de la intercession de Maria. No veis que prognostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes, que es la corrupcion de sobervia, de codicia, y de luxuria? Pues será hora en la que faltare esta corrupcion, como lo fue en Cana, en la que faltò totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero huvo más, para que Jesu Christo diesse el generoso vino de su consuelo: que fue hazer lo que Maria Santissima les dixo: Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis? Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo: *Quodcumque dixerit vobis facite.* O Fieles, y quê verdad! Quereis que os consuele Jesu Christo con vna salud estable? Pues hazed lo que os manda Jesu Christo con vna estable obediencia: y sin duda hará Jesu Christo que tengais salud, y el consuelo que desseais: *Sic fiet absque dubio* (dixo el docto Matias Fabro) *vt facientibus nobis quod vult Christus, faciat Christus quod nos volumus.* Aora: *Et aqua tribulationis nostræ vertatur in vinum suavis consolationis.* Ea, que nos manda Jesu Christo? *Implete hydrias aquâ.* En las bodas mandò que llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros corraçones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abrasse, el fuego de vna peste: *Implete hydrias aquâ.* Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no passen de amenazas: *Implete hydrias aquâ.* *Fabr. conc. 9. dom. 2. post Epiph.*

No os acordais de lo que dixo Dios á Ezechiel? Mandale grauar la Ciudad de Jerusalem en vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; y que le ponga á la vista vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabis adversus eam obsidionem.* Señor: que destruirán essos Exercitos la Ciudad. No la destruirán, si ella no quiere, dize el Padre Cornelio. Como assi? Por que todo esse cerco está grauado en vn ladrillo crudo, en que es facil borrar el cerco con agua: *Hæc omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facilè aquâ dissolvitur, describuntur.* O que cerco tan N.24. *Ezech. 4.* *Cornel ibi. Lyra & alii ibi.*

tan penoso nos â puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada que le amenazan su ruina! Aguardad, que está el cerco en ladrillo crudo, y es facil quitarlo con agua de penitencia, que esso quiso Dios mostrar â Ezechiel: *Vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes divinæ iræ munitiones adversus peccatores dispositas, pœnitentiæ lachrymis posse dissolvi.* Agua pues, para que no passen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, con que perderá su fuerça: *Implete hydrias aquâ.* Si, Christianos mios: á apagar todos la fuerça de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera, solida, y permanente: *Implete hydrias aquâ.* No lo ofreceis assi? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie; que todos postrados llegan á los piadosos pies de Jesu Christo â lograr la eficacia de la intercession de Maria, llorosos, y arrepentidos de sus culpas. Si, Señor, y Dios mio: me pesa por ser vos quien sois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio: no mas corrupcion: no mas pecados. Misericordia, Señor, *Señor mio, &c.*

Vbi proximè.

SERMON

SEPTUAGESSIMO SECUNDO,

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su tercera causa. 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus viis tuis. Ex Psalm. 90.

SALUTACION.

N. 1. NO puedo negar q̃ es molestia dar vozes que obliguen á despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño; pero si ay peligro en dormir, ninguno podrâ negarme que es piedad lo que parece rigor: antes fuera impiedad no despertarle. Claro está que si oyeramos la creciente de vn rio caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando vozes, para que despertara el que está durmiendo en su orilla, á riesgo de que se lo lleue la creciente. No ay duda que si prendiò vn fuego grande en vna casa, fuera gran favor avisar al vezino que duerme á sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se ve que si amenaza ruina vn edificio, y se oyen ya cruxir las maderas para venirse abaxo, fuera beneficio grande dar vozes al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro

Similes.

gro que le amenaza. Qué anguſtiados ſe vieron todos los de aquella Nave en que huía Jonas del madamiẽto de Dios! Se levantô tal tempeſtad, que açotada la Nave de las furioſas olas, ya ſe levantaua â los Cielos, y a baxaua á los abiſmos. Y Jonas? En lo profundo de la Nave eſtâ durmiendo: *Dormiebat ſopore gravi.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda ſoſſegar en tan evidente peligro? Pero como â de temer el peligro, ſi dormido no lo advierte! No ay quien deſpierte á Jonas? Ea que ſi: el Capitan de la Nave le dá vozes: *Quid tu ſopore deprimeris?* Hombre: qué hazes? Como duermes con tãta tempeſtad? Como deſcanſas entre tantos rieſgos? Deſpertó el Profeta? Si. Se quexô de q̃ lo deſpertaran? Antes entró en conocimiento de que él era la cauſa de la tempeſtad: *Propter me tempeſtas hæc grandis venit ſuper vos.* O Jonas! Pobre de ti, y de todos los de la Nave ſi nò huviera vozes que te deſpertaran, y ſi tu no huvieras deſpertado con las vozes!

Jonæ. 1.

N. 2. O Chriſtiano! O pecador! Moleſto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte vozes, ſi te miro, como á Jonas, dormir entre tantos rieſgos? *Dormiebat ſopore gravi.* Dios te amenaza; pero Dios te aviſa: què? Que el rio caudaloſo de ſu indignacion viene aterrando el mundo con tantas peſtes: *Fluvius igneus, rapidus que egrediebatur à facie eius.* Què aviſa? Que el fuego de ſus iras ſe á encendido en la peſtilencia de Malaga, y viene corriendo á abraſar las caſas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarſit.* Qué aviſa? Que el viento de ſus juſtificados enojos viene á combatir eſſe edificio fragil de tu vida, que ſe funda en la inconſtante arena de eſſe tu cuerpo fragil: *Flauerunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como, aunque te ſea moleſto, he de dexar de dar vozes para deſpertarte? *Quid tu ſopore deprimeris?* Como duermes á la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como deſcanſas, eſtando ya el fuego en caſa de tu vezino? Como repoſas, cruxiendo ya las maderas de tu miſma caſa? *Quid tu ſopore deprimeris?* Me oyes? Catolico. Què ſe yo ſi me oye el pecador? Sé que Jonas deſpertò á las vozes que le dieron; y en Granada miro, que ſobre las vozes de tantas noticias de calamidades, y vozes de Miniſtros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Què es eſto, ſino ha-

Daniel. 7.
Hiero. in Iſai. 30.
Pſal. 17.
Hieron. in Iſai. 26.
Math. 7.
Hieron. in Ionæ 4.

blar Dios por señas á los que no despiertan con las vozes al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios sordos para su enmienda? Acá no sucede *Simil.* assi? No dais vn golpe al q̃ hablandole no os entiende? Pues dà Dios golpes en Granada, por que no entienden sus vozes, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

N. 3. Què bien entendiò David estas misteriosas señas de Dios! Oigamosle para aprender nosotros â entenderlas. *Psalm. 31.* *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* *Hug. Card. ibi.* Bendita sea, Señor, tu misericordia (dize á Dios el penitente Rey) que ya me hallo convertido para servirte, por que he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad que atribuye á dos cosas su conversion: al golpe de la mano de Dios, y á la espina que se le â clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabaxos que pasò, para convertirse: *Conversus sum afsiduitate flagellorum,* *Rayner. ibi* que dixo Raynerio: veamos, por qué les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oigamos â vn docto Expositor de este Psalmo. No *Simil.* aveis visto (dize) quando á vn hombre se atraviesò alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la suerte que se congoja, y los esfuerços que la naturaleza haze con la tos para arrojarla? De què naze esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el aire puro; y assi quando con el aire entra otra cosa: como es estraña de aquel lugar, causa al que la admitiò aquella fatiga. Qué remedio? Beber? Entrar los dedos? No, que es muy otra la vereda del coraçon. El remedio mas eficaz es dar al que assi se ahoga palmadas en las espaldas: por que con los golpes se abre la lengueta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causaua la congoja. Dize pues David: O Dios, y Señor mio! Què huviera sido de mi, si nó me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexauan mis culpas respirar amor â tu Magestad, por que atravesadas en la via de la respiracion, me ahogauan con su molestia; pero ya estoy libre de essa molestia con los golpes que me diste: *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: afsiduitate flagellorum.* *Petr. Veg. in Psal. 2. pœnit. vers. 4. disc. 2.*

N 4. Ni es menos propria la cõparacion de la espina, q̃ dize fue la q̃ le obligò á cõvertirse: *Conversus sum, dũ configitur spina.* Qual? La de el remordimiento de la con-

Rayner. & alii. in Ps. 31. Bern. serm. 48. in Cant. Simil. Ibid.

conciencia? Esso es lo comun. No es (dize San Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacion: *Spina pœna est*. Y por qué le llama espina? Sale el otro corriendo á todo correr, y le vereis en medio de la carrera parar. Hombre: què tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esso (dize) sino que se me clavó vna espina, que me obliga á detener. Empezè (dize David) la carrera de las culpas; mas ya me detengo, y me buelvo sin proseguir, por que tu (Dios mio) me echaste espinas de trabaxos en el camino, para que no prosiguiera hasta despeñarme: *Conversus sum dum configitur spina*. San Bernardo: *Multi cum sentiunt pœnam, corrigunt culpam*. Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr David con los golpes, y las espinas de Dios; y estos son los que pretende su Magestad en Granada con los golpes que le embia. Ya sentimos los golpes: arrojemos las culpas, que no dexan al alma respirar. Ya tenemos atravesada la espina de el temor, y el susto: paremos en la carrera de las culpas; que de no, que he de deciros, sino que temamos peste? Oy veremos la tercera raiz de donde nace, y tambien el tercero refugio que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acertamos á valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia; que su Reyna, y nuestra Maria nos la alcançará, y los Angeles nos enseñarán á obligar á esta Señora, diziendo:

Ave Maria, &c.

* *

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te vt custodiant te in omnibus viis tuis. Ex Psal. 90.

§. I.

Beneficios de los Santos *Angeles, y su poder para preservar de la peste.*

N. 5. POr cierto, palabras de gran consuelo para animar la confiança del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta David en el texto de mi Thema: No llegará el mal á ti: *Non accedet ad te malum*; ni se acercará á tu Tabernaculo el açote: *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo*: por que has de saber, que Dios con inefable clemencia â mandado á sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos: *Quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant* te

te in omnibus viis tuis. Gran promessa! Dize S. Bernardo. *Magna promissio!* Que no llegará el mal? Què mal? El mal por anthonomasia es la peste: *Adversitas nociva*, dixo Raynerio. Que no se acercará el açote? Què açote? Qual mayor que el de la peste? *Flagellum temporalis pœnæ*, dixo el mismo Raynerio. Ea, Granada: ea, Christiano, dize David: No llegará, ni se acercará á tu Tabernaculo el mal, y el açote de la pestilencia: por qué? Ya lo dize: por que los Santos Angeles tus Custodios tienen mandato de Dios para guardarte, y assistirte en todos tus caminos: *In omnibus viis tuis.* San Bernardo: *In omnibus indigentiis tuis, in omnibus desideriis tuis*: te guardarán en todas tus necessidades, y en todos tus buenos desseos, para que no caigas en los caminos de la muerte: *Alioquin facile est tibi incurrere vias mortis.* O engrandecida sea la bondad de Dios!

Ber. ser. 11 in Psal. 90

Rayn. in Psal. 90.

Vbi supra.

N. 6. Verdaderamente (Fieles) que no se por que es tan grande el olvido de este favor que hizo Dios á los hombres en dar á cada vno vn Angel, que (como ponderò San Agustin) le assista á todas horas, en todo lugar, con singular cuidado, y vigilancia, para socorrerle, y defenderle en todas sus necessidades, y peligros: *Magnâ curâ, & vigilanti studio adsunt nobis omnibus locis, & locis, succurrentes, & providentes necessitatibus nostris.* Vn Angel dixe, y es verdad, hablando de el Angel proprio, señalado para cada vno; pero oye (Christiano) lo que dize David: *Angelis suis mandavit de te.* A sus Angeles mandò Dios que te guardaran. No dize á su Angel, sino á sus Angeles en plural: *Angelis suis:* por que demás del Angel de tu persona (dize el erudito Bosquiero) tienes otro, que es el del linage humano: otro, el de la Vniversal Iglesia, de quien eres miembro: otro, el de el Reyno de España: el de esta Provincia: el de esta Ciudad: si eres Superior, el de tu oficio: si eres parte de alguna Comunidad, el que la assiste: y en fin, tienes todos los Angeles de todas las especies de animales, de todos los elementos, de todas las plantas, y de todas las cosas visibles, como dize San Agustin. O quantos Angeles! Pues á todos á mandado Dios que te cuiden, y te guarden: *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te.*

D. Th. 1. p. q. 113. Bonav. in 2 dist. 11. Hieron. in Math. 18. Suar. de Angel. libr. 6. cap. 17. Glossa in Isai. 62. & Eccli. 6.

Aug. li. Soliloq. c. 27. Tritem. in ca 7. regul. S. Bened.

Bosq. in monomach. 2. Mach. 3. Daniel. 10 Hiero. ibi. Lira ibi. Iudic. 2. Sequar. ibi. Nazianz. orat. 32. Clem. Alex. li. 6. Strom. Aug. q. 79 ex 83. & lib. 8. de genes. ad lit. c. 24.

N. 7. Quanto sea el poder de estos tan generosos como valientes defensores nuestros, era materia para muchos Sermones. Vno solo, el mas minimo (dize el Doctor Eximio el Padre Suarez) es bastante para resistir, y amedrentar al poder de todo el infierno: *Ita vt minimus Angelus*

Suar. de relig. li. 2. de superst. ca. 16. n. 2.

Gregor. ho. 34. in Evãg

Egid. in 2. dist. 11. q. 2. dub. 4.

Cant. 7.

Eccl. in prafat.

Angelus custos posit potentia totius inferni resistere. Vno solo (dize el Cardenal Egidio) podia ser Custodio de todos los hombres del mundo, atenta la grandeza de su poder. Coros de Exercitos les llamò el Divino Espiritu en los Cantares: *Choros castrorum*, para denotar que están siempre armados para defendernos; que por esso les llama la Iglesia Santa, Milicia,

Alcuin. lib. de Div. Offic

Blasc. Lanuz. de Patroc. Angel. 1. p. lib. 3. c. 2. § 1.

como advirtiò Alcuino: *Cumque omni militia cœlestis exercitus.* Fues aora: Espiritus tan nobles, con tanto poder, acompañado del grande amor que nos tienen: què no harán en beneficio nuestro? Qué bienes no podremos esperar de su custodia? Bolved (Fieles) los ojos á las experiencias de todos los siglos: y no hallareis cosa tan repetida, como beneficios de los Santos Angeles. Vn Angel puso Dios á la puerta del Paraiso, no tanto para guardarle, quanto para mostrar al hombre el modo de bolver al Paraiso. Angel fue el que bolviò á la esclaua Agar á casa de Abraham su dueño. Tres Angeles prometieron al grande Patriarca el nacimiento de Isac. Dos de estos sacaron á Loth del peligro de Sodoma. Otro detuvo el brazo de Abraham para que no moriesse su hijo. Quantos viò Jacob subir, y baxar por la misteriosa Escala, como correos de sus felicidades? Y Angeles fueron los que le guiaron de Mesopotamia á Canaan. Quien sino los Santos Angeles guiaron á los Israelitas por el Desierto? Quien los consoló quando se hallauan afligidos de sus contrarios? Quien animó á Gedeon contra los Madianitas? Quien confortò á Elias para que no desfallecieste? Quien librò á Ezechias de la invasion de los Assirios? Quien assistiò á Judith para librar de Holofernes á Bethulia? Quien preservó de el fuego de el horno á los tres mancebos? Quien conservò á Daniel la vida entre Leones? Quien movia las aguas de la Piscina para dar salud? Quien librò á San Pedro mi Padre de la carcel, y de la muerte? Quiẽ sino los Santos Angeles obraron estas maravillas en beneficio de los hombres?

Genes. 3.

Procop.

Hug. Card. ibi.

Genes. 16.

Genes. 18. 19. & 22.

Genes. 28. & 32.

Exod. 14. & 23.

Iudic. 2. & 6.

3 Reg. 19.

4. Reg. 19.

Iudith. 13.

Daniel. 3. & 6.

Ioan. 5.

Actor. 12.

Cornel. in Exod. 23.

Y si quereis (Fieles) aun mas individuales firmas de la promessa de Dios, para la ocasion presente: oid lo que dize à Job vno de sus amigos, que parece hablaua con Granada: *Appropinquavit corruptionis anima eius, & vita illius mortiferis.* Acercose su vida à la corrupcion, y causas de la muerte, y su peligro. Assi S. Thomás: *Ponit mortis periculum, & timorem.* Y llegarà essa corrupcion, y muerte que se teme? Ya prosigue: *Si fuerit pro eo Angelus loquens, miserebitur eius, & dicet: libera eum, vt non descendat in*

N. 8.

Iob. 33.

D. Th. ibi. lect. 2. n 9.

corruptionem. Llegará (dize) si no tuviere Angel que le defienda; pero si ay Angel que ruegue, tendrá Dios misericordia, y le mandará que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, libera eam, vt non descendat in corruptionem, idest, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles para preservar de la corrupcion de la peste? Oid á David aora: A dicho que el que confia en la virtud del Altissimo, viuirá en su proteccion, como en morada de seguridades: *In protectione Dei cœli commorabitur*; y passa á decir que no tendrá que temer los horrores de la noche, la saeta que le arrojaren de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano: *Non timebis, &c. ab incursu & dæmonio meridiano.* Demonio de medio dia? Quien es este? El mal espiritu de la pestilencia, dize el doctissimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur, qui à dæmonibus æstu solis inducitur.* Pues no es de temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la proteccion de Dios; mas no al que viuiere debaxo de sus alas, que son los Angeles: *Sub pennis eius sperabis.* Laureto: *Penna possunt dici Angeli custodes.* Bien se vió en vna grande peste que abrasaua á Cordova en tiempo del Papa Agason, como lo refiere Paulo Diacono: porque muchos de sus moradores vieron al demonio que andaua sembrádo el contagio por las casas, y que leuaua vn venablo en la mano, con el qual iba hiriendo á vnos, y otros, de suerte que quantos golpes daba con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieron tambié que vn Angel iba presidiendole, no dando lugar á que hiriesse á todos los que él queria, y assi preservò á muchas personas, y habitaciones; que no pude ofender el demonio meridiano de la peste á los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incursu, & dæmonio meridiano.*

Psalm 90. Rayner. ibi Ma'don. in Luc. 13. n. 11. Laurc. verb Ala Piñ. in Eccles. to. 2. ethol. 404 n. 8. Paul. Diac. li. 6 cap. 5.

Ved ya (Fieles) si cumplen bien estos poderosos espiritus el mandato que tienen de Dios para assistirnos, y cuidarnos: *Angelis suis mandavit de te*; y que el mandato sea expresso en orden á la salud, nos lo assegura David: *Tu es ipse rex meus, & Deus meus, qui mandas salutes Iacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes á Jacob. Què saludes? S. Ambrosio lo dirá: *Salus in protectione Angelorum, qui ad ministerium humanum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres. Y notad que dize saludes, no salud: por que no solo cuidã de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mãdato de Dios: *Qui mandas salutes Iacob.*

N. 9. Psalm. 43. Ambr. ibi.

Iacob. Tiene bien en q̃ fundarse nuestra confiança, y consuelo en esta inefable Providencia de darnos Dios Angeles que nos guarden? En este poder que tienen para defendernos? En este amor con que exercitã el poder para preservarnos? Y en este desvelo con q̃ obedecen à Dios para hazernos beneficios? No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.*

§. 2.

HA DE PONER EL HOMBRE DE *su parte para que le libre el Angel de los peligros.*

N. 10. SIendo esto assi (Catolicos) á quien no assombra lo q̃ nos està sucediẽdo? Quiẽ no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocinan estos Reynos, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles que guarden la Ciudad, que defiendan sus moradores, que purifiquen el aire, que curen tãtas dolẽcias? Assi es sin duda. Pues, qué es esto? Quien á echado candados á essos Cielos, para q̃ no llueuan clemencias, sino rigores? Quien â cerrado las puertas de la benignidad? Quien á hecho portero al rigor para que sean todos nuestros despachos severidades? Quiẽ resiste al poder de los Angelicos batallones? Quien nos tiene con tanto temor, y susto de pestilẽcia? Es el demonio? Mas puedẽ nuestros Angeles. Es assi que puedẽ mas, dize Ruperto; pero puedẽ mas, quando tienen armas con que nos defiendan: y vn exercito sin armas ya se ve lo poco que puede, aunque sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el campo de la Diuina Justicia: *Præliantur quippé in campo iustitiæ*; pero con què armas? El demonio con acusaciones, valiẽdose como de espadas, lanças, y saetas, de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Mali pugnant accusando: boni pugnant defendendo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, por que no tiene que alegar de parte nuestra virtudes, y obras, ni tiene q̃ disculpar flaquezas, por que se peca ya de malicia: como á de vencer al demonio, que viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? *In quantùm magna & vera accusatio, in tantùm tarda & invalida est defensio.* Sepase (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oirnos Dios, quando en ellas le pedimes: *Sciamus causam esse apud Dei iudicium, quoties in aliqua tribulatione, seu publica, seu privata, non citò exaudimur.* Qual es la causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los

Blasc. Lanuz. de Patroc. Angel. 1. p. lib. 2. cap. 15.

Rup. li. 9. de vict. verb. cap. 6.

Ibid.

Rup. cod. li. cap. 8.

los demonios presentando nuestras culpas, y por esso no son nuestras peticiones oidas: *Dum clamamus, & non dicit, ecce adsum, scire debemus, sanctis Angelis, invocationes atque clamores nostros Deo offerentibus resistere & contradicere malos, habentes in manibus accusationum iacula, quæ sunt peccata nostra.* Ea, que no es flaqueza de los Angeles, sino fuerça de nuestras culpas, la causa de lo que padecemos, y tememos.

Rup. vbi proxime.

N.11. Pero individuemos mas esta causa. La tercera que ay en lo natural para la peste (dize aquel Medico grande de esta Ciudad) es *quando se levantan vapores corrompidos de estanques, lagos, y rios detenidos con el calor del Sol: por que el agua detenida se podrece, de la qual se levantan vapores podridos, para inficionar el aire.* Cuidado, Fieles: aguas, y rios detenidos son causa de pestilencia? Diga San Juan lo que viò al 8. de su Apocalipsi. Se oyò la tuba del tercero Angel (dize el Sagrado Evangelista) y luego cayò del Cielo vna Estrella grande, y ardiente: *Et cecidit de cœlo stella magna, ardens tanquam facula* Exalacion es, ò cometa, dize el Padre Cornelio. Esta se llamaua amargura, dize San Juan: *Et nomen stellæ dicitur absinthium.* Y adonde cayó? En la tercera parte de los rios, y fuentes de las aguas: *Et cecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum.* Pues significa (dize el doctissimo Alcazar) la gravissima peste con que castigò Dios á los Hebreos en pena de su pertinacia, y obstinacion: *Tertia hæc plaga denotat pestem, qua Deus Iudæos punivit.* Bien consta que despues de la hambre que padecieron con el cerco penoso de Tito, y Vespasiano, les sobrevino vna muy horrible peste, como se lo avia prognosticado Jesu Christo S N. *Et pestilentiæ & fames.* Assi Josepho, y Eusebio Cesariense; mas por qué se significa essa peste en el Cometa que cae en los rios, y en las aguas? En lo literal es facil la respuesta: por que infecionadas las aguas con el Cometa, y su amargura, ya se ve avia de seguirse peste en los que las bebieron: *Et multi hominum mortui sunt de aquis*; pero en misterioso sentido fue, para que se entienda es facil seguirse peste de la corrupcion de los rios. Què rios?

Valle. tr. de remed. cõtr pest.

Apocal. 8.

Cornel. ibi.

Græc. amaritudo.

Alcazar. in Apocal. 9. v. 10.

Luc 21.

Ioseph. li. 7 de bell. cap. 17.

Euseb. li. 2 hist. cap. 6. & libr. 3. cap. 5.

N.12. Son (Fieles) nuestras almas vnos espirituales rios, que saliendo de el mar de la omnipotencia de Dios, deben bolver con el curso continuo de la obediencia, y amor al mar de donde salieron. Assi San Geronimo, San Gregorio, y es comun alegoria en aquel texto del Sabio: *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur.* O Rios Catolicos! Caminais à Dios? Què curso lle-

Hiero. in Iob 28. Greg. li. 33 mor. c. 7. Euse. li. 11 de prapar. cap. 7.

Georg. Venet. cant. 1 to. 7. c 4. *Ecclc. 1.* *Cornel. ibi.* Llevais? Correis en las obras buenas? Qué es de el curso velocissimo, que decia David, por los Mandamientos de la Divina Ley? *Viam mandatorum tuorum cucurri.* Donde está el impetu del Amor Sagrado, que alegra la Ciudad de Dios? *Fluminis impetus lætificat civitatem Dei.* Parados en niñerias? Detenidos en las culpas? Ociosos en el amor, y buenas obras? Veis aî de què naze tanta corrupcion de costumbres; que el agua detenida facilmente se corrompe: *Aqua corrumpitur ex quiete,* dixo el Lugdunense Guillermo: y de corrupcion de rios detenidos es facil seguirse peste. Pues los Angeles? A, Fieles! Los Angeles (dize David) tienen mandato de Dios, para guardarte en todos tus caminos: *Vt custodiant te in omnibus viis tuis.* En los caminos, reparò S. Bernardo; no en los precipicios de las culpas: *In omnibus viis tuis. Nunquid in præcipitiis?* En los caminos, dize; luego es menester caminar en la Ley de Dios para que te guarden? Si, Catolico: en los caminos; no en el ocio: *In viis tuis.* En los caminos; no, si estás parado, y detenido: *In omnibus viis tuis.* En los caminos, y caminos tuyos: por que tu has de caminar por el camino de la salvacion, para que te guarde el Angel de los peligros que temes: *In omnibus viis tuis.*

Psal. 118. *Psal. 45.* *Perald. to. 2. de vitiis figur. de acedia.* *Bern. serm. 14. in Ps. 90.*

Buelve los ojos al poder que deciamos del Angel. Grande es contra el demonio tu enemigo; pero què importa, si tu te alistas debaxo de las banderas del demonio? Grande es su poder, y con amor igual, para procurar nuestra salud; pero con quien? *Qui mandas salutes Iacob.* Con quien fuere Jacob, luchando contra sus apetitos, para procurar su eterna salud. Es assi que fue Angel quien librò de la muerte á Elias, á Ezechias, á los mancebos del horno, á Daniel, y á mi Padre San Pedro; pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino varones Justos, que concurrieron con el Angel para que los librara de el peligro. No fue esto lo que enseñò á Tobias el mozo, aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esso significa Rafael, como dixo San Gregorio? Acometiole vn pez en el rio Tigris, y clamò luego al Angel que le valiesse: *Domine, invadit me.* Y què hizo el Angel? Matò al pez? No por cierto, sino alentò á Tobias para que sacasse al pez, de las agallas: *Apprehende branchiam eius.* Què fue esto, sino decirle, y decirnos: prompto estoy â daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended essas manos: poned de vuestra parte, si quereis que os valga mi proteccion, y medicina? *Apprehende*

N. 13. *Psal. 43.* *Greg. hom. 34. in Evang.* *Tob. 6.*

de

de branchiam eius. Luego si el Christiano está ocioso en la Ley de Dios, ò en la penitencia por averla quebrantado, será temeraria su confiança en el Angel, y su poder? Claro está; como lo está tambien, que debemos temer la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas: porque son causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no defienden los Angeles, sino â los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Vt custodiant te in omnibus viis tuis.*

§. 3.

OPONENSE A LOS ANGELES *los que mandan pecados, con que piden peste à la Iusticia de Dios.*

N. 14. PEro aun no es esta la principal causa que oy vengo á descubrir, para fundar el temor de la pestilencia. Veamos: quien detiene estos racionales rios, para que no corran á Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo oficio de demonio, desbaziendo cõ su malicia, quãto el Angel edifica cõ su amor. Què oficios haze el Angel con su encomendado? A quatro los reduxo San Buenaventura: El primero, solicitar que aproueche el alma en merecimientos: El segundo, desvelarse para que no caiga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que salga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no caiga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene: y para estos santos fines de su grande caridad, defiende, guarda, y conserva la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ò a estos se reducen, todos los caminos, en que dize David nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus viis tuis.* San Bernardo: *Quibus declinas à malo, quibus fugis à ventura ira*; pero nos guardan en estos nuestros caminos (dize el Santo) para dirigirnos por los suyos al camino de Dios: *Vt quasi per vias suas, vias tuas dirigant in vias ipsius.* Luego los Angeles tienen tambien sus caminos? Es assi: subir, y baxar; que assi los viô en su Escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes*: y assi dixo Jesu Christo S. N. que los verian sobre su Magestad: *Et Angelos Dei ascendentes & descendentes supra filium hominis.* Suben á Dios con vn amor encendido, y baxan á ayudarnos con vna compasiva caridad, para que subamos á Dios con obediencia, y baxemos á los proximos con el buẽ exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles detenidos

Bonav. in 2 dist. 11. n. 40.

Ber. ser. 11. in Ps. 90.

Ibid. fine.

Genes. 28.

Ioan. 1.

Ber. epist. ad Abbat. in capitul. N. 15. dos en la Escala: *Ascendentes & descendentes.*

Ea Fieles: veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros á rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos detengamos, y paremos? Pues aora: Què haze el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar en circulo: *Circuit quærens quem devoret*; y èl mismo lo dixo á Dios, al preguntarle en que andaua: *Circuivi terram.* Anda en circulo, por que empieza por su propria voluntad, y malicia, y buelve á ella. S. Bernardo: *Satagit vndique, vndique fugitat, hæret tamen semper propriæ voluntati*; pero mas dize mi Padre San Pedro: que anda en circulo buscando á quien comerse: *Circuit, quærens quem devoret.* No dize que busca á quien perseguir, ó á quien matar, sino á quien comer: *Quem devoret*: por que de la suerte que el que come convierte en substancia propria, la comida: assi el demonio no se contenta con perseguir, y matar las almas; sino passa á comerlas, cociendolas en malicia, para convertirlas en la imitacion de sus costumbres. Por esso decia David que los impios, que son los pecadores de malicia, andan en circulo á imitacion del demonio: *In circuitu impii ambulant*: por que no solo no caminan ellos à Dios con rectitud, que pudiera ser flaqueza; sino que passa su impiedad á hazer oficio de demonios, apartando á otros de la rectitud, que es lo summo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *longè equidem peior circumventio aliena.* O Santo Dios! Es possible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que está desesperado de ver à Dios; pero que la persiga el Christiano que viue cõ esperança de verle? Que el demonio tiente las almas para que pequen, es tolerable, que está lleno de odio mortal contra Dios que le condenó; pero que solicite ofensas de Dios el Christiano, que espera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabiosa invidia, resista, y se oponga á las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino augmento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpo? Fieles, Fieles: donde cabe esta impiedad? Y si cabe: como encontrará Angeles que le defiendan el que va por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y pestes á los que assi detienen los

1. Petr. 5.

Iob. 1. & 2.

Ber. ser. 12 in Ps. 90.

Simil.

Psalm. 11.

Ber. ser. 12 in Ps. 90.

rios

rios de las almas para que se corrompan sus costumbres? Pero conozcamos los que son, y como provocan la indignacion Divina.

N.16. Quien detiene las almas para que no caminen á Dios? Atencion, pecadores. Tu (mal Christiano, è indigno de esse nombre) tu, que â tu muger, á tus hijos, ó criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, ò la torpeza: tu eres el que detienes estos rios para que se corrompan, y estás clamando al Cielo por la peste. Oye á Dios por su Profeta Oseas: *Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amaritudinibus suis.* Ephrain (dize su justificado enojo) à provocado mi indignacion con sus amarguras? Pues sepa que â de morir à manos de mi severidad: *Sanguis eius super eum veniet. Occidetur*, dixo Paulo Granatense. Sabeis de quien habla? De la idolatria de el Pueblo en los Idolos que levantò Jeroboan, dize San Cirilo Alexandrino. Tanto enojo por estos Idolos? No huvo otras idolatrias antes de esta? No fueron idolatras otros Reyes antes de Jeroboan? Quanto mas viso hazen los Idolos de Salomon? No ay tal, dize el Profeta Ahias: mas abominables son los de Jeroboan, que los de sus antecessores: *Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te.* Mas que los de Salomon, tan sabio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulense: *Fuit peccatum Ieroboam valdé maius quàm peccatum Salomonis.* Quien no se assombra? Quien supiere la razon de disparidad. Salomon (dize el Doctor grande) es assi que edificò Altares, y levantò Idolos; pero fue su pecado personal: por que no fue su animo inducir à la idolatria. Y Jeroboan? Esse si: por que no solo fue idolatra; sino mandò al Pueblo que adorasse los Idolos, sin dexarle ir â adorar en Jerusalem al verdadero Dios: *Nolite vltrà ascendere in Ierusalem.* Pues veis aî por qué son los pecados de Jeroboan mayores que los de Salomon: *Quia Ieroboan* (dize el Abulense) *non solum coluit idola, sed etiam coegit totum populum Ad colendum*; y veis aí por què estos mas que los otros provocaron la indignacion de Dios: *Ad iracundiam me provocavit Ephraim.* Hombre tan iniquo (dize Dios) que obliga con mandatos â sus subditos para que assi me ofendan: no quedará sin el merecido castigo de vna arrebatada muerte: *Sanguis eius super eum veniet.* Peste, peste pide al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan á ofender á Dios: *Occidetur.*

Vid. Desper ser. 28. & 36. vbi de his latè.

Oseæ 12.

Palac. Cornel. & San Chez. ibi.

3. Reg. 14.

Abul. ibi q. 15.

3. Reg. 12.

Abul in 3. Reg. 14. q. 15.

(✠)

SOLI-

§. 4.

SOLICITAN PESTE LOS QVE *aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Sagrado.*

N.17. QUien mas detiene las almas en el camino de su salvacion eterna? Los que hechos Lenguas de la naue del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Simil. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, á quien no entiende la lengua: què medio ay? Trae el mercader en el Navio vn hombre que llaman Lengua, que interpreta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se criaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Hablales el demonio en la imaginacion cosas feas, y ellas no lo entienden. Assi? Dize el demonio. Venga mi Lengua, que interprete, y explique á este niño, y esta doncella lo que no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigue el demonio por medio de estos Interpretes, lo q̃ no pudiera por si: *Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula.* O lenguas infames del demonio! O Cathedraticos de maldad! No os afrétais de ser peores que el demonio mismo? No os confundis de ser traidores á la Republica Christiana? No os pasmais de ser incendiarios de los coraçones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra á Jesu Christo, á quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamó á semejantes el Divino Espiritu en pluma del Eclesiastico: *Vtilis potius infernus, quam illa.* A quiẽ? A la Lengua tercera, que es tercera para las deshonestidades: *Lingua tertia mulieres viratas eiecit.* Lyrano: *Lingua tertia, lingua mediatricis adulterorum.* Pues qué castigo ay que no venga corto para tal iniquidad? Què peste no ay que temer? Cathedraticos de peste les llamô David: *Et in Cathedra pestilentiæ non sedit.* Será por que enseñan á pecar como Maestros en Cathedra? Assi S. Bernardo: *Sedet qui docet, faciens peccare alios;* y aun passa el Santo á señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desverguença, y la astucia. Diga sus daños quien supiere los daños de la peste: *Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans & vastans,* concluye S. Bernardo; pero pudiera decirse, que enseñando á pecar enseñan peste, por que son maestros de la corrupcion, que obliga á Dios á que nos embie esse açote: *Horum doctrina est quasi pestilentia.*

Perald. tr. de luxur. p. 2. cap. 2.

Eccli. 28.

Lira ibi.

Psal. 1.

Ber. ser. 35. ex parvis.

Quien

N. 18. Quien haze oficio de demonio deteniendo las almas en la virtud? Sabeis quien? El que perfiguiendo á los que quieren servir á Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderaua en los de su tiempo Salviano, y pudiera llorar si viera el nuestro! No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honores, y estimacion, más que si huviera sido traidor al Rey? *Si quis ex nobilibus ad Deũ converti cœperit, statim honorem nobilitatis amittit.* Qué es ver como le desprecian! Que de nombres ridiculos le ponen! Qué es esto? Exclama. A tal estado à llegado entre los Catolicos la honra de Jesu Christo, que es ignominioso el entrar á servir á Jesu Christo? *Quantus in Christiano populo honor Christi est, vbi Religio ignobilem facit?* Què es esto? Fieles. En qué Religion viuimos? Que tu proximo aya de perder de su estimacion, solo por que quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se ven todos obligados á ser malos, por el temor de ser tenidos por viles si son buenos: *Ac per hoc omnes quodammodo mali esse coguntur, ne viles habeantur.* O quantas conversiones, quantos progressos en la virtud se retardan por esta persecucion! Pero, que esta persecucion sea possible! Que aya escuerços en la viña de la Iglesia, que no pueda sufrir que florezca en virtudes esta viña! Que aya lechuzas que aborrezcan la luz del desengañ.! Qué sintieras (Catolico) del que no permitiera Cruz en este Templo? Qué juzgaras del que acabando de nazer vn hijo de su madre misma, alli delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tuvieras al que viendo salir á vn Christiano de poder de moros, porfiara por bolverle á la mazmorra? Juzga, y siente lo mismo de ti, quando hazes burla de los que sirven á Dios: pues no permites en el Templo del alma la Cruz de la penitencia: ahogas la virtud recien nacida, que tanto costò á la Santa Madre Iglesia dar â luz: y porfias con tus desprecios en bolver á vn Christiano â la mazmorra del demonio. Ves los rios detenidos? Pues teme peste de la corrupcion que se sigue por tu causa; que si Dios embiò á Faraon vna graviſſima peste: *Pestis valdè gravis*: Fue (dize Ruperto) en castigo de que ahogò los niños del Pueblo de Dios, sin dexarlos crecer para servirle: *Occisoribus infantium filiorũ Israel, mors in aquis eorum consequtura eos approximat.* Què no vendrá sobre los que ahogan los niños en la virtud?

Salvian. li. 4. de Provid.

Ibid.

Ex Lugdun. tr. de superb. cap. 17. p. 3

Similes.

Exod. 9.

Rup. li. 1. in Exod. ca. 35.

Prosp. li. 1. de promiss. cap. 36.

Cornel. in Exod. 9.

Mas:

N.19. Mas: Què corrupciõ de costumbres no se ingue de detener las almas, con solicitarlas para ofender á Dios? O paseos! O concursos! O plazas, calles, y casas! Què se oye, y se ve, sino solicitaciones deshonestas? Los galanteos son ya publicos, sin el menor recato. No es esto hazer oficio de demonios? Mas què digo? Demonios ay (dize Guillermo Lugdunense) que acordandose de la nobleza de su origen, se afrentã de solicitar, y no solicitã, à pecados deshonestos: *Sunt aliqui dæmones, qui memores suæ antiquæ nobilitatis, non dignãtur de luxuria tentare.* Y entre Christianos (y mas en los mas nobles) no ay quien se afrente de solicitar á estos pecados? O que es las mas vezes no mas q̃ chança! Quemada sea tal chança; que cõ que lo es se dilata sin escrupulo el reyno de la luxuria, sin escusarse de chanzear los mismos q̃ la debieran reprehender, no reparando en los daños q̃ puede causar en quien la oye. Mirad (decia Dios por Oseas) q̃ quando llegue para el alma el dia dichoso de desposarla conmigo, á de llamarme: *Esposo mio*; y nunca mas à de llamarme: Baali: *Et erit in die illa, ait Dominus: vocabit me: vir meus; & non vocabit me vltra Baali.* Pues què tiene este nombre, para q̃ Dios no quiera oirlo del alma Esposa suya? Si examinamos su significacion, lo mismo es *Baali*, que, *Esposo mio*, ò *Señor mio*. Assi el V. P. Gasp. Sanchez: *Baali, id est, virum meum, aut Dominum meum.* Pues si es lo mismo que lo que gusta Dios q̃ le llame: por qué lo prohibe con tanto rigor su Magestad? O, que sin zelos de Dios! Dize el Expositor grande. Pues si es lo mismo! Es lo mismo, dize cõ santa agudeza; pero tiene Baali mal sonsonete, que se equivoca con el nombre de los Idolos: y no sufre Dios en alma que es suya, palabra equivoca con sonsonete de Idolo. Llameme Esposo mio (dize Dios) y no, Baali: que no consiente mi amor aun vna palabra que suene con disfraz idolatria torpe: *Ne quod verbum loquantur, quod aliquid oleat aut magis liberum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, quæ licet non nefaria, tamen propter paranomasiam, aut soni affinitatem, aliquid possunt olere nefarii.* O equivocos deshonestos! O disfraces torpes! O sonsonetes lascivos! Ved (almas) lo que dan en rostro á Dios mirados en si mismos solamente: què será mirando los daños, y corrupcion que se sigue de ellos? Por donde empezaron las comunicaciones de muchos años, sino por essa que llamais chança, y no fue sino vala enramada, con que diò en tierra el muro fuerte de la castidad?

Perald. tr. de luxur. 1. p. c. 3. fine.

Oseæ. 2.

Sanch. ibi. n. suo 97.

Sanch. ibid. n. suo 98.

N.20. Pues qué, si esto fuesse, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Dios, y (lo que aun es mas horrendo) en los Monasterios Sagrados de las Esposas de Jesu Christo? Alli, alli, á vista de Jesu Christo Sacramentado, ay quien se atreva á solicitar á las almas sus Esposas? Alli, alli en aquellas rexas venerables ay quien tenga ossadia para semejante maldad? Ay quien haga de las rexas redes para cazar, y divertir las palomas que recogiò Jesu Christo, para tener en quien agradarse, y quien le desenoje? Creedme (Fieles) que no me espantaré de pestes, y calamidades que vengan, para castigar tan horrible sacrilegio. Lo vereis claro en esta Historia Sagrada. Salmanasar Rey de los Asyrios llevò al Pueblo de Israel captiuo á Babilonia: y para poblar la tierra que quedò desierta, embiò á ella muchos de los Babilonios. Estos, como Gentiles, acostumbrados á la idolatria, la continuaron en la tierra de Israel. Aqui, indignado Dios, les embiò vna plaga grande, vna mortandad furiosa: porque les embiò muchos Leones, que entrandose por sus casas mismas, los despedazauan, y matauan: *Cumque ibi habitare cœpissent* (dize el Texto Sagrado) *non timebant Dominum: & immisit in eos Dominus leones, qui interficiebant eos.* Grãde castigo! Pero por què culpa? Direis que por la idolatria. Pero replico: Estos hombres no idolatrauan en Babilonia? Claro está q̃ si. Allá los castigó Dios? No. Pues que mas tiene esta idolatria? No lo veis? Dize el Abulense. En Babilonia idolatrauan; pero era en Babilonia, tierra profana: y esso es facil de sufrir. Aora cometen la idolatria en tierra santa, dedicada al Divino Culto: y esso no es facil que lo sufra Dios. Vayan Leones que los despedazen, no tanto por que idolatran, quanto por que se atreuen á idolatrar en lugar Sagrado: *Deus* (dize el Abulense grande) *non immisit leones contra gentes istas, solum quia colebant idola; sed quia erant in terra pertinenti ad cultores Dei, & in ea non colebant Deum.* O Christianos! En la Babilonia de el mundo puede ser que Dios dissimule con vuestras culpas; pero en lugar Sagrado: en los Templos de su Culto: en los Monasterios Religiosos: temblad, temblad, qué no suele Dios sufrir esse atreuimiento. Temblad, que ay Leones, ay mortandad, ay peste, que venga á castigar tan sacrilega ossadia; que á la corrupcion que resulta de detener essos rios, es consiguiente la peste, y la mortandad.

Chil. hom. 2. — Abul. ibi q. 12. — 4. Reg. 17.

Son

§. 5.

SON CONTRA LOS SANTOS *Angeles, y solicitan peste los traxes profanos, y lasciuos.*

N.21. NO menos detienen las almas para que no caminen á Dios, los indecentes, y aun escandalosos, traxes, que son ya vso, y abuso de estos Catolicos Reynos. Detienen primeramente al alma de quien los vsa. Puedes negarlo? Muger Christiana que me oyes? No es verdad que no aciertas á levantar á Dios tu coraçon con essas galas, porque arrebata toda la atencion la vanidad, y el desseo peligroso de parecer bien? No es verdad que te hallas muchas vezes embebida en vn lago de pensamientos impuros? Di lo que quisieres; que la castidad no se conserva entre las sedas, y olandas, sino entre las espinas de mortificacion, y modestia. Buen testigo es la Zarça de Moyses sin abrasarse: *Videbat quòd rubus arderet, & non combureretur*; que no abrassan llamas de luxuria á quien es çarça poblada de espinas de aspereza. No assi el paxarillo incauto, que muchas vezes vimos ahogarse con las cintas de la jaula: porque si quando debia cantar alabando á su Criador, se detubo á entretenerle con las cintas, hallò en las mismas cintas el lazo que lo ahogasse. O cintas! O escotados! O traxes, y galas en quien solo viue para amar, y alabar á su Criador! Quantas hallaron lazo en que se ahogò su castidad en las mismas cintas en que se detuvo su complacencia? No me digais que Judith fue casta, y venció al Holofernes torpe con adornos: *Et omnibus ornamentis suis ornavit se.* Es verdad; pero se adornò con especial inspiracion Divina. Es verdad; pero fue para la salud, y libertad de toda Bethulia. Es verdad; pero antes se vistiò de silicio, y se armò con la oracion, y el ayuno. Es verdad que triunfò de Holofernes (dize vn graue Expositor) pero de Holofernes dormido. Vn apetito torpe dormido podrá vencerse con gala, y con adorno; pero en tiempos que se halla tan despierto, no es facil os crea que será facil vencerle: *Suus ille Holophernes consopiri potuit; at hostis noster, vel nobis dormientibus vigilat.* Veis el rio detenido dentro de vosotras?

Vid. Desper ser. 41. per tot. Præcipuè à n. 27.

Judith. 10.

Oliv. li. 8. Strom. fol. mihi 179.

Exod. 3.

Simil.

N.22. Passo á la mas perniciosa detencion de los otros rios de las almas de los proximos. No es verdad que al ver la gala, y el indecente traxe se detienen los ojos de todos los que los miran? Y quantas vezes se detienen los pensamientos, y los desseos lasciuos? O, la corrupcion que de

aqui se sigue! No solo la de las vsuras, injusticias, é insolencias, con que se exprime el sudor, y sangre de los pobres para conservar la gala; sino la de tanta perdicion de almas como se rinden al imperio de la luxuria. Què bien dixo el V. M. Avila à doña Sancha Carrillo, quando la viò llegar á confessar cõ mucha gala! *A, Señora* (le dixo) *y como me huelen tristemente à infierno todas essas galas!* Aqui me admiro de q̃ ella no advirtiesse el mal olor de infierno q̃ evaporaban sus adornos; pero los advirtiò el Ministro grande de Dios, importando á la señora la advertencia, no menos que ser vn portento de virtud. No advierten (muger Catolica) los pestilenciales vapores que arroja â las almas la relaxacion de tu traxe? Ya te la advierten los Ministros Evangelicos: ya te la advierte S. Pablo, encargandote, y mandandote que cubras el rostro especialmente en los Têplos, y esto, por los Angeles que en ellos assisten: *Debet mulier velamen habere supra caput suum propter Angelos.* Pues qué, pueden tener peligro los Angeles? No, dize Guillermo Lugdunense; pero se ofendẽ muy mucho, de que quando su desvelo está tan atento al bien de las almas, entre vna muger flechando dardos de lasciuo fuego, con que les quite la vida con su desnudez escandalosa: *Propter Angelos: ne scilicet offendat Angelos, occidendo homines, quos ipsi custodiunt.* Ay quien dude ya de los infernales vapores, que evapora esta profanidad?

P. Roa en su vida c. 2

1. Cor. 11.

Peráld. tr. de Superb. habit.

O España! O Granada! Què bien pudiera repetir aqui lo q̃ dixo el V. Simon de Casia á la Ciudad de Florencia, al verla casi destruida con vna inundacion! Despierta, despierta (òFlorencia!) con este golpe: *Exurge, exurge igitur Florentia.* Corrige de veras esta vanidad lasciva de tus mugeres: *Corrige tuarum fœminarum improbam vanitatem.* Anden con la cabeza cubierta, si es que tus mugeres son Christianas: *Incedant velato capite, si sunt tuæ fœminæ Christianæ.* Aya leyes que las obliguen á no descubrir el cuello, hombros, y pecho: *Nõ extẽdant humeros, pectus: statutis immutabilibus coerceantur.* Què es esto? Habla cõ Florencia, ô cõ Granada? Ea, diga Granada lo que acabò de decir profetico á Florẽcia: *Quia nisi debité corrigaris, hæc damna quæ pateris, tibi dico, initia esse peiorũ.* Trata de reformar los vestidos: por q̃ si nò te enmiendas, te digo, y prognostico, q̃ los males q̃ padeces, aunq̃ tan grãdes, serã principio de los mayores que te esperã. Oye, Granada, lo q̃ te dize este Varon venerable; pero oye lo q̃ el mismo Dios te dize en el Deuteronomio: *Si acuero vt fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea: reddã vltio-*

N. 23.

Casia, epist. 1. ad Florẽt.

Deut. 32.

vltionem hostibus meis. Si llego á afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vengar de mis enemigos. De rayo habla, dize

Perer. li. 4. in Daniel. el doctissimo Pererio: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis positum est.* Mas por qué llama Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pererio:

Ibidem. *Ineſt fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero por què no lo dize con claridad? Diga que á de embiar peste á los pecadores; pero rayo? Si, que de essa suerte explica á quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize

Simil. S. Antonio de Padua) vna mortandad repentina en los gusanos de la seda. Sabeis por qué? Por que sobrevino de repente vna tempestad de truenos, y de

Ant. Pad. Serm. de Iudic. ap. Labat. v. Vocatio. prop. 6. rayos: *Si tonare & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo es mortandad que viene contra la seda? O Dios! Como rayo dize que â

Beseus, dom. 13. post Pent. fine. de afilar su espada: *Si acuero vt fulgur (ò fulmen) gladiũ meum.* Tiembla, seda: tiembla gala: escotados, y disoluciones, temblad; que á vosotras amenaza el rayo de la peste: *Ineſt fulmini vis pestifera.*

§. 6.

EL MAL EXEMPLO DE LOS *Christianos obliga à Dios à que les embie peste.*

N. 24. FInalmente, Catolicos: dexo la detencion de los rios de las almas que haze la omission de los Superiores, Señores, y padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que se sigue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle á cada vno, por qué no sabe la Doctrina, podrá responder, como el otro paralitico detenido en el Hospital: *Hominem non habeo:* no la sè por que no tengo Cura, señor, ni padre, que me la enseñe. Por qué está el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe sin dexarla: el otro en la vsura: el otro, y el otro en sus vicios tan de assiento? *Hominem non habeo,* responden: por que no tengo Juez que me castigue, Predicador que me reprehenda, Confessor que me dilate la absolucion, ni proximo que me corrija: *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dá â los proximos. Este si, que detiene almas: este si, que causa corrupcion de costumbres: y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abranos passo á la doctrina vn texto literal. Hallauase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Juda, y de Edon, quando al verse en el aprieto vltimo, to-

Ioan. 5.

uò vna resolucion tan estraña, que assombrò á todas las Naciones: sacrificò sobre el muro de la Ciudad, á vista de el Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* 4. Reg. 3. Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron; y entonces Dios N S. se indignò en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (Pagnino leyó: *Et fuit ira magna super Israel*) *statim qué recesserunt ab eo.* Pagn. ibi.

N. 25. Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: què motiuo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què moviò á los tres Reyes á retirarse? Y por què se enoja Dios tanto con los tres Reyes? Respondiendo á la duda vltima, saldremos con facilidad de las otras. Qué enojo fue este de Dios? Enbiò sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, á quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia & mortalitas in exercitu Israel.* Rabb. Salom. & Lyra ibi. Y por què fue este castigo? Por que levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Ibid. Pues por què? Por la crueldad de el sacrificio de el otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense: que delante de Dios fue tambien pecado de Israel. Oid como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas, preguntò á sus Sabios la causa; estos le respondieron q̃ sus prosperidades eran, por que sacrificauã sus hijos à Moloch: y con esto el Rey sacrificó luego á su hijo mayorazgo. Pues aora: Al ver Dios N. S. que esta inhumanidad era imitaciõ de las que avian cometido los Israelitas, sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi que este pecado lo cometiò el Rey de Moab; pero lo cometiò por que lo aprendiò de Israel, que le diò el mal exemplo para q̃ lo cometiesse: y assi en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste que los consuma: *Ex quo* (dize el Burgense) *indignatio Dei fuit super populum Israel, eo quòd peccata eorum prabebant exemplum perniciosum, & occasionem, vt etiam alia gentes graviter peccarent.* Psal. 105. Burg. in 4. Reg. 3. O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Por qué son los mozos tan libres? Por qué las doncellas tan desahogadas? Por què hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengatiuos? Por què es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Por què, si no por que saben, oyen, y aun ven que los otros la sacrifican? O Sacerdotes! O ancianos! O padres!

dres! O todos! Todos miren que tienen á su cargo las culpas de los otros, á quienes dan mal exemplo; y teman todos que embie Dios vna peste para castigar esta peste.

N.26. Ea, Catolicos: Hemos visto de la suerte que varios pecadores detienen las almas, para que no vayan á Dios, oponiendose á las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecucion, solicitaciones, traxes, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cessan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles de el açote de la Divina Justicia á los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles? Antes los mismos Angeles solicitarán el açote, para que entren corregidos por camino. El mismo Dios lo decia: *Non dimittet, cum peccaveris.* No se dexará tu Angel, quando pecares: esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigará tu Angel para corregirte: *Quasi diceret: si pecces puniet te.* Ya lo dirá Balaam, á quien apareció el Angel con vna espada desnuda: Moyses, á quien apareció otro Angel con otra espada: á aquel, por que iba descaminado; y á este, por que no llevaua circuncidado á su hijo. Fieles, Fieles: la espada vemos en la peste que se nos acerca: quien sabe si viene á diligencias de los Angeles de Granada? Quereis que no llegue? Quereis que embayne la espada el Angel? Pues acordaos que es espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores que suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no abrá rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos: á correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Divina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Divinos Mandamientos: á correr con impetu de amor á dar gusto á vn Dios tan digno de nuestro amor: á correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio, advirtiendo su presencia para venerarle, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo á Dios con obediencia, y baxando á los proximos con el buen exemplo, sea vuestra carrera perseverãte, hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosissimo: assi lo ofrecemos, arrepentidos de los desordenes passados: no mas enojos, no mas disgustaros: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Exod. 23.

Cornel. ibi. v. 20.

Numer. 22

Exod. 4.

Abul. ibi.

SERMON

SEPTUAGESSIMO TERCIO,

Y QUARTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su causa quarta. 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Psal. 31.

SALUTACION.

N. 1. AUn no cessan las temerosas vozes de la Divina Justicia; y no es bien que cessen las vozes de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos está dando con tantas enfermedades, y tanta cercania de pestes; y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se logre el fruto de estas amenazas. En la Naue de Simon (dize San Lucas) entrò en vna ocasion Jesu Christo S.N. y diziendole que echasse la red para pescar, se escusó con estas palabras: *Praceptor, per totam noctem laborantes, nihil cepimus.* Toda la noche (ó Maestro!) hemos trabaxado en echar repetidos lances, y á sido en vano nuestro trabaxo, por que nada hemos cogido: *Nihil cepimus*; no obstante por obedecerte echarè de nuevo la red: *In verbo autem tuo laxabo rete.* Hizolo assi, y logrò vna copiosa multitud de pezes: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.* Maravilloso lance! Pero à quien se debiò tan abundante fruto? Ay quien di- Luc. 5.

Silveir. li. 4 in Evang. c. 7. n. 75.

ga que á la grande fe de Simon: por que siendo tan diestro en el arte de pescar, sabiendo, y experimentando que es mas facil el pescar de noche, creyó que aunque avia trabaxado toda la noche sin fruto, no perderia el lance echandolo de dia. San Macharío dixo que el echar la red de noche significaua la predicacion de los Profetas entre las sombras de la antigua Ley, en que no lograron el copioso fruto que los Apostoles, que predicaron en el dia claro de la Ley de Gracia, con las luces del Sol de Justicia Christo: *Quando verò Sol iustitiæ illucebat, tunc apostolicum rete laxatum fuit, hoc est, sermones Apostolorum, & magnam hominum prædam adepti sunt.* Pero con este fundamento dixera yo, que el echar la red de noche es predicar obscuro, y es predicar claro el echar la red de dia. Pues sepa Simon, y todo Predicador sepa, que aunque para pescar pezes en el mar es mejor echar el lance de noche; para hazer fruto en las almas, se á de echar de dia claro la red de la predicacion Evangelica: por que predicando obscuro trabaxa el Predicador en vano: *Nihil cepimus*; pero si predica claro, logrará copiosos frutos de su predicacion: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

Mach. ap. Corder. in Luc. 5. Amb. li. 3. de Virgin.

N. 2.

Es muy otro (Fieles) el estilo que se ha de guardar para la curacion de las almas, del q̃ se observa para la curacion de los cuerpos. Teneis vn enfermo de cuidado en vuestra casa, y es de ver, que, aunque (como es razon) se le avise que se disponga para morir, todos estudian en ocultarle el peligro. Si se han de tener juntas de los medicos, son en secreto, donde el enfermo no los oiga: la muger que á estado llorando sin consuelo por el temor de su pena, quando á de entrar á ver al marido, se enjuga las lagrimas, y muestra el semblante alegre en su presencia: los amigos hazen lo mismo, aunque tengan los coraçones llenos de dolor de perderle. Por qué es esto? Por que no se agraven los accidentes cõ el temor, y resista la curacion el enfermo. No debe ser assi en la curacion de las almas: porque se les á de decir su riesgo con claridad, para que abracen la curacion con el temor de su riesgo; y es la razon: que aqui es el riesgo mayor si se le oculta, porque crecen los accidentes de los pecados con el secreto, como en el enfermo del cuerpo crecen los accidentes cõ la noticia. Segun esto (Catolicos) debo hablaros claro que está Dios N. S. justissimamente enojado por nuestras culpas: claro debo deciros q̃ nos está amenazãdo, su justificado enojo cõ calamidades, y pestes: debo intimaros cõ claridad estas amenazas; y debo

Simil.

inti-

intimaros las amenazas con claridad, para que entendiendo el fin que Dios tiene en amenazarnos, logreis el fruto que pretende su Magestad con ellas. Sabeis qual es?

N. 3. Diga el Real Profeta David: *Educens nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviam fecit.* Levantò Dios nubes de los extremos de la tierra, y hizo de los relampagos lluvia para fertilizarla. Llama nubes á los Predicadores, dize San Hilario, San Bruno, y es comun simbolo en las Divinas Letras: *Prædicatores verbi veritatis suæ*, dixo San Agustin. Estas nubes levanta Dios de la tierra: para què? Vnas vezes, para que den la lluvia de la Doctrina apacible, como dixo en su cantico Moyses: *Concrescat vt pluvia doctrina mea, fluat vt ros eloquium meum*; y otras vezes, para que arrojen relampagos de terribles amenazas; que fue lo que mostrò Dios á San Juan al 15. de su Apocalipsi. Viò siete Angeles con su citara cada vno, y que cantauan el cantico de Moyses, y del Cordero: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moysi, & canticum agni.* Veis aí los Predicadores con la sonora citara de la Divina Escritura, entonando el cantico de Moyses, que es el Testamento antiguo, y el cantico del Cordero Jesus, que es el Testamento nuevo. Pero inmediatamente viò San Juan que dauan á aquellos Angeles, siete redomas de oro, llenas de la ira de Dios, para que las derramassen sobre la tierra: *Dedit septem Angelis septem phialas aureas, plenas iracundiæ Dei.* No advertis el misterio? Les quitan las citaras, y los canticos, y les dán redomas de ira: para que entiendan los Angeles predicadores, que no â de ser todo citara, y cantico de doctrinas que recreen: â de aver tambien redomas de ira de Dios, para aterrar â los pecadores con las amenazas de essa ira: *Plenas iracundia Dei.* Pues aora: Qué dize David? *Fulgura in pluviam fecit.* Que Dios hizo de los relampagos de las nubes, abundante lluvia para la tierra. De los relampagos lluvia? Si, dize el grande Augustino: porque el fin de los relampagos de las amenazas de Dios es la lluvia de los auxilios, para fertilizar la tierra de los pecadores, con que lleuen frutos dignos de penitencia: *Fulgura in pluviam fecit.* San Agustin: *Minas ad misericordiam flexit, de terroribus irrigavit.* Es assi que atierra el relampago; pero esse terror se convierte en lluvia de inspiraciones (dize Augustino) si el pecador se corrige con el terror: *Coruscatio terruit te; sed cum pœnitendo corrigeris, in pluviam vertitur fulguris terror.*

Psal. 134. *Ierem.* 10. n. 13.

Hilar. Brun & Aug. in Ps. 134.

Deut. 32.

Apocal. 15.

Augst. in Psal. 134. *misticé.*

N. 4. O digamos, que de la fuer-

te

te que ceſſan los relampagos en lloviendo: aſſi en lloviendo la doctrina, con que ſe diſpone la tierra de el pecador para los frutos de la penitencia, ceſſarán los relampagos de las amenazas de Dios. Lorino: *Quando nubes fulgurantes reſolvuntur in pluvias, ceſſant fulgura.* Veaſe pues, que levanta Dios las nubes de los Predicadores: *Educens nubes ab extremo terra*; y que quiere que eſtas nubes arrojen relampagos de amenazas á la tierra, para que con el temor de la Divina Juſticia que el pecador concibe, ſe le conviertan los relampagos en lluvia de inſpiraciones: *Fulgura in pluviam fecit*; y con la lluvia de las inſpiraciones, y doctrina, ſe fertilize para los frutos de la penitencia, y ceſſen los relampagos de las amenazas: *Fulgura in pluviam fecit.* O quiera Dios (Catolicos mios) que aſſi ſea, para que logre ſu Mageſtad el fruto que pretende, de que me dá deſſeos! Por eſſo paſſo oy á propeneros la quarta cauſa que indica en lo natural la peſte, y la cauſa que le correſponde en las coſtumbres para temerla; y eſto aunque tenemos el refugio de los Santos del Cielo que nos patrocinan. Solicitemos para el acierto la Divina Gracia, en orden á que yo la predique con el eſpiritu que pide la materia, y pigais voſotros con el fruto q̃ pide vueſtra obligacion: y ſea por medio de la poderoſa interceſſion de la Reyna de los Santos, diziendo como ya ſabeis: AVE MARIA, &c.

Lorin. in Pſal. 134. verſ. 7.

Tu remiſiſti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Pſal. 31.

§. I.

PODER, Y EFICACIA DE LOS *meritos de los Santos para que nos libre Dios de la peſte.*

N. 5. *Beda, ſerm. 18. de Sãct*

PVeblan aquella gran Ciudad de Dios de la triunfante Jeruſalem, los que victorioſos ya del mundo, del demonio, de la carne, y ſus peligros, entraron con palmas en las manos á ſer Ciudadanos de aquella triunfante, y pacifica Ciudad. Son Cortelanos en aquel Palacio Eterno de la Mageſtad infinita de el Supremo Rey, los que por aver ſido fieles á ſu Dios en eſta aldea del mundo, fueron llamados de ſu Mageſtad para tenerlos conſigo

Cypr. li. de mortal. fine.

go en aquel eterno Palacio. Ya son Ciudadanos los que eran peregrinos; son Cortesanos los que viuieron en la aldea; se sientan sossegados á su misma mesa como intimos amigos; los que estuvieron toda su vida en la campaña; ya son Priuados suyos los que tanto tiempo viuieron desterrados. O Dios (dize David) y como sabes honrar á tus amigos! *Nimis honorati sunt amici tui, Deus.* Honralos, no solo con los essenciales gozos de aquel torrente caudaloso de las eternas delicias, que beben en el manantial gloriosissimo de su rostro, que miran cara á cara; sino con hazer mercedes por su medio, y por sus meritos á los que aun viuimos en el destierro miserable de este mundo: *Per eos* (dixo el Angelico Doctor) *divina bonitas in nos suum effectum infundit.* O quanto debe animar nuestra confiança en los temores presentes esta providencia!

Psal. 138.

D. Th. in addit. q. 72 art. 2. c.

N. 6.

Hable ya el Real Profeta David en el texto de mi thema: *Tu remisisti impietatem peccati mei.* Tu, Señor (decia á Dios) vsaste conmigo, perdonandome, de tu misericordia. Aora: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus:* por esta misericordia, y por que la vses con los pecadores, te rogarán todos los Santos. Expliquenos estos ruegos el Angelico Doctor. De dos maneras (dize) piden los Santos por nosotros en el Cielo: vna, con oracion expressa, suplicando á Dios que nos socorra en nuestras necessidades; y otra, con oracion interpretativa, con que siempre piden: por que sus meritos estan siempre delante de Dios con vna muda eloquencia intercediendo por nosotros: *Vno modo, oratione expressa, dum vocis suis aures diuinæ clementiæ pro nobis pulsant; alio modo, quasi oratione interpretativa, scilicet per eorum merita, quæ in conspectu eius existentia, non solùm eis cedunt ad gloriam, sed sunt etiam nobis suffragia, & orationes quadam.* Sõ eficaces estos meritos? Este texto lo dirá.

D. Th. in addit. q. 72 art. 3. cor.

Bien afligido se hallaua el Rey Ezechias con el penoso cerco que puso Sennacherib á la Ciudad de Jerusalem. Rasgó sus vestiduras, se vistiõ vn silicio, clamò con vna oracion muy dilatada á Dios, que amparasse aquella Ciudad; y su Magestad para consolarle le dize: No temas, Rey, que no entrará en Jerusalem Sennacherib: *Non ingredietur vrbem hanc;* no arrojará contra ella ni vna saeta: *Nec mittet in eam sagittam;* se bolverá por el camino que vino, sin ofenderle: *Per viam, qua venit, revertetur.* Lo digno de reparo aora. Dize Dios que no entrará el enemigo, por que á tomado debaxo de su proteccion la Ciudad, mirandose á si mismo, y mirando á su

N. 7.

4. Reg. 19.

á su gran siervo David: *Protegamqué vrbem hanc, & saluabo eam propter me, & propter David servum meum.* Quien no admira estos motiuos de Dios? Por si mismo, y por David? Què Rey dixera que hazia vna merced por si, y por vn criado suyo? Ampare Dios la Ciudad en hora buena, poniendo los ojos en su bondad misma; pero añadir que por David tambien? *Propter me, & propter David servum meum?* Señor, que es indecencia de vuestra soberania. No es (dize San Chrisostomo) no es sino muestra de lo que honra Dios â sus siervos. Pues estaua David en la Ciudad? No, que avia ya muchos años que muriò; pero no murieron sus meritos, y quiere mostrar Dios quanto valen los meritos de los Santos para amparar las Ciudades. Sepa Ezechias (dize Dios) que debe Jerusalem su preservacion de los riesgos que le cercan, á los meritos que atiendo de David. No importa que no esté David en la Ciudad, que estuvo en ella: no importa que aya muerto, que si viuiò en Jerusalem con su santa vida, esso basta para que yo libre de los peligros que amenazan á Jerusalem: *Protegam vrbem hanc, & salvabo eam, propter me, & propter David servum meum.* San Chrisostomo: *Quasi dicat: hic author erit salutis his qui sua se perdiderunt desidia.*

Chryf. ho. 42. in Geneſ.

Veis la eficacia de los meritos de David?

O Granada! O Ciudad favorecida de Dios! Levanta los ojos de tu consideracion hasta el Cielo, y hallarás muchos (ò quantos!) Cortesanos de aquel Palacio de Dios, de los que algun tiempo bebieron de tus aguas, viuieron en tus casas, y andubieron por tus calles. Mira alli á vn Santiago Patrono de España, que sembrò en ti el grano del Evangelio. Mira á vn Cecilio tu especial Patrono, que por reducirte â la Fé verdadera que te ennoblece, llegó â ofrecer su vida â las llamas en vna hoguera de esse tu Sagrado Monte. Mira á sus once Santos compañeros que en el mismo Monte regaron cõ su sangre para que no se marchitasse jamas la Ley Evangelica, que en ti sembraron con su predicacion. Por essas calles andubieron vn San Francisco de Borja, vn San Juan de Dios, vn San Juan de la Cruz, y otros muchissimos Santos. Pues si los meritos de David fueron tan poderosos para que Dios amparasse á Jerusalem (con ser assi que aun no avia subido á la Bienaventurança) que le llama su Magestad Autor de la salud de la Ciudad en que viò: *Author erit salutis*: què no podrán los meritos de tantos Santos ya glorioſos para la salud de Granada? Si vn David

N. 8.

solo

solo basta para preservar á Jerusalem: como no esperaremos que teniendo tantos Granada, vse Dios con ella de su misericordia? Esta es la oracion de los meritos: *Orabit ad te omnis Sanctus.*

§. 2.

EFICACIA DE LAS ORACIONES *de los Santos para preservar de la peste.*

N. 9. PAsso á la oracion expressa. Por ventura (pregunto) estos Santos, y cada vno de ellos á olvidado nuestra miseria con su Gloria? A perdido con ver su impasibilidad su compassion? De ninguna suerte, dize San Bernardo; antes nunca mas misericordioso, que quando está mas cerca de la Fuente de la Misericordia: *Neque enim quia impassibilis omnino, ideò & incompassibilis factus est: sed nunc potius induit sibi viscera misericordiæ, cum ante fontem misericordiæ existit.* Acaso no atienden á nuestros riesgos á la vista de su seguridad? Antes quanto mas seguros se miran (dize San Cipriano) tanto mas compassiuos solicitan nuestra salud: *Iam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute solicita.* Se les esconden acaso nuestros desseos, nuestra devocion, y las suplicas con que solicitamos su favor? De ningun modo, dize S. Tomas: que todas las miran en el Verbo Divino, como en vn clarissimo espejo: *Manifestum est quòd in Verbo cognoscunt vota, & devotiones, & orationes hominum, qui ad eorum auxilium confugiunt.* Y ya que las ven, y ven nuestra necessidad, despreciam nuestras oraciones? No cabe, dize San Bernardo: que no se desnudaron de la piedad, quando dexaron el tosco sayal del cuerpo: *Non enim cum paleam carnis simul se exuit viscera pietatis.* Luego si viviendo fueron tan piadosos, que intercedieron por los pecadores: mejor intercederan aora que mas claramente conocen nuestras miserias. De San Bernardo es la conclusion: *Si enim dum hic viveret, misertus est peccatoribus, & oravit pro eis: nunc tantò amplius, quantò verius agnoscit miserias nostras, orat pro nobis patrem.* Preguntad aora (Fieles) á S. Bernardo, si estos Cortesanos del Cielo tienen repugnancia, ò si les duele hazer esta oracion? Acá, ya vemos en los Cortesanos de la tierra, y Privados de los Reyes, quanto sienten el pedir por otros. Es assi, responde el Santo; mas por què lo sienten? Por que como atienden mas á su conveniencia que á la de los demás, sienten el pedir, ya por que les parece atrasan su conveniencia, gastãdo la gracia de el Principe con otros,

Ber. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul.

Cypr. li. de mortalit. fine.

D. Th. in addit q. 72 art. 1. Cor

Ber. ser. 2. de S. Victor.

Ber. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul. Hiero. epist contr. vigilant. Aug. serm. 29. de Sãct.

Simil.

otros, ya por que juzgan que el Principe se cansará de que le pidan, y gastarán con esso su favor. No assi los Cortesanos, y Privados del gran Rey: por que como saben que Dios no se cansa de que le pidan: como ellos estàn libres de ambicion, y están ya en estado de no tener necessidad de pedir cosa alguna para si: aplican todo su amor, y su afecto á pedir â Dios por nosotros con vnas entrañas llenas de caridad. *Bonus mediator* (palabras de San Bernardo) *qui sibi iam postulans nihil, totum in nos transferre desiderat, & supplicantis affectum, & supplicationis fructum.* Ea, no dudeis (Fieles) que piden los Santos por nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus.*

Ber. ser. 2. de S. Victor. Hiero. epist contr. vigilant.

N. 10. Ya desseareis saber quanta sea la eficacia de esta intercession. Mejor que yo os lo ditâ vn Texto Sagrado del Apocalipsi. Deshaziase en lagrimas el Evangelista S. Juan al ver que no se hallaua ni en el Cielo, ni en la tierra quien acertasse á abrir, y leer aquel misterioso Libro de los siete sellos, q̃ es (dize aquel extatico, y venerable varon Gregorio Lopez) la Providencia de Dios, y de lo que quiere hazer, que está cerrada con siete sellos, por que nadie puede saber lo que Dios tiene escondido: quando vno de los ventiquatro ancianos le consolô, diziendo: no llores, por que el Leon de la Tribu Real de Juda es poderoso para abrir esse Libro misterioso: *Ne fleueris: ecce vicit Leo de Tribu Iuda.* Levantò el Evangelista los ojos para ver aquel Leon, y descubre en vn Trono, no á vn Leon, sino á vn Cordero: *Et vidi: & ecce..agnum tanquam occisum.* No reparais? Es distincto este Cordero de aquel Leon? No es sino el mismo, dize S. Agustin: que vno, y otro son imagen de Jesu Christo S. Nuestro. Pues si era Leon, como es Cordero? Si como Leon se mostraua formidable, como ya se dexa ver como vn Cordero apacible? Como Leon (dize San Agustin) se haze temer, aterrando pecadores: como Cordero se haze amar, vsando con ellos de misericordia: *Sibi vti- que agnum inuenit parcentem, qui leonem timuit contra peccata fa- vientem.* Sea assi; pero si aqui oye San Juan que venia como Leon: quien tan presto lo á transformado en Cordero? Reparo de San Bernardo: *Leonem Ioannes audierat, & agnum vidit.* Ea, oid, que en el texto está expresso quien le transformò. Como estauan aquellos ventiquatro ancianos? *Habentes singuli citharas, & phialas aureas, plenas odoramentorum, qua sunt orationes Sanctorum* Temian (dize) cada qual su citara, y vn vaso de confecciones aromaticas, que son las oraciones de los San-

Greg. Lop. expos. Apoc cap. 5.

Apocal. 5.

Seraph. Fig. illan. ibi.

Aug. ibid.

Ber. ser. 1. de Pasch.

Santos. Ea pues: Si al venir Jesu Christo S. N. como Leon contra los pecadores, halla oraciones de Santos que le pidan: como no avia de transformarse de Leon brauo en apacible Cordero? *Ecce agnum.* Las oraciones de los Santos fuerõ las que convirtieron el enojo en piedad, y en mansedumbre la indignacion: *Quæ sunt orationes Sanctorum.* Y por qué se llaman confecciones olorosas las oraciones de los Santos? Dizen los Medicos que los buenos olores son preservatiuos de peste. Pues para que se vea que son poderosas para preservar de la peste las oraciones de los Santos, se llaman aqui confecciones olorosas: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.*

Valle, tr. de remed. cõtr pest.

Viegas, in Apocal. 5. comment. 2 sect. 7.

§. 3.

LOS MERITOS, Y ORACIONES *de los Santos tienen eficacia, quando concurre con ellos el que desea su favor.*

N. 11. SEgun esto (Fieles) bien fundada puede estar nuestra esperança en la ocasion presente: pues si oimos que viene Jesu Christo como vn Leon brauo à castigar con vna peste nuestras culpas: tenemos Santos Patronos, y Abogados que con sus oraciones templen sus enojos, para que no llegue á Granada Leon, sino Cordero. Llegará la peste? Catolicos. No llegará, direis, que piden por nosotros los Santos. Aguardad, dize David, que es menester saber de la suerte que los Santos piden: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus* (aora) *in tempore opportuno.* Es assi que piden los Santos; pero en el tiempo conveniente: *In tempore opportuno.* Quando es el tiempo conveniente? Quando el que se vale de su intercession se dispone de su parte: *In tempore opportuno.* Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.* Pues qué, dize Santo Tomas: avian los Santos de pedir á ciegas? No cabe en el estado en que se hallan. Piden â Dios, es verdad; mas como están tan plenariamente conformes con su voluntad santissima, no quieren sino lo que quiere Dios, ni piden sino quando quiere Dios que le pidan: *Sancti non volunt nisi quod in divina voluntate conspiciunt, & ita etiam nihil aliud petunt.* Es assi que tienen afecto de caridad á los hombres, como á sus proximos; pero no lo exercitan sino segun las disposiciones de la Divina Justicia, y Providencia: *Quamvis affectum charitatis ad proximũ retineant: non tamen eis aliter auxilium ferunt, quàm secundùm divinam iustitiam vident esse dispositum.* Es verdad (dize el Angel de las Escuelas) que los meritos de los Santos, con que piden siempre,

Hug. Card. in Ps. 31.

D. Th. in addit. q. 72 art. 3. ad 5.

D. Th. q. cit. art. 1. ad 3

pré, son eficaciſſimos para alcançar fauores de Dios; pero eſſo es quanto es de parte de los Santos: no quando de parte de nosotros se impide essa eficacia:

D. Th. cit. art. 3. corp. *Ex parte nostra potest esse defectus, quòd non consequamur fructũ orationũ ipsorum, secundum quòd pro nobis orare dicuntur, ex hoc quòd merita eorũ nobis proficiunt.* Alonga el hombre de su parte: que esse es el tiempo oportuno en que dize David que pidẽ los Santos: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno.*

N. 12. Quereis prueuas de esta verdad? No he de valerme de otras que de las que traxe para prouar el poder de sus meritos, y oraciones. Acordaos de la primera. No fue aquella benigna promessa que hizo Dios de librar del cerco de Sennacherib á la Ciudad de Jerusalem por los meritos de David? Assi es: *Protegam vrbem hanc, & salvabo eam propter me, & propter David seruum meum.* 4. Reg. 19. Y librò Dios la Ciudad? Claro está que si. Pues leed pocos capitulos despues, y hallareis que cercò á Jerusalem Nabuchodonosor Rey de Babilonia, y despues de reducirla á vna penosissima hambre: *Præualuit qué fames in ciuitate, nec erat panis populo terræ*: 4. Reg. 25. hizo en ella vn lamẽtable estrago, mandando matar á los hijos de el Rey Sedecias, y á los Grandes de su Corte â sus mismos ojos, que se los dexó solo para ver tan lastimoso espectaculo, por que se los hizo luego sacar: *Oculos eius effodit.* No parò aqui; que viniendo su General despues, abrasò en viuas llamas el Templo, el Palacio, y todas las casas de Jerusalem: *Et succendit domum Domini, & domum regis: & domos Ierusalem, omnem què domum combusit igni.* Què es esto? Fieles. Y David? Y sus grandes meritos? No son los mismos aora que en la ocasion passada? No es esta la misma Ciudad en que David viuiò? Es sin duda. Pues como aora no dize Dios que la defenderá por los meritos de David? De San Juan Chrisostomo es la duda: *Quare non dixit hoc Deus etiam, cum Nabuchodonosor illos aduriret, sed ciuitatem hanc tradidit?* Chryſ. hom. 1. in 1. ad Theſalon. Sea de el mismo Santo la resolucion. Es assi (dize) que son los mismos los meritos de David en ambas ocasiones; pero es muy distinto tiempo el de vna, y otra. Quando dixo Dios q̃ ampararia la Ciudad por los meritos de David, fue en tiempo del Santo Rey Ezechias, que con sus lagrimas, silicio, penitencias, y oraciones ayudò los meritos del Sãto David, para q̃ tuviessen eficacia: *Protegam ciuitatem istam propter me, & propter David seruum meum*, aora: *Sed hoc dixit, cùm esset Ezechias rex iustus.* Chryſ. vbi ſupra. No assi quando cercò Nabucho la Ciudad: que entonces

ces tenia Jerusalem vn mal Rey que era Sedecias, y vn Pueblo lleno de pecados, sin que Rey, ni Pueblo hiziessen la menor diligencia para aplacar á Dios; y assi no le valieron los meritos de David; porque les quitaua la eficacia su malicia: *Civitatē hanc tradidit* (concluyò el Chrisostomo) *ideò scilicet, quòd plus potuerit illorum malitia.* Veis como no valen los meritos de los Sãtos á los que no ponen de su parte la penitencia? *In tempore opportuno.* Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

Ibid.

Hug. Card. in Psal. 31

N. 13 Veamos las oraciones. Os acordais de la prueua que traxe para mostrar su eficacia? Fuerõ aquellos vasos de olores que viò S. Juan eran las oraciones de los Santos, con las quales se mudò Jesu Christo de Leon brauo en apacible Cordero: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorũ.* No es assi? Pues observad aora el misterio de llamar olores á las oraciones de los Santos. Pregunto: Puede aver olor sin que aya alguna cosa q̃ lo exale? No respondais; que ya S. Juan Chrisostomo responde: *Res aliqua sine odore potest esse, odor autem sine re aliqua esse non potest.* Muy bien puede aver (dize) alguna cosa sin olor; mas no puede aver olor sin que salga de alguna cosa. De suerte que para que aya olor de ambar, ò incienso, es menester que aya primero el incienso, ò el ambar. Vease pues que las oraciones de los Santos se llaman olores: *Plenas odoramentorum*: para que se entienda que como no ay olores, en no auiendo materia de que suban: assi no ay oraciones de los Santos, si nó ay materia de obras buenas de que suban de parte de nosotros: *Oratio* (dize S. Chrisostomo) *quasi odor suauitatis est operis boni.* No veis (dize Santo Tomas) que los Sãtos de el Cielo son oidos de Dios, siempre que piden con oracion expressa? Es la causa, que como no piden sino lo que quieren, y no quieren sino lo que quiere Dios: son oidos siempre que piden, porque no piden sino quãdo quiere Dios que pidan, que es lo mismo que ellos quieren. *Secundum quod orant pro nobis, vt iis suis aliquid nobis postulãdo, semper exaudiuntur: quia non volunt, nisi quod Deus vult, nec petunt, nisi quod volunt fieri.* Pues como para q̃ Dios quiera fauorecernos, es menester que pongamos de nuestra parte; assi tambiẽ es menester para que pidan los Santos por nosotros: porque no sube á Dios el olor de sus oraciones, sino quando ofrecemos obras buenas para que suba esse olor: *Odor autem sine re aliqua esse non potest.* Quede pues desengañada la temeridad de los pecadores, si piensan que no queriendo ayudar los meritos, y oraciones de los Santos con la penitencia, y buc-

Apoc. 5.

Simil.

Chryf. ho. 18. imperf. Math.

D. Th. in addit. q. 72. art. 3. cor.

buenas obras, les hà de valer essas oraciones, y meritos. Cerca da se ve esta Ciudad de la pestilencia, que viene á abrasar, mas cruel que Nabuchodonosor, todas sus casas: Santos tiene Patronos, y Abogados con grandes meritos, como Jerusalem los de David; pero qué haremos con los meritos de los Santos, si nò hay vn Ezechias que llore, sino muchos Sedecias que irriten la indignacion de Dios? Santos tiene Granada, que pidan su preservacion de la peste, y la consigan con el buen olor de sus oraciones; pero como abrá esse olor q̃ la preserve, si no tratamos de hazer buenas obras para que no nos falte esse olor? Los Santos pedirán, dize David; mas pedirán en el tiempo eportuno, en que cõcurramos nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno: cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

§. 4.

LAS CVLPAS, Y FALTA DE *caridad con los pobres, impiden la eficacia de los Santos contra la peste.*

N. 14. PUes aora, Christianos: si no solo no concurre Granada con los Santos con obras buenas, para que Dios por sus meritos la preserue; sino q̃ dá causa para la pestilencia con obras malas: como le han de valer los meritos de los Santos? Atended á lo que prosigue David. A dicho que pedirán los Sãtos quando sea tiempo oportuno: y dize luego: *Verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt:* pero en tiempo de dilubio de muchas aguas no se acercarán los Santos para pedir á Dios. Què dilubio es este? Oid antes la causa quarta de la pestilencia. *Suele venir esta constitucio* (dize aquel Medico citado) *en años muy humedos pluviosos, porque entonces se levantan muchos vapores de la tierra, y del agua, los quales detenidos, como no se consumen, se podrecen, e inficionan el aire.* Parece que aludió David â esta causa de la peste. Esta naze de los vapores detenidos de las muchas aguas de los años pluviosos, en que ay inundaciones; y David dize que en el dilubio, è inundacion de muchas aguas no pedirán los Santos á Dios: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué dilubio, è inundacion es esta de muchas aguas? La que hazen las muchas aguas de los pecados, dize Hugo Cardenal: *In multitudine peccatorum.* Bien describiò las aguas de este dilubio el Profeta Osseas, quando despues de decir que no avia en la tierra verdad, ni misericordia, ni quien conociesse como debia á Dios: *Non est enim veritas, & non est misericordia, & non*

Valle, tr. de remed. cõtr pest.

Hug. Card. in Psal. 31.

Osea 4.

Hug. Card. ibi. *est scientia Dei in terra*: Añade luego, que las maldiciones, y lenguas maldicientes, las mentiras, y falsedades, los homicidios, los hurtos, y los adulterios han salido tanto de madre, que han inundado el mundo con su malicia: *Maledictum, & mendacium, & homicidium, & furtum, & adulterium inundauerunt.* Ois ya la inundacion de muchas aguas? *Inundauerunt.* O consonancia de las Divinas Letras! Pues tambien dize el Profeta que esta inundacion es causa para peste: *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur omnis qui habitat in ea:* Por lo qual (dize) gemirá la tierra, y enfermarán todos los que la habitan. O Granada! Ay en ti estas aguas malicioſas? Llueven murmuraciones? Llueven mentiras? Ay homicidios? Ay hurtos? Ay adulterios? No quiero decir que llovidos. A salido de madre la malicia? Ya la veis. Pues de tanta inundacion, como no he de temer que nazca peste? *Propter hoc infirmabitur omnis qui habitat in ea.* Como han de valerte los Santos, si los Santos no piden quando ay esta inundacion? *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

N. 15. Mas porque ya hemos hablado en otras ocasiones de esſos generos de aguas, vamos oy por otro lado. Qué aguas son estas? Son (dize Hugo Cardenal) los bienes temporales: *Aquarum temporalium, quæ fluunt sicut aqua.* Dió Dios estas aguas para que conteniendolas cada vno en los terminos de la obligacion, y necessidad de su estado, pueda regar la tierra necessitada de los pobres: *In alveo sunt* (dize Hugo) *dum ad necessitatem habentur.* O limosna! Donde te hallaré? Què se à hecho (Fieles) la caridad con los pobres, en tã graviſſimas, y muchas extremas necessidades? Ojalá no se aya paſſado à crueldad con ellos! Miẽtras las aguas corrẽ por sus debidos terminos, van corrientes las azequias, ay harina en los molinos, ay riego para los campos, ay que beber en las casas; pero ſi sale el rio de madre, ya veis que la inũdacion se lleua las presas, los molinos paran, faltan los riegos, no corren las fuentes, se arrancan los arboles, y aun falta en las casas el agua para beber. No corren los bienes temporales, y el dinero (que con razon llamais moneda corriente) no corre por sus terminos debidos de la necessidad propria, y caridad agena: y de aí naze tanta inundacion de opreſiones, y crueldades con los pobres. Como no temeremos que nazca vna peste de tanta inundacion? Fundo este temor con vn texto.

Hug. Cara. in Psal. 31. Simil.

N. 16. Para embiar Dios Nuestro Señor aquella terrible mortandad de la Ciudad de Sodoma,

ma, á quien determinaua abrasar con inundacion de fuego, dixo á Abraham que movian á su justicia los multiplicados clamores que daba la Ciudad, pidiendo al Cielo la vengança de sus culpas: *Clamor Sodomorum multiplicatus est*; pero prosigue diziendo: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis*, que las culpas de los Ciudadanos se avian agrauado en gran manera. Dudo aqui: Què circunstancia agravante vió Dios en las culpas de estos hombres, que moviò á su Magestad à castigarlos? Ya se sabe que eran sus pecados torpezas: què otra cosa hizieron para agravarlas tanto? *Aggravatum est nimis.* No quiero dar credito à los Rabbinos que fueron de parecer que lo que agravò la malicia de estos hombres fue la inhumana muerte que dieron á vna doncella por que avia socorrido la necessidad de vn pobre; pero sin que sea menester valerme de esta opinion: ay en Ezechiel texto expresso, que describe las culpas de Sodoma: *Hæc fuit iniquitas Sodomæ.* Pone en primer lugar la sobervia: *Superbia*; luego la gula, la abundancia, el ocio, y sus delicias: *Saturitas panis & abundantia, & otium ipsius, & filiarum eius.* Notad ahora: *Et manum egeno & pauperi non porrigebant.* Sobre todas estas culpas, no tenian misericordia de los pobres. Veis pues que esta falta de misericordia fue la que agravò los pecados de Sodoma, para que Dios embiasse sobre ella el incendio, y mortandad: *Peccatum eorum aggrauatum est nimis.* Y se ve en que (como ponderò el Chrisologo) sola la familia de Loth fue preservada de el incendio, por ser Loth caritatiuo: *Loth quia hospicio suscepit Angelos, iudicium prævenit.* Y aun se ve (si hemos de creer á los Doctores Hebreos) en que fue convertida en Estatua de sal la muger de el Patriarcha: *Versa est in statuam salis*; no en piedra, fino en sal: para que en su mismo castigo se pueda leer su culpa, que dizè fue no querer dar sal para los Peregrinos que recibió Loth: *Vt sic pœna peccato responderet.*

Veis (Fieles) castigada con mortandad la falta de misericordia? Luego ay que temer en su imitacion castigo semejante. Y el patrocinio de los Santos? O Catolicos! Como han de patrocinar los Santos á los que aborrecen su imitaciõ? Los Santos (dize el Venerable Beda) demás de el horror á la culpa, nos dexaron las obras de caridad por huellas para seguirlos: *Conservantes fortiter dominica mandata: misericordiam in iuvandis, pauperibus.* Y luego: *Hæc sunt enim vestigia quæ nobis sancti revertentes in patriam reliquerunt*; luego yerra el

Genes. 18.

Rab. ap. Lyra ibi.

Ezech. 16.

Chrysol. ser. 42.

Genes. 19.

Rab. ap. Lyra ibi. N. 17.

Beda, serm. 18. de Sãct

camino para hallar su intercession, el que no sigue sus huellas para hallarla. Muchas necedades han advertido los Padres, y Expositores en la peticion que hizo desde el infierno aquel rico Epulon que dize S. Lucas: vnos, en que pidiò misericordia, no estando ya en estado de conseguirla: otros, en que pedia misericordia, quando èl no quiso tenerla con el pobre Lazaro: otros, en que abrasandose todo en las eternas llamas, solo pedia para la lengua el refrigerio; pero oy solo quiero que repareis en vna necedad que entre otras muchas advirtiò San Pedro Chrisologo. Què pide el rico? Misericordia. A quien? Al Patriarca Abraham. Oid como dize: *Pater Abraham, miserere mei.* Padre Abraham, ten misericordia de mi. Necio, necio: pues si es Abraham padre, y padre de pobres, como quieres que te valga el padre, si tu no tuviste misericordia con su hijo, y con tu hermano? Esta fue la necedad del rico, dize el Chrysologo: *Stulté petit à patre misericordiam, quam negauerat fratri.* Y esta es la necedad de los que esperan el amparo de los Santos, no siguiendo à los Santos en la piedad con los pobres. Piedad (Christianos) caridad, limosna: que los Santos no piden quando ay inundacion de los bienes temporales, no corriendo por sus terminos debidos: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

Chrysol. ser. 66. & 122.

Aug. serm. 23. de verb. Dom.

Luc. 16.

Chrysol. ser. 124.

§. 5.

LA VANIDAD CON QVE SE *gasta en lo superfluo no dexa hazer limosna, y impide la eficacia de los Santos.*

PEro individuemos mas esta inundacion. Què es inundar las aguas? Es aquel salir de sus terminos señalados: aquel explayarse por los campos de la Comarca: aquel divertirse por donde no es menester, faltando adonde se necessitan. O bienes temporales! Por qué faltan para los pobres? Es por q̃ inundan, se explayã, y se divierten en lo que no es menester; q̃ la Divina Providencia no falta á dar á todos lo necessario. Hugo Cardenal: *Exeunt alveum, & fit diluvium, quando ad superfluitatẽ sumuntur.* O verdad no conocida en el mundo! Aora entiendo por qué dixo el Espiritu Santo que aborrecia al rico mentiroso: *Tres species odivit anima mea: pauperem superbum: divitem mendacem: senem fatuum.* Notad que no dize que le aborrece por sobervio, por avariento, por cruel, sino por mentiroso: *Divitem mẽdacem.* Qué es ser mentiroso el rico? Llega à pedirle el pobre para comer, el Templo para adornarse, el Hospital para man-

N. 18.

Vid. Desser serm. 21. à n. 29.

Hug. Card. in Psal. 31.

Eccli. 25.

te-

tenerse, y á todos dize: *No puedo.* Miente (dize S. Agustin) que no es no poder, sino no querer: *Dives mendax est, qui in his, quæ ad Deum pertinent, toties dicit: non possum.* Miente; que Dios que le diò mas de lo necessario, sabe que puede dar al pobre lo superfluo, dize Augustino: *Habes quod agas de superfluis tuis.* Para què se llena la nube, sino para regar la tierra necessitada? Para què se vincula la hazienda en el hijo mayorazgo, sino para que no falten â sus hermanos los alimentos? Luego mientan la nube, y el mayorazgo, si pidiendoles el riego, y los alimentos, dizen que no pueden. Son el rico, y el pobre (dize San Agustin) dos caminantes que van juntos por el camino de la vida: vno cargado de veinte arrobas, y otro sin alguna carga. Pues si el q̃ va ligero pidiera al otro que le diesse parte del peso para aliviarle, quien no ve que mintiera en decir q̃ no podia? Puedes, y debes aliviarte para dar el salto á la Eternidad: *Oneratus es* (dize Augusti no) *da illi de eo quod habes: & illum pascis, & pondus minuis.* Pero no son estas las mayores mentiras. Dices que no puedes? Y como puedes (dize S. Agustin) para lo que quieres? *Potest enim in his quæ vult.* Por estas mentiras dize el Espiritu Santo que te aborrece: *Odivit anima mea divitem mendacem.*

Aug. ap. Ma-[illegible] eleemos. prop. 23.

Aug. tr. 50 in Ioan.

Similes.

Fabr. conc. 6. dom. 2. post Epiph.

Simil.

Aug. ser. 5. de verb. Dom. in Math.

August. vbi supra.

Quieres ver clara esta vltima mentira? Tu dizes q̃ no puedes socorrer al pobre, que estàs empeñado, que no tienes q̃ darle. Pues como no estás empeñado, y tienes, y puedes para la vanidad, para el combite, para las visitas vanas? *Potest in his quæ vult.* De suerte (dize S. Bernardo) que ay para el cũplimiento, y vana curiosidad, y no ay para la necessidad de los pobres: *Inveniunt curiosi quo delectentur, & non inveniunt miseri quo sustentẽtur.* Eliseo (reparó el Blesense) hizo buscar vasos vacios en que echar el socorro del aceite: *Vasa vacua non pauca*; pero en los cũplimiẽtos del mundo buscã los vasos llenos de los ricos, y no se acuerdan de los vasos vacios de los pobres: *Eliseus implebat vasa, & deficientibus vasis vacuis stetit oleum; in curia verò contemnentur vasa vacua, & plena implẽtur.* Esta fue la ignorãcia de Pedro quã do intentò hazer en el Tabor Tabernaculos: *Nesciens quid diceret.* Aparecieron alli Moyses, y Elias con grande aparato de magestad: *Visi in maiestate.* Y se acordô de hazer Tabernaculos para Moyses, y Elias, olvidando â los pobres, Juã, y Diego. De suerte (Pedro) q̃ ay medios para hospedar á los que ves magestuosos, y no los ay para hospedar á los pobres? No es esse estilo de Discipulos de Jesu Christo: es ignorancia de los esclauos del mũdo: *Nesciens quid diceret.* Ves

N. 19.

Bern. ap. Lugdun. tr. de superb. cap. 12.

4. Reg. 4.

Petr. Bles. epist. 14.

Luc. 9.

la inundacion de los bienes temporales? Pues no ay Santos que valgan para librar de la indignacion Divina en esta inundacion: *Ad eum non approximabunt.*

N.20. Preguntaua â Dios el Profeta Habacuc, si estaua indignado con los rios? *Nunquid in fluminibus iratus es Domine?* Señor, y Dios mio: está por ventura en los rios tu furor? *In fluminibus furor tuus?* Bien sé (Señor) que dividirás, y cortarás los rios: *Fluvios scindes terra.* Pues qué culpa tienen los rios, para este castigo de la indignacion de Dios? Supongamos lo literal, que habla el Profeta (dize el Doctissimo Cornelio) de el rio Eufrates, â quien dividiò el Rey Cyro en siete brazos, para entrar, como entrò, á pie enjuto en la Ciudad de Babilonia, y quitar la vida al Rey Baltasar despues de aquel su magestuoso combite. Assi Xenophonte, Herodoto, Orosio, y otros muchos. Sea assi; pero diga el Profeta que es la indignacion de Dios con Baltasar. Con Baltasar es; pero se explica con el simbolo del rio. Vereis (Fieles) vn rio caudaloso, que siendo assi que corre á todo correr para dar todas sus aguas al mar, suele dexarse seca, y esteril la tierra por donde passa; de suerte, que gastando todo su caudal con el mar que no lo necessita, no ay sacarle vna gota de agua para la tierra pobre. Qué merece este rio? *Fluvios scindes terra.* Que lo corte vna muerte arrebatada, como se vió en Baltasar, á quien quitaron la vida en la misma noche de su gran cõbite; pero combite no á los necessitados, sino á los Grandes de su Corte: *Fecit grande convivium optimatibus suis mille.* O Baltasar, y si huvieras tomado el consejo que diô á tu abuelo, Daniel, de redemir tus pecados con limosnas, como te huvieras librado de la muerte! Pero si rio caudaloso, tienes aguas para inundar los mares de los ricos, sin acordarte de la tierra necessitada de los pobres: no te admires de desdichas, y muertes que vengan por tu casa: esta misma noche de tu combite morirás: *Eâdem nocte interfectus est Balthasar.* O rios caudalosos de Granada! O Nabales ricos! Temo, temo que os suceda lo que á Nabal. Le hiriò Dios, y murió con muerte acelerada: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Sabeis por què? Por que teniendo para hazer vn combite como vn Rey para los suyos: *Quasi convivium regis*: no quiso tener para socorrer en vna grande necessidad á David: *Quis est David?* O que pidió por èl Abigail su esposa! Esso fue para que David no lo matasse; mas no por esso se libró de la indignacion de Dios:

Habac. 3.

Daniel. 5.

Daniel. 4.

1. Reg. 25.

Cornel. ibi. & in Dan. 5. & Isai. 12.

Xenoph. l. 7 Herodot. li. 1.

Oros. li. 2. cap. 6.

Perer. in Daniel. 5.

Alcaz. in Apocal. 16.

Simil.

Dios: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Es fundado mi temor para que nazca de tanta inundacion vna peste?

§. 6.

LO QVE SE GASTA EN JVEGO, *profanidades, y vicios no dexa lograr la piedad por los meritos de los Santos.*

N.21. MAs: Dizes, Catolico, que no puedes? *Non possum.* Y puedes, y tienes para mil alhajas superfluas? Puedes para las joyas, y galas que sirven mas para llenar las arcas, que para vestir los cuerpos? Puedes para mil profanidades de vsos nuevos cada dia, estando los pobres de Jesu Christo, y sus Templos tan desnudos? O Christiano! No solo debes escrupulizar las galas profanas por el lado de lo provocatiuo á torpezas, sino por el de lo superfluo, con que te imposibilitas para dar limosna. Ni pienses (dize Santo Tomas de Villanueua) que el dar limosna

Luc. 11. es solo consejo: *Quod superest date eleemosynam*, es palabra de Jesu Christo. Es precepto, dize el Santo, en que se manda al rico que la dè de lo que le so-

Th. Vill. bra: *Eleemosyna quippe diuitibus, non consilio monetur, sed præcepto indicitur.* Y si no es precepto: por què se condenò el rico Epulon, que dize San Lucas? *Sepultus est in inferno:* Quitò acaso lo ageno? No dize el Evangelio, sino por que teniendo para comidas, y galas: *Induebatur purpurâ & byssо, & epulabatur quotidie splendide:* no daba de las sobras al pobre: *Et nemo illi dabat.* Santo Tomas de Villanueua: *Damnatus est, non quia rapuerat aliena, sed quia propria non donauerat.* Dirás que no te sobra, y assi que estás libre de essa obligacion. O Catolico! No te sobra por que no quieres que te sobre. Como te ha de sobrar, si aunque tuvieras los tesoros todos de las Indias, no tuviera tu vanidad lo que le basta? Si te contentaras con lo que basta á tu necessidad, y verdadera decencia, vieras como te sobrara mucho; pero si llamas decencia, y obligacion á lo que solo es vna vanissima vanidad, y profanidad insaciable; como á de sobrarte para la obligacion de la limosna?

Luc. 16. Vbi supra.

N.22. Fuerte caso! Replicas. Pues no ha de poder vn hombre gastar lo que es suyo en lo que quisiere? Santo Tomas de Villanueua haze la replica en tu nombre: *Durum est hoc: nunquid de meo non possum facere quod volo?* Pero oye su divina respuesta: Y con què me prouarás (dize) que lo que tienes es tuyo? *Et vnde, obsecro, illa tua sunt?* Por ventura criaste tu las cosas que tienes? Lleua para ti solo frutos la tierra? Los frutos de los

Vbi supra. Chrysol. ser. 123.

los arboles son solo para ti? Y solo son para ti las crias de los ganados? Esse mio, y tuyo se permite solo para la paz, y el commercio de los hõbres; que el dueño, y Señor de todo solo es Dios. Oye lo que el Santo Iob decia al verse pobre, y sin hazienda: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* El Señor la diò, el Señor la quitò. Como no dize? Dios la diô, y Dios la quitò? Porque como era tan diestro en el lenguage de la verdad, no solo quiso enseñar la paciencia en la pobreza, sino mostrar al mundo que si Dios le diò la hazienda, y se la quitò, pudo hazerlo como dueño, y Señor de todos los bienes. Sepase (dize Iob) que yo no era dueño de esta hazienda, sino administrador de Dios solamente; y que por esso, quando me la quita, no llamo Dios á su Magestad, sino Señor: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Pues aora, dize Santo Tomas de Villanueua: Dios como Señor de todo diò los bienes comunes para todos: si se tolera por la paz, y el commercio la division, es con tal que el que tiene en abundancia supla la falta del que no tiene. Luego el que no la suple (concluye) es robador, y homicida de su hermano. Si, Catolico: porque le robaste lo que no le diste, y quando no le sustentaste lo mataste: *Qui abundauerit indigentiũ penuriam suppleat: si non supplet, raptor & homicida est: quia quem non pauisti, occidisti: qua non dedisti, rapuisti.* Inundan las aguas de la hazienda por los immensos campos de la vanidad, y por esso dices que no tienes para socorrer á los pobres: *Diuitem mendacem.*

Iob. 1. *Ybi supra.*

Aun más: No tienes, y no puedes socorrerles? Assi lo dizes: *Non possum.* Y te á faltado para los vicios que tu sabes? Te á faltado para el juego? Te á faltado para conservar tus torpezas? Para esto no falta, y falta para los pobres? Luego no es no tener, sino no querer. Como lo ponderaua Oleastro! O quantos ay (dize) para el juego prodigos, y para los pobres, miserables! Quantos gastan sin freno liberalissimamente en las mugeres que los condenan; y para los pobres, y aun para sus proprias mugeres, y sus hijas no ay vn vestido muy necessario! *Quot sunt hodie in mundo, qui effundunt pretiosissima bona in meretrices, qui vxorem aut filiam induere negligunt?* Esta es la causa (dize San Agustin) de que no aya para la limosna, por que se pone la mira en que no falte para la luxuria: *Ex his quæ diuitibus abundant luxuriantur histriones, & necessaria vix habent pauperes.* Y aun esta es la causa por que no se pagan deudas, jornales, y salarios á quien se deben. O Catolicos! Què

N. 23.

Oleast. in Exod. 32. ad mor.

Aug. epist. 5.

Qué vida es esta en los que professan la ley de la caridad? En Sodoma no ay quien dè limosna â vn pobre, y no ay quien no dé quanto tiene por paga de torpezas, y brutalidades? Ya vino fuego de el Cielo á castigar su insolencia; què esperamos en Granada, si ay muchos rios de hazienda para los vicios, y tan poca limosna para los pobres? Si la inundacion de las aguas es causa en lo natural, de la peste: què pestes no ay que temer de tantas aguas de hazienda divertida en vanidades, y vicios? Si los Santos, y sus meritos no valen â los pecadores, quando ay esta inundacion de vicios, y vanidades: como nos abremos con la indignacion de Dios, faltandonos el dichoso patrocinio de los Santos?

N. 24. Pecò el Pueblo de Israel, cometiendo aquella idolatria fea de el Bezerro de oro; y despues que Moyses con los Levitas quitò la vida à veinte y tres mil culpados, aun no se aplacò la indignacion Divina: por que el mismo Dios los castigò de su mano: *Exod. 32.* *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.* Con qué açote los castigò? Con vna pestilencia *Abul. ibi. q. 46.* horrible, dize el Abulense: *Erat pestis quædam, quæ grassabatur in hebræos istos qui relicti fuerant de idolatrantibus.* Yo me acuerdo que en otra ocasion que pecò el Pueblo, cessò el castigo luego que el zelo de Phinees matò á dos solos de los delinquentes: *Cessabit qué plaga à filiis Israel.* Como aqui con el castigo que hizo tan grande el zelo de Moyses, no cessa, sino se continua en vna peste? Dirán los Literales, que este fue pecado de idolatria, y el otro de deshonestidad, y que Dios no dissimulaua idolatrias con su Pueblo. Sea assi; pero quantas vezes idolatró el Pueblo, hasta sacrificar sus hijos à los Idolos, y no fue castigado con tanta severidad como en esta? Mas; que en esta ocasion pide Moyses el perdon; y pide: oid como: *Recordare Abraham, Isaac, & Israel, servorum tuorum.* Acuerdate, Dios mio, de tus Siervos, Abraham, Isac, y Jacob. Qué fue esto (dize el Abulense) sino representar á Dios los grandes meritos de estos Santos Patriarcas, para inclinarle á misericordia? *Quia merita istorum fuerunt magna ante Deum.* Qué tiene este pecado, que ni el zelo de Moyses, ni los meritos de los Sãtos bastan para detener la peste? No lo veis? Dize Oleastro. Pidió el Pueblo en la ausencia de Moyses, que les fabricara vn Idolo, Aaron; este, por apartarlos del intento, les pidiò lo que juzgò imposible, q

Corttel. ibi. vers. 35. *Barr. Itinè. li. 4. c. 18. n. 6.* *Numer. 25* *Psal. 105.* *Exod. 32.* *Abul. ibi. q. 20.*

le dieran para hazerlo sus joyas, y sus oros: *Tollite inaures aureas, & afferte ad me.* Los dieron? Luego al instante. O Aaron, y que mal lograste tu cautela! Si pidieras para alguna buena obra los oros, dificultaras con la peticiõ la obra; mas para Idolos, no sienten los pecadores dar todas las riquezas que tienen: *Considera* (dize Oleastro) *peccatorum omnium in vitia liberalitatem, qui tenacissimi, & parcissimi sunt ad virtutes.* Ea pues: Ve Dios este desorden de aquel Pueblo pecador tan liberal, y prodigo para el Idolo; y á la vista de esta circunstantia, ni templa su enojo con el zelo de Moyses, ni se aplaca aunque le pone delante los meritos de los Santos. Peste, peste los à de destruir en castigo de su iniqua quanto aborrecible liberalidad: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.*

Exod. 32. Oleast. ibi ad mor.

N. 25. Ea, Fieles: què quereis ya que os diga quando miro venir la peste por la posta hazia nosotros? Llegarà á Granada? Preguntadlo á vuestros idolillos de pecados, de vanidad, de galas profanas, de juego, y de torpezas. Ay hazienda para estos idolillos, y no ay para los pobres de Jesu Christo vuestros hermanos? Essa es la inundacion que levanta vapores, para causar vna peste: esse es el dilubio en que no se halla el amparo de los Santos: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué hazemos, que el tiempo buela, y viene volando la peste con el tiempo? Volando, volando à detenerla: con què? Con reducir á sus terminos las aguas, que inundan por divertidas. Buelvan las conciencias á los debidos terminos de la Ley de Dios: buelva la hazienda à los de la justicia, y caridad con tantos necessitados, y abrá meritos de Santos que nos valgan, y oraciones que nos defiendan. Aunque sea confusion de Christianos, he de deciros lo que hizo el Pueblo de los Hebreos. Quiso Dios que se labrasse vn Tabernaculo en el desierto; proponelo Moyses á la multitud, porque se avia de hazer à costa de todos: y al punto todos, hombres, y mugeres, ofrecieron con gran devocion muchos dones para el Tabernaculo: *Omnes viri & mulieres mente devota obtulerunt donaria.* No parò en esto: por que llegò à tanto, que los oficiales de la obra vinieron clamando á Moyses, cansados de recebir, que mandasse no dar mas, que ya avia mas de lo que era menester: *Plus offert populus quàm necessarium est.* Moyses entonces manda con vn pregon publico, que ningun hombre, ni muger se atreva de alli adelante á dar mas alhaja, ni cosa alguna: *Insit*

Exod. 35. Exod. 36.

Moy-

Moyses praconis voce cantari: nec vir, nec mulier quidquam offerat vltra. Quien no se assombra de esta devocion? Quien no se confunde à vista de ella? No es verdad que es para confundirse los Christianos de ver esta liberalidad en los Hebreos? Pero veamos: Què fue lo que moviò á aquel Pueblo à tanta liberalidad? Les ofreció Moyses algun premio? No fue menester, dize Oleastro. Pues qué les moviò? Acordarse del Idolo que diximos: *Verebantur enim quòd inventi fuerint tam spontanei ad offerenda omnia hac pro vitulo fabricando, & non pro tabernaculo veri Dei.* Hizo este discurso aquel Pueblo: Nosotros dimos nuestras joyas, y riquezas para fabricar vn Idolo èn servicio del demonio. Pues quanta mas razon es que las demos aora para el Tabernaculo en obsequio, y Culto de Dios? Con aver dado los oros para el Idolo incurrimos en la indignacion Divina? Pues empleemoslos aora en servicio suyo, para merecer su piedad, y misericordia; que serà afrenta nuestra aver sido tan liberales para el demonio, y no serlo aora para Dios: *Verebantur enim, &c.*

Oleast. in Exod. 35. ad liter.

N. 26. O que discurso tan á proposito para Granada! Fieles, Fieles: este es el camino para hallar la misericordia en el peligro de la peste que nos amenaza. Pueda mas el temor, y amor de Dios, que el incendio de la peste, y que el fuego de los apetitos. La peste, si llega, á de quemar alhajas, y vestidos? Saquelos el amor de Dios para el obsequio de su Magestad en el socorro de tantos necessitados. Consume la vanidad, y la torpeza oros, y prendas aun las muy preciosas? Pues por què han de ser mas poderosas que la Religion, y la caridad? Saquelas la Religion para el adorno de los Sagrados Templos, que se lamentan de que están con mas adorno las comedientas, y mugeres mundanas, que las Imagenes de MARIA SANTISSIMA, y que los Altares en que se ofrece el Sacrosanto Sacrificio de la Missa. Saquelos la caridad para tantos pobres, que no piden mas que lo superfluo, que para ellos es necessario. Cesse ya la llubia de la malicia que haze inundar la Republica con escandalos, y llueuan lagrimas que apaguen el fuego de la peste; que assi se templa la inpignacion Divina, como dixo San Gregorio en vna peste de Roma: *Imminente ergo tanta animadversionis gladio, nos importunis fletibus insistamus.* Juez tenemos (dize el Santo) que si nos mira corregidos, al punto se darà por obligado de nuestras oraciones: *Citius ad precem iudex*

Greg. li. 11 epist. 2. indict. 6.

Ibid.

dex flectitur, si à pravitate sua petitor corrigatur. Juez tenemos (dize San Chrisostomo) que se dexa sobornar con el dinero, si en su nombre, y por su amor lo dieremos à sus pobres: *Clemens ipse pius qué pecunia suadetur, non ipse manu, sed per inopes accipiens.* Dad limosna à los pobres, y mitigareis la ira de el Juez: *Da inopi pecuniam, & iudicem mitigaueris.* Si, Catolicos hijos de Dios: baste ya de inundacion de culpas, y cessará la causa de la peste. No lo ofreceis assi? Claro está que lo ofreceis. Si, Dios mio misericordiosissimo: miranos ya humillados, y reducidos á los margenes de tus amables disposiciones. Nos pesa ya de aver salido vn passo el mas minimo, de tu divina voluntad. No mas pecar: no mas ofender á vn Dios tan infinitamente amable: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Chrys. ho. 5 de pœnit.

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO QUARTO,

Y QUINTO VESPERTINO, EN SAN GIL DE Granada, de la peste temida, y su quinta causa. 1679.

Si pestilentiam immisero super terram illam,... & Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius: viuo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

SALVTACION.

N. 1. HEmos llegado ya con el favor Divino al vltimo Sermon de estas tardes de Quaresma; y desde luego me parece preguntar: què fruto se ha conseguido con tantos Sermones? Qué se á sacado de tantos avisos? Què, de tantas amenazas de la justicia de Dios? La peste de Malaga no cessa: las enfermedades de esta Ciudad prosiguen: las vozes de los Ministros Evangelicos no faltan; pero qué enmienda de costumbres se experimenta? Mucho temo (Fieles) que sea yo el estorvo para el fruto que Dios pretende con tan repetidas amenazas de calamidades, no teniendo el espiritu, y perfeccion de vida que se requiere para proponerlas: pues conozco que dixo bien vn grande siervo de Dios amigo mio, quando me llamò en vna ocasion: *Ruiseñor, todo pico*; y es verdad, que palabras solas poco, ò ningun fruto consiguen del Auditorio, por que deben estar acompañadas de las obras. Escriuanos falsos dixo Jeremias eran los Doctores de Jerusalem: *Verè mendacium ope-*

Vid. Despez. Introduc. à n. 130.

Ex Plutarc. in apopht. lacon.

Totus vox est; pratea nihil.

Ierem. 8.

operatus est stylus mendax scribarum. Falsos les llama (dize el doctissimo Cornelio) por que amenazando Dios en su ley penas, y calamidades al Pueblo desobediente; ellos le prometian alibios, paz, y salud: *Quia cùm lex transgressoribus pœnas & excidium intentet, scriba dicunt, pax, pax, redemptionem pœnarum & salutem promittendo.* Mas para esso bastara llamarles Doctores falsos; pero Escriuanos falsos, por què? Por mostrar la obligacion de los que enseñan. Ya veis que el Escrivano dá vn traslado de la Escritura á las partes, y se queda con el original en su oficio; pero deben ser conformes en todo el traslado, y el original: por que si dà vno, y es contrario el original que queda, serà Escrivano falsario, y no tendrán vigor sus Escrituras. O Doctores de Jerusalem! El traslado que dais al Pueblo es vno, y el original con que os quedais es otro? Vna la doctrina q̃ dais, y otras las obras que hazeis? El original de las obras es contrario al traslado de la doctrina? O Escrivanos falsarios! Dize Jeremias: *Verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum.* Ay de mi, Predicador! Ved si tengo razon para temer.

Cornel. ibi. v. 8.

Simil.

Petr. Veg. in Psal. 4. pœnit. v. 14 disc. 3.

N. 2. Pero no menos debeis temer vosotros (Fieles) que esté de vuestra parte el defecto, por la mala disposicion cõ que muchos vienen á los Sermõnes: pues (como decia S. Gregorio) aunque sea bueno el Predicador, suele Dios Justo quitarle la sentencia de la boca, por que no la merece el gusto estragado, y dureza de los oyẽtes: *Propter auditorum reprobationem, bonis etiam doctoribus sermo subtrahitur.* Faltan acaso Predicadores buenos en Granada? Pues què se yo, si les â quitado Dios las sentencias eficaces, que como saetas avian de penetrar los coraçones, por ver que muchos vienen al Sermon para ofenderle mas? Pero demos que no las aya quitado; pues ya vemos que muchos Predicadores zelosos de la honra de Dios, han intimado, como Escrivanos fieles de su Magestad, no la falsa paz, y salud que los Doctores de Jerusalem, sino la guerra de vna furiosa peste que amenaza á los pecadores, y esto como Escrivanos legales que no han dado traslado de doctrina, á que no corresponda fielmente el original ajustado de su vida, y de sus obras: qué novedad de vidas á avido esta Quaresma con tantos Sermones? Què traxes se han reformado? Què restituciones se han hecho? Qué comunicaciones torpes se han dividido? O Dios Santo! Reciben muchos la palabra de Dios, como se reciben algunas vezes las Cedulas Reales. Recibese la

Greg. li. 4 c. per. c. 18. D. Th. 2. 2. q. 177. art. 1, ad 3.

Simil.

la Cedula, se lee: y no viniendo en ella lo que se dessea executar, aunque la besan, la ponen sobre su cabeza, y dizen que la obedecen; pero quanto á darle su cumplimiento suplican. No penseis (dize San Juan Chrisostomo) que es nuestro lo que los Predicadores decimos: *Non nostra loquimur, sed quæ Dei sunt.* Son letras, y Cedulas Reales de la infinita Magestad de el Rey de Reyes, las que en el Pulpito os traemos: *Epistolæ istæ sunt à Deo missæ.* Estas son las que aqui se leen, traidas por sus Ministros de la Corte de el gran Rey de las Eternidades: *Epistolæ quotidie de cœlis venientes leguntur.* Por tales las tengo (dize el pecador) las beso, y pongo sobre mi cabeza; pero quanto á darles el cumplimiento, suplico; que aora no trato de dexar las culpas. Es este el fruto que ay de los Sermones?

Chrys. ho. in 2. ad Thes.

N. 3. Ea pues: dia era oy en que, para despedirme, avia de predicar, no materias de temor, sino de consuelo: no amenazas, sino promessas: no justicia, sino misericordia; pero es necedad (como dixo el otro Estoico, que refiere Seneca) es necedad imprudente dar cõsejos de sano al que está enfermo: *Stultum est præcipere ægro quid facere tanquam sanus debeat*; y assi, como á enfermos de malicia debo predicar, no misericordia, sino justicia: no promessas, sino amenazas: no consuelos, sino temores horrorosos de la ira de vn Dios, tanto mas enojado ya, quanto mas despreciado de los pecadores. Tengan paciencia los sanos; que llama aora la necessidad mayor de los enfermos. Catolicos enfermos de culpas: no basta ya, con tantos avisos de las cercanas pestes, para que os deis por entendidos? Los marineros de aquella Nave en que iba huyendo Jonas temieron á Dios, y le ofrecieron sacrificios: *Et timuerunt viri timore magno Dominum, & immolaverunt hostias Domino.* Sabeis quando? Dirèis que en la tempestad. Esso no era de reparo. No dize el texto, sino despues que el mar se quietò con aver arrojado en él á Jonas: *Et stetit mare à furore suo: & timuerunt.* Pues aora ofrecen sacrificios en accion de gracias; pero temer? Si, dize San Ireneo; que á la vista del castigo que vieron executado en Jonas, concibieron temor grande de la Divina Justicia: *Conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam.* Esto hazen vnos Gentiles con tener á la vista el castigo del Profeta: y Catolicos con luz de Fê no conciben temor de Dios con el açote de Malaga que tenemos á la vista?

Seneca li. 14. epistol. 95.

Ionæ. 1.

Iren. li. 1. adverf. Hæres. cap. 22.

N. 4. Y ya que no baste esse escarmiento para temer, por mirarle lejos: no está bien cer-

ca la calamidad que experimentamos de tãtas enfermedades? Nada basta? Ni Sermones, ni escarmientos agenos, ni las experiencias proprias, para corregir las costumbres? Preguntad á Jeremias, qué es lo que ve al principio de su profecia? *Virgam vigilantem ego video.* Miro (dize) vna vara muy despierta. Bien has visto, le dize Dios; buelve á mirar: qué ves? *Ollam succensam ego video.* Miro (dize) vna vasija puesta al fuego, muy encendida. Entendeis el misterio? La vara (dize Hugo Cardenal) es la captividad del Pueblo, con que, como con vara, queria Dios corregirlo. Pues para què es la vasija puesta al fuego? Para que entiendan (dize S. Geronimo) que si con aquella calamidad no se corrigen, les embiarà otra mayor, que como fuego los abrasse: *Qui noluerint percutiente virga emendari, mittentur in ollam aneam atque succensam.* Pues (Fieles) ya nos á mostrado Dios la vara en los Pulpitos, y en las cercanas pestes: ya nos á dado el golpe con las repetidas muertes que miramos. No ay enmienda? *Ollam succensam ego video.* Temo, temo que han de venir mayores calamidades: temo que el fuego de vna peste á de llegar á abrasar á los pecadores ingratos. O que ay Justos entre los pecadores! Aunque los aya, dize Dios por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema; pero antes de oirlo, y ver la quinta causa de la peste, solicitemos la gracia, para que no me niegue Dios las sentencias eficaces, y el espiritu que necessito para decirlas: sea por medio de la intercession de MARIA SANTISSIMA, diziendo vn AVE MARIA, &c.

Jerem. 1.

Hug. Card. ibi.

Hieron. ibi. Orig. ho. 2. in Ps. 38.

Si pestilentiam immisero super terram illam,... & Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius: viuo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

§. 1.

AY JVSTOS EN LA IGLESIA, *y el poder de sus meritos, y oraciones.*

N. 5. ES Articulo de nuestra Santa Fé Catolica que la Iglesia es Santa; pero no todos saben por qué lo es. Es (Fieles) y se llama Santa, por que su Fundador, y Cabeza Jesu Christo es Santo, y la Fuente de toda la Santidad; como se llama hermoso vna persona, por tener hermosa la cara. Mas: Es Santa la Igle-

Artic. 9. Symb. Cat. Rom. ibi. n. 15. Ioan. Belarin. in art. 9. n. 11.

Arch. hor. pal. lib. 1. tr. 4. sect. 6 Tur. tom. 1. p. thesaur. c. 10. sect. 6.

Iglesia, porque tiene santas doctrinas, leyes santas; Santos Sacramentos, y todos los instrumentos con que forma Santos el Espiritu Santo, que la govierna, la ilustra, y la posee como á su querida Esposa. Es Santa, porque está Consagrada á Dios, y por que es Madre fecunda q̃ siempre á dado, y está dando luz, hijos Santos, Justos, y amigos de Dios, que la honran, y ennoblecen. Es verdad q̃ tiene tambien hijos malos, y pecadores: porque hasta la separacion del dia del Juizio tiene dentro de si, como mistica Rebeca, á Jacob Justo, y á Esau pecador: es la misteriosa Arca de Noe, en que ay animales mũdos, è inmundos: es el campo en que se halla la zizaña con el trigo: es la era, en que está el grano con la paja: es la red, en que ay pezes malos, y buenos: es el Reyno en que ay Virgenes prudentes, y tambien necias: es la viña, en que ay con los fructuosos sarmientos, otros inutiles: es el redil, en que entran las obejas, y los cabritos: es el combite nupcial, en que ay quien no tenga el vestido de las bodas: es la casa en que ay vasos de honor, y vasos de ignominia; y en que ay siervos fieles que grangean con los talentos, y siervo perezoso que entierra el talento sin grãgear con èl: es la oficina del Supremo Artifice, en que no solo ay el oro, y plata de los Justos, sino los martillos, carbones, y limas de los pecadores, con q̃ se labran los vasos de oro, y plata. De suerte que (como dixo S. Gregorio) el Cielo es el lugar de solos los buenos: el infierno es el lugar de solos los malos; pero en este mundo están mixturados en la Iglesia los malos, y los buenos. Pues aora: Como el platero se llama platero, aunque no sea todo plata lo que tiene en su oficina, por ser la plata lo principal de su exercicio: assi se llama Santa la Iglesia por su porcion principal que son los Justos, y Santos, aunque sufra tener en si los hierros de los malos y pecadores.

Greg. hom. 38 in Evãg

Simil.

Genes. 25.

Genes. 7.

Math. 13. & 3. & 25

Ioan. 15.

Math. 25. & 22.

Rom. 9.

Luc. 12.

Aug. in Ps. 54.

N. 6.

Esto supuesto, qué ay Santos, y Justos en la Iglesia: Sabed, Fieles (dize Rufino) que son los que con sus meritos tienen, y mantienen el mundo, para que Dios no lo destruya: *Verè mundum quis dubitet meritis stare Sanctorum?* Son (dize S. Ambrosio) los muros de las Ciudades, para defenderlas de las plagas de la Divina Justicia: *Eorum etenim nos virtus servat.* Y aun sin luz de Fè dixo Platon, que quando Dios quiere hazer mercedes â vna Ciudad, cria en ella varones insignes en virtud: *Cùm Deus civitati beneficium præstare vult, bonos viros ei producit.* Por que (como dixo Procopio) de la suerte que los granos de sal preservan de corrupcion á la carne

Rufin. prolog. ad li 3. de vit. Patr.

Amb. li 2. de Abrah. cap. 6.

Plat. ap. Vatablaz. q. in Ps. 100. v 6. sect. 2.

Simil. donde se echan: assi los Justos preservan de calamidades á los pecadores con quienes viuen: *Procop. in Genes. 18.* *Paucæ salis micæ conservant à putredine carnem maltam: sic iusti conservant iniustos.* Bien se viò en aquella Naue en que caminaua San Pablo. Iban en ella docientas y setenta y seis personas: levantose vna tempestad horrible que les durò muchos dias, y todas esperauan la muerte por instantes; pero vn Angel apareciò al Apostol, y le dixo: *Actor. c. 27* *Ne timeas, Paule: ecce donavit tibi Deus omnes qui navigant tecum.* Pablo, no temas: que ninguno peligrará de quantos navegan contigo. Veis (Fieles) quanto importó á estos hombres el tener consigo á San Pablo? No menos que el no perecer entregados á la furia de la tempestad. Diga Sodoma si huviera perecido, con solo que se hallaran en ella solos diez Justos? *Genes. 18.* *Non delebo propter decem.* De ninguna suerte, dize San Ambrosio; en que se ve quan fuerte muro son los varones Justos para vna Ciudad: *Amb. li. 1. de Abrah. cap. 6.* *Discimus ex hoc loco quantus muros patriæ sit vir iustus.* Y si no: por qué avié lo prometido Dios á Abraham aquella celebrada tierra, que llamamos de Promission, no se la dá á poseer á sus descendientes hasta despues de passar quatrocientos años? El mismo Dios dixo, que por que aun no se avian cumplido los pecados de los Amorrheos que la possiân: *Genes. 15.* *Nec dum enim completa sunt iniquitates Amorrhæorum.* Què es no averse cumplido los pecados? Singular sentir de Teodoreto: que aun vivian en aquella tierra algunos varones virtuosos, y hasta faltar estos, no se llegaua el termino de quitar á los Chananeos la tierra: *Theodor. ibi. q. 64.* *Quòd illis temporibus essent viri pii, consiat ex Melchisedech, & Abimelec, & his qui incolebant terram hebron.* Tanto como esto pueden los meritos de los Justos para que Dios vse con los pecadores de su misericordia.

N. 7. Quanto puedan tambien sus praciones, dixo Santiago en su Canonica: *Iacob. 5.* *Multum valet deprecatio iusti assidua.* Vale mucho la oracion de vna alma justa. Por lo qual dixo San Agustin que yerran los que imaginan que los que professan la vida retirada son inutiles á la Republica: por que si bien se considera, le son vtilissimos con sus oraciones: *Aug. li. de mor. Eccl. cap. 31.* *Videntur eremita plusquam oportet deservisse res humanas, non considerantibus, quantùm nobis eorum animus in orationibus prosit.* Ya se viò simbolicamente en lo que pudieron los ruegos del Pueblo de Israel para templar á Saul en la sentencia de muerte, que ya avia pronunciado contra Jonathas su hijo: se viò en

el mismo Jonathas, quando templò la indignacion de su padre contra David: se viò en Esther, quando su intercession reuocò la sentencia de muerte, que ya estaua dada contra los Israelitas: y se viò en aquella higuera ya mandada cortar por el dueño de la viña: *Succide illam*; mas la execucion no llegò, por los ruegos del hortelano, que significa á los Justos que ay en la Iglesia, como dize San Agustin: *Colonus qui intercedit est omnis Sanctus, qui in Ecclesia orat, dicens: parce Domine infructuosis, parce peccatoribus.* Pero â la letra, se viò en Aarõ, que puesto con su Turibulo entre Dios, y el Pueblo, hizo con su oracion que cesasse vna terrible mortandad que los destruìa: *Pro populo deprecatus est, & plaga cessavit.* Mas claro se viò en Moyses, á quien, por que estaua orando por el Pueblo, pedia el mismo Dios licencia para castigarlos: *Dimitte me.* San Bernardo lo advirtiò: *Feriendi licentiam quarit à Moyse, qui Moysem fecit.*

3. Reg. 19. Esther. 7. & 8.

Luc. 13.

Auguſt. ſer. 31. de verb Dom.

Numer. 16

Exod. 32.

Ber. ſer. de Magdal. Hiero. epiſt ad Gaudent

N. 8.

Bastauan estos exemplos para que se vea el poder grande de la oracion de los Justos; mas no dexarê de decir vna bella ponderacion de Gennadio. Reparò en aquella solicitud, con que Rebeca procurò ganar la bendicion de Isac su esposo para su hijo Jacob: aquel hazerle ir por los dos cabritillos: aquel sazonarlos cuidadosa: aquel poner á Jacob los mejores vestidos de Esau: aquel vestirle el cuello, y manos con las pieles de los animalejos. Valgate Dios por Matrona! Qué hazes? Para qué son todas estas trazas? Fue el caso, que avia reconocido inclinacion en Isac de dar la bendicion primera á Esau. Pero qué importa essa inclinacion? No te acuerdas que al consultar á Dios, quando aun tenias luchando en el vientre á essos dos hijos, te dixo su Magestad, que el mayor avia de servir al menor? *Maior serviet minori.* Esta es pro messa Divina: Jacob es menor que Esau; luego aunque su padre tenga mas inclinacion â Esau, no darà la bendicion primera sino al que Dios tiene determinado. O tienes duda en la promessa de Dios? No la tienes? Pues por què te fatigas tanto por que Jacob no pierda la bendicion? *Si oraculum, quod à Deo acceperat, pro certo habebat* (dize Gennadio) *cur tam sedulò in patris benedictione laboravit?* No es bien estrecha la dificultad? Pues atencion, que es divina su respuesta. Es assi (dize) que tiene Rebeca vna promessa de Dios, y es verdad que no duda de essa promessa; pero sabe que Isac es Justo, y amigo de Dios. O Rebeca! Pues si es Justo, le serà facil conformarse con la voluntad Divina.

Geneſ. 27.

Geneſ. 25.

Gennad. in Cat. grac. ibi.

No saca essa consequencia la gran Matrona; sino dize: Luego si es Justo, le será facil conseguir de Dios la bendicion para quien desséa. Ea pues: trato (dize Rebeca) de poner toda solicitud en orden á que no pierda Jacob la bendicion; que aunque no temo que la promessa de Dios pueda faltar, si temo que las oraciones de mi santo esposo puedan mover á Dios para que dè la bendicion á quien quiere. Son poderosas las oraciones de los Justos? Aun con vna promessa de Dios llega Rebeca á temer la eficacia de estas oraciones, y por esso pone tantas diligencias. Diga Gennadio: *Tam sedulò in patris benedictione laboravit, quia certior erat quantùm momenti in esset in iustorũ benedictione (aora) quorum preces, vel propositum Dei rescindere possunt.*

Gennad. Vbi suprà.

§. 2.

SIN ACOMPAÑAR LA PENITENCIA *los ruegos de los Iustos, no tienen eficacia sus ruegos.*

N. 9. SIendo esto assi (Catolicos) á quien no assombra lo que dize Dios N. S. por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema? Atencion á sus temerosas palabras: *Si pestilentiam immisero in terram illam.* Si yo (dize su Magestad) determinare embiar á vna tierra por castigo de sus pecados, peste: Sabe, Profeta, què? Señor. Que aunque en ella viuan, Noe, Daniel, y Job, mis grandes amigos, viuo yo supremo Rey de las Eternidades (notad el juramento) que ellos por su virtud salvarán sus vidas; pero no serán bastantes á detener mi indignacion, para que no castigue á los otros pecadores, aun que sean sus mismos hijos: *Et Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius: viuo ego, dicit dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* Advertid en lo terrible de la amenaza (dize San Juan Chrisostomo) y reparad en los Justos que nombra, que son aquellos mismos que con sus meritos, y oraciones fueron en su tiẽpo á otros causa de salud: *Vide minarum gravitatem, & quales iustos in medium adduxerit: quoniam & illi suis temporibus etiam aliis salutis causa fuerunt.* O Granada! O Ciudad amenazada con peste por tus pecados! Segun esto, debes esperar este açote: por que, donde tienes á Noe, â Daniel, y â Job, que ni aun fueran bastantes para detener las iras de Dios enojado por tus culpas? Aguardad, dize el Cardenal Hugo: que Dios no habla de aquellos tres varones, que ya á mucho tiempo faltaron de este mundo; sino de otros que pudiera aver en la

Chrys. hom. 42. in Genes.

Ciu-

Ciudad de tan grandes meritos como aquellos : Estos (dize Dios) no librarán de la peste la Ciudad : *Et fuerint in ea tres viri tanti meriti, quanti fuerunt, Noe, Daniel, & Iob, tamen non liberabunt civitatem.* Habla (dize San Agustin) de las almas justas que puede aver en todos estados, significados en aquellos tres varones : *In istis tribus nominibus tria genera quædam significavit.* En Noe se entienden los Prelados perfectos, y Sacerdotes: en Daniel, los Cõtinentes, y Religiosos : y en Job, los casados que viuen bien: *In Noe, iustos Præpositos; in Daniele, iustos Continentes; in Iob, iustos Coniugatos.*

Hug. Card. in Ezech. 14.
Hect. Pint. ibi.
Aug. in ps. 132. & lib. de pœn. merit. & remiss.
V. Puent. to. 2. de perfect. stat. 1. cap. 1. §. 1.

N. 10. Pues, valgame Dios! Si es tan poderosa la oracion de los Justos, y sus merecimientos, como hemos visto: No es para asombrarse oir esta amenaza? Señor, y Dios mio : bolved vuestros Divinos Ojos â esta Ciudad: muchos pecadores vereis; pero es possible que no ay en esta Naue algun imitador de San Pablo? No ay en Granada diez Justos, como en Sodoma? Faltan en esta tierra los varones virtuosos que avia en la Tierra de Promission? Mirad, Dios mio, essos Conventos Religiosos en que tantas almas os sirven, os alaban, y os ruegan por los pecadores : poblados están de Sacerdotes vuestros Altares, interceded, como Aaron, por este Pueblo: y nos aveis de castigar? Teneis licencia de tanto Moyses contemplativo como ay en esta Ciudad en oracion? No ois, Divino Asuero, las rogativas de tanta Esther como ay en essos Monasterios Sagrados de Esposas vuestras? No ay Jonathas que pida por este Pueblo afligido como David? O Fieles! Aunque los aya, como no dudo ay Justos en Granada, nos amenaza la peste : *Filium & filiam non liberabunt.* Hector Pinto: *Opem nullam ferent, nec salutem impetrabunt.* Pero por què? Por què? Por que aunque ay Justos con meritos, y oraciones, están solos al merecer, y pedir. Explicome con vn texto.

Pint. in Ezech. 14.

N. 11. Quiso Dios destruir totalmente al Pueblo de Israel, quando el Bezerro de oro; y aunque lo corrigiò entonces con vna plaga : no passó adelante en su destruccion, y fue la causa la interceſſion que se interpuso de Moyses : *Moyses autem orabat.* Se aplacô Dios, dize la Historia Sagrada: *Placatus qué est Dominus ne faceret malum, quod locutus fuerat adversus populum suum.* Vamos á otro sucesso. Pecò su misma hermana Maria, quando murmuró de Moyses sobre el casamiento con la muger Ethiopisa; y luego la castigô Dios con aquella enfermedad contagiosa de la lepra. Moyses clama, y pi-

Exod. 32.

Numer. 12 de á Dios que la sane: *Clamavit Moyses ad dominum, dicens: Deus, obsecro, sana eam.* Lo consiguiô? No por cierto; que la manda Dios apartar de los Reales de Israel por siete dias. No es el mismo Moyses el que pide en ambas ocasiones? El mismo es, dize San Juan Chrisostomo; pero no son las mismas circunstancias: porque está solo quando pide por su hermana, y está acompañado quando pide por el Pueblo. De quien? De la penitencia. Quien la hizo? Por lo menos los Levitas (dize Bachiario) que aunque idolatraron se arrepintieron, y arrimaron al lado de Moyses: *Si quis est domini iungatur mecũ.*

Exod. 32. Bachiar. epist. ad Innuar. Bachiario: *Non tàm in eis peccati crimen arguitur, quàm velox conversio in pœnitentia celeritate laudatur.* Veasse pues (dize San Chrisostomo) que quando acõpaña la penitencia de los pecadores á las oraciones del Justo, son eficaces para conseguir de Dios lo que piden; y no lo son quando están solas las oraciones sin que les acompañe la penitencia: que entonces, ni vn Moyses consigue para su hermana la salud. Doy las palabras del Santo: *Ipse Moyses, qui fratrem suum, & sexcenta illa millia armatorum ab imminenti Dei liberavit ira; sororem tamen suam nequivit eruere.* Sea assi (Fieles) que aya muchos Justos que pidan á Dios en el peligro presente; pero què cõseguirán si estan solos al pedir, y no los acompaña nuestra penitencia? Mucho pueden; pero no consiguen mucho (dize el Chrisostomo) quando no pide la penitencia de los malos lo mismo que piden las oraciones de los buenos: *Habent vim pro nobis, & quidem maximam orationes supplicationes qué Sanctorum; sed tunc profectò, cum nos quoque id ipsum per pœnitentiam postulamus.* Chrys. ibid.

Mas: Y si no solo no ay penitencia que acompañe las oraciones de los Justos; sino que ay clamores de culpas, que no dexan oir aquellas oraciones: O Fieles, Fieles! Què importa que aya quien pida la redempcion de el captiuo, si el captiuo remacha los grillos, y arroja la llaue de su cadena, para no salir? Què importa que aya quien pida para el enfermo la salud, si el enfermo toma veneno para matarse? Justos ay que pidan; pero ay: qué? Oid la quinta causa de la peste para saberlo. *Suele provenir* (dize el Medico citado) *de aver comido ruines mantenimientos, ó auer bebido agua corrompida: por que entonces con el vapor, ó aliento que sale de ellos inficionan el aire.* O que campo se descubria aqui para discurrir en la causa que ay en lo moral, de la peste! Justos ay que pidan; pero què importa si ay quien

N. 12. Similes. Valle, tr. de remed. cõtr. pest.

Chrys. ho. 5 in Math.

por

por aver comido veneno de malicia, echa de su boca el aliento pestilencial, que (como dixo el Apostol) corrompe las costumbres, è inficiona el aire de la
1. Cor. 15. Republica? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Què otra cosa son tantos juramentos, y blasfemias, que son en muchos, más que palabras? Què son tãtas palabras deshonestas, y las que llaman chanzas, con que se solicitan las ofensas de Dios? Qué son tãtas murmuraciones, con que no ay honra segura? Què son tantas mentiras, engaños, y falsedades en los tratos? Què son todos estos, sino alien to de bocas de pecadores, que corrompẽ la honestidad, la paz, la justicia, el exemplo, y buenas costumbres, en las casas, en las calles, en las plazas, en los concursos, y aun en los Sagrados Templos de la Ciudad? Ved si ay en tanta corrupcion del aire muy bastante causa para vna peste. Pero suponiendo esta, para cumplir con las cinco causas de la peste que ofreci predicar: dexad q̃ passe á otra causa ocul ta que oy funda mas mi temor, que todas las otras.

§. 3.

En cvmpliendose la medida de las culpas, llega el castigo à la Ciudad, aunque aya Iustos.

N.13. NO pongo duda en que ay en esta Ciudad muchas almas justas; pero acompañeme (Fieles) vuestra atencion, que voy á entraros en aquel venerabilissimo secreto de los juizios ocultos de Dios Nuestro Señor, no á escudriñar curiosos, sino á adorar rendidos, para sacar el temor vtilissimo de su Divina Justicia. Es cierto (dize el doctissimo P. Leonardo Lesio en su admirable Libro de las Divinas Perfecciones) es cierto que para embiar Dios vna calamidad publica de guerra, de hambre, ô peste, á vn Reyno, á vna Provincia, ô Ciudad, determinò esperarle hasta cierto numero, y medida de pecados, la qual cumplida, luego embia sobre ella la calamidad: *Quam vbi peccando impleverint, grauem aliquam vindictam generatim infert, siue bello, siue peste, siue fame.* Baste por prueua aquella primera mortandad del Vniversal Dilubio. Dixo Dios mucho antes á Noe que determinaua acabar con los pecadores: *Finis vniuersa carnis venit coram me*; y le expressa luego la causa: *Repleta est terra iniquitate á facie eorum:* por que se avia llenado la tierra de maldades; que es lo mismo que decir que se avia llenado la medida de sus culpas: *Ideo venit finis* (dixo Lesio) *quia mensura eius impleta erat.* Id notando que aunque avia vn Justo como Noe, y algunos otros, en cumpliendose

Vid. Desper ser. 12. per tot.

Lesius, de perf. div. li. 13. cap. 13 n. 59.

Genes. 6.

Vbi supra.

la

la medida, vino la mortandad: *Filium & filiam non liberabunt.*

N.14. Esta medida de pecados no es la misma en cada Reyno, ò Ciudad: ni ay capacidad criada que pueda comprehender qual sea: por que es secreto reservado á los ineserutables juizios de Dios, que la señala â cada vna, ya mayor, ya menor, segun las ocultas disposiciones de su Providencia, que no alcançamos; pero anda su justicia de Reyno en Reyno, y de Ciudad en Ciudad distribuyendo las plagas, segun va cumpliendo cada vna el numero, y medida de sus culpas. Por esto decia David, que Dios tiene en la mano vn Caliz de vino puro, lleno, no de vn vino solo, sino de otros muchos juntos, que no templan aquel, sino que le añaden mas fuerça: *Calix in manu Domini vini meri plenus mixto.* Este Caliz (dize el Cardenal Belarmino) es la justicia vindicatiua de Dios, que tiene, no vno solo, sino muchos generos de penas para castigar pecadores: *Id significat, iustitiam Dei vindicativam abundare multitudine, & varietate pœnarum.* Cuidado con lo que prosigue David: *Et inclinavit ex hoc in hoc.* Dios (dize) inclinó este Caliz de vno en otro, esto es, dió á beber los tragos amargos de las penas, ya â vn Reyno, ya á otro, ya à Sodoma, ya á Jerusalem, ya á Babilonia, ya á Egipto. Assi el V. Cardenal: *Inclinavit calicem ex hoc ore in hoc os, transtulit ad varias gentes.* Bien: Y como dá à beber este Caliz? Acuerdome que quando Carlos Sexto Rey de Francia acabó de echar á los Ingleses de su Reyno, que tantos años le avian afligido; embarcandose ya los vltimos Ingleses, les preguntó vn Frances como burlandose: *Y quando bolvereis à Francia?* A que respondiò vn Cauallero Ingles esta sentencia: *Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Diremos pues, que passa Dios el Caliz de vn Reyno en otro segun van siendo mayores los pecados de cada vno? *Et inclinavit ex hoc in hoc?* No es (dize el doctissimo Lesio) sino segun cada vno va llenando el numero, y medida de sus pecados: *Calix iste est flagellum divinæ iustitiæ, quod cuique infligitur cùm mensura peccatorum eius impleta fuerit.* Ya aveis visto (Fieles) que el Caliz de la peste lo á dado Dios á beber, ya á Cartagena, ya á Murcia, ya á Oran, ya à Malaga. Què es este? *Et inclinavit ex hoc in hoc:* Que á ido passando de vna Ciudad á otra, segun á cumplido cada vna el numero de sus culpas. Luego si Granada cumple el numero de las suyas, tambien abrà Caliz de peste para Granada: *Inclinavit ex hoc in hoc.* O q̃ ay en Granada Justos! Aunque los

Lesius n.60. *Psalm.74.* *Belarm. ibi* *Ibidem.* *Lesius vbi supra n.61.*

los aya, dize David: porque si se cumple la medida determinada por Dios, no ay refugio, ni en el Oriente de Jesu Christo naciendo de Maria, ni en el Occidente de este Señor muriendo en vna Cruz, ni en los montes de los Justos, y Santos, para librar â los pecadores: *Quoniam neque ab oriente, neque ab occidente, neque à desertis montibus.* Lesio: *Tibi expectandum auxilium.* No ay refugio en los Justos, dize Dios: *Filium & filiam non liberabunt.*

Psalm. 74.

Lesius, vbi supra.

N. 15. Pues aora: Què pecados son los que llenan esta medida oculta? O Fieles! Son los pecados de toda la Ciudad: los abusos comunes que ay en la Republica: son los pecados de los Superiores, Juezes, y Ministros publicos: son los pecados escandalosos que se toleran: son las culpas de los gremios aunados à la codicia; pero se puede cumplir con el pecado de vn particular: porque ya se ve que para cumplir el numero de ciento, basta añadir vno á noventa y nueve. Luego si Dios determinò esperar á Granada el numero de cien pecados para embiarle la peste, y están ya cometidos los noventa y nueve: bastarâ vn solo pecado que cometa qualquiera de vosotros, para que llegue la execucion del açote. *Hinc fit* (dize el P. Lesio) *vt interdum propter vnius peccatum totus populus puniatur, nimirum càm alicuius peccatum mensuram communitatis explet.* Tenemos texto literal en el Segundo de los Reyes. Despues de vna penosa hambre que duró tres años en Israel, le embiò Dios vna peste tan horrible, que en tres dias solos se llevò no menos que setenta mil hombres en el Reyno de David: *Mortui sunt ex populo septuaginta millia virorum.* Por què pecados vino esta peste? Por el que cometió David numerando el Pueblo. Entra aqui S. Gregorio, y dificulta: Si es David el que peca, por qué á de ser el Pueblo el castigado? *Populum numerando peccavit, & tamen vindictam populus, David peccante, suscepit. Cur hoc?* Diremos que por que es castigo del Rey el quitarle Dios los vassallos? O por que el pecado del Rey es en algun modo pecado de todo el Reyno, y por esso es todo el Reyno castigado? Vno, y otro dixo el Abulense: *Totus populus punitus est, quia rex continet quasi totum populum in virtute: ideo peccatum ipsius est velut peccatum totius populi.* Aqui ya se ve el grâde cuerpo que tienen las culpas de los Reyes, Juezes, y Superiores, para llenar la medida de los pecados.

2. Reg. 24.

Greg. lib. 25 mor. c. 20.

Abul. in 2. Reg. 24. q. 32.

Idem ibi q. 5.

Simil.

Lesius ibid. n. 63.

N. 16. Passo á mas, y dudo lo mismo: por què á de ser el Pueblo castigado, siêdo el pecado de David? Divinamente S. Gregorio: porque el Pueblo fue causa del pecado de David, que permitiò Dios,

Dios, para castigar al Pueblo:

Greg. li. 25 mor. c. 20. *Iustus iudex peccantis vitium ex ipsorum animaaversione corripuit, ex quorum causa peccavit.* Ea, acabe de explicarlo el Abulense: Avia cometido el Pueblo muchos pecados, por los quales le queria Dios castigar; pero faltaua vno para que llegasse la

Abul. ibid. q. 5. execucion del castigo: *Poterat haberi modus conveniens si aliud peccatum reperiretur in toto populo.* Entonces: O juizios inuestigables! Permitiò Dios que cometiera David aquel pecado, y llenandose con èl el numero, y medida de los de el Pueblo, vino sobre todo el Pueblo el açote formidable de la

Lesius de perf. div. li. 13. cap. 11 n. 63. peste. *Permisit itaque Deus* (dixo el Doctissimo Lesio) *Davidem incidere in istud peccatum superbiæ, quo mensura Israelis erat implenda, & vindicta irroganda.* Veis (Fieles) como el pecado de vno basta para la medida de la Republica, y aun de todo el Reyno? Pues quien sabe que medida tiene Granada? Quien sabe si falta vn pecado solo para que se cumpla la medida? Christiano, Christiano: advierte que el primer pecado que cometieres puede ser el vltimo, para que por esse con los demás embie Dios sobre Granada vna pestilencia. Abrá ya quien peque, con la noticia de este tan temeroso quanto secreto juizio? Como es possible que aya quien quiera echar sobre si, vna peste con todas las consequencias de sus daños? Pero aun no es este el punto á que entrè en el abismo de los juizios de Dios.

§. 4.

QVITAR DIOS LOS IVSTOS *de la Ciudad es indicio de que quiere castigarla.*

PEnde (Catolicos) el cumplirse, ò no cumplirse esta medida, del mayor, ó menor numero de Justos, y pecadores que ay en la Ciudad. Conclusion del doctissimo Lesio: por que quantos mas pecadores ay, tanto mas presto se cumple la medida: *Quò plures sunt impii homines in Republica Christiana qui impunè peccant, eò celeriùs impletur mensura*; y al contrario: Quantos mas Justos ay, tanto tarda mas en llenarse la medida, y consiguientemente el castigo tarda mas: *E contrario, quò plures sunt iusti & sancti in Republica, eò tardiùs mensura impletur, & longius punitio differtur.* Es la razon: Porque aviendo mucho numero de Justos, ay muchos exemplos, consejos, y medios, para escusar muchas culpas de los pecadores, con que llenaran la medida de sus culpas: y ay muchos amigos de Dios, cuya vida es preciosissima en sus ojos, y por no quitarsela difie-

N. 17.

Lesius ibid. n. 65.

ibi. n. 66.

re

re su Magestad el castigo publico que merecen los pecadores; y tambien ay muchos meritos, y oraciones aceptas â Dios, por las quales detiene el castigo su justicia. Parad aqui, y recogedme á este punto todas vuestras atenciones. Quien puede saber que numero de Justos abrâ menester Granada, para que por sus oraciones, y meritos detenga Dios la peste? O secreto temeroso! Aun hablando de los Santos que ya están en el Cielo, dixo el Maestro de la Teologia Santo Tomas, que muchas vezes consigue la oracion de muchos lo que la de vno solo no consiguiera: *Plurium orationibus quandoque impetratur, quod vnius oratione non impetraretur*; y por esso la Iglesia dize à Dios en la oracion de todos los Santos, que espera conseguir la misericordia que solicita para sus hijos, multiplicando los intercessores: *Multiplicatis intercessoribus largiaris.*

Petr. in Genes. 18. vers. 26.

D. Th. in addit. q. 72 art. 1. ad 2.

Eccl. in orat. omn. Sanct.

Ea, qué numero será bastante en Granada para detener el açote de la Divina Justicia? Quantos granos de trigo serán menester, para que por ellos no arranque Dios la zizaña? Este es otro secreto que reservò Dios en sus ocultos juizios. Porque si rebolvemos las Sagradas Letras, hallaremos en Geremias que se contentaua Dios, para perdonar á Jerusalem, con que huviesse en ella vn varon Justo: *An inveniatis virum facientem iudicium, & quarentem fidem: & propitius ero ei*; pero hallaremos tambien que en Sodoma no se contentò con menos que diez: *Non delebo propter decem*: y assi no baxó Abraham de esse numero, por que (como dixo el Abulense) no le dexò Dios baxar, por quanto tenia determinado el castigo, por no auer esos diez Justos: *Deus misit in eum terrorem, ne peteret*; que á averlos (como dixo San Ambrosio) no huviera Dios destruido aquella Ciudad: *Sodoma quoque si decem haberet viros iustos, potuit non perire.* Mas: Hablando Dios por su Profeta Ezechiel de la Ciudad de Jerusalem, dize, que queriendo castigarla, buscò en ella vn Justo que le detuviesse, y no lo hallò: *Et quasivi de eis virum, qui interponeret sepem, & staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam; & non inveni*; pero en el texto de mi thema, que es del mismo Ezechiel, dize Dios que aunque aya en Jerusalem tres Justos, no bastarâ para impedir la peste: *Filium & filiam non liberabunt.* Veis el juizio oculto de Dios, pues ya se contenta con vno, ya pide diez, ya no bastan tres, ya basta vn Justo para detener sus iras? Luego no es facil conocer el numero de Justos que será bastante en Granada.

Ier. 5. Hier. & Theodor. ibi

Genes. 18.

Abul. ibi.

Amb. lib. 1. de Abrah. cap. 6.

Ezech. 22.

Ezech. 14.

O Fic-

N. 18.

Matth. 3. Oleast. in Genes. 8.

N. 19. O Fieles! No es facil conocerlo; pero no es dificultoso advertir de la suerte que han faltado muchos de este numero que Dios conoce. Ay quien aya reparado en esto? Quien no ve que han muerto este año en esta Ciudad muchos sugetos de señalada virtud, â quienes teniamos por Justos? Quien ay que lo aya considerado? *Iustus perit* (dize Isaias) *& non est qui recogitet in corde suo.* Muere el Justo, y no ay quien lo considere. A fido acaso? Assi (dize Oleastro) lo piensa el mundo: *Neque hoc mundus cogitat; sed putat eos casu sublatos*; pero no es acaso en los juizios de Dios. Pues qué ay en esso que considerar? O Christianos! Ay mucho que considerar, y que llorar. Ay que considerar (dize Isaias) que se lleua Dios los Justos por causa de los pecadores: *A facie enim malitiæ collectus est iustus.* Ay que llorar, y lloro (dize Filon) no tanto la muerte de los q̃ mueren, quanto la vida de los que quedamos viuos: *Alicuius eorum audita morte, ingenti tristitia & dolore conficior, non tàm eorum vicem dolens, quàm superstitum.* Ay que considerar (dixo Platon) que quando Dios quiere embiar alguna calamidad grande á vna Ciudad, le quita lo primero los hombres Justos: *Cùm civitati calamitatem immissurus est, aufert ab eâ viros bonos.* Ay que llorar (dize San Ambrosio) quando vemos que los quita porque es la señal primera de que llegará sin duda à la Ciudad el castigo: *Peritura vrbis, & malorum imminentium hoc primum indicium est, si decidant viri sapientes & boni.* Evidentissima señal le llamò Oleastro: *Est evidentissimum signum punitionis mundi iustorum ablatio.* Lo mismo San Juan Chrisostomo: *Cum sancti de isto mundo defecerint, casurus est iste mundus.* O Dios, terrible en tus ocultos juizios!

Isai. 57. Hiero. cum 70. ibi.

Oleast. in Genes. 5.

Isai. 57. Hug. Card. ibi.

Phil. li. de sacrif. Abel & Cain.

Plat. ap. Velazq. in Ps. 1. v. 6. lect. 2.

Amb. li. 2. de Cain, c. 3.

Oleastr. in Genes. 5.

Chrys. in Math. 1.

N. 20. Qué quereis que os diga? Catolicos. Si son los Justos las columnas de este edificio, y nos quita Dios las colunas: què será del edificio? *Qui domum parat evertere* (dixo Platon) *prius omnia sustentacula evertit.* Si los varones virtuosos son los muros de la Ciudad, y vemos que derriba Dios essos muros: qué será de la Ciudad? Bien lo lloraua Geremias quando, por aver muerto el Rey Josias, dixo que se avia quitado el muro á Gerusalem: *Luxit què antemurale, & murus pariter dissipatus est.* David clamava á Dios que le favoreciesse, por que le faltaua Santo que le patrocinasse: *Salvum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus.* Ay de mi! Se lamentaua Michæas: *Væ mihi*; y por què? *Periit sanctus de terra*: Por que se mueren, y faltan de la tierra los Justos. Y aun aquellas lagrimas que lo-

Leius, li. 13. de perf. div. ca. 11. fine.

Plat. vbi suprá.

Threm. 2.

Psalm. 11.

Mich. 7.

ró

rò Jesu Christo en la muerte de su amigo Lazaro, dixo San Ireneo, fueron por la falta que hizo al mundo en los quatro dias que estuvo en el sepulcro. Ved en la Historia Sagrada de los Juezes, quando hizo el fuerte Sanson el mayor destrozo, y mortandad en los Filisteos. Sabeis quando? En la ocasion q̃ le llevaron á su Templo. Pues qué hizo? *Apprehendens ambas columnas, quibus innitabatur domus.* Derribò las dos columnas que sustentauan el Templo, y de aí se siguiò tanta mortandad. O Granada! O Ciudad! O Edificio! El fuerte Sanson de la Divina Justicia â derribado las columnas de tantos virtuosos como te han faltado este año: te â derribado los muros de tantos buenos que avia en esta Ciudad: infiere lo que se sigue de esse antecedente. Qué se á de seguir (dize Filon) sino mortandad, y desdichas? *Destitutis potenti manu, quâ protegebantur, suorum malorum imminet sensus.*

Irenæ. lib. 3. cap. 23.

Judic. 16.

Phil. li. de sacrif. Abel & Ccin.

Sabeis de la suerte que consi-
N. 21. dero esto? Comete vna mu-
Simil. ger vn delito digno de muer-
Oña. 1. p. de nuovis. li. 2. c. 2. disc. 4. te: pero si està preñada, no luego se haze de ella justicia, por que no peligre la criatura inocente; mas en naciendo, en saliendo la criatura a luz de el vientre de su madre, luego se executa la sentencia. A esperado á Granada la Divina Justicia por respeto de los Justos hijos suyos que avia en esta Ciudad; pero sacando Dios essos Justos: qué puede esperar sino que se execute la sentencia de muerte que tiene merecida por sus pecados? Ya os acordareis que fueron dos Angeles Ministros de la Divina Justicia â la Ciudad de Sodoma: *Venerunt duo Angeli Sodomam.* A què fueron? A destruirla por sus culpas. Pues no bastara vno para esso? Vno solo quitò la vida á todos los primogenitos de Egipto: Vno solo destruyò en vna noche con vna mortandad pestilente el Exercito de Sennacherib: A Sodoma dos? Si, dize Lippomano: que va el vno á destruir la Ciudad, y el otro á sacar â Loth: *Duo Angeli Sodomam accesserunt, alter quidem vt eam vrbem everteret, alter vt liberaret Loth.* Pero es contra el texto, que dize que ambos vienen á destruir la Ciudad, y assi lo dixeron al Patriarca: *Dixerunt autem ad Loth, delebimus locum istum.* Ea, que no se opone al texto, Lippomano. Qué dizen los Angeles? Que vienen á destruir â Sodoma: *Delebimus.* Qué dize el Expositor docto? Que vno viene á destruirla, y otro á sacar á Loth. Pues no se opone, dize Alexandro Calamato: porque lo mismo es sacar vn Angel á Loth Justo de la Ciudad, que concurrir con el otro Angel

Genes. 19.

Exod. 12.

Theodo sect 3. in Ezech 9. Isai. 37.

Lippom. in Genes. 19.

Genes. 19.

gel á destruirla. Digan ambos que la vienen á destruir: *Delebimus*: porque no menos la destruye el que le quita al Justo que la defiende, que el que le arroja fuego en que se abrase: *Vnus eorum* (dixo el docto Italiano) *destruebat Sodomam igne & sulphure, & alter evertebat eandem, auferendo ab illa Sanctum Loth.*

Calam. in Silv. disc. 66. n. 6.

N. 22. Y se conforma con lo que dixo el Angel al Patriarca, quando este le pidiò que le dexasse estar en Segor. He oido tus ruegos, le dize: y por ellos no destruirè essa Ciudad; pero date prisa para entrar en ella, porque hasta entrar en ella no puedo executar el castigo de Sodoma: *Festina & salvare ibi: quia non potero facere quidquam donec ingrediaris illuc.* No reparais en el: no puedo? Vn Angel, y con comission de Dios no puede? Muy bien dize, advirtiò el Padre Velazquez: porque siendo Loth Justo la coluna que sustentaua aquel edificio; no podia caer el edificio, estando en pie la coluna: *Vt dixerit: stante columna, & sustentaculo, minimè potest everti, & ruere domus.* Bien; pero yo reparo en la prisa que le dà: *Festina.* No pudiera el Angel assolar á Sodoma aunque no entrara el Patriarca en Segor? Y aun sin sacarlo de Sodoma pudiera conservarlo sin lesion entre las llamas, como el Angel que assistiò á los mancebos del horno de Babilonia. Pues para què es esta prisa? Para que se vea que el respeto, y la presencia del Justo Loth no dexaua que se executasse el castigo. Os dirè como lo entiendo. Sabe vn Padre que su hijo á hecho en esta Ciudad vna cosa fea, y lleno de justo enojo parte á su casa con animo de castigarle como lo merece; pero al entrar halla que le està esperando vna visita de respeto? Què haze? Dissimula con el huesped por entonces: este le habla en el negocio á què viene; pero es de ver de la suerte que corta por momentos la conversacion. Què es esto? No lo veis? Darle prisa para que se vaya, porque su respeto no le dexa executar el castigo. Mira el Angel que el Santo Loth iba entablando conversacion larga: y por esso le dà prisa: *Festina*: no por que no pueda librar á Loth del incendio; que es solo despedir la visita, que no le dexa executar el castigo de Sodoma: *Quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc.* Ay, Granada, Granada! Mira quantos Justos á sacado Dios de esta Ciudad: repara en la prisa con que à sacado à muchos. La visita de respeto se despide? Quiè te librarà del enojo de tu Padre? *Delebimus locum istum.*

Genes. 19.

Velazq. in Psal. 100. vers. 6. lect. 25

Daniel. 3.

AVN-

§. 5.

Avnque queden otros *Iustos, vendrà el castigo, cumplido el plazo, y numero de las culpas.*

N.23. Me direis que si se á llegado Dios á muchos Justos, que por esso abrân quedado no pocos, que piden â Dios misericordia. O què bien me replicais! Pero decidme: Y sabeis si los que han quedado son los bastantes para que Dios vse de misericordia con Granada? Quando quiere Dios, basta vno; mas quando, por aver llegado las culpas á su medida, està resuelta la Divina Justicia á castigar: entonces ni vno, ni muchos que le pidan, serán bastãtes á detener el castigo. Aunque estèn en la Ciudad, Noe, y Daniel, y Job (dize su Magestad) no podrán detener la peste que tiene determinada mi justicia, y assi lo juro: *Viuo ego, dicit Dominus Deus, quia filium & filiam non liberabunt.* O Señor, que piden los buenos! Aunque pidan; que aviendo llegado las culpas â su colmo, no ay ruegos que basten á detener mi justicia, por averse cumplido el plazo de su espera. El doctissimo Cornelio: *Quòd iam tanta sint Iudæa scelera & obstinatio, vt eam prorsus vastare decreverit* (aora) *nec vllius precibus flecti se sinet, vt illi parcat.* O Christianos, y que de temer es esta terrible amenaza!

Cornel. in Ezech. 14.

En vnas palabras bien misteriosas nos la dexò su Magestad escrita en Isaias, que parece està hablando con Granada: *Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* Yo (dize Dios) viendote pecar, callé: *Tacui semper*; me he hecho desentendido, sin querer atender los clamores de tus culpas: *Silui*; he sufrido las injurias que me has hecho, y te he esperado benigno á penitencia: *Patiens fui.* Pero advierte ya, que si soy el Padre de las misericordias: soy tambien el Dios de las vengaças: Sabe que si sufri benigno, ya no he de sufrir, seuero: si me hize desentendido con piedad, ya atiendo á tus maldades con rigor: si callé, ya no he de callar, por que he de clamar, como muger q̃ està de parto, para assolarlo todo con vn exemplar castigo: *Sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* No os dixe que parece habla con Granada? Con què Ciudad se á mostrado Dios mas callado? Con qual se á hecho mas desentendido? A qual otra á sufrido, y esperado mas? Pero ya es otro tiempo, pecadores: ya dize que á de clamar como muger de parto: *Sicut parturiens loquar.* O que seueridad tan rigorosa! Pero en què està, direis, la seueridad?

N.24. En vnas palabras bien misteriosas nos la dexò su Magestad escrita en Isaias, que parece està hablando con Granada: *Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* Yo (dize Dios) viendote pecar, callé: *Tacui semper*; me he hecho desentendido, sin querer atender los clamores de tus culpas: *Silui*; he sufrido las injurias que me has hecho, y te he esperado benigno á penitencia: *Patiens fui.* Pero advierte ya, que si soy el Padre de las misericordias: soy tambien el Dios de las vengaças: Sabe que si sufri benigno, ya no he de sufrir, seuero: si me hize desentendido con piedad, ya atiendo á tus maldades con rigor: si callé, ya no he de callar, por que he de clamar, como muger q̃ està de parto, para assolarlo todo con vn exemplar castigo: *Sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* No os dixe que parece habla con Granada? Con què Ciudad se á mostrado Dios mas callado? Con qual se á hecho mas desentendido? A qual otra á sufrido, y esperado mas? Pero ya es otro tiempo, pecadores: ya dize que á de clamar como muger de parto: *Sicut parturiens loquar.* O que seueridad tan rigorosa! Pero en què està, direis, la seueridad?

Isai. 42.

Forer. ibi.

dad? Si dixera que á de bramar como vn Leon: *Leo rugiet*, que dixo el Profeta Amos; ó si dixera que á de salir contra los pecadores como la Osa, á quien han quitado los hijos, como dixo por Oseas: *Occurram eis quasi ursa raptis catulis*: essa si q̃ fuera severidad; pero que á de hablar como vna muger de parto? Essa es la mayor severidad, dize Ruperto.

Amos. 3.

Osee. 13.

N. 25.

Ea, atended al secreto de la comparacion. Ay que advertir en la muger que está de parto (dize el grande Abad) tres cosas: la primera, que no luego q̃ concibe echa de si el hijo que concibiò, sino que espera de ordinario nueue meses para echarlo, sin hablar palabra: *Diu quidem vocem continere potest*; la segunda, que para aver de echar de si lo que concibiò, le cuesta muchos dolores: *Illud quod concepit non sine sensu doloris emittit*; y la tercera, que en llegando la hora del parto, quiere mas passar los dolores, q̃ dexar de echar de si lo que concibiò: *Vt cùm venerit hora, non sine clamore & gemitu depromit.* Aora entenderèis lo terrible de la amenaza. Peca el hombre: pecan los moradores de esta Ciudad: al punto cõcibió la Divina Justicia castigos, y calamidades que embiarle; pero no luego las embia, antes á diligencias de su piedad va, como á ido, difiriendo el castigo, esperando la penitencia de los pecadores: *Tacui semper, silui, patiens fui.* Han hecho los pecadores penitencia? No, sino mas, y mas culpas, no haziendo caso de tan repetidos avisos. Con esso á crecido la ira, y el açote que concibiò. Y aun esperãdo? Si, dize Ruperto; pero en llegando la hora de este parto temeroso, aunque le cueste dolores, esto es, aunque sea contra su inclinacion piadosissima, clamará como muger de parto, y arrojará vna plaga, quanto mas detenida, tanto mayor, y mas horrible: *Sicut parturiens loquar.* Pues aora, Fieles: pedid á vna muger que está de parto, que lo suspenda: echadle rogadores: vayan á pedirle que dilate el parto las personas mas principales de Granada: què os dirá? Que en llegando la hora no podrá ser menos. Señora: mirad el dolor que os cuesta. Aunque me cueste dolores á de ser. Advertid que quien pide esta suspension son personas de vuestro cariño, y respeto. Aunque sean, dize: en llegando la hora, á de salir lo que he concebido, sin que lo puedan estorvar cariños, respetos, ò intercessiones. Diga el Abad Ruperto: *Sic Deus non sine sensu pietatis profert sententiam iudicii, & tamen victa pietate, miserias malorum mavult videre, quàm non proferre quod iustitiâ dictante concepit.* Es menester aplicarlo? O Fieles! Mas es menester temerlo. No ay ruegos,

Simil.

Rup lib. 1. in Sophon. cap. 1.

Rup. li. 4. in Genes. cap. 15.

Rup. vbi prius.

Simil.

Rup. li. 4. in Genes. cap. 15.

gos, ni cariños de Justos que valgan en llegando la hora de la justicia de Dios.

N.26. Ea, ya es tiempo de esforçar las vozes para despedirme: tiempo es ya de aplicar lo fuerte del vino al llagado del camino de Jericò, pues no le basta lo blando del aceito para sanar: sirva la vara á quien el Manná no aprouecha. Si, Catolicos Granadinos: ya os he auisado, como Ministro de Dios, las cinco causas que ay en lo natural para la peste, y las que en essas se descubren de pecados para q̃ Dios nos la embie. Ya veis la que oymos hazer Dios aduertir en la falta de tantos virtuosos como se á leuado: què á sido (pecador) sino decirte Dios lo que dexó escrito su Profeta Zacharias? *Zach.11.* *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* Gima, y dè aullidos de pauor el arbolillo pequeño, quando assi mira caer á los Cedros mas leuantados. Los Cedros de los Justos, y virtuosos han caido en essas sepulturas? Pasmese el pecador, que es indicio de que le amenaza caer no en vna sepultura, sino en vn carnero: *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* O Granada! Oye, oye, no á mi, sino á tu Dios, y Señor, que te habla por su Profeta Isaias: *Et hunc audi hac delicata, & habitans confidenter.* Oyeme (dize) ingrata Babilonia: oyeme, deliciosa Ciudad: *Audi hac, delicata.* Eres tu la que viues muy confiada en la serenidad de tus aires, y alegria de tu Cielo? *Habitans confidenter.* Eres tu la que nada temes con tu terreno sano? Hugo Cardenal: *Qua nihil metuis.* Tu, que por verte con Corona te tienes por la Reyna de las Ciudades: *Qua dicis in corde tuo: ego sum.* Hugo: *Domina mundi.* Tu, que imaginas que en tu comparacion no ay otra Ciudad en el mundo: *Et non est preter me amplius.* Hugo: *Civitas aliqua.* Tu, que presumes de grande, y populosa, pareciendote que no llegará por ti ni la viudez, ni la esterilidad de tu numeroso Pueblo: *Non sedebo vidua, & ignorabo sterilitatem.* Hugo: *Semper ero populosa.* Oyeme, Ciudad presumida, dize Dios: *Audi hac.* Oyeme, que en vn dia te vendrá lo que no temes, ni esperas, la esterilidad, y la viudez: *Venient tibi hac duo subito in die vna, sterilitas, & viduitas* Vendrá vna peste que te dexe esteril de Pueblo, passando de populosa á desierta. Hugo: *Sterilitas populi.* Llegará el dia que tiene mi justicia determinado: *In die vna*: y llorarás viuda sobre esteril, sin hallar Esposo, Rey, ni Santo que te defienda de mi indignacion: *Venient tibi hac duo, sterilitas, & viduitas.*

Cornel. ibi. *Isai. 47.* *Forer. ibi.* *Hug. Card. ibi.*

N.27. O Granada! Què será si viene sobre ti lo que Dios amenazaua á Babilonia? Ay si la peste llega, como la debes temer! Què es esto? Dirán las de-

mas Ciudades. Granada con peste? Por qué le à embiado Dios esse açote? *Et dicent omnes gentes: quare fic fecit Dominus terræ huic?* Por qué à sido tan grande la ira, y furor de Dios cõ essa Ciudad tan querida suya? *Quæ est hæc ira furoris eius immensa?* Pero no faltará quien respõda, dize Dios: que el por qué á sido por que los moradores de Granada quebraron el pacto q̃ hizierõ en el Baptismo: Et respondebunt: *Quia dereliquerunt pactum Domini.* Responderá que por que Granada despreciò la Ley de Dios: dirá que por que Granada se desvocò precipitandose en innumerables culpas: dirá que por que llegaron estas culpas à llenar la medida, que Dios determinó esperar à Granada: y dirá que porque Granada se hizo desentendida á las vozes de Dios, y de sus Ministros. Ya os aviso, Christianos: ya os prevengo: ya á sonado la trompeta de Ezechiel, que viene la peste: ya la aveis oido: si no os guardais, vuestra sangre será sobre vosotros, dize Dios: *Sonũ buccinæ audivit, & non se observavit: sanguis eius in ipso erit.* Ea, Fieles: quien no se guarda de las iras de vn Dios tan enojado? No quiero que confieis en las guardas de la humana prudencia; que los muros de Jericò cayeron, y se deshizieron, comõ si fueran telas de araña, y huvo telas de araña que defendieron á David de la espada de Saul, como si fueran muros: por que los muros mas fuertes sin Dios son telas de araña, y las telas de araña con Dios son vnos fortissimos muros. El guardarse à de ser en el refugio de la penitencia, y enmienda de las costumbres, para que no acabe de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Justos que la habitan defensa, en los Santos del Cielo proteccion, en los Santos Angeles custodia, en Maria Santissima patrocinio, y en Jesu Christo piedad, y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clementissimo: assi la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad: no abrá mas culpas: no mas ofensas de vna bondad tan amable. Vida nueva, Señor: nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa de la mala vida passada. Fieles, Fieles: con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa, Dios mio por ser vos quien sois de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes: llegad todos, y decid:

Señor mio Iesu Christo, &c.

Deut. 29.

Ezech. 33.

Iosue. 6.

Psalm. 56.

Chaldeus ibi. n. 3.

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO QUINTO,

DE LA PESTE RECELADA, EN LA ROGATIVA que à Nuestra Señora de las Tres Necessidades celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos para celebrarla. A 3. de Junio de 1679. años.

Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ suxisti, &c. Ex Evang. ad lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

N. 1. NUnca mas que oy echo menos en mi cortedad el espiritu, y elocuẽcia de vn S. Juan Chrisostomo: ya para saber aplaudir los aciertos de este Venerable, y Santo Tribunal en esta rogativa à Nuestra Señora de las Tres Necessidades por la preservacion de la peste, aviendose negado para celebrarla su Catolica devocion al festejo de los Autos Sacramentales; ya para saber põderar á los Fieles quanta es la necessidad que tenemos de estas fervorosas rogativas, en tiempo que la justicia de Dios nos cerca, por nuestros pecados, con tantas calamidades. Pero si (como dize el Espiritu Santo en pluma de Salomon) no puede dexar de vencer el que obedece: *Vir obediens loquetur victoriam:* Quando oy me sube á este puesto mi obediencia, aunq̃ cõ tan poco tiẽpo como de ayer á oy, espero cõseguir victoria de mi cortedad para el acierto. Empezemos pues. Prov. 21.

N.2. No ay cosa mas fuera de proposito (dize el Divino Espiritu) que la musica, y el placer en la ocasion que pide solo el llanto, y la tristeza: *Musica in luctu, importuna narratio.* Claro está, que si viera mos que vn gran fuego venia abrasando las casas de esta calle, fuera aborrecible necedad ponerse, ò á dar musica con varios instrumentos á los que se están abrasando, ò á oirla gustosos los que miran ya el fuego cerca de su casa. Y si nò: qual fue el absurdo de aquellos hombres de el tiempo de Noe? Decialo Jesu Christo Señor Nuestro. Oían las amenazas de la Divina Justicia, que les intimaua el Patriarca: *Noe iustitiæ præconem*, que dixo mi Padre San Pedro; oyeron tambien los repetidos golpes que dauan en la fabrica del Arca los Artifices, que eran avisos de Dios, como ponderò el Chrisostomo: *Volebat illos qui tam graviter peccaverant fabricatione arcæ admoneri*; y quãdo esto debiera tenerlos temerosos, y cõpungidos, solo tratauan de banquetes, de bodas, de musicas, y passatiempos: *Erant in diebus illis ante diluvium comedentes, & bibentes, nubentes & nuptui tradentes.* Puede ser cosa mas fuera de proposito? La mortandad del dilubio á la vista; y entregarse á regozijos, y placeres? *Musica in luctu importuna narratio.* Por el contrario: qual fue el acierto prudente de los Ninivitas? Oyeron la amenaza de su destruccion, que les predicò el Profeta: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subvertetur*; y llenos luego de reuerente pauor, començaron á hazer grande penitencia, con ayunos, sacos, ceniza, y rogatiuas: *Et vestiti sunt saccis à maiore vsque ad minorem.* Perecieron los Ninivitas? Como avian de perecer? Dize el Chrisostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como á los otros de el dilubio acabó su desatencion impenitente: *Per pœnitentiam rei sententiam solverunt.*

Eccli. 22. — Simil. — Jonæ. 3. — Chrys. ho. 8. ad pop. — Idem ho. 2. in 2. ad Thes salon.

Pero acerquemonos mas. N.3. No me direis (Fieles) quien, ò qué fue lo que hizo tã celebres en el mundo á aquellos mancebos (varones grandes eran, dize Alapide) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abrasarse entre las llamas de el horno? Mas fue, me dize San Fulgencio. Veamos: Mostrò Dios á Nabucho, en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiento de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y quando el Rey debiera darse por entendido del aviso, para moderarse, y moderar sus vasallos: lo que hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos á su adoracion cõ festejos, y musicas de

2. Petr. 2. — Chrys. ho. 24. in Genes. — Matth. 24. — Cornel. in Daniel. 3.

Daniel. 3. de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron á los tres famosos varones para el festejo publico; pero ellos, desatendiendo sus intereſſes, y gustos: sin atender al combite, y sequito profano, se negaron á la fiesta. Con qué motiuo? Cõsideraron por vna parte los riesgos de aquel concurso; atendieron por otra â la indignacion Diuina, que les amenazaua en la Estatua la destruccion de aquel Reyno: miraronse los primeros que tenian la Fè de el verdadero Dios; y al hallarse assistidos de motiuos tan poderosos, determinaron retirarse, sin permitirse al festejo, dedicandose á hazer oracion, y pedir misericordia. Este abstenerse de las delicias (dize San Fulgencio) fue quien los preservô de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammas, si vellent amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo.

Fulgent. serm. 7.

N. 4. Quien no descubre aqui los aciertos de este Tribunal Sagrado en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia á la representacion, y festejo de los Autos; mas considerando (como quien tan claros tiene los ojos de la Fé) que está Dios justissimamente enojado por nuestras culpas: recelando (como tan prudente) los peligros de semejantes concursos: y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, que se oyen, y que amenazan: determinò retirarse de aquel festejo, commutandolo en esta Catolica rogatiua. En tiempo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fé, esta prudencia, y esta deuociõ) teatros que causen risas? Qué cosa tan importuna! *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se ve ya correr hazia Granada tan por la posta el fuego de la peste: comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Qué accion tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que se oyé tantos golpes en el Arca de este Reyno, que anũcian vn dilubio de calamidades: concursos de passatiempo, y vana alegria? No vienen bien para aplacar â vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasiõ que, no en sueños (como en la Estatua) sino que en la realidad vemos irse arruinãdo este Reyno con tãtas penalidades: placeres? En tiempo de tanta tẽpestad de trabaxos que nos anegan: festejos? Esso no. Lo que borrasca tã deshecha pide es q̃ levantemos al Cielo los ojos: q̃ los fixemos en la Estrella del Mar, y norte de nuestra nauegaciõ Maria SSma; para que nos alcançe misericordia, y nos guie al Puerto desseado de la salud. Esto pide la necessidad: por esto clama la com-

passion que debemos á nuestros hermanos que padecen: y á esto nos impelen los golpes mismos que experimentamos todos. No queremos Autos, sino rogatiua.

N. 5. O bendiga Dios, y celebre el Vniverso determinacion tan acertada, y commutacion tan Christiana, y tan devota! Como â de atreuerse la llama de la peste á llegar á essos vmbrales? *Alioqui nunquam vincerent flammæ, si vellent amare delicias.* Fieles: celebremos este acierto: dispongamonos para conseguir el fin de esta rogatiua: y solicitemos para todos el favor de la Divina Gracia, con que se logre el fin de tan Christiano zelo. Assi lo esperamos, Reyna Soberana, por medio de tu poderosissima intercession. Lleguemos todos á pedir este favor, saludando á esta Señora: AVE MARIA, &c.

****

Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ suxisti, &c. Luc. cap. 11.

§. I.

PROPONESE LA GRANDEZA *del poder de Maria Santissima para preservar de la peste.*

N. 6. SOlo aquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanças de Maria (en sentir de el dulcissimo Bernardo) que invocandole devidamente, no huviere experimentado, en el remedio de sus necessidades el poder, y eficacia de su intercession: *Ille solus* (O Virgo beata!) *tuas laudes sileat, qui te fideliter invocatam, senserit vnquam in suis necessitatibus sibi defuisse.* Quien será este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego dirán su eficacia las humanas experiencias. Quien es esta? Preguntauan vna, dos, y tres vezes los Celestiales Espiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: *Quæ est ista? Quæ est ista? Quæ est ista?* Cortesanos de la Gloria: quien pregunta lo que sabe? No sabeis que essa Señora es Maria, la Virgen Madre del Vnigenito de Dios? Muy bien lo sabe Gabriel: *Ne timeas Maria.* No preguntan, porque ignoren (dize la Glossa) sino preguntan por que admiran: *Quæ est ista? Idest, quàm admirabilis?* Pues què admirais en lo que puede hazer Dios? Ea, que no os admiracion, dize Ricardo de San Laurencio; sino repiten la pregunta, por oir en la respuesta repetido el dulcissimo Nombre de Maria: *Ter quæritur: quæ est ista?*

Ber ser. 4. de Aßumpt.

Cant. 3. 6. & 8.

Luc. 1.

Gloß. in Cant. 3.

Ric. Laur. li. 1. de laud B. M. c. 2.

ista? *Non tantùm quia persona mirantur excelentiam, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi.* No nos detengamos: de Maria Santissima hablan las preguntas; reparemos en la primera: *Cant 3.* *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus myrrhæ, & thuris, & universi pulveris pigmentarii?* Quien es esta, Reyna Soberana de los Angeles, y hombres que sube por el desierto del mundo, quando los demás baxaron: y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demás confecciones aromaticas? Estraña comparacion! Como vara de humo? Es significarnos su oracion, è intercession fervorosa por los hombres, nacida del fuego de su inmensa caridad? Para esso bastara que fuera humo de incienso; pero de mirra, y otras confecciones? Si, dize San Geronimo, para q̃ se vea lo preservativo de esta intercession. Dizen los Medicos que importa mucho para preservarse de la peste encender fuegos, que enjuguen, y purifiquen el aire, y echar en ellos pastillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragrancia preserva de el contagio. Vease pues, que no solo sube Maria Santissima como incienso para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: *Ex aromatibus myrrhæ & thuris.* San Geronimo: *Nam per primum sanantur pestes corporis.*

Valles, tr. de peste.

Hiero. ap. Ric. Laur. lib. 12. de land. M.

Veis (Fieles) como publican los Angeles que tenemos en Maria quien nos libre de el contagio? *Nulla pestis tam efficax* (decia el Cluniacense) *quæ non continuò ad Mariæ nomen cedat.* O que está enojado Dios! No lo dudo; pero quien sino Maria es quien templa sus enojos? Dize San Bernardo: *Deum iràm excandescentem pro nostris sceleribus mitigat.* Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Ecletiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Sabeis por què? Sale el caminante en vn dia que arde mucho el Sol por vna tierra desierta de poblaciones, y arboles: quien podrá decir su desconsuelo? Mira por vna, y otra parte; pero por ninguna halla alivio. El Sol dobla la municion de sus rayos: el caminante se quema: si se quita ropa se abrasa; pero si en medio de este conflicto ve que se levanta vna niebla: O Dios, y como respira! Como anima sus esperanças! Por què? No veis que la niebla templa los rayos del Sol? *Et sicut nebula texi omnem terram.* Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Justicia nos abrase con los rayos de vna peste; pero siendo Maria misericordiosa niebla, nos templará los rayos de la justitia: *Et sicut nebu-*

N. 7.

Raul. serm. 3. de Annunt.

Ber. ser. 1. de Assumpt.

Alcuin. ser. de Nat. Mar.

Bonav. in Specul.

Eccli. 24.

Simil.

Ric. Laur. nebula texit omnem terram. Ricar li. 7. de lau do aora: *Scilicet à fervore solis dib M sine. iustitia.*

N.8. Aora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso Dios en las nubes para señal de preservacion de nueua mortandad: *Genes. 9.* *Apparebit arcus meus in nubibus... & non erunt vltrà aquæ diluvii ad delendum vniversam carnem.* Y suponiendo, con Ricardo, que es este arco Imagen de Maria: *Ric. cit. li. 6.* *Ipsa est arcus in nubibus:* Es digno de reparo el modo con que lo pone Dios. Como está el arco? Ya lo aveis visto: buelto hazia el Cielo. Es para significar que no arrojará el Cielo mas saetas de mortandad à la tierra? Para mas. No lo considero como arco militar; pues, como se ve, mas forma tiene de arco de edificio. *Simil.* Pues aora: Vereis que amenaza vn Templo ruina, y que suele ser el reparo mas seguro levantar vn arco q̃ lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en èl entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mundo por sus pecados que su justicia lo destruya: le amenazan fuegos, y piedras de el Cielo que lo asuelen; pero q̃ haze la piedad Divina? *Apparebit arcus meus in nubibus.* Levanta en Maria Santissima vn Arco misterioso, que detenga su indignacion, para que no se desplome el Cielo en castigos sobre la tierra: *Apparebit arcus meus.* Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviera de correr por todas las Escrituras Sagradas, que prueuan, y confirman la piedad de Maria Santissima en beneficio nuestro.

Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necessidades no aya experimentado el socorro de Maria? Ninguno ay, dize el Discipulo querido, y Capellan de esta Señora: por que yo la vi en el Apocalipsi con vna hermosissima Corona de doze Estrellas: *Apoc. 12.* *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Doze Estrellas componen la Corona de Maria? Será por las doze excelencias especiales que adornan esta Señora, como discurriò San Bernardo? *Ber. ser. in sign. magn.* Por mas es. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos saben que son doze; que aun Georgio Veneto compara á ellos à los doze Apostoles, aplicando muy bien la distribucion de su predicacion Evangelica á las Provincias, y partes de el mundo en que influyen estos signos. *Georg. Venet. harmon mund. cant 2. ton. 7. & c. 8. ad 12* Pues quien no sabe que los hombres todos nazen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veanse pues en la Corona de Maria doze Estrellas, como doze signos, para que se vea que á todos los hombres, sin excepcion de alguno, alcança la benigna influencia de Maria: *Omnibus omnia*

N. 9.

Bern. ser. de verb. Apocal. *omnia facta est*, que dixo San Bernardo. Nazca el hombre en el clima mas remoto: viua debaxo de la influẽcia de qualquiera signo: que estando estos todos subordinados á Maria, reprimirá la malignidad de los vnos, y assegurará la benignidad de los otros: *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Ea, diga la Christiandad, y en especial nuestra España quantos favores á recebido de Maria. Diga Granada lo que, en lo temporal, y espiritual, debe á esta Soberana Señora; pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido.

N. 10. Y si bolvemos à nuestro Evangelio los ojos, hallaremos confirmado este sentir; que Marçela entona las alabanças de Maria, en especial de sus *Ric. lib. 1. de laud. M.* purissimos pechos: *Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ suxisti:* Porque si el Rinoceronte se rinde, y amansa al mostrarle los pechos de vna Virgen, como dize San Gregorio: celebra la deuocion *Greg. li. 31 mor. c. 13. Arnol. tr. de laud. Virg.* de Marçela lo que dixo Arnoldo, que Maria Santissima siempre Virgen muestra sus pechos purissimos para aplacar à Dios, como Jesu Christo sus llagas: *Christus nudato latere patri ostendit latus & vulnera: Maria Christo, pectus & vbera*; que este fue *Ber. ser. sup salue. V. Puent. 5 p. med 37. punt. 2.* (dize el Venerable Padre Luis de la Puente) vno de los fines, por que fue lleuada en cuerpo, y alma à la Gloria: para que si Jesu Christo Señor Nuestro muestra a su Eterno Padre sus Llagas para inclinarle à clemencia: Maria Santissima mostrasse sus Pechos purissimos, para mover á su Hijo á misericordia. Ea pues: Si solo puede callar las alabanças de Maria, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercession, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacia: ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar à esta Señora. Entonemos pues con Marçela.

§. 2.

Desacreditan las culpas el poder de la piedad de Maria Santissima.

N. 11. Pero antes hemos de buscar salida á vna grave dificultad. Valgame Dios! Si es tan cierta, y tan poderosa la intercession de Maria Santissima, y mas para con España: como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservatiuo de peste: como la tenemos tan cerca? Si tan-

to puede templar las iras de Dios: como ya casi nos hallamos despojo de sus iras? Señora piadosissima: qué es esto? Qué es esto, Madre de misericordia? Y vuestro poder? Y el credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos? Vnos muertos á la violencia de la peste? Otros á la inclemencia de la hambre? Vuestra Granada tan asustada con el peligro? Me quexarè? Señora. Pero què digo? Oid, oid, Fieles: que entre nuestras culpas no es la menor ocasionar desconsuelos en la piedad de Maria.

N.12. Ya aquel Absalon ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su santo Padre, quando entrò vn proprio en el Palacio, diziendo al Rey: 2.Reg.15. *Toto corde vniuersus Israel sequitur Absalom.* Señor: mira por tu vida, y por tu casa: porque Absalon se lleva á todo Israel consigo, y tu Real persona peligra. Aqui David, convocando á los mas leales vassallos que le assistian, se determina con ellos á huir: *Surgite, fugiamus.* Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira: no por que le falte poder para resistir á Absalon; si por que tiene conocimiento de que Dios le castiga, sirviendose del açote de su hijo: *Non propter ipsius virtutem, sed Dei, cuius erat flagellum ad punitionem Davidi.* David huye? Si, dize Teodoreto: que juzgò conveniente dar tiempo, y lugar á la ira de Absalon: *Optimam expeditionem ratus, fugere ad tempus.* Aun no acabo de assombrarme. Es David el que huye? David es, dize San Juan Chrisostomo; pero no huye por que temia morir, sino por que no quiere verse obligado á matar: *Fugiebat David, non vt qui timeret, sed vt qui filium caueret occidere.* Tal vez el Leon (como escriuen Plinio, y Berchorio) suele retirarse en viendo algun hombre. Es cobardia? No, sino generosidad. No se retira por que teme al hombre, sino por que el hombre no le tema: *Nec se abscondit quia timeat, sed tantùm ne timeatur.* Huye David de generoso, no de cobarde: de amor que tiene á su hijo, no de temor.

Lyra ibi.

Theodor. ibi q.29.

Chryſ. in Pſalm. 3.

Plin. li. 8. cap. 16.

Berch. li. 10. reduct. cap. 57.

N.13. Pero llega á mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad que huye de temor David, por que tiene miedo al vencer: *Patria finibus pulsus à filio, fugiebat hostem, quem optauerat hæredem* (aora) *metuebat vincere.* Pues ya que confessemos que teme: digase que temiò ser vencido; porq̃ quien ay que tema la victoria? Vn David, dize divinamente San Ambrosio. Ea: luchauan aqui la piedad de David, y la malicia

Amb. in Pſalm. 37.

cia de Absalon. Si salgo á campaña (dize David) y muere Absalon à manos de mis soldados: vencerá mi poder á vn hijo ingrato; pero quedará vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerá que pudo menos que la malicia de Absalon. Pues qué medio? Pongome en fuga, temeroso de vencerle: por que aunque assi puede desacreditarse mi poder, quedarâ victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de decirlo San Ambrosio: *Metuebat vincere, ne pietatis dispendio vinceretur.* O Absalon! No haze ya tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito à la piedad de vn Padre tan amable. O Catolicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos con nuestras malas costumbres que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de Maria. Y ved si no es muy grande nuestra obligacion de bolver por el credito de tan experimẽtada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonos mas, y lo veremos.

§. 3.

Fines con que embia Dios *las calamidades, y como assiste Maria Santissima para que se logren.*

N. 14. TRes fines (Señor) entre otros, hallo que mira Dios, quando nos embia los trabaxos con que nos aflige. Vno es, para que tengamos el debido temor a su Divina Justicia; que aquellas varas que expuso Jacob à las obejas (dize alegorico el Fiel Tavienſe) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor concibamos (como decia Isaias) espiritu de salud: *Solus enim aspectus iustitiæ, & virgæ rigoris sui, & tribulationum, quas immittit, facit hominem concipere spiritum salutis.* El segundo fin con que nos embia Dios los trabaxos es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos enmendemos; y assi se viò que al tocar Jesu Christo Nuestro Señor el feretro de aquel hijo difunto de la viuda de Naim, pararon luego los que le lleuauan al sepulcro: *Ii qui portabant steterunt:* Por que lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portitores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant* (dixo el Venerable Beda) *immunda sunt desideria, quæ hominem rapiunt in interitum.* El tercero fin es, para que, experimentando el Christiano tanto acibar en las cosas temporales, se desaficione totalmente de ellas, y ponga su amor en las Eternas, y en el Dios, y Señor de la Eternidad;

Genes. 30.

Isai. 26. iuxta 70. Bercb. li. 1. moy. in Gen. cap. 22.

Luc. 7.

V. Beda. ibi

que

que si Dios guerrea con el Patriarca Jacob toda vna noche, no es con espada, ni lança, sino con abrazos: *Luctabatur cum eo:* para que se vea que lo que pretende con la lucha de los trabaxos es abrazar, y llegar mas â si á aquel con quien lucha: *Qualis lucta* (dixo vn graue Expositor) *quæ & lædit Patriarcham, & demulcet; quæ cum non vicit, sed vinxit?*

Genes. 32.

Oliva. ibi.

Pues agora, Fieles: Siendo estos los fines de los trabaxos de parte de la Diuina Prouidencia: el temor de su justicia, el dolor de nuestras culpas, y el amor de su bondad; pasò á mas su caridad inmensa: por que, desmereciendo nosotros tanto bien nos diò á Maria Santissima por Madre, y Abogada, para que nos facilitasse el conseguir estos fines. Oigamos (para verlo) aquella pregunta celebre de los Cantares: *Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol?* Quien es esta (dizen los Angeles) que camina, misericordiosa, Abogada de los hombres (*quæ progreditur, idest, pro reis graditur*, dixo San Alberto Magno) como Aurora, como Luna, y como Sol? Ya se sabe que es Maria; pero repareſe (dize el Papa Innocencio) en lo misterioso del simbolo: Luna, Aurora, y Sol. La Luna alumbra de noche: la Aurora dà su luz al amanecer: y el Sol, en lo restante del dia: *Luna lucet in nocte, Aurora in diluculo, Sol in die.* Ora el misterio. Es noche el tiempo del pecado: *Nox culpæ*; es amanecer el tiempo de la penitencia de las culpas: *Diluculum pœnitentiæ*; y es dia el estado de la Gracia, y el Amor: *Dies gratiæ.* Pues comparar se Maria Santissima Abogada de los hombres â la Luna, Aurora, y Sol (dize Innocencio) es por que como Luna dà luz al que está en pecado para que tema la Diuina Justicia: *Pulchra vt Luna*; como Aurora le alumbra para que haga penitencia: *Quasi Aurora*; y como Sol alienta al Alma para los calurosos augmentos de el Amor Sagrado: *Electa vt Sol.*

Cant. 6.

Alb. Magn. in hunc loc

Innoc. ser. 2. de Assumpt.

§. 4.

COMO MALOGRA EL PECADOR *los fines de Dios, y de Maria Santissima en las calamidades.*

N. 16.

VEis ya (Fieles) como tenemos en Maria Santissima medio, y luz para los tres fines que Dios pretende de nosotros con los trabaxos? Pues si el primero es el temor de la Diuina Justicia, y nos favorece Maria como Luna hermosa: donde está este temor entre tan penoso cerco de aflicciones? Allá Loth se entrò en vna cueua al ver cer-

ca

ca de la Ciudad de Segor el fuego de Sodoma: *Manfit in speluncâ*: por que temiò (dixo el doctissimo Pererio) que llegasse hasta donde él estaua el castigo de la Divina Justicia, que se iba estendiendo por toda aquella Region: *Cernens omnem vsquequaque vicinam planitiem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium*; aqui vemos de la suerte que el fuego voraz de la pestilencia viene assolando toda esta Comarca: què hazemos? Como no andamos despauoridos? Como no clamamos llenos de temor de la indignacion Divina? Con nosotros habla San Pedro Chrysologo: *Hinc pestilentia vbique diffusa per vrbes, per agros, vario membrorum genere consumit genus omne mortalium; & tamen nos non dicimus: Domine, ne in furore tuo arguas me.* Demos que sea verdad (que dudo mucho si lo es) que ay en Granada salud; pero si ay culpas que merecen muchas pestes: como no tememos este açote? Como augmentamos culpas, irritando mas la indignacion de Dios para què llegue mas presto? *Sed iugiter* (prosigue el Chrysologo) *rapinis fraudibus, periuriis, dolis, detractionibus nos metipsos tradimus, & donamus, vt magis, magis que iram Dei in nos, fomentis criminum suscitemus.*

Genes. 19.

Perer. ibi. disp. 7.

Chrysol. ser. 45.

Chrysol. ibid.

Nº 7. Qué bien describió Isaias este desorden tan enojoso á Dios! Habla con su Magestad, refiriendo la razon por què avia su indignation castigado la ingratitud de los Israelitas, y dize assi: *Proiecisti populum tuum, domum Iacob.* Estoy viendo (Dios mio) que arrojaste de ti, y de tu proteccion especial á tu Pueblo, y casa de Jacob, entregandole á la captividad, y calamidades, que han padecido, y han de padecer. Casa de Jacob llama aqui á su Pueblo; en quien entendiera yo á nuestra España, casa de Jacobo, ò Santiago su Patrono grande. O Dios mio, y como parece que nos has arrojado de ti, y entregado á tan repetidas plagas! Pero por què? Notad (Fieles) la razon: *Quia repleta est terra eius equis.* Porque està su tierra llena de caballos (vamos misticos) de pecadores como caballos indomitos. Les llama caballos por lo que dixo San Gregorio, que como el caballo obedece del mismo modo la mano de su dueño, que la de su mayor enemigo: assi el mal Christiano tan presto se alegra en el pecado, como en el Sermon se compunge? *Equus enim sicut dominum suum ad portandum recipit, ita etiam sine discretione alios qui volunt ascendere sessores admittit.* Voy á otra cosa. Vereis, y oireis que en la campaña resuena el clarin, la artilleria, las caxas, los clamores, y demás

Isai. 2.

Greg. in Psal. 2. Pœnit.

Simil.

demás estrepito militar; y quãdo aun el mas animoso entra en temor: el cauallo no es assi, que antes se engrie, y arroja á la batalla con los clamores. O Casa de Jacob! O España! O Andalucia! No te admires de lo que padeces, y padecerás, si estas llena de cauallos, ò pecadores, que quando oyen el estrepito horroroso de tãtas pestes, con que viene Dios â destruir el exercito de las culpas, no solo no temen, sino que mas se alientan, mas se alegran, y mas se engrien, para hazer nueua guerra á vn Dios Omnipotente: *Repleta est terra eius equis.* Como no han de crecer las calamidades, si falta el temor de Dios, que pretende su Magestad, y que solicita Maria Santissima para que se acaben? Ay de nosotros, si falta el temor de Dios, que nos arrojará su justicia á mas espantosas plagas! *Proiecisti populum tuum.* Hugo Cardenal: *Quia in vetustate antiquæ consuetudinis permanserunt.* Ay, y mas ay, si debiendo cessar con el temor las culpas, no solo no ay el temor, sino que (como ponderò San Geronimo) crecen las culpas al passo de las calamidades! *Quanto enim tormenta maiora sunt, tanto magis crescit impietas, & iniquitas.*

Hug. Card. in Isai. 2.

Hiero. li. 1. in Isai. 1.

N. 18. Mas: Si lo segundo que pretende Dios con los trabaxos es nuestra penitencia, y nos fauorece Maria Santissima como Aurora: donde està la penitencia? Què es del clamor? Què es de la enmienda de costumbres? Què confessiones: què restituciones se hã hecho? Assi preguntaua Dios al aleuoso Cain: donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus?* Què se yo? Responde el fratricida: *Nescio.* Assi? Pues preuente para maldicion, y trabaxos: *Nunc igitur maledictus eris super terram.* Notad el misterio. Significa Abel (dize San Agustin, y Origenes) llanto, dolor, penitencia: *Abel luctus interpretatur*, dixo Origenes. Pues aver pecado, y no saber del dolor: qué es sino llamar contra si la indignacion de Dios para los mayores castigos? *Maledictus eris super terram.* O que ya á avido processiones, y rogatiuas! Es assi; pero como han sido? Falò antes de ayer (dia de el Corpus) la gala, la chança, y profanidad en muchos? A, Fieles! Bueno, y santo es hazer rogatiuas en las aflicciones; pero á de acompañarlas para que sean como deben ser, la penitencia. No es cosa rara que niega Pedro â su Maestro Soberano: que reconoce que le mira su Magestad para que aduierta su culpa, y que la aduierte: y que no se arroje á pedir misericordia? Pide, Pedro, que pues te mira benigno tu Maestro, indicio es de que quiere perdo-

Genes. 4.

Aug. li. 15. de ciu. cap. 18.

Orig. tr. 26 in Math.

Luc. 22. Chryſ. in Caten. ibi.

narter *Reſpexit Petrum*, S. Chriſoſtomo: *intuitu ſuo iacentem excitans.* No habla palabra; pero por qué? Mucho han dicho los Padres, y Expoſitores; digamos á San Ambroſio: *Tacuit Petrus, ne tan citò veniæ petitio plus offenderet.* Calla Pedro, porque temiô ofender mas, con pedir tan preſto el perdon. Pues quando no ofendiô mas la dilacion de pedirlo? Ea, acabemos de oir á San Ambroſio: *Ante flendum eſt, & ſic precandum.* Pareciò al grande Apoſtol, y Maeſtro de la penitencia, que pedir gracia ſin aver llorado ſu culpa, era, ô ſobra de deſahogo, ô falta de ponderacion de ſu pecado, con que mas ofenderia; y aſſi prudente trata primero de llorar que de pedir: *Ante flendum, & ſic precandum.* Si, Catolicos: lagrimas, penitencia, dolor, reformacion de coſtumbres, y de trages, para que ſean las que deben ſer las rogatiuas; pero rogatiuas ſin llorar las culpas: rogatiuas ſin dexar la profanidad, quando aviamos de veſtirnos de ſacos, y cubrirnos de ceniza: no ſon eſſas las que fauorece Maria Santiſſima: por que ſi es nueſtra Abogada, es Aurora, que dá luz para que nos valgamos de ſu interceſſion con penitencia.

Ambr. in Luc. 22.

N. 19. Buelvo á preguntar: Si lo tercero que pretende con los trabaxos Dios, es que le amemos, y nos aſſiſte Maria como Sol hermoſo: qué ſe á hecho el amor de Dios? Donde eſtá el honor de tan boniſſimo Padre? Donde ſu debida obediencia? Donde eſtá el amor de el proximo? Donde, el ſocorro de tan graues neceſſidades como ay, y muchas muy extremas? O Pueblo ingrato! Dezia Dios por Ieremias. Qué has hallado de guſto en las cenagoſas aguas del egipto de eſte mundo? O desleal, qué rompiſte mi yugo, y ſuaues ataduras! *A ſæculo confregiſti iugum meum, rupiſti vincula mea.* Qué yugo es eſte? El ſuaviſſimo de la Ley de Amor, dize Hugo Cardenal: *Iugum legis.* Es la comparacion miſterioſa, dize el doctiſſimo Cornelio: Llama al pecador ſemejante al novillo indomito, que rompiendo el yugo, huye furioſo por los montes: *Quaſi iuvenculus aut bos indomitus.* Vereis que el bruto, mientras va ligado al yugo con las cuerdas, aunque mas le hiera el que govierna el carro, no ſolo no huye, ſino que apreſura el paſſo para mas ſeguir, y acercarſe al que le guia; pero ſi lo rompe: ſi ſe deſata: O, como huye! Dios te hiere (Chriſtiano) para que mas le ſigas obediente, y te acerques á ſu Mageſtad por amor: no ſigues, ni te acercas, ſino huyes? O, que es ſeñal de que quebraſte

Ier. 2.

Hug. & Cornel. ibi.

Cornel. ibi. verſ. 20. Simil.

el yugo del amor, y rompiste las ataduras suaues de la Ley: *Confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Rinde, rinde al yugo la cerviz, si no quieres perecer.

§. 5.

SIN PENITENCIA, Y REFORMACION de costumbres no se logra la eficacia de la piedad de Maria.

N.20. EA, Fieles: recojamos cabos. Si ni temor, ni dolor, ni amor consigue Dios de nosotros con las calamidades: como hemos de experimentar la eficacia de la intercession de Maria Santissima Abogada nuestra? Si debiendo bolver por el credito de la piedad de Maria, antes desacreditamos su poder, poniendole estorvo con nuestras malas costumbres: como no han de llover plagas sobre nosotros? Como podremos entonar dignamente sus alabanças, si crecen con las plagas que padecemos nuestras culpas? Si Marcela entona en el Evangelio las alabanças de su piedad, y celebra en sus purissimos pechos lo poderoso de su intercession, es despues que vió que salió el demonio de el hombre á quien possehia: entonces si que levantò la voz: *Extolens vocem.* Salga de esta Ciudad el demonio, salga la culpa, salga la profanidad, y salgan (ó si yo lo viera, como ya lo he visto en Sevilla) salgan de Granada las comedias, y experimentaremos el poder de Maria Santissima en la preservacion que desseamos de la peste, para poder cantar agradecidos sus alabanças.

Ocho personas fueron preservadas de aquella mortandad espantosa del Dilubio Vniversal: *Octo anima salua facta sunt*, dixo mi Padre San Pedro; y luego se ofrece que no pudo ser otra cosa, avienDose amparado de aquella Arca, que es Imagen de Maria: *Ipsa etenim est arca Noe*, dixo Ricardo de San Laurencio. Es assi; pero como se ampararon? Leed (Fieles) con atencion el texto: *In articulo diei illius ingressus est Noe, & Sem, & Cham, & Iaphet, filii eius, & vxor illius, & vxores filiorum eius.* Entraron (dize) en el Arca, Noe, Sem, Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No reparais? Dize el Abulense. Primero nombra el Texto Sagrado á todos los hombres, y luego á todas las mugeres: *Ponuntur primò omnes viri, deinde omnes fœminæ.* Seria por dar á los hombres el primer lugar? No, sino por que entraron los hombres á parte, y á parte las mugeres, dize San Ge-

N.21. 1. Petr. 3.

Ricard. lib. 12. de laud. Virg.

Damasc. orat. 1. de dormit. deip. Genes. 7.

Abul. ibi. q. 8.

Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noe, y de sus hijos: què importa que concurran juntos en el Arca? O que importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun á los deleites licitos: *In arca, impendente diſcrimine, fuerant ſeparati.* El Abulense: *Quia dolentes homines de vniverſali mundi afflictione, delicijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno; que para hallar en el Arca la preservacion del Dilubio que amenazaua, era conveniente ir amparados de la castidad, y modestia: *Vt caſtitatis adminiculo, pelagus, atque vniverſum illud mundi naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concursos tan licitos conviene que se eviten en tiempo que amenaza calamidad: qué diremos de concursos tan peligrosos como los de las comedias? Salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros, si queremos hallar en el Arca de Maria amparo que nos preserue; que de no: no hallaremos en Maria amparo sino acusacion: no Abogada piadosa, sino seuero Fiscal: no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

Hiero. li. 3. in Zachar. 12.

Abul. vbi supra.

Damasc. li. 4. de Fid. cap. 25.

N. 22 Presto, presto, dize David, quando (como ya vimos) salió de Jerusalem, huyendo de la furia de Absalon: *Reporta arcam Dei in vrbem*: Presto (Sadoc) buelve el Arca á la Ciudad. A quien no admira aquesta accion de David? Rey afligido: què haces? El Arca alejas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo otro refugio sino el Arca para todos los peligros? No sabes que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleua, lleua contigo el Arca, y te librará de Absalon. Esso no, dize David: *Reporta Arcam Dei in vrbem*: Buelva el Arca á la Ciudad, que no tengo fuerças para lleuarla conmigo. Por qué? Le leyò Teodoreto el coraçon. Acordauase David que trayendo los Israelitas en otra ocasion el Arca para su defensa, auia sido mayor la mortandad del Exercito, por estar llenos de culpas: y temeroso de que por sus pecados le sucediesse en esta ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca á la Ciudad. Bien conozco (dize David) que si yo huviera sido fiel á mi Dios, lleuara en el Arca mi mas segura defensa; pero auiendole ofendido, temo lleuar en el Arca, no quien me defiende, sino quien me entregue á la muerte, como sucedió á los otros. Buelva el Arca á Jerusalem

2. Reg. 15.

1. Reg. 7. Gasp. Sanch. ibi.

1. Reg. 4. Caiet. & Cartus. ibi. art. 10.

hasta aver llorado mis culpas; que entonces será tiempo de valerme del patrocinio de el Arca. Diga ya el doctissimo Padre: *Arcam sequi prohibuit, sciens, quid accidisset arcæ acceptæ ad opem ferendam iniquis: nam illi quidem fuerunt interfecti.* Es assi (Fieles) que es Maria Santissima el Arca de defensa de los Christianos, de los Españoles, de los Granadinos; pero si las culpas no cessan, sino crecen: no se lloran, sino se augmentan: no hallaremos defensa en el Arca de Maria. Salga de casa el demonio con la penitencia, y enmienda de costumbres: y entonces celebraremos con Marcela la eficacia de su intercessión: *Beatus venter, qui te portavit, &c.*

Theodor. in 2. Reg. 15. q. 30.

Bernardin. ser. 1. 1. art. 1. cap. 3.

N.23. Si, almas Christianas: buelva, buelva ya al Arca de Maria la paloma; pero sea sin sentar el pie en el cieno de este mundo: que el mismo no ayer cosa de gusto en que sentarlo está compeliendo para que bolvais al Arca: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes eius.* Abranse las puertas de el coraçon; aunque no pido bien, pidiendo que se abran: *Attollite portas*: No pido fino que se quiten; que puertas que se abren pueden bolverse á cerrar. *Attollite*: quitense, arranquense de quicio essas puertas: para que abiertas vna vez á la Luna de Maria para el temor, á la Aurora para la penitencia, y al Sol para el Amor Sagrado, no sea facil bolverlas á cerrar con las culpas, con la ingratitud, y el olvido: *Attollite portas.* Quereis? Ea que si. Purissima Maria: ya buelve á ti este tu deuoto Pueblo Granadino. *Illos tuos misericordes oculos ad nos converte:* Buelve a nosotros essos tus ojos, llenos de compassion, y misericordia. O Madre piadosissima: muestra ser Madre nuestra en la ocasion presente: *Monstra, te esse matrem:* que aun que puedas responder nos que mostremos nosotros? que somos hijos tuyos? *Monstra, te esse filium:* ya llenos de dolor de no averlo sido en las obras de hasta aqui, llegamos postrados á pedirte nos restituya tu intercessión al dichosissimo estado de tus hijos verdaderos: *Monstra, te esse matrem.*

Psalm. 23.

Muestra ser nuestra Madre clementissima, quando este Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos ampares. Premia, Amantissima Maria, esta tan Catolica como devota commutacion con alcançar de tu Santissimo Hijo el logro de su Apostolico zelo, el fruto de su incessante cuidado, y vn lleno copiosissimo de los Divinos Dones. Y si nuestras culpas impi-

N.24.

Genes. 8.

den

den la eficacia, y poder de tu piedad: ya (Luna hermosa) estamos llenos del debido temor á la Divina Justicia: ya (clarissima Aurora) lloramos, arrepentidos, nuestros pecados: no tanto (Sol escogidissimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ser obedecida, y amada. Ya, con la Divina Gracia, no abrá mas culpas: no mas pecar: no mas ofender á vn Dios tan bueno. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor: postrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santissima Madre, salud, defensa, alivio, consuelo, y (sobre todo) gracia final, para que lleguemos á alabarte en la eterna felicidad de la Gloria.

Quam mihi,
&c.

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEXTO, VESPERTINO

DE LA PESTE YA INTRODUCIDA, PREDICADO en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Math. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. 2. Cor. 7.

SALUTACION.

N. 1. SUene en hora buena templado, y sonoro el instrumento acorde, en ocasion de fiestas, y regozijos; pero suspenda el Israelita los silbos en los sauces, quando se mira ya en poder del Babilonio: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Psal. 136. Deliciese la Esposa en el Jardin ameno, quando sopla el cephiro blando en las eras de sus flores; pero llenese de desconsuelo, y amargura, Cant. 7. quando entra turbando su casa el boreas de la muerte: *Amaritudine plena sum: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Thren. 1. Nauegue sossegado, y gustoso el marinero, quando la Naue lleua viento fauorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrá negarse á la turbacion, al susto, y los clamores? *Anima eorum in malis tabescebat: turbati sunt, & moti sunt sicut ebrius.* Psal. 106. O Granada! Bien me alegrara de entonar oy canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones á las delicias del Jardin ameno de las Divinas

mas Letras, y nauegar gustoso por el dilatado mar de las excelencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podré en la ocasion presente, en que la turbacion misma de los semblantes está publicando que nos â entregado Dios â ser captiuos de la mortandad, á las furias del Boreas del contagio, y â la tempestad deshecha de vna peste? Suspendo en los esteriles sauces los instrumentos muficos, y dexome posseer de la turbacion, y tristeza.

N.2. Que en fin llegò á Granada la peste! Que acertó la peste á Granada! Ojalá fueran vozes vagas, y fin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo á admirarme. Catolicos: que acertô á llegar la peste á esta Ciudad! Qué á sido esto? Sabeis què? Sigue la justicia â vn delinquente haziendo diligencias por todo su partido: citale para q̃ se presente en la carcel: y èl huye, y mas huye de la justicia; pero en fin determina esta, que donde quiera que estè, si no se rinde, le den vn arcabuçaço. Salen los Ministros: encuentranle; pero no se entrega: y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscauan? Temia la sentencia de su muerte: temiò morir. Demos que le sentenciaran, y muriera; pero muriera con sus terminos: muriera assistido de la piedad para morir como Christiano: mas aora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. Qué diligencias no â hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad! Què de Sermones, què de Ministros á embiado para su bien! Què han sido las noticias de la peste de otras Ciudades sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse, ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina Justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad les quite la vida como á brutos, á los que no quisieron viuir como racionales, y Christianos.

Simil.

Por què pensais (Fieles) q̃ nos enseñò Nuestro Redemptor en la Oracion de el Padre Nuestro que llamaramos deudas á nuestros pecados? Y perdonanos (decimos) nuestras deudas: *Et dimitte nobis debita nostra* De la misma suerte se llaman en la parabola de aquel criado que debia á su señor diez mil talentos; que son (dize S. Agustin) los pecados cometidos contra los diez preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum legem fiunt.* Los pecados deudas? Y con gran propriedad se llaman assi, dize Venancio: por

N.3. *Math. 6.* *Math. 18.* *Aug ser. 15 de ver. Dom*

que no solo se deben, sino que tarde, ò temprano â de venir cobrador á que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia & debentur & requirenda sunt.* Pues ahora: Què haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados, puede conseguir que le paguen? Embia vn executor, que sin espera cobre por justicia lo que se debe. Y què haze este? Què rigores! Què crueldades! A nadie respeta, que lleua poder de la justicia: todo lo embarga: haze almoneda de los bienes: saca á la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? Estauamos cargados de deudas de pecados: Dios nos á rogado, nos â embiado recados con sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden á que paguemos con la penitencia: nos â esperado; pero no aviédo querido: viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y á nuestra costa. Esperad, y veréis con el rigor que cobra lo que se debe, què sin respecto á personas, què sin excepcion de bienes los vereis sacar todos â la plaza, y aun à hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertó á Granada la peste â executar vidas, y haziendas con poder de la Divina Justicia.

Venant. li. 10. in orat. dominic. Simil.

Pero como acertò el camino? A Malaga, y otras partes á ido muchas vezes: no es mucho que aya acertado aora; pero á Granada? Al Paraiso de la salud, y recreo? Si. Oid como llama la Divina Historia la tierra en que estaua aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligiò Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham: *Quæ vniuersa irrigabatur.. sicut paradisus Domini.* Era como vn Paraiso de Dios; pero no lo siendo, sino pecadore: les que la habitan: *Pessimi erant, & peccatores coram Domino:* A peticiò de sus culpas, embiò la Divina Justicia dos Angeles Ministros de su seueridad: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet vt parcam sed tamen peccatorum clamor cogit vt puniam.* Notad aora: Llegaron al Tabernaculo de Abraham los Angeles executores; y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el Sagrado Texto que saliò Abraham acompañandolos: Mas dize; que los salió guiando: *Et Abraham simùl gradiebatur, deducens eos.* Que los acompañasse, bien està, que es vrbanidad, y atencion, como dixo el doctissimo Peretio; pero que los guiasse? Si, dize Lypomano: para que no errassen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo mis-

N. 4.

Genes. 13.

Genes. 18.

Salv. lib. 1. de Guberno. Dei.

Genes. 18.

Perer. ibi nu. 16.

Lippom. ibi

Abul. ibi. mismo el Abulense: *Demonstrauit eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sódoma? No supieron llegar al Tabernaculo de Abrahã? Ya se ve, dize el docto Obispo Aresio; pero al Tabernaculo de Abraham fueron á favorecer; pero á Sodoma iban á castigar: y los Angeles Ministros de la salud de el hombre saben muy bien el camino de fauorecerle; pero hazen que no saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Illibenter tendebant ad castigandum peccatores; ideo que videbantur non invenire viam.* Es verdad (Fieles) que no era facil que acertara la peste a esta Ciudad; pero si despues de pedirla con instancia nuestras culpas, nosotros mismos con nuestra impenitencia le hemos mostrado el camino: què mucho que aya acertado á Granada? O quiera Dios que la despidamos muy presto; que tambien ay camino para despedir presto á los executores! Solicitemos aora la Divina Gracia, para que yo acierte á mostrar este camino, y sea por medio de Maria Santissima, diziendo con el Angel: Ave Maria, &c.

Aresf. disc. 25. de tribul. n. 32.

***

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Math. cap. 16.

Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. 2. Cor. 7.

§. 1.

Desvanecese la opinion que atribuye la peste à la poca guarda.

N. 5. ALegrarse con los que se alegran, y llorar con los que lloran, fue maxima caritativa, muy encargada del Apostol escriviendo á los Romanos: *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* Rom. 12. Por esso empezè el Sermon dexándome poseer de la tristeza, juzgando que debia mi cõpassion afligirse con vuestros coraçones afligidos, y llorar con los que lloran; pero hallando aora que el mismo Apostol escriviendo su segunda á los Corinthios, no solo no se arrepiente de averlos contristado en la primera Carta: *Etsi contristavi vos in epistola, non me pœnitet;* 2. Cor. 7. sino que passa á alegrarse de verlos tristes: *Nunc gaudeo:* Cornel. ibi. Dudo (Fieles) si me tengo de alegrar de veros afligidos, ò si tengo de llorar con los que lloran la calamidad presente. Divino Apostol: què he de hazer? Qual maxima de las dos he de seguir? Me he de alegrar, ò è de llorar? *yo me alegro* dize S. Pablo; mas no me alegro de

de vuestra tristeza, si de que esta tristeza os conduxo á la penitencia debida de vuestras culpas: *Nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* Doy pues compassiuas lagrimas de mi coraçon, que acompañen vuestras lagrimas: *Flere cum flentibus*; y dexad que me alegre de veros tristes, por el fruto que espero se à de coger de vuestra tristeza: *Nunc gaudeo.*

N.6. Pero antes que veamos los motiuos que ay para alegrarme, y que todos nos alegremos: desseo que salgamos de vn error, que por comun no se repara en èl; y pues oy celebramos al Principe de la Iglesia San Pedro mi Padre (ya que me permita por la ocasion no detenerme en sus alabanças) no á de escusarse á enseñarnos, como Maestro de los Catolicos, la verdad. Preguntaua Jesu Christo Señor Nuestro á sus Discipulos (dize oy el Evangelista Sagrado) què sentian los hombres de su Magestad? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Q è opinion corre de mi entre los hombres? Q é se dize de quien soy? Por quien me tienen? Respondieron los Discipulos que avia en el Pueblo varias opiniones: porque vnos decian ser el Baptista: otros, que Elias: otros, que Jeremias, ò alguno de los antiguos Profetas: *Alii Ioannem Baptistam, alii autem Eliam, alii verò Ieremiam, aut vnum ex Prophetis.* Esso dizen en el Pueblo; pero vosotros (prosiguiò Nuestro Redemptor) què sentis de mi? *Vos autem*: Vosotros, que aveis visto las maravillas que he obrado: vosotros que á tres años que me aveis visto, y oido: vosotros que sois los escogidos de mi Escuela: qué decis? *Vos autem quem me esse dicitis?* Aqui mi Padre S. Pedro (que calló antes, como dixo San Ambrosio, por no manchar sus labios aun con la relacion material de los errores) como quien se formaua cabeza, y boca de todos los Discipulos, como le llamò S. Chrisostomo: *Tanquam os Apostolorum & caput*: Prorrumpiò lleno de Fè en la confession, y profession de la verdad: *Tu es Christus Filius Dei vivi*: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. Esto es verdad; y todo lo que no es esto, es error. O Simon! O Pedro! Dichosissimo mil vezes, que no seguiste las opiniones erradas de la carne, y sangre; sino el verdadero sentir de la Diuina Luz: *Beatus es, Simon Bariona, quia caro & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus qui in Cœlis est.*

Raul. emis. ho. de Nativit.

Ambr. li. de Incar. dom. Sacr. cap. 4.

Chrys. in Caten. Mat. 16.

N.7. No reparais (Fieles) que ay dos respuestas á la pregunta de Jesu Christo Señor Nuestro: vna de carne, y sangre, que es la del Vulgo; y otra de Luz Divi-

Orig. in Caten.

Abul. q. 50

Divina, que es la que diò San Pedro mi Padre? Pues paſſemos de aquella â otra pregunta, en cuyas reſpueſtas vereis el error del Vulgo, que ſe govierna por la carne, y ſangre, y vereis la verdad que nos viene â enſeñar oy mi Padre S. Pedro. Ea: *Quem dicunt homines?* Qué ſe dize de eſte conflicto en que eſtamos? Què ſentir ay de la peſte? Què opinion corre de eſte trabaxo que vemos? El Apoſtol San Pablo hallò en Athenas vna Ara dedicada al
Act. 17. Dios no conocido: *In qua ſcriptum erat: ignoto Deo.* El motiuo
OEcum. Chryſ. ibi. fue (dize OEcumenio con San Chryſoſtomo) que aviendo en-
ap. Cornel. ibi. verſ. 23 trado vna peſte horrible en la Ciudad, recurrieron por remedio á los muchos Dioſes que
Oſſor. ſer. de pluvia. adorauan; y viendo que en ninguno lo hallauan: juzgando que avia traido la peſte algun otro Dios que ignorauan, le erigieron vn Altar con el titulo de el Dios no conocido, y ofreciendole ſacrificios ceſsó al inſtante la peſte: *Inteligentes itaque* (eſcriviò OEcumenio) *quendam fortaſſe eſſe Deum, quem ipſi abſque honore reliquiſſent, qui peſtem immiſiſſet, novam extruxerunt aram, ac inſcripſerunt: ignoto Deo.* Aqui tambien vemos varias opiniones de la peſte; pero vemos que haſta encontrar con el verdadero Dios, que les dixo San Pablo era el que no conocian, no tuvieron remedio los Athenienſes. Ea, Granadinos: què dize la carne, y ſangre? *Quem dicunt homines?* Allâ decian vnos que era Jeſu Chriſto el Baptiſta que vino del Deſierto: *Alii Ioannem Baptiſtam.* O que error! Acá dizen muchos que la peſte á venido porque entraron algunos heridos de ella, que vinieron de Antequera, y de Motril: y que entraron por que no huvo la guarda conveniente. O què yerro! Y en otras peſtes quantos entrarian, y quiza con menos guarda que aora? Luego á de tener el govierno la culpa de todo? O no permita Dios que no conozcamos el origen de eſta plaga; que ſerá mayor caſtigo que la miſma peſte!

N. 7. Es digno de advertencia el cuidado con que encargò Dios al demonio que le guardara al Santo Job. Pidió el enemigo permiſſion para atormentarle, deſpues de averle deſtruido hijos, y hazienda; y ſe lo entrega Dios en ſus manos: *Ecce in manu tua eſt*; mas con eſta reſ-
Iob. 2. triccion: *Verumtamen animam illius ſerva.* Haz en èl lo que quiſieres; pero mira que te mando que lo guardes. Què á de guardar el demonio? La vida de Job, dize San Chriſoſtomo: por que no ſe le acabará con la muerte, ni á Dios el gozo de verle padecer, ni al
N. 8. Patriarca el merito de ſu paciencia: *Etenim ſi demedio eum Chryſ. ibi. ſuſ.*

fustuleris, theatrum nobis non plaudet amplius. Qué à de guardar el demonio? Olimpiodoro à mi intento: *Principem animi partem ne attinge.* Mandale Dios que guarde, que no toque la parte principal del alma. Qual? Con claridad Didimo, y el Abad Cedreno: *Eum amentem ne facias, debilitato anima domicilio, & intelectu invaso.* Es el entendimiento, y la razon. Padezca Job (dize Dios) todo lo que quisiere el demonio; pero à la razon no toque: no le priue; que no quiero que le falte el conocimiento de lo que padece: *Animam illius serva: neque obstruas intellectum resistentis.* Vea Job, y conozca que si pena, es mi mano quien lo exercita (ya él lo dize: *Manus Domini tetigit me*) para que en medio de sus dolores, no atribuya al demonio lo que padece.

Olimp. ibi.

Didym. ibi. *Cedren. ap. Casian collat. 7. c. 12*

Iob. 4.

N. 8.

O Catolicos! Pobres de nosotros, si se ciega el conocimiento, para no ver la mano que nos lastima! Ea: qué dize mi Padre San Pedro? Qué dize la luz de Dios? *Tu es Christus Filius Dei vivi:* que es Jesu Christo Hijo de Dios viuo. Conozcamos (dize San Chrisostomo) que vino la peste, no tanto por que faltò govierno, para que entraran heridos, quanto por que la traxeron nuestros pecados: *Nec enim principum modo negligentia, sed multò magis nostra delicta, mala accersierunt.* Conozcamos que es la mano de Jesu Christo ofendido quien nos castiga; pero nos castiga por que nuestras culpas le pusieron en la mano el açote para que nos castigara. Què bien lo entendiò Eliphaz, vno de los amigos de Job! *Vidi eos qui operantur iniquitatem, & seminant dolores, & metunt eos flante Deo periisse.* Vi (dize) que los que obran la iniquidad, y siegan abundante mies de dolores, por que sembraron dolores, que perecieron con el aliento, y respiracion de Dios. No estraño que diga que el pecador pena por que sembrò penas al pecar, y tiene dolores por que sembrò dolores; pues ya se ve que toda pena es fruto del pecado: *Dolores seminant* (dixo San Gregorio) *qui perversa agunt: dolores metunt, cum de eâdem peruersitate puniuntur.* En lo que si reparo es que diga que los pecadores perecen con el aliento, y respiracion de Dios: *Flante Deo periisse.* Es significar en el aliento su indignacion? Si es, dize San Gregorio; pero significa mas, por que descubre el origen de essa indignacion. Què es respirar? No es aquel arrojar el coraçon el aire que recibiò? La experiencia lo dize. Luego no respirara, si no recibiera el aire de fuera. Es assi. Pues ya entendereis el misterioso lenguage. Perecen los pecadores con la respiracion de Dios: por

Chrysch. in Isai. 6.

Grego li. 5. mor. c. 15.

Simil.

que

que, embiando ellos contra Dios el aire peſtilencial de ſu malicia, les buelve ſu Mageſtad eſſe aire en peſtes, y penas: *Flante Deo, periiſſe.* No arroje el pecador el aire de la culpa, y no le bolverá la Divina Juſticia el aire de los caſtigos; y ſi experimenta caſtigos, advierta que nazen del aire peſtilencial de ſus culpas: *Flare Deus in vindicta retributione dicitur* (palabras de San Gregorio) *quia ab exterioribus cauſis introrſus iudicii concilium concipit, & ab interno concilio extrorſus ſententiam emittit.* Quede deſvanecida eſta primera opinion que atribuye la peſte á los de fuera, y conozcamos que naze de noſotros miſmos, que dimos la vara para que nos diera Dios eſte golpe: *Tu es Chriſtus.*

Greg. vbi ſupra.

§. 2.

REPRVEVASE EL SENTIR, *que atribuye la peſte à la influencia de los Aſtros.*

N. 9. QUè dize la carne, y ſangre, de la peſte? *Alii autem Eliam.* Allá decian que Jeſu Chriſto era Elias; y acâ oigo decir que la peſte â venido por la influencia maligna de los Aſtros. O deſalumbramiento ciego de los mortales! Ya huvo necios que atribuyeron el Dilubio Vniverſal á los Planetas, dixo el V. P. M. Fr. Luis de Granada: *Non defuerunt amentes, qui diluvium aſtris & planetis adſcriberent;* mas fueron hombres ſin Fè; pero que aya Chriſtianos que paren en los Aſtros, y Planetas al ver la peſte? Què es ſino cerrar los ojos á la luz, por no reconocer que ſon ſus culpas la cauſa de eſtas deſdichas? Què dize la Luz de Dios, que nos dá oy S. Pedro mi Padre? *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi*: que es Jeſu Chriſto Hijo de Dios viuo. Como ſi dixera: Sabed, y advertid (como lo creeis) que Jeſu Chriſto tiene el ſupremo dominio del Vniverſo: que eſtán ſubordinados á ſu diſpoſicion los Aſtros, y Planetas; y que ſi os parecen acaſos ſus influxos, ſon altas diſpoſiciones de Dios eſſos acaſos, para caſtigar con ellos vueſtros exceſſos. S. Aguſtin: *Quare patimur multa mala à creatura quam fecit Deus, niſi quia offendimus Deum?* Preguntad al Hiſtoriador Sagrado quien quitò la vida á aquel impio Achab? Rey de Iſrael, y os dirá que vna ſaeta que arrojò vn ſoldado del Exercito de Syria; pero como la arrojò, y como hiriò al Rey? Cuidado con las palabras del Texto: *Vir autem quidam tetendit arcum, in incertum ſagittã dirigens, & caſu percuſſit Regem Iſrael.* Vn hõbre arrojò al aire ſin certeza del tiro vna ſaeta, y acaſo hiriò al Rey

Granat. ſer. de fam. & peſt.

Aug. tr. 2. in Ioan.

3. Reg. 22.

de

de Iſrael, y le quitò luego la vida. No eſtrañais el eſtilo? *In incertum? Caſu?* Al aire? Acaſo? Pues no lo avia profetizado
3. Reg. 21. Micheas? No eſtaua amenazado de Elias? Todo es cierto. Pues como acaſo? Divinamente el Abulenſe grande. Fue acaſo (dize) reſpecto del ſoldado que diſparò la ſaeta; pero ſe ſirviò Dios de eſſe acaſo para caſtigar al Rey iniquo. Acaſo ſaliò la ſaeta del arco de el ſoldado; pero no acaſo, ſino con alta juſtiſſima diſpoſicion, la encaminò Dios para matar al Rey: *Dicitur à caſu* (eſcreVia el Abulenſe) *quantùm ad ipſum ſagittatorem; non tamen fuit*
Abul. in 3. Reg. 22. q. 20. *percuſio Achab totaliter à caſu: quia Deus intendebat occidere Achab in bello* (aora) *ideo movit ſagittatorem vt dirigeret ſagittam ad illam partem, in qua neceſſe eſſet percuti regem Achab.*

N. 16. Eſto fue lo que advirtiò muy bien vn docto Expoſitor de los Juezes en vn lugar dificil de los Cantares. Comparaſe en èl la Eſpoſa á los Carros ſobervios con que el Faraon tirano ſaliò ſiguiendo el alcançe á los Iſraelitas; y ſin detenernos aora en la propriedad de la comparacion, llama ſolo al reparo el eſtilo con que Dios
Cant. 1. habla. *Equitatui meo in curribus Pharaonis aſſimilaui te.* Eres (dize) parecida à mis caualllos en los Carros de Faraon. Como es eſto? Los caualllos ſon de Dios: *Equitatui meo*; y de Faraon los Carros: *In curribus Pharaonis?* Pues què, no tenia Faraon caualllos para ſus Carros? O eran los caualllos de el Exercito de Iſrael, y por eſſo Dios los llama ſuyos? No es eſſo, dize el Expoſitor docto: Carros, y caualllos eran de Faraon; pero llama Dios ſuyos los caualllos, por que los iba governando ſu Providencia para ſus fines. Faraon los puſo en los Carros para deſtruir á los Iſraelitas; pero ſepan los Iſraelitas que no hará mas que lo que Dios le permitiere, por que es ſu Mageſtad el que govierna como dueño eſſos caualllos: *Equitatui meo*; Aora el docto Expoſitor: *Ne quiſquam arbitraretur id factum abſque Dei permiſſione, vocat equitatum ſuum Deus, Pharaonis equitatus & currus.* Pues aora, Fieles: demos que no tenga la peſte otro eſpecial origen que las naturales influencias de los Aſtros: quien puede negar que es Dios el que govierna ſu curſo? *Equitatui meo.* Demos que ſea acaſo que ſean peſtiferas eſte año las influencias: quien puede negar que Dios ſe ſirve de eſſe acaſo para caſtigar nueſtra rebelde ingratitud, y que es la ſaeta de Achab, que nos viene á herir, haziendo Dios que la miſma contingencia de los tiempos ſea firme, y fixa executora de ſu juſticia? Si fuera no mas

Chriſt. Vega in iudic. 21 n. ſuo 187.

que

que acaso de la influencia: quánto mas disposicion ay para recebirla en Sevilla, y Cordova que en Granada? Como allá no á ido la peste? Si influyen aqui los Astros aora, como estan libres essos Lugares vezinos? Baste, baste de opinion errada, y conozcamos que es Dios quien nos aflige, sirviendose de la influencia de los Astros: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

§. 3.

DESHAZESE LA QVEXA QVE *dà la ignorancia de la bondad, y misericordia de Dios.*

N. 11. AY mas opiniones que reprovar? *Alii vero Ieremiam.* Otros eran de parecer que era Jesu Christo Jeremias; y acá juzgan muchos que es su Magestad muy compassiuo, y misericordioso: de donde infieren que no cabe en su infinita piedad tratarnos con tal rigor, y passan á quexarse de su bondad. O imprudentissima opinion de la carne, y sangre! Oid, oid lo que enseña la luz de Dios en voca de el Principe de la Iglesia: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Es Jesu Christo Hijo de Dios viuo; y siendolo, es no solo misericordioso, sino Justo; pero como? Vsa de su misericordia por inclinacion, y vsa, compelido de nuestras culpas de su justicia. Què nos quexamos (decia Salviano con gran juizio) qué nos quexamos, de que nos trate Dios con aspereza? *Quid querimur, quòd Deus durè agat nobiscum?* Con quanta mayor aspereza tratamos nosotros á Dios? *Multò nos duriùs cum Deo agimus.* Nosotros, si, nosotros le molestamos, y exasperamos con nuestras maldades, para que nos castigue, obligandole á obrar contra su piadosissima inclinacion: *Exacerbamus quippé Deum impuritatibus nostris, & ad puniendum nos trahimus invitum.* Nosotros (digamoslo assi) hazemos fuerça á su piedad, y violentamos su misericordia, para que no la vse con nosotros: *Vim, vt ita dixerim, facimus pietati suæ, ac manus quodam modo afferimus misericordiæ suæ.* Es esto tratar á Dios con aspereza? Pues quexese el que juzga que lo trata Dios con rigor (dize San Agustin) quexese de su culpa, y no de su Magestad: quexese el delinquente que se ve llevar á morir, de su delito; no del Juez que se vió obligado del delito á sentenciarlo á muerte: *De pœna tua peccatum tuum accusa, non iudicem.* *Aug. tr. 1. in Ioan.*

N. 12. Aora se entenderá por què llamò el Apostol vasos de ira á los pecadores, y reprobos: *Sustinuit in multa patientia vasa iræ apta in interitum.* Què es ser vasos de ira? Ya veis que los vasos *Rom. 9.*

vasos sirven para echar en ellos algun licor; y assi vaso de ira se llama el pecador (dize Teophilacto) por que recibe en si la ira de Dios, quando lo castiga: *Factus est vas iræ Dei capax.* Segun esto, Dios tiene licor de ira que echar en estos vasos. Es assi; que David viò que tenia su Magestad en la mano vn Caliz de vino, que es (dize Olimpiodoro) el vino de su ira que dá á beber á los pecadores: *Calix in manu Domini vini meri, idest iræ*; pero de donde saca este vino? Aqui está el punto. Sacase el vino (ya se sabe) pisando, y exprimiendo las vbas en el lagar. No es assi? Pues oid á Jeremias en sus lamentaciones: *Torcular calcavit Dominus Virgini filiæ Iuda.* Mirad al Señor (dize) que está exprimiendo en vn lagar los frutos de vna viña. Qual? No la de la Esposa Santa, con los frutos de el Amor Sagrado; sino la del pecador, que dixo Moyses, cuyos frutos son hieles, y amarguras de pecados, y maldades: *De vinea Sodomorum vinea eorum: vua eorum vua fellis, & botri amarissimi.* Entendeis ya el misterio? Acabe de explicarlo Olimpiodoro. Entra Dios en la viña del Christiano, buscando los frutos de su amor; mas no hallando sino amargos frutos de malicia, exprime essos frutos, y destilan el vino de su ira, que dá á beber á los pecadores: *Omnia peccata* (palabras de Olimpiodoro) *Deus simul colligit, quibus calcatis fecit vinum; examinata namque peccata, & quodammodo expressa, divinam distillant iram, quâ potantur peccatores.* Vease, pues, que si llama el Apostol vasos de ira á los pecadores: essa ira, que reciben, no es mas que el licor que distilaron sus culpas: *Divinam distillant iram, quâ potantur peccatores*; y sepamos todos, que si experimentamos las amarguras, y hieles de vna peste: que essas hieles, y amarguras son el vino que sale de nuestros pecados al exprimirlos; no efectos de la bondad de Dios inclinada á favorecernos: *Quodammodo expressa, divinam distillant iram.* Exprime Dios tanta sobervia, tanta codicia, tanta luxuria, tanta profanidad, y malos exemplos: y sale de essos abominables frutos de malicia, el vino amarguissimo de esta pestilencia. Quexemonos de nuestros pecados, y no de la bondad de Dios, á quien atamos las manos, para que no nos llene de bendiciones; y entendamos, que siendo su Magestad tan misericordioso, le compelen nuestras culpas á que nos castigue Justo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Theophil. ibi. — *Olimp. vbi supra.* — *Olimp. in Cat. Græc.* — *Thren. 1.* — *Psal. 74.* — *Simil.* — *Thren. 1.* — *Cant. 7.* — *Deut. 32.*

*

No

§. 4.

No esta el remedio de *la peste en huir de la Ciudad, sino en la penitencia.*

N.13. AUn nos queda que ver otra opinion errada. *Aut vnum ex prophetis.* Eran algunos de sentir que Jesu Christo era vno de los Profetas antiguos; y acà no falta quien entienda que no serâ mas de vna amenaza la peste, y que con retirarse se escusará q̃ llegue el golpe á herirle. Quien no ve la ceguedad de la carne, y sangre? Pues acaso ay adonde huir del poderoso brazo de Dios? *Quò ibo à spiritu tuo? Et quò à facie tua fugiam?* Es imposible (dize San Paschasio) que aprouechen trazas, y remedios humanos, quando viene el golpe de la vengança Divina: *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem diuina vltio premit.* Busque el Christiano lugar en que no estè Dios: mejor dirè: busque sitio adonde no lleue su pecado, y retirese á él huyendo de la peste; pero si dõde quiera q̃ fuere lleua su culpa consigo, y viene la peste por las culpas, ya se ve (dize S. Juan Chrisostomo) que no es el huir seguridad: *Quoniam quocumque quis proficiscatur, peccatum pertrahens, infinita sustinebit detrimenta.* Qué importará que el enfermo que se abrasa con la ardiente calentura se haga mudar de esta á la otra cama? De la misma suerte se abrasa en la vltima que se abrasaua en la primera: por que si se lleua consigo la calentura (dize Seneca) es forçoso que en todas partes se abrase: *Quocumque illum transtuleris, morbum suum secũ transfert.* Si se lleua el pecador la calentura de las culpas: ya me entendeis.

Psal. 138.

Paschas. lib. de Sacr.

Chrys. ho. 5 ad pop.

Simil.

Senec li. 2. epist. 17.

Ea, què dize la luz de Dios en boca de S. Pedro? *Tu es Christus Filius Dei viui*: que siendo Jesu Christo Hijo de Dios viuo el que indignado por nuestras culpas nos castiga: no es el medio huir para librarse del castigo, sino aplacarle borrando las culpas con la penitẽcia: no fiemos nuestra salud á la fuga de la Ciudad (dize S. Chrisostomo) sino á la enmienda de las costumbres: *Ne igitur fuga salutem nostram credamus, sed morum mutationi.* Limpiese de la calentura el enfermo, y hallará en qualquiera cama descanso. Por esso á sido siempre tan celebrada la resolucion de los Ninivitas, que aun Jesu Christo N. S. dixo que el dia del Juizio Vniversal han de ser cõfusion de muchos que no hizieron la debida penitẽcia: *Viri Ninivitæ surgent in iudicio.* Entrô Jonas predicãdo, y profetizando la destruccion de la Ciudad dentro de quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninive* sub-

N.14.

Chrys. vbi supra.

Math. 12.

Iona 3.

subvertetur. Què hizieron estos hombres? Publicaron vn ayuno general: se vistieron sacos desde el mayor al menor: clamaron al Cielo pidiendo misericordia: *Prædicauerunt ieiunium, & vestiti sunt saccis, &c.* Ciudadanos de Ninive: què hazeis? Tanto amor teneis á essos edificios? No teneis quarenta dias de termino? Recoged en ellos vuestra riqueza, y desamparad la Ciudad: con esso rescatareis vuestras vidas á poca costa. No harán tal, dize San Ambrosio, que han conocido que es Dios quien los amenaza: *Crediderunt in Deum.* Hizieron este sabio discurso los Ninivitas. Nuestras culpas son las que han obligado á que Dios nos amenaze; luego no está el remedio en huir de la Ciudad, sino en llorar nuestras culpas. Rescaten las oraciones humildes las vidas que destruían los pecados, y recobre la deuocion religiosa la salud que consumian los desordenes: *Nec reliquerunt euertendam ciuitatem suam* (escrevia S. Ambrosio) *sed in ea potius permansérunt, sapientes scilicet, vt qua ciuium vexabatur peccatis, ciuium orationibus saluaretur: & cui perditionem mala conuersatio intulerat, ei salutem deuotio religiosa conferret.* Nosotros, decian (en pluma de S. Chrisostomo) nosotros que fuimos autores de la llaga, hemos de disponernos la conueniente medicina: *Nos vulneris authores, non medicamentum præparemus.* Por esso (concluye como S. Ambrosio) encomendaron su salud no á la inutil fuga, sino á la fructuosa penitencia: *Propterea non locorum permutationibus, sed morum conuersioni salutem crediderũt.* Quié no se confunde, siendo Catolico, de ver lo que hazen vnos barbaros? Ellos encuentran en la penitencia el remedio; y el Christiano piensa hallar su remedio en retirarse? *Et nos non confundimur, illis mores conuertentibus, nos loca permutantes?* Ea, conozcamos que es Dios quien nos aflige, y tratemos de hazer penitencia para aplacarle: *Tu es Christus.*

Amb. enarr 2. in Ionam

Chrys. ho. 5 ad pop.

Ibid.

§. 5.

ES LA PESTE MATERIA DE *gozo, porque la embia Dios, y es señal de que nos ama, &c.*

N. 15.

DEsvanecidas ya (Fieles) las opiniones erradas de la carne, y sangre, y conocido el origen de la peste, y su remedio: suponiendo que es dichoso quien lo conoce, como dize oy á mi Padre S. Pedro Jesu Christo: *Beatus es Simon Bariona:* Porque no sigue los pareceres ciegos de la carne, y sangre: *Quia caro & sanguis non reuelauit tibi:* Passo (aunque llego

go tarde) á ver los motiuos que ay para que me alegre, y nos alegremos todos por que á venido la peste. *Nunc gaudeo*, dize el Apostol. O como aora me alegro de veros tristes! Por què aora? Por los bienes que resultauan de la tristeza. Si, Catolicos mios: mucho me á lastimado que aya venido la peste; pero ya me alegro: *Nunc gaudeo*. Por què? Lo primero por que la á embiado Dios; y bista que sea disposicion suya para que nos alegremos. Por esso decia en los Cantares el Alma Santa, que su Esposo Divino es todo amable, y todo desseable: *Totus desiderabilis*. Repara rad què dize, todo: *totus*: por que para las almas enamoradas (dize el Venerable Puente) tan amable, y tan desseable es Dios exercitando su justicia, como vsando de su misericordia: *totus desiderabilis. Gaudent què de illius iustitia vindicatiua, sicut & de misericordia.* Y por esso David decia á Dios que avia de cantar, y alabarle, no solo por su misericordia, sino tambien por su justicia: *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine*; y quien canta por vno, y otro, ya se ve que por vno, y otro se alegra, por que en vno, y otro halla á Dios amable, y desseable: *Quia vtrumque (dixo el Venerable Puente) te nobi. deprec. nihi amabilem reddit, & desiderabilem.* O quien viera á todas las almas en este grado, alegrandose de todas las disposiciones de Dios!

Cant. 5.

V. Puent. li. 8. in Cāt exh rt 27. §. 4.

Psal. 100.

Vbi supra. Rusbroch. tit. 11.

Pero passo á otro motiuo. N. 16.
Nunc gaudeo. Me alegro, y nos debemos alegrar en la calamidad presente: porque aunque parece castigo de la Divina Justicia, no es sino amorosa correccion de su misericordia, y manifestacion de el amor que Dios nos tiene. Como lo decia San Cipriano: *Deus vtique, qui quem corripit diligit: quando corripit ad hoc corripit vt emendet, ad hoc emendat vt seruet.* Dios que ama al que castiga, lo castiga para que se enmiende: y quiere que se enmiende para q̄ enmendado se libre. Bien se vió en la peste de David, que en pocas horas quitò la vida á setenta mil hombres de su Exercito; pero por qual delito? Por que hizo numerar el Pueblo cō alguna vanidad: *Numerate populum, vt sciam numerum eius.* Pues quien no sabe que el Emperador Augusto (como refiere San Lucas) hizo numerar su Pueblo con edicto publico? *Exiit edictum à Cæsare Augusto vt describeretur vniuersus orbis.* Què castigo le embió Dios por esso? No se lee. Luego vsa Dios de mas rigor con David, que con Augusto? No, sino de mas misericordia: por que á David corrige por que le ama, y no corrige á Augusto, por que lo reserva para mayor castigo. Pobre del

Cypr. epist. 8 siue l. 4 epist. 4.

2. Reg. 24.

Luc. 2.

que aviendo pecado no lo castiga Dios (dize San Bernardo) por que no será digno de su amor, el que es tenido por indigno de su correccion saludable! *Non eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris.* Luego es señal manifiesta de que Dios nos ama, esta peste que su Magestad nos embia.

Ber. ser. 48 in Cant.

N. 17. *Hebr. 12.*

Què misterioso el Apostol! *In disciplina perseverate.* Mirad (dize) que tengais constancia, y perseverante firmeza en la tribulacion que padeceis: recebidla alegres: y juzgad que sois dichosos en ella. Assi el doctissimo Alapide: *Suscipite hanc disciplinam grato & hilari animo, æstimate vos beates hac tribulatione.* Aora el motiuo: *Tanquam filiis vobis offert se Deus:* porque os trata Dios en ella como á hijos, y dá á entender que es vuestro amoroso Padre. Valgame Dios! Quien dixo Padre no dixo piedad, clemencia, misericordia? Diga David. Para explicar la misericordia de Dios, dize que es como la que tiene vn padre de sus hijos: *Quomodo miseretur pater filiorum misertus est Dominus timentibus se.* Pues como el Apostol, quando habla de la tribulacion que es obra de la Justicia, dize que se muestra Dios como Padre? *Tanquam filiis vobis offert se Deus.* Por que en essa Justicia (dize S. Agustin) muestra Dios, como Padre, su mayor misericordia. Vereis que està vn muchacho jugando con otros en essa calle, y que llegando vn hombre le dà vn golpe, diziendo: *Volando à casa.* Su padre es, decimos. En què se conoció? En que siendo la trauesura de todos, diò el golpe á aquel, y se dexó sin castigo á los demàs. O Catolicos, hijos de Dios! Nùca mas muestra Dios que es nuestro amorosissimo Padre, que quando nos dá el golpe cõ què nos castiga, para que volemos à su Eterna Casa: *Tanquam filiis vobis offert se Deus.* No atendais (dize San Agustin) al dolor que os causa el açote, sino al lugar que teneis en el testamento de tal Padre: *Noli attendere quam pœnam habeas in flagello, sed quem locum in testamento.* Ea pues: *In disciplina perseverate:* Recebid alegres el golpe, pues-to que es indicio de el amor de vn Padre que no quiere desheredaros: *Noli repellere flagellum, si non vis repelli ab hæreditate. Nunc gaudeo.*

Simil.

Cornel. ibi. vers. 7.

Pſal. 102.

August. in Pſal. 102.

N. 18. *Simil.*

Mas: Tercero motiuo de nuestro gozo; que embia Dios la peste para atraernos à si, al modo que vemos (como observò San Chrisostomo) que ponen espantajos à los niños, para que huyendo de ellos, se entren por los brazos de su Padre. San Agustin: *Impples tribulationibus omnia, vt in tri-*

Chryſ. li. 1. de Provid.

August. in Pſal. 55.

tribulationibus positi, omnes recurrant ad te. Lo que vemos es peste, castigo, seueridad; pero, ó Fieles! El fin de Dios es recogernos, atraernos, y acariciarnos. Oid á Jesu Christo
Ioan. 15. Señor Nuestro: *Ego sum vitis vera.* Sabed (dize á sus Discipulos, y en ellos á nosotros) sabed que soy verdadera vid. Què de misterios encierra la comparacion! Diremos que se compara á la vid, porque como esta no se siembra, sino se planta, despues de aver nacido de otra vid: assi Jesu Christo Señor Nuestro, que fue engendrado Verbo Eterno de el Eterno Padre, fue plantado, no sembrado, en la Tierra Virgen de Maria Santissima para ser Vid Divina, y Humana, Dios, y Hombre, y Redemptor de los hombres? Lo de-
Ber. tr. de pass. dom. cap. 1. cia San Bernardo. O se llama vid, para significarnos que pende todo nuestro bien de ser injertos en su Magestad? Assi
Hilar. li. 9. de Trinit. San Hilario. O por lo copioso, y suaue de su fruto? Assi
Cornel. in Ioan. 15. el doctissimo Cornelio. Por què se llama vid, y no palma, cedro, ò otro alguno de los arboles? No acabara si dixera todo lo que los Padres han
Isid. lib. 2. Ethy. c. 10 dicho; oigamos á San Isidoro.
Berchor. li. 12. reduct. cap. 175. Llamase vid esta planta: *A vitenendi*, por la fuerça que tiene para atar, y estrechar con sigo á otros arboles: *Vitis, quasi vi tenens*, dixo Berchorio. Es,

reparad en el modo con que lo executa. Vereis (Fieles) en este mes de la fuerte que nazen de la vid vnos bastagos, que endureciéndose con el calor son sarmientos, que dilata por vna, y otra parte hazia los arboles vezinos. No es verdad que parecen varas de rigor? No parece que va á castigar los arboles? Pues esperad (dize S. Isidoro) y vereis que no los va á castigar, sino á abrazar: por que aquellos que parecen remates de el açote, no son sino brazos, con que estrecha los arboles con sigo: *Quia vitis adnectit* (dize San Isidoro) *quasi quibusdam brachiis, quidquid comprehenderit, stringit.* Aun mas claro, San Ambrosio: *Arborem velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachiis ligat, & circundat lacertis.* O verdadera vid, Jesu Christo Señor Nuestro! *Ego sum vitis vera.* Es assi (Fieles) que vemos venir á su Magestad contra nosotros con la vara de la peste; pero no es el fin destruirnos, sino abrazarnos, que es vid misericordiosa que muestra el açote para que temamos, y haze del açote liga dura con que prendernos: *Velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachiis ligat.* O, dexemonos prender de amor tan ingenioso, que sabe hazer que la misma severidad de la justicia sea para nosotros benigno medio de su misericordia! No es esto para

Simil.

Isid. vbi supra.

Amb. li. 3. Hexam. c. 12.

alegrarse? Ya me alegro: *Nunc gaudeo.*

N.19. Pero aun ay mas porque debemos alegrarnos, dize el Apostol: no por la tristeza con q̃ vemos esta Ciudad: *Non quia contristati estis*; sino por la penitencia que á resultado de la tristeza: *Sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No es verdad que â resultado? Como es possible menos? Decia en ocasion semejante San Juan Chrisostomo. Por que, quien serà tan insensato, que à la vista de tal naufragio de penas como amenaza á esta Ciudad, no se componga, no entre en cuidado de su alma, y enmiende su mala vida? *Quis tam insensatus, vt ciuitate sic fluctuante, & naufragio tali imminente, non sobrius sit, & vigilet & hac anxietate corrigatur?* No es verdad que á conseguido la peste lo que no pudieron muchos Sermones? Quantos despues de oirlos se iban á los concursos profanos; y aora no se van sino á los Sagrados Templos? *Nunc omnes ad Ecclesiam confugerunt.* Vemos (prosigue el Santo) en lugar de risas, lagrimas: en lugar de palabras torpes, platicas de edificacion: vemos que toda la Ciudad es Iglesia en la compostura, en la modestia, y oraciones: quê Predicador Apostolico consiguiera en tan poco tiempo tanto fruto? *Quis hac sermo vnquam expedire potuisset? Qua admonitio? Quod consilium? Quanta temporis longitudo?* Infiere aora Salviano de consideracion semejante: luego no debeis entristeceros, sino alegraros de la peste, al mirarla madre fecunda de las virtudes: *Nequaquam ergo vobis dolenda est hac afflictio infirmitatum, quam intelligimus matrem esse virtutum.* La peste haze que conozcamos á Dios, y le temamos: haze que conozcamos que naze de nuestras culpas, y las lloremos: haze que descubramos la misericordia cõ què Dios nos corrige, el amor con que nos busca, y nos abraza: haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos dispongamos para ir á la Eternidad. Justo es que nos alegremos á la vista de tan preciosos frutos de la peste: *Nunc gaudeo.* O si fuesse en todos tan copioso el fruto! Es assi en todos?

Chrys. ho. 15. ad pop.

Ibid.

Ibid.

Senec. li. de provid. c. 4.

Salvian. li. 1. de Provid.

§. 6.

EL REMEDIO PARA QVE NO *prosiga la peste es la enmienda de costumbres.*

N.20. O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor severo de la Divina Justicia: Ministro rigoroso de su indignacion: vara de nuestro castigo: espada cortadora

ta de la vengança (hablote con voz de Jeremias) *O mucro Domini, vsque quó non quiesces?* Hasta quando han de durar tus rigores? *Vsque quò?* Quanto tiempo traes para la comission á que vienes? *Vsque quó?* Sabes á la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Catolica: es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia, de la devocion á Jesus Sacramentado, y su Santissima Madre; y assi vienes á destruir esta Ciudad? *Vsque quò non quiesces?* O espada de Dios! Entrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, & sile.* Si veniste á hazer que conocieramos, y temieramos á Dios: ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos: qué respondes? Si vienes á que compungidos le busquemos: miranos ya á todos compungidos: què nos dizes? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Vsque quò non quiesces?* Sabeis (Fieles) qué responde? Lo que Joab á la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traidor que se levantò contra David; y cercandola con grãde aprieto Joab, saliò vna muger al muro dando vozes: Joab que hazes? Por qué quieres destruirnos? *Et tu quaris subvertere civitatem? Quare præcipitas hæreditatem Domini?* Aora la respuesta de Joab: *Non sic se habet res:* No es mi animo (dize) destruir la Ciudad, como lo piensas; y si quieres verlo, entreguenme á esse Seba que está dentro, á esse traidor; y levantarè el cerco luego al punto: *Sed. Seba. levavit manum contra Regem David: tradite illum solum, & recedemus à civitate.* Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entreguen al rebelde que se levantò contra Dios: muera esse, que es el afecto al pecado, y me apartarè de Granada: *Tradite illum, & recedemus á civitate.*

O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traidor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; que á esso nos obliga la peste, dize San Cipriano: *Pestis ista & lues, quæ horribilis & feralis videtur, explorat iustitiam singulorum, & mentes humani generis examinat.* Quien es el traidor á Dios que tiene en tal aprieto á Granada? Quien es el Seba rebelde que se atreue á negar á todo vn Dios la obediencia? O Fieles! Entre cada vno dentro de si, á hazer este examen, que puede ser sean sus pecados la causa de esta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos? Esse es el traidor que á de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo, y

Ierem. 47. Hug. Card. ibi.

2. Reg. 20

Abul. q. 27. N. 21. Cypr. li. de mortalit.

sus Sacerdotes? Esse es el rebelde: muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo? Ay torpeza? Ay profanidad? Ay codicia, y tratos injustos? Muera el traidor: *Tradite illum.* Muera el escandaloso, acabese la omission en los Superiores, y Padres de familia: destruyase en todos el pecado, y levantará su penoso cerco la pestilencia: *Tradite illum, & recedemus à civitate.* S. Juan Chrisostomo: *Si sic nos componamus, nullum accidentium nos gravium tristificabit.* Ninguno de estos accidentes nos entristecerá, antes nos será motiuo de alegre accion de gracias á Dios, por que embió la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos mios: paguemos luego, y se despedirá sin hazer costas el Executor. No lo ofreceis hazer assi todos? Si, clementissimo Jesus: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* En ti, por ti, y contigo, que eres mi paciencia: admitiendome á tu gracia te pagaré quanto debo por mis culpas. Misericordia, Jesus mio: no mas enojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres tan digno de ser amado sobre todas las cosas. Confio por tu misericordia tener salud para servirte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Chryſ. ho. 15. ad pop.

Math. 18. Palac. ibi.

***

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PESTE EXPERIMENTADA EN LA ROGATIVA QUE CELEBRÒ LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN GIL DE GRANADA Á NUESTRA SEÑORA DE LAS TRES NECESSIDADES AL EMPEZAR EL CONTAGIO EN DICHA CIUDAD, EL DIA DOMINGO 23. DE JULIO DE 1679. AÑOS.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns ciuitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses & tu, &c. Ex Luc. cap. 19.

Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

SALUTACION.

N.E. EN tiẽpo que, por nuestros pecados, nos vemos con tan penoso cerco de calamidades, no ay diligencia que sobre, en orden á buscar medios, para aplacar á Dios Nuestro Señor. En tiempo que vemos ya de la suerte que nos sigue, como â delinquentes, la Divina Justicia, con la temerosa vara de la pestilencia: acertado es acogernos á vn Templo, cuyo sagrado nos valga, para que no nos alcancen los rigores de la Justicia. En tiempo que vemos caer sobre nosotros tantos rayos de mortandad, como se están experimentando: Conveniente es buscar la sombra de vn laurel, que nos defienda. En tiempo que nuestras culpas no nos dexan dudar que Dios está enoja-

do

do contra nosotros: consejo es saludable ponerle vn espejo delante, en que mirandose, se temple. En tiempo (finalmente) que nos hallamos poseidos de el temor, y el susto, entre tanto dilubio de enfermedades, y muerte: alabo el acierto de la deuocion en esta rogativa, en que nos ofrece Arca de refugio, para animar nuestras esperanças casi muertas.

N.24 O Granada! O angustiada Ciudad! Respira, respira, que aunque sean tus culpas (assi debes confessarlo) las que te han reducido á estado tan lastimoso: tienes en la Reyna de los Cielos (digamos, aunque indignos de pronunciarlo, su dulcíssimo, y saludable Nombre) tienes en Maria Santissima Madre de Dios: Templo previlegiado, adonde huir de la Diuina Justicia: Laurel, con que defenderte de sus rayos: Espejo, que ponerle á Dios delante, para que temple sus enojos: y Arca, mejor que la de Noe, en que librarte de tantas olas de desesperacion, como te turban. Respira, respira: que si llegas á conseguir que pida por ti Maria Señora Nuestra: no passará adelante tu afliccion, y tu trabaxo. Oye:

N.3. Fue Coriolano en Roma varon insigne, de gran prudencia, y consejo, y á quien debió muy grandes fauores toda la Republica. Este (como refieren, Plutarco, Valerio Maximo, y Titolivio) viendose injustamente desterrado de la Ciudad ingrata, se passó á los Volscos, enemigos entonces de los Romanos. Fue d'Vollos tan gustosamẽte recebido, que muy en breue le constituyeron por su Capitan General, para governar sus Exercitos. Quien le dixera á Roma que aquel, á quien no quiso por su defensor, le avia de ser aora tan pestilencial enemigo? Palabras expressas de Valerio: *Evenit que, vt quem pro se salutarem imperatorem ciues habere noluerant, pené pestiferum aduersus se ducem experirentur.* Començó lleno de ira á combatir la Ciudad: destruyó muchas vezes los Exercitos Romanos. En fin, puso á Roma tan penoso, y apretado cerco, que desconfiando ya de su poder, y sus armas, se humillò su sobervia á hazerle rogativas para templarle. Embiaronle sus Embaxadores; suplicandole rendidos que levantasse el cerco; pero se bolvieron á Roma mal despachados: *Nihil profecerunt.* Repitieron otra rogativa, embiandole los Sacerdotes rebestidos, para mas moverle; pero se cansaron en valde: *Sine effectu redierunt.* Aqui fue la turbacion de toda la Ciudad: pasmauase el Senado: temblaua el Pueblo: llorauan

Plut. in vit. coriol.
Valer. li. 5. cap. 4.
Livius, li. 2. decad. 1.

rauan todos, mirando cierta su muerte, entregados à la indignacion de su bienhechor ofendido.

N.4. En este aprieto (notad aora) Veturia, madre de Coriolano, saliò para el Exercito de los Volscos: pusose delante de su hijo; él al ver à su madre, se vino alegre con los brazos abiertos á recebirla; pero le detubo Veturia, diciendole: detente, Coriolano, que antes de recebir abrazo de ti, tengo de saber si he de mirarte como á hijo, ò como á enemigo: si estoy en tu Exercito como tu madre, ò como tu captiua. Mira essos campos talados, y solo poblados de Romanos muertos: mira essa Ciudad assolada: si te ofendió sobervia, ya humilde se te rinde. Què respondes? Es possible que no se templa tu enojo en tan lastimosa satisfaccion? Què respondes, hijo, á tu madre? Aqui (Fieles) abrazando á su madre Coriolano, exclamô mirando à Roma: A, Roma, que me has vencido! Venciste mi ira con los ruegos de mi madre: *Vicisti iram meam, patria precibus huius admotis.* Yo te perdono por este vientre en que andube, aunque no lo merecia tu ingratitud: *Cuius viero te, quamvis meritò mihi invisam, dono.* Roma, á mi madre debes la vida. Ea, le-

vantese el cerco; no aya mas enojos: que la vista, y ruegos de mi madre han convertido tan sangrienta guerra en consummada, y firme paz.

N.5. O Granada! Quien no ve por esta historia lo que está passando por ti? Què Ciudad ha sido tan fauorecida de Dios? Pero qual ha sido tan ingrata? Quien, sino tus pecados, desterraron de ti aquellas tus antiguas felicidades? Quien, sino tus culpas han obligado á tu infinito Bienhechor, á que aya tomado las armas contra ti? Mira tus calles hechas campo sangriento de batalla. Dios contra ti, con mortandad, y pestilencia: tu contra Dios con tus desordenes, y culpas; Dios enojado: tu, rebelde. No ay medio para aplacar à Dios? Si, rogativas, Embaxadores, Sacerdotes, Justos, todos clamen humildes á su piedad. Ya han clamado, y no se levanta el cerco. Ea pues: venga la Madre del mismo Dios ofendido; q̃ no á de poder mas Veturia con su hijo Coriolano, que Maria Santissima con Jesu Christo su Hijo. Si aquella por ser madre alcançô la vida de los Romanos, de vn hijo, hombre, Gentil, y sin Dios: qué no alcançará para nosotros Maria Sãtissima, por ser Madre de vn Hijo, Dios, Hombre, y Redemptor de los hombres? Si alli se diò por vencida la ira de Coriolano,

lano, porque le pidió su madre: aqui hemos de ver (assi lo espero) que se dà por vencida la justa indignacion de Jesu Christo, con los ruegos de Maria. O quiera la piedad de Nuestro Dios que assi sea! Mas (Fieles) para que assi sea, necessitamos de conocer, y quitar la causa de nuestros males: y yo de la Divina Gracia para el acierto, y el fruto que desseo. Lleguemos todos postrados á pedirla por medio de tan piadosissima Madre, saludando á esta Señora como acostumbramos:

AVE MARIA,
&c.

* *

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? Ensanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses & tu, &c. Luc. cap. 19.

Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

§. 1.

INTRODVCCION.

N. 6. QUando la ocasion, y el tiempo en que nos hallamos (S. R. D. Magestad) esta por si conciliando las atenciones, no necessito de mas preambulos para introducirme. Hallo (Fieles) en el Evangelio del dia á Jesu Christo Señor Nuestro llorando, al ver á Jerusalem: *Videns civitatem, flevit.* En el texto de mi thema voluntario, hallo á Ruben haziendo vn cargo à sus hermanos en Egipto: *Numquid non dixi vobis?* Y en el Evãgelio de la rogativa hallo â Jesu Christo Señor Nuestro mostrando en què consisten las felicidades del hombre: *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei.* Misteriosa concurrencia para nuestra enseñança! Veamos: por qué llora Nuestro Redemptor? Baxaua su Magestad de el monte: y mirando la destruccion que amenazaua â su querida Ciudad, con guerras, hambres, y pestes: llora de compassiuo sobre ella. Theophilacto: *Ostendit viscera misericordiæ per fletum.* Llora (dize Euthimio) al ver que por sus culpas á merecido Jerusalem aquel açote: *Civitatem Hierusalem, propter immensa vitia destruendam, deflet.* Llora á la Ciudad (dize San Ambrosio) por que la Ciudad no llora: *Ipse Dominus Hierusalem flevit, quia ipsa flere nolebat.* Veis aqui vnas lagri-

Silvei to. 4 li. 6 in Evang. c. 41. exp. 1. Ioseph li 6 de bello. ca. 15. Theophi. in Luc. 19. Euthim. in Luc. 19. Greg. hom. 39. in Evang. Ambr. li. 2. de pœnit. cap. 6.

grimas compassiuas, que muestran el castigo de Jerusalem, y la causa de su castigo.

N.7. Ved á Ruben aora: que cargo haze á sus hermanos? Ya sabeis, que estos intentaron quitar la vida á Joseph: que le echaron en vna cisterna: y que le vendieron para Egipto. Sabeis tambien, que allí le exaltô Dios hasta Virrey de aquel Reyno: y que yendo despues allâ por trigo sus hermanos, conociendolos Joseph, los trató con aspereza, les llamó espias, los tuvo tres dias en la carcel. A pobres de nosotros! Esto es (dizẽ) pagar la traicion, y crueldad q̃ cometimos: *Merito hæc patimur.* Genes. 42. Nuestras culpas contra Joseph nos han traido à estos lances: *Quia peccauimus in fratrem nostrum.* Mas ay que las culpas, les dize entonces Ruben: *Nunquid non dixi vobis?* No os acordais, que os lo dixe? *Nolite peccare in puerum:* No os avisè, que no ofendierais á vuestro inocente hermano? No os acordais, que no hizisteis caso de mis avisos? *Et non audistis me?* Pues ya llegò el tiempo de la Justicia de Dios, que viene pidiendo la vida de nuestro hermano: *Ex sanguis eius exquiritur:* Todos estos infortunios son, porque proseguisteis en ofenderle, sin atender á mis vozes: *Ex sanguis eius exquiritur.* Veis aqui (Fieles) otra causa de los trabaxos; y aun á esta atribuye tãbien Nuestro Salvador la ruina de la Ciudad: *Eò quòd non cognoueris tempus visitationis tuæ.*

Bien: Y que dize en nuestro Evangelio Jesu Christo N. S. Ponele delante Marçela las apacibles memorias del purissimo vientre de Maria Santissima su Madre: *Beatus venter, qui te portauit:* Y le responde su Magestad: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos son, los que oyen, y guardan la palabra de Dios. Como si dixera: Mucho me agradan las memorias de mi Madre, que me ponen las almas delante, para mouerme á misericordia; mas si quieren ser dichosos por essa intercession, han de acompañar essa memoria con oir, atender, y obedecer la voluntad Divina, explicada por su Divina palabra: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Veis ya (Fieles) las causas, y remedio de los males? Pues entremos con este fundamento à considerar nuestro trabaxo, sus causas, y su remedio. N.8.

§. 2.

Descríbese la calamidad de Granada.

N.9. O Granada, invidia, y admiracion de todo el mundo! Quien me dará aquella fuente de lagrimas

mas, que desseaua Geremias, para llorar compassiuo esta tu mortandad, que no esperauas?

Hierem. 9. *Et plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* No merezco las misteriosas lagrimas de mi Redemptor, quando te miro, baxando, como su Magestad, de otro monte: *Videns civitatem flevit:* Pero ayudeme Geremias á lamentarme. Mirate, coronada Ciudad: mirate bien, averiguate si te conoces. Eres tu aquella populosa Granada, cuyo numero de habitadores se embarazaua el passo por essas calles? Mira ya tus calles desiertas, por que de tus hijos han muerto vnos, han huido otros, y otros no se atreuen á salir de casa: *Quomodo sedet sola civitas plena populo!*

Thren. c. 1. *Hug. Card. ibi.* *Gasp. Sãch. ibi.*

Eres tu aquella Ciudad, que te gloriauas de la alegria que celebrauan todos de tu Cielo? Mira ya aquella alegria, que se á buelto en tempestuosa noche de muertes arrebatadas, q̃ no dexan las vnas enjugar las lagrimas de las otras: *Plorans ploravit in nocte, & lachryma eius in maxillis eius.* Què se hizo aquel concurso de tus visitas, ò caritatiuas, ò cortesanas, en las enfermedades, y muertes de los parientes, y amigos? Ya se ha convertido en soledad horrorosa, y desconsuelo triste, huyendo los vnos de los otros. *Non est, qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Eres tu (acuerdate bien) eres tu aquella abastecida Ciudad, cuyo commercio buscauan los forasteros con ansia para passar la vida? Mira aora, que aun tus labradores, y oficiales perecen sin hallar que hazer: que están sortos tus commercios: y que los forasteros, que te buscauan, te desprecian, saliendo como enemigos tuyos á recebir á tus errantes hijos cõ las escopetas en las caras: *Omnes amici eius spreuerunt eam, & facti sunt ei inimici.*

N. 10. Eres tu (passemos á lo que auia en ti mas apreciable) eres tu aquella Religiosissima Ciudad, en quiẽ competian la grãdeza, y la deuotion, para solemnizar á Jesu Christo Sacramentado, y á su purissima Madre? Mira ya llorando los caminos de los Templos, porque cõ que llama á ellos la deuocion, retira de su frequencia el temor de los concursos: *Viæ Sion lugent, eò quòd non sint, qui veniant ad solemnitatem.* Mira tus muchas puertas, en cuyas salidas se juntaua la piedad con el recreo: ya por hallarse en todas la Imagen de Maria: ya por hallarse en las mas la Via Sacra para la memoria de la Passion de Jesus: Miralas ya, que no ay puertas, ni salidas, sino para ver lastimas de enfermos, carros de cuerpos difuntos, cameros, y Hospitales: *Omnes portæ eius destructæ.* Mira tus Sacerdotes, que ya no entonan los canticos de fiesta, que solian, sino llantos roncos, y la-

Gasp. Sãch. in 1. Thren.

mentos

mentos tristes: *Sacerdotes eius gementet.* Ya tus doncellas, ya tus niños tiernos: Pero que prosigo, si toda estás anegada en amarguras? *Et ipsa oppressa amaritudine.* Eres tu, Granada? Granada, eres tu? Mirate, mirate, aver si te conoces. *Haccine est vrbs perfecti decoris, gaudium vniuersæ terræ?* Cayó en tierra la Estatua de varios metales de tu hermosura: Cayò el arbol de tu grandeza: Caiste, Ciudad ilustre; pero como caiste?

Daniel. 2. & 4.

N. 11. Muchas caidas hallo en las Sagradas Historias: Vnos cayeron de ojos, y otros cayeron de espaldas. Es assi, dize San Gregorio; pero ordinariamente es mala señal caer de espaldas, y buena, caer de ojos. Cayò Abraham; pero cayò de ojos: *Cecidit pronus in faciem suam.* Cayò Ezechiel; pero de la misma manera: *Cecidi in faciem meam.* Lo mismo Daniel, y los Apostoles en el Tabor: *Ceciderunt in faciē suam* Pero todos estos hallaron presto el consuelo de su caida en quien los leuantasse: *Surgite, & nolite timere.* Veamos otros: Cayò Eli de su silla; pero cayò de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum.* Cayeron los soldados, que iban á prender al Salvador: de espaldas tambien: *Abierunt retrorsum, & ceciderunt:* Y de la misma suerte otros muchos; pero ni Eli se levantò con vida, ni los soldados se levantaron mejorados. Veis la diferencia de

Geneſ. 17.

Ezech. 2.

Daniel. 10

Math. 17.

1. *Reg.* 4.

Ioann. 18.

Geneſ. 49.

Iſai. 28.

estos caidos? Pues toda está indicada en su diferente modo de caer, dize San Gregorio. El que cae de ojos, muestra en su caida, que tendrá remedio; pero el caer de espaldas es indicio fatal de vna irremediable ruina. Por què? En vna palabra: Por que el que cae de ojos, tiene vista para mirar, como, y adonde cae; pero el que cae de espaldas, ni ve como cae, ni adonde: y no tener ojos para mirar la caida, es desesperarse al remedio: *Omnis, qui post se cadit* (dize S. Gregorio) *ibi cadit, vbi non videt; qui vero ante se ceciderit, ibi cadit, vbi videt.* Caiste (Ciudad afligida) caiste acaso de espaldas, sin ver adonde, ò como caiste? Sin mirar en què tropezaste? No lo permita Dios! Que serà irremediable tu ruina. Abre, abre los ojos: para que mirando la causa de tu caida, te dispongas á la facilidad del remedio: que si Jerusalem fue totalmente assolada, fue por que cerrò los ojos del conocimiento á las causas de su daño: *Quia si cognouisses.*

Greg. ho. 9. in Ezech.

§. 3.

Atribvyese la peste a los pecados de la Ciudad.

N. 12. QUe dize Jeremias de la ruina de Jerusalem en su tiempo? Por donde le vino tan lastimoso estrago?

Gasp. Sach. in Thren. 1. n. suo 31. go? *Quia Dominus loquutus est super eam* (ideſt contra eam) *propter multitudinem iniquitatũ eius.* Dios Juſto (dize el Profeta) le embiò eſte caſtigo por la multitud de ſus iniquidades, y culpas, y por eſtas le vino la peſte, la hambre, y la guerra de Tito, y Veſpaſiano, que oy llora nueſtro Redemptor: *Propter immenſa vitia deſtruendam, deflet,* que dixo Euthimio. O Granada! Quien á entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas deſdichas? Hablad, conciencias: Reſponded, coraçones: Què decis? Que es maligna la influencia de los Aſtros? Y los Aſtros influyen, ſino por el Imperio de Dios? Oid, dize ſu Mageſtad por Iſaias, los que poneis meſa eſplendida á la fortuna: *Qui ponitis fortunæ menſam:* Oid, que tengo de dar fin de todos voſotros: *Omnes in cade corruetis.* Quienes ſon eſtos? Los que olvidados de la providencia, y govierno de Dios (dize S. Geronimo) atribuyen los ſuceſſos á las Eſtrellas: á eſtos les amenaza con la muerte: *Illi parant fortunæ menſam, nihil ad Deum pertinere credentes humana, ſed ſtellarum curſu omnia gubernari.* Dexareis ya de atribuir eſta calamidad á las Eſtrellas? Què decis? Que la iniquidad, y codicia de los que entraron ropa apeſtada á introducido en Granada eſta deſdicha? Vengo, en

Vbi ſupra n. 6.

Iſai. 65.

Hiero. lib. 18. in Iſai. 65.

que es iniquidad execrable, y que ſerán Reos en el Juizio de Dios, no ſolo de ſu culpa, ſino de tan innumerables daños, como reſultan de ella: pero quien no ſabe, que ſuele ſervirſe la Juſticia de Dios de las culpas que permite en vnos, para el caſtigo de las culpas de otros? Bien lo diràn los Iſraelitas, tantas vezes oprimidos, ya de Chuſan Rey de Meſopotamia, Gade Eglon Rey de Moab, ya de Jabin, de los Cananeos, de los Madianitas, de los Filiſteos: que por eſſo llama Dios á Senacherib vara de ſu furor: *Aſſur virga furoris mei:* Por que de él, y de ſu ambicion ſobervia ſe ſirviò ſu Mageſtad, para caſtigar la rebeldia de Iſrael. No ay que quexarſe de agenas culpas, aviendo culpas proprias que caſtigue Dios con las otras. Con la codicia de vnos caſtiga Dios los vicios de los demás.

Iudic. 3 & 4 & 6. & 13. Iſai. 10. Hug. Card. Sanch. Alapide, ibi.

Teneis mas que decir? Que no á avido la guarda conveniente? No me toca aueriguar, ſi la á avido. Pero aunque la huvieſſe. Quien podrà poner guardas en las nubes, y en el aire? Quien podrá poner guardas á los juſtos decretos de todo vn Dios ofendido? Eſtemos en que (aunque conviene la guarda) ſon en vano las humanas diligencias, ſi Dios por ſi no guarda la Ciudad: *Niſi Dominus cuſtodierit civitatem.* Ya oigo quexarſe del Govierno, de la fal-

N. 13.

Pſal. 126.

falta de prouidencia, de que le yerra todo. Y quien os á dicho, que no permite Dios grandes yerros en los Superiores, ũ que tengan buena intencion, y sean Santos, quando los pecados del Pueblo merecẽ los desaciertos? 4. Reg. 23. Santo era el Rey Josias, y erró vna resolucion de importancia, 2. Paral. 35. porque quiso Dios castigar al Pueblo pecador, con permitirle q̃ la errasse: que como los aciertos del gouierno son en beneficio del Pueblo; quando el Pueblo es indigno del beneficio, para castigarle, permite Dios el desacierto en el Superior. S. Gregorio: *Pro qualitatibus subditorum disponuntur acta regentium, vt sæpe pro malo gregis, etiam veré boni delinquat vita pastoris.* Berch. li. 12. moral. script. c. 21 Greg. li. 25 mor. c. 21.

N. 14. He querido (Fieles) desvanecer la materia de las mas cõversaciones, ò euasiones de el amor proprio, con que anda huyendo de confessar, que son las culpas las que han traido esta calamidad. No niego que puede, y suele Dios embiar trabaxos sin culpas actuales, como se vió en el Santo Job, para el mayor merito de su paciencia, y en el ciego del Evangelio, para la manifestacion de la gloria de Dios, y su poder: pero calamidades publicas (dize S. Ambrosio) no suele Dios embiarlas á vna Ciudad sino por las culpas de los Ciudadanos: *Ciuitati, non nisi propter ciuium peccata infertur excidium.* Pues aora: A avido culpas en Granada? A avido torpezas? A avido malos tratos? Juramentos? Escandalos? Aqui si que responderán los coraçones: cuyo pecado a avido. Pues respondedme á estas preguntas: Dios N. S. conoce essos pecados? Si, que es sapientissimo. Ya que los conoce, le agradan, ó le desagradan? No le agradan, que es bonissimo. Puede castigarlos? Si, que es poderosissimo. Quiere castigarlos? Si, que es Justissimo. Pues si ay Dios que conoce los pecados, si los aborrece, si los puede, y quiere castigar: què dudamos (aviendo culpas) de que nos castiga Dios por ellas? O, que es Dios misericordioso! No fuera Dios, si tambien no fuera Justo. Luego no ay mas, si no querer vn Dios á gusto, que sufra, y calle, y os dexe viuir á vuestras anchuras? Esso es querer que sea Dios injusto, dize S. Agustin: *Qui multum sibi pollicetur de misericordia Dei, furrepit in animum ipsius, vt faciat iniustum Deum.* Es querer que no sea Dios, dize S. Bernardo: porq̃ es querer, que ò no sepa, ó no pueda, ò no quiera castigar las culpas: *Vult ergo eum non esse Deum* (voluntas propria) *quæ, quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut iniustum esse, aut insipientem.* O, que muchas vezes no â querido castigar! Es assi. Pero á sido por manifestar su piadosissima inclinacion, y pa-

Iob. à cap. 1

Ioan. 9.

Ambr. ser. 85.

Auguſt. in Pſal. 60.

Ber. ſer. 3. de Reſurr.

paciencia. Mas si prosiguiendo en las culpas, le ponemos en la mano la vara, y el açote: què ha de hazer, sino manifestar su Justicia en descargar el golpe, y el castigo?

N.15. Ved (Fieles) á nuestro Salvador en casa de Pilato. Despues q̃ por nosotros recibiò aquellos tan inhumanos açotes, convocaron los soldados a toda la guarda del Presidente, para continuar los tormentos de su Magestad. Lleuaronle al Pretorio, que era el sitio del Tribunal, con animo de hazer burla del Juez de viuos, y muertos, haziẽdole Rey por irrision. Para esto le desnudaron de su tunica, renouando las heridas de los açotes, le vistieron vna purpura, le coronaron de espinas, y le pusieron en la mano vna caña como cetro: *Et plectentes coronam de spinis, posuerunt super caput eius, & arundinem in dextera eius.* Matth. 27. Què hazeis, ciegos de maliciosos? No os mueue esse sufrimiento para moderar vuestra furia? Hasta donde á de llegar vuestro atrevimiento desenfrenado? Hasta quando aueis de abusar de essa paciencia Divina? Y ya que le hazeis Rey de burla con essas insignias de cetro, corona, y purpura: En donde poneis el cetro? *In dextera eius.* En la mano derecha? Veis vuestra ceguedad? El cetro à de estar en la siniestra del Principe, porque quede libre la diestra para hazer mercedes: Luego el pónerle en la diestra es cerrarla, para que no os fauorezca. Aun mas es, dize S. Geronimo: Lease el texto Griego: *Et calamum in dextera eius:* Lo que le pusieron en la mano, fue vna pluma para escrevir: no fue cetro la caña, sino pluma para escrevir tan horribles sacrilegios: *Calamum tenebat in manu* (dize el Doctor Maximo) *vt sacrilegium scriberet Iudæorum.* O juizios ocultos de Dios! Intentó la malicia ofender á Jesu Christo, haziendole Rey de burla; mas quando le pone el cetro para ofenderle, yerra la mano en que á de poner la caña, para que sea pluma, y no cetro. O soldados ciegos! Advertid, que si de vosotros á Jesu Christo es essa caña instrumento para ofenderle: de Jesu Christo á vosotros es pluma para escrevir contra vosotros la sentencia que mereceis. No os quexeis, quando veais vuestra Ciudad assolada: pues vosotros mismos le poneis la pluma en la mano para que firme la sentẽcia de vuestra destruccion: *Cala-num ministrauit* (dixo el docto Silveira) *quo contra eos damnationis sententiam scribat.*

Radix Græc. ibi.

Hieron. in Math. 27.

Silueir. lib. 8. in Evang. ca. 11. q. 6 n. 38.

N.16. O Catolicos! O Granadinos! Vosotros, vosotros con vuestras culpas disteis la pluma la vara, y el açote, para que la Justicia Divina firmara la sentẽcia de peste, y descargara sobre esta Ciudad este golpe tan fuerte.

uero. *En sanguis eius exquiritur*, decia Ruben á sus hermanos: La sangre de Joseph, contra quien se armô vuestra malicia, es la que se nos viene pidiendo en esta calamidad: aquellas culpas han solicitado estas penas. Si, Christianos: en la receta del Medico se conoce la calidad de el achaque. Ved como viene esta mortandad, y conocereis las culpas de que adolecia Granada: *En sanguis eius exquiritur.* Viene quitando vidas: porque en cada culpa mortal es Reo el pecador de vna vida de Jesu Christo Dios, y Hombre: *En sanguis eius exquiritur.* Viene impidiendo el commercio: por que solo servia de aficionarse à la tierra, olvidando la Eternidad: *En sanguis eius exquiritur.* Ya viene quemando ropa: por que sordos á tantos clamores de la necessidad, no se quiso dar al pobre: *En sanguis eius exquiritur.* Ya viene pegando el veneno en los vestidos: por que despreciando los riesgos de las almas no huvo enmienda en la profanidad de los trages: *En sanguis eius exquiritur.* Ya viene llenando los Templos de horrores de difuntos: por el horror que causaua ver hecho de muchos feria de la luxuria el lugar de la oracion: *En sanguis eius exquiritur.* Ya viene con tan asquerosa hedionda corrompiendo el aire: por tanta corrupcion de costumbres, de torpezas, de juramentos, y escandalos: *En sanguis eius exquiritur.* Ya viene citando á Juizio cõ muertes tan aceleradas: porque olvidados de aquella cuenta estre chissima, se dilataua de dia en dia la penitencia: *En sanguis eius exquiritur.* Veis ya como de la caña instrumento de la culpa, se formò la pluma para la sentencia de esta pena? Veis como el eco de esta calamidad resulta de la voz desentonada de tantas abominaciones? Avia de durar para siempre, con riesgo de las almas, el sufrimiento de tanta culpa, de tanta desatencion, y groseria con todo vn Dios? Como huvo peste para Jerusalem por sus pecados, ay tambien peste para Granada por los suyos: *En sanguis eius exquiritur.*

§. 4.

Atribvyese la peste al *desprecio de los auisos, y amenazas.*

MAs: El mayor cargo q̃ haze Jesu Christo S. N. á Jerusalẽ, es el no aver aprovechado su aviso misericordioso: *Eo quòd non cognoueris tempus visitationis tuæ*: Y este el mayor que haze Ruben á sus hermanos: *Nunquid non dixi vobis?* No os lo dixe? Les decia: No os lo avisé, y no me oisteis? *Et non audistis me?* Pues por esso á venido essa afliccion: *En sanguis* N. 17.

eius exquiritur. O Fieles hermanos mios? Dexadme que me quexe, no para desesperaros, sino para advertiros de otra causa de esta mortandad: *Nunquid non dixi vobis?* Quantas vezes os avisarõ los Ministros de Dios (y yo aunque indigno de esse nombre) de que estaua Dios enojado? Quando vinieron las noticias de la peste de Cartagena, de Murcia, y de Malaga: *Nũquid non dixi vobis?* No se os dixo, que eran avisos de Dios, para impedir que llegasse acà con la penitencia? Quando vimos los meses passados tantas enfermedades, y muertes, no os acordais que os dixe eran anuncios de pestilencia, si no auia enmienda de las culpas? *Nunquid non dixi vobis?* Testigo es este pulpito, en que lo dixe seis vezes esta Quaresma: testigos otros muchos, en que mas de treinta vezes os preuine: *Nolite peccare in puerum:* Hermanos, no ofendais á vuestro Dios, á vuestro Señor, y Hermano: Hermanos, temed sus iras: Hermanos, mirad que quanto mas detiene el açote, leuanta mas la mano para que sea el golpe mayor. Me oisteis? Atendisteis à lo que tanto Ministro de Dios os decia? O que pocos! Pues: *En sanguis eius exquiritur*: Ya vino por esso el golpe de la Divina Justicia en esta mortandad que se experimenta.

N. 18. Varias vezes hallamos en las Divinas Letras, q̃ Dios N. S. tiene espada para vengarse de sus enemigos: *Si acuero vt fulgur gladium meum, euaginabo gladium meum.* Y suponiendo con S. Geronimo, S. Gregorio, y S. Euchario, que se llama espada la indignacion Diuina, con que castiga á los pecadores: es digno de cõsideracion el vso tan diferente que tiene Dios de esta espada. Tres vsos advirtió vn docto Expositor del Apocalipsi. Trae Dios espada ceñida, y en la vaina. Dixolo David: *Accingere gladio tuo.* Trae Dios espada desnuda, y en la boca, como la viò S. Juan: *De ore eius gladius vtraque parte acutus exibat.* Y trae Dios espada desnuda, y en la mano: *Nisi conversi fueritis, gladium suũ vibrabit*, dixo el Real Profeta. Valgame Dios! O Dios quiere castigar, ó no quiere. Si no quiere, para qué es la espada en la mano? Y si quiere, para què es la espada en la cinta, y en la boca? Para mostrar el orden de su Divina Justicia: La espada en la cinta muestra, q̃ tiene poder para castigar: en la boca muestra su piedad en avisar antes de el castigo: y en la mano muestra la execucion de la vengança justa: para que si no basta para el temor el poder, ni para la enmienda la amenaza, y el aviso, sepa el pecador que ay vn Dios Justo, que vengue sus injurias, y desprecios: *Cũ neutrũ sufficit* (dixo el docto Viegas) *gladiũ vaginà*

Deut. 32. Exod. 15. Hieron. in Psal. 62. Greg. li. 14 Mor. c. 34. Eucher. q. in Psalm.

Psal. 44.

Apocal. 1.

Psal. 7.

Vieg. in Apocal. 1.

com. 2. sect. 15. *nè exuit, ac vibrat, vt percutiat.* Vamos á la practica, para que me entiendan todos.

N. 19. Peca el hombre (acerquemonos mas) pecò Granada. Es cierto, que desde luego mereciò que Dios la destruyesse. Pero que hizo su Magestad? Lo

Simil. que vn hombre pacifico, q̃ suele andar sin espada: y viendo, que vn atrevido le tratò mal, por que le viò sin ella, haze proposito de no salir á la calle sin espada. Es para matar al otro? No, sino para que temiẽdole, no se descomida. O pacifico Dios mio! Por que andas

Eccles. 8. sin espada se te atreuen los pecadores: *Quia non profertur cito contra malos sententia.* Ciñete la espada, Señor poderosissimo: *Accingere gladio tuo.* Que piensas que es temblar la tierra, resonar los truenos, assombrar los relampagos? Què las esterilidades que hemos visto, que parecia estar la tierra maldita? Fue ceñirse Dios la espada, para que los pecadores le teman, viendo q̃ tiene poder para castigarlos. No bastô? Pues ya desembaina la espada de su ira:

Baruch. 5. *Gladium euaginabo post eos.* Ay de Granada! Ay del mundo, que viene Dios con espada desnuda contra los pecadores! Pero, ò misericordia! No saca la espada para destruir al mundo, sino para ponerla en su boca, que son los Predicadores: *Quasi os meum eris:* y que al verla los pecadores se enmienden: *De ore eius gla-*

Hiere? 15. *dius.* Qué á sido tanto predicar, tanto avisar, y tanto amenazar pestilencia por essos pulpitos? *Nunquid non dixi vobis?* Aun no basta? Pues: *Nisi conuersi fueritis, gladium suum vibrabit.* Venga vna espada cortadora de vna mortandad, executando rigores en quien abusô de las piedades. Ya no os lo dixe? *Nunquid nõ dixi vobis?* Puesto que no bastô tanto aviso para que huviera penitencia: ya està sobre nosotros la espada: *Gladium suum vibrabit:* ya està sobre nosotros la Justicia: *En sanguis eius exquiritur, eo quòd non cognoueris tempus visitationis tuæ.*

§. 5.

Ay qve temer mayor castigo, si no se haze penitencia de las culpas.

N. 20. PEro aun mas debo advertiros: Que si parara nuestro mal en lo que aora experimentamos, poco fuera nuestro mal; pero: *Exquiritur,* dize Ruben: aora se empiezan las diligencias de esta vengança justa: *Exquiritur.* Aun no se à encendido el fuego: *Exquiritur.* Hasta aqui á sido el golpe con gran misericordia. Ay de Jerusalem (dize llorando Jesu Christo) quando en ella no quede piedra sobre piedra: *Et non relinquent in te lapidem su-*

per lapidem! Ay de sus hijos, quá do se vean todos despojo de la guerra, de la hambre, y de la peste! *Ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt.* Ay de Granada, si se buelve insensible como Jerusalem, y no haze penitencia de sus culpas, que lo que aora es amago, será golpe, y lo que aora es correccion de la misericordia, será castigo rigoroso de la Justicia.

N.21. Salgamos (Fieles) á las riberas del Jordan, en donde predica el Baptista á los Fariseos ingratos: que bié podemos oir, y tomar para nosotros lo que les predica. Hazed dignos frutos de penitencia, les dize: *Facite fructum dignum pœnitentiæ:* Por que os hago saber, que está ya puesta la hacha, ó asegur á la raiz de los arboles, para cortar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Qué hacha es esta? El poder de los Romanos, q̃ avia de destruir á Jerusalem, dize Hugo Cardenal, y Cayetano: *Securis, potestas Romanorum.* Es la ira de Dios, dize S. Agustin. Es la muerte, ó la mortandad, dize Lyra, el Cartuj no, y Euthimio. *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita.* Está bié. Pero dudaua yo, por qué la ira con que Dios auia de destruir á Jerusalem, con el poder de los Romanos, y la mortandad, se á de llamar hacha, ó asegur? Ya vemos que viene la Diuina Justicia segando, como hoz: *Mitte falcem, & mete.* Ya podando los oliuares, y vides: *Tempus putationis: purgabit eum.* Ya labrando, y clauando como martillo: *Malleus conterens: Confige timore tuo.* Aora como hacha de leñador? Si, dize S Juan Chrisostomo; para significar el castigo mas rigoroso, y terrible: *Nihil terribilius hac ipsa exhortatione Sermonis. Non enim illis adhuc falcem volantem, non destructionem sipis, non conculcationem vineæ communatur, sed securim secantem.* Entendamos el misterio.

Es grande la diferencia que N.22. ay entre la hacha, y los demás instrumentos, que decia. El que clava el clauo, es verdad que le dá golpes con la vna mano; pero con la otra lo tiene, para que no se tuerça, ó se caiga. El platero, es assi que golpea la plata en el duro y unque; pero la assegura con la tenaza, para que no falte: el que poda la viña, ó el oliuar, es assi que corta vnas ramas; pero dexa lo demás de la planta sin lesion. El que siega las mieses, es verdad que las corta con la vna mano; pero no solo las tiene con la otra, para que no se quiebren, sino que cariñoso las abraza quando las corta. Bien: Y el leñador con la hacha? Quien no vé, quando quiere derribar el arbol de raiz, con quanta resolucion, con quanta furia descarga los gol-

Similes.

Ioel. 3. Apoc. 14. Cant. 2. Ioan. 15. Hierem. 23. Psal. 118. Greg. li. 34 Mor. c. 6.

Chrys. ho. 11. in Mat. 3.

Math. 3.

Hug & Cai. in Mat. 3.

August. ap. Laure. verb Securis.

Lyra, Cartus. Euthi. in Math. 3

golpes en el tronco? Ved, si lo tiene, si lo abraza, si lo sustenta: de ninguna suerte; antes assegura en las dos manos la hacha, para herir sin lastima del arbol. Hortelano amigo: aplicad la vna mano, que se cae esse arbol: caigase. Que se tuerçe: tuerçase. Mirad las astillas que le faltan de el coraçon: falten. Mirad lo que os á costado de plantarlo, de regarlo, y de cuidarlo. Que importa, si no lleua fruto? Cortad vnas ramas, y dexad otras, que es lastima. Esso no: Arbol sin fruto ha de ser cortado sin compassion, de raiz. *Neque enim* (dize San Juan Chrisostomo) *aut ramis minatur, aut fructibus, sed ipsi vtique radici: Ostendens illos, si forte neglexerint, immedicabiliter esse feriendos, & nec spem quidem curationis esse habituros.* Todo se cumpliò en Jerusalem, por que no hizo frutos dignos de penitencia.

Chryſ. ho. 11. in Mat.

N. 23. O mi Granada querida! No permita Dios que yo te lisongee para tu daño, quando debo atemorizarte para tu remedio. *Securis ad radicem arborum posita est*: La hacha de la ira de Dios està puesta à la raiz de tus arboles; pero aun no à empezado á cortar como hacha, esperando tu penitencia: *Non ait* (dize el Chrisostomo) *quod radicem iam ipsam ictus securis attingat, sed quod apposita sit.* Hasta aora á sido andar la mortandad por las ramas, como quien poda, ò ingiere; no à tocado (que es lo que ay que temer) en la raiz, como quien derriba: *Modo, & si fracti sunt rami* (dize San Agustin) *possunt inseri: tunc omnis arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur.* Hasta aora, si á herido á vn sugeto de vna familia, á avido mano para reservar à otro; si con vna mano á herido la salud, cõ otra le á tenido el Confessor á punto; si con vna à quitado la vida a muchos, con otra à dexado para los mas entierro en Sagrado: no han cessado los Sermones: no han faltado estos deuotos concursos. Pero qué será de Granada, si le falta este consuelo? Què si llega à corromperse todo el aire, las aguas, y los frutos de la tierra? Què, quando vea que se caen muertas las aues de essos aires? Què, si permite Dios al demonio, que abra agujeros en la tierra, para que salgan vapores corrompidos que lo inficionen todo? Qué, si alcança licencia (como lo merecen nuestras culpas) para que èl mismo siembre el contagio por essas calles, como se viò en Cordoua en tiempo del Papa Agathõ? Y què serà quando se vean caer muertos los hombres por essas calles, sin el socorro de los Sãtos Sacra-

Auguſt. in Pſal. 49.

Blaſc. Lanuz. part. 3 lib. 2. c. 7. Patroc. de Angel. Paul. Diac. li. 6. cap. 5.

mentos? *Securis ponitur ad radicem* (dixo Dionisio Cartujano) *vt aliquando de improuiso rapiat.* Esto si que serà herir la hacha sin compassiõ. A Granada, Granada! Esto, y mas te espera, si no ay fruto de penitencia de las culpas, y general enmienda de las vidas: *Securis ad radicem posita est*: Esto serà vengarse Dios con justicia, que hasta aqui no á sido mas que vn amago con misericordia: *En sanguis eius exquiritur.*

Cartuſ. in Math. 3.

§. 6.

LAS ROGATIVAS NO CONSIguen el remedio, si no son las que deben ser.

N.24. AOra Fieles: Este es el trabaxo q̃ padecemos, y el que tememos padecer. Què hazemos á la vista de esta experiencia, y de tan fundado temor? Alegrarse oy (como obejuelas simples en el prado) aviendo de morir mañana? Qué hazemos? Hablar de la peste, como de novedad de el correo, de quantos lleuaron al Hospital, del numero de enfermos, y difuntos, sin considerar el Juizio, en que entran, los que mueren, y en que entraremos presto, los que viuimos? Què hazemos? Dexarnos posseer de vn temor natural de la muerte, sin atender á desenojar á Dios? Què hazemos? Ya (direis) se han hecho dos meses á muchas rogatiuas. Pues como en esse tiempo á ido la mortandad de mal en peor? A quedado por Maria Santissima Madre de toda piedad? No, Catolicos: no á quedado sino por las rogatiuas, y por nosotros mismos; que por esso diziendo Jesu Christo S.N. que pidamos, y recebiremos: *Petite, & accipietis*, dize su Apostol Santiago, que no recebiremos aunque pidamos: *Petitis, & non accipitis.* Se contradicen el Discipulo, y el Maestro? De ninguna suerte. Leed mas: *Eo quòd male petatis.* El no recebir no es por parte de la liberalidad de Dios, sino por que pide mal el que pide: *Eo quòd male petatis.* Y si no: Ved como han sido las rogatiuas.

Ioan. 16.

Iacob. 4.

N.25. No quisiera renovar el dolor de las primeras, en que de parte de muchos, mas fueron para irritar á Dios, que para aplacarle. Fue buen modo de aplacar á Dios ya con gala, con vanidad, con chança, y no digo, con escandalo á la rogatiua, poniendose en ella misma á ofender á Dios? No fue sino clamar al Cielo por el augmento de la mortandad, como se ha visto. Quatro mil Israelitas murieron en vna batalla que tuvieron cõ los Filisteos: y pareciendoles, que tendrian remedio, trayendo el Arca del Testamento á los Reales en procession, fueron alegres por ella. Dase otra batalla,

1. Reg. 4.

lla, y mueren treinta mil hombres. *Facta est plaga magna nimis.* Què es esto? La mortandad crece trayendo el Arca? Pues que admira (dize Teodoreto) si se valen del Arca estando llenos de culpas? *Supervacaneum fuisse Hebræis illius arcæ vsum, sine metu divinam violantibus legem.* Y què admira (dize el Cartujano) que entre los Christianos crezca la pestilencia con las rogativas, si van á ellas cargados de pecados? No parece mucho que mirasse á Granada, quando escriuió: *Per Israelitas Arcam Dei afferentes inteliguntur Christiani, qui instante tribulatione quacunque, seu Pestilentia, circunferunt Sacramentum, imagines, atque reliquias; non tamen emendant suam conversationem, & mores: ideo propter sua demerita non iuvantur, immo interdum graviori peste cadunter.* Y esto es lo que dixo San Agustin: *Crescit quotidie pœna, quia quotidie crescit & culpa.*

Theodoret. orat. 1. in Daniel.

Dionys. Cart. in 1. Reg. 4. art. 10.

Caiet. ibi.

Aug. serm. 211. de tẽp.

Mas: Como han sido las rogativas? *Non ex recta radice* (dize el mismo Venerable Cartujano) *hoc est, non ex charitate, neque syncera intentione.* Vna exterioridad sola de deuocion, sin mas raiz de caridad? Por esso no consiguen el alivio que desseamos: *Petitis, & non accipitis, eo quòd male petatis.* Ved al Rey David tiritando de frio, sin poder entrar en calor: *Non calefiebat.* Faltauale vestidos con que abrigarse? No, dize el Texto, q cubierto de ellos estaua. Pues como no le alivian? Què bien el Venerable Gaspar Sanchez! Es assi que vestido abriga; pero abriga á quien tiene calor, que á vna Estatua de piedra, ò cuerpo muerto, ya se ve, no puede abrigar: porque no tiene calor á quien fomente, y conserve. Pues como David no tenia calor, ò por viejo, ò por enfermo, aunque se vestia de mantas, quedaua elado. *Vestimenta calefacere non possunt membra calore proprio, quem non habent, sed tantum quia calorem retinent nostrum.* Es verdad que alivian en los trabaxos estas Sagradas diligencias, quando se hazen como se deben; pero si estamos elados en el amor de Dios, como queremos que nos alibien? *Non ex recta radice, non ex charitate: ideo propter sua demerita non iuvantur.*

N. 26. Vbi supra. Caiet. in 1. Reg. 4.

3. Reg. 1.

Simil.

Casp. Sanch. in 3. Reg. 1.

Vbi supra.

Como han sido las rogativas? Con clamores, y repiques de campanas? Con muchas Oraciones, y Letanias de boca no mas? Pues què han de conseguir si no van tambien con obras? *Non tamẽ emendant suam conversationem, & mores*, repite el Cartujano. Necias fueron las cinco de aquellas Virgenes del Evangelio: *Quinque erant fatuæ:* y á sido muy celebre la razon de su necedad que diò el doctissimo Mendoza. Llegan á las puertas del Esposo con rogativas: *Domine, Domine, aperi nobis:*

Math. 25.

N. 27.

Se-

Señor, Señor, piedad, misericordia. No veis la necedad? Dize este graue Expositor. Han ofendido al Esposo, y llegan con esse desahogo pidiendole? Necias, necias: decid, Señora, Señora, llamando á Maria Santissima: y no darán á vuestra rogatiua con las puertas en los ojos: *Si quemadmodum: Domine, Domine, inclamauerunt; ita inclamarent: domina, domina, illam fortasse repulsam non paterentur.* Pues insto aora: Ya nosotros decimos: Señora, Señora; como no han sido oidas nuestras oraciones? Por esso mismo: por que decimos Señora, Señora. Pues no es invocar á Maria Santissima? Si; pero es dos vezes no mas, como las Virgenes necias: falta tercera vez, dize Hugo Cardenal: *Tertium Domine de est.* Decimos Señora vna vez con el desseo: decimos Señora con la boca segunda vez; pero falta decir Señora tercera vez con las obras. Aya obras de amor de Dios, y del proximo: aya obras de penitencia, y de enmienda de costumbres, y serán bien despachadas nuestras peticiones: *Non tamen emendant suam conversationem, & mores; ideo propter sua demerita non iuvantur.*

Mend. in 1. Reg 4. annot. 12. n. 15.

Hug. Card. in 25. Mat

N.28. *Vbi supra.* Como han sido las rogatiuas? *Pro evasione, & cessatione periculorum corporalium*, dize el Venerable Dionisio. Solo por temor de la muerte, y no por aborrecimiento de la culpa? Pues como hemos de ser oidos? *Eo quòd malè petatis.* Oid, los clamores de aquellos que se ahogauan en el Dilubio Vniversal. Noe, Noe, Patriarca Santo: abre essa ventana, ó puerta del Arca, que perecemos: compadecete de tantos miserables, que naufragando entre tantas olas de mortandad te suplicamos. Qué es abrir? Dize Noe: se lleuó la llaue Dios: *Incluſit eum Dominus de foris.* Qué es esto? Como no ay refugio para pecadores en vna Arca que es Imagen de Maria? Pero què quereis? Es verdad q. llegauan con rogatiuas al Arca; pero llegauan por mirarse ya cõ el agua á la boca, y con la muerte al ojo: llegauan, no arrepentidos de sus culpas, sino temerosos de la muerte: por esso no hallaron el refugio que desseauan. *Qui tempus congrua pœnitentiæ perdit* (dixo San Gregorio) *frustra ante Regis ianuam cum pracibus venit.* Lleguemos nosotros arrepentidos, y hallaremos en el Arca de Maria el alivio que desseamos. *Pro cessatione periculorũ temporalium: ideo propter sua demerita non iuvantur.*

Genes. 7.

Gregor. hom. 12. in Evang.

N.29. Finalmente: como han sido las rogatiuas, ó por qué? *Ex amore carnali* (dize el Cartujano) *quo diligunt vitam præsentem, ac prosperam eius.* Por tener mas vida en que gozar de

Vbi supra.

de los gustos de este mundo? O desgraciadas rogativas, si assi fuessen! Compara Eliphas, aquel amigo de Job (en sentir de Olimpiodoro) al pecador á vna flor Helitropio, que es la que llamamos flor del Sol, Tornasol, ò esposa del Sol: *Vidi stultum firma radice*; y passa á decir que le maldixo luego: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Valgame Dios! No es esta la flor fidelissima, que sigue al Sol en toda su carrera? Si es por la mañana, no está mirando al Oriente, esperando al Sol, para saludarle? Aunque sea dia nublado, no le sigue? No le busca? No se le inclina como que le adora? Pues por qué á de ser maldito el pecador que le parece? *Et maledixi?* Ved por què haze essa flor al Sol tantos obsequios. Direis que por que le conserve, y aumente su vegetable vida. Es assi; mas para què quiere la vida el Tornasol? Es para subirse con el Sol al Cielo? No, sino para echar mas dilatadas, y firmes raizes en la tierra. Maldita sea tal flor, dize Eliphas: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Flor que mira al Cielo, que pide sus influencias al Sol para arraigarse mas en la tierra: mas claro: Pecador que mira al Sol de Maria: *Electa vt Sol*: que le ruega, que le adora, pidiendole la vida para arraigarse mas en el mundo, quando debe aspirar á solo lo Eterno: es digno de que le maldiga Dios. De qué sirve el humillarse sin convertirse? Dize San Agustin: *Quid prodest quia humiliamini, si non mutamini?* O Catolicos, y como temo que han adolecido de estos achaques las rogativas, quando veo crecer la mortandad por momentos!

Olimp. ap. Calam. disc. curs. 27. in quadr.

Iob. cap. 5.

Berch. libr. 12. reduct. de nat. rer. cap. 50.

Plin. li. 22 cap. 21.

Cant. 6.

Augustin. ho. 49 ex 50.

§. 7.

Espera Dios la firmeza de la penitencia, para remediarnos.

N. 30.

Pero no debo presumir que ayan sido todas defectuosas: muchas abrá avido llenas de deuocion: no lo dudo; pero dudo por què estas no han conseguido el remedio de nuestros males? Quereis que os lo diga? Pero mas bien lo dirá S. Juan Chrisostomo: por que no á conseguido Dios de nosotros lo que con estos males pretende. Es cierto (dize el Santo) que Dios desea mas que nosotros, y quiere apagar el fuego que á començado á encenderte; mas espera á que nosotros nos dispongamos: *Etenim ipse magis quàm tu qui tentaris hoc incendium extinguere vult; sed salutem tuam expectat.* Es cierto que puede hazer que no llegue á mañana este contagio: *Potest enim Deus*

Chrys. ho. 4 ad pop.

Deus omnia gravia hodie soluere; pero no hará que cesse (y será misericordia) hasta conseguir lo que dessea. Pretende Dios con este trabaxo, que conozcamos su poder, que temamos su Justicia, que lloremos nuestras culpas, que enmendemos nuestras vidas, que nos desaficionemos del mundo, y que esto sea con resolucion, y firmeza: en consiguiendo esto, cessará nuestro trabaxo. San Chrisostomo: *Sed donec nos purgatos videat, donec videat factam conversionem, & pœnitentiam firmam, & inconcussam, non dissoluit tribulationem.* Os parece (Fieles) que fuera decente á Dios, y conveniente á vosotros, que se alçara la plaga, sin enmendarse las culpas? O que está toda la Ciudad muy deuota! Y como estuvo el otro dia que se baxó el trigo? Como sin juizio de contento, olvidados de la peste, y llena de insolencias la carrera. Veis la poca firmeza de la deuocion? Por esso se bolvió á subir el trigo el dia siguiente. O, que se han hecho muchas confessiones generales! Es assi; pero faltan mas. Se han dado grandes limosnas! Mas faltan. Se han apartado comunicaciones torpes! Falta arrancar otras, y las dependencias de todas. Ay grande frequencia de Sacramentos! Falta que eche raizes, y no sea llamarada del temor. Faltan estas, y otras diligencias: y por esso (aunque sean como deben ser las rogatiuas) se dilata nuestro remedio.

Vbi supra.

Quieres verlo claro? Pues oye, que quiero hazerte Juez de esta causa. Si estando tu purificando oro en vn crisol, llegasse otro á rogarte que te apiadaras de el oro, que no le echaras mas fuego: què le dixeras? Amigo: hasta que esté purificado no me pidais que lo alivie. Dixeras esto? Pues esso te dize Dios, dize San Chrisostomo: *Aurifex, donec aurum benè purgatum viderit, de conflatorio non extrahit: sic & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendauerit.* Ruegale al harpista que no tuerça tanto las cuerdas quando templa el harpa: no te oirá. Echale por intercessora á su misma madre. Estimará su intercession; pero proseguirá dando bueltas á la cuerda, hasta que llegue al punto en que debe estar para la consonancia. Veis aqui lo que nos sucede: qué caldas tan fuertes, què bueltas está Dios dando á Granada! Señor: piedad, misericordia; y parece que no nos oye. Señor: que os pide vuestra purissima Madre! *Nondum venit hora mea:* No á llegado la hora del alivio. Què hora? En la que esté purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que conviene. Què haze Marçela de ponerle delante

N. 31.

Chrys. hom. 4 ad pop.

Ioan. 2.

te á Jesu Christo la memoria de su Santissima Madre! *Beatus venter*: Ya le acompañamos nosotros: pero nos responde su Magestad lo que á Marçela: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei*: Dichosos sereis en atendiendo á la voluntad Divina. Ya la atẽdemos, Dios mio. Pues falta mas: *Et custodiunt illud*: Falta la firmeza en atenderla, y obedecerla: y hasta conseguir esso, no cessará el trabaxo que os aflige: *Quinimo beati.*

N.32. Quien no admira el rigor con que tratò Joseph en Egipto á sus hermanos? Lleuólos allá la necessidad, y dissimulãdo Joseph que los conoce, les habla cõ aspereza: los trata de espias, *Genes. 42.* vna, y otra vez: los tiene tres dias en la carcel. Que es esto? Es vengãça de los agravios antiguos? No, dize S. Agustin, si no correccion, y medicina para *Aug. ser. 82 de temp.* purgarlos de su culpa: *Non vt se vindicaret, sed vt illos corrigeret, & de tam graui crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: si no es tu animo vengatiuo, no es mejor assi que llegaron darles á conocer tus piadosissimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirá mas en el mundo tu piedad. Si les has de conceder lo que vienen á pedirte, siendo presto, quedará tu liberalidad mas acreditada. Todavia seuero? Mira á esos pobres hermanos tuyos rendidos á tus pies: *Cumque adorassent eum.* Andad de aí (les dize) que sois espias: *Exploratores estis*: Oyelos, que dizen ser hijos de vn hombre muy hõrado, y que vienen á tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famuli tui machinantur mali.* No ay tal (repite:) exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira ya que te traen á la memoria á tu hermano vterino Venjamin, y en èl te acuerdan á tu querida madre Raquel: *Minimus cum patre nostro est.* No te mueuen las memorias de tu madre á compassion? Vayan á la carcel, dize: *Tradidit illos custodiæ tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarse? Ea, oid (diza Augustino) que no fue sino assegurarles mas los fauores que desseaua hazerles, disponiendolos assi para recebirlos.

N.33. Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph: pero estauan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph què necessitan de gran satisfaccion para purgarse, y por esso los trata con rigor. Es verdad que le adorã; pero estân ciegos. Dicenles que son espias: y todo es buscar razones para escusarse. Repite la mortificaciõ: y ellos porfian en alegar escusas. Es assi q̃ le refrescan las dulçes memorias de su madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Vayan á la carcel. A N.34. pobres de nosotros! Dizen: *Meritò*

tito hæc patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum: Estos son castigos de nuestras culpas: esto es pagar la traicion que cometimos. Ea, ya conocen su culpa: ya la lloran. Pues aora quede en la carcel Simeon, mientras traen á Venjamin. Ya está aqui Venjamin. Aun queda mas: Venjamin á de quedar en Egipto. No es possible, que le costará la vida á Jacob. Aora sí, dize Joseph: aora serán los abrazos, los cariños, el darme á conocer, el regalar á mis hermanos, el oir sus ruegos: porque ya no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias á Venjamin, y mas á su padre, y mio Jacob, que á Venjamin, y sus conveniencias. Aora sí que están dispuestos para mis fauores, quando muestran lo firme de su penitencia, y su amor. San Agustin: *Quia sciebat beatus Ioseph, quòd fratribus suis parricidii crimen sine grandi pœnitentia indulgeri non posset, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione, tanquam spiritali igne decoxit.* Y concluye: *Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admiserant, mutua inter se castigatione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis osculum eis indulsit.*

Genes. 44.

Aug. Ser. 82 de temp.

N. 34. O Fieles, y si consiguiera Dios de nosotros todo lo que dessea su piedad, que presto cessara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los q dilatamos el aliuio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosissimo Señor, y Dios mio: assi lo confessamos rendidos á tus soberanos pies. Conocemos, Señor, nuestra caida; y ya sin pretender escusas, confessamos, que nosotros mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, para que firmaras la sentencia contra nosotros: *Meritò hæc patimur.* Confessamos que estuvimos sordos á tus vozes, y á las de tus Ministros. Pero ya el temor, y el susto nos haze avivar los oidos para obedecerte. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propria. Todavia severo?

N. 35. Pues, clementissimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permite que te hable dos palabras yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad (Señor) que pecamos; pero quando se viô que vn atomo impidiesse á la grandeza del Sol el comunicar sus rayos benignos á la tierra? Pues si son menos que vn atomo nuestras culpas â la vista de lo grande, è in-

è infinito de tu misericordia: será bien que menos que vn atomo impida sus influencias benignas? Bien conozco que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos das la muerte, como enmendaremos la vida en adelante? Señor: perdona mi atrevimiento, que fundo en essa dignacion con que oy te manifiestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de passar adelante. O salgamos à otro partido: desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Què digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no será Infierno padecido por tu amor, y con tu amor. Pues qué (Dios mio) avia de llegar à esta Ciudad el golpe de la hacha? Y qué dixeran (elementissimo Jesus) las Barbaras Naciones? Que hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu Christo por los suyos? Què dixeran? Que pudo mas Veturia para aplacar á su hijo Coriolano, que Maria Santissima para aplacar à su Hijo? Esso no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Esso no, que si merecimos el golpe por no aver lleuado fruto de buenas obras: ya con tu gracia lleuaremos frutos dignos de firme penitencia: ya estimaremos mas al Venjamin del alma que las conveniencias del cuerpo; y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantissimo Padre. Y de no, Señor, apelamos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia.

Ea, purissima Maria, Madre de Dios, y Madre nuestra: consuelo de los afligidos, consuelanos: salud de los enfermos, sananos: balsamo precioso contra todas las enfermedades, curanos: *Reyna, y Madre de misericordia*, esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: *Vida, dulçura, y esperança nuestra*, essa vida á de acabar nuestras muertes, essa dulçura nuestras amarguras, y essa esperança nuestra desesperacion. *A ti clamamos los desterrados hijos de Eva*, sintiendo no averte invocado con la pureza que debiamos para alcançar por tu intercession nuestro remedio. *A ti clamamos* con vozes nazidas del calor de nuestros coraçones, no, como las Virgenes necias, con solos desseos, y palabras, sino con firmissima resolucion de grandes obras. *A ti suspiramos*, no por que nos vemos con el agua á la boca en tanto dilubio de aflicciones, sino *gimiendo, y llorando* nuestras culpas *en este valle de lagrimas*, no lloramos por vida para arraigarnos mas N. 361

en

en la tierra, si para solicitar con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo. *Ea pues*. Sapientissima, *Abogada nuestra*: nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: *Buelue à nosotros essos tus ojos misericordiosos*. Que si nos mira en tus ojos nuestro Juèz, no dudamos de conseguir la gracia que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aqui, ciegos con la passion, nos precipitamos, ya abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos arrepentidos á pedir el perdon de tanto yerro. Misericordia, Señor, que nos pesa de auerte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar: no mas dar disgusto á quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de essa Sangre derramada por darnos vida. Pedimos Señor, &c.

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO OCTAUO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL PRIMERO dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna, que celebró la Hermandad de la Caridad en su Hospital de Corpus Christi de Granada, por la mejoria de la peste. En 30. de Agosto de 1679. Años.

Benedic anima mea Domino, & noli obliviſci omnes retributiones eius, qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui ſanat omnes infirmitates tuas. Ex Pſalm. 102.

SALUTACION.

N. 1. DA oy principio à vn Novenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Coluna, la devotissima Hermandad de la Caridad, y Misericordia, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, en hazimiento de gracias por la conocida, y no se si diga milagrosa, mejoria de esta Ciudad en el contagioso achaque que á padecido; y no puedo dexar de estrañar, que quando se han hecho en Granada tantas rogatiuas, ya en el tiempo del temor por la cercana peste, ya en el tiempo del horror de estarla padeciendo, avivando su deuocion los Fieles en el Culto de las Imagenes mas deuotas de Jesu Christo S. N. de Maria Santissima, de los Angeles, y de los Santos: hallandose esta Hermandad con esta antigua, milagrosa, y deuotissima Imagen de Nuestro Redemptor en la Coluna, no á hecho

hasta aora rogatiua, professando, como professa los exercicios todos de la caridad con viuos, y difuntos. Ha sido acaso olvido de su fervor? No, Fieles: no ha sido sino cuidado de su prudencia. Veamos.

N. 2. Celebrauan los Romanos antiguos (como refiere Lilio Giraldo) en este mes de Agosto vna Fiesta solemnissima á la salud en el monte Quirinal: *Nonis Augusti, saluti sacra facta fuisse in colle Quirinali*; pero es de notar (dize Dion) el modo que tenian en pedir, y celebrar la salud, para prognosticar su firmeza. Por que, lo primero: no pedian la salud á sus mentidos Dioses, hasta reconocer que empezandola á dar, mostrauan gusto de que la pidiessen: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Lo segundo: elegian para esta Fiesta vn dia, en que ni huviesse Exercito en campaña, ni enemigos que les turbassen la paz: por lo qual (concluye Dion) nunca se celebraua, ni en tiempo que avia guerras, ni en ocasion que instauan calamidades: *Hanc ob causam in continentibus malis, maximè què intestinis, non celebratur.* Lo mismo dize Angel Policiano. De suerte, que pedian, y celebrauan la seguridad, y firmeza de la salud en el mes de Agosto, quando reconocian que su Dios gustaua de darla, y se hallauan ya sin guerra.

Lil Gir. ap. Rosin lib. antiq Rom cap 12.

Fabricius. li. 2. antiq.

Dio. li. 17.

Rosin. li. 2. antiq. c. 18

Policia. in miscell. ca. 13.

Quien no mira aqui copiados en Catolicos aciertos los errores ciegos de aquella superstición? Porque si á esperado hasta aora esta caritatiua Hermandad para celebrar su rogatiua, á sido aguardando su resignacion á que en este mes de Agosto se vea la mejoria de Granada, para pedir aora la firmeza de la salud, al ver que la á empezado á dar la Divina Misericordia: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Aora si (dize esta deuocion feruorosa) aora es el tiempo de nuestra rogatiua: porque aora es quando nuestra Dios con la mejoria que quiere que le pidamos; que si, como decia San Agustin: *Non potest viuere Corpus Christi, nisi de spiritu Christi:* viue el Cuerpo de Christo de el Espiritu de Christo: siendo este Hospital de Corpus Christi, viue del espiritu, y voluntad de Christo; y hasta ver esta voluntad inclinada á conceder, le pareció conueniente el suspender el pedir: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Y si los Romanos no celebrauan, ni pedian la salud hasta que las guerras cessassen, y huviesse paz: Preguntad (Fieles) á este Hospital Insigne por què ya celebra, pide, y anun-

N. 3.

Aug. tr. 26 in Ioan.

anuncia la firmeza de la salud de Granada; y os responderá con essa inscripcion hermosa que habla á todos desde su portada. Como dize? PAZ. PAZ. PAZ. Tres vezes repite *Paz*, como diziendo: Celebro, y prognostico la salud: por que ya ay tres vezes paz, paz con Dios, paz con el proximo, y paz con sigo mismo. Ay paz con Dios, por que considero á su Magestad ya desenojado: ay paz con el proximo, por que espero que no ha de auer ya mas guerras de odios, ni de escandalos: y ay paz con sigo mismo, por que juzgo que todos ya están reduelos á vencer sus apetitos, y passiones. Al considerar pues, que ya ay paz, paz, paz, como no he de celebrar, mejor que los Romanos, la firmeza de la salud? *Hanc ob causam in continentibus malis non celebratur.*

Vinc. Ferr. ser. 2. Dom. in Albis.

Aug. lib. 1. de ser. Dom in mont. c. 2.

N. 4. Pero no solo por esto ha sido la que parece tardança de este Novenario; sino por que aviendo de ser al Santo Christo de la Coluna, fue conveniente esperar hasta este tiempo. Sabeis la razon? Es la Coluna (como escriue Pierio) simbolo de la seguridad, y firmeza; y assi no era bien que se viesse esta Coluna de Jesu Christo, hasta que en la conocida salud, que admiramos empezada, saliesse á anunciarnos su firmeza, y seguridad. Veamos Sagradas Letras. Vna Coluna de nube, y fuego (que vna sola fue, dizen, el Abulense, Cayetano, y Hugo Victorino, y se colige del Texto: *Per columnam nubis & ignis*) guiaua por el desierto á los Israelitas, para que caminassen á la tierra de Promission, ya alumbrandolos como fuego en la obscuridad de la noche, ya templandoles los rayos de el Sol en los ardores del dia: *Per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.* Que esta Coluna represente á Jesu Christo Nuestro Señor, dizelo expressamente Ruperto: porque es Coluna de fuego en quanto Dios, y Coluna de nube en quanto Hombre: *Ipse nempe columna ignis, quia verus Deus: ipse idem columna nubis, quia verus homo.* En la noche de la antiquada ley era Dios vn fuego consumidor, como decia Moyses: *Dominus Deus tuus ignis consumens est*; pero en el dia de la Ley de Gracia esse fuego es tambien nube, no solo para hazer sombra al Exercito de su Iglesia: sino para dar, como nube en Coluna, el rocio de su sangre, con que se fertilizen las almas. Veis ya (Fieles) en aquella Coluna de fuego, y nube vna Imagen de Jesu Christo Dios, y Hombre en la Coluna?

Pier. Valer. li. 49. Hyerogl.

Abulen. q. 114. in Exod. 13. Cajet. Hug. Victor. ibi.

Exod. 13.

Rup. lib. 2. in Exod. c. 28.

Deut. 4.

Pregunto aora á los Lit- N. 5.

rales: Quando se manifestò la Coluna al Pueblo de Israel? Quando estauan en Egipto? No. Luego que salieron? Tampoco, dize el Doctor Maximo: no se viò hasta la mansion tercera, que hizieron en el camino: *In tertia mansione primùm apparuisse columnam nubis & ignis.* Pues no fuera mejor que en Egipto los consolara? O que los empezara á guiar luego que salieron? No lo fue, pues Dios no lo dispuso; pero oidme la razon. Entre las maravillas que hizo Dios con su escogido Pueblo (despues que lo sacò de las calamidades de Egipto, de entre tantas plagas, mortandad, y peste) fuè vn fauor singular darles salud á todos, de suerte que (como cantò David) ni vn solo enfermo se halló en todo aquel numerosissimo Exercito: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* Pues aora: Si luego al salir de Egipto, ô en el tiempo de las plagas se les manifestara la Coluna: concibieran sin duda esperanças de el remedio; mas no pudieran ser firmes, por hallarse con el susto de la cercania de los Egipcios. Pues què haze la Divina Providencia? No les manifiesta la Coluna hasta la tercera mansion: para que entonces, con la experiencia que han empezado ya á tener de la portentosa salud, al ver la Coluna que los guia, alienten sus esperanças de assegurarla firme. O sea assi en Granada (Dios y Señor mio) pues assi te manifiestas oy Coluna de fuego, y nube á tu Christiano Pueblo, á quien has librado de la passada peste! Sea señal de firme salud el ver aora esta tu milagrosa Coluna. Si, Hermandad Illustre: ya alabo en ti la tardança que estrañaua de tu rogatiua. Y pues hasta aqui he discurrido por el lado de tu fervorosa caridad, dexame discurrir aora por el lado de mi fundado temor. Qual? Pidamos, para que yo lo acierte á decir con fruto, la Divina Gracia por medio de MARIA SANTISSIMA, decid, como acostumbrais:

AVE MARIA, &c.

Hiero epist. ad Fabiol.

Perer. in Exod. 13. disp 4. n. 17.

Psal. 104.

Cornel. in Numer. 1.

* *

Benedic anima mea Domino: qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

§. 1.

PROPONENSE TRES DVDAS SOBRE LA MEJORIA DE LA PESTE.

N.6. NO ay duda que, si cuidadosamente los ojos de penemos atenta, y nuestra consideracion en todas las

las finezas de Jesu Christo S. N. que nos representa esta su devotissima Imagen, debemos despertar, con David, nuestro agradecimiento, para estar dandole gracias à todas horas, con toda el alma, y con todo nuestro ser: *Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini sancto eius.* Què nos representa esta Imagen? Pero què pregunto? Tanta llaga, tanto cardenal denegrido, tanta ligadura cruel, què nos acuerda, sino que el Autor de la vida Christo Jesus fue amarrado à vna coluna, en que recibiò mas de cinco mil açotes, que le pusieron de essa suerte? Què nos predica tanta afrenta, desnudez, dolor, sino que acordandonos de que su infinito amor nos pagò tanto bien por tanto mal, no seamos tan ingratos, q̃ le paguemos con nueuo mal tanto bien? Esso es: *Noli obliviſci omnes retributiones eius.* Sán Agustin: *Retribuit Deus bona pro malis, cui homines retribuunt mala pro bonis.* Què nos està diziendo tanta sangre derramada de vn Hombre Dios, sino que no aviendo, ni pudiendo aver satisfaccion cumplida por los pecados en pura criatura, se ofreciò à satisfacer por ellos á la Divina Justicia Jesu Christo Dios, y Hombre? Esso es: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.*

Auguſt. in Pſal. 115.

N. 7. Pero mas, y mas nos representa, nos acuerda, y nos predica esta Imagen de Jesu Christo. Porque, pregunto: Si para redemir al Mundo, y cien mil Mundos que huviera, bastaua la menor gota de Sangre de este Señor: para què fueron tantos mares de sangre de dilubio tanto de açotes? Para que fuesse la Redempcion mas copiosa? O para mayor demonstracion de su amor? Para esso fue; pero oid á San Geronimo aora. Merecia por sus culpas el hombre muchos açotes, y castigos; y quiso exponerse Jesu Christo á padecerlos, para que se librasse de ellos el hombre: *Hoc factum eſt, vt, quia ſcriptum erat: multa flagella peccatoris; illo flagello nos à verberibus liberemur.* No aveis visto á vna madre, que llegando el padre enojado á castigar al hijo que le ofendiò, se pone entre la execucion, y el amago, para recebir el golpe, por que no llegue á su hijo? Pues esto hizo con inmenso amor Jesu Christo con nosotros: expuso su Sacratissimo Cuerpo à los açotes, y plagas que mereciamos, para librarnos de ellos, y de ellas: *Vt illo flagello nos à verberibus liberemur.* Esto nos acuerda esta ensangrentada Imagen de Nuestro Redemptor, exitandonos á la debida accion de gracias por tan grande beneficio: *Benedic anima mea Domino, &c.*

Hier in Cat in Ioan. 19

Feruſ. tr. de paſſ. Simil.

Amb. li. 10 in luc.

Auguſt. in Pſal. 90.

Hasta aqui (Fieles) no ay duda N. 8.

duda que tenemos grandes motiuos para dar gracias á Dios; pero prosigue David en el texto de mi thema dando gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas* Le hemos de acompañar? Direis que es escusada pregunta. Pues no es motiuo de dar á Dios muchas gracias ver la casi milagrosa mejoria de esta Ciudad? Ya nos enseñan los Israelitas; que al verse, ô admirarse con vida mirando muertos á los Egipcios, con quienes andauan por vnas mismas calles, entonaron con Moyses, canticos de gra-
Exod. 15. cias, y alabanças: *Cantemus Domino: gloriosé enim magnificatus est*: por que: *Factus est mihi in salutem.* Mas: No es motiuo la grande misericordia que experimentamos en aver oido Dios los clamores de tantas rogatiuas por la sanidad de Granada? David lo diga, que daua gracias á su Magestad por averle oido: *Confitebor*
Psal. 117. *tibi, quoniam exaudisti me*; y son gracias por salud: *Et factus es mihi in salutem.* Aun mas: No es tambien motiuo de accion de gracias el beneficio de hallarnos con vida, quando tantos han perecido en el contagio? Bien nos lo enseña
Thren. 3. Jeremias: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Y si todos estos fauores reconocemos que son por que Jesu Christo S.N. lleuò sobre si los açotes que merecianos nosotros: claro está que hemos de acompañar á David en celebrar gozosos esta accion de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* O Catolicos! No está para mi tan claro como os parece; y por esso son oy mis temores, y mis dudas. Porque si el primer motiuo es por estar mejor la Ciudad: yo dudo si está mejor. Si el segundo es la misericordia de avernos Dios oido: yo dudo si á sido el avernos oido, misericordia. Y si el tercero es el beneficio de aver quedado con vida: yo dudo si este á sido beneficio. Tened paciencia, y oid; que aunque parezca que pongo dudas en la luz del dia: mas claras que la luz del dia espero manifestaros mis dudas.

§. 2.

LA PESTE ES MEDICINA CON *que cura Dios à las almas.*

N. 9. Y Lo primero: dudo si está mejor la Ciudad. Ay quié tal dude? Pues no se ve q̃ ni aun de otros achaques apenas ay enfermos? Los Medicos no lo dizen? Las banderas blancas no lo publican? Aun se queda en pie mi duda! Ea, hablemos en el idioma primoroso de la Fé, y no en el lenguage tosco del natural. Qué es la peste? Dirá la medicina, que

Gal. 1. acut. 9. 3. epid. p. 3. 20.

que es vna enfermedad contagiosa, que à los mas que hiere mata. Esta es respuesta de la naturaleza; oigamos la respuesta de Escuela mas superior. Què es la peste? Esta, y las demas q̃ se llaman calamidades (dize San Juan Chrisostomo) no son mas que calamidades en el nombre; que solo es verdadera calamidad, ofender á Dios: *Hæc calamitatum nomina Philosophantibus sunt tantùm nomina rebus carentia; vera autem calamitas Deum offendere.* Què bien dize! Pero diga Tertuliano: Què es la peste? Doy sus palabras: *Re vera lues, & fames, & bella, pro remedio deputanda, tanquam tonsura insolescentis generis humani.* Verdaderamente (dize) no es la peste enfermedad, sino medicina: no es achaque, sino remedio, que receta Dios Medico Sapientissimo, para curar las insolencias de los hombres. Luego, aunque Granada estè aliviada de la peste, puedo dudar si està mejor de sus verdaderas enfermedades. Tocad, tocad (Fieles) à las conciencias el pulso: y por ellas conoceremos si Granada està mejor con salud, ò con la peste. Vamos fundados.

Chrysho. 5 ad pop.

Tert. li. de anima, cap. 30.

N. 10. Embia Dios N. S la pestilencia para preservar de pecados à las almas. Quereis exemplos? Vno que vale por muchos. Entrò Abraham con Sara su muger en Egipto, echando voz de que era hermana suya. Vieron los Egipcios su hermosura peregrina: y avisando al Rey Faraon, por hazerle obsequio, le entraron vna ocasion proxima en su Palacio: *Sublata est mulier in domum Pharaonis.* Pregunto: Pecó Faraon con esta muger? De ninguna suerte, dize Teodoreto: *Captâ frui non potuit.* Mas como es possible? Vn Rey idolatra: entregado á delicias: la ocasion tan á la mano; y no pecar? Què quereis? Dize Teodoreto. No dexô de pecar por falta de apetito torpe, sino por que huvo quien se lo impidiesse. Quien? Vna enfermedad repentina que le embiò Dios para reprimir su apetito: *Captâ Sara, statim dispensator omnium obstrinxit morbo, qui libidinem eius fregit.* Hallandose Faraon con buena salud, no ay duda que huviera executado la culpa con la muger; pero le sirvió el achaque de freno para no pecar: *Captâ frui non potuit* (concluye Teodoreto) *quia morbus non permisit.* Ea, Granada: Dios te á embiado la medicina de la peste para librarte de culpas: di si has reprimido tus apetitos? Hã cessado tus torpezas? Han falta do tus escandalosas comunicaciones? Algunas si; pero quãtas no? Quantos han prouado ventura en medio de los horrores, con quizá no llegará; y se están como se estauan á la vista de

Novarin. in delic. amor. cap. 43.

Genes. 12.

Theodor. ibi. q. 61.

Ibid.

la mejoria? Luego si durando mas el achaque, cessaran estas: mejor que con la salud, estuviera Granada con la peste; y què cierto es que fue mejor para muchos!

N. 11. Quien viera en el monte Moria á aquel ya crecido cordero, que encontrò Abraham, que no lo tuviera por infeliz? Alli está el pobre sin que comer: desamparado de sus compañeros, y presa la cabeza en las espinas de vna çarça, sin poder moverse: *Viditque post tergum arietem inter vepres, harentem vepribus.* No ay quien le socorra? Desdichado. Què se entiende desdichado? Dize vn graue Expositor. Nunca mas dichoso el cordero: *Quàm felix aries, dum miser est!* Poned (dize) á este cordero en su libertad. Direis que alli tendrá que comer: no abrá espinas que le molesten. Es assi; pero abrá lobos que le despedazen: y puesto en aquellos infortunios, llegò á ser victima para Dios, por que lo ofreciò en holocausto el Patriarca: *A lupis devorandus* (prosiguiò la graue pluma) *si hæsisset in vitis: inter spinas harens, Isaaco sufficitur, & hostia fit.* Pues aora, Fieles: es este animal (dize San Bernardo) simbolo de la mundana alegria: y lo cantaua David: *Exultauerunt vt arietes.* Estaua la mundana alegria en esta Ciudad, mientras durò la peste, presa entre las espinas de el horror: *Harentem vepribus.* Diganlo essas carreras, y sitios del recreo desiertos de sus peligrosos concursos: llena de polvo la casa de comedias, que dirè mejor, Vniversidad, y Escuela de pecados. Digalo la general modestia, y compostura que avia; y aun lo dirá (dize San Cipriano) la reformacion general: porque con el pavor de la peste entrò en cuidado el mas tibio: el perezoso para su salvacion, tratò de ella: el cobarde para hazer guerra á sus apetitos, se animò á vencerlos: y bolviò á mirar por su alma el que mas la avia desamparado: *Pavore mortalitatis & temporis* (San Cipriano) *accenduntur tepidi: constringuntur remissi: excitantur ignavi: desertores compelluntur vt redeant.* Es verdad que se hallaron muchos en la cama desamparados, hasta de sus mismos parientes, sin que comer, y sin alivio, entregados á vn accidente rabioso; pero, si llegaron con esso á ser, ó por la buena muerte, ò por la enmienda de la vida, gustosa victima para Dios: quanto mejor les estuvo la peste que la salud? *Inter spinas harens, hostia fit.*

Genes. 22.

Oliva. ibi.

Cypr. lib. de mortalit.

Baez. li. 4 in Evang. c. 3. §. 36.

Oliv. in Genes. 22.

Mas: Embia Dios la peste como remedio, y aviso para obligar á confessar, à restituir, â hazer testamento, á dexar tratos injustos, y despegar el

N. 12.

Bern. declam. in ecce nos.

Psal. 113.

Nova. in. in delic. amor. cap. 43.

cora-

coraçon de lo terreno, y temporal. Quereis verlo? Embiò Moyses doze Exploradores á la tierra de Chanaan para que la reconocieſſen. Fueron? Si: la exploraron, y ſe bolvieron á Moyſes cargados de frutos de la tierra, aquel celebrado racimo, y tambien granadas: *De malis quoque granatis, & de ficis loci illius tulerunt.* Notad aora, Joſue deſpues embiò otros dos Exploradores á la Ciudad de Jericò: *Miſsit duos viros:* Y fue neceſſario que Raab los eſcondieſſe en ſu caſa, porque huvo aviſo, y los buſcaron de orden del Rey para prenderlos: *Miſſit què rex ad Raab, &c.* No reparais en lo que paſſa con eſtos Exploradores? Los primeros eran doze, y no ay quien les eſtorve la entrada, ni la ſalida; los ſegundos ſon dos ſolos, y luego los buſcan, y perſiguen. Aquellos vemos que ſacan fruto de la tierra; eſtos ſalen de Jericò, teniendoſe por dichoſos en ſalir con vida. Què es eſto? No ſon mas de temer doze, que ſolos dos? Ya ſe ve. Pues como aſſi dexan á los doze? Si ya no es que no los vieron. Si los vieron (eſcrevia el doctiſſimo Alapide de opinion de los Doctores Hebreos) mas quando fueron los doze á la tierra de Chanaan avia en ella: què? Vna peſtilencia grãde; y eſtauan todos tan aſuſtados con la mortandad, que aun

Numer. 13

Ioſue 2.

que vieron á los Exploradores, no les diò el menor cuidado: entren, ſalgan, lleuen fruto; q̃ ocupados en morir, no queda lugar para cuidar de la tierra. Los otros dos que fueron á Jericò fueron en ocaſion que eſtaua la Ciudad con ſalud, y con abundancia; por eſſo luego los perſiguen ſin admitirlos, ni dexarles lleuar coſa alguna de la Ciudad: *Tradunt Hebræi* (eſcriviò el inſigne Cornelio) *tunc tantam fuiſſe luem in Chananæa, tot què morientes, vt Chananæi occupati circa ſuorum funera, licet viderent hoſce Exploratores, eos tamen non caperent, non examinarent, imo non curarent.* O Chriſtiano! Què ſon las inſpiraciones de Dios, y los Sermones, ſino vnos Exploradores que embia ſu piedad al alma, para que le lleuen fruto de buenas obras? Quantas vezes te tocò Dios en el coraçon, para que dexaras la mala vida, el trage profano, la caſa peligroſa? Quantas vezes te hizo fuerça lo que ſus Miniſtros te dixeron? Eſſos eran Exploradores; pero què hiziſte en ſalud? Lo que Jericò: perſeguir, y arrojar de ti como melancolias los auxilios, y vozes de tu Dios. Aſſi? Dize ſu piedad. Vaya la mortandad, y la peſte: para que con la muerte á la viſta, y con el ſuſto logren mis Exploradores el fruto de las buenas obras q̃ no

Cornel. in Numer. 13 v. 33.

no logran en salud : *De malis granatis tulerunt.*

§. 3.

NO ES MEJORIA QVITARSE *la peste, si nò se mejoran las conciencias.*

N.13. EA, Fieles: recojamos cabos. Veis ya como es la peste medicina de los achaques de el alma? Ya aplicò Dios á Granada esta medicina : â sanado la Ciudad? Los Medicos dizen que si ; pero las conciencias de muchos dizen que no, y aun los escandalos de muchos lo están diziendo. Es sanar aver hecho de la peste trato para la codicia? Es mejoria encarecer la peste mas de lo que ha sido , para que no aya executiones que obliguen á pagar? Es mejoria aver hecho á la misma peste tercera de las torpezas, y de otras maldades que no son para referidas? Increible pareciò á Salviano , que pudiessen en Francia crecer las culpas al passo de las calamidades : *Incredibile est quod loquor : assiduitas illic calamitatum augmentum criminum fuit;* pero si viera oy á Granada, llorara en muchos como cierto lo que allá juzgaua increible : *In Gallorum excelentissima vrbe iis ipsis quibus coercebantur scelera plagis crescebant; vt putares pœnam ipsorum criminum quasi matrem fuisse vitiorum.* Pues qué quereis (Fieles) que diga , si aunque se quita la peste , no veo que se quitan los pecados? Está mejor la Ciudad? Responda vn texto.

Cypr. li. de mortalit.

Salvia li. 6 de gubern. Dei.

N.14. Padecia el Rey Saul vn molesto accidente por mano de el demonio ; y luego trataron de buscarle remedio sus criados. Halloſe en David, que pulsando su citara luego se aliviaua el paciente : *David tollebat citharam , & percutiebat manu sua , & refocillabatur Saul , & levius habebat.* O quantos han imitado á Saul, que sin acordarse de Dios , ni de aplacar sus iras , todo su cuidado ha sido buscar en la peste musicas, y recreos para alegrarse, porque oyeron decir que es remedio de la peste la alegria ; como si la pudiera auer sin la buena conciencia! Voy á mi reparo. Se mejoraua con la citara Saul? Quien lo duda? Yo. Es contra el Texto. Antes el Texto me obliga á que lo dude. Leedle con atencion : *Et refocillabatur Saul , & levius habebat.* No dize : *Melius habebat* ; sino : *Levius.* No dize el Texto que se mejoraua Saul, sino que se aliviaua : *Et levius habebat.* O Dios grande , y lo que enseñas en vna palabra sola! Embiò Dios á Saul aque-

1. Reg. 16.

lla

llá enfermedad (assi le llama el Abulense. *Leviabatur morbus illius*) para que se mejorasse; mas quando èl, sin mejorar su vida, solo trata de buscar la musica de David: la musica le podrá aliviar de el achaque; mas no mejorar, si nò haze penitencia de su mala vida: *Et levius habebat.* Qué importa que se alivie de la enfermedad, si se queda su coraçon como se estaua? Quedará aliviado; pero mejor, no: *Levius habebat.* Ay de Saul, quando no se mejora con la medicina de Dios!

Abul. ibi. q. 38.

N. 15. O Granada! Què importará que te alivies de la peste, si nò mejoras de los verdaderos achaques? Como hemos de decir que estàs mejor, si se ha malogrado en muchos la medicina de la peste, y vemos que se despide el Medico sin acabar de curarte? O Medico Soberano! Què es lo que hazeis? Como sin estar esta Ciudad fuera de peligro assi la dexais, sin recetarle la medicina, con que iba mejorando? Es (Señor) desesperar su remedio, por que no consiguió en ella vuestra medicina lo que consiguiò en vn Faraon Gentil, y en vnos Chananeos idolatras? Sentir es temeroso de San Geronimo: *Medicus, si cessaverit curare, desperat.* Ay del enfermo, á quien manda el Medico que no se le niegue cosa de las que pidiere! Ay del caualio, á quien quitado el freno se le permite que corra desvocado! Què has de hazer (ô Ciudad infeliz, quando te juzgas mas dichosa!) Què has de hazer entregada á la malignidad de los achaques de tus culpas, si te quita Dios la peste por desesperar de tu mejoria? Què has de hazer sin el freno de el pauor, si aun con esse freno te despeñauas? Què, sino empeorar en mas viciosas costumbres (dizè Origenes) y despeñarte en mas horribles pecados? *Quid tibi aliud eventurum est, nisi quod solet his accidere, qui à medicis desperantur, vtentes voluntate morbi sui, vt ad peiora demergantur?* Pues, Granada: Ya creo conoces el cariño que me debes. Mas te quisiera sin culpas, aunque con peste, que con culpas, y con salud. O nunca la peste se fuera, si ha de ser la salud para perderte! Mira si tengo razon de dudar si estás mejor? Ojalá no la tuviera!

Similes.

Hiero. epist. 33.

Orig. ho. 2. in Ierem.

Novar. delic. amor. cap. 23.

§. 4.

No es misericordia oir *Dios las regaliuas, si no conviene à las almas la salud.*

N. 16. PAsso Almi segunda duda. Es assi (Fieles) que á avido muchas rogati-

gatiuas, pidiendo la salud, y que Dios las á oido, pues la concede; pero què se yo si ha sido el oirlas, misericordia; ò si ha sido indignacion? S. Aguſtin me obliga à dudar: *Deus, exaudit propitius, non exaudit iratus. Et rursus: non exaudit propitius, exaudit iratus.* Algunas vezes (dize) oye Dios las oraciones, propicio; y enojado no las oye; pero otras, suele ser misericordia no oirs, y suele ser enojo el concederlo. Como clama el enfermo que se halla en las manos de vn Cirujano, al sentir el rigor con que le cauteriza la llaga! Y el Cirujano? Como si fuera sordo. Qué crueldad! No es (dize Aguſtino) sino piedad grande; porque es piedad no oirle segun su gusto, para oirle segun los clamores de su neceſſidad; *Non audit medicus ad voluntatem, sed audit ad sanitatem.* Qué haze el amoroso padre quando su hijo le pide con lagrimas la espada, ò la pistola? Ya se ve, dize San Juan Chriſoſtomo: la esconde, y muestra las manos vacias: por que es amor negarle las armas de que avia el niño de abuſar: *Tunc occultato quod concupiſcit, oſtendimus illi manus vacuas, dicentes: ecce non habemus.* Hablen exemplos Sagrados. Tres vezes hizo San Pablo rogativa à Dios por el alivio de vn achaque: *Ter Dominum rogavi*; y tres vezes le niega Dios el alivio: *Sufficit tibi gratia mea.* Fue piedad, ò fue rigor? Piedad fue, dize S. Aguſtin: *Apoſtolo negavit propitius.* Claro; està; porque le convenia mas el achaque, que la salud: *Nam virtus in infirmitate perficitur.* Què clamores no dieron en el desierto los Israelitas, pidiendo carnes para comer! Los oyò Dios? Si; que llovieron codornizes. Fue ira, ò misericordia? Ira fue (dize San Gregorio) porque les concedió lo que su depravado apetito les pedia: *Malorum ira cunctis est, cùm hoc tribuitur, quod malè deſideratur.* No nos detengamos. Es cierto (dize Aguſtino) que Dios suele negar propicio, y suele conceder airado lo que se le pide: *Propitius Deus, cùm malè amamus, negat quod amamus; iratus autem, dat amanti quod male amat.* Pues ya vemos que Dios á oido los ruegos de Granada por la salud; pero quièn sabe si á sido rigor, ò misericordia? O juizios Divinos ineſcrutables! No misericordia, sino rigor seria, si convenia para las almas mas la peſte que la salud. Quanto mejor le huviera estado al Prodigo que su padre no le huviera dado la parte que le pidió de su legitima? Temamos ser oidos (dize San Aguſtin) si à de ser para nuestro mayor mal: *Si hoc ab illo petitur, unde homo lætatur exauditus, magis intuendum eſt, ne quod poſſet non dare*

Aug. lib. 5. contr. Iul. Pelag. *Proſp. epigram. 96.* *Simil.* *D. Th. lect. 3. in Iob. 9* *Auguſt. in Pſal. 21.* *Simil.* *Chryſ. ho. 2 in Acta.* *2. Cor. 12.* *Chryſ. ho. 30. in Gen.* *Aug. epiſt. 121. & in Pſalm. 21. & 85.* *Greg. li. 15 mor. c. 12. Pſalm 77.* *Aug. tr. 73 in Ioan.* *Auguſt. in Pſalm. 26.* *Chryſ. ho. 79. ad pop.* *Luc. 15.* *Labat v. Oratio, pro â. de ſer pſ 28.* *Aug. tr. 73* *Proſp. de vit. cont. lib. ſent. n.*

dare propitius, det iratus. Veis (Fieles) mi duda, y mi temor?

N.17. Pero direis, que puesto que fuera mas misericordia aver negado la salud, si nò conviene: por qué no vsò Dios con Granada de essa misericordia? Por qué le concede la salud? O Catolicos! Y què quereis que huviera Dios hecho con tantas rogativas publicas, á la vista de los infieles, y hereges, y aun de muchos ciegos Christianos? Temo que nos oyò por su credito. Vn texto me explicará. Enseña Jesu Christo Señor Nuestro à hazer oracion: y encarga mucho que sea en

Math. 6. lo escondido: *Ora Patrem tuum in abscondito*; y que sea á puerta cerrada: *Et clauso ostio.* O, lo que han dicho los Padres, y Expositores, para declarar esta sentencia! Oigamos algo. No niega su Magestad (dize

Chrysost. ho. 29. in Mat. San Chrisostomo) que se debe orar en el Templo, que es la Casa de Oracion; sino suponiendolo, advierte que se

Ioan. 2. puede orar en las casas, dixo

Palac. in Math. 6. Paulo Granatense. Quiso enseñar (dize S. Cipriano) que se ore en todas partes, por que

Cypr. tr. de orat. aun en lo mas escondido está presente Dios para oirnos: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Fue

Aug. lib. 2. de ser. Dom in mont. (dize San Agustin) dar doctrina para la oracion mental, en que el alma se retira al secreto del coraçon, cerrando la puerta à las diversiones: *In abscondito.* Fue (dize Casiano) advertir que á de aver silencio aun en el mismo coraçon, para ocultar nuestra oracion al demonio: *In abscondito.* Quiso (dize Paulo Granatense) que la oracion fuesse larga; pues para breue no era menester encerrarse: *Et clauso ostio ora Patrem tuum.* Y en todo quiso (dize San Geronimo, y S. Basilio) que retirassemos la oracion de la vanagloria.

Amb. li. de Cain. c. 9. *Casian. collat. 9. c. 34* *Palac. in Math. 6.* *Hieron. in Math.* *Basil. reg. 277.*

Ya encontré con mi reparo. Enseña su Magestad á obrar bien: y aunque quiere que se recaten las obras, no haziendolas por el vano fin de

N.18. que las vean los hombres: *Vt videamini ab eis*; mas, quitado el fin de la vanidad, dize que se hagan en publico, para la gloria de Dios, y el buen exemplo: *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.* Quien no repara? La oracion á de ser con tanto retiro, y secreto, quando pueden ser en publico las obras? Quanto mayor riesgo de vanidad tienen las obras que la oracion? Pues si las obras pueden salir á lo publico: por què la oracion no â de poder salir? O Divino documento! Dixo vna pluma docta. Es assi (Fieles) que assi las obras buenas publicas, como la oracion, tienen el riesgo de la vanidad; pero teniendo las obras esse solo, està expuesta la ora-

Math. 6. *Math. 6.* *Aguil. Coron. 2. p. v. 33. c. 3.*

oracion publica à mayor riesgo. A qual? Veislo aqui. Pide el hombre á Dios muchas vezes cosas que no le convienen. Si las pide en publico, ò se las concede Dios, ó no: si se las concede, es para daño del hombre; si nò se las concede, padece el credito de la Divina liberalidad. Pues dize Jesu Christo N. Señor: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Para evitar el riesgo del descredito de mi piedad, y de tu daño, pide en secreto, y pide lo que quisieres; que si nò te conviene lo que pides, y lo niego, se quedará el *no* entre los dos, sin daño tuyo, y sin descredito mio: por que pidiendo en publico, puedo conceder te por mi credito, lo que por no convenirte sea en tu daño: *Ora Patrem tuum in abscondito.* Diga el insigne Mendoza: *Quæ malè postulantur aliquando à Deo in postulantium pœnam conceduntur.* S. Agustin: *Ne quod posset non dare propitius, det iratus.*

Mend. in 1 Reg. 8. annotat. 33. sect. 3.

Aug. tr. 73 in Ioan. N. 19.

No por esto condeno (como los Hereges Cubicularios) las rogatiuas publicas; antes las aprueuo, y alabo: por que (como advirtió muy bien el doctissimo Alapide) en ellas se dá á Dios veneracion, y publico culto: en ellas se excita con la publicidad la deuocion: y son (quando son las que deben) mas eficaces para conseguir, por que vnos suplen la falta de los otros; pero quisiera (Fieles) que las rogatiuas estuvieran mas acompañadas de penitencias que de harpas: mas de confessiones, y lagrimas, que de galas, y ostentaciones: y mas de resignaciones humildes, que de apetitos sobervios; que por esso decia S. Agustin, que en las cosas temporales no hemos de pedir absolutamente lo que desseamos, si no lo que sabe Dios que mas nos conviene: *In his temporalibus... non petatis aliquid quasi fixum, sed quod vobis Deus expedire scit;* pero que se queden las culpas, y la enemistad con Dios en el estado mismo en que estauan: y rogatiuas, y mas rogatiuas publicas? Ay que temo no sea que nos aya Dios oido por el credito de su piedad, no propicio, sino enojado! Si, Granada: hemos de hazer este juizio de ti, al ver la breuedad con que Dios te à dado salud? Oye, y tiembla de oir á San Gregorio: que es formidable juizio de Dios oir á los malos para que prosiguiendo con libertad en las culpas, sea mas horrible su eterna condenacion: *Miro & tremendo incomprehensibilitatis iudicio, in adimplendis suis prauitatibus audiri ipsi reprobi delinquentes possunt: vt illis libera iniquitas æternæ vindictæ meritum augeat.* Ay, y mil vezes ay de nosotros, si el avernos oido en lo temporal à de

Auguſt. in Pſal. 13.

Cornel. in Math. 6. verſ. 6.

Greg. li. 4. in 1. Reg. cap. 2.

ser

ser para no ser oidos en lo Eterno! *Exaudit iratus.* Ved si puedo dudar, si á sido el oirnos misericordia.

§. 5.

NO ES BENEFICIO QVEDAR *con vida, si nò se emplea en la enmienda de la vida.*

N. 20. VAmos á la duda tercera. Ya vemos (Fieles) que hemos quedado con vida; pero què se yo si el aver quedado con vida es beneficio? Tambien el perdonar Dios la vida puede ser con indignaciõ. San Agustin: *Deus parcit propitius, non parcit iratus. Et rursus: non parcit propitius, parcit iratus.* O adorables secretos de los Divinos juizios! Quien duda que para el que, muriendo en la peste, se salvò, fue misericordioso beneficio el quitarle Dios la vida? Y al contrario: Quien no ve que para el que perdonandole la vida, la buelve á emplear en mas ofender á Dios, no es beneficio la vida, sino castigo? Como lo decia San Cipriano! *Multi ex nostris in hac mortalitate moriuntur, hoc est, multi ex nostris de sæculo liberantur.* Lo mismo es morir los Justos, aunque sea en la pestilencia, que salir de las miserias, y peligros de la vida, á las seguridades, y gozos de la eterna vida. De donde infiere: Luego la mortandad no es para los Justos peste, sino vn medio saludable para salir de miserias; que solo es peste para los enemigos de Dios, y pecadores, que hazen guerra á su infinita bondad con la vida que les diò solo para servirle: *Mortalitas ista* (dize S. Cipriano) *vt Christi hostibus pestis est, ita Dei servis salutaris excessus est.* Mira (dize San Chrisostomo) á aquellos dos primeros hermanos, Cain, y Abel. Este muere á manos de vna violencia: aquel queda viuo en manos de vn remordimiento continuo: *Vagus & profugus eris super terram.* Qual de los dos te parece fue mas dichoso? Abel que muriò en la Divina Gracia: ò Cain que quedò viviendo en pecado? *Quis, dic mihi, beatior fuit: qui cum iustitia requieverat, an qui in peccatis vivebat?* Ya se ve, responde el Santo: Abel fue el mas dichoso; que, como dixo David, solo es pesima la muerte del pecador: *Mors peccatorum pessima.* Reparad que no dize que es pesima la muerte arrebatada, sino la muerte en pecado: *Non dixit, mors violenta: sed quid? Mors peccatorum pessima.* Luego es castigo del pecador quedar como Cain, con vida, si nò emplea essa vida en enmendarse.

Aug. li. 5 contr. Iuli. Pelag.

Cypr. li. de mortalit.

Ibidem.

Genes. 4.

Chrys. ho. 5 ad pop.

Psal. 33.

Chrys. ibi dem.

N. 21. Me admira lo que passò á Sennacherib. Mano invisible de vn Angel quitò la vida en vna noche

noche sola á 185. mil soldados de su Exercito: ya fuesse (como escriue Josepho) causandoles vna enfermedad que de repente los matasse; ò ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan actiuo, que espirauan luego: *Per apositionem alicuius venenosi subitò occidentis.* Estraña mortandad! Y en què parò el Rey? A la mañana, viendo el destrozo de su Exercito, se retirò á la Ciudad de Niniue, Corte que era de los Assirios: *Recedens abiit, & reuersus est Sennacherib Rex Assyriorum, & mansit in Niniue.* Luego no murió? No es para admirar este sucesso? Pues si Dios embiò la mortandad en castigo de las blasfemias del Rey: como es solo el Rey el que queda sin castigo? Angel Santo: què hazes? Al Rey reservas con vida, siendo el principal que debe morir? Muera el primero el Rey. No á de morir, dize el Angel. Es piedad, para que arrepentido confiesse el poder de Dios, y se enmiende? Decialo San Eucherio: *Idcirco seruatus est, vt sciret potentiam Dei, & blasphemantia ora comprimeret.* Mas no fue (en sentir del Abulense) sino rigorosa severidad, para su mayor castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Seria por el dolor de verse tan de improviso sin Exercito? O por la afrenta de bolver tan sin autoridad á la Corte? Por màs. Què hizo Sennacherib al verse con vida? Se fue al Templo de sus Dioses falsos à continuar su infame adoracion. O Rey! La vida que Dios te concede la empleas en despreciarle? No se cuente por beneficio tu vida, sino por tu mas horrible castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Si huvieras muerto entre tus soldados, aunque te condenaras, fuera tu infierno menor con menos culpas; pero quedar con vida para continuar las culpas, fue tu mayor castigo, por ser para tu infierno mayor: *Ad inferendum ei maiorem pœnam.*

Ioseph. lib. 10. antiq.

Abul. in 4. Reg. 19. q. 29.

4. Reg. 19.

Eucher. lib. 4. in lib. Reg. c. 27.

Abul. in 4. Reg. 19. q. 30.

O Catolicos, y si entrarais en temor de los Divinos Juizios! No ay duda que es beneficio de Dios daros vida, para la penitencia, y buenas obras; pero si se prosigue en las culpas: quien le ha de llamar beneficio? Quantos (ò quantos!) de los que oy viuen, si huvieran muerto en la peste, sin lugar de arrepentirse, y confessarse, se hallaran á estas horas en el infierno? Todos los que cogiera la muerte en culpa mortal. Y viuen? Si. Y se enmiendan? No. Pues mejor huvieran muerto, dize el Petrarcha, hablando de vna peste de su tiempo: *Euaserunt multi, qui melius obiissent.* O que se condenaran! Se condenaran con me-

N. 22.

Petrar. li. 2 de rem. fort cap. 92.

menos culpas, y con menor infierno; pero si viuen, si pecan, si nò se enmiendan, y los halla en esse estado la muerte: desdichada tal vida, que será para su mayor condenacion: *Ad inferendum eis maiorem pœnam.* Luego ay que dudar si es beneficio el aver quedado con vida.

§. 6.

Conclvsion del Sermon, y exortacion.

N.23. Estas son (Catolicos mios) mis dudas, y mis temores: ya veis que claras, y què fundados. Quien á de resolver estas dudas, para que sepamos quien á de dar debidamente estas gracias? Sabeis quien? Nosotros mismos. Mejoremos todos las vidas, y no abrá duda de que está mejor la Ciudad: lloremos como debemos nuestras culpas, y no abrá duda que á sido misericordia el oir Dios nuestras oraciones: empezemos con resolucion vna vida concertada, y no abrá duda que es beneficio (y muy grande) el aver quedado con vida. Determinemonos todos á esto, y podremos, y deberemos entonar canticos de gracias, y alabanças á Dios Nuestro Señor por que nos á mejorado, por que nos á oido, y por que nos á dexado con vida para enmendarnos, amarle, y alabarle; que si David entona canticos de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas*: es despues de entonar alabanças por el perdon de las culpas: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.* Dè gracias á Dios, el que se halla con firme resolucion de antes morir mil vezes que ofender á su Magestad: dè gracias el que se mira sufrido, y esperado con tanta misericordia, quando á merecido que por sus culpas le huviera Dios quitado la vida, y condenado; pero tema mucho mayor castigo el que se alegra de aver quedado con vida para proseguir con libertad en las culpas.

N.24. O valgame Dios! Quantos, y quantos (y quizà muchos de los que han muerto en la peste) dieran todo el mundo que fuera suyo, por estar aqui aora con nosotros? Qué dieras tu (Catolico) por estar, si te hallaras condenado? Què dieras á este Señor? Daselo aora por que te á esperado con tan grande misericordia. Dale tus pensamientos, tus obras, y tus palabras, para que sean todas en orden á mas, y mas agradarle. Dale esse coraçon contrito; que esperando está que se lo ofrezcas en amoroso holocausto. Llega, llega, y dile con toda el alma, que te pesa de tu mal gastada vida. Si, Clementissimo Jesus

mio: me pesa de averte ofendido, ignorante, flaco, y malicioso, y me pesa no por el temor de la peste, de la muerte, ni aun del infierno mismo; sino solo por ser quien eres, tan bueno, tan santo, y tan amable. O vnico bien mio! No mas pecar, no mas ofender á vn Dios tan digno de todo amor, á quien amo, y estimo sobre todas las cosas. No quiero vida (Dios mio) sino para mas amarte: ni vna respiracion quiero, que no sea para agradarte mas, y servirte. Gracias á ti, por que nos embiaste la peste: *Lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti.* Gracias á ti, por que ya nos la quitas: *Iratus es, & misertus es nobis.* Gracias á ti, que la embiaste, para que te temieramos Justo: Gracias á ti, que ya la quitas, para que te alabemos misericordioso; y gracias á ti, por que eres quien eres, tan amable en todas tus infinitas perfecciones. Sea (Señor) beneficio en mi, y no castigo, el vivir, para amarte mas, y mas en esta vida, con que llegue á glorificarte por toda la Eternidad en la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

Psal. 89.

Psal. 59. Aug. ibi.

SER-

SERMON

SEPTUAGESSIMO NONO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL VLTIMO dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna, en el Hospital de Corpus Christi de Granada, 7. de Septiembre de 1679.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psal. 26.

SALUTACION.

N.1. YA oy se concluye este solemnissimo, quanto fervoroso novenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Coluna, en accion de gracias por la salud que se va continuando en esta Ciudad; y yo por cierto las doy à esta Hermandad deuotissima, que lo determinò con su caridad grande, para la gloria de Dios, para el bien de las almas, y para el alivio, y consuelo de todos los que viuimos. Ha sido sin duda para gloria de Dios: porque con este recuerdo confessamos á su Magestad Autor, y proviido dueño de la salud. Ha sido para el bien de las almas: por que con las vozes de tantos Sermones Apostolicos se han alentado â llorar las culpas, que fueron la causa de la peste. Y ha sido para el consuelo de todos: por que todo quanto vemos està publicando la salud, y su firmeza.

N.2. Y si nó: que es lo que vemos? Aquellas cuerdas ensangrentadas, con que atò la crueldad á Nuestro Redemptor á vna Coluna. Pues quien no sabe que la cuerda roxa que puso Raab en la ventana, fue señal de su salud en el incendio, y es-

Iosue. 2. trago de Jericò? *Signum fuerit funiculus iste coccineus*; y aun dirá Orígenes que lo roxo de la cuerda miraua á la Sangre de Jesu Christo Autor de nuestra

Orig. ho. 3. in Iosue. salud: *Sciebat enim quod nulli esset salus, nisi in sanguine Christi* Què vemos? Vna Coluna

Rup. lib. 1. in Iosue, c. 12. que fue el yunque en que labrò la impiedad nuestro remedio, quando intentó acabar en ella á Jesu Christo. Pues la Coluna (dize Pierio) fue señal muy antigua del fin, y termi-

Pier. li. 49 Hierogl. no de la tierra: *Antiquissimum fuit per columnam terminum significare*; que por esso se llaman colunas de Hercules aquellos dos vltimos montes, en que puso el *non plus vltra* de la tierra descubierta. Luego la Coluna de Jesu Christo está señalando que hasta aqui llegò la peste, y que no ay passar adelãte: *Non plus vltra.* Què mas vemos? Vn Cuerpo, en quien abrió la iniquidad con inhumanos açotes los cimientos para el edificio que intentaron levantar la invidia, y ambicion.

Psal. 128. Decialo el Real Profeta: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores* Pero no fue (traslada Santesspagnino) sino abrir sulcos, en que pudiera sembrar la Fè las mas firmes esperanças

Pagnin. ibi de la salud de el mundo: *Supra dorsum meum araverunt arantes.* Veis como todo lo que vemos está anunciado salud?

N. 3. Pero aun tenemos que ver oy otra novedad, que es el Original Divino de aquella Copia, Christo Jesus, en este Inefable Sacramento. Hermandad Ilustre: què novedad es esta? Por què dexaste para este dia el manifestar á Jesu Christo en este Sacramento Inefable? Es querer mostrar al vivo tu Titulo glorioso de *Corpus Christi*? O es para que anuncie tambien este Señor la salud? Claro está que siendo como es aquel Sol con alas, que profetizó Malachias: por el mismo caso trae en sus alas, volando, la salud: *Et sanitas in pennis eius.* Es por esto? Por esto, y por más, responde la deuocion. Llamase este Misterio Soberano, Eucharistia (dizen San Chrisostomo, y Orígenes) que significa, accion de gracias: *Eucharistia, ideſt, gratiarum actio nuncupatur.* Dize pues este fervor, con manifestar este admirable Sacramento: Ya hemos dado gracias á Dios en estos ocho dias con nuestros afectos, y vozes; pero todo es poco respeto de el beneficio recebido, y de nuestras ansias; pues, para desahogar nuestros ardientes desseos, vease oy que el mismo Jesu Christo viene á dar las gracias por nosotros en este Sacramento, que es accion de gracias: *Gratiarum actio nuncupatur.*

Malach. 4.

Chrys. ho. 26. in Mat

Orig. li. 8. contr. cels.

Piña, in Eccli. 15.

Ethol 430 n. 6.

N. 4. Este es (Fieles) el consuelo que causa á todos este novenario deuoto, no solo anun-

cian-

ciando la salud, sino enseñando á dar gracias á Dios por tan singular beneficio; pero aun enseña más en el modo de darlas, que es lo principal que oy desseo que aprendamos. Tiene, y debe tener el agradecimiento para ser perfecto (dize Santo Tomas) tres actos consecutiuos: el primero, reconocer el beneficio recebido: *Primum est, quòd homo acceptum beneficium recognoscat*; el segundo, alabar al Bienhechor, y darle las gracias: *Secundum est, quòd laudet, & gratias agat*; y el tercero, recompensar con obras el fauor, segun el caudal de el que lo recibe: *Tertium est quòd retribuat pro loco & tempore secundum suam facultatem.* Pues aora: Ya todos reconocemos el beneficio recebido, de la salud: ya alabamos á Dios, y le damos gracias por él: qué obras hemos de hazer aora para recompensar tal favor? Esso es lo que oy por vltimo dia venimos á aprender. En donde? En esta Coluna de Jesu Christo, que nos pone delante esta Hermandad deuotissima.

D. Th. 2. 2. q. 107. art. 2.

N. 5. Preguntemos á Josepho, aquel grande Historiador de los Hebreos, què Coluna de marmol era vna, que aun en su tiempo se conservaua en la Syria? Oid (Fieles) su respuesta. Fueron (dize) los hijos de Seth (aquellos que formaron la primera hermandad devota de el mundo) fueron varones exemplares, dedicados al Culto de el verdadero Dios, y aplicados al estudio de la Astrologia, y otras ciencias. Estos (prosigue Josepho) como supiessen que Adam avia prognosticado que el linage de los hombres avia de acabar dos vezes, vna con agua, y con fuego otra: erigieron dos colunas, vna de ladrillo para resistir al fuego, y otra de piedra para resistir al agua. En estas grauaron las ciencias que avian adquirido, para que si el agua deshizieffe la de barro, en la coluna de piedra pudiessen leer, y aprender sus ciencias los hombres: *Excitatis duabus columnis* (son palabras de Josepho) *vtrique sua inventa inscripserunt, vt si lateritiam diluvio deleri contingeret, lapidea superstes hominibus discendi copiam faceret.* De suerte, que para los que quedassen viuos despues de la mortandad de el Dilubio, erigieron vna coluna de marmol, en que aprendiessen? O aciertos de esta Hermandad Insigne! Oculta estuvo esta Coluna mientras durò el dilubio de la peste, y la mortandad; pero ya con la salud se descubre á los que por la misericordia de Dios hemos quedado con vida. Para què? Para que aprendamos en ella á ser agradecidos. Ea, Fieles: á leer en la coluna la practica mejor de la gratitud, y primero á pedir

Ioseph. li. 1 antiq. c. 2. fine.

dir la Gracia, para acertar á leer. Ya sabeis que es el medio MARIA SANTISSIMA: y assi llegad, lleguemos todos para alcançar este fauor á saludarle: AVE MARIA, &c.

* *

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quam timebo? Ex Psal. 26.

§. 1.

FIRMEZA QVE HAN DE TENER *los propositos, del que agradece la salud.*

N.6. PArece que oigo hablar al Real Profeta David (S. R. y Divina Magestad) en nombre de esta Ciudad en la ocasion presente. El Señor (dize) es mi luz, y mi salud: *Dominus illuminatio mea, & salus mea.* Es mi luz, por que me enseña. Hugo Cardenal: *Ideſt illuminans, & docens me.* Es tambien mi salud, porque me la dà: *Salus mea, ideſt, causa salutis.* Con tal Maestro, y tal luz (dize San Agustin) cessen las tinieblas de la ignorancia: *Ille me illuminat, recedant tenebræ.* Con tan prodigiosa salud, apartese para nunca mas bolver la enfermedad: *Ille me saluat, recedat infirmitas.* Infiere aora el Real Profeta: con esta salud, y esta doctrina, qué me queda que temer? *Quem timebo?* Nada temeré ya, si camino firme en lo que Dios me enseña. San Agustin: *Ambulans in lumine firmus, quid timebo, aut quem timebo?* O Granada, Ciudad fauorecida! Bien puedes, y debes alabar á Dios, con David, por la salud que has recebido de su piadosa mano: *Dominus illuminatio mea, & salus mea*; mas para quedar sin temor de mas enfermedad, no basta aver recebido la salud, si nò quedas firme en lo que te enseña Dios: *Ambulans in lumine firmus, quid timebo?* Luego aun queda que temer? Si, Catolicos: ay que temer hasta conseguir la firmeza. Mas claro: Hasta llegar á ser columnas firmes en el Templo de la Gloria, ay que temer mientras estamos entre los riesgos de la vida: *Qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei.* Oy pues veremos lo que ay que temer, para llegar á no temer. Ea, atencion á la Coluna; que si hasta aqui nos á mostrado la salud que vemos, oy nos á de enseñar, para assegurarla firme, la doctrina que necessitamos. Guienos, para que guardemos orden, el Pictavense. Quatro propriedades (dize) debe tener la Coluna: por que á de ser firme, á de ser alta, á de

Hug. Card. in Psal. 26

Aug. ibi.

Aug. in Psal. 26.

Apocal. 3.

de ser recta, y á de ser hermosa: *Columna debet esse firma, alta, recta, pulchra.* Pues advierta el Christiano, que mientras no aprendiere estas propriedades de la Coluna, tiene mucho que temer. A quien? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Veamos.

Berch. in diction. ver Columna.

N.7. Y lo primero: Quien ay q̃ en el tiempo del contagio no hiziesse muchos propositos de servir á Dios, de empezar nueua vida, y de tratar solo de disponerse para morir bien? Si alguno no los hizo, más debe ser tenido por bruto, que por hombre. Hago juizio que todos los hizieron. Pregunto: Qué se han hecho ya essos propositos? O, en quantos se han entibiado, y aun borrado, con la salud! Conciencias de muchos: no es verdad? Y es possible que es verdad? Para tan poco tiempo fue el temor de Dios? Acuerdome que quando Joseph se manifestò en Egipto á sus hermanos: *Ego sum Ioseph*: Fue tanto el pavor, y susto, que atonitos, y pasmados, no tuvieron fuerças para hablarle vna palabra: *Non poterant respondere fratres, nimio terrore perteriti.* Se admira San Chrisostomo de que no se cayessen muertos de pavor; pero, de qué es tanto susto? Hijos de Jacob: què teneis? Es temor de Joseph, á quien mirais Juez para poder destruiros? Assi el doctissimo Pererio; pero no estais viendo la benignidad con que os habla? Si quisiera tomar venganza de vuestra traicion, ya pudiera averlo hecho en las dos vezes que os á tenido en su mano: qué temeis? No es temor (dize Prudencio) sino confusion, y verguença. De què? De la traicion cometida? No, sino de la singular clemencia, con que miran essa traicion perdonada: *Auctio falax proditur, agnoscunt fratrem, veniâ qué pudescunt.* Qué es esto que nos passa? dizen los hermanos de Joseph. Siendo dignos de muchas muertes, es tan piadoso nuestro hermano, que nos perdona la vida! Más que de la crueldad que cometimos, nos avergonçamos de ver la piedad cõ que nuestro hermano nos perdona. Es possible que Joseph nos dexa viuir! Es possible que nos dexa viuir, auiendo sido traidores á Joseph! No nos confundimos tanto de averle ofendido, como de ver que pague Joseph con fauores sus ofensas: *Agnoscunt fratrem, veniâ qué pudescunt.*

Genes. 45.

Chrys. ho. 64. in Genes.

Perer. ibi. vers. 3.

Oleast. ibi. ad mor.

Prud. in ditroch. Ioseph, &c.

N.8. O Fieles, y si yo viera muy repetida esta consideracion! Què es possible que viuimos! Que nos dà Dios vida, auiendole sido tan desleales, y traidores! A buen seguro, que si no se olvidasse este tan no merecido beneficio, bastara para andar atonitos, y para no olvidar tan indignamente los pro-

posítos del tiempo del contagio. Atencion â la Coluna: què nos dize? *Columna debet esse firma.* Con su firmeza està enseñando la firmeza que han de tener los propositos, siendo resoluciones muy firmes, y no quedandose en lo ineficaz de veleidades. Pobre, y muy pobre del que no toma vna firme resolucion de enmendar su vida; que tiene bien que temer vna muerte desgraciada, aun que le dexò con vida la peste!

N.9. Paloma sin coraçon llama Dios por su Profeta Oseas á Efraim, ò al pecador en su nombre: *Ephraim quasi columba seducta, non habens cor.* Quien no repara? El pecador como paloma? No es esta simbolo repetido de el alma santa? *Columba mea,* leemos muchas vezes en los Cantares. No pedia alas de paloma David, para volar al descanso? *Pennas sicut columbæ.* En el Evangelio no vemos que encarga el Señor la sencillez de paloma? *Simplices sicut columbæ.* Pues como puede ser simbolo del pecador? Muy bien puede, dize á San Geminiano, si se advierte vna propriedad que tiene. Es la paloma de las aves que ay mas veloces en el buelo; y no obstante es la que mas facilmente viene â manos de el cazador. Es por que se le entra en el lazo como simple? No, sino por la falta de resolucion que tiene. Vereis (dize) â la paloma en vn arbol, y que llega hazia el sitio el cazador: què haze? Pudiera mudarse de donde està con presteza; pero lo que haze es, antes de arrojarse, estar moviendo el cuello á vna, y otra parte, como deliberando adonde, como, y quando volará; y què sucede? Que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta de el cazador que la derriba: *Sed sapé* (dize el Autor citado) *dum tantum deliberat, antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.*

Oseæ.7. *Cant.2.5. & 6.* *Psal. 54.* *Math. 10.* *Simil.* *Ioan. à S. Gemin. li. 4. cap. 51.*

N.10. O Efraim como paloma! O Christiano como Efraim! Mirate en la paloma retratado: *Quasi columba seducta.* Què fue la peste para los que quedamos viuos, sino punteria de la Divina Justicia, que derribando â otros, nos estuvo avisando con el temor, para que nos guardassemos de la saeta? *Vt fugient à facie arcûs.* Què hizite? A Señor: vida nueua: ya no mas ofenderte: no caerá sobre mi mas gala profana: he de confessar todos los dias de Fiesta. Quantos propositos de estos hiziste? Quantos de recogerte â vn rato de oracion? Y despues? Y despues? Ea que mañana: despues: otro dia. Luego solo fueron amagos de paloma. Teme, teme que llegue la saeta, por la falta de fir-

Psal. 59. *Auguſt. ibi*

firme resolucion: *Antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.* Què bien dixo aquella gran sierva de Dios, la V.M. Mariana de San Joseph, exortando â sus Religiosas á no dexar para mañana lo que se puede hazer oy! Hijas mias: *Por la calle del despues se va à la casa de nunca.* Si, Catolico: no olvides esta sentencia admirable. Firmeza, firmeza, dize con su firmeza la Coluna: que ay que temer vna desgracia en la dilacion inconstante: *Quid timebo? Quem timebo?*

In eius vita

§. 2.

EL TEMOR DE LAS OCASIONES *de ofender à Dios á de mostrar nuestra gratitud.*

N. 11. QUè ay que temer? Dirá otro: *Quid timebo?* Ya le responderá la Coluna: *Debet esse alta.* El Abad Joachim: *Columna lapis est altus, & ad superiora elevatus.* No solo es firme la Coluna, sino alta: se levanta, y aparta de la tierra, para assegurar el edificio. Quieres (Catolico) assegurar sin temores la vida, y la salud? Huye cercanias de tierra: apartate, digo, de los riesgos de ofender á Dios: porque si, aunque tengas firmeza en los propositos, no te apartas de las ocasiones, ó las desprecias, debes temer en tu temeridad mayor ruina. Sabeis (Fieles) la astucia de que se vale el demonio, para engañar â las almas? Oidla en vn caso que passô á Pompeyo, y lo refiere Gabriel Inchino. Llegò con su Exercito à vna Ciudad, desseoso de tomarla â poca costa: y para esto se valió de aquesta traza. Pidiô al Governador que le dexasse passar con su Exercito por la Ciudad, porque iba cõ animo de passar mas adelante. El Governador se resistiò muy firme; Pompeyo entonces instò sobre q̃ si quiera diesse permisso para que se recogiessen alli vnos pocos soldados, que lleuaua enfermos, de los quales no tendria que temer. Consintiò el Governador en ello; pero qué sucediô? Que entratõ los soldados enfermos, que los cuidaron, que convalecieron; mas, quando mas descuidados estauan, mataron á las guardas de las puertas, y Castillos, y fue facil apoderarse Pompeyo de toda la Ciudad: *Portas vrbis & munitiones occupaverunt, atque vrbe totâ potiti sunt.* Qué fue esto? Fiaronse en la debilidad de los soldados enfermos: y no guardandose, perecieron á sus manos. Esto es lo que el demonio haze. Llega á las puertas del alma con vn exercito de tẽtaciones; hallase el alma firme en la resolucion de no ofender á Dios, y le resiste. Sea assi, dize el demonio: muy bien me parece; pero dexa entrar vna chança: no es pecado salir al

Simil.

Ioach. in Apoc. 3.

Inchin. de cord. mund 4. p. §. 2.

al passeo: vn recado cortès, vna memoria simple de la otra, què daño te puede hazer? O alma, que son los soldados enfermos de Pompeyo! Teme, teme: que no ay enemigo pequeño, ni flaco en la campaña de la virtud: porque si admites en ti essos enemigos flacos, convalecerán despues con la delectacion, recobrarán las fuerças con el desseo, y te destruirán por el consentimiento de la culpa: *Atque vrbe totâ potiti sunt.*

N.12. Acuerdome aora de vna cosa que me causò grande admiracion, quando niño. Entrè â ver vna hermosa parra por este tiempo; y reparando en que vn gran racimo estaua dentro de vna redoma de cuello muy angosto, empezè admirado á dificultar lo mismo que miraua. Como pudo entrar aqui este racimo? Como podrá salir, ya que entrò? Fue muy facil la entrada, me dixeron, aunque no será tan facil la salida. Entrò facil, por que lo entrarõ quando estaua en flor; mas no serà facil salir, porque creciendo despues dentro de la redoma, la á ocupado de suerte, que no será possible sacarlo hasta quebrarla. Veislo claro? Què importa que á los principios de la ocasion parezca, y sea facil el salir de ella, si creciendo despues el apetito, el habito, y el empeño, se haze impossible la salida hasta que en la muerte se quiebra la redoma de vidro de la vida? Ved vn exemplo sagrado.

Simil.

N.13. Preguntad (Fieles) á los Escriturarios, quanto tiempo estuvieron los Israelitas en Egipto? Y despues de disputar la materia, os responderá San Agustin, Eusebio, y otros muchos, que fueron docientos y quinçe años: porque, aunque es assi que dize vn texto de el Exodo que fueron quatrocientos y treinta: *Habitatio filiorum Israel qua manserunt in Ægipto fuit quadringentorum triginta annorum:* Se ha de entender esse numero, contando desde la promessa que hizo Dios al Patriarcha Abraham, y no desde que entrò Jacob en Egipto. Escuso muchos Autores, que hazen demonstracion de este computo. Pregunto aora: Quiè lleuò á Egipto á los Israelitas? Consta que los lleuò primero la necessidad, y luego el consejo de Joseph. Sabed (dixo á sus hermanos) que la hambre que se á padecido en los dos años passados, â de durar otros cinco: venid â esta tierra, que aqui lo passareis bien lo que durare la hambre: *Ascendite, &c. Biennium est quòd cœpit fames esse in terra, & adhuc quinque anni restant, &c.* Con esto se determinaron: entraron en Egipto: passaron los cinco años que era su intencion estar allá, y passaron hasta docientos y quin-

Aug. li. 16 de civ. c. 16 & q. 47. in Exod. Euseb. in Chronic. Exod. 14. Genes. 15. Apud Perer in Exod. 12 n. suo 119 Genes. 45.

quinçe. Què es esto? Què á de ser? Ellos buen desseo lleuauan de salir de Egipto á los cinco años; pero vna vez allá, tuvieron hijos, cobraron amor á la tierra: y fue necessario para que la dexassen tanto como padecieron de opresion, esclavitud, tareas, açotes, portentos; y aun con todo esso, suspirauan à cada passo por Egipto. O Catolicos! Ved ya lo que ay que temer en fiarse de los enemigos pequeños. Parece que serà facil el salir de ellos; y se haze con el tiempo, el habito, y el empeño, mas dificultoso. Levantese, levantese la Coluna de la tierra, para assegurar el edificio: apartese el Christiano de las ocasiones de pecar, si quiere assegurar sin temores su salud: *Debet esse alta. Quid timebo?*

§. 3.

MVESTRA EL AGRADECIMIENTO *la resolucion de no bolver à los pecados passados.*

N.14. AY otra cosa que temer? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Mucho ay (Fieles) que temer en la falta de firmeza en los propositos, y en la sobra de confiança en los peligros, para que buelva la peste, ò otro castigo mayor; pero muchissimo mas ay que temer el castigo en bolver á los pecados que antes. Hable la Coluna: *Debet esse recta.* La Coluna â de ser recta, derecha, para que no se arruine el edificio. El Abad Joachim: *Rectitudine sua suppositum tectum infatigabiliter portat.* Vna aguja que sea puede, si està recta, sustentar vn monte; pero si se tuerçe, aunque fuera vna coluna grande, darà en tierra con toda la fabrica que se le pone encima. Si, Christianos: leccion de rectitud està dando la Coluna: leccion de caminar derechos â Dios; que si os torçeis á los pecados que antes, serà sin duda mayor vuestro castigo. *Ioach. in Apocal. 3.*

Bien sabeis que pereció Faraon con todos los suyos en el Mar Bermejo, para que dexassen ir libres à los Israelitas: *Nec vnus quidem superfuit ex eis*; pero es digno de reparo, que aviendo Dios vsado con los Egipcios de tanta misericordia en las passadas plagas: aora los acabe tan rigorosamente con esta mortandad tan general, y repentina. Qué nueuo delito han cometido estos hombres, para que assi los castigue Dios con tanta severidad? Oid, y sabreis la justificacion de la Divina Justicia. Diez plagas muy penosas embiò Dios á los Egipcios, á fin de que echassen de si á los Israelitas, que estauan en su Reyno. Ya les tiñe el N.15. *Exod. 14.*

agua

agua en sangre : ya los aflige con ranas, y mosquitos : ya les mata los animales: ya los atormenta con llagas, los molesta con langosta, los oprime con tinieblas. Y ellos? Todo se les iba en proponer, y mas proponer. Ea, dize Dios : vaya vna mortandad en los primogenitos. Aqui fue el pavor de Egipto: aqui el resolverse á echar de si á los Israelitas, cuya detencion era causa de sus calamidades. Salieron? Si; pero salieron los Egipcios tambien siguiendoles el alcançe, para bolverlos á Egipto. Hombres barbaros: què hazeis? Estais conociendo que el verdadero Dios os á afligido por vuestra dureza : estais ciertos de que el tener á los Israelitas en vuestro Reyno fue la causa de tan horribles plagas; y bolveis por los Israelitas? Mirad, mirad aun vuestras manos teñidas de los capuzes, y aun sin secarse las lagrimas por la passada mortandad. No cessais de vuestro intento? O necedad! Dize la Sabiduria. O justicia de Dios! Llegando á entrar por el Mar Bermejo perecieron todos, sin quedar ni vno; que pues necios sobre barbaros bolvian por la causa de sus plagas, es muy justo que experimenten la vltima en vna repentina, y general mortandad. Todo lo dixo el Espiritu Santo expressamente en el Libro de la Sabiduria: *Adhuc inter manus habentes luctum, & deplorantes ad monumenta mortuorum, aliam sibi assumpserunt cogitationem inscientiæ; & quos rogantes proiecerant, hos tanquam fugitiuos persequebantur.* Aqui expressa la necedad de reincidir; luego el castigo de la reincidencia : *Et illi novam mortem invenirent.* Sap. 19.

N. 16.

O Granada! O Granada! Buelve los ojos á los meses passados. O Catolicos! Què vistteis? Plagas, mortandad, y pestilencia. Quien la causò? Las culpas. Estais en esso? Pues qué linage de necedad serà, q̃ aviendo dexado las culpas por la experiencia de la mortandad, bolvais por las culpas que la causaron? *Et quos rogantes proiecerant, hos tanquam fugitiuos persequebantur.* Que la mariposa que se lastimò en la llama buelva á arrojarse â ella, tiene escusa, que no tiene entendimiento; pero que el Christiano, con entendimiento, y con Fè, se buelva al pecado mismo, que traxo la peste á la Ciudad: sobre no tener escusa, como no á de irritar á Dios, para que nos embie mayores plagas? *Novam mortem invenirent.* Pues advierta el que bolviere á las culpas, que si Dios buelve á Granada la peste, será Reo en el dia del Juizio de todas las desdichas, desconsuelos, aflicciones, desgracias, culpas, y aun condenaciones de muchos

Simile

chos con sus muertes; y se le harâ cargo de todas, para su mayor condenacion. Rectitud, Catolicos: rectitud, dize con su rectitud la Coluna; rectitud, sin torçerse á los pecados passados, si quereis que se sustente con firmeza la salud: *Debet esse recta. Quid timebo?*

§. 4.

TEMA VNA MVERTE DESGRACIADA *el que con la salud no teme la muerte.*

N. 17. VLtima pregunta: *Quid timebo?* Si ya tenemos salud: què ay que temer? O alma! Ay que temer al mismo no temer. Quitò Dios la peste, y se fue con ella el temor? Pues esse mismo no temerla, viviendo mal, será medio para que la peste buelva. Explicome con vn texto. Quitò Joab iniquamente la vida à dos Capitanes valerosos, 2. *Reg.* 3. Abner, y Amassa; y David, aun 2. *Reg.* 20. que tubo gran sentimiento de estas muertes, no vemos que castigasse á Joab. Llega el tiempo de morir David, y dize à Salomon que lo castigue: 3. *Reg* 2. *Non deduces canitiem eius pacificé ad inferos.* Supongamos la culpa de Joab: ya fuesse (como *Lyra ibi.* siente Lyra) aver manifestado las cartas del Rey contra Vrias; *Abul. Săch ibi.* ya (como dize el Abulense) aver muerto à Absalom contra la voluntad, y orden de su padre; ô la traicion, con que quitò á estos Capitanes la vida, como dize el Venerable Sanchez. Dudo aora: Si Joab es digno de muerte, por què David no lo castiga? Y si nò es digno, por qué manda á Salomon que la execute? Salomon el pacifico á de executar esta muerte? Si, dize el insigne Padre Mendoza; que fue alta providencia de Dios, que Salomon, y no David la executasse. Oid la razon. Mientras vivia David andaua siempre Joab con el temor, y recelo de su muerte, temiendo por instantes quando David le hazia quitar la vida; pero al ver que moria David, y despues de muerto, como entrò á Reynar el pacifico Salomon, empezó á dexar los temores, y á imaginarse seguro. O Joab! Dize el insigne Expositor. El temor arrojas de ti, sin aver purgado tus culpas? Nunca está mas cerca tu muerte, que quãdo tienes mas lexos su temor. Aora si que moriras, quando menos temes tu muerte: *Prudentissimé statuit, vt parceretur viro de sua morte solicito; eidem tamen iam quieto ac securo mors infligeretur.* O valgame Dios, y qué temerosos andauan todos en el rigor de la peste, esperando la muerte por instantes! Qué cuidadosos con el temor, para disponerse á morir! *Mendoz. annot. 14. in 1. Reg. 4. sect. 2.*

Ya

Ya no llegò por los que viuen, la muerte: es verdad; pero si aora con la salud falta el temor, y el cuidado: ay vn Dios Justo, que buelva á traer la peste, para que mueran: *Eidem tamen iam quieto ac securo mors infligeretur.*

N.18. Què nos dize la Coluna? Qué es hermosa: *Debet esse pulchra*; pero le diò la hermosura (dize el Abad Joachim) la labor que recibiò para serlo: *Multis tunsionibus expolitur.* O, labre en nosotros (Fieles) el temor vna Coluna hermosa de seguridad en la salud! Temed la poca firmeza de vuestros propositos: *Quem timebo?* Y labre el temor de la Divina Justicia vna Coluna firme de resoluciones valientes de servir á Dios: *Columna debet esse firma.* Temed la temeraria confiança en los peligros, y ocasiones de pecar, por pequeñas que parezcan: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna muy alta, y apartada de la tierra de las ocasiones: *Debet esse alta.* Temed la recaida en las culpas que dexasteis con el susto: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna recta, que no se tuerça jamas á las ofensas de Dios: *Debet esse recta.* Temed al mismo no temer mayores castigos: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Coluna hermosa de salud, firme, alta, y recta, sobre la que ponga Dios vn edificio grande de fauores para toda esta Ciudad: *Debet esse pulchra.*

Joach. in Apocal. 3.

Esto es (Catolicos) lo que hemos de leer oy en esta Coluna. Esto será dar gracias á Dios, no solo con los afectos, y palabras, sino tambien con las obras, para mostrar perfecto nuestro agradecimiento á su misericordia por beneficio tan grande. Esto será disponerse para ser Colunas de aquel Eterno Templo de la Bienaventurança, en que daremos por bien empleadas todas las labores de esta vida. Si, Fieles mios: seamos Colunas, para q̃ Jesu Christo se abraze con nosotros: seamos Colunas, para que de tal suerte se ligue, y vna con Jesu Christo nuestro coraçon, que jamás se aparte por toda la Eternidad. Ya se despide este deuotissimo Novenario de tan solemnes Fiestas; y si en las Fiestas de el mundo dizen que no es bien que se despidan llorando: en las Fiestas tan Christianas como las presentes, no es bien que nos despidamos sin llorar. Si, Amabilissimo Jesus: lloramos con amargura del coraçon nuestras culpas: lloramos nuestra tibieza; y con gran sentimiento de aver ofendido á essa tu infinita bondad, te pedimos postrados con humildad, el perdon. Misericordia, Dios mio: que nos pesa por ser quien eres hasta

N.19.

ta de la ofensa mas minima. No mas pecar, Jesus mio: danos en este proposito, firmeza: altura en los desseos de agradarte: y rectitud de intencion en nuestras obras. Dá (Señor) á esta caritatiua Hermandad el premio de su ardiente devocion: à todos, la hermosura de la Gracia, para llegar á ser Colunas de tu mayor gloria en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SERMON

OCTOGESSIMO,

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR,

en metaphora de Quarentena; despues de la peste, predicado á su Esclavitud en la Parroquial de San Gil de Granada, en 10. de Septiembre de 1679. años.

Non sicut manducaverunt patres vestri manna, & mortui sunt. Ex Evang. Sec. Ioan. cap. 6.

SALUTACION.

N. 1. MVãdo en otras ocasiones me he puesto à cõsiderar estas doze Fiestas, que celebra al año la Esclavitud Nobilissima del Santissimo Sacramento de esta Parroquia Ilustre: ya me parecía *Apocal. 21.* eran las doze puertas de la Santa Ciudad de Jerusalem, por donde pueden entrar todos los Catolicos con la Fè, y amor de Jesu Christo en aquella Eterna Ciudad: ya juzgaua eran los *3. Reg. 10.* doze Leones del Trono de el pacifico, y Divino Salomon, que ayudan á los Fieles á subir á la vnion amorosa con Jesu Christo Señor Nuestro: ya entendía eran las doze fuentes de *Exod. 15.* Elim, en que los Christianos, como verdaderos Israelitas, satis-

tisfacen la sed de sus almas en las aguas cristalinas de este Sacramento inefable ; pero oy (Fieles) me á parecido que son vna demonstracio publica que haze esta Esclavitud de lo bien que lo passa en casa de su dueño, puesto que tiene tan bello Pan, que comer, y que repartir. Vamos al 25. del Exodo.

N. 2. Alli mandau Dios que huviesse en el Tabernaculo vna mesa, en la qual estuviessen doze panes, que eran los misteriosos de la proposicion: *Exod. 25.* *Pones super mensam panes propositionis.* Y suponiendo, con el comun sentir de Padres, y Expositores, que eran aquellos panes sombra de este Admirable Sacramento: Veamos para qué fin se manifiestan en el Tabernaculo, representacion de la Iglesia? Dixo Oleastro, que fue querer Dios mostrar á los hombres la memoria que tiene de su necessidad para socorrerla, pues como piadosissima Madre quiere tener siempre pan à la mano, que repartirles: *Hiero. in Malach. 1. Cyril. Catech. 4. Damasc. li. 4. c. 14. Isich. Rup. & alii. ap. Cornel. levit. 24.* *Oleast. in Exod. 25. ad mor.* *Voluit coram se semper panem habere, vt continuò nostræ indigentiæ memor esset.* O si advirtieran las almas esta Providencia, y como fiaran de sus diligencias menos, y de Dios, más: y como escusarian muchos pecados, que se cometen por no fiarse de su Providencia!

N. 3. Pero dize mas Oleastro. Avia en el Tabernaculo vnos Sieruos de Dios, dedicados á servirle; y por esso se ponen de manifiesto los panes. Para qué? Para decir á todos: Ved si servimos á buen amo, que tiene puesta la mesa siempre para sus Sieruos; ved si es razon que le sirvamos, pues assi nos sustenta con tan regalado, y blanco Pan; y ved si es bien que le sirvais todos rendidos, pues con tanta Providencia cuida de los que le sirven: *Considera* (dize Oleastro) *qualiter suos ministros, cibat Deus.* *Oleast. ibid* Pues ora: Siendo como es aquella mesa sombra de esta Mesa Soberana, y representando el numero de doze los doze meses del año, como dize Laureto: quando esta Esclavitud deuotissima nos manifiesta este Divino Pan todos los meses, què haze, sino acordarnos el amor con que este Señor quiso quedarse con nosotros para el socorro de nuestras necessidades? Què haze, sino advertirnos el gusto con que se hallan siendo Esclauos de Jesu Christo, al verse sustentados con este viuo Pan? Ved (dize esta Esclavitud Nobilissima) ved si tenemos razon de gloriarnos de Esclauos de tal Dueño, que nos sustenta con su misma Carne, y Sangre. Ved si es digno de ser servido de todos, quien no solo nos sustenta, sino haze que combidemos á todos, todos los meses, á la participacion de este *Lauret. de num. 12.*

Pan:

Pan: *Considera, qualiter suos ministros cibat Deus.*

N.4. Mas si he de atender, como debo, á la ocasion presente, del beneficio tan grande de la salud que experimenta esta Ciudad: me parecia (Fieles) que el manifestar oy esta Esclavitud á Jesu Christo S. N. en este Sacramento de amor es, para que los Fieles de Granada hagan examen del amor que tienen á Jesu Christo. No puedo explicarme sin vn texto de el Apostol. Escriue á los Christianos de la Ciudad de Epheso, y entre otras cosas les dize que reparen en que ya no son huespedes en la Casa de Dios, ni forasteros; sino Ciudadanos, y domesticos: *Iam non estis hospites, & aduenæ, sed estis cives Sanctorum; & domestici Dei.* Lo entendeis? No ay dificultad en saber que los Christianos somos Ciudadanos de la Ciudad de la Iglesia, porque entramos á morar en ella por la puerta del Sacrosanto Baptismo. Esto es assi; pero ser domesticos que es? *Et domestici Dei.* Es ser de la Familia de Dios (dize el Padre Cornelio) ser sus criados, hijos, esclauos, y familiares. Pues què añade (pregunto) el ser de la familia al ser huespedes, forasteros, ó Ciudadanos? Me direis que puede vn hombre ser Ciudadano, sin ser de la familia; y assi, que añade el ser domestico aquel viuir al cuidado particular del dueño de la casa, y aquel sustentarse de ella. Vengo en que sea assi de parte de el dueño; pero de parte del domestico què es lo que añade, que lo manifiesta domestico? Ea, oid.

Ephes. 2.

Cornel. ibi.

N.5. *simil.* No aveis encerrado tal vez algun paxarillo en vna jaula? Vereis que breuemente se aplica á comer de el grano que le poneis para sustentarle. Ya canta, agradecido á su bienhechor: ya se sossiega. Abridle la puerta de la jaula. Esso no; que se irá volando. Pues no le veis gustoso comer? No le ois alegre cantar? Qué importa, que le obliga la necessidad de la prision. No se á domesticado, decis. Pero passe tiempo mas; llega á tiempo que bien hallado ya con su alimento, aunque le abrais la puerta de la jaula, no se sale. Ora si que está domestico; pues teniendo abierta la puerta, no se va. O si yo pudiera decir con el Apostol á los Fieles de Granada, que son ya domesticos de Dios! *Sed estis ciues sanctorum, & domestici Dei.* Ya me acuerdo de las muchas Comuniones, y de las musicas de tantas Confessiones como se vieron, y oyeron en el tiempo del contagio; pero quantas eran obligados solo de la jaula de la peste? Quantas fueron mas hijas del temor de la muerte, que del amor á Jesu Christo! Las que assi fueron

no eran obras de domesticos de Dios; pero si aora que ya la salud abre las puertas á la libertad, se queda el alma gustosa, cantando las divinas alabanças, y sustentandose con las Comuniones frequentes: esso será ser domesticos, por que será obrar por eleccion amorosa, y no por el temor solo natural: *Estis cives sanctorum, & domestici Dei.* Oy pues se manifiesta este Sacramento Inefable, para que examine el alma si se â domesticado en la Casa de su Dios, olvidando los gustos de su libertad, por gozar del Divino Alimento de esta Esclavitud. Pero aun me queda otro motiuo que discurrir, que será el assumpto del Sermon. Para proponerlo, pidamos la Divina Gracia, valiendonos de la poderosa intercession de MARIA SANTISSIMA que nos la alcançe, diziendo como acostumbramos: AVE MARIA, &c.

* *

Non sicut manducauerunt patres vestri manna, & mortui sunt. Ioan. 6.

§. 1.

QVARENTENA MISTICA QVE *debe hazer el Christiano, à que le alienta el Santissimo Sacramento.*

N.6. QUé Ciudad será aquella (S. R. y Divina Magestad) que mostró Dios á su Evangelista S. Juan en el Apocalipsi? *Vidi civitatem* Apocal. 21. *sanctam Ierusalem,* responde. Es la Ciudad Santa de Jerusalem. Sea assi; pero qual? La Jerusalem Triunfante, ò la Militante? Atencion á vna voz que sale de vn Trono de la Ciudad, llamando con vn *Ecce* las atenciones: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* Passageros del camino de la vida: levantad los ojos: *Ecce.* Desterrados en el triste valle de lagrimas: fixad la vista en esta Ciudad hermosa, y advertid que esta es la morada, y habitacion de Dios con los hombres: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* Esta es la Patria de los amigos de Dios, que peregrinan en el mũdo: este es el Palacio, en que han de viuir los Justos cõ Dios eternamente: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus.* O valgame Dios, y què habitacion tan amable! *Quam dilecta tabernacula tua!* Alli no ay muerte, no ay llanto, no ay dolor: *Et mors vltra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra.* Ay quien quiera venirse

Ibid. Pſal. 83. Apocal. 21.

â vi-

á vibir á esta Ciudad? Todos, todos. No es assi? Pues oigan todos: que aunque tiene doze puertas abiertas, para que todos puedan entrar: *Et portæ eius non claudentur*; se á publicado vna Pregmatica del Rey de Reyes, para los que quisieren ir á esta Ciudad hermosissima. Oid, que San Juan la oyô: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Sepan todos (dize la Pregmatica) que se guarda el Cielo, de la tierra, como de lugar apestado; y el que quisiere entrar á de purificarse primero. Mas claro: Primero han de hazer los hombres la quarentena, que ser admitidos en la Ciudad de la Gloria: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Explicome mas: Nacimos todos (sin que entre en este *todos* la Purissima MARIA) nacimos con el contagio de la culpa original, que á ido cundiendo de vnos en otros desde Adam nuestro primero Padre. Es verdad que se nos curò este contagio en las saludables aguas del Sacrosanto Baptismo; pero aun despues nos quedan (como advirtiô San Agustin) muchas reliquias del achaque en el Fomes Peccati, apetitos, y concupiscencias de lo malo: por lo qual es precisso hazer la quarentena, en que purificarnos, y aun si queda mas, despues de la quarentena de la vida, se passa al refino de el Santo Purgatorio: *Reatu iam soluto* (palabras de San Agustin) *manet tamen* (concupiscentia) *donec sanetur omnis infirmitas nostra, proficiente renovatione interioris hominis de die in diem.* De suerte (Fieles) que bien mirada esta vida no es otra cosa que vna quarentena que haze el Christiano, para poder entrar en la Gloriosa Ciudad dela Triunfante Jerusalê, segû la Pregmatica: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.*

Apoc. 21. 27.

Aug. ser. 1. de nupt. c. 25.

Pues aora: Para què entendeis quisô quedarse con nosotros Jesu Christo Señor Nuestro en este Admirable Sacramento, que oy se manifiesta? Me direis que para memoria de su Santissima Passion, y muerte: para manifestar lo inmenso de su amor: para executar por el nuestro. Es assi; pero especialissimamente, para aliviar, alimentar, y fortalecer nuestra flaqueza en la quarentena de la vida. Alma, que estâs en quarentena: quieres hazerla bien, para llegar á la salud Eterna á que aspiras? Come, come muchas vezes este Alimento Divino, y llegarâs con aliento á la Ciudad Eterna que pretendes. Mira al Profeta Elias huyendo de Jezabel, temiêdo por instantes su muerte, y durmiendo á la sombra de vn arbol, fatigado del trabaxo del camino. Alli le embia Dios vn Angel, para que le despier-

N. 7.

Conc. Trid. sess. 5. Can. 5.

te, y dé de comer. Ea, Elias: 3. Reg. 19. *Surge & comede*: levantate, come de el pan que te cmbia Dios. Comiò? Si; mas le bolviò á vencer el sueño: *Rursum obdormivit.* Repite el Angel la misma diligencia; y bolviendo à comer, dize el Texto Sagrado, se confortò de suerte, que pudo caminar con aliento hasta la cumbre del monte Oreb. Sabeis quanto? Vna quarentena: quarenta dias, y noches: *Et ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus usque ad montem Dei Horeb.* Mas valgame Dios! Si la fortaleza para caminar le vino de el alimento: *In fortitudine cibi illius*: ya por que venia de Dios, Bonav. ser. 2. in die Ciner. ya por que fue aquel pan sombra de este Pan Divino: como en la primera ocasion se buelve el Profeta à dormir sin caminar, y no llega al monte de su seguridad hasta despues que lo come segunda vez? Es aquel pan en la segunda ocasion de mas virtud? No, dize Rabbano; pero es la misma virtud repetida en la segunda ocasion: para que advierta Elias, y advirtamos todos, que nuestra flaqueza tiene necessidad de repetir la comida, para subir con alientos hasta el Sagrado Monte de Dios: *Elias bis* Rabban. ibi *pastus exprimit nostræ naturæ infirmitatem, quibus non sufficit simplex pastus, quatenus ad superiora valeamus ascendere.* Si con la comida primera caminara Elias, y cumpliera la misteriosa quarentena que queria Dios hiziesse, constara bien la virtud de la comida; mas no constara la necessidad que tenia de repetir el comer. Pues para que se vea essa necessidad, y aquella virtud, coma segunda vez el Profeta, para llegar en aquellos quarenta dias á la seguridad que pretende conseguir: *Non sufficit simplex pastus, quatenus ad superiora valeamus ascendere.* Vea el alma que dessea hazer como debe la quarentena de la vida, que es menester frequentar la Comunion Santissima de este Divino Alimento, para perficionar alentada su quarentena: por que necessita su flaqueza de aquesa repeticion para experimentar la virtud de este Alimento: *Non sufficit simplex pastus.* Pero individuemos mas.

N. 2. Como se ha de hazer esta quarentena? Veamos el Evangelio: *Ego sum panis vivus, qui de cœlo descendi.* Sabed (dize este Señor) que soy Pan viuo que baxè de el Cielo para daros vida: y el que comiere debidamente este Pan entrará en la Ciudad de la Gloria á vivir eternamente: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum*; pero advertid mas, que

que para conseguir esta felicidad se ha de comer, no como los Israelitas comieron el manna por el Desierto: *Non sicut manducaverunt patres vestri manna.* Veamos: Ya sabeis (Fieles) que salieron de Egipto los hijos de Israel, como de lugar infecto con el contagio de la idolatria, y luego passaron por el Mar Bermejo. Veis aí la salida que hazen las almas de el Reyno de la culpa original, passando por las aguas Sagradas del Baptismo. Luego, al segundo mes, les llovió Dios aquel manjar milagroso, que se quedò con el nombre de su admiracion, el manna. Veis aí el manna de este Inefable Sacramento, que se dà al Christiano, no luego que se baptiza niño, sino en llegando despues al vso de la razon. Bien: y quanto tiempo gozaron los Israelitas del manna? El Texto lo dize: Vna quarentena de años: *Comederunt manna quadraginta annis.* Veis aí corriente en el Evangelio la alegoria de nuestra quarentena, para la qual se nos diò este Divino Manna.

Exod. 16.

N. 9. Pregunto aora: Por qué dize este Señor que no recibamos á su Magestad en nuestra quarentena, de la suerte que recibieron el manna los Israelitas? *Non sicut manducaverunt patres vestri manna?* Porque aquellos (dize el Señor) murieron en la quarentena: *Et mortui sunt:* Pues ninguno otro, sino Josue, y Caleb fue admitido en la Tierra de Promission de todos los que salieron de Egipto á la quarentena del Desierto: *Et mortui sunt* Y por què murieron? Aqui està el punto: por que no hizieron como debian la quarentena. Tres cosas principalmente se requieren para hazerla bien. La primera, salir del sitio apestado: la segunda, no comunicar tocados de la peste: y la tercera, quemar toda la ropa en que estuvò el achaque, ò su sospecha. Pues, como los Israelitas (aunque tenian el manna) se quedaron con el afecto en el sitio apestado de Egipto: comunicaron apestados de idolatria: y no quemaron del todo la ropa de los habitos de Egipto: murieron miserablemente en la quarentena, porque no la hizieron como debian: *Et mortui sunt.* Dize pues Jesu Christo Señor Nuestro: Si quereis viuir con mi viuo Pan, huid de hazer como los Israelitas la quarentena: *Non sicut manducaverunt patres vestri manna.* Pues como? Huyendo de el mundo, como de lugar apestado: no admitiendo comunicacion con el demonio, y sus discipulos que lo estàn: y quemàdo los viciosos habitos de la carne. De esta suerte assegurareis la vida en la quarentena

Octa Vvorst in suo Iona conc. 10. de pest.

y de esta suerte hallareis entrada en la Celestial, y Eterna Jerusalem de la Gloria: *Qui manducat hunc panem vivet in æternum.*

§. 2.

PRIMERA CONDICION DE LA quarentena, huir del mundo, para lo qual da valor el Santissimo Sacramento.

N.10. Y Lo primero, Fieles: que este mundo estè todo apostado, demàs de q lo dixo San Juan: *Mundus totus in maligno positus est*: Lo están vozeando tus mismas experiencias. Què es la corrupcion tan grande que ay en las costumbres? Què es la furia que ay en los apetitos? La falsedad en los tratos? La sobervia? La ambicion? La codicia? La vengança? La luxuria? Fiebres les llamò San Ambrosio: *Febris nostra, avaritia est: febris nostra, libido est: febris nostra, luxuria est: febris nostra, ambitio est: febris nostra, inmundia est*; pero al ver que sobre ser calenturas tan malignas: *in maligno positus est*, son tan peligrosas, y perniciosas, que quitan à tantos la vida de la gracia: què hemos de decir, sino que son pestilencia? Si, almas: apestado està el mundo (dize San Juan Chrisostomo) con sus vanos cuidados, y corruptibles delicias: *Duplex pestis cogitationes eorum invasit: deliciarum putredo, & curarum magnitudo.* Luego es menester huir de esta peste para hazer el Christiano bien su quarentena, y purificarse. De San Agustin es la conclusion: *Fuge Mundum, si vis esse mundus* O que es muy dificultoso! No importa, que esta dificultad vencerà este Soberano Sacramento.

1. Ioan. 5.

Ambr. li 4. in Luc. 4.

Chrysch. 45. in Mat

Augusti. in epist. Ioan.

N.11. Llegò è à Thamar el tiempo de su parto, y de dos varones que concibiò en su vientre, el vno sacò el brazo primero para nacer. Viole la muger que le assistia, y atandole el brazo con vna cinta encarnada, empezò á apellidarle mayorazgo: *Ligavit coccinum, dicens: iste egredietur prior.* Este, este será el primogenito, el rico, el aplaudido. Pero este, que fue Zaram, retirando el brazo adentro, diò lugar à que Phares su hermano naciera: *Illo verò retrahente manum, egressus est alter.* Aguarda, inocente infante: què hazes? Como te buelves, huyendo de la luz á las tinieblas? Al sepulcro del vientre te buelves, huyendo de la vida? Qué te mueve? En lo natural fue, el aver sentido lo aspero, y frio de la mano de la partera. O Confessores! Quantos pecados se dexán de confessar, al experimentar aspereza en el Confessor el penitente afligido! Vamos á lo misterioso. De què huye Zaram? Del aplauso? De

Genes. 38.

la

la honra, de la riqueza, y alabança que experimentò al querer nacer? Pues no es esso lo q̃ arraſtra á los mortales? Es assi, dize la Gloſſa Angelica; pero ſi le ponen en el brazo vna cinta encarnada, ſimbolo de la Sangre de Jeſu Chriſto: *Figuram ſanguinis effundendi:* como no á de huir de quanto el mundo aprecia? Quedeſe (dize Zaram) quedeſe para mi hermano el mayorazgo, la eſtimacion, y la riqueza peligroſa; que teniendo la Sangre de Jeſu Chriſto, aun en ſola repreſentacion, tengo valor para eſtimar en mas mi retiro, que todas las conveniencias del mundo. Al retiro, al retiro, que ay peligro de contagio en eſſas que llama el mundo conveniencias: *Retrahente manum, egne ſus eſſi ulter.* O almas! O Chriſtianos! Y ſi nos dexaramos ligar de la eficacia de eſte Soberano Sacramento, que facil fuera retirarſe de quanto el mũdo eſtima! Si las Comuniones ſe hizieran como ſe deben, O, como huyeramos de tanta peſte del mundo, de tanto cuidado vano, y de las eſtimaciones, y conveniencias, que ni harán falta al que ſe ſalva, ni aprouecharán al que ſe condena! Huir, huir, para vivir ſolo como quiẽ eſtà en quarentena retirado, y como quien paſſa por el mundo, peregrino.

Interlin. ibi.

N. 12. Aora entendereis, por què en aquel eſplendor de oro de la primitiua Iglesia era lo mismo entrar á ſer Chriſtianos, que vender lo ſuyo, y traer el precio á los pies de los Apoſtoles: *Afferebant pretia eorum quæ vendebant* (eſcriuio San Lucas) *& ponebant ante pedes Apoſtolorum.* No reparo en que ya que traen el precio de las poſſeſſiones, lo traigan á los pies de los Apoſtoles; que ya dixo San Geronimo, fue para dar á entender q̃ no merecen otro ſitio todas las riquezas del mundo, ſino los pies, el deſprecio. Atencion, Sacerdotes, y Miniſtros Apoſtolicos: *Vt oſtenderent pecunias eſſe calcandas.* En lo que ſi repareis es, en que vendian las poſſeſſiones: *Eorum quæ vendebant.* No podian ſin venderlas, renunciarlas? Renuncienlas ſin venderlas. Direis que lo hazian para expenderlas mas facilmente en los ſocorros de los Chriſtianos. Sea aſſi; pero ſe me ofrece otra coſa. Decidme, què haze el que ſe paſſa a viuir de aſſiento á otro Reyno muy diſtante, como á las Indias? Acaſo ſe lleua conſigo las caſas, las huertas, y heredades? No puede. Las dexà en ſer? Tampoco; que es muy dificil ſu adminiſtracion. Lo que haze es venderlo todo, y reducido á dinero, le es facil, ſin dexar raizes, el auſentarſe. Luego el ver que vende ſu hazienda es ſeñal de que ſe auſenta

Actor. 4.

Hiero. epiſt. 8. ad depaſtor. metr.

Simil.

senta para no bolver. No es assi? Pues como aquellos Christianos primitivos querian huir del mundo totalmente, reducian á dinero todo lo que en el mundo tenian: porque si el entrar á ser Christianos, era entrar en quarentena, huian del mundo como de lugar apestado, sin dexar raizes en él: *Vendentes, afferebant pretia eorum.* O Fieles, y què atrevegados viuen los que no tratan sino de echar mas, y mas raizes en el mundo, creyendo que son solo vnos passageros á la Eternidad! O convalecientes en quarentena! Temed, temed la peste del mundo, pues no huis de su peligro con resolucion. Huid, almas, huid de el mundo: *Fugite de medio Babilonis*, que el morir los Israelitas en su quarentena fue, porque se quedaron en Egipto con el affecto: *Et mortui sunt.*

Act. 4. 37.

Ierem. 51.

§. 3.

EL SANTISSIMO SACRAMENTO *dà eficacia para resistir al demonio, y los suyos, que es la segunda calidad de la quarentena.*

N. 13. LO segundo que se requiere en la quarentena para assegurar la salud es, no comunicar apestados; y en nuestra espiritual quarentena se pide que se retire el alma: de quien? Del demonio, que està herido de la insanable peste de su malicia, sin dar la menor entrada en el coraçon al veneno de sus tentaciones. De quien? De los malos Christianos, que con la corrupcion de su mal exemplo hazen para con los demás oficio de demonios. Pestilentes les llamò Isaias, segun la version de los Setenta: *Pestilentes eius*, donde dixo San Chrisostomo, que les llamò assi, porque el pecador escandaloso, no solo daña á si mismo, sino á todos los de la Ciudad: *Pestem, siue contagium civitatis meritò eos vocat: quippe qui non ad suam solùm perniciem tuentur malitiosam nequitiam, sed ad alios quoque transmittunt pestilentem morbum.* Ved si se debe huir de ellos como de peste? Y aun mas que de peste, dizé San Chrisostomo, porque es mas eficaz el veneno de su escandalo: *Non tam citò pestis attingit, vt pravorum hominum malitia.* Quien no vè que es peste infernal la que se difunde con el aire corrompido de las solicitaciones deshonestas? Con los votos, blasfemias, y juramentos? Con las maldiciones, y lo que es mas abominable, con las persuasiones, y los consejos iniquos? No es verdad? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Pues como puede sanar el que no se aparta de los apestados? Aun Seneca lo conocia: *Vt in pestilentia cauen-*

Isai. 5. nu. 14. 70. ibi.

Chryf. in Isai. 5. to. 1.

Chryf. hom. 55. in Ioan.

1. Cor. 15.

Senec. li. de tranquilit. cap. 7.

uendum est, ne morbo flagrantibus assideamus, quia periculà trahemus, afflatuquè ipso laboramus: ita in amicorum legendis ingeniis dabimus operam, vt quàm minimè inquinatos assumamus. Pero mejor Moyses quando se tragò vivos la tierra á aquellos sediciosos, Chore, Dathan, y Abiron. Buelvese al Pueblo, y le dize: *Recedite à tabernaculis hominum impiorum, & nolite tangere quæ ad eos pertinent.* Presto, presto, apartaos, retirense todos de los Tabernaculos de estos hombres pecadores, ni toqueis á cosa suya. Pues si ya están muertos, qué importa? Mucho importa, dize Moyses, que ay que temer al basilisco aun despues de muerto, y ay que huir del contagio de los pecadores, aun que no viuan: *Ne involvamini peccatis eorum.*

Numer. 16.

N. 14. Ea, Fieles: Sabeis ya de quien aveis de apartaros, para conseguir la salud del alma en la quarentena; sabed aora que este amorosissimo Señor os dará fortaleza para apartaros, y aparrar de vosotros, todos los peligros de esta peste. Siempre à sido muy dificultosa aquella sentencia que dixo à Judas Jesu Christo S. N. acabando de comulgarle la noche de la Cena: *Quod facis, fac citius* Muy bien se (le dize) los passos en que andas: conozco tu resolucion de venderme: acabà, date prisa, ponlo por obra: *Fac citius.* Què es esto que oimos, almas? Jesu Christo manda su entrega? No es mandato, dize S. Juan Chrisostomo: *Non est vox præcipientis.* Jesu Christo aconseja vna maldad tan execrable? No es consejo, dize la Boca de Oro: *Ne quæ consulentis.* Pues si no es (como no es, ni puede ser) mandato, ni consejo: qué intenta el Señor en estas tan dificultosas palabras? Ea, oid al Abad Isaias vna grande resolucion. Sabia Jesu Christo S. N. la determinacion iniqua de Judas: acabaua de darse á los Apostoles en este Inefable Sacramento; y desseoso de mostrarles la eficacia de la Comunion Santissima, se buelve á Judas, y le dize, no que execute la entrega, sino que, pues esta ya resuelto, salga aprisa á la execucion: *Quod facis, fac citius.* Que prisa es esta? Dios mio. Es mostrar que se le haze tarde el padecer á vuestro amor al hombre? Es mas, dize el Abad Isaias: que es apartar á Judas de los demás Discipulos, para que no les pegue su contagio. Presto, Judas: sal al punto de el Colegio: *Fac citius*; que no quiero que mis Discipulos peligren, si te detienes mas en su compañia: *Fac citius.* Las palabras de el mismo Abad: *Non prius Christus Crucem ascendit, quàm hunc Iudam è Collegio dimisisset (aora) ne à societate tam pessimi viri alii errarent.* O bendita

Chryf. hom. 71. in Ioan.

Aug. tr. 62. in Ioan.

Ioan. 13.

Isai. Ab. in

ſea tan cuidadoſo zelo! Comulgue el Chriſtiano dignamente como los Apoſtoles, y facilmente experimentará que eſte Señor le aparta los peligros de comunicar apeſtados.

N.15. Pero ponga tambien el alma de ſu parte, para librarſe con la Comunion de eſtos peligros. Vamos practicos, Catolico. Querrá el demonio que le des entrada en tu coraçon: que oigas (alma) la liſonja con que el otro te ſolicita: que cõſientas en el penſamiento malo: qué has de hazer? Oye al Apoſtol: *Ephes. 6.* *In omnibus ſumentes ſcutum fidei, in quo poſſitis omnia tela nequiſſimi ignea extinguere.* Tomad (dize) en todas ocaſiones el eſcudo de la Fè, con el qual os ſerá facil libraros de todas las ſaetas de vueſtros enemigos. Entendeis al Apoſtol? Dize que nos valgamos de la Fé como de eſcudo para las tentaciones? No ſolo eſſo, ſino que nos defendamos de las tentaciones con el eſcudo de la Fè: *In omnibus ſumentes ſcutum fidei.* Reparad (dize el docto Obiſpo Areſio) de la ſuerte q̃ pintan á la Fè. Ponenle en la mano vna Cuſtodia del Santiſſimo Sacramento. Luego el eſcudo de la Fè es eſte Sacramento Santiſſimo? Aſſi el Obiſpo docto: *Quod ergo ſcutum eius? Nullum aliud in manu reperio, quàm Sanctiſſimum Sacramentum.* Aora entendereis al Apoſtol. Quereis (dize) quebrar los dardos del demonio, y de los ſuyos? Pues: *In omnibus ſumentes ſcutum fidei:* Embraçad el eſcudo de la Fè, que es el Sacramento Inefable de el Altar, y los quebrareis; pero como? Valiendote (alma) de la Comunion, como ſe vale el ſoldado de el eſcudo: que lo aplica á todas partes, ſegun vienen las puntas del enemigo. Es pues: viene el penſamiento de vengança? Viene la ſaeta de el penſamiento torpe? Aplica el eſcudo, y di: como he de conſentir, ſi tengo de comulgar? Como he de admitir ofenſa de mi Dios, ſi oy, ò ayer le recebi? Viene el dardo de la palabra del otro? Pon el eſcudo, y di: Si he de comulgar mañana, como he de ofender á quien he de recebir? O alma! Y què belliſſimo eſcudo para las peſtilentes ſaetas de las tentaciones! *In omnibus ſumentes ſcutum fidei: Sanctiſſimum Sacramentum.* Con eſte eſcudo os librareis de el rieſgo de los apeſtados, para continuar con ſeguridad la quarentena; que ſi murieron en la ſuya los Iſraelitas fue, por que no ſe guardaron de los apeſtados idolatras: *Et mortui ſunt.*

Hiero. li. 7. in Iſai. 21.

Areſ. de ſacrabul. diſc. 9. c. 5.

(*)

EFI-

§. 4.

EFICACIA QVE DA EL SANTISSIMO *Sacramento contra los apetitos, y habitos malos, tercera condicion de la quarentena.*

N.16. LO tercero que para hazer bien la quarentena se requiere es quemar la ropa apestada. Esta es en lo espiritual la de los habitos viciosos de la carne, los quales consume con su eficacia este Inefable Sacramento, que (como ponderò San Cirilo Alexandrino) es poderosissimo para quitar su fuerça à los apetitos viciosos que nos combaten: *Secundat enim, cùm in nobis maneat Christus, sævientem membrorum nostrorum legem.* Y si quereis texto que lo confirme, acordaos de aquel Angel, que (como vimos ya) traxo à Elias pan para que perficionara su quarentena; pero advertid que le traxo el pan con agua: *Subcinericius panis, & vas aquæ.* En otra ocasion le embia Dios de comer con vnos cuervos, y le embia con ellos pan, y carne: *Corvi quoque deferebant ei panem & carnes.* Quien no repara en estas disposiciones de Dios? Con el Angel embia al Profeta pan, y agua, y con los cuervos carne, y pan? Mas seguro parece fuera que los cuervos lleuaran el pan, y agua, y el Angel el pan, y carne; pero con carne los cuervos? Se la comerán, que son vorazes. No harán, dize el Abulense, que reprimirá Dios sus inclinaciones: *Poterit movere brutorum inclinationes quocumque voluerit, & sic faciebat in corvis.* De qué suerte las reprime? Ved de què modo lleuaua el cuervo la comida del Profeta. Lleuaua el pan en el pico, y la carne asida en las garras. Es pues: de essa suerte reprimia el cuervo su voracidad: porque como avia de llegar á la carne de las garras, si lleuaua en la boca el pan, sombra de este Sacramento Inefable? O almas, y si dignamente frequentarais esta Soberana Mesa, qué poca fuerça tuviera la voracidad de los apetitos de la carne! Qué poco, ò ningun daño recibierais de la carne, quemando con este amoroso fuego sus habitos viciosos, y reprimiendo con este Divino Pan sus inclinaciones perversas! *Sedat membrorum nostrorum legem.*

Abul. ibi. q. 15.

Cyril. Alex. li. 4. in Ioan. cap. 17.

3. Reg. 19.

3. Reg. 17.

N.17. Verdaderamente, Catolicos, que (como dixo San Antonino) no ay peste tan perniciosa, como el enemigo domestico: y ninguno lo es tanto como la carne: *Nulla peior pestis ad nocendum, quàm familiaris inimicus.* Y es la razon, dize el Santo: porque quanto menos lo guardan de él, y tanto

Antonin. 2. p. tit. 1. c. 22. §. 1.

Tertul. lib. de Ieiun.

es

es el riesgo mayor: *Quia cùm ab eo quis sibi non cavet, multipliciter potest nocere.* Es peste traidora, que aunque dá lugar á la medicina, si no ay cuidado, y se assegura el alma, buelve sobre ella, y la destruye. Bien nos lo dirán los Filisteos. No escarmentaron en los estragos repetidos que hizo en ellos Sanson, y en verdad que acabó en el Templo con innumerables: *Multò qué plures interfecit moriens, quàm anté vivus occiderat.* Sanson? Si. Pues no consta que le quitaron la fortaleza? Es assi; mas como se la quitaron? Cortandole los cabellos, en que la tenia. Quãtas vezes? Vna no mas. Pues veis aí en què estuvo la ruina de los Filisteos. Assegurаronse con verle ya sin fuerças, y no repararon en que aunque le cortaron los cabellos, se dexaron sin arrancar las raizes, que bolvieron à brotar nuevos cabellos, y con ellos nueua fortaleza. Si los Filisteos repitieran la diligencia misma muchas vezes, assegurаran su vida, sin dexar creeer el pelo. No repiten, sino se descuidan, y assegurаn: y esso les ocasiona su desgraciada muerte. Si, almas: cuidado, cuidado con el Sanson de la carne. No basta vencerle vna vez: no basta quitarle vna vez la fuerça; que como queda viua la raiz de el apetito, buelve á brotar con la fortaleza misma. Aya tisera de mortificacion, que corte: aya fuego de amor zeloso q̃ queme ropa de malos habitos, y apetitos: y experimentareis los frutos de esta Soberana Mesa en la seguridad de la vida; que los Israelitas murieron en su quarentena, por que dexaron sin quemar los habitos de Egipto: *Et mortui sunt.*

Iudic. 16.

Esta es (Fieles) la quarentena mistica, que debemos hazer para ser admitidos en la Gloriosa Triunfante Gerusalem. Para esto se nos dá la vida: y para esto se nos dá este Soberano Alimento, que es el mismo Jesu Christo. Vozes está dando el mundo, que está apestado: vozes dá el demonio publicando su pestilencia: y la carne dá vozes confessando el contagio de sus apetitos; pero este Señor las dá (dize San Bernardo) combidando á esta Mesa, para que nos libremos de la peste del mundo, de el demonio, y de la carne: *Mundus clamat: ego deficio; diabolus clamat: ego decipio; caro clamat: ego inficio; Christus clamat: ego reficio.* Llegad pues á comer con puras conciencias, para poder huir del mundo infecto con la peste de sus vanidades, y delicias. Llegad á comer dignamente, y recebireis valor para resistir al demonio, y los de su vando, apestados cõ la malicia, y el mal exemplo.

N. 18.

Ber. li. de consid. ad Eugen.

Repe-

Repetid el comer con pureza del coraçon, y recebireis fortaleza para vencer á la carne, y sus apetitos. Cortad, quemad la ropa de los habitos viciosos, para que libre el alma de su molesta importunacion, pueda entonar con la Esposa de los Cantares: *Dilectus meus mihi, & ego illi*: Es mi Amado para mi, y yo soy para mi Amado. Denos S. Bernardo su glossa. Es mi Amado para mi, porque es para mi benigno, y misericordioso; yo soy para mi Amado, porque no soy ingrata á su misericordia, y benignidad: *Ille mihi, quia benignus, & misericors est: ego illi, quia non sum ingrata.* Es para mi, porque me haze fauores sin merecerlo; yo soy para èl, porque le doy gracias por los fauores que me haze tan de gracia: *Ille mihi gratiam ex gratia: ego illi gratiam pro gratia.* El es para mi, por que me libra de mis enemigos: yo soy para èl, por que agradecida buelvo por su honra: *Ille mea liberationi: ego illius honori.* El es para mi, porque cuida de mi salud: yo soy para él, porque cuido de hazer su voluntad: *Ille saluti mea: ego illius voluntati.* O sea el alma toda para este Señor; y serâ este Señor para el alma, salud, vida, fuerça, gracia, para poder entrar en la Ciudad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Cant. 2.

Ber. ser. 70 in Cant.

SER.

SERMON

OCTOGESSIMO PRIMO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALUD, DIA del Patrocinio de Maria Santissima, en el Oratorio de señor San Felipe Neri de Granada, dia 12. de Noviembre de 1679. años.

Gratias venter qui te portavit, & ubera quæ suxisti. Ex Evang. Lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

N. 1. VALGAME Dios, y què benignamente gustosos considero oy á Jesu Christo Nuestro Redemptor, y á su purissima Madre, y Madre nuestra, MARIA! No escuso (Fieles) deciros el motiuo. Ya sabeis (aunque ya muchos indignamente lo olvidan) el açote que mostrò Dios á esta Ciudad en la pestilencia. Mostrò, digo: porque, como vimos, solo fue vn amago de su enojo, tan justamente merecido por nuestras culpas; que á aver descargado el açote con rigor: què huviera sido de toda esta Ciudad? Entonces pues, vn devoto Padre de familia pidiò á Dios N. Señor, por medio de su Purissima Madre, que librasse su casa de la peste, ofreciendo vn Novenario de Missas â Nuestra Señora de los Dolores, cuya devotissima Imagen veneramos en este Santo Oratorio. Oyò Dios sus ruegos, preservando su casa del achaque; y oy cumple su Novenario en accion de gracias por tan señalada merced como recibió por mano de esta Señora. Ved si

es

es este motiuo para estar gustoso Dios.

N.2. Moyses lo diga: *Odoratus* Genes. 8. *què est Dominus odorem suavitatis.* Percibiò Dios (dize) vna fragrancia suavissima. Es lenguage metaphorico, advierte el Abulense, para explicarnos que Abul. ibi. se agradò su Magestad: *Idest,* q. 14. *placuit Domino.* Bien: y de qué se agradò? Ya os acordareis de que enojado Dios por las culpas de los hombres, embió aquel Dilubio Vniversal, con que quiso castigar sus insolencias. Què era ver morir á vnos, y á otros, mas entre las olas de sus congojas, y confusiones, que entre las aguas que les arrojaua como saetas, el Cielo! Todo era turbacion, temores, ahogos, mortandad. Y Noe? Como si no passara tal cosa: èl, y toda su familia quedaron vivos. Tubo algun privilegio? Y grande. Inspiròle Dios que èl, y toda su casa se amparassen de aquella Arca prodigiosa, que le fue laurel de piedad para defenderse de los rayos de Genes. 7. su ira en la mortandad: *Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam.* Pues aora: Hallase Noe despues del Dilubio obligado de tan singular beneficio: y agradecido, y deuoto ofrece á Dios vn sacrificio en accion de gracias. Vno dixe? No fueron sino muchos: *Obtulit holocausta* Abul. in Ge- *super altare*; muchos fueron, di- nes. 8. q. 14 ze el Abulense: *Obtulit multa sacrificia:* por que vn beneficio tan grande no pareció à Noe se podia agradecer con menos que vn numero crecido de sacrificios: *Viderat Noe* (dize el Abulense grande, y parece que habla de este dia) *se à Deo liberatum de morte: ideò, ne ingratus esset tanto beneficio gratias referebat, offerens decunctis animalibus... multa sacrificia.* Pues al ver Dios Nuestro Señor el animo agradecido de aquel Padre de familia, fue tanto lo que se agradò, que para explicarlo Moyses, dize que percibiò su Magestad vna suavissima fragrancia: *Odoratus què est Dominus odorem suavitatis, idest, placuit Domino.*

N.3. Veis ya (Fieles) vn dibujo de lo que nos passa? No fue vn dilubio de mortandad la epidemia? No librò Dios à esta familia devota del dilubio por medio de Maria Santissima, que es el Arca en que su Magestad encerrò los tesoros de sus piedades? No vemos que muestra su agradecimiento, no en vno solo, sino en muchos sacrificios en este Novenario? Pues como no he de decir que se halla Dios muy gustoso en esta accion de gracias, que se le ofrece? Ea que si: *Odoratus est Dominus*: porque si el dar á Dios gracias (como dixo el antiguo Holcot) es vna protestacion de Holcot. lect. el poder, sabiduria, y bondad 195. in Sa- del Ser Divino, y juntamente pient.

vna

vna confession humilde de nuestra necessidad, indignidad, y miseria: no ay cosa de que Dios se agrade tanto, como de este humilde reconocimiento; y de esta Catolica protestacion: no solo por lo que cede en gloria suya, sino por que dispone al agradecido para beneficios mayores: *Talis est Dominus noster* (decia San Chrisostomo) *quando in primis in eum gratitudinem declaramus, & benefactorem agnoscimus, largiùs nobis erogat bona sua.*

Alb. Magn. in paradis. anim. c. 25.

Lessius, de iust. lib. 2. c. 47. dub. 1. n. 6.

Chrys. ho. 18. in Gen.

N. 4. Tenemos á Dios Nuestro Señor gustoso. Y Maria Santissima lo está? Quien lo duda? Pero si ay quien: pregunte á San Juan qué ve al 12. de su Apocalipsi. *Signum magnum apparuit in cœlo.* Vn portento grande se descubre allá en el Cielo. Levantad (dize) los ojos, y vereis á vna muger admirable, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim.* No nos detengamos: ya se sabe que esta muger es Imagen de Maria; y aun se puede individuar que es Imagen de Maria Santissima de los Dolores: por que dize el Texto que tenia aquella muger dolores de parto: *Cruciabatur vt pariat.* Pues como (me direis) puede ser Imagen de Maria, si pariò sin dolor esta Señora? Esso fue (responde San Ambrosio) en el primero, y natural parto, de que naciò su Vnigenito Jesus; pero en el segundo mistico parto, de que nacieron hijos suyos los Fieles en el Calvario, si tuvo Maria Santissima dolores: *Cruciatur vt pariat* (dize San Ambrosio) *cum luget eos, quos in peccatis iacere conspicit.* Y aun por esto en la vision se llama muger: *Mulier amicta sole*, que fue el nombre con q̃ le llamò el Señor en el Calvario: *Mulier, ecce filius tuus*: por que Maria Madre de Jesus es, y se llama Virgen, sin dolores: *Ad virginem*; pero Maria Madre de los hombres, se llama muger, que padece dolores, para que sean sus hijos: *Mulier.* El devotissimo Ossuna: *Propter novum partum, in quo eam videbat cruciari.* Estemos en esto: Es aquella muger Imagen de Maria Santissima de los Dolores.

Apocal. 12.

Ambr. ap. Sylveir. in Apocal. 12. q. 31.

Ioan. 19.

Luc. 1.

Ossun. ser. 62. in quadr.

N. 5. Observad aora (Fieles) el ropage. El Sol dize San Juan que la viste: *Amicta sole.* Claro está: que si es simbolo de la piedad el Sol, por que no niega sus luzes á los malos, quando las reparte á los buenos: *Solem suum orirl facit super bonos & malos*: A malos, y buenos alcançan las luzes del Patrocinio de Maria; que está vestida del Sol: *Amicta sole.* Bien; mas por què â de estar la Luna debaxo de los pies, quando las

Math. 5.

Estre-

Estrellas se levantan hasta formarse Corona de Maria? *Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim* No es la Luna Reyna de las Estrellas? Si: *Vt praesset nocti.* Pues por qué se ha de mirar tan abatida, quando se miran las Estrellas tan encumbradas? Ea, entended el secreto. La Luna recibe la luz que tiene, del Sol. Direis que las Estrellas tambien. Es assi; pero como se portan Luna, y Estrellas, recibiendo esse beneficio? Las Estrellas, con agradecimiéto, centelleando rayos, como lenguas con que alaban á Dios, que por medio del Sol les hizo tantos fauores. Assi lo dixo su Magestad al Santo Job: *Cum me laudarent simul astra matutina.* Y la Luna como se porta? Con summa ingratitud, bolviendose contra el Sol que le diò la luz, haziendole oposiciõ, y eclipsandole. Ea pues: Luna que es ingrata, y paga el beneficio con ofensas, vease abatida, y debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius*; pero Estrellas agradecidas, que no solo no ofenden al Sol su bienhechor, sino que dedican sus luzes à las alabanças Divinas: estas mirense ensalçadas formando la Corona de la muger misteriosa: *In capite eius corona stellarum duodecim.* Y para decirlo claro: quando la salud que Dios comunica à los hombres por medio del Sol de Maria, se emplea en dar á Dios gracias por el beneficio recebido: de essa salud, y de essa accion de gracias se agrada tanto esta Señora, que forma de esse agradecimiento la Corona de su cabeza. Diga Ruperto: *Coronabitur Virgo, quia credent gentes in fructum ventris sui*, aora: *Et eorum credentium salus, corona Virginis erit.* Sirva esto (Fieles) para el consuelo de quien agradecido consagra esta Fiesta à la Reyna de los Angeles Maria Santissima de los Dolores; pero serà razon, que no solo hablemos oy de las Estrellas agradecidas, sino de las Lunas ingratas. Pidamos la gracia para el acierto por medio de esta Señora, saludandole con el AVE MARIA, &c.

Genes. 1.

Iob. 38.

Rup. in Cant. 4.

Beatus venter qui te portavit, &c. Ex Luc. cap. 11.

§. 1.

VELOCIDAD CON QVE SE *consigue con el Patrocinio de Maria Santissima la salud.*

N. 6. AVnque el motiuo particular de esta accion de gracias es el particular beneficio de vna familia preservada de la peste: alcançando à todos los que viuimos el favor, todos estamos obligados á mostrarnos agradecidos. Pero

á quien

á quien hemos de agradecer esta merced tan grande: á Dios N. Señor, ò á Maria Santissima? Cuidado con Marçela en nuestro Evangelio. Acabò Nuestro Redemptor de dar la salud á aquel hombre que dize San Lucas estaua molestado de el demonio; y quando yo esperaua que prorrumpiesse en alabanças del poder de Jesu Christo, y su piedad, no oigo sino entonar alabanças de Maria: *Beatus venter qui te portavit.* Devota muger: qué hazes? Las gracias por el beneficio se han de dar al Bienhechor; luego si el beneficio que admiras lo á hecho Jesu Christo S. Nuestro: á su Magestad, y no á su Madre, se han de dar todas las gracias. Como alabas solo á su Purissima Madre? Diremos con San Bernardo, que dá a Maria Santissima las gracias, porque todos los fauores que haze á los hombres, Dios, vienen siempre por las manos de Maria? *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariæ manus non transiret.* Diremos que lo haze, porque es Maria el cuello mistico del cuerpo de la Iglesia, por donde passan de la Cabeza Christo todos los fauores á los miembros? *Sicut turris David collum tuum.* Diremos que por que es Maria la Naue que dixo Salomon trae de lexos el pan con que viuimos, porque nos trae la vida, y salud tan de lexos, quanto estamos lexos de merecerla? *Quasi navis institoris, de longè portans panem.* O por que Maria es la Paloma castissima, que trae al mundo el ramo de oliba de la misericordia, despues de la mortandad, anunciando piedades á los que quedamos con vida? *Venit ad eum portans ramum olivæ.* Es por esto el inclinarse Marçela á cantar las alabanças de esta Señora? No dudo que es bastante.

Ber. ser. 3 Nativ. B. Mar.

D. Thom. opusc. 4. Cant. 4.

Prov. 31.

Genes. 8.

Pero hallo oy (Fieles) otro motiuo para alentar nuestra confiança, y consuelo. Dá Marçela las gracias á Maria Santissima: porque ay en esta Señora vn primor de piedad, que arrebata los coraçones. Què puede aver, que no se halle en Jesu Christo S. Nuestro? Ea, dexadme que lo diga; y para decirlo, supimos por qué es comparada Maria Santissima á la Luna repetidas vezes? No estrañeis q̃ siendo, como vimos, simbolo de los ingratos la Luna, lo sea tambien de Maria Señora Nuestra: porque se varía su significacion segun sus distinctas propiedades. Veamos pues: El Eclesiastico le llama Luna llena: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*; y en los Cantares se llama hermosa como Luna: *Pulchra ut Luna.* Dirèis, que como es Sol Jesu Christo S. N. por esso es Luna Maria Santissima su Madre: aquel Sol para el dia de los Justos: *Ut præesset diei*; y esta Luna

N. 7.

Eccli. 50.

Cant. 6.

Genes. 1.

Hug. Card. ibi.

na para alumbrar la noche de los pecadores: *Vt præesset nocti.* Sea assi; mas tambien dudo, por qué se ha de llamar Sol, Jesu Christo S. Nuestro? Ea, escusemos digresiones. Sol es Jesu Christo, y Luna es Maria Santissima. Notad aora la diferencia que ay entre el Sol, y la Luna. Diga á S. Geminiano: *Quod Sol facit in anno secundùm varietatem humoris & caloris, Luna facit in mense.* Sol, y Luna es assi que reparten sus luzes á la tierra; pero el Sol gasta vn año entero en su curso, el qual cumple la Luna en solo vn mes. De suerte, que para fauorecer á la tierra es mas veloz la Luna que el Sol? Pues, para explicar la velocidad con que Maria Santissima nos fauorece, la compara el Diuino Espiritu á la Luna: *Quasi Luna plena: pulchra vt Luna.* Pues qué, es mas veloz que Jesu Christo S. Nuestro? S. Anselmo se atreuió á decirlo; y parece habla de la ocasion presente, porque habla de el beneficio de la salud: *Velocior est nonnunquam salus memorato nomine Mariæ, quàm invocato nomine Domini Iesu.* Con mas velocidad (dize) se suele conseguir la salud invocando á Maria SS. que aun invocando á Jesu Christo S. N. Y es la razon: Porq Jesu Christo N. S. es no solo Sol misericordioso, sino es Sol tambie de Justicia, como lo dixo vn Profeta: *Sol iustitiæ,* y aunque como misericordioso se inclina á fauorecernos: como Justo, nos difiere, por que no los merecemos, sus fauores. Pero Maria SS. como es toda misericordia, no atiende á nuestras culpas, para diferirnos el beneficio, sino lo accelera, Luna hermosa, mirando sus piadosissimas entrañas: *Invocato nomine matris* (concluye S. Anselmo) *& si merita invocantis non merentur vt exaudiantur, merita tamen matris intercedunt, vt exaudiantur.*

Ioan. à S. Gemin. li. 1 cap. 3.

Malach. 4.

Anselm. li. de Excel. Virg. cap. 6.

Vbi supra.

O Catolicos Granadinos! Si huviera de venir á Granada la salud por los terminos, y curso del Sol de Justicia: ò lo que huviera tardado la salud! Mas corriendo por mano de Maria, Luna hermosa: aquella peste que segun nuestras culpas auia de durar vn año, y muchos años, passó su carrera en pocos meses. Qué digo meses? Vn solo mes muy tassado fue el de la peste verdadera: *Quod Sol facit in anno, Luna facit in mense.* Veis como vino la salud con velocidad por mano de Maria? Este es el primor de la piedad de esta Luna. Ea pues: aunque es Jesu Christo Autor, y dueño de la salud: al ver Marçela que la comunica por medio de Maria Santissima con mas velocidad, se inclina á las alabanças de Maria, y se dedica oy esta accion de gracias al Patrocinio veloz de esta Señora: *Beatus venter, qui te portauit.*

N. 8.

§. 2.

APRECIO QVE SE DEBE HAZER DE LA SALUD, Y LA VIDA, PARA ENMENDAR LOS YERROS DE LA VIDA.

N.9. DEmos esto por supuesto para el agradecimiento, y la festividad; y apliquemos aora la consideracion á la estimacion que desseo hagamos todos del beneficio recebido. Qual es? La salud, la vida, el tiempo. O Fieles, y qué beneficio este tan poco considerado! Grande es el beneficio de avernos Jesu Christo N. S. redemido á tanta costa: grande, el de avernos dexado en los Sacramentos Santos el remedio de las almas: grandes son sin duda los beneficios todos que nos á hecho Dios, mirado (como ponderò San Alberto Magno) lo grande del Bienhechor, lo grande del amor con que los hizo, lo grande de la vtilidad que en ellos hallamos, y lo grande de nuestra villania, indigna de todos los beneficios; pero sin la vida, sin el tiempo: què pueden valer todos al Christiano? Con el tiempo se cogen los frutos de la Redempcion, y Sacramentos; y sin el tiempo lloran sin remedio innumerables almas en los eternos calabozos. Es el tiempo, beneficio? En el tiempo se puede grãgear con vna hora vna Eternidad de Bienaventurança; sin el tiempo no ay medio para poder adquirirla. En el tiempo se pueden borrar innumerables culpas, con las lagrimas de vna verdadera penitencia; sin el tiempo, ni lagrimas de vna eternidad son bastantes para borrar la menor culpa. Con el tiempo:

Alb. Magn. in parad. anim. c. 25

N.10. Pero hable vn Texto Sagrado. Moyses: pon los ojos, y la atencion (le dize Dios) en el original que te mostrè en el monte: porque segun él has de executar la fabrica del Tabernaculo: *Inspice, & fac secundùm exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Adviertase aqui (dize San Gregorio) que esto que ordenò Dios á Moyses en orden al Tabernaculo material, habla con nosotros todos en orden al Espiritual Tabernaculo: *Inspice & fac*; y que si á Moyses muestra Dios vna idea del Tabernaculo en el monte: en el Monte Calvario nos muestra la idea, y exemplar de Jesu Christo, dize S. Antonio de Padua: *Exemplar est vita Christi. Si,* Catolico: mira, advierte, y repara que subiò el Señor al Calvario, no solo para redemirte, sino para enseñarte: para ser tu exemplar por donde has de regirte para labrar en tu alma habitacion decente para Dios: *Inspice, & fac.* Subió para ser tu Original, por donde seguirte para componer el libro de tu vida, segun aquel

Exod. 25. Abul. ibi. q. 33. Greg. in 1. Reg. 10. Cornel. in Exod. 25. Ant. Pad. dom. 9. post Pent.

libro

libro de la vida. Hugo Victorino: *Scribi debent libri nostri secundùm exemplar libri vitæ.* Quieres entender lo que enseña? Vamos á vna Oficina de Impressor. Verás al que compone la forma, de la suerte que va tomando las letras de la caxa, segun las que mira en el original que tiene delante. Pregunto aora: Si yerra las letras, tiene remedio? Dirá el Impressor que si; pero que á de ser antes de imprimirse la forma, y de distribuirse la letra: porque si se imprime con yerro, y la letra se distribuye no queda medio para enmendarse en el libro. O Christiano! La vida, y el tiempo se te diò para componer en tu alma las letras de la vida de Nuestro Redemptor, y Maestro, que es el Original del Calvario: *Inspice, & fac secundùm exemplar.* Mira aquella primera A del amor de Dios, la A segunda del amor del hombre, la B de la blandura humilde, la C de la confiança, y assi de las demás letras. Vas copiando? O que ay yerros de culpas de ignorancia, de flaqueza, y aun de malicia! Aguarda, que ay remedio; pero lo ay mientras dura el tiempo de componer la forma, que es la vida: porque si al distribuirse la forma en la hora de la muerte, está el yerro sin enmendar, se quedará por toda la Eternidad irremediable. Veis ya la estimacion que se debe hazer del tiempo, que nos dà Dios para poder enmendar los yerros de la vida? Pues este es el beneficio que hemos recebido de Dios los que oy viuimos libres de la peste.

Hug. apud Tilm. in Apocal. 20

Simil.

Vid. Desper ser. 6. à n. 9.

§. 3.

NO SE DEBE TENER POR VIDA *la que no se gasta en la penitencia, y buenas obras.*

VEamos como se estima este beneficio. En què se gasta (Fieles) el tiempo de la vida? En tratar? En commerciar? En passear? En comer? En dormir? En jugar? En ofender á Dios? Que no es para esso la vida, dize San Bernardo: no la dá Dios, sino para llorar culpas, y caminar â la salvacion Eterna: *Totum vitæ huius tempus, non nisi ad quadr. pœnitentiam institutum.* Persuadase el Christiano, que la que no se emplea en esso no es vida. Y si no: Ved lo que passa al Pueblo de Israel. Sabeis que estuvo mas de doscientos años en la esclavitud de Egipto Pues observad aora que, llegando el tiempo de sacarlos Dios de aquella miseria, dixo assi á Moyses, y Aaron: *Mensis iste, vobis principium mensium: primus erit in mensibus anni.* Este mes á de ser para el Pueblo el principio de los meses, y el pri-

N. 11.

Ber. ser. 3.

Exod. 12.

mero de todos los del año. No reparo en que les mande Dios que de alli adelante sea el primero del año aquel mes, empezando el año por Março, como antes le empezauan por Septiembre; pero si estraño que le llame principio de todos los meses: *Vobis principium mensium.* Por ventura no tenian los Israelitas antes de aora meses, y años? No ay duda que si. Pues por qué, sin hazer memoria de el tiempo passado, quiere Dios que empiezen á contar sus meses desde aquel mes? Q è grandemente San Gaudencio! Es verdad (dize) que tuvieron los Israelitas tiempo antes de aora; pero fue vn tiempo gastado en Egipto, entregados á las penosas tareas, á que los obligaua Faraon: y esse no es tiempo de que se haze caso en los Annales Divinos. Salga de Egipto el Israelita, despues de aver llorado su miseria, y clamado á Dios; y entonces se dirá que empieza á vivir, quando gime su esclavitud, y empieza á caminar á la Tierra Prometida: *Vobis principium mensium.* Aora si que empieza á vivir: porque aora empieza, despues de llorar, á caminar. Todo lo dixo San Gaudencio: *Non sunt imputati Israelitis illi dies, quos consumpserant in Ægipto; sed quando ingemuerunt ad Dominum, conversi ab operibus duris: tunc auditi sunt: mensis hic vobis initium mensium.*

Abul. ibi.

Gaud. tr. 1. in Exod.

Y si quereis aun mas clara prueua de esta verdad, preguntad á los Sagrados Interpretes, qué edad tenia el Patriarcha Abraham quando saliò de Haran? Si leemos el Texto, dize que era de setèta y cinco años: *Septuagintaquinque annorum, cũ egrederetur de Haran.* Pero tiene este Texto vna dificultad tan graue, que le llamò San Geronimo indisoluble: porque Abraham naciò siendo ya su padre Thare de setenta años. Es Texto expresso: *Vixit qué Thare septuaginta annis, & genuit Abram.* Tambien es expresso que muriò Thare de docientos y cinco años: *Facti sunt dies Thare ducentorum quinque annorum, & mortuus est.* Pues aora: consta que Abraham salió de Haran despues de muerto su padre, como se ve en el 7. de los Actos: *Et inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit illum in terram istam.* Luego quando salió de Haran tenia ya el Patriarcha ciento y treinta y cinco años, que son los que ay desde que naciò hasta la muerte de su padre. Como pues dize el Texto que tenia solos setenta y cinco quando saliò de Haran? Y los otros sesenta? Essos (dize San Geronimo) no se numeran por años de vida, por que los gastò entre los Chaldeos; y solo se empieza á con-

N. 12.

Genes. 12.

Genes. 11.

Ibi. n. 32.

Act. 7.

contar la vida del Patriarcha desde que empezô á adorar al verdadero Dios, despreciando los Idolos de Babilonia: y como al salir de Haran avia setenta y cinco años que empezò, por esso solo se refieren de su vida essos años: *Quòd ex illo tempore* (dize el Doctor Maximo) *ei dies vitæ & tempus reputetur ætatis, ex quo confessus est Dominum, spernens idola Chaldæorum.* Veasse pues que vida que se gasta en las penosas tareas, à que obliga el Faraon tirano del siglo á sus esclauos: vida que se lleua el cumplimiẽto, el apetito, y el sequito de la Babilonia de el mundo: no merece que se llame vida: *Non sunt imputati illi dies*; que solo es vida la que se gasta en llorar pecados, y caminar hazia el Cielo: *Vobis principium mensium.*

Hyero. in qq. hebr. Aug. q. 25. in Genes.

N. 13. Ea, Fieles: de quantos han quedado viuos de la peste, me sabreis decir quantos viuen? Tu que me oyes: has empezado à vivir? Si no has empezado á llorar, aun no vives: *Sed quando ingemuerunt.* Si estás hecho esclauo del Faraon del mundo, aun no vives: *Conversi ab operibus duris.* Si no has salido del Egipto, y Babilonia de la culpa, aun no viues: *Vobis principium mensium.* Si no han muerto en ti los primogenitos de Egipto, y los Idolos de los afectos viciosos, aun no vives: *Ex quo confessus est Dominum spernens idola Chaldæorum.* Assi, preguntado vn Religioso hijo de el Serafin Francisco, quantos años tenia de Religion, respondió que ni vn momento. O que tenia setenta y cinco años de Abito! Què importa (dixo su humildad) si no he cumplido las obligaciones de la Religion? Por esso el otro Adriano del tiempo del Emperador de esse nombre (como refiere Dion Casio) despues de aver renunciado vn puesto grãde, y vivido retirado hasta su muerte, siete años en soledad, hizo escrevir en su sepulcro: *Aqui yace Adriano, cuya edad fue de muchos años; pero vivió solos siete*; que no tubo por vida la que gastò en los tumultos del siglo. Catolico: empieza á llorar, y empezarás á vivir; que solo para esso vives: *Non nisi ad pœnitentiam institutum.*

Chron. S. Franc. 3. p. li 8. c. 27.

Dio. in vit. Adrian.

§. 4.

MERECE MVERTE EL QVE *emplea mal la vida, y muchas vezes es mayor castigo la vida.*

N. 14. PUes aora: Si el tiempo que Dios te dá lo gastas en ofenderle: si la vida, y salud, con que Dios te á fauorecido, la empleas en injuriarle: qué muertes no mere-

ce tu vida? Y què enfermeda-
Ber. ser. 20 in Cant. des no merece tu salud? *Dignus planè est morte* (decia S. Bernardo) *qui tibi, Domine Iesu, recusat vivere.* Vna seña (dize Moyses) puso Dios al aleuoso Cain, despues que cometiò aquel enorme delito de la muerte de su
Genes. 4. santo hermano: *Posuit Dominus Cain signum.* Què señal fuesse
Vid Perer. ibi. esta, ay grande variedad entre los Expositores; sigamos oy á S. Juan Chrisostomo. Dize que esta señal fue vn temblor continuo, vna resolucion de miembros, que no le dexaua sossegar. Qué fue esto? No lo veis? Que puesto que èl abusò de la salud, y fuerças de el cuerpo para la culpa, es justo juizio de Dios que en pena, y castigo de aquel abuso pierda las fuerças, y la
Chrysch. in Genes. 4 salud. San Chrisostomo: *Is enim quòd non esset vsus robore corporis, vt conueniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.* A, Fieles! Como en llegando á este punto no puedo dexar de hazeros vna pregunta: A avido peste en Granada? Han faltado de ella muchos varones Justos, y grandes Ministros de Dios? Algunos echo menos, cõ dolor de mi coraçon, en este Auditorio. Fue señal esta de estar su Magestad enojado? Quien lo duda? Quié les quitó la vida? Mas que la peste, fueron las culpas de los Caines pecadores. Y sossiegan los pecadores? Y las carreras se ven pobladas como antes? Y la gala, y profanidad es la misma? Pues si la salud que Dios á dado para la penitencia de las culpas, no solo no se emplea en la penitencia, sino se gasta en proseguir quitando la vida con el escandalo á las almas: *Posuit Dominus Cain signum:* Como huvo castigo para Cain con quitarle la salud: abrá para Granada castigo con nueuas enfermedades, y pestes; que es justicia de Dios que sea priuado del beneficio, el que lo paga con villana ingratitud: *Quòd non est vsus robore corporis, vt conueniebat, meritó illius nervi sunt resoluti.*

Si no es que digo, que será N. 15.
castigo mayor dexar Dios con salud, y vida, à los que son dignos por su ingratitud, y sus culpas de muchas muertes. Quando murmuriò el Pueblo contra Moyses, y Aaron, y executò la Divina Justicia aquel tremendo castigo de vna mortandad de no menos que catorçe mil y setecientos hombres, puesto Aaron con el incensario entre los muertos, y los viuos, cessò al punto la mortandad en el Pueblo:
Stans inter mortuos ac viventes, Numer. 16.
pro populo deprecatus est, & plaga cessavit. O engrandecida sea la Divina Misericordia! La mortandad cessa? Si, dize San Ambrosio; mas no fue misericordia, sino justicia. Como assi? Leed el Texto Sagrado. Avia precedido la fatalidad

dad de aquellos sedicioſos Dathan, y Abiron, à quienes tragò viuos la tierra con todos ſus Tabernaculos: avia paſſado aquel incendio que quitò la vida á docientos y cinquenta de ſus ſequazes; y quando el reſto de el Pueblo avia de eſtar contrito, y humillado, viendoſe preſervados de la muerte: no mas lejos que al ſiguiente dia, ſe bolvieron murmurando contra Moyſes, y Aaron: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Iſrael ſequenti die.* Ea, dize Dios: vaya vna mortandad, que los acabe: *Etiam nunc delebo eos:* Mueran de todo punto eſtos ingratos. Murieron? Si. Los catorçe mil y ſetecientos; pero como quedan viuos los demás por las oraciones de Aaron? Es verdad (dize San Ambroſio) que quedaron viuos; mas fueron mas caſtigados que los muertos. Los muertos pagaron breuemente ſu perado con la muerte; pero los viuos quedaron á pagarlo con mas prolixidad con la confuſion de ſu ingratitud. Mirenſe viuir (dize la mas ſeuera Juſticia) mirenſe viuir aviendo ſido ingratos al beneficio de ſu preſervacion; que eſſe es el mayor caſtigo que pueden recebir los ingratos. Doy las palabras de San Ambroſio: *Qua indignatione Dominus perdidiſſet omnes, niſi maluiſſet ingratos maiore venia pudore donare iis, quorum abnuebant gratiam.*

Numer. 16

Ambr. li 3. epiſt. 25.

No pienſe el pecador que por que viue, es ſu vida efecto de la Divina Miſericordia; que puede ſer ſea mayor caſtigo de la Divina Juſticia. No juzgue Granada que el quitarle Dios tan preſto la peſte fue abſolutamente piedad; que pudo ſer fueſſe caſtigarla con mas rigor, que á otras Ciudades, á quienes aun no á quitado la peſte. O formidables juizios, que no alcançamos! Es muy digno de obſervar aquel deſpego con que tratò Jeſu Chriſto S. N. á la Chananea, quando humilde, è importuna ſuplicaua por la ſalud de ſu hija. No le reſponde: aunque los Apoſtoles interceden, no la atiende: aũque humilde ſe poſtra, dize que no es para los perros el pan de los hijos: *Non eſt bonum ſumere panem filiorum, & mittere canibus.* No eſtrañais (Fieles) eſta ſequedad? Pues aũ mas la eſtrañareis, ſi cõſiderais la ſumma facilidad con que ſanaua otros enfermos, tãto que, como San Lucas refiere, anſiauan las turbas por tocarle, por que ſalia de ſu Mageſtad virtud, con que ſanauan todos: *Et omnis turba quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & ſanabat omnes.* Valgame Dios! Tanta detencion con la Chananea, y con las turbas tanta

N. 16.

Math. 15.

Luc. 6.

breuedad? Tenian acaso las turbas mas Fé que la Cananea? No tenian (dize Euthimio) pero eran las turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues què, era mas piedad por esso con las turbas? No, sino mas rigor, y seueridad: porque siendo ingratos á su Magestad los de aquel Pueblo, el mismo abreviarles la salud que desseauan, era mostrar que reservaua mayor castigo á su ingratitud. Euthi. in Math. 15. Diga Euthimio: *Repentè carent illos, non quòd maioris sint fidei, quàm Chananæa; sed quòd Iudæi sunt: vt ingratorum obturet ora Iudæorum*, aora: *Demonstrans illos dignos maiori supplicio.* Quiẽ no tiembla de los juizios de Dios? Quien sabe si el quitar Dios tan presto la pestilencia á Granada, fue reservarla para mayores castigos? Quien sabe si la vida que oy goza el pecador es mayor açote de la Divina Justicia? O, haga demostracion la buena vida, que no es castigo la vida, y la salud.

§. 5.

AGRADECIMIENTO QVE SE debe por la salud, y el buen logro de el tiempo para mostrarlo.

N. 17. PEro demos (Fieles) que no sea castigo esta salud, sino beneficio? Ya que no se aya pagado con vna reformacion general de las costumbres: què gracias se han dado á Dios por tan portentoso fauor? Los Antiguos, al hallarse fauorecidos de Dios, prorrumpian luego en canticos de alabança. Moyses, al salir el Pueblo con vida del Mar Bermejo: *Exod. 15.* Judith, al verse libre del peligro de Holofernes: *Iudith. 16.* David, al hallarse fuera del riesgo de sus enemigos: *2. Reg. 22.* los Mancebos de el horno, al mirarse sin lesion entre las llamas: *Daniel. 3.* Jonas, al verse viuo quando la tempestad. *Iona. 2.* Pues, quales han sido (hablo del comun) las gracias de Granada? Toros? Fiestas? Regozijos? Quando debieran ser Missas, Processiones, y sobre todo, enmienda de las vidas? A Fieles, Fieles! Què quereis que os anuncie, sino mayores castigos? Qué puede esperar el mar, sino borrascas, si recibiendo de los rios el beneficio de su agua dulçe, ingrato la buelve toda salada? Qué puede aguardar la nube, quando se opone, y obscurece al mismo Sol que la levantò de la tierra, sino que vn aire furioso la destruya? En què puede parar la cisterna, sino en llenarse de sabandijas venenosas, si quando el Sol le dá mas calor, ella se pone mas fria? Hablemos sin metaphoras. En què puede parar tanta ingratitud de esta Ciudad? Temed, temed; que no se que se le aya caido á Dios el açote *Similes.*

de

de la mano, aunque â ceſſado el açote de la peſte; y ſi vino eſſe golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe, y villana ingratitud.

N. 18. No acabo de admirarme de ver en David aquel corage, con que ſaliô para deſtruir á Nabal Preſto, dize â ſus criados: *Accingatur vnuſquiſque gladio ſuo:* Tome cada qual ſu eſpada, que no á de quedarme hombre viuo de eſta vez. Conoceis (Fieles) á eſte hombre? Es eſte David? Es aquel que haze alarde de ſu grande mandſedumbre? *Et omnis manſuetudinis eius.* Es el que tantas vezes perdonò, y ſufriò â Saul, traidor, y tirano contra ſu vida? Como aora tan furioſo? Veamos: què â hecho Nabal? Reſpondiò deſcortès á los criados de David. Pues Saul le tratô mal de obra, y de palabra. Como pues, tan templado con Saul, y con Nabal tan indignado por vna palabra ſola. O, que ay mas que palabra, dize Theodoreto! Avia hecho David â Nabal muchos beneficios: le avia guardado ſus paſtores, y ganados, ſin que huvieſſe muerto alguno: *Non periit quidquam.* Debia Nabal por eſto (dize el Abulenſe) dar á David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur Nabal ei, ſaltem ad gratiarum actiones.* Alver pues David, que no ſolo no le dà las gracias, ſino que le paga los beneficios con ingratitud, ſe olvida de ſu acoſtumbrada piedad, y lleno de furor lo viene á deſtruir: *Recordatus David harum beneficiorum* (dize Theodoreto) *& auditis conviciis, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si aſſi irrita la ingratitud â los hombres: què ſerá â todo vn Dios, infinito bienhechor nueſtro? Temblemos de el beneficio de la ſalud, ſi agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere: en penitencia de las culpas, en enmienda de la vida, y accion de gracias.

1. Reg. 25.

Pſal. 131.

Abul. in 1. Reg. 25. q. 6.

Theodor. ibi q. 54.

N. 19. Sea pues oy (Fieles) la concluſion de nueſtro diſcurſo, que deſſeo quede muy impreſſa en los coraçones, que eſtimeis eſta ſalud, eſta vida, eſte tiempo que Dios os dá. Otras vezes os predicarè que ſeais liberales, y manitotos; oy os quiero avarientos, y miſerables: no avarientos de hazienda, no, ſino de tiempo. Sed miſerables de tiempo; que es virtud. Tengo vn dia? Qué ſe yo ſi tendrè otro? No lo quiero deſperdiciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, ſino guardarlo para comprar con èl la vida Eterna. Pienſa bien (dize San Bernardo) quantos eſtarán muriendo á eſtas horas; y pienſa què hizieran ſi les diera Dios

Ber. de int. dom. c. 63.

eſta

esta hora que tu tienes? A fe que no la desperdiciaran. Llega, llega à las puertas del infierno à vender vn quarto de hora. O lo que dieran por èl, si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las vozes que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *O si daretur hora!* O si se nos diera vna hora de quantas desperdician los viuos! Fieles, buelvo á decir: sed miserables de tiempo. Esse que se lleuan los amigos, los passeos, la ociosidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo Seneca que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo: *Non inopes temporis, sed prodigi sumus*: Esse es el que se á de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula de el dia, dize el Espiritu Santo: *Particula bona dici non te pretereat.*

Succuet. via vit. eter li. 2. cp. 43.

Senec. li. de brev. vit. c. 1.

Eccli. 14.

N. 20. No veis á Noe con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca: y entrarse en el primer dia? No veis á Joseph en Egipto con siete años para poder hazer prouision de granos para la hambre: y empezar á encerrarlos desde el primero? No veis â los Ninivitas con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar à hazerla desde el primer dia? Qué era esto? Ser miserables de tiempo: ser avarientos de años, y de dias, con

Genes. 7.

Genes. 41.

Ionæ. 3.

que asseguraron sus felicidades. Por el contrario: No veis á los que tenia Loth para vernos perecer en el fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando á cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis â los del tiempo de el Dilubio con ciento y veinte años para poder hazer penitencia, y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confiança de que les quedaua tiempo para enmendarse? Qué era esto? Ser prodigos del tiempo, gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: Sed avarientos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

Genes. 19.

Genes. 7.

N. 21. Esto será ser agradecidos á Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos á dado, por su gran misericordia. Esto será empezar á viuir, y caminar á la Eternidad dichosissima que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios por nuestra mala correspondencia, é ingratitud. Y esto será obligar â Maria Santissima, para que nos alcançe nuevos, y mayores fauores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si, Clementissima Madre, Reyna, y Señora Nuestra: Si, Abigail hermosa, y prudente: temple tu interceſſion al mejor David, à quien tenemos

1. Reg. 25.

mos indignado, Nabales necios, con nuestras ingratitudes; que desde oy ofrecemos (Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida passada: ya nos pesa de tanto desperdicio de el tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima Maria) el despacho de nuestras peticiones, para que se nos abrevie el buen logro de la vida, que desseamos. Assiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benignissimos à quien con esta accion de gracias que ofrece á tu Patrocinio, nos motiua, y alienta, para que todos las demos. Gracias à ti, Santissima Maria: Gracias á Jesu Christo tu Hijo: Gracias á toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propositos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar á alabarle, y alabarte en la Eternidad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

***

SER-

SERMON

OCTOGESSIMO SECUNDO, DE ACCION DE GRACIAS POR LA PRESERVACION de la peste, en Fiesta de la Concepcion Purissima de Maria Señora Nuestra, en la Casa de Recogidas de Granada, en 17. de Diziembre de 1679. años.

Liber generationis Iesu Christi, filii David, filii Abraham, &c. Ex Evang. Lect. Math. 1.

SALUTACION.

N.I. VN devoto, y agradecido conocimiento debida accion de gracias á Dios por vn particular beneficio, recebido por mano de Maria Santissima del Socorro, es oy en esta Santa Casa quien combida á los coraçones Catolicos, para que le ayuden á celebrar su buena dicha, al mismo tiempo que dedica estos fervorosos Cultos á la Pureza del Primer Instante de la Concepcion Immaculada de Maria Señora Nuestra. Y si quereis (Fieles) saber qué beneficio agradece: ya os acordareis (ojalà que sea con fruto!) del trabaxo de la peste que padeció esta Ciudad los meses pássados. Bien tenemos todos los que vivimos que considerar, y que agradecer. Corrió (ya lo visteis) corrió aquel fuego venenoso por essas calles, reduciendo à las cenizas de vn sepulcro á innumerables de sus habitadores. Llorauan las casas desiertas, hasta de la ropa, al verse habitar oy de el horror, las que ayer eran teatro de la alegria. Ya oisteis aquella confusion, aquel susto general, aque-

aquellos clamores, y en fin, aquella voz temetosa de la Divina Justicia. Preguntad aora, si llegò á esta Santa Casa el cõtagio; pero no, no pregunteis. No es casa de recogimiento, para escusar ofensas de Dios? Es assi. No se valiò del Socorro de Maria Santissima, en quien no huvo la menor culpa, ni por vn instante? Pues como avia de llegar á lastimarla la peste? No llegô; que la preservò por essos titulos la Divina Misericordia.

N.2. Gran dolor me cuesta, decia Dios en aquella edad primera del mundo; pero no he de sufrir mas las maldades, y atrevimientos del hombre. He de acabar con todo el Genero Humano; que aunque lo criè para que fuesse empleo gustoso de mis piedades: sus abominaciones, y culpas me obligan á hazerlo funesto blanco de mis rigores: *Delebo hominem quem creavi.* Genes. 6. No, no quiero sufrir mas tiempo tan desmesuradas ingratitudes: yo embiarè tal mortandad, que acabe con todo el linage de los hombres; y para que mas se vea la severidad de mi justicia, han de morir con el hombre, desde el Elefante hasta la menor sabandija, y desde el Aguila Reyna de las aves, hasta el paxarillo mas pequeño: *Delebo hominem, quem creavi, à facie terræ ab homine vsque ad animantia, à reptili vsque ad volucres cæli.* O Santo Dios, y que estrago tan grande fue aquel del Vniversal Dilubio! Murieron hombres, aves, animales. Pregunto aora: Y murieron en el Dilubio los pezes? El Texto no lo dize; que solo habla de los animales de la tierra, y de las aves. No murieron, responde el grande Abulense: *Pisces non fuerunt deleti.* Abul. ibi q. 12. Averiguemos la causa: porque si mueren las aves, y animales de la tierra, por auer sido criados para servicio del hombre: para el mismo fin fueron criados los pezes. Luego si por aver pecado el hombre deben morir las aves, y animales: tambien debe alcançar á los pezes la mortandad. No debe, dize el Abulense grande. Por qué? Tres respuestas, y todas de el intento.

La primera: Como estauan los pezes, y como, los animales? Estos, divertidos por la tierra; mas los pezes estauan recogidos en el agua. Pues para pezes recogidos, (dize el insigne Doctor) no tiene fuerças la mortandad de el Dilubio: *Pisces non fuerunt deleti: quia pisces sub aquis latent.* Abul. ibi q. 13. La segunda: Donde estauan los pezes? Recogidos en el agua. Mas claro: Estauan al amparo del mar; y como para el mar no huvo maldicion, como dize S. Agustin: no huvo mortandad para los pezes, que les diò su

N.3.

Aug. li. de mirab. Sacr. Script. cap. 4.

ro el mar en el peligro: *Aquis à maledicto Adæ Deus pepercit.* La tercera respuesta, y la mejor: Es assi (dize el Abulense) que alcançó la mortandad á las aves, y animales de la tierra; mas esso fue, porque alcançó la culpa del hombre á la tierra, y al aire, donde habitan; pero los pezes estauan recogidos, y al amparo del mar, adonde no llegó el veneno de el pecado: porque, como en aquella edad primera aun no avia vso de nauegacion, ni pesqueria, no pudo pecar el hombre en el mar. Ea pues: aya (que es justicia que aya) mortandad en los animales, y aves, que vivian en sitio contaminado con la culpa; pero los pezes veanse (que es misericordia que se vean) libres de la mortandad del Diluvio, pues están recogidos en el agua, y socorridos de vn mar preservado de pecado. *Pisces* (palabras grandes del Abulense) *non fuerunt deleti, cum manerent in aquis: quia in prima ætate solùm morabantur homines in terra: aquas autem non intrauerant, cum nondum naves haberent.* Aora: *Ideo non potuerunt peccare in aquis; & propterea non debuit dari punitio in aquis.*

Idi. Indi. 21. p.

Abul. in Gen. q. 25.

N. 4. Pues aora, Fieles: passad de aquella mortandad á la nuestra. Enojado Dios con Granada por sus culpas, le embiò la peste que vimos. Iba la mortandad executando los ordenes de la Divina Justicia en los que vivian como brutos; y aun en muchos Justos tambien, que como aves se levantauan de la tierra, por causa de las culpas de los otros. Llegó con su vara alta á las puertas de este Recogimiento; pero no passó de las puertas: porque al ver que estauan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de gracias Maria Santissima: (*Congregationes aquarum appellavit Maria.* San Alberto Magno: *Locus gratiarum vocatur MARIA.*) Al ver que los socorria el Mar de Maria, preservada de pecado: se rindiò la mortandad, sin atreverse á entrar dentro del Recogimiento. Què de la ocasion el Cluniacense! *Ad Mariæ nomen confugiat: ipsum solum sufficit ad medenam.* Y prosigue: *Nulla pestis tam efficax, quæ non continuò ad Mariæ nomen cedat.* Oy pues, reconociendo esta Santa Casa que debe la vida, y preservacion de el contagio á Maria Santissima del Socorro, Mar de gracias preservado de la culpa, dedica á esta Señora esta celebridad en accion de gracias por tan grande beneficio; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos á la Madre de ella, saludandole con las palabras del Angel: Ave Maria &c.

Genes. 1.

Alb. M. sup miss. est. cp. 54.

Raul. ser 3 de Annunt.

***

Genuit

Genuit Ioseph virum Mariæ, de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Ex Evang. Secund. Math. c. p. 1.

§. 1.

BENEFICIO DE MARIA SANtissima *en ser preservada del contagio de la culpa original.*

N.5. TOdo quanto oy advierto en el assumpto de esta celebridad, está llamando á vn grande, y devoto agradecimiento: por que todo se compone de grandes, y particulares beneficios. Id (Fieles) notando los que son. El primero: el favor singularissimo que recibiò Maria Santissima en ser preseruada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibiò esta Santa Casa, en ser preseruada de la peste. El tercero: la particular misericordia que han recebido aquellas almas, á quienes Dios á preseruado de las ocasiones de culpa en que cayeran. El quarto: la piedad admirable, con que Dios nos á preseruado de el infierno, en que pudieramos auer caido por nuestras culpas. Estas son las quatro preseruaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, que vienen executando oy por vn muy Christiano agradecimiento. Empezemos á conocer la deuda, para que nos demos por obligados á la paga.

N.6. Pecó Adam, aquel primer hombre, faltando á la obediencia de Dios en el arbol prohibido: y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en èl. Fue (Fieles) aquella primera culpa, contagio, que difundiò su mortal veneno en todos los que se hallaron, y nos hallamos sin especial preseruatiuo. Como lo cantaua ò lo llorana, David! *Sepulchrum patens est guttur eorum.* Son (dize) sus fauces vn sepulcro avierto. De quien habla? De nuestros primeros Padres, dize Philipo Lusitano: que por esso dize, sus fauces, por que su pecado fue gula: *Adæ peccatum, gutturis peccatum fuit & gulæ, quæ primos illos parentes occidit.* Bien: Mas por qué llama sepulcro avierto al pecado original? Para decir que murieron á la gracia, bastante era decir que era sepulcro, en que los sepultó la desobediencia, y sepulcro cerrado, por que fue piedra que lo cerrò la escusa del pecado; pero sepulcro avierto? Ea que si. Notad la diferencia que ay entre el sepulcro avierto, y el cerrado. El cerrado, es assi que encierra cuerpos muertos; pero se quede [illegible]

Psal. 13.

Phil Diez, conc. 4. de Concept. n. 24.

Simil.

consume en el sepulcro su corrupcion. El abierto no es assi: por que demàs de tener dentro de si cuerpos corrompidos: como està abierto, salen de él vapores inficionados, bastantes para vna peste; que por esso (como advirtiò S. Geronimo) se cierran los sepulcros para evitar esse daño: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem.* Pues para dar á entender que el pecado de nuestros primeros padres fue pestilencial para sus hijos, dize David, no que fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulchrum patens est guttur eorum:* por que fue de calidad aquella culpa, que no solo quitó â Adam, y Eva la vida de la gracia, y justicia original; sino que salieron de aquel pecado vapores corrompidos, con que se apestò el linage de los hombres: *Et quia non eos solùm* (concluyó el Apostolico Lusitano) *sed omnes occidit; ideo ait, sepulchrum esse apertum, vt devoret omnes.*

Hyeron. in cap. 3. ad Rom.

Vbi supra.

N. 7. Veis aqui (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venenoso, que venia quitando á todos la vida en el instante de su concepcion; pero llega á concebirse Maria: què sucede? Que cerrò Dios en su primer instante la puerta de aquel sepulcro, para que no le ofendiessen los pestilenciales vapores de la culpa: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem.* Atencion al Evangelio. *Liber generationis Iesu Christi.* Sin passar de la primera palabra se descubre el privilegio de Maria. Quales? *Liber:* que significa libre, y libro: porque es Maria libro, libre de las erratas de la culpa. Pero no sigamos violencias. Escriuo (dize San Mateo) el Libro de la generacion de Jesu Christo: el Libro (dize San Chrisostomo) de las felicidades de el hombre: *Librum generationis vocat Matheus, quia principium omnium nobis in hoc consistit bonorum.* El Libro de los remedios de la peste del Linage Humano. Notad el estilo: *Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Iacob, Iacob autem, &c.* Va refiriendo concepciones de enfermos, Abraham, Isac, Jacob, y los demàs, hasta encontrar con Maria Madre de Jesu Christo, en quien està su remedio: *De qua natus est Iesus;* pero con quanta diferencia! A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandoles hijos, por que lo son, en lo moral, y en lo phisico, de Adam su primero padre. Esso indica el *genuit*, *genuit* tan repetido; pero al hablar de Maria no le llama hija, sino Madre de Jesus: *De qua natus est Iesus:* porque, aunque descien-

Chryf. ho. 2 in Math.

de

de de Adam en lo phitico; no es su hija como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esso mudó el Euangelista de estilo, para significar la diferencia de esta Concepcion à las otras. El doctissimo Salmeron:

Salmer. to. 3. tr. 18. *Vt indicaret alienam ab illo crimine Virginem, parentes subtixit.* Pero veamos vn texto.

N. 8. Aquella misteriosa Ciudad, que viô San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de Maria: *Apocal. 21.* *Ostendit mihi civitatem sanctam.* Supongolo assi con Ricardo de San Laurencio, *Ricard. lib. 11. de laud. Virg.* que entiende de esta Señora las palabras de David, en que llama á Maria, Ciudad de Dios: *Psal. 86.* *Est illa civitas, de qua in Psalmis: gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.* Llamase Ciudad: por que si la Ciudad se llama assi, por la vnion de los Ciudadanos, *Berch. in diction. verb civit.* como dixò Berchorio: *Quasi simul viventium vnitas:* en la Ciu- *Isid. li. 15. etim. cap. 2.* dad de Maria huvo siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos, que son la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original; y es Ciudad de Dios, por que nunca, ni en su primer instante la possey- *Ric. vbi supra.* ó otro que su Magestad: *Bene civitas Dei* (dixo Ricardo) *quæ tota fuit Dei, & nullius nisi Dei.* No nos detengamos: Es Ciudad mistica, Maria. Què dize de esta Ciudad el Evangelista Profeta? Que tenia vn muro grande, y muy alto cõ sus guardas: *Et habebat murum magnum & altum.* Claro esta que si es Maria Ciudad de Dios, que á de tener muro, y guarda, que no dexe entrar la peste de la culpa. Pues aora: Pusose Dios Supremo Artifice à edificar esta Ciudad admirable; y dize S. Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: *Fundamentum primum iaspis.* *Apocal. 21* Mas claro: Su Concepcion, que es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aqui està el misterio que buscò. De jaspe? Si. Es por que (como escriue Vincencio Belbacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn Escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: *Invenitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem:* *Vinc. in spec. nat. Rueus, li. 2 de gemmis. cap. 1. Cauf. li. 11 symb. n. 40* í en el jaspe de la Concepcion de Maria se viô tener debaxo de los pies á la serpiente antigua? Más desseo. De jaspe es la Concepcion de Maria? Si: *Fundamentum primum iaspis.* Y las de los demás hijos de Eva de què son? De pedernal. Ya me explico.

N. 9. *Simil.* Tomad (Fieles) vn eslabon, y pedernal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pedernal? Tampoco. Pues de què resulta aquel fuego q̃ miramos? Del cõtacto de eslabõ, y pedernal. Mas pregunto: y si el eslabon toca otra piedra, q̃ no sea pedernal, resulta fuego? Me

direis que no. Pues entended ya el privilegio de la Concepcion de Maria. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpa: el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabon, el alma, al pedernal, al cuerpo: de este contacto, y vnion resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: *Ignis ex silice & ferro elicitur, & tamen nec in ferro, nec in silice inest, sed tactu vtriusque & motu existit: eodem modo neque in anima per se, neque in corpore inest peccatum, sed ex vtriusque coniunctione contrahitur.* Ea, Dios, y Señor mio: ya llega el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre: ya está formado el cuerpo bellissimo de Maria: infundid, Señor, el alma en este cuerpo. Pero, ò, que resulta de esta infusion el pecado! Esso fuera (dize el Divino Espiritu) si se juntaran en Maria, como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: *Fundamentum primum iaspis*: y assi no huvo fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes; que, à prevenciones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viesse con el fuego del pecado: *Fundamentum primum iaspis.* Este es (Fieles) el singular beneficio de Maria en su Concepcion, en ser preservada de la culpa; y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

Phil. Diez, conc. 4. de Concept. y 18.

§. 2.

BENEFICIO NVESTRO EN SER *preseruados de la peste, para que sirva la salud al que la diò.*

EL segundo beneficio que celebramos oy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola del contagio, por el Socorro de Maria Santissima. Què dize el Evangelio? *De qua natus est Iesus:* que de Maria nació Jesus. Pues si Jesus es nombre de Salud, como decia mi Padre San Pedro: *Non est in aliquo alio salus*: Lo mismo será decir que nació Jesus de Maria, que decir que nació de Maria la salud: *De qua natus est Iesus.* Y si no: veasse á quien, sino á la hermosura de Esther, debieron su vida los Israelitas, ya, ya sentenciados á muerte por el Rey Asuero? A quien, sino á la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se ensangrentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estaua de indigna-

N. 10.

Act. 4.

Esther. 7.

1. Reg. 25.

cion?

Iosuè 6. cion? A quien, sino à Raab debiò toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericò el gran Josue, de que ay tambien memoria en el Evangelio? *Salmon autem genuit Booz de Raab.* Ea, confiesse la deuocion de esta Santa Casa que debe la vida en la passada peste, á la interceſſion, y Socorro de Maria, que es la mas hermosa Esther, la Abigail mas prudente, y la mas caritatiua Raab.

N. 11. Pero entienda esta Santa Casa, y entendamos todos los que vivimos, y por su misericordia libró Dios de la epidemia, que en tanto serà beneficio esta preseruacion, en quãto la vida, y salud que Dios nos à conservado, la empleatemos en el fin para que nos la á dado su Mageſtad. Para què es la vida? Catolicos. Hazed memoria del año antiguo del Jubileo, en el qual mandaua Dios que bolviessen á sus dueños todas las posseſſiones: *Redient omnes ad posseſsiones suas.* De suerte que el que avia comprado alguna heredad diez años antes, veinte, ò treinta, ó quarenta: en el año quinquageſſimo, que era el de Jubileo, bolvia la heredad á su primero posseedor. Estraña ley por cierto! Pues (Señor) si diò su precio por ella el comprador? No importa, dize Philon; que es misteriosa la ley; y pretende Dios en ella que entiendan los hombres, que no reciben los bienes para el absoluto dominio, sino solo para el vso: sea hazienda, sea honra, sea vida, sea salud: sepa el hombre que la recibe para bolverla á quien se la diò: *Redient omnes ad posseſsiones suas.* Philon: *Per quæ omnia liquere satis puto, nos alieni vti posseſsionibus: nec gloriam posſidendo, nec divitias, nec honores, nec aliud quidquam, vel corpori, vel animæ proprium, imò nec vitam quidem; vſum fructum habemus ſolum.*

Phil. li. de Cherub.

Vib Desper. ser. 20. nu. 13.

Deuet. 25.

N. 12. Aora sabreis (Fieles) vn secreto, considerado de pocos. Para què pone Dios en peligro de morir al que despues á de dar vida dilatada? Para qué embia la enfermedad al que despues á de dar entera salud? Para què pone en riesgo de que la pierda al que se la á de conservar? No lo veis? Para que sepa que aquella vida, y salud que recibe despues de la enfermedad, ò su riesgo, no es suya propria, sino de Dios, y para servir á Dios con aquella vida, y salud. Vease con salud la suegra de San Pedro; pero veamos que luego sirve con essa salud à Jesu Christo que se la diò: *Surgens miniſtrabat illis.* Aqui mirò la Fè del Centurion, quando para significar que podia Jesu Christo dar la salud à su criado con sola su palabra, hizo simil de la obediencia en las

Luc. 4.

Matth. 8. á las suyas tenia su criado: *Et seruo meo, fac hoc, & facit*; que fue decir, explica S. Pedro Crisologo: quando mi criado tiene salud, obedece luego á mi palabra: pues manda (Señor) á la salud que venga, y luego te servirá mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus seruus, cum receperit sanitatem.* O Fieles! La salud hemos recebido despues de tantos riesgos de perderla: nos la dió la Divina Misericordia á precio de intercessiones de Maria, y de nuestros rendimientos: pues á llegado el Jubileo de la salud, reconozcamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en bolverla para que sirva á su dueño: *Redient omnes ad possessiones suas.* Aun los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud: que (como decia Seneca) el Leon mas brauo, el Elefante mas fiero, siguen como vnos corderos mansos al cazador, que sacô al vno la espina, y librô al otro del peligro. Si, Catolico: la vida debes á Dios: la salud debes al Socorro de Maria: á quien sigues? A quien sirves? En qué la empleas? Sigues al vicio? La empleas en ofender á quien te la diò? O vida mas bruta que la de los animales mas brutos! No llames vida á essa vida, que no merece nombre de vida.

Chrysolog. ser. 15.

Senec. li. 1. de benef. cap 2.

Holcot. in sapient. lect. 195.

N. 13. Si leemos con atencion dos capitulos de la Divina Historia, que son el 4. y 5. del Genesis, hallaremos bien que advertir, y aun que dudar: porque en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch genuit Irad, & Irad genuit Maviael, & Maviael genuit Mathusael, & Mathusael genuit Lamech*; pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta*, y assi de los demás. Valgame Dios! Fue descuido del Coronista? No cabe, que le governaua la pluma el Espiritu Santo. Seria misterio? Y grande, responde San Agustin. No eran todos hijos de Adam? Es assi, dize Augustino; pero por distinctas lineas. En el cap. 4. se refieren los descendientes de Adam por la linea de Cain; en el 5. los que descienden por la linea de Seth. Mas claro: Los de la linea de Cain significan los pecadores de la Ciudad terrena; los de la linea de Seth significan á los Justos de la Ciudad de Dios. Por esso pues, se señalan años de vida á los de la linea de Seth, y no se señalan á los de la linea de Cain: porque solo es vida la de los Justos, que la empleã en servir á Dios, y no merece llamarse vida la de los pecadores, que la emplean

Genes. 4.

Genes. 5.

plean en ofenderle. Nunca mas grande Augustino: *Nullus de progenie Cain, quot annorum fuisset, numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terrenæ civitatis generationibus tempora notare.* Christiano, Christiano, que estás en culpa mortal: no digas que tienes vida: no digas que se fue la peste; que peor peste, y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase á la puerta de tu casa (dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafio que diga: Aqui yaze vn hombre, difunto á lo racional: que tu casa no es habitacion de viuo, sino sepulcro de muerto. Pongase esse epitafio (dize San Ambrosio) en la frente del pecador: que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portatil, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en carnero de peste, muerta, y horrorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumulum circumferentes*, (dize San Ambrosio) *cui miseram infoderunt animam suam.* Viue, viue para Dios, si has de dar las deuidas gracias por la preseruacion de la peste, y la portentosa salud que nació de la intercession de Maria: *De qua natus est Iesus.*

Aug. li. 15. de civit. cp. 15.

Sen. Niui. Senec. epist 61.

Amb. li. 2. de Cain, cp. 6.

§. 3.

BENEFICIO DE LA PRESERVACION de ocasiones de pecar, para compadecerse de los flacos.

PEro no es este el beneficio mayor que hemos recebido. Passad (Fieles) el tercero, de auernos Dios preseruado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en que pudiera ser estuviera nuestra eterna condenacion. O, què beneficio este tan poco considerado! Esto si que es mas que librarnos de peste: y el que se parece mas al beneficio de la preseruacion de Maria. Si es este el q̃ pedia David. *A resistentibus dextera tua custodi me, vt pupillã oculi.* Guarda me, Señor (decia á Dios) de los que resisten á tu soberana diestra, como á la niña de los ojos. Quienes son los que resisten á la diestra de Dios? Los pecados, q̃ son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura á la voluntad, y ley de su Criador amabilissimo; y resistẽ á su diestra, que es la mano de las mercedes: por que los pecados no dexan hazer mercedes á su Magestad. Librame, Señor, de los pecados, dize David: *A resistentibus dextera tua custodi me*; pero notad como desea que lo libre Dios: *Vt pupillam oculi*: como á la niña de los ojos. Sabeis quien es? Maria Santissima, dize Philipo Lusitano: *Vt matrem tuam Sanctissimam, quæ est oculi tui pupilla.* Y como libró

N. 14.

Psalm. 16.

Phil. Diez, cone. 4. de Concept. n. 38.

Dios á Maria, de la culpa? Como á la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos á que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir, para que no le llegue. Pues assi preservò Dios á Maria de la culpa original, no aguardando á que cayera, sino preservandola de la caida: *Vt pupillam oculi.* Dize pues David á Dios: Librame, Señor, de las culpas actuales, como libraste á Maria de la culpa original: que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como á la niña de tus ojos: *Custodi me vt pupillam oculi.*

Simil.

Amb. li. 6. Hexam. c. 9

N. 15. O Catolicos! Quien sabrá decir las muchas ocasiones de pecar, de que le á librado Dios, y su Santissima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia San Agustin este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissem, si data esset occasio; sed Dei misericordia non me talis opportunitas apprehendit.* Sabeis á quantas ocasiones se estiende este fauor? A quantos pecados comeren los demás, en que cayeramos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgaua San Agustin que le eran perdonados todos los pecados que no cometiò, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preseruado: *Non enim ea sola, quæ commisisti peccata, sed etiam quæ te protegente non commisisti, totum à te dimissum deputandum est.* O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oidsela leer al Espiritu de mi glorioſissimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. De estos toman dos para vsar de ellos: y como fragiles se quebraron. Vamos á los del bufete. Estos que no se quebraron podrán gloriarse por que están enteros? Podrán despreciar á los que se quebraron? Podrán indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue, por que salieron del bufete á la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que á averse visto en la ocasion que los otros, quizá fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos: agradezcamos humildes á Dios lo que no pecamos: y tengamos compassion de los proximos q̃ peligraron en la ocasion de pecar; que á estar en ella nosotros: què se yo, qué se yo, si fuera nuestro pecado mayor?

Aug. lib. de dilig. Deo.

Vbi supra.

Christ. inter. libr. 1. cap. 18. Simil.

N. 16. Ayer si aora entiendo vna sen-

sentencia del Santo Job bien dificultosa. Quexauase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelos le lleuaron mas
Iob. 19. quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Por què me perseguis como Dios? Què dices? Pacientissimo Patriarcha. Quando Dios te á perseguido, para que digas que te persiguen essos hombres como Dios? Confiesso que me hazia notable dificultad, hasta que hallè en San Gregorio vna solucion como suya. No dize Job (advierte San Gregorio) que Dios le á perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *sicut Deus.* Es Dios la summa innocencia, é impecabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira pues el Santo Job la ira, è impaciencia, con que aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabaxo, y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura impecables como Dios, para que tan sin compassion me trateis? Mirad, mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis à tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus.* San
Greg. li. 14 mor. c. 25. Gregorio: *Ac si aperte diceret: ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsi, more Dei, de infirmitate nihil habeatis.* O almas! Mirad, mirad que no sois impecables: para tener como passion de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos el beneficio de avernos Dios preseruado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este fauor en la memoria que hazemos de la preseruacion de Maria en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

§. 4.

BENEFICIO DE LA PRESERVACION DEL INFIERNO, PARA EMPEZAR AGRADECIDOS NUEVA VIDA.

N. 17. LLego ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias á Dios, por que nos librò de la pena de la peste: quales deberemos dar porque nos à preseruado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este fauor. Què beneficio fuera, si Dios sacara oy de el infierno, en que està Judas mas á de mil y seiscientos años? No lo hará Dios; pero si lo hiziera: què beneficio fuera esse? O que grande! No puede ser mayor. Aguardad; que si puede. Y si nò, decidme: Quien debe mas à Dios: Maria Santissima, ò el niño que acaban de baptizar? Maria Santissima, y el niño baptizado estàn sin la original culpa por beneficio

de

de Dios: qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe Maria: porque aunque es assi que el niño está ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero Maria nunca, ni en su concepcion, tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella avia caido. Luego es mayor el beneficio que Maria recibe en ser preservada del pecado antes de caer en él, que si la librara Dios despues de aver caido en el pecado. Ya se ve. Pues infiere ahora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu á Dios en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estar en él, como Judas. Es evidente. Pues ahora: Què vida hizierá Judas? Tu què vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Què penitencia? Qué recogimiento? Qué confessiones? Qué Comuniones? Qué limosnas? Qué todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caido en èl: mas obligacion tienes á aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te á hecho. Ay que responder á este argumento? No es facil cosa. Pero no es bien que dexemos este beneficio, y agradecimiento sin exortar. Veamos el beneficio en vn texto del Lib. de los Juezes. Despues de Aod, que governò á Israel con grande acierto, entrò Sangar (dize la Sagrada Historia) hombre, que con la rexa de vn arado quitò la vida á seiscientos Philisteos: *Post hunc fuit Sangar, qui percussit de Philistiim sexcentos viros vomere.* Lo particular ahora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los Setenta: *Salvavit & ipse Israel.* Este (Sangar salvò á los Israelitas. Como puede ser? Dificulta S. Agustin. Porque despues de los diez y ocho años que sirvieron á los Moabitas, no huvo en tiempo de Sangar captividad alguna para Israel. Pues de què esclavitud, ò què peligro los librò, para que se pueda decir que los salvò en la verdad? Oigase la respuesta de San Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es assi (dize el Santo) que no llegaron á estar captivos los Israelitas en aquel tiempo, es verdad decir que los salvò Sangar: porque no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que está captivo: *Salvavit & ipse Israel.* Digase que Sangar redimiò á los Israelitas, quando con su buen govierno los preservò de la captividad: para

Iudic. 3. 31.

ibi. n. 70.

Augustin. ibi. q. 25.

N. 17.

N. 18.

ra que sepan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud, que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debe menos á Dios el Christiano, por no auerle dexado caer en la mazmorra del infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit & ipse Israel.* Veis aí el beneficio que hemos recebido de Dios.

N.19. Què agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oigamos lo que dize Dios á Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, fac qué altare Deo, qui apparuit tibi quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Presto, Jacob: sube á Bethel: y erige alli vn Altar en que adores al Señor que te favoreciò, y librò de Esau tu hermano. Aqui el religioso Patriarcha junta toda su familia: les exorta, y manda que arrojen de sí todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dar gracias á Dios: *Abiicite Deos alienos, mundamini, ac mutate vestimenta vestra: surgite, &c.* Jacob: por què son tantas demonstraciones? Son por que Dios se te mostrò en la Escala? Por que te bendixo en la lucha? Ya él lo dixo al recebir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salua facta est anima mea.* He visto á Dios cara á cara, y á sacado mi vida de miserias. De quales? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra; sino de las que padeciera, si huviera venido á su poder: que nunca fue esclauo de Esau: *Salua facta est anima mea, quia consolatus est me; & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase pues Jacob que Dios á salvado su vida de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa á quitar Idolos, y las demás demostraciones de penitencia, para dar á Dios las perfectas gracias por el beneficio que reconoce. A fuera Idolos de mi familia: afuera vestidos profanos; que merced tan particular pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abiicere: vt Deo purus & mundus posset gratias agere de praeteritis.* Esto si, que es saber dar gracias á Dios por los beneficios recebidos: y lo que debieramos todos hazer por el favor de auernos su Magestad preseruado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, dà gracias, y reforma su casa agra-

Genes. 35.

Lyra. ibi.

Cap. 35. Genes.

Genes. 32.

Lyra in Genes. 32.

Lyra in Genes. 35.

di-

decido, por que lo preserua Dios de las manos de Esau antes de caer en ellas: qué reconocimiento: què accion de gracias: què reformacion de costumbres no deberemos nosotros por que, aviendo merecido el infierno, nos á preseruado la Divina Misericordia?

N.20. O abramos ya (Fieles) los ojos á la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy á la memoria la pureza de la Concepcion de Maria. Salgan del coraçon los idolillos de las culpas, y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento á tantos fauores: *Abiicite deos alienos.* Si, Catolico: baste, baste ya de hazer guerra á tu infinito Bienhechor, que oy te dize como á Jacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.* Dexame, pecador: no mas luchas, que se concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe Maria con luzes de gracia, aunque naze como Aurora de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit aurora.* No mas guerra; que las luzes de la Concepcion de Maria te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me*, no mas ofensas; que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado á penitencia. *Dimitte me*, no mas pecados; pues con esta luz que amanece estàs viendo las muchas ocasiones de que te he preseruado para que no pecaras. *Dimitte me*, no mas luchas de tu ingratitud con mi piedad; pues con el resplandor de esta Aurora miras ya que pudiendo estar en el infierno como lo has merecido, no te á dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.*

N.21. Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se á cansado de esperarte. Què aguardas, si sabes que no se te dá la vida, sino para agradecer, y corresponder estos beneficios. Persuadete que no es para otra cosa, y que no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso: aora ay intercession de Maria: y puede ser que te halles muy en breue en la Eternidad, en donde no hallarás los medios que aora te ofrece para tu bien eterno. Què sabes si aora, aora está la mano invisible de Dios escriviendo en la pared de tu coraçon la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Què sabes si ya estan cumplidos los dias de tu vida? Què sabes si ya están pesadas tus culpas? Què sabes si oirás oy la sentencia que tienes merecida

Genes. 32.

Bern. ser. in Natiu. B. Mar.

Daniel. 5. Cornel. ibi.

cida por tus pecados? Puesto que puede ser oy : oy antes que llegue, llega á preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia : con vn dolor entrañable por aver ofendido á vn Dios tan bueno : con vn proposito, y resolucion firmissima de no bolverle á ofender para siempre : con que assegures la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria.

Quam mihi, &c.

***

SERMON

OCTOGESSIMO TERCIO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD DE Granada, al Santo Christo de la Coluna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 3. de Septiembre de 1680. años.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Jerem. cap. 3.

SALVTACION.

N. 1. Bien celebrado fue en la antiguedad aquel monte de Macedonia, llamado Olimpo : ya por que en èl estaua vna Ara del Dios Jupiter muy frequentada de la supersticion de los Pueblos ; ya por su incomparable eminencia sobre el resto de los montes ; pero especialmente (como escriuen, Solino, el Maestro de las Historias, y Berchorio) por vna singularidad que se admiraua en él. Subian vn año, y ofrecian victimas á la fingida deidad ; pero antes de baxarse escrevian, ò en las cenizas del sacrificio, ò en el polvo de su coronacion al-

Solin. c. 14 Mag. hist. ap. Berch. in reduct. li. 11. c. 19

disp. 7.

gunas letras, que significassen su culto. Lo singular aora: Al bolver el año siguiente hallauan sin borrar las letras que escrivieron: por quanto sube aquel monte mas alto que las nubes, y los aires que las pudieran borrar: *Litera in cinere* *Vbi supra.* *scripta* (dize Solino) *vsque ad alteram anni ceremoniam permanent.* Y Berchorio: *Litera impressa pulveri, sine deletione per annum integrum perdurarent.*

N.2. Ya (Fieles) se á cumplido vn año desde aquel tiempo, en que, no Jupiter el Dios fingido, sino el verdadero Dios de la Magestad embiò rayos de pestilencia sobre esta Ciudad de Granada, para que conociesse su poder, respetasse su grandeza, temiesse su justicia, y engrandeciesse en la salud su infinita misericordia. Ya se á cumplido tambien el año desde aquel tiempo, en que la Hermandad devotissima de la Caridad, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, ofreció aquel Novenario grande de Fiestas en hazimiento de gracias por la salud, que tan en breue concedió la piedad de Dios á esta Ciudad por los meritos de Jesu Christo, y su Passion Santissima, venerando esta magestuosa, y ensangrentada Coluna. Entonces escriviò, ò en las cenizas de aquella mortandad, ò en la coronacion de sus afectos devotos las bien formadas letras de su agradecimiento. Ea, Granadinos: venid, venid, que ya se á passado el año, á ver si el aire, ò el agua á borrado aquellas letras: venid á este Hospital Ilustre, y hallareis: qué? Que despues de vn año viuen, y se conservan las letras de su gratitud indelebles: porque á la eminencia de el Olimpo de su Caridad no llegan, ni las aguas de el olvido, ni los villanos aires de la ingratitud; que excede á las nubes, y á los aires su feruor: *Litera in cinere scripta vsque ad alteram anni ceremoniam permanent.*

N.3. Ya con esta noticia, no juzgo abrá quien pregunte, á que fin se dedica esta celebridad; pero, si ay quien: venga por la respuesta al capitulo duodecimo de el Exodo. En él hallamos, que para sacar Dios Nuestro Señor al Pueblo de Israel de las penalidades de Egipto, le ordena que celebre la Pasqua de el Cordero: porque su sangre á de ser la señal mas cierta de su vida, y preservacion de la muerte: *Erit autem sanguis* *Exod. 12.* *vobis in signum.* Mirad, Israe- *Cornel. ibi,* litas, dize Dios: este Cor- *Vers. 13.* dero á de ser purissimo sin mancha alguna: *Erit agnus absque macula.* Este, se á de asar al fuego: *Assum igni*; pero

ro antes que llegue al fuego, tomad de la sangre que derramare, y ponedla en las puertas de vuestras casas: *Sument de sanguine eius, & ponent super vtrunque postem*: Por que al passar el Angel, Ministro de la mortandad, viendo la sangre, reserve vuestras vidas: *Videbo sanguinem, & transibo vos.* No reparais? Luego á la sangre de aquel Cordero deben los Israelitas su preservacion de el estrago? Es assi. Pues oid á San Justino Martir vna bella alegoria. Que este Cordero sea Imagen de el Cordero de Dios, Jesu Christo, que quita los pecados de el mundo, no ay quien lo dude. El Cordero lleuado á casa, es Imagen de Jesu Christo preso: el Cordero quitada la piel, es Imagen de Jesu Christo en la Coluna, donde se la quitaron con tan inhumanos açotes. Y el Cordero asado? Es (dize San Justino) Imagen de Jesu Christo en la Cruz: no solo por què en ella se viò el immenso fuego de su amor, sino por que para asar al Cordero lo ponian en dos palos, que hazian forma de Cruz: *Agnus in Crucis formam expansus assabatur.* Bien está: Luego si la sangre que derramaua el Cordero antes de asarlo era por la que los Israelitas lograron la merced de la vida en el estrago de Egipto; á la Sangre que derramò Jesu Christo N. S. en los açotes debimos nosotros la vida en el estrago de la peste? Lastima es averme detenido en prouarlo: *Videbo sanguinem, & transibo vos.*

Iustin. dial. cum Tryphon.

Perer. in Exod. 12. disp. 7.

Supuesta esta alegoria, notad aora lo que dize Dios: *Habebitis hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris, cultu sempiterno.* Cuidado con este dia, Israelitas: que á de conservarse para siempre en vuestra memoria. No me contento con que lo celebreis este año; quando venga el año siguiente, aveis de celebrarle tambien: *Cultu sempiterno.* Pues, Señor: aora ya vemos que nadie preguntará, por què es esta celebridad, teniendo á la vista el beneficio de la vida, y la salud; pero si nos preguntan otro año: que hemos de responder? Oid al mismo Dios en el texto: *Cũ dixerint vobis filii vestri: quæ est illa religio?* (el Hebreo: *Quis est ille cultus?*) *dicetis eis: victima transitus Domini.* Decid á quien os preguntare, que es la Fiesta del transito del Señor. Què transito? *Quando transivit super domos filiorum Israel in Ægipto, percutiens Ægiptios, & domos nostras liberans.* Responded (dize Dios) que celebrais aquel beneficio q̃ recebisteis, quãdo el Angel q̃ iba quitando á tantos la vida: al ver la sangre del Cordero en vuestras casas,

N. 4.

Exod. 12.

Hebr. ap. Cornel. ibi.

las

las librò de la mortandad: *Domos nostras liberans.* Veis (Fieles) à la letra lo que passa? El año passado, con la pestilencia á la vista, no avia quien preguntara, por què fue aquel novenario de Fiestas; pero, si ay quien aora pregunte: *Quis est iste cultus?* Responde ya esta Hermandad devotissima, que es renovar en esta Fiesta la memoria de aquel grande beneficio, con que nos librò Dios de la muerte por los meritos de su preciosissima Sangre. San Chrisostomo: *Festivitatis celebratione, beneficiorum memoriam roboravit*; es acordar á Granada el favor que recibió, para que Granada renueve su agradecimiento; es ponerle delante esta milagrosissima Imagen de Jesu Christo en la Coluna, para que no olvide lo que debiò á aquesta Sangre, y aviue su devocion con el Santo Christò: *Domos nostras liberans.* O, bendiga Dios tan caritatiuos aciertos! No passo à ponderarlos, sin pedir antes la gracia: ayudadme (Fieles) à conseguirla, saludando à Maria Santissima, como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Chryf. I de Iuda.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Jerem. cap. 3.

§. I.

LA INGRATITVD, Y OLVIDO *de los hombres, y su causa.*

N. 5.

PReguntaron en vna ocasion al Principe de la Filosofia Aristoteles: què cosa era la que se envejecia mas presto? Era la duda entre las flores, los arboles, los vestidos, y las casas; pero respondiò con agudeza, que mas que todo se envejecia presto entre los hombres el beneficio recebido: por que en passando breue tiempo, luego lo olvidan. Seneca fue del mismo parecer, hablando de los ingratos? *Quæ recentia apud illos vigerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.* Y si se quedara solo en sentencia de estos Filosofos, fuera tolerable esta senectud; mas confirman este sentir á cada passo las experiencias. Por que, quien no ve al que necessita de la escala para subir, de la suerte que la abraza? Pero en sirviendose de ella, ya se ve como la arrincona. El que va por agua á la fuente, quien no repara de la suerte que la mira, sin quitar de ella los ojos? Pero en recibiendo el agua que dessea, ya se ve como

Laert. li. 5. cap. 1. Conrad Lycosth. in apophth. v. ingrat.

Senec. li 3. de benef. cap. 1.

Similes.

mo le buelve al punto las espaldas. Qué es esto, sino envejecerse presto el beneficio? O hijos de los hombres, y què arraigada estâ en vuestros coraçones la ingratitud! O Dios, y Señor mio, y què desgraciado sois en fauorecer á los hombres! El año passado: què devocion! Què frequencia de Sacramentos! Qué assistencia á los Templos Sagrados! Què visitas al Santo Christo de la Coluna! Y despues? Y despues? A, Fieles, y como parece que fue solo abrazar la escala por la necessidad de entonces, y visitar la fuente por el agua de la salud, pues assi se á arrinconado aquel fervor, y assi se á buelto las espaldas á la devocion que huvo entonces! *Quæ recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsoleſiunt.*

N.6. Que bien lo declara el Cuervo de Noe! Anegado ya el mundo, mas en las asqueroſas aguas de sus culpas, que en las del Dilubio Vniversal, con que quiso Dios destruir los ardores del fuego concupiscible: despues de serenado ya el Cielo, y recogidas las nubes, ô cansadas de llorar tanta ofensa de su Dios, ô satisfechas de la vengança que executaron como Ministros de la Divina Justicia: quieta ya el Arca sobre los montes de Armenia, embiò Noe al Cuervo, para reconocer si avian cesado las aguas del Dilubio. Quando fue esto? Vn año despues que entrò con Noe en el Arca, dize el Abulense: *Stetit Noe cum cæteris animalibus in arca vno anno integro.* Saliò el Cuervo, y dize el Texto Sagrado que no bolviô: *Qui egrediebatur, & non revertebatur.* O Cuervo! Por qué no buelves al Arca? Tan mal tratamiento experimentaste en ella? Tan mal te fue con Noe? No te acuerdas que te libró del peligro de el Dilubio? Buelve, buelve á ver á tu Bienhechor. No buelve: *Non revertebatur.* Por qué? No veis (dize Oleastro) que es ingrato el Cuervo, è imagen de vn hombre ingrato? Quando el Cuervo huvo menester en el peligro á Noe, le atendia obsequioso, y le obedecia rendido; pero passando, como ya passò, el peligro de la mortandad, ni le atiende, ni le conoce. El año antes, quando amenazaua el Cielo dilubios, acudia el Cuerbo al Arca, y frequentaua en ella los obsequios á Noe; pero al año siguiente, como se acabò el Dilubio, todo se entrega á la voracidad de su apetito, sin acordarse mas de Noe, ni de su Arca. O Cuervo ingrato! O Catolicos ingratos como el Cuervo! *Pra ſefert corvus iſte* (dize Oleastro) *illos, qui domum frequentant alicuius, quamdiù* *Abul. in Gen. 8. q. 8.*

Genes. 8.

Oleastr. in Genes. 8. ad

tâ mor.

eâ opus habent; cum verò quæ sibi sunt necessaria acquirunt, neminem noverunt.

N 7. No es menester aplicar, sino lamentar la ingratitud de muchos, que el año passado frequentauan este Arca de el mejor Noe Jesu Christo, á la vista de el diluvio de la peste; y ya como ven sereno el Cielo, Cuervos ingratos, ni se acuerdan del Arca, ni de Noe. Pero sabreis (Fieles) decirme la causa de tanto olvido? Aver si nos la dize Nabucho. Viò aquella portentosa Estatua, que le mostrò Dios en sueños, en que le daua à entender la felicidad de su Corona entre las demàs: por ser la cabeza de oro, quando las otras Monarquias degenerauan en inferiores metales; y al despertar, haze juntas de los Sabios, para que le interpreten el sueño. Pero què sueño? Que se le à olvidado. Se acuerda que tubo vn sueño prodigioso; mas no de lo que soñò: *Vidi somnium, & mente confusus ignoro quid viderim.* Es possible? Nabucho. No te acuerdas de vna Estatua grande, à quien componian varios metales? No viste que vna piedra que baxó de vn monte la reduxo toda á cenizas? No advertiste que assi el oro como la plata, el cobre, y hierro, se reduxeron à vnas cenizas iguales? Es esto para olvidado? Què quereis? Dize el Abad Ruperto. Quando echais acá en vna basija algun licor: si està agujerada, y rota, quedale algo? Ya se ve que no. Pues aunque es assi que mostrò Dios al alma de Nabucho vn tan claro desengaño en la destruccion de los Reynos: tenia tan agujerada el alma, que no le quedò ni aun memoria del desengaño: *Ignoro quid viderim.* Ruperto: *Quomodò ergo anima stulti & impii* (aora) *anima discissa continere posset rem tanti Sacramenti, quam viderat?*

Daniel. 2.

Simil.

Rup. lib. 6. de vict. verb cap. 12.

Pues aora, Fieles: No me direis si fue sueño lo que sucedió en Granada el año passado? Fue sueño aquella mortandad? Fue sueño aquella destruccion de familias, y aquella horrorosa confusion de cenizas de grandes, y pequeños? O Dios! No fue sino realidad. Y qué á quedado de todo? La ignorancia, y el olvido: *Ignoro quid viderim.* Mas: Fue sueño el beneficio que nos hizo Dios á los que quedamos con vida? Aun más: Fue por ventura sueño aquel oro finissimo de devocion? Aquella plata acendrada de modestia? Aquel cobre fortissimo de constancia? Aquel hierro asperissimo de penitencias que se vieron en Granada? O Santo Dios! No fue sino verdad palpable que la tocamos.

N. 8.

Y qué

Y qué se hizo aquel desengaño, aquel beneficio, y esta devocion? *Ignoro quid viderim*: ya se à olvidado todo. Què es la causa? Pero què quereis? La de Nabucho. Ay tantos desaguaderos, que no queda en que retener la devocion, el beneficio, y el desengaño: *Quomodò anima disciſſa continere poſſet?* Entonces, quando estauamos en vn mar de confusiones, no avia coraçon que no estuviesse lleno de sustos, temores, desengaños, y agradecimientos fervorosos; pero, secòse el mar de la peste, y salió de los coraçones tanta preciosidad de licores, por que los empezó á barrenar el vicio, la diversion, el amor de la tierra, y la falta de consideracion. No es verdad? Pues como avia de quedar, ni memoria en coraçones tan rotos? *Quomodò anima diſciſſa continere poſſet.*

§. 2.

Agradecimiento que se debe al beneficio, que parece increible, de la salud.

N. 9. PEro, gracias á Dios, que si huvo para Nabucho, vn Daniel, que le acordasse el beneficio, y el desengaño: para Granada ay esta Hermandad fervorosa, que le refresque en esta accion de gracias la memoria de aquel desengaño, y beneficio. Oid, oid, Fieles: que hablan estas luces, este adorno, y esta Caridad con vozes de Geremias en el texto de mi Thema: *Miſericordiæ Domini, quia non ſumus conſumpti: quia non defecerunt miſerationes eius.* Gracias à Dios (dize) que no por nuestros meritos, sino por su infinita misericordia, no fuimos consumidos en la passada calamidad: *Miſericordiæ Domini, quia non ſumus conſumpti.* Gracias á Dios, que aun no se han acabado sus piedades: *Quia non defecerunt miſerationes eius.* Aguardad, que yo entendia que esta accion de gracias era solo por el beneficio de la salud de el año passado; y hallo aora que agradece de vna vez tres beneficios, que descubrió en este texto el doctissimo Cornelio Alapide. El primero: El de no aver muerto entonces con tantos como murieron en la peste: *Quia non ſumus conſumpti.* El segundo: El de avernos Dios conservado la vida, esperando nuestra penitencia: *Tamen non ceſſat nos expectare.* El tercero: De estarnos oy preservando á vista de tantas pestes: *Non ceſſat nobis benefacere.* Veamos pues con distincion estos beneficios, á cuyo agradecimiento nos excita oy esta devocion fervorosa.

Bonav. & Sanch. in Thren. 3.

Cornel. in Thren. 3.

diſp. 7.

Aten-

N.10. Atencion al primer beneficio: *Quia non sumus consumpti.* Es possible (Fieles) que pudimos: que fue facil el morir el año passado! Què mas tubimos nosotros, que tantos como murieron? Sabeis qué? La misericordia, con que quiso Dios guardarnos: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Ved si merece agradecimiento este beneficio, miẽtras me valgo para entenderlo de vnas misteriosas palabras de David. *Torrentem pertransivit anima nostra: forsitam pertransisset anima nostra aquam intolerabilem.* Es el argumento de el Psalmo (dize el Padre Lorino) vna afectuosa accion de gracias á Dios: *Argumentum est actio gratiarum*; y dize assi el Real Profeta: Passamos el furioso torrente dèl Mar Bermejo con vida, en el qual murieron los Egipcios. Assi San Agustin: *Per aquam populus Israelitarum transiit: & ipsâ aquâ populus Ægiptiorum coopertus est.* David aora: Passamos el torrente: y por ventura passamos lo intolerable de sus aguas. San Agustin lee con interrogacion: *Putas pertransiit anima nostra?* Os parece que passamos? Ya estamos de estotra parte; pero os parece que estamos? Ya no nos ahogamos; pero es possible que vivimos? *Putas pertransiit anima nostra?* Qué es esto? Al tiempo mismo que lo afirma, lo duda? Si està cierto que passaron el torrẽte: como pregunta lo mismo de que està cierto? Què biẽ S. Agustin. Por que á la vista de lo grande del peligro, apenas es creible que salierõ de èl: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quòd evasit.* O que bien podemos repetir estas vozes en Granada! Fieles: es verdad que passamos aquel torrente furioso de la peste: *Torrentem pertransivit anima nostra*; pero, què os parece? Es verdad que lo passamos? *Putas pertransiit?* Es assi que no acabamos entonces; pero, qué sentis aora? Es possible que vivimos? *Putas pertransiit anima nostra?* No admireis que pregunte lo mismo que os asseguro: por que, á la vista de aquel peligro, se haze increible lo mismo que se toca: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quòd evasit.* Ea, entonemos con David vna singular accion de gracias, por vn beneficio tan admirable, que aun á la experiencia misma es increible: *Benedictus Dominus.*

Psal. 123.

Lorin ibi. in titul.

Augustin. in Psal. 123.

Aug. ibid.

N.11. Pero antes hemos de ver lo que profigue el Profeta: *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium.* Nuestra vida (dize) fue libre, como el pajaro, de la red de los cazadores. Ay comparacion mas estraña? Si ya à ponderado bien el beneficio de la vida en la semejança de

Psal. 123.

de la salida del torrente, para qué añade aora la del pajaro que se libra de el peligro de la red? Para explicar, demás de el beneficio, la obligacion de la gratitud. No aveis visto (Fieles) vn pajaro en vna jaula? Què haze de cantar con dulçes melodias! Como festeja á su dueño! Como se le muestra agradecido! Por què? Es por que lo sustenta? Por que lo cuida? Por mâs: por que lo libró del peligro de la red. Vereis caer en esta muchos pajarillos: que llega el cazador diligente, y va quitando la vida â vnos, y á otros; pero le vereis tambien que se inclina â este, ò aquel. Guardese este (dize) para encerrar. Què es esto? Entre tantos que mueren, se reserva este con vida? Cante, cante; que por esso canta, agradeciendo el beneficio. *Anima nostra sicut passer erepta est.* Que entre tantos, dize David, como se ahogaron en el torrente, vivimos! Cantemos como el pajaro que sale libre del peligro de la red. Que entre tantos (digamos nosotros) que entre tantos como el torrente, y red de la peste consumiô, quisiesse Dios inclinarse á reservarnos la vida! Quien no canta, como el pajarito? Quien no agradece, como David? *Benedictus Deus*: bendito sea Dios, que nos libró de tan increible, como evidente riesgo. Quien no entona con esta Ilustre Hermandad? Gloria á la divina misericordia, que nos conservò la vida entre tantos peligros de perderla: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.*

Simil.

§. 3.

AGRADECIMIENTO QVE SE *debe al beneficio de la espera, y quanto importa lograrla.*

EL segundo beneficio que oy executa por el agradecimiento es, el aver añadido Dios N.S. á la piedad de avernos dexado entonces con vida, la espera misericordiosa, con que la â conservado su Magestad hasta oy. O beneficio de inmensos beneficios! *Non cessat nos expectare.* O beneficio, que pide lenguas de Cherubines para ponderarlo, y afectos de Serafines para agradecerlo! Fieles, Fieles: que nos espera Dios! Que pudiendo tenernos justissimamente en vn infierno, nos aguarda! Que repitiendo nosotros ingratos las ofensas, aun no se â cansado de sufrirnos! *Non defecerunt miserationes eius.* Ponderad esto, por reuerencia de Dios. No es verdad, que si te huvieras muerto en culpa mortal, te hallaras en el infierno â estas horas? No es verdad, que si estuvieras en el infierno, no tuvieras remedio para siempre? Y q no lo estás, sino estàs en tiempo de alcançar mi-

N. 12.

sericordia? O engrandecida sea tal piedad! Quien serà tan ingrato, que se atreua à abusar de aquesta espera, á riesgo de no hallar, quando la quiera, misericordia?

N.13. Necio, y muy necio repetidas vezes llama San Pedro Chrisologo á aquel rico Epulon de el Evangelio; pero en qué estuvo la necedad de este hombre? Clamana desde el infierno al Patriarca Abraham, pidiendo que le embiasse à Lazaro, para que tocando en el agua la extremidad de su dedo le aliviasse, refrigerando su lengua: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam; vt refrigeret linguam meam.* Veis aqui la necedad de el Epulon, dize Raulino. No reparais en lo que pide? La extremidad del dedo: *Extremum digiti.* Pues què necedad es essa? Passad de lo literal á lo misterioso, y la vereis. Tiene el dedo (dize Raulino) tres partes, tres coyunturas. Estas simbolizan tres gracias que recibe el hombre de Dios: la gracia con que le previene, y le llama á la penitencia de sus culpas: essa es la primera: *Prima est gratia præueniens.* La gracia, con que le espera, y ayuda á hazer la penitencia debida: essa es la segunda gracia: *Secunda est gratia continuans.* Y la tercera es la final, con que dà al hombre buena muerte, y las delicias de la Bienaventurança eterna: *Tertia est gratia finalis.* Pues aora: Què pide el Rico? *Extremum digiti*: La extremidad del dedo. Mas claro: La coyuntura extrema de la gracia final, no aviendo aprovechado las otras coyunturas de las otras gracias. Necio, necio: no te llamò Dios en vida muchas vezes? No te esperò misericordioso? Tu, qué hiziste? Abusar de essas misericordias, para continuar tus pecados? Pues en vano pide tu necedad la extremidad de los alivios de la gracia, aviendo abusado de las otras gracias, y coyunturas. Huvieras respondido á Dios quando te llamò, y huvieras logrado el tiempo de la espera, y lograras aora los alivios; pero desengañate ya, que no ay alivios de Gloria, para el que no aprovechò las coyunturas de la gracia. Diga, concluyendo Raulino: *Frustrà enim extremam partem digiti petit, qui data prima & secunda in vita sua non curavit.*

Chrysol. ser. 66 & 122.

Luc. 16.

Raul. ser. 54. in quadrag.

vbi supra.

O Fieles, y lo que importa aprouechar la buena coyuntura que Dios ofrece! O almas, y què desdicha serà perder tan buena coyuntura! Aora estamos en tiempo de misericordia; pobre del que sin penitencia llega al tiempo de la justicia. El que no tiene que beber sino de vn algibe, y

N.14.

Sirac.

no

no recoge agua quando llueue: no es cierto que perecerá quando deſſee beber, por dexar paſſar la ocaſion? Aora llueue Dios piedades: el que no recoge piedades, què eſpera hallar en la hora de la grande ſed de la muerte? Chriſtiano: ves que pecas, y te ſufre Dios? *Geneſ. 9.* Gran miſericordia: duerme aora el gran Noe obligado del vino de ſu amor; pero ay de los hijos desleales como Chaim: que en deſpertando la juſticia, ſerán maldiciones los que aora ſon ſufrimientos! Aora llama Dios con mucha paciencia á la puerta de tu coraçon, porque ve el peligro de incendio que ay dentro de *Simil.* tu caſa; pero què hazes tu quando adviertes que en la caſa en que llamas eſtá echado el cerrojo por afuera? Ceſſas de llamar, por que es indicio el cerrojo, de que los que viven en la caſa no eſtán dentro. Ay de el que eſtá fuera de ſi con ſus pecados; que viendo Dios el cerrojo de la ingratitud, ceſſará de dar eficaces golpes á ſu puerta, dexandole en peligro de vn incendio para ſiempre! Agradezcamos eſtos aviſos, eſta paciencia, eſta llubia de fauores; y ſea el agradecimiento con obras por tan ſufrida piedad: *Quia non defecerunt miſerationes eius.*

***

§. 4.

AGRADECIMIENTO, Y CORreſpondencia que ſe debe al beneficio de la preſervacion de la peſte.

PVes què, ſi paſſamos al tercero beneficio, en que aun no ceſſan las miſericordias de Dios? *Non ceſſat nobis benefacere.* Eſtended la viſta (Fieles) á eſſe Reyno de Sevilla: quantos Lugares hallareis heridos de peſte? Pero ſin ir tan lejos: quantas Ciudades vecinas? Quantos Lugares cercanos? Ya los ſabeis. Y Granada? Con ſalud, por la miſericordia de Dios. Quien no ſe muere de amor, y agradecimiento? El fuego tan cercano como á vna legua: y Granada ni aun calétarſe? Què es eſto? Digalo Sephora. Caminaua con Moyſes ſu eſpoſo á Egipto, quando vn Angel Miniſtro de la Divina Juſticia les ſalió al encuentro con vna eſpada deſnuda, para quitar la vida á Moyſes: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Reconociò Sephora el peligro: y al punto ſe puſo á circuncidar á ſu hijo Eliezer: *Tulit illicò Sephora acutiſsimam petram, & circuncidit, &c.* Muger prudente: què hazes? Pues aora es tiempo de pararſe á eſſo? Aora no es ſino tiempo de

N. 15. *Cornel. vbi ſupra.* *Exod. 4.*

de clamar á Dios. Pide, pide misericordia. La Circuncision prosigue. No temes el riesgo que amenaza? Pide remedio. Ya pide, dize Cayetano; pero antes circuncida: *Nec solum circumcidit filium, sed etiam proiecit se ad pedes domini invadentis Moysem, vt etiam sic placaret eum.* Ea: Miró Sephora al Angel con la espada desnuda contra su esposo: acordòse que estaua el hijo por circuncidar; y hizo esta prudente cõsideracion: Si quisiera Dios quitarnos la vida, facil le fuera, sin que nos mostrara la espada. Luego el mostrarla no es amenazar solo, sino avisarnos para que le desenojemos. Puesto, pues, que no hallo en mi conciencia otra causa para el enojo, que no estar el hijo circuncidado: acudo antes de pedir, á la circuncision, como al primer remedio; por que importará poco clamar, quedandose sin quitar la causa de el enojo: *Vxor Moysis* (dixo Theodoreto) *id putabat propterea factum esse, quia puerorum alter non esset circumcisus; ideò qué protinus eum circumcidit.* O Sephora, y que bien hazes!

Caiet. ibi.

Theodor. ibi

N.16. O Granada, y si imitaras á Sephora! Ya ves la espada de la peste, que te á puesto Dios delante. Lee essa teblilla de los Lugares apestados, que está en tus puertas, y verás que cerca tienes la espada. Y sin llegar á herirte? O què beneficio tan grande! Pero, ò que aviso para las costumbres! Oye, oye, que hablando esta la espada de tan repetidas tribulaciones: qué nos dize? Ya he visto, y aun lo he estrañado, que con noticias tantas de pestes, no se han hecho las rogatiuas que otros años. Es acaso, por que se le á perdido el temor con la experiencia? O es, por que has atendido, como Sephora, primero á circuncidar? Aver: què circuncision â avido de juramentos, de escandalos, y de tratos iniquos? Què amistades deshonestas se han cortado? Quê galas profanas se han circuncidado en tus mugeres? O Granada! Si el Angel no ensangrentó los filos de su espada en Moyses, fue por que entendiendo Sephora el aviso, acudió al remedio de la circuncision; pero si no ay en ti circuncision de culpas, que es lo que viene pidiendo el aviso de la espada de la peste: como no he de temer que lleguen á ensangrentarse en tus hijos los filos seueros de la indignacion de Dios? Sea la circuncision el agradecimiento de este beneficio que experimentas; y sea luego, para que Dios se aplaque: *Protinus eum circumcidit.*

N.17. Si, Christianos, hijos queridos de Dios: estos son los tres grandes beneficios, que estos

eſtos dias os trae á la memoria la deuocion de eſta feruoroſa Hermandad : eſtos ſon los agradecimientos á que combida con eſta accion de gracias. Quien ſerá el ingrato que olvide tanto beneficio, y ſe niegue á tan debidos agradecimientos? Ay en mi Auditorio, alguno? No lo permitas tu, Amabiliſſimo Dios, y Señor mio : dueño de nueſtras voluntades, y centro vnico de todos nueſtros afectos ; ſino danos luz para que conozcamos, que eſtá en tus liberales manos nueſtra ſalud : *Salus noſtra in manu tua eſt*; que de ellas la recebimos el año paſſado ; que nos has eſperado con tanta miſericordia haſta eſte ; y que en eſte nos eſtás preſervando de la peſtilencia. Gracias á tu Sangre, que nos dió ſalud. Gracias á tu paciencia, que nos ſufre, y gracias á tu bondad, que aun nos aguarda. Haz (Señor) que repitamos las gracias por la reformacion de coſtumbres, por la enmienda de la vida, por la perſeuerancia haſta la muerte en tu gracia, para que te las demos eternas en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SER-

SERMON

OCTOGESSIMO QVARTO,

DE ACCION DE GRACIAS, AL SANTO CHRISTO de la Coluna, por la salud de Granada, á los dos años despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 14. de Octubre de 1681. años.

Benedicam Dominum in omni tempore; semper laus eius in ore meo.
Ex Psalm. 33.

SALUTACION.

N.1.

Cielos es detenerme en proponer el motiuo que tiene la deuotissima Hermandad de la Caridad en dedicar estas solemnissimas Fiestas á Jesu Christo Señor Nuestro en esta su milagrosa Imagen de la Coluna: quando todos saben que es repetir su agradecimiento por la salud que debimos á su Magestad en el passado contagio, y por la presente preservacion entre tantas pestes cercanas; pero no tengo por ocioso aduertir que son estas las primeras Fiestas que ofrece su gratitud. Mas, què he dicho? Las primeras Fiestas? Pues quien no sabe que aora dos años, quãdo mejorò esta Ciudad, ofreciò vn Novenario solemnissimo en accion de gracias? Quién no se acuerda que tambien el año passado renovó en tres dias de celebridad, su agradecimiento? Como pueden ser las primeras, las presentes? Digo (Fieles) y buelvo á decir, que son las presentes las primeras Fiestas. Por qué?

Què misterioso David! N.2.
Quoniam cogitatio hominis confitebi- Psal. 75.

tebitur tibi, & reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi. Hallo (dize) que el pensamiento del hombre te alabará, y que las reliquias de su pensamiento hã de hazer, ô han hecho vn dia de fiesta para ti. Ya conoceis que habla con Dios Nuestro Señor; pero de què hombre? De què pensamiento? Y de què reliquias de pensamiento? Nicolao de Lira tiene (y bien) que en este Psalmo hize memoria David de aquella portentosa victoria, que consiguiò el Rey Ezechias del Exercito de Sennacherib Rey de los Assirios; y aun lo dize el mismo titulo del Psalmo: *Canticum ad Assyrios.* Hallòse en aquella ocasion Ezechias en grande aprieto, por la invasion que intentaua Sennacherib; pero Dios Nuestro Señor embió vn Angel, que en vna sola noche quitô la vida á ciento y ochenta y cinco mil Soldados de los Assirios: ya fuesse (como dixo Josepho) causándoles vna enfermedad, que de repente los mataua: ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan activo, que espirauan al instante: *Per appositionem alicuius venenosi subitò occidentis.* Quedô en fin libre Ezechias con su Pueblo de aquel peligro. Veis aqui el hombre de que David habla. Entonces (dize Lira) el Rey, y el Pueblo dieron muchas gracias á Dios por la merced recebida. Veis aqui el pensamiento del hombre, que dize David alaba á Dios: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi.* Pero no solo entonces, dize Lira: despues tambien, siempre que se les ofrecia á la memoria aquel beneficio, repetian reconocidos la accion de gracias. Veis aqui las que llama David reliquias del pensamiento, que hazen fiesta á Dios Nuestro Señor: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* No escuso las palabras de Lirano: *Reliquiæ cogitationis dicuntur hîc memoria de illo facto: quia Ezechias & populus eius non solùm egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea, quando istud beneficium occurrebat memoriæ eorum.*

Lyra ibi. *Tit. Psal. 75* *4. Reg 19.* *Ioseph. li. 10. Antiq.* *Abul. in 4. Reg. 19. q. 29.* *Lyra vbi supra.* *Lyra in Psal. 75.*

Este es el sucesso; dudo aora: Por qué David solo dize que hazen fiesta á Dios las gracias repetidas, y no las primeras gracias? *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Por que si en vnas, y otras muestra Ezechias con el Pueblo su agradecimiento reconocido: què razon ay para que no se llamen fiesta para Dios los agradecimientos primeros? Oid la que se me ofrece. En las primeras gracias es assi que mostraua Ezechias su reconocimiento agradecido; pero embuelto en el temor del riesgo; en

N. 3.

y en el amor proprio de su cõveniencia. Mas quando passando tiempo repite las debidas gracias por el beneficio, muestra que lo haze, no por la conveniencia, y el riesgo, sino por amor puro de Dios. Diga pues David, que solas estas vltimas gracias son para Dios el dia festiuo: *Diem festum agent tibi*; que si en las primeras huvo mezcla de conveniencia, y temor, essas fueron dia de fiesta para el amor proprio, que miraua á su interes: mas en las que despues repetia su agradecimiento por el amor á Dios, en essas si que hazia fiesta á su Magestad: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Pues aora: Es assi (Fieles) que esta Hermandad deuotissima dió gracias á Dios aora dos años; pero aun entre los temores de la peste. Es verdad que repitiò el año passado la accion de gracias; pero podia presumirse que miraua á la conveniencia de la salud. No quiero decir que fueron fiesta para el amor proprio; mas quando aora, lejos de aquel temor, y desatendiendo conveniencias, rinde á Dios gracias por puro amor, y agradecimiento: aora es quando empieza á dedicar fiestas, que son propriamente fiestas para Dios: *Diem festum agent tibi: quia non solum egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea.*

N. 41 Pero no solo descubre en estas fiestas su amor á Dios, sino su amor finissimo del proximo, como Hermandad que es de la Catidad: porque con esta accion de gracias solicita para Granada, y aun para todo el Reyno la preservacion de la peste. Ya avia passado aquella mortandad de el Vniversal Dilubio, quando dixo Dios al Patriarca Noe: *Nequaquam vltrà maledicam terræ propter hominem.* Ea, Noe: bien puedes estar sin susto: que no he de echar mas maldicion á la tierra; no abrá semejante mortandad á la passada: *Non vltrà percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Por cierto, gran fauor para Noe! Es verdad, dize Lira; pero lo mereciò el Patriarcha. Pues què hizo? Fue por la paciencia, con que se estuvo en el Arca tanto tiempo? Por la castidad que guardò, y hizo guardar á su familia, todo el tiempo del Dilubio? Por la resignacion en la voluntad Divina? Por más: Lease el Texto. Miróse Noe despues que passò el Dilubio fauorecido de Dios, que lo preservò de la mortandad comun; y agradecido quanto devoto, ofreciò sacrificio á Dios en accion de gracias. Què digo sacrificio? Muchos fueron, dize el Texto Sagrado: *Obtulit holocausta super altare.* Genes. 8. Genes. 8.

Mu-

Abul. ibi. q. 14. Muchas vezes repitiô las gracias, dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia.* Agradòse Dios tanto de su gratitud, que al punto le dá palabra de seguridad en adelante: *Odoratus qué est Dominus odorem suavitatis, & ait: Nequaquam vltra, &c.* Veis aî (dize Lira) por què mereciô el Patriarcha el fauor de la promessa de Dios, que le assegura no abrá semejante mortandad: por que vn beneficio agradecido, ô el agradecimiento de vn beneficio es merito para otro; y assi, quando Noe agradece repetidas vezes su preservacion se haze digno de que essa preservacion se le assegure. Diga Lira: *Quia propter gratitudinem in aliquo beneficio meretur homo aliud beneficium; ideo post beneficium liberationis datur beneficium securitatis, dum dicit: nequaquam maledicam terræ.* Lyra in Genes. 8.

N. 5. Bien està; mas para assegurar â Noe, bastara que Dios hablara de Noe; y no habla su Mageſtad si no de todo el mundo: *Non vltra percutiam omnem animam viventem:* No abrá mas dilubio: no abrá mas mortandad general. Què es esto? Qué ha de ser? Que fue tanto lo que se agradó Dios de aquella repeticion en dar gracias, que por ella no solo ofrece la seguridad â Noe, sino â todo el mundo: *Ideò post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Dexadme (Fieles) que yo dé las gracias á esta Hermandad Ilustre por estas gracias que repite á Dios: pues con ellas no solo grangea los agrados de su Mageſtad, sino nos solicita, y merece para todos que se nos assegure la preservacion de la peste: *Ideò post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Mas por que esta seguridad pide que todos seamos tambien agradecidos; atendamos, que tambien nos enseña á serlo esta devocion; pero pidamos antes la gracia, para que sea nuestra atencion fructuosa. Ya sabeis que el medio es la intercession poderosa de Maria Santissima: digamos: Ave Maria, &c. Chrys. ho. 26. in Genes. Veg. to. 1. in iudic. n. 1. 1. 2. 7.

* *

Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus eius in ore meo. Ex Psalm. 33.

§. 1.

MISTICO RELOX EL HOMBRE, *formado para las alabanças de Dios.*

N. 6. COmo vn bien compuesto, y concertado Relox consideraua vn Escritor erudito á esta prodigiosa Fabrica de el Vniverso. Es en él la primera rueda el primer moble: son muelles las secretas influencias, simpatias, y antipatias que con- Simil. Labat. in thesaur. verbo. Gratit. prop. 2.

Cauſa Aul. Sanct. 1.p. lib. 1. tr. 1. §. 10.

esconde la naturaleza: la tierra sirve de paso: los doze signos son como el repartimiento de las horas; pero si bien se repara, como todo el artificio del Relox se encamina á que la campana suene á sus horas concertadamente: *Omnia quidem hæc, vt cymbalum eius sonet:* Assi en la creacion, y formacion del Cielo, de la Tierra, Sol, Luna, Astros, Elementos, mixtos, plantas, aves, animales, y pezes, cupo al hombre el ser la campana de este Relox grande del mundo, para que suene concertadamente las alabanças de Dios, y dè á su Magestad las gracias por todas las criaturas, pues todas fueron, y son para beneficio del hombre: *Et quidem* (dixo el Autor citado) *omnia vt sonet cymbalum humanæ linguæ, & pro tantis beneficiis sibi præstitis laudet conditorem.* Pero aun descubro mas fin en la fabrica del Relox; y para explicarme, individuemos: Son ruedas, como las de la Carroza misteriosa que viò Ezechiel (dize Galfrido) las Hermandades, y Congregaciones devotas: *Inteligi possunt rotæ Congregationes.* Pregunto aora: A què se encamina el movimiento fervoroso de esta rueda devotissima de la Hermandad de la Caridad en este Relox? A tres cosas se dirige en el Relox el movimiento de las ruedas; y á otras tres le ordena el fervor de esta devocion. Mueven se en el Relox las ruedas, no solo para que suene la campana; sino para que el espiritu de el Relox no pare, y para que señale la mano concertadamente las horas. Pues assi, y mejor, la devocion de esta rueda de Fiestas es para que los Granadinos muevan su espiritu, y coraçon, reconociendo los favores que á Dios deben: para que la lengua, como campana, dé gracias á su Magestad, y le alabe: y para que la mano obre agradecida segun la Divina voluntad. En vna palabra: Para que demos gracias á Dios de coraçon, de palabra, y de obra: por que todas tres cosas se requieren para que sea la accion de gracias, perfecta. Empezemos: que esto es lo que oy enseña la devocion en esta accion de gracias.

Galfr. ap. Tilm. in Ezech. 1.

Labat. vbi supra.

N. 7.

Oigamos á David en el texto de mi Thema voluntario. *Benedicam Dominum in omni tempore: semper laus eius in ore meo.* Tengo (dize) de bendecir á Dios en todo tiempo; y no han de faltar sus alabanças de mi boca. Advertid (dize aqui San Basilio) que David hizo este proposito, quando lo librò Dios de la muerte que le amenazaua ante el Rey Achis, y dá gracias á su Magestad, por que lo librò de tan evi-

Basil inPſ. 33.ho.9. evidente peligro: *Tanquam ex magno periculo liberatus, hanc gratiarum actionem refert ſuo liberatori Deo.* Pero notad lo que dize: *In omni tempore*: que eſto à de ſer en todo tiempo: mientras le durare la vida: *Erep tus ex morte, ſibi veluti terminos vitæ præſcribit.* Bien vemos que imita en eſta continuacion á David eſta tan repetida accion de gracias; pero le hemos de imitar tambien en el modo. Como dize? *Benedicam Dominum*: Tengo de bendecir al Señor; y luego: Mi boca le á de alabar: *Semper laus eius in ore meo.* Luego demás de la alabança de la boca â de aver más. Claro eſtá, dize San Baſilio: que á de ſer la alabança demás de con la boca, con el coraçon, y la vida: *Suam ipſius animam inſtruit ad exactiorem vivendi formulam.* Veis el Relox con eſpiritu, campana, y mano?

Vid.

§. 2.

LA ALABANZA DE DIOS, Y *accion de gracias, à de ſer de coraçon, de palabra y obra, como de Relox concertado.*

N.8. EA, Fieles: ſepamos què movimiento tiene el eſpiritu de el Relox? Què afectos el coraçon, deſpues de tan repetidos, y grandes beneficios? Ay fuego de amor divino, y agradecimiento: ò yelo de tibieza, é ingratitud? Mirad los ſacrificios de Abel, y de Cain: y vereis en ellos lo que podeis reſponder, y como á recebido Dios vueſtros afectos. Aceptó Dios el ſacrificio de Abel, y reprouó el ſacrificio de Cain: *Reſpexit Dominus ad Abel & ad munera eius; ad Cain verò & ad munera illius non reſpexit.* Genеſ. 4. El por què, á dado mucho que ſentir á los Padres, y Expoſitores. Vnos dizen, que por q̃ Abel ofreciò de los primeros frutos de ſus ganados; y Cain, de los vltimos. Otros, que por q̃ Abel ofreciò de lo mas eſcogido; y Cain, de lo mas deſechado. Otros, q̃ por que Abel ofreciò luego; y Cain, deſpues de muchos dias. Pero ſin mas que atẽder à lo que ofrecen, ſe deſcubre para mi intẽto la razõ. Què ofreciò Abel? Las primicias de ſus corderos: *De primogenitis gregis ſui.* Què ofreció Cain? Los deſechos de los frutos de la tierra: *De fructibus terræ.* Pues aora: El cordero, quien no ve q̃ es victima viva q̃ tiene coraçõ? Los frutos de la tierra, quien no advierte que ſon victima ſin coraçon, y ſin vida? Eſſa pues es la razõ (dize Ruperto) por q̃ Dios acepta con agrado el ſacrificio de Abel, y reprueua con deſagrado el ſacrificio de Cain: por que ſacrificio ſin coraçõ no es agradable â los Divinos ojos. Ofreció Cain â Dios las yervas muertas, reſervando el coraçon para ſi, por emplearlo en lo terreno: como avia Dios de aceptar eſſe ſacri-

Amb. li. 1. de Cain. c. 1. & 10. & li. 2. c. 5 Cornel. in Geneſ. 4.

sacrificio? *Non respexit*; Abel sí, que ofrece en el Cordero vn coraçon sencillo, y obediente: que es el sacrificio que acepta Dios: *Respexit Dominus ad Abel.* Ruperto: *Cain cùm Deo offerret sua, se ipsum sibi retinuerat, repositum habens cor in cupiditate terrena; porrò Abel primò cor suum, deinde rem suam offerendo, plurimam hostiam per fidem obtulit.* O coraçones Catolicos! Donde estais? O Chistianos fauorecidos! Què ofreceis? Ea, ofrezca á Dios el coraçon el que dessea que Dios acepte su sacrificio; que vn coraçon en el mundo, en la codicia, en la torpeza, no puede ser decente victima para Dios, quando pretende ofrecer sacrificio de accion de gracias: por que el agradecimiento á de ser ofreciendo el coraçon en continuo movimiento del amor Sagrado, como espiritu de relox que está siempre en continuo movimiento: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Rup. li. 4. in Genes. cap. 2.

N. 9. Lo segundo á que se encamina el exercicio de las ruedas es, á que la campana suene; y en la accion de gracias á de explicar como campana la lengua el afecto agradecido del coraçon. Ya se vió en los Antiguos, los muchos Canticos que compusieron, para agradecer á Dios los beneficios. No se contentaron los Serafines que vió Isaias con mover continuamente las alas de el coraçon: *Duabus volabant;* passaron tambien á explicar su afecto, aclamando fervorosos tres vezes Santo al Señor que adorauan en el Trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Mas cuidaron los Israelitas de lleuar consigo los instrumentos para las Divinas alabanças (advirtiò la eloquencia de Causino) que de lleuar armas con que defenderse; y assi el Real Profeta haze memoria de sus instrumentos, y ninguna de sus armas, quando refiere la captividad de Babilonia: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Solo en vn Psalmo repite David veinte y seis vezes las alabanças de la Divina piedad: *Quoniam in aternum misericordia eius:* por que (como notô Lira de sentir de Rabi Salomon) huvo esse numero de generaciones desde el principio del mundo hasta la promulgacion de la ley; y dá gracias repetidas por la vida de tantas generaciones. Pero sin ir tan lejos: què son estos Canticos, musicas, y fiestas, sino vn predicar las alabanças de Dios, y vna exhortacion á que por tantos beneficios le alabemos? Què dizen aquellas luzes, como lenguas de fuego en aquel Altar, sino que la voz que les falta, la supla el Chriftiano con la suya, para significar su agra-

Isai. 6.

Cauf. aul. Sanct tr. 1. li. 1. §. 10.

Psal. 136.

Psal. 135.

Lyra ibi.

Chryf. in Psal. 150. Iuft. Mart. q. 107.

agradecimiento por tantas preservaciones de peste? Sea nuestra lengua campana, que suene siempre las alabanças de Dios: *Semper laus eius in ore meo.*

N. 101 Lo tercero, y principal, es que la mano del Relox señale las horas, sin cessar de caminar en la muestra; y lo principal de la accion de gracias es, que sea con la mano de las obras. Qué bien San Agustin! *Mores volo, non voces: lauda vivendo, non sonando, sed consonando.* Aug. serm. 115. de diverf. No quiero vozes (dize) sino costumbres buenas: alaba á Dios viviendo bien, no con la armonia de las vozes solas, sino con la consonancia de las costumbres. Pero oigamos á David. Haze vn gran combite á todas las criaturas, para que se empleen en alabar á Dios: ya á las que estàn en los Cielos: *Laudate Dominum de Cœlis*; ya á las que estân en la tierra: *Laudate Dominum de terra.* Pſal. 148. De suerte que quiere alaben á Dios los Angeles, los hõbres, los brutos, hasta las serpientes: *Bestiæ, & vniversa pecora, serpentes, & volucres pennatæ.* No tengo hasta aqui dificultad: porque el Angel con su espiritu, el hombre con la voz, los brutos con sus bramidos, con sus silvos las serpientes, y las aves con su musica pueden cumplir muy bien el combite de David; pero si estraño que tambien combide al Sol, á la Luna, á las Estrellas, y á otras criaturas inanimadas: *Laudate eum Sol & Luna: laudate eum omnes stellæ & lumen.* David Santo: como han de alabar á Dios essas criaturas muertas? Si nò tienen voz, cómo han de articular las alabanças que pretendes? Antes por esso (dize San Hilario) pretende David la mas perfecta alabança. O que no tienen voz! Y qué importa, si tienen obediencia? Es assi que el Sol, la Luna, y las Estrellas no hablan; pero sin hablar obran, obedeciendo á Dios continuamente. Pues desseoso David de que se dè á Dios la alabança mas perfecta de las obras, combida á alabar á Dios las criaturas que tienen obras, y no palabras: *Deum* (son las palabras de el Santo) *non tam sermone, quàm re, & gestis obedientiæ laudamus: vt mare, & terra, & Cœlum Deum non tàm voce, quàm officiorum suorum vicissitudine, atque observatione laudant.* Hilar. ibi. O almas! Vn obedecer la Ley Divina: vn guardar cada vno las obligaciones de su estado, y de su oficio: essa es alabança de Dios, y la mejor: *Non tàm sermone, quàm re.* Sea, sea la accion de gracias de bulto, que se vea en las obras de el divino agrado; para que juntandose á la voz, y al espiritu se forme la

perfecta armonia del Relox en la accion de gracias, siendo de coraçon, de palabra, y de obra; que es lo que oy pretende la fervorosa rueda de esta Hermandad en esta Fiesta: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

§. 3.

TEMA MAYORES CASTIGOS *el Relox Christiano, que se desconcierta en su vida.*

N.11. HE ido (Fieles) tan de passo en la explicacion de estas tres calidades que debe tener nuestro reconocimiento, como vn Relox concertado: por que lleguemos á ver el desconcierto de el Relox de el Christiano, que despues de tantos favores, ni de coraçon, ni de palabra, ni de obra á mostrado su agradecimiento á Dios. Relox tan desconcertado, què puede esperar? O Catolico! Hablemos claro; que sabe pocas metaphoras el dolor. No te assombra ver que si huvieras muerto en mal estado en la peste, estuvieras aora en las vengadoras llamas de el infierno? Y te esperó Dios? Y te esperò hasta el año passado? Y te á esperado hasta este? Ya lo ves. Y què â conseguido de ti tan misericordiosa espera? Mas culpas? Mas ingratitudes? *Succide ergo illam:* Cortad, Hortelano, esta higuera, de la viña: venga la hacha: derribadla luego: *Succide.* Assi decia en la parabola el dueño de la viña de la Iglesia, Dios N. S. Pues, Dios mio: no esperareis à ver si lleua fruto? *Succide*, vaya al suelo. Tal severidad? Pues no veis lo que passa? dize Dios: *Ecce anni tres sunt, ex quo venio quærens fructũ in ficulnea hac, & non invenio.* Si es este ya el tercer año que la espero, y no lleua fruto: què he de hazer? Caiga, caiga: *Succide.* O pecador! Mirate retratado en la higuera infructuosa. No es este ya el tercer año desde la peste, que te está esperando Dios? Y aun sin fruto de penitencia, y buena vida? O, tema tu ingratitud que no te espere mas su paciencia! O Granada! Temamos todos mayor, y mas horrible contagio en castigo de tan porfiada ingratiud.

Luc. 13.

N.12. Qual fue (si lo aveis notado) aquel lienço, con que limpiaua sus llagas el Santo Job? Què es lienço? Vn casco de teja (direis) fue con el que mas raia que limpiaua su podedumbre en el muladar: *Testâ saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Valgate Dios por teja! Dime: quien te traxo á esse sitio â limpiar al Sãto Job? Qué desgracia fue la tuya, que quanta podedumbre, y corrupcion tiene el Patriarca, vemos que passa desde su cuerpo â tu barro? O teja infeliz!

Iob. 2.

No

No te formaron para que morasses en lo alto de las casas? Sympos. enigm. 6. Allà lo cantò Symposio: *Est domus in alto, sedes est semper in alto.* Pues por donde caiste de tanta altura, para venir á ser deposito de tantas corrupciones? El mismo Symposio me abre camino para entender el misterio de esta teja. Simil. Vereis (Fieles) quando llueue el Cielo, para que la tierra se fertilize, que son las tejas las que reciben primero el beneficio de la llubia. Bolved à verlas despues: O Dios! Al primer rayo que les dió del Sol, se secaron. Cayò el agua, llovida; pero como cayò passò luego. Sympos. Vbi supra. sio: *Et me perfundit qui me citò deserit humor.* O teja del Santo Job! Teja ingrata, que tã presto como recibe el beneficio lo arroja: vease en vn muladar, cargada de la podedumbre de Job. Ea, mirad al Santo Patriarcha cargado, y cubierto de llagas, y podedumbre: quiere arrojarla de si: adonde irá? A la teja que està aqui: *Testâ faniem radebat.* Crecia la corrupcion: en quitandosela el Santo Job, adonde à de ir? A la teja ingrata, que està en el muladar: *Testâ faniem radebat.*

N. 13. O Fieles! Mirad, mirad quanta corrupcion de pestes á avido, y aun ay en muchas poblaciones de estos Reynos; y en quantos abrá estado solo para exercicio de paciencia, como en Job? Ya Dios se la vá quitando: adonde irá? Ay, Granada! Quantos beneficios á llovido en ti la Divina misericordia? Te quitò la peste con la breuedad que viste: te la puso tan cerca como vna legua sola el año passado, y no llegò: te à dado abundante cosecha: ya empieza á llover, para prevenirte otra: á retirado de ti la peste en este año. Qué mas? Esto es lo que se toca, y se ve; que lo que no se ve, ni se toca es inmenso, è indecible. Y Granada á todo esto? Sin quitar culpas? Sin reformar costumbres? Sin cessar las torpezas, los concursos, las profanidades, las desembolturas, los juramentos, y todo lo que saben las conciencias? Ojalá no fuesse assi! Pero siendo assi: adonde à de ir la corrupcion de la peste, sino á las tejas ingratas? *Testâ faniem radebat.* Tus culpas, é ingratitud son clamores, con que estàs llamando para que venga sobre ti la corrupcion de la peste. San Pedro Chrysologo: *Iugiter rapinis, fraudibus, periuriis, dolis, detractionibus nosmetipsos tradimus & donamus, vt magis, magis qué iram Dei in nos fomentis criminum suscitemus.* Chrysol. ser. 15.

N. 14. Mas: Bolved á mirar la teja del Santo Job à otra luz. Simil. Vereis que quando llueue, ò

graniza no ay teja que no sea vn rio de lagrimas; pero luego? Cessa el llanto en cessando de llover, ó granizar: *Et me perfundit, qui me cito deserit humor*, que dixo Sympo- *Sympos. li supra.* nio. O lastimosa memoria! Què llantos, què confessiones, què penitencias huvo mientras Dios granizaua peste en Granada! Y despues? Y despues? Fueron lagrimas de tejas, que se acabaron quando se acabò el granizo de la peste. Entonces eran tejas en lo alto del Palacio, y Templo de Dios: qué visitas á Nuestra Señora de el Rosario! Què frequencia al Santo Christo de San Agustin, y á este Señor de la Coluna! Qué assistencia á otras Imagenes de la devocion de esta Ciudad! Y despues? Y despues? Las que eran tejas en lo alto del Palacio se baxaron al muladar asqueroso de la torpeza, y otros vicios. O quantos, y quantos! Pues donde quereis que vaya la corrupcion, sino á estas tejas ingratas, en quien solo durò el llanto, y la devocion, mientras durò el granizo de la peste? *Testâ faniem radebat, sedens in sterquilinio.* O Granada! Si assi se á desconcertado el Relox: como no he de temer que venga sobre ti mas formidable contagio?

§. 4.

EL DEXAR SIN CASTIGO LOS *pecados serà el castigo mayor, que solicite el pecador con sus culpas.*

PEro temo mucho mas en castigo de la ingratitud. Pues ay en esta vida mas que temer? Si, Catolicos. El Relox que se desconcierta tiene q̃ temer las caldas, y golpes de el Maestro, para concertarlo; pero tiene mas que temer en que cãsado se lo dexe sin concertar. Ay que temer que no cessando las culpas, cesse Dios de castigar á Granada: Me sabreis responder á vna pregunta? Quien á preservado de la peste á esta Ciudad el año passado, y este? Direis que á avido mas cuidado ssa guarda que los otros años. O Dios, y lo que á essa respuesta pudiera replicar! Por sola la guarda que han hecho muchos pudiera Dios aver embiado muchas pestes. Es guarda de peste, no passar muger, que no se solicite? Es guarda de peste la chãça, la murmuracion, la invidia, la pendencia, la disolucion en comer, y beber? Essa no es guarda, sino reclamo de peste: es el pecado de Cain, de quien dixo Dios que estaria en las puertas: *In foribus peccatum tuum aderit;* para dar á entender (dixo el Obispo Aresio) q̃ en las puertas (sitio antiguo de los Tribunales de Justicia) acusaria el pecado al Cain q̃ lo cometiò, pidiendo

N. 15. *Simil.* *Genes. 4.*

á Dios

á Dios la vengança: *Te coràm iudice ſubito accuſabit, & inſtabit vt te condemnet.* O pecados en las puertas! Ea, no es la guarda quien á preſervado la Ciudad. Quien á ſido? Direis, que las muchas almas buenas, que ay en Granada. Y quantas ay malas para eſſas pocas buenas? Quien â preſervado á Granada de la peſte? Lo digo? Pues temo (Fieles) que han ſido los pecados de Granada.

N.16. Levantad los ojos, que yo no me he atrevido haſta aora á levantarlos, para mirar aquel dilubio de penas en aquella enſangrentada Coluna. No veis á aquel Señor atadas las manos? Redemptor amante, y Dios liberaliſſimo: Vos (Señor) las manos atadas? Quien os atò las manos, Dios mio? *Simil.* Vereis á vn Medico prudente, que al viſitar á vn enfermo, á quien no han hecho prouecho, ſino daño, las medicinas, ſe pone confuſo, y penſatiuo. Toma la pluma para recetar; y la dexa. Señor Doctor: què tiene v.md? Què he de tener (dize) que me tiene atadas las manos eſte achaque. Si lo ſangro, veo que ſe muere; ſi nó lo ſangro, le pueden abrir la ſepultura: eſto me ata las manos, y me tiene tan confuſo. Quien tiene atadas á Jeſu Chriſto las manos? *Funes peccatorum,* dixo David. Los cordeles de las culpas: por que ſi hago beneficios (dize Dios) los conviertem los pecadores en eſpadas para ofenderme; ſi embio, y receto caſtigos como ſangrias, ſolo ſirven de augmentar pecados. Dexo la pluma con que receto; que me atan las manos los pecadores, para que ni les haga mercedes, ni les embie medicinas de caſtigos.

Aug. in Pſ. 9 & 102. & tr. 6. in 1. Ioan 3. Greg. li. 12 mor. c. 15. & lib. 11. cap. 24.

N.17. Llego á entender aora vnas dificultoſas palabras del Apoſtol. Dixo, eſcriviendo á los Hebreos, que los que añaden pecados á pecados, buelven á crucificar al Hijo de Dios: *Rurſum crucifigentes ſibimetipſis filium Dei.* La dificultad conſiſte en que, como puede ſer que la culpa de aora concurrieſſe á poner en la Cruz mas ha de 1600 años â Jeſu Chriſto Señor Nueſtro? Facilmente ſale de ella Santo Thomas para la letra; voy á mas interior ſentido. Como crucifica, ó buelve á crucificar (que es lo que dize el Apoſtol) y para ſi, á Jeſu Chriſto S.N el pecador? *Rurſum crucifigentes ſibimetipſis.* Veamos: Con quantos clavos fue crucificado Nueſtro Redemptor? Es lo mas recebido, que con tres: con vno los pies, con otro la mano dieſtra, y con otro la ſinieſtra. Pues obſervad el modo con que le buelve el pecador á crucificar, y para ſi. Tres ſon los clavos?

Hebr. 6.

D. Th. ibi.

Petr. Dam. ſer. 47 fine

Pſal. 118.

Pues el de los pies (dize el Padre M. tias Fabro) impide à Jesu Christo el caminar; pero si no huviera otro, ya le quedaran libres los brazos para poder abrazar al que se llegare. Ay clauo para la mano derecha? Esse impide que eche su Magestad la bendicion; pero aun le queda la siniestra libre, para dar la mano al que se la pidiere. Ay tambien clauo para la siniestra? Entonces llega à estar crucificado con tres clauos, q̃ le impiden el caminar, el abrazar, el echar la bendicion, y el dar la mano tambien.

Fabr. cone. 1. Do. Quin quag.

N. 18. Pues aora, Fieles: Son clauos las culpas de los hombres. Las primeras clavan à Jesu Christo los pies, por que impiden que entre su Magestad en sus almas; pero si le buscan con passos de penitencia, recibe con los brazos abiertos al pecador. Y si no le busca, sino buelve á los pecados? Entonces clava la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo alli, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabaxos, y castigos, con que despertarlo de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya clava la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize pues el Divino Apostol: quando los pecadores añaden sin temor pecados á pecados, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando buelven á crucificar para si mismos al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei*: porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos consiga, como lo dessea, su remedio: *Crucifigentes sibimetipsis.* El Padre Fabro: *Hoc est: in suam ipsorum perniciem, dum affigunt ei manus, à quibus ipsi sanari debent.* O culpas repetidas de Granada! Ay, como temo que sois vosotras las que teneis oy à Granada sin la peste: por que vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize S. Gregorio) las que con vuestra ingratitud sobervia le atais las manos, para que no muestre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla. *Cumqué nos extolli conditor conspicit* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad ferienda nostra vitia manum ligatam habet.* Es esto lo que tiene á aquel Señor atadas las manos en la Coluna?

Vbi supra.

Greg. li. 7. mor. c. 8.

*

(*)

AVN

§. 5.

AVN SERA MAYOR CASTIGO *que permita Dios al pecador desperarse en mas pecados.*

N.19. BUuelbo á preguntarlo á su Mageſtad: Es eſta repeticion de culpas, è ingratitudes (Dios, y Señor mio) la que os tiene, como á Medico, atadas las manos, para que no nos apliqueis la ſaludable medicina de los caſtigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos á Jeſu Chriſto: quien? Su credito, y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. *Simil.* Tiene vn ſugeto de eſta Ciudad vn eſclauo de malas coſtumbres; y deſſeoſo de ſu enmienda, toma el açote vna, y otra vez para caſtigarlo. Oye la vecindad el eſtrepito, y clamores, y vno dize: Eſte hombre debe de ſer algun Neron; otro dize: Eſte eſclauo debe de ſer peor que el demonio. Sabe el amo eſta murmuracion, y quê haze? Enfadado tira el açote para no oirla. O Andalucia! O Granada! Eſtos años á tomado Dios el açote de la peſte, para corregir tus malas coſtumbres; pero ya vemos que ceſſa. Qiè es eſto? Es por que yà no ay culpas que caſtigar? Ojalá fuera aſſi! Pero pues las ay, y tan repetidas: por quê es? Por lo que dizen los vezinos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Caſtilla la Vieja; oyen el clamor, y eſtrepito de tanto açote de peſte, y pueden decir: En la Andalucia no deben de conocer à Dios: vna peſte ida, y aun no ida, y otra venida? Muchos deben de ſer ſus pecados publicos. Ojalà ſe engañaran, ſi lo dixeran! *Cypr. lib. de mortal.* Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros, Infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el eſtruendo de el açote, y blaſfeman de Jeſu Chriſto. Vno dize: Miren como trata á los Chriſtianos ſu Chriſto. Otro: Quien á de creer en vn Señor tan cruel? O almas! O almas! Oye Dios eſtas blaſfemias contra el credito de ſu infinita piedad: oye eſtas murmuraciones contra el credito de Andalucia; y aun que las culpas no ceſſan, tira el açote por ſu credito, y el nueſtro. Veis aqui lo que le ata las manos, para que no nos caſtigue con calamidades publicas.

N.20. Pero en ſecreto, Fieles? O Dios, y lo que puede, y debe temer el pecador! Tres dias de horroroſas tinieblas embiò Dios en el Reyno de Egipto, tan eſpeſas, que no ſe viàn aun los que eſtauan muy juntos: *Facta Exod. 10. ſunt tenebræ horribiles in vniverſa terra Ægipti.* Por quê fueron eſtas tinieblas? Eſcuſo digreſiones, y ſirvanos oy el ſentir

de

de los Doctores Hebreos, que trae Lira. Dizen que fueron para castigar Dios á algunos Israelitas incredulos, bien hallados ya en Egipto, que murieron en los tres dias: *Propter filios Israel, inter quos erant aliqui mali, & incrédulí, nec volebant de Ægipto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* Pues no pudiera Dios quitarles la vida, aunque huviera luz? Ya se ve que si; pero si huviera luz, vieran essas muertes repentinas los Egipcios. Y què importara las vieran? Mucho; que blasfemaran los Egipcios de Dios, y de su Pueblo: y mira Dios por su credito, y del Pueblo, para castigarlos: *Si enim vidissent, sic dixissent inter se: ita percussi sunt filii Israel, sicut & nos.* Ay que temer, Catolicos? Demos que por su credito, y el nuestro no quiera ya Dios embiar castigos publicos; pero qué importa que no aya peste, si ay muertes repentinas, con q̃ castigue Dios en secreto á los pecadores?

Rab. ap. Lyra, ibi. Mendoz. in 1. Reg 5. n. 3. fuo 20.

N. 21. Mas: Doy que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, que es el de los ocultos juizios de Dios? Ay, Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despeñes en mas, y mas pecados, y ofensas tuyas. Qual? Te responderé con vn texto. En aquella tenebrosa noche de la prision de Nuestro Salvador, miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caida que dieron los Soldados, al oir decir á su Magestad: yo soy: *Ego sum.* Pero dandoles licencia para levantarse, y bolviendo á decir que buscauan á Jesus, repitiò el *Yo soy*; y no lo que cayessen, sino que le prendieron. Aqui ay dos vezes: *Ego sum:* Yo soy. Es assi, dize Ruperto: En el primero *yo soy* explicó el Señor su Ser Divino, y en el segundo *yo soy* explicó su Ser Humano. Sea assi; pero passo á mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual, misericordia: y qual, rigor? Parece ociosa la duda. El *yo soy*, que los derribó (direis) fue justicia; y el segundo fue misericordia, pues que no los derribò. Pues os engañais, dize Ruperto: por que el primero fue piedad, y el segundo fue rigor. Entended el pensamiento, que es admirable. Iban los Soldados á prender, y ofender á Jesu Christo: su Magestad los derriba con vn *yo soy*, para que conocieran su atrevimiento, y q̃ viendo el poder del Señor que iban á buscar, arrepentidos cessaran de ofenderle. Este *yo soy* fue piedad, pues fue golpe para que abrierã los ojos á su yerro. Què hizieron los Soldados? Abrieron los ojos? Antes cayerõ de espaldas para no ver. Què hizieron? Cessaron en su maldad? Antes se levantaron de el suelo

Ioan. 18.

suelo para continuarla. Ve el Señor que no se aprovecharon del golpe, y repite otro *yo soy*, con que se dexa prender. Este *yo soy* fue rigor, porque fue permitirles la prision injusta, en castigo de no aver aprouechado aquel golpe: porque fue mayor severidad dexarlos en poder de su malicia, para que prosiguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo soy*, que los derriba, es misericordia, por que es medio para que no le ofendieran; pero el segundo es justicia, por que no derribandolos, les permitia la continuacion de su maldad. *Cadentes* (divinas palabras de Ruperto) *experti estis principem fortitudinis, Iesum Nazarenum. Ergo si adhuc mequaritis* (aora) *& sic percussi non doluistis, me quidem comprehendite.*

Rup. li. 13. in Ioan. cp. 18.

N. 22. O formidables juizios! Quê otra cosa fue (Catolicos) la peste, sino vn *Yo soy*, que este Señor dixo, con que derribò á vnos en las sepulturas, y á otros en el temor de caer en ellas? Ya nos levantamos los que viuimos; mas para què? Para buscar á Jesu Christo, para ofenderle? O Dios Justo! Temo, temo que el *yo soy* de aora, que no nos derriba es permitirnos severo, que más nos despeñemos en sus ofensas, en castigo de la ingratitud con que desaprouechamos el golpe misericordioso de la peste. No lo ves (pecador) en la ceguedad con q̃ viues? En el olvido de Dios? En el desprecio de su ley? En la sordera á sus vozes? En el huir de tu remedio? Alma, alma: qué es esto? Christianos hijos de Dios: temed este, como el mayor castigo, que se reserva su pena para vna eternidad. Baste, baste ya, y desatemos las manos á este Señor, con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia. Lloremos, no como tejas; sino seamos estanques de perpetuas lagrimas. Desatemos á Jesu Christo, y si quisiere castigarnos, castiguenos, como nos salvemos, como decia el Santo Job: *Solvat manum suam & succidat me.* Si, Dios, y Señor mio: no más ingratitud: no mas pagar tus fauores con ofensas; agradecerlos si con nuestro espiritu, palabras, y obras santas: para que Reloxes concertados seamos dignos de que subiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria: *Quam mihi, &c.*

Iob. 6. Greg. ibi. lib. 7. mor. cap. 8.

SER-

SERMON

OCTOGESSIMO QUINTO,

EN LA ACCION DE GRACIAS QUE CELEBRO la Hermandad de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de Granada al Santo Christo de la Coluna, por la salud de esta Ciudad en 18. de Octubre de 1682. años.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aternum propter retributionem. Ex Psalm. 118.

SALUTACION.

N.1. NO puedo dexar de estrañar, que no se aya cansado el fervor de la Hermandad devotissima de la Caridad, y misericordia de este Hospital Insigne. Valgame Dios! Que aun despues de aver passado tres años, desde que recibiò esta Ciudad aquel singular beneficio de la salud, persevere tan fresca la memoria de el beneficio, tan fervoroso el afecto con que le agradece, y tan constante la devocion con que solemniza al Santo Christo de la Coluna, repitiendo estas solemnissimas Fiestas en accion de gracias! Como no à de prosperar el Cielo tan ardiente Caridad, y tan incansable devocion? O, prosperela el Cielo (que sì hará) con crecidos augmentos de el Amor Divino: y la tierra toda celèbre, aplauda, y admire tan reconocida como exemplar gratitud!

N.2. Mas sabreis decir (Fieles) qué se hizo aquella piedra, que derribò la Estatua soñada de Nabucho? Pero ya no es piedra; que es monte. Creciò, y tanto (dize el Sagrado Texto) que

que se hizo vn monte grande,
Daniel. 2. que llenó toda la tierra: *Lapis, qui percusserat statuam, factus est mons magnus, & implevit vniversam terram.* Valgate Dios por piedra prodigiosa! Por dõde te vinieron los augmentos? Quien te hizo crecer hasta ser monte? Acaso se te agregaron otras piedras? No consta. Fue por ventura la obediencia, con que seguiste el Divino impulso, para derribar la Estatua? Pero si assi fuesse: tambien se viera crecida aquella piedra cõ
1. Reg 17. que derribò David al Gigante; y no solo no crece, pero ni
Basil. Seleuc. 15. aun se haze mas memoria de ella. Esta piedra no obedeciò tambien al brazo de David, á quien governaua impulso superior? Assi es sin duda. Pues por qué esta se ve tan abatida, y olvidada, quando la otra de la Estatua se ve tan augmentada, y aplaudida? Dixo Drogon Hostiense, que la piedra de
Drog. li. 1. de Sac. Dom pass. David subiò sobervia de la tierra á la frente del Gigante; pero la otra baxò humilde desde el monte hasta los pies de la Estatua: y para piedra sobervia no ay premio, ni ay aplauso, qué solo lo merece la piedra que es humilde. Bien respondido; pero voy por otro lado.

N. 3. Ved (Fieles) caminar essas dos piedras. Vna, y otra es assi que obedecen el superior impulso; pero con diferencia muy notable. La de la Estatua obedece con inclinacion natural, con la que baxa á su centro; la de David obedece con movimiento forçado, á violencias del brazo, y de la honda. Aora pregunto: Què diferencia ay entre el movimiento natural, y el que es violento? Esta es: Que el violento descaece con el tiempo; pero el natural mas se aviva quanto dura mas. Arrojad vna piedra por el aire: veteis que sale recta de la mano, y con gran fuerça; pero á poco espacio la veteis irse inclinando, y descaeciendo. Què es la causa? Que como el salir fue violento, luego que faltò el impulso de la mano, descaeciò en su camino. Dexad caer otra piedra de lo alto: veteis que empieza espaciosa á cortar el aire, y caminar; pero quanto mas baxa, y camina, aviva mas su movimiento: por que, como camina sin violencia, corre mas viva mientras corre mas. Esta corre alentada, por que no necessita del exterior impulso que la mueva; la otra descaece en el correr, por que solo corria á violencias de el exterior impulso. Pues aora: Es assi que vna, y otra piedra, la de David, y la de la Estatua, corren á lo que Dios quiere: pero la de David violenta, la de la Estatua, gustosa: la de David corre por que la obligan, la de la Estatua sin que

Simil.

la

la obliguen á correr: la de David si no huviera impulso no corriera, la de la Estatua corre sin que necessite de impulso: la de David como va violenta desfaece en su camino, la de la Estatua como va con inclinacion no desfaece, sino mas se aviva mientras camina mas. Veasse pues, que la piedra de David se olvida, por tibia, como si nò fuesse; pero la de la Estatua se ve crecida, y exaltada por fervorosa: *Factus est mons magnus, & implevit vniversam terram.* O valgame Dios, y quantas piedras vimos aora tres años empezar fervorosas á correr agradecidas! Qué se hizieron? No derribaron Gigantes de culpas, de olvidos, y tibiezas? Es verdad; mas como era á los violentos impulsos de la peste, luego que faltò el impulso, desfaecieron. Pues sepan que tambien se olvidaron. Pero, ò fervorosissima Hermandad! Empezaste en aquel año alentada: prosiguiste en los dos siguientes fervorosa; pero aun aora, despues de los tres años, no desfaece, sino se aviva mas tu aliento, y tu fervor. Qué es esto? Que no se movió á violencias de la peste, sino á impulsos fervorosos de su interior Caridad. Viue, viue, Hermandad Nobilissima: y veas premiado tu fervor constante, creciendo desde piedra hasta ser monte de virtud, para gloria de Dios, y exemplo de todo el mundo: *Factus est mons magnus, & implevit vniversam terram.*

N. 4. Esto es (Fieles) lo que oy se manifiesta en estas demonstraciones festivas; pero qual es el fin de estas demonstraciones? Oid; que bien claras son las vozes de su devocion. Refressa á Granada la memoria de aquel singular beneficio de la salud, para que renueue esta Ciudad su agradecimiéto. Aun allá los Athenienses Gentiles, con ser assi que solian poner los Templos de sus fingidos Dioses en los campos: pusieron (dize Aristoteles) en medio de la Ciudad el Templo de la gratitud: porque decian, que aunque estuviessen en el campo los Templos en que se pide, no tendrian pereza los hombres para llegar á ellos á pedir; pero el Templo en que se agradece, es bien lo tengan en medio de la Ciudad, para que, aunque mas se olviden, tengan á la vista quien les acuerde la obligacion de agradecer. Como se llama esta devotissima Casa? El Hospital de Corpus Christi, me direis. Pues de oy en adelante se debe llamar: *El Hospital de Corpus Christi, y Templo de la gratitud.* Si, Catolicos Granadinos: aqui, aqui en medio de la Ciudad teneis, mejor que los Athenienses, el Templo de la gratitud, que os acuerde aquel beneficio grande de la salud,

Arist. libr. Ethic. Lab. v. grat prop. 16.

lud, para que no olvideis vuestra obligacion de ser agradecidos á Dios por tan grande beneficio.

N.5. Es muy digna de reparo vna menudencia que advierte la Sagrada Historia, en decir, que quando embiò Dios al Angel San Rafael para que acompañasse á Tobias el mozo: al salir se fue con él vn perrillo que tenia en casa: *Profectus est autem* Tob.6. *Tobias, & canis secutus est eum.* Para la historia que refiere, què conduce que fuesse, ò que no fuesse el perrillo? Si lo tenia, no se ve que era muy natural que le siguiera? Callad, dize S. Ambrosio, que conduce mucho â la historia, y fue eleccion de el Angel que acompañasse á Tobias esse animalejo: Amb. li. 6. Hexam. cp. 4. *Raphael non otiosé sibi & Tobiæ filio adiungendum putavit.* Veamos: Què Angel era este? Rafael, que significa medicina, dize San Gregorio. Para qué embió Dios esta medicina del Cielo? Para que preservasse á Tobias de la muerte. Pues veis aí el misterio, dize S. Ambrosio. Lleue Tobias (dize el Angel) lleue vn perro que le acompañe todo el camino: porque siendo el perro, como es, simbolo del agradecimiento: sepa Tobias que â de acompañar vn continuo agradecimiento al beneficio de conservarle la vida: *Muta itaque specie bestiæ* (concluye S. Ambrosio) *Sanctus Raphael Angelus, Tobiæ Iuveni, quem tuendum receperat, ad relationem gratiæ erudiebat affectum.* Vbi supra. Esta obligacion es la que acuerda esta Hermandad fervorosa en la celebridad de estos dias; pero en ellos acusa tambien la ingratitud de los que ya han olvidado el beneficio. Vno, y otro serâ la materia de el Sermon: y para todo necessito de la gracia. Solicitemosla por medio de MARIA SANTISSIMA, diziendo: AVE MARIA, &c.

* *

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem. Ex Psalm. 118.

§. I.

PROPONENSE TRES LEYES *del perfecto agradecimiento.*

N.6. ENtre el bienhechor, y el favorecido (decia aquel gran juizio de Seneca) debe aver vn certamen, y competencia reñida: el bienhechor, por olvidar el beneficio que hizo; y el favorecido, por acordarse, y agradecer el favor, sin olvidarlo jamas: *Hæc enim*

Senec. li. 2. de benefic. cap. 10. & li. 1. c. 4

Chilon. Ap. Son. in sent.

Senec. li. 3. de benef. c. 22.

Amb. li. 10 in Luc.

Petr. Dam. epist. 53.

enim beneficii inter duos lex est: alter statim oblivisci debet dati; alter accepti, nunquam. Pero esta ley de olvidar obliga al Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido: porque si lo olvida (dize el gran Filosofo) es bien aya vozes que le acuerden el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia: *Vt potestatem referendæ gratiæ faciam, renovabo memoriam eius, & petam beneficium.* Oy (Fieles) dá vozes: quien? Levantad los ojos á esta devotissima Imagen. De quien es? De Jesu Christo Señor Nuestro, que fue entregado (como dize el Evangelio) á la furia de los verdugos, para que atado á vna Coluna le diessen, como le dieron, mas de cinco mil crueliſſimos açotes. Què es esto? Dios Hombre, açotado? Si, dize S. Ambrosio: para librar á los hombres de los açotes de la Divina Justicia: *Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur.* Açotado Jesu Christo? Si, dize el Cardenal Damiano: que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quiso hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le pudiessen oir: *Quia per oris organum forte non posset audire clamorem, de toto corpore linguam fecit.* Si, Catolicos: vozes dan oy las bocas de tantas llagas: á quien? A los que ingratos olvidan sus finezas; que no hablara palabra nuestro infinito Bienhechor, si nó olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid vozes, que os acuerdan que nos diò Jesu Christo la salud, y nos librò del formidable açote de la peste. Veis heridas? Bocas son, que nos están intimando las leyes de el agradecimiento: *De toto corpore linguam fecit.* Ea, atencion á Jesu Christo en la Coluna.

Ap. Reyn. conc. 37. quadr. nu. 20.

Pero què leyes son estas? N. 7. Oigamos en el texto de mi thema al Real Profeta David, que las supo bien practicar. *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem.* Inclinè (dize á Dios) incliné mi coraçon á la execuciõ de tus divinos preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Qual es? Es lo comun, que aqui se inclinó David á servir á Dios, atendiendo al premio que le esperaua, y á que aspiraua, de la eterna felicidad, á quien llama retribucion: *Propter retributionem.* Assi S. Aguſtin, S. Basilio, S. Hilario, S. Bruno, á quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desnudez, y desinteres de los afectos de David, que decia no queria en tierra, y Cielo otra cosa que á Dios solo: *Quid enim mihi est in Cœlo? Et à te quid volui*

Aug. Basil. Hilar Brun in Ps. 118

Psalm. 72.

lui super terram? me perſuado que no fue el vnico motiuo de ſervir, el interes de el premio, quando no dudo que aunque no huviera premio, ſirviera David á Dios. Pues qué quiere decir, que por la retribucion ſirve? *Propter retributionem.* Dirê lo que tiento. Hallòſe el Santo Rey cargado de divinos beneficios. No le oiſteis decir: qué retribucion harè á Dios por los
Pſal. 115. fauores que le debo? *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Pues fue voz (dize S. Bernardo) de quien ſiente el peſo de los fauores: *Vox*
Ber. ſer. 15 in Pſal. 90 *onerati: quid retribuam Domino?* Mirô ſi tenia con que pagarlos; y al conſiderar lo pobre que es de ſu coſecha, hizo lo que el otro Eſchines con Socrates ſu Maeſtro. Viô (dize Seneca) que otros ſus condiſcipulos hizieron algunos regales á Socrates, en teſtimonio de ſu animo agradecido; y hallandoſe pobre, dixo á ſu Maeſtro: no tengo coſa alguna que ofrecerte como los otros, para explicar mi agradecimiento; pero ſi tengo, que es â mi miſmo: y aſſi, á mi miſmo me ofrezco, para ſervirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos fauo-
Senec. li. 1. de benefic. cap. 8. res: *Dono tibi quod vnum habeo, me ipſum.* Dize pues David á Dios: Señor, conozco que es immenſa mi deuda á tus beneficios: que ofrecerte no tengo retorno digno de tu grandeza, y mi obligacion: *Quid retribuam?* Pero tengo vn coraçõ, me tẽgo á mi miſmo: y aſſi, á mi miſmo me ofrezco, è inclino mi coraçon á ſervirte toda la vida en la guarda de tu ley, por hazer alguna retribucion a tus fauores: *Propter retributionem: do tibi quod vnum habeo me ipſum.* Eſte ſi, que es afecto digno de el coraçon generoſo de David.

Notad aora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinar ſu coraçon: *Inclinavi cor meum.* A qué? A guardar la Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y ſangre: *Cùm ab vna parte lex peccati traheret me, ab altera lex tua: ego inclinavi cor meum, tanquam ſtateram aut bilancem, ad legem tuam faciendam.* A què inclina ſu coraçon? *Ad faciendas iuſtificationes tuas.* No ſolo á guardar la ley (dize Hugo Cardenal) ſino á emplear ſe en ſantas obras: *Ad faciendas iuſtificationes tuas, id eſt opera bona.* S. Baſilio: *Ad ea quæ meliora ſunt.* A què inclina ſu coraçon, David? A guardar la divina ley, y emplearſe en buenas obras, no por tiempo limitado, ſino para ſiempre: *In æternum*; eſto es (dize San Hilario) todo el tiempo de ſu vida: *In æternum: In omni vita ſua tempore, non in defectione aliqua ſpatii, ſed in omni vita ſua ſæculo.* No aveis notado tres coſas que David ofrece para

N. 8.

Belarm. in Pſal. 118.

Hug. Card. in Pſ. 118.

Baſil. in hunc loc.

Hilar. in Pſal. 118. Brun. ibi.

ra

ra agradecer? *Propter retributionem?* Pues en ellas practica las tres leyes del agradecimiento, que nos intima oy Jesu Christo en la Coluna, que son: memoria obediente, correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios. No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

§. 2.

PRIMERA LEY, NO OFENDER *al Bienhechor, à que el pecador corresponde con olvido, y con ofensas.*

N. 9. LA primera ley que nos intima desde aquella Coluna, Jesu Christo, es vna memoria de la salud que nos dió, para que nos demos por obligados á servirle, y no ofenderle: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam*, que dixo Belarmino. No veis á su Magestad atadas las manos? O, lo que dize con aquella accion! Hombres: mirad, que me atò el amor las manos á esta Coluna, para que no descargara sobre vosotros el açote de la peste: acordaos que pude quitaros la vida, y no lo hize: y pues yo tengo atadas las manos para no castigaros, atadlas vosotros con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este Señor? En vn texto del Exodo lo vereis. Entran en Egipto los dos hermanos Moyses, y Aaron: y dize Dios á Moyses que encomiende á su hermano Aaron la primera plaga, en que se á de convertir el agua en sangre: *Dic ad Aaron: tolle virgam tuam, & extende manum super aquas Ægipti.* No reparais? A Aaron? Pues no es Moyses el que lleua el titulo de Dios de Faraon, para afligir con plagas su resistencia? Sea Moyses quien toque con la vara las aguas: buelvales sangre aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: *Dic ad Aaron.* Se le á revocado la comission á Moyses? No es sino que no conviene que sea por su mano, dizen los Doctores Hebreos, citados de el Abulense. Oid la razon. No es Moyses el que se vió en el Nilo en riesgo de morir, quando le arrojaron en vn cestillo á sus aguas? Assi consta. Y esse rio quitò la vida á Moyses? Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es assi. Pues no, no sea Moyses, sino Aaron el que hiera á esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moyses el que le haga correr sangre; que no á de ofender Moyses á vn rio, á quien debiò la vida entre tantos como murieron á manos de esse rio: *Causa est* (dizen los citados Doctores) *quia Moyses fue-* *Exod. 7.*

Ap. Abul. in Exo. 7. q. 7

fuerat liberatus de aquis : ideo non erat rationabile quòd percuteret aquas. O Rio de Sangre, Jesu Christo en la Coluna! Ya vimos á quantos quitò la vida en la peste la Justicia de este Rio, por sus altos juizios que no alcançamos ; pero ya vemos los que viuimos que pudiendo no nos quitò la vida entre tan proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os diò la vida entre tantos riesgos? Esso no ; que á ley de agradecidos no aveis de ofender, servir si á vuestro infinito Bienhechor : *Inclinavi cor meum : ad legem tuam faciendam : propter retributionem.*

N.10. Esta es la ley ; pero como se á cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservò Dios la vida en el contagio? De vna peste de Etiopia refiere Vincencio Velvacense vna cosa singular: que fue tanto el pavor, y susto, que se olvidauan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nombres de sus padres : por lo qual se llamò la peste del olvido : *Pestis oblivionis.* O, en quantos pudo llamarse la peste de Granada, la peste de el olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Jesu Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Christiano divertido : pecador : huvo peste en Granada el año de 1679? Què responde tu vida? No me acuerdo. Te viste á riesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Qué responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservó la vida Jesu Christo, para que la enmiendes, y no te pierdas? Què dizen tus costumbres? No me acuerdo. O ingrato! Ingratissimo te llama Seneca : porque ninguno tan ingrato como el que olvida el beneficio : *Ingratissimus omnium, qui oblitus est.* Y si fuesse el beneficio especial? *Senec li. 3. de benefic. cap. 1. N.11.*

Pasmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize : *O populus ingratus!* Pero ingrato, en qué? En apetecer los manjares toscos de Egipto, teniendo el manná, con que alimentarse? En què? En murmurar de Moyses, y aun del mismo Dios, desseando bolverse á Egipto? Grandes ingratitudes son essas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Ya sabeis (Fieles) que despues de sacar Dios á este Pueblo de aquella penosa, quanto dilatada esclavitud : al llegar al Mar Bermejo, se le abrió en doze calles para que passasse á pie enjuto, quedando ahogados los Egipcios entre sus aguas. Entonces, con alta providencia hizo Dios

Vinc. spec. hist. Didac. Veg. to. 2. de viis. c. 14.

Lyra in Exod. 14. vn prodigio (assi le llama Lira) de que luego arrojasse à la orilla el mar los cuerpos muertos. Para què fue este prodigio? Para que pudiesse verlos el Pueblo de Israel. Dicelo el Texto: *Exod. 14.* *Viderunt Ægiptios mortuos super littus maris.* No solo para que los viessen, dize Philon; sino para que mejor conociessen el beneficio que recebian de la salud, viendo que los libró Dios de tan evidente peligro: *Phil lib. 3. de vit. Moys* *In littus adversum eiecit enectorum cumulos, quo magis servati hebræi salutem suam agnoscerent.* Pues veis aì (dize Origenes) qual fue la mayor ingratitud de este Pueblo. Tenian á la vista vna mortandad tan grande: vian presente su riesgo: experimentauan el beneficio de librarlos Dios; y no obstante, quieren despues bolverse á Egipto, sin *Chrys. ho. de Iuda.* hazer memoria de la mortandad, de su riesgo, y el beneficio? Essa es (dize Origenes) su mayor ingratitud: *Orig. ho. 7. in Exod.* *O populus ingratus! desiderat Ægiptum, qui Ægiptios vidit extinctos.* O Pueblo ingrato de olvidadizo! A Egipto quieres, aviendo visto la mortandad? A Egipto amas, aviendo visto tu riesgo? A Egipto desseas, despues de averte Dios librado del peligro? Conozca el mundo que es esta la ingratitud que sobresale entre todas. O pecador ingrato! Assi olvidas la peste, tu riesgo, y el averte Dios librado de la peste? Ya no estraño que no agradezcas vn beneficio tan grande; pues (como dize Seneca) no es facil que lo agradezca el que lo olvida: *Nec referre potest gratiam, nisi qui meminit.* *Senec. li. 2. de benefic. cap. 24.*

Pues què, si nò solo lo olvida, y no lo agradece; sino que haze del beneficio armas contra el Bienhechor? Oid, oid, que habla à los ingratos aquella Sangre. Sabeis què? Pintó Aristophones, y despues de él, Alciato, á vna cabra que estaua dando sus pechos á vn cachorrillo de vna loba, con esta letra: *Mea me post vbera pascet.* Desgraciada de mi, decia la cabra, que doy la vida al mismo que á de quitarme la vida! Yo le doy la leche de mis pechos, y èl va criando con ella las presas, y las garras para despedazarme: yo lo alimento con mi sangre, para que viua, y él viue para beber la sangre de mi que lo alimento: *Mea me post vbera pascet.* O llagas eloquentes! Què decis? Que dè yo la vida á los hombres, y que los hombres empleen la vida contra mi! Que les dè yo salud, y que se valgan ellos de la salud para olvidarme! Que yo les dè la vida, y la salud para que me amen, y que se alegren de tener vida, y salud para ofenderme! O desgraciado amor

N. 12. *Alciat. embl. de cat. pr. lact. cantul. lup.*

al

al hombre ingrato! *Mea me post vbera pascet.* Pero oigamos á Isaias.

N.13. Habla de los pecadores; y dize que muchos son como el
Isai 53. mar quando está enojado: *Impii autem quasi mare fervens.* Es digna de observar la comparacion: como el mar? Pues en qué se parecen al mar los pecadores? Diremos que en la inquietud, y turbacion de la conciencia? En la inconstancia con que se mueue á todos vientos? En la esterilidad, con que recibiendo tantos rios de beneficios no crece? Atended,
Shmith que es más. Vereis (Fieles) la prisa con que los rios caminan para entrar al mar. Què caudalosos corren, vn Guadalquivir, vn Tajo, vn Duero, todos rios de agua dulçe! Adonde caminais, rios? Sabeis adonde? A comunicar al mar sus aguas; pero seguidlos, y vereis que todas essas aguas dulçes que va recibiendo el mar, las convierte al punto que las recibe, en amargura. O mar ingrato! O pecador como el mar! *Impii quasi mare fervens.* Qué es la vida, què es la salud, qué son las fuerças que te dâ Dios, sino rios de agua dulçe, que te comunica aquel Manantial Divino de la vida? Pero què has hecho? Servirte de la salud, de la vida, y de las fuerças para pecar? Què es esto, sino bolver amargos, como el mar, los rios dulçes, convirtiendo los beneficios de Dios en sus ofensas? *Quasi mare fervens.* S. Geronimo: *Amaritudine sua amarum fecit esse, qui dulcis fuit.* Es esto agradecer tã grande beneficio? Ya veis esta primera ley del agradecimiento quebrantada, correspondiendo el beneficio con olvido, y con pecados, quando se debiera agradecer con memoria, y obediencia: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam: propter retributionem.* *Hiero. li. 3. in Osee. 12*

§. 3.

SEGVNDA LEY, CORRESPONdencia de buenas obras; el pecador la quebranta con escandalos.

LA segũda ley es la correspondencia que pide el beneficio al amor con que lo hizo el Bienhechor. Diga David: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas:* no solo dize que se inclina â guardar la ley para ser agradecido. *Propter retributionem*; sino á emplearse, para la debida correspõdencia, en santas, y virtuosas obras. Hugo Cardenal: *Ad faciendas iustificationes tuas, ideſt, opera bona.* Me diò gusto mi Dios? Le he de dar gusto. Me diò vida? He de vivir solo por agradarle. Bien nos intima esta ley aquella Coluna: pues en ella vemos, no solo cuerdas que N.14.

atan, sino vna Imagen de Jesu Christo humilde, sufrido, y liberal, ligada con estas cuerdas; que es decirnos, que no solo han de ligar al Christiano las cuerdas de la ley para no pecar, sino passar á ser Imagen de Jesu Christo, empleando la salud en la imitacion de sus virtudes, para agradecer.

N. 15. Es muy propio para explicar esta ley el caso de Lazaro. Libróle Jesu Christo S. N. de los horrores de la muerte, y el sepulcro; y al salir, advierte el Evangelista, que vino atadas las manos, y los pies, y con vn sudario el rostro: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatus pedes & manus institis, & facies illius sudario erat ligata.* Valgame Dios! Aquel Señor que pudo darle la vida, no pudo tambien desatarle, para que saliesse de el sepulcro? Ya se ve que si. Pues desatad á Lazaro, Señor. No sale sino ligado: *Ligatus.* Es por que se vea lo grande de su poder sobre la muerte, ò para mostrar la promptitud del difunto? No es (dize vn Expositor grande) sino para intimar á Lazaro la ley del perfecto agradecimiento. Oidle, que lo merece. Què á recebido Lazaro, de Jesu Christo? El beneficio de la vida. Pues por esso (dize) dispone su Magestad que salga cubierto el rostro, atados los pies, y manos; para que Lazaro sepa, que no á de tener ya ni vn passo, ni vna accion, ni vn mirar que sea suyo: porque á de ser todo de Jesu Christo: *Vt intelligat Lazarus* (dixo el Expositor docto) *ex quo vitam à Christo accepit tanto portento, nec greſſum pedum, nec manuum actionem vllam exercendam, quæ non eat in Christi benefactoris obsequium.* Manos mias: diga Lazaro: vida teneis; pero advertid que essa vida á de estar atada, si no es para lo que las moviere Jesu Christo: *Ligatus manus.* Pies mios: vida gozais; pero sabed q̃ aveis de estar atados, sin dar el menor passo, que no sea en obsequio del Señor: *Ligatus pedes.* Ojos mios: ya vivis; pero tened entendido que ya no aveis de mirar, sino lo que quisiere Jesu Christo. Oidos, gusto, lengua, olfacto, sentidos mios todos: ya teneis vida; pero entended que aveis de estar impedidos con el sudario, para no vsar de vuestras facultades, si nò os quita el sudario Jesu Christo: *Et facies illius sudario erat ligata:* porque á ley de agradecido á tan singular favor, todas las operaciones en adelante han de ser solo en orden á servir, á quien me diò la vida para servirle: *Nec actionem vllam exercendam, quæ non eat in Christi benefactoris obsequium.* O quien viera muchos de estos Lazaros en Granada! Vnos pies atados, si nò fuera para los Templos,

Ioan. 11.

Veg. in indicto. 2. n. 224.

pios, y Hospitales: vnas manos atadas, si no fuera para la disciplina, y la limosna: vnos ojos vendados, si no fuere para mirar tantas necessidades de los pobres: vna boca cerrada, si no fuere para alabança de Dios, y edificacion del proximo! Esto si, que será mostrar el debido agradecimiento por el beneficio de la vida: *Ad facienda opera bona, propter retributionem.*

N.16. Esto es lo que debe ser; pero quê haze el ingrato? Como cumple con esta segunda ley? O Dios! No solo no se emplea en obras buenas: no solo ofende â su Bienhechor con las malas; sino que con su mal exemplo, y escandalo prouoca á los demás á ofender â Dios. Oid, oid, que aun hablan aquellas llagas. Qué decis, sagradas bocas? David lo escribe: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quexase el Señor de los pecadores, por que descargaron açotes crueles sobre aquellas Sacratissimas Espaldas. Qué pecadores açotan á Jesu Christo? El jurador, y blasfemo, responde San Agustin: *Flagellatur blasphemiis falsorum Christianorum.* Quien açota á Jesu Christo? El pecador, que por que ve que le á sufrido, le ofende; que las Espaldas significan su paciencia, dize San Gregorio: *Dorsum est patientia sapiens.* Quien açota á Jesu Christo? El mal Christiano, que por que halla que su Magestad le espera, siembra en los sulcos de sus Espaldas malicia, para multiplicar la cosecha de sus culpas, dize San Geronimo: *Supra dorsum meum araverunt peccatores.* Quien açota á Jesu Christo? El pecador, que añadiendo culpas á culpas, forma como de muchos hilos el açote para ofenderle, dize Hugo Cardenal. Esso es: *Prolongauerunt iniquitatem suam.* Bellas exposiciones!

Pſal. 128. *Cartag. de vit. Chriſt. lib.* 10. *ho.* 12. *Aug. tr.* 10 *in Ioan.* *Greg. p.* 2. *Paſt. c.* 10. *Hieron. in Pſal.* 128. *Pagnin. ibi.* *Hug. Card. ibi.*

Pero notad (Fieles) que lo que dize el Señor es, que los pecadores fabricaron sobre sus espaldas: *Fabricaverunt peccatores.* Qué fabricaron? Casa para la malicia? Torre para defenderla? Muro contra las inspiraciones? Más. Llegad (dize el Padre Matias Fabro) á casa de vn herrero, y lo vereis. Assi se forjan, y fabrican rexas de arar, azadones, y otros instrumentos, todos de hierro; pero reparad en el modo. Quieren fabricar vn azadon, y vereis que sacando el hierro ardiendo, de la fragua, lo lleuan: adonde? A vna coluna de hierro que tienen en la oficina (ya me entendeis) al yunque. Qué es ver, como acuden luego los oficiales de la herreria! Como le cercan, con su mazo de hierro cada vno! Y le hieren? No. Pues què esperan? Que dé el Maestro de la herreria su golpe; pero luego que lo dá el

N.17. *Simil.*

Maestro, le van dando golpes los demás. Luego los demàs no le hieren hasta que empieza, y los incita el Maestro. O herreria de el mundo! *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Sobre mis Espaldas (dize Jesu Christo) fabricaron los pecadores, como sobre yunque en Coluna, los yerros de sus pecados; y los fabricaron como en herreria, provocandose los vnos á los otros, como maestros de culpas. Esto es de lo que se quexa su Magestad: *Fabricaverunt peccatores.* El docto Fabro: *Perversi socii, sæpe ab vno ad peccandum provocati, dum in idem crimen conspirant, multiplicatis ictibus dorsum Christi, quasi incudem feriunt.* O almas! Què es sino vna herreria vn concurso profano? Y aun muchos llegan á profanar los Sagrados Templos de Dios, haziendolos herreria. Sale el otro, ò la otra sencillamente, solo á divertirse: va á la Iglesia á la Fiesta, ó á la Missa; y luego vno se divierte, otro mira torpe, otro responde lascivo. Què es esto? Labrar, y fabricar hierros de culpas sobre la Coluna de la paciencia de Jesu Christo; pero los labran, por que ay maestros que provocan, y enseñan á fabricar: divirtiendo vn divertido â otros, y provocando vn deshonesto à que los demás lo sean: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores: dorsum Christi quasi incudem feriunt.* O Christianos! Assi se paga el beneficio de la vida? Os dexò Dios con vida para esso? Ea que no. Obras, obras santas pide para su agradecimiento el beneficio recebido: *Ad faciendæ opera bona: propter retributionem.*

Fabr ser. 1. dom. quinq. n. 4.

§. 4.

TERCERA LEY, PERSEVERANCIA *en servir; el pecador inconstante no la cumple.*

N. 18. TErcera, y vltima ley del agradecimiẽto es la cõstante perseverancia en ser agradecidos: *Ad faciendas iustificationes tuas: in æternum.* Es mostrar la obediencia á la ley, y correspondencia de obras para siempre: toda la vida, como dixo San Hilario: *In omni vitæ tempore.* Bien nos intima esta ley la constante firmeza de la Coluna de Jesu Christo, sin descaecer de su firmeza; pero el mismo Señor nos la intima en vna accion misteriosa en el Cenaculo. Apareciò, à los ocho dias de su triunfante Resurreccion, á sus Discipulos: y apenas los saludò con la paz: *Pax vobis*, quando mirando á Tomas, que avia estado incredulo à las noticias de su nueva vida, le dize que haga experiencia de la verdad en sus llagas: y para esso, que entre los dedos en las de sus Manos Sagradas, y la mano

Hilar. in Psal. 118

mano en la del Costado Divino: *Infer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Este es el sucesso; voy al reparo. Sea assi que condescienda el Señor con la flaqueza de el Apostol; mas para la experiencia no bastaua entrar el dedo en las llagas de las manos? Para què es la mano en el Costado tambien? Basta la mano, Señor. Basta (Fieles) para la experiencia; pero no para el misterio, y doctrina. Pues qué doctrina puede enseñar el Costado, que no se halle en la mano de Jesu Christo? Ea, reparad en vna, y otras llagas, del Costado, y de las Manos. Las de las Manos llagas son; pero llagas con salida: por que el clauo mismo que abriò puerta por vn lado, abrió la salida al otro. No fue assi la llaga del Costado: por que la abriò la llaue de la lança para poder entrar al coraçon de Jesu Christo; mas no abriò puerta para poder salir. Dize pues su Magestad al Apostol: no me contento con que entres los dedos en las llagas de las manos: *Affer manum tuam, & mitte in latus meum:* Venga essa tu mano, y entra por mi Costado á mi coraçon, para q̃ el obsequio sea cumplido: por que de tal suerte quiero que entren las almas à mi coraçon amante, que entrando vna vez, no tengan mas puerta para salir. Muchos entran como en las manos á servirme con devocion; pero luego hallan facil la salida, no perseverando en la devocion con que entraron á servirme. Pues esso no: *Affer manum tuam*: essa mano, essas obras, entren en mi pecho sin salida: *Mitte in latus meum*; que no quiero tengan salida las obras, y afectos del alma que entra á servirme. Al Costado, al Costado, que es (dize Santo Tomas de Villanueva) el nido de la Tortola en que solo ay seguridad: porque no ay seguridad, ni en los gemidos de la penitencia, ni en las manos de las obras, si no ay constante perseverancia en las obras, y penitencia: *Nidus turturis pectus est corporis: Corporis, inquam dilecti sui (aora) in quo per lateris aperturam sub intrans, secura nidificat, & pullos suos in tuto collocat.* Veis la ley del agradecimiento en la constancia de la Coluna? *In aternum.*

Ioan. 20.

Galfr. ap. Tilm. ibi.

Th Vill nov serm. 2. de Aſcenſ.

Pero como se á cumplido esta ley? O Dios, y quien vió lo que passò al tiempo de la peste, y ve lo que despues á passado! Entonces: què modestia! Entonces: què frequencia de los Santos Sacramentos! Qué assistencia á los Templos Sagrados! Y despues? Y despues? Todo se acabô en los más. Què á sido esto? Que no fue el agradecimiento coluna firme, sino inconstante caña.

N. 19.

Fue ser agradecidos por el temor solo; y quien solo agradece por que teme (dize Seneca) este se puede contar con los ingratos: *Ingratum voco, quisquis metu gratus est.* Quien solo por que teme es agradecido, no es facil sea constante en el agradecimiento. Diga el Real Profeta David: *Oculi nostri ad dominum Deum nostrum donec misereatur nostri.* Nuestros ojos (dize) estan mirando à Dios hasta que tenga misericordia de nosotros. Es de estrañar en David aquella palabra *donec*, hasta que tenga misericordia. David Santo: no eres tu el que decias que siempre avias de tener los ojos puestos en el Señor? No ay cosa mas repetida en tus Psalmos: *Providebam Dominum in conspectu meo semper*; y despues: *Oculi mei semper ad Dominum.* Como aqui no dizes *siempre*; sino señalas vn termino tassado? *Donec?* O, que es grande la diferencia! Reparad (Fieles) en que quando señala termino habla de muchos: *Oculi nostri*; y habla de si solo quando no señala termino: *Oculi mei*: porque David solo no señala tiempo á sus obsequios: *Semper*; que esso es proprio de los muchos, que son inconstantes en servir á Dios: *Donec.* Quienes son essos muchos? Ya lo á dicho: *Ecce sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum: ita oculi nostri ad dominũ Deum nostrum donec misereatur nostri.* Los que miran á Dios como los esclauos á las manos de su dueño. A las manos? Si, dize Hugo de Sancto Victore: porque es proprio del esclauo mirar las manos de su señor; como del hijo es proprio, no mirar à las manos, sino al rostro de su padre: *Oculi filii ad faciem, oculi servi ad manum.* Mira el hijo á su padre al rostro, para agradarle; mira el esclauo á su señor á las manos, para temerle. El esclauo mira la mano con el açote, por que no tiene amor, sino temor; mira el hijo al rostro de su padre, porque no le mueve el temor de el açote, sino el amor: *Oculi filii ad faciem, oculi servi ad manum.* Vease pues, que quando David declara su animo filial, no señala termino al servir: porque el amor no sabe limitaciones: *Oculi mei semper ad Dominum*; mas quando explica el animo servil, entonces señala termino, hasta que suspenda Dios el açote: *Donec misereatur nostri*: porque en faltando el açote, no mira á su señor el esclauo: *Oculi servi ad manum.* Ea, que no es de hijos agradecidos, sino de esclauos ingratos, mirar à Dios, solo quando nos castiga; que el hijo mira á su padre siempre, aun que el padre no lo castigue: *Oculi mei semper ad Dominum.* Para siempre, dize el animo agradecido: *In aternum*: Todo el

Senec. li 4. de benefic. cap. 18.

Psal. 122.

Psalm. 15.

Psal. 24.

Psal. 122.

Hug. Vict. annot. in Psal. 80. Lorin. in Psal. 122.

el tiempo de la vida he de mostrar mi agradecimiento : *In omni vitæ tempore : propter retributionem.*

§. 5.

TEMA EL PECADOR MAYORES *calamidades en castigo de su ingratitud.*

N.20. ESTas son (Catolicos) las leyes de la gratitud, que nos intima oy Jesu Christo Señor Nuestro en la Coluna: y este es tambien el modo con que se han guardado estas leyes. Quien ya podrá admirarse de tantas calamidades como nos siguen, quando tan mal se á correspondido con el debido agradecimiento? La peste passó : es verdad; pero si se fue con ella el temor de Dios, y la devocion: como no avia de sucedernos lo que á la Cierva de la fabulilla? Seguianla con sus venablos vnos cazadores (escriue Josepho Langio) y ella se amparò de lo frondoso de vna vid. Esta la encubriò con sus hojas, y la libró de la muerte que le amenazaua. Passaron los cazadores sin verla, ni ofenderla ; y ella entonces, juzgandose segura, empezò á comer de las ojas de la vid. Hizo ruido ; con que llamò á los cazadores, que acudieron, y le quitaron la vida. O Cierva! Pues â la vid que te amparò, destrozas? A tu bienhechora ofendes? Bien mereces morir en castigo de tu ingratitud : *Meritò hoc mihi evenit* (decia ella al verse acabar) *quæ violare non dubitaverim servatricem meam.* O Christianos! Venia la peste siguiendo pecadores : se ampararon estos de la vid verdadera Jesu Christo : passó la peste, y nos dexò á tantos con vida ; pero si passada la peste, ay ingratos que ofenden á la Vid ; quien no ve que essas culpas son reclamo, si nò de peste, de las otras plagas que han venido â castigar tan grosera ingratitud, que â pagado los beneficios con ofensas, que mas han prouocado la indignacion de Dios? *Quem enim* (dize San Cirilo Alexandrino) *magis benedicendo & laudando oportebat emollire, ex gratiarum actionibus exhilarare ; hunc stultè ad iram concitare: quomodo pernitiem non vobis pariet?*

Lang. verb. ingratit. Simil.

Cyril. in Amos. c. 6.

En texto de vid mostrò Dios esta verdad â su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) què se podrâ hazer de vn sarmiento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Què será de este sarmiento? No respõdes? Pues aduiertote q̃ á de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam;* alimento de vengadoras llamas â de ser : *Vtramque partem eius consumpsit ignis.* Señor:

N.21. Ezech. 15.

por

por qué con este sarmiento tanta severidad? Sarmiento era el que fue al Pueblo de Israel primicia gustosa de la Tierra de Promission: sarmiento era el que al Copero de Faraon fue prognostico de su felicidad; pues por qué aquel á de ser despojo de las llamas, siendo sarmiento como los otros dichosos? O, que es la diferencia muy grande! Todos, es verdad, son sarmientos: todos recibieron la vida de la vid; pero el de la Tierra de Promission, y el de el Copero, pagaron à la vid essa vida con frutos abundantes: *Palmitem cum uva sua: post flores, uvas matureſcere.* El que viò Ezechiel era vn sarmiento, que aunque recibiò la vida de la vid, era como vn leño seco, sin fruto: *De ligno vitis.* Sarmiento pues tan ingrato al beneficio de la vida, en què avia de parar, sino en el fuego? *Ecce igni datum eſt in eſcam.* Hombres ingratos, que corresponden la vida que reciben, con ofensas, y esterilidad de buenas obras: què pueden, y deben esperar, sino las llamas de mayores calamidades? Hector Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur igni ad devorandum: vt non ſolum igne calamitatum in hac vita, ſed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.*

Numer. 13

Genes. 40.

Pint. in Ezech. 15.

N. 22. Es, Fieles: ya vemos, y experimentamos, aun despues de la peste las plagas, y tribulaciones, que nos cercan: què son, sino castigo de tantas ingratitudes á los beneficios passados? No bastará ya? Es possible que no basta para darse por entendidos, y enmendarse? Si nò basta: O Dios, y lo que ay que temer de plagas, y desdichas! Diez Soldados de Joab (dize la Sagrada Historia) corrieron, y hiriendo à Absalon sin piedad alguna, le mataron: *Cucurrerunt decem iuvenes armigeri Ioab, & percutientes interfecerunt eum.* Pero como es possible que le mataran? No avia ya muerto? No sabemos que se quedò pendiente de los cabellos en vna encina? No consta que alli Joab le atravesò el coraçon con tres lanças? Todo es cierto: *Et infixit eas in corde Abſalom.* Y ay quien no sepa que qualquiera herida en el coraçon dá la muerte? Nadie lo duda. Pues como dize el texto que los otros diez Soldados le mataron? *Interfecerunt eum?* O Fieles, que sucedió en Absalon vn prodigio nunca visto! Qual? Dicelo el texto: Que despues de tener tres lanças clavadas en el coraçon, palpitava, como si tuviera ninguna: *Cum què adhuc palpitaret*; y por esso fue menester que acudieran los diez Soldados á acabarle de matar: *Cucurrerunt decem iuvenes.* O Absalon! Que coraçon es el tuyo, que despues de tener clavada

2. Reg 18.

nadas tres lanças, aun palpita? Pero mejor dirè, lleno de assombro: Christiano: què coraçon es el tuyo, que despues de estar tan herido con la hambre, con la peste, con la destruccion de caudales (lanças todas de la indignacion de Dios) aun no acaba de morir á la malicia? *Cum què adhuc palpitaret.* Què prodigio es este, que no assombra por comun? Quando à de morir à la culpa vn coraçon tan lastimado de la Justicia de Dios? Aun palpitando? *Cum qué adhuc palpitaret?* Pues corriendo vienen diez Soldados de la Divina Justicia â destruirte: *Cucurrerunt decem iuvenes.* Persuadios, Fieles, que Dios à de acabar los pecados. Si nò bastan las tres lanças: tiene armigeros su justicia en rayos, inundaciones, terremotos, esterilidades, langostas, pestes, guerras, hambres, permitirá desaciertos en el govierno, y tiene vn Imperio del Turco, que puede venir otra vez (si Dios le dà licencia) à apoderarse de España: *Cucurrerunt decem iuvenes.* Estos diez Soldados puede embiar Dios, y podemos temer que los embie, â que acaben con las culpas, acabando con los pecadores que las cometen: *Et percutientes interfecerunt eum.*

N.23. Què hazemos? Christianos. Ni aun esclauos, ya que no hijos? Ni aun temer el açote de vn Dios tan justamente enojado, ya que no os mueua à amarle su amabilissima bondad? Quando se ha de acabar esta palpitacion de la malicia? Quando será aquel dia que desseo, en que no se oiga vn juramento, voto, y blasfemia por essas calles? Quando verè reformados los trages escandalosos, que ellos solos bastan para lo que padecemos? Quando encontrarè á los hombres, y mugeres con Christiana honestidad? Quando verè que se recogen vn rato cada dia á considerar las cosas eternas? Ea, Fieles: baste, baste de ingratitud: baste de olvido, baste de pecados, baste de inconstancia: y baste, no tanto por el temor de el açote, como esclauos, quanto por hijos agradecidos, y amantes â vn Padre tan amoroso: *Propter retributionem.* Miradle, miradle en aquella su devotissima Imagen. Quien no se enamora de hermosura tan Divina? Quien no se arrima, para no caer, á aquella Coluna? Quien no se dexa prender, y prendar de tan amorosas cuerdas? Quien no se dexa bañar, y limpiar con aquella Sangre? Ea, que si: Clementissimo Dios, y Señor mio: atame, prendeme, bañame, perdonandome mis

yer-

yerros, y desordenes passados; que ya me pesa, me pesa muy de coraçon de aver ofendido á vn Dios tan bueno, á vn Señor tan sufrido, á vn Redemptor tan liberal, á vn Padre tan misericordioso. Muera ya (Jesus mio) muera este coraçon á toda malicia, no tanto á violencias de las lanças de tu severidad, quanto á impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia, Dios mio; pero no dudo que tu quieres vsar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas: penitencia. Christianos: enmienda de costumbres. Catolicos: resolucion constante de amar á este Señor sobre todo hasta la muerte, para que, siendo en su gracia, vamos despues á glorificarle en la Gloria:

Quam mihi,
&c.

SER-

SERMON

OCTOGESSIMO SEXTO,

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO CHRISTO de la Coluna, por la preservacion de los grandes daños que amenazó á Granada el extraordinario Terremoto del dia 9. de Octubre de 1680. años. Predicado en el Hospital de Corpus Christi en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo audi-tum fecisti iudicium. Terra tremuit, & quieuit. Ex Psal. 75.

SALUTACION.

N.I. SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mouer los coraçones á penitencia con el temor de la Divina Justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recebidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasion presente; pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueue, y excita á agradecimiento, y penitencia. No ay duda (Fieles) que sobra el Sermon al oido, quando predica Dios á los ojos. No es menester que hable palabra Isaías, para anunciar el castigo que esperaua á los Egipcios, y Ethiopes, quando, de orden de Dios, le ven andar tres dias desnudo por las calles, y plazas de Gerusalem. Basta que Geremias ande á vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle, entiendan los idolatras la captiuidad que les amenaza. No ay necessidad de que Jesu Christo S. Nuestro hable, quando le presentaron los

Isai. 20.

Hiere. 27.

los Fariseos á la muger adultera; ni aun de que escriua cosa que se pudiesse leer (como sien
Caiet. in Ioan. 8. ten Cayetano, y Toledo) que
Tolet. ibi. comment. bastó apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuessen los acusadores. Y por que más nos acerquemos al assumpto: preguntad (Fieles) á los Evangelistas Sagrados, quien consiguió en el Calvario la conversion prodigiosa de el Centurion Gentil, con la de otros muchos que le acom-
Math. 27. pañauan: *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo á la Fè, y á la penitencia á aquellas turbas, que dize San Lucas bolvieron hiriendose con dolor los pe-
Luca 23. chos, á la Ciudad? *Omnis turba eorum qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua reuertebantur.* Quien cõvirtiò (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli, alli, en el mismo Calvario, como dize
Hiero. epist ad Hedib. q. 8. San Geronimo? *Multa què statim de iudæis millia crediderunt.* Les predicò Jesu Christo Señor Nuestro? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol? Pero què es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue (dize San Mateo) el que aterrando los consiguiò tantas conversio-
Math. 27. nes: *Centurio autem, & qui cum eo erant, viso terræ motu, timuerunt valdè, &c.*

N. 2. O Catolicos que me ois! Ya vimos el Miercoles passado 9. de este mes de Octubre el desvsado temblor de tierra, que assombrò no solo á esta Ciudad, sino á todo el Reyno. Ya vimos la seña temerosa que nos hizo Dios, escriviendo en la tierra aquel dia los ocultos juizios que no sabemos leer. Ya vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, con las noticias, no de vn Geremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos (de los que salieron con vida) que desterrados de sus, ò arruinadas, ò demolidas casas, captiuos de la necessidad, y el horror, viuian desde aquel funesto Miercoles en los campos. Ya vimos, no que vn Isaías solo andaua desnudo, sino que muchos con el temor, y congoja se arrojaron desnudos á la calle, buscando ansiosos el refugio que les negauan sus casas. Vimos esto, cuya memoria sola atemoriza? Pues para qué es menester Sermon para el oido, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto del Calvario bastò, sin mas Predicador, para rendir á Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no ha de bastar el terremoto que vimos, para que coraçones Catolicos se rindan? Sobran ya Sermones, quando ay vn temblor de tierra que predique pe-

ni-

nitencia de las culpas: *Viso terræ motu, timuerunt valdè, &c.*

N.3. Mas: para quien se vió, como aquel dia nos vimos, ya, ya en los brazos de la muerte, ya casi en la region de la Eternidad: no es verdad (Fieles) que no son menester Predicadores que le enseñen à vivir bien? Para quien ya casi se viò dando cuẽta de su vida al Juez de viuos, y muertos: no es verdad que le sobran vozes que le persuadan á temer á Dios? Para quien se viò aquel dia ya casi sepultado su cuerpo en su misma casa, y su alma en donde le dirâ su conciencia, y viue oy por la infinita misericordia de Dios que le ha esperado: no es verdad que es ocioso acordarle la obligacion que tiene á ser agradecido? O Christianos! Si como la ley del morir es (en la providencia ordinaria) que sea vna vez sola, fuesse de morir dos vezes: no es cierto que para el que errô la primera, fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oir como lo practicó Jesu Christo Señor N.

N.4. Diò milagrosa salud al Paralitico de la pisçina, y encontrandole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es*; sino le encarga la enmienda de su vida para el temor: *Iam noli peccare.* Notad aora: Resucitò â la hija de el Archisinagogo Jairo, al mancebo hijo de la viuda de Naim, y á Lazaro hermano de Maria, y Martha: y no hallaremos que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis que no amonestò á la hija de Jairo por ser niña, ni á Lazaro por ser Justo. Sea assi; más por qué no instruye al mozo de Naim, que bolvia à la vida entre los riesgos de la mozedad? Señor: que se olvidará este mancebo de el beneficio: que lo arrastrarán á las culpas los pocos años. Digale V. Magestad como al Paralitico, que mire como viue. No lo necessita, dize Euthimio, como ni los otros resucitados; que si han passado ya por la experiencia de la muerte: essa experiencia les servirá de maestro para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico que no sabe que es morir, esse necessita de recuerdos, y de avisos; pero quien ya se viò en el feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instruccion que la memoria de lo que passò por él. *Ipsa enim mors* (dixo el docto Silveira) *optimus erat magister, ipsumqué sepulchrum magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no á de morir mas de vna vez, necessita de

Matth. 9. Luc. 7. Ioan. 11.

Euthi. ap. Calam. disc. de cinet.

Ioan. 5.

Silveir. to. 4. in eu. li. 6. c. 35. n. 217.

de maestro que le enseñe á bien morir: *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispensò en que muriessen dos vezes, basta la primera muerte, (aunque la errassen) para enseñarles á acertar en la segunda. Dexad á Lazaro, dize á sus Apostoles, y Predicadores, Jesu Christo: *Sinite abire*: que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores que le enseñen á ser agradecido, y á morir bien: *Sinite abire: ipsa enim mors optimus erat magister.*

Ioan. 11.

N. 5.

Pues aora, Christianos: quien de los presentes no se miró ya muerto el dia 9. de Octubre? Quien (si le hallò en la cama el terremoto) no se juzgó en el feretro, como la hija de Jairo? Quien (si le hallò el temblor en la calle) no se imaginò ya camino del sepulcro, como el mozo de Naim? Y quien (si le cogiò en su casa) no se juzgò ya sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y vivis oy? Gracias á la Divina misericordia, que dispensò con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos vezes. Morimos aquel dia en el bien fundado juizio de que moriamos de repente, y què se yo como morimos entonces. Nos queda que morir otra vez, con el beneficio de auernos dado Dios vida para la debida disposicion. Pues si para quien ha de morir segunda vez juzgó Jesu Christo Señor Nuestro que sobrauan Predicadores, y avisos: por què no tendrè por ocioso que se predique á quien ya se tuvo por muerto? Confessadme que es ocioso ya predicar para ser agradecidos, y para enmendar las costumbres. *Ipsa enim mors optimus erat magister.* Esto es (Fieles) lo que debia ser; mas por que no es assi en todos, y ay pecador que se està en su pecado como si no huviera avido terremoto: aya Sermon que le acuerde la causa por que tembló la tierra: aya Sermon que le advierta que està Dios justissimamente indignado por sus culpas: aya Sermon que le ponderе la misericordia de averle dexado la vida para que amargamente las llore: aya Sermon que le avise como á de aplacar á la Divina Justicia: y aya Sermon que le intime las amenazas de vn Dios enojado si no se enmienda. Ea, Fieles: á solicitar la gracia para el acierto, y el fruto de el Sermon: á interponer la intercession de MARIA SANTISSIMA: á humillarnos todos, y decir:

AVE MARIA,

&c.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo auditum fecisti iudicium: terra tremuit, & quieuit. Ex Psal. 75.

§. 1.

EL TERREMOTO MVESTRA *la indignacion de Dios por los pecados.*

N.6. HAsta quándo, ingratos pecadores, hasta quando aueis de abusar de la paciencia de Dios? Hasta quando, traidores al Altissimo Dios de la Magestad, hasta quando aueis de tener endurecidos mas que diamantes vuestros coraçones? Vozes son del Real Profeta David: *Filii hominum, vsque quò gravi corde?* Hasta donde ha de llegar el desenfrenado desconcierto de vuestras costúbres? Hasta donde ha de correr el precipitado desorden de vuestra voluntária ceguedad? O Dios de las Eternidades, olvidado, y desobedecido por misericordioso! No ay quien publique la seueridad de tu justicia? Oid (Fieles) al mismo David en el texto de mi thema. A Señor, y Dios mio! decia hablando cõ su Magestad: Bien conozco lo infinito de tu poder, lo espantoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion: *Tu terribilis es.* Quien, si advierte esta terribilidad, tendrá atrevimiento para resistirte? Quien se atreuerá (Dios mio) á oponerse á tu voluntad santissima? *Quis resistet tibi?* Pero si ay quien: no dudo que desde entonces venga sobre èl tu ira para castigar su atreuimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De cœlo auditum fecisti iudicium;* y ya llegaron à la execucion en vn temblor de tierra espantoso: *Terra tremuit & quieuit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destruccion de los Hebreos por los Romanos, en castigo de auer quitado la vida á Jesu Christo S.N *Offendisti in terra quid de Iudæis decreueras facere, scilicet quod per Romanos destruerentur.* Y se ve en que pronosticandoles su Magestad esta ruina, dixo que auian de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pestilentiæ, & fames, & terræ motus per loca*: Y que esto solo seria empezar á castigar sus culpas, sus ingratitudes, y su dureza: *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Veis (Fieles) como manifiesta Dios en el temblor de tierra su poder, su ira, y su indignacion contra los pecadores? Pues atencion al nuestro â ver lo que manifiesta.

Psal. 4. *Hug. Card. in Psal. 75.* *Psal. 75.* *Trevet. ap. Lorin. ibi.* *Hug. Card. in Psal. 75.* *Math. 24.* *Palácio ibi* *Abul. ibi. q. 63. & 64.*

Temblò assombrosamente la tierra el dia 9. de Octubre: *Terra tremuit.* Por qué temblò? N.7.

No pregunto á los Filosofos, sino á los Christianos. Es cierto (dize el Abulense) que aunque todas las calamidades vienẽ ordenadas de Dios; pero el terremoto con especialidad: *A Deo autem est terræ motus.* Y tambien lo es (dize el docto Lorino) que no embia Dios terremoto sin graue causa: *Terræ motum Deus, non nisi graui de causa immittit.* Terremoto ay? dize San Chrisostomo, y S. Gregorio: Pues no se dude que está enojado Dios: *Erunt terræ motus magni per loca: ecce respectus iræ desuper.* Y si (como dize el Abulense) no puede ser natural el temblor de tierra que alcança á toda vna Provincia, como la hambre, y la peste: *Fames, & pestilentiæ possunt esse generales In tota aliqua prouincia; sed terræ motus nunquam:* Quando el temblor que vimos alcançó á todo este Reyno, como nos consta: más que natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por graue causa. Por què fue? Diga David: *Ex tunc ira tua:* desde entonces manifestó Dios su ira. Desde quando? Dixolo el antiguo Nicolao Treueto: desde que huvo quien resistiera á Dios: desde que el pecador se opuso á su amabilissima voluntad, y ley: *Ex quo tempore cæperit quis resistere tibi, prodibit, ac manifestabitur ira tua.* Los pecados fueron (Fieles) la causa del terremoto que vimos, para que por èl reconozcamos la indignacion de Dios, y su causa.

Abul. q. 64 in Mat. 24

Psal. 103. n. 32.

Lorin. in Act. 4 n 31

Chrys. in Caten. Math 24.

Greg. ho. 35. in Evang.

Abul. vbi sup. q. 63.

Treuet. in Psalm. 75. ap. Lorin.

A, Ezechiel. Profeta mio, le dize Dios: rompe essa pared que tienes delante: *Fili hominis fode parietem.* Entra; que quiero que veas, y publiques las abominaciones que se cometen aí dentro: *Ingredere, & vide abominationes pessimas quas isti faciunt hîc.* Entra, y veras á los setenta Senadores del Consejo supremo Senedrim, de la suerte que ofrecen incienssos á los Idolos pintados de essas paredes: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua.* Passa adelante, y verás de la suerte que las mugeres están llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos 25. mozos, que bueltas las espaldas con increible groseria al Templo, al Altar, y al Arca, están como Gentiles adorando al Sol quando naze: *Quasi viginti-quinque viri dorsa habentes contra Templum Domini.* No ves como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas? *Et ecce applicant ramum ad nares suas.* Pues como he de vsar con ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parcet oculus meus, nec miserebor.* Valgame Dios! Qué pretende su Magestad con mostrar á Ezechiel los pecados que se cometian

N. 8.

Ezech. 8.

Corn. Alap. hic. & in Num. 11. 16.

Macrob. li. 1. Satur. c. 26.

Theocrit. in idyl. 23. Ovid. 10. Metham.

Cornel. in Ezech. 8. Trismegis. in fin. Asclep.

tian en la Ciudad de Gerusalem, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) que vistos por el Profeta, los publique, para que adviertan todos que sus pecados son la causa de las calamidades que les amenazã de guerras, de pestes, captiuidades, è incendios: *Vt ipse referret aliis quid rerum in vrbe ac templo fieret, propter quod tàm vrbs quàm templum ac ciues destinati iam essent illa incendio ac stragi; hi gladio, peste, atque exilio.* Sea assi; mas para esso que necessidad ay de que se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para que publique su enojo. No ha de ser (dize Dios) sino haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem*; que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, sino que las vean los que las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastara mostrarselas en espiritu; mas para los que buscan lo obscuro por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abscondito cubiculi sui:* Aya vna rotura en la pared, por donde les entre luz del Cielo para mirarlas: *Fode parietem.*

Sanch. in Ezech. 8. n. suo 25.

N. 9. O España! O Granada, con quien me toca hablar aora! Tembló la tierra: *Terra tremuit.* Rompiò torres: abriô paredes: *Fode parietem.* O, dexa entrar por essas auerturas la luz de Dios, para que conozcas la causa de sus iras! *Ex tunc ira tua.* Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes, q̃ està enojado Dios por el modo con que le tratamos, y más, y más por lo que nosotros sabemos: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz, y veamos si los que debemos desterrar los Idolos de la ambiciõ, codicia, y gustos de la tierra, con la doctrina, y el exẽplo, somos los primeros (como llorava S. Bernardo) que les ofrecemos por incienso nuestras voluntades: *Vnusquisque habebat thuribulum in manu sua. Ex tunc ira tua* Entre la luz de Dios por las auerturas que hizo el temblor en los Palacios, en los Conventos, y casas principales: y veã los Superiores, y Juezes, si naze el enojo de Dios de su omissiõ, y descuido en el zelo que debẽ tener para impedir sus ofensas: *Ex tunc ira tua.* Vean los Religiosos, y Religiosas si naze de la tibieza de su vida esta ira q̃ nos manifiesta Dios: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz del Cielo por los resquicios q̃ el terremoto abriò en las casas particulares: y vean los Padres de familia que està Dios enojado por que crian á sus hijos como brutos, sin doctrina, sin temor de Dios, sin correccion, y sin darles el buen exemplo que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para ver tanto desorden en las costumbres, tanta tirania en los Ministros, tanto juramento, y blasfe-

Ber. ser. de Conuers. S. Paul. Greg. 2. p. Pastor. cap. 10. Ber. ap. Barlet. ser. de Pauc. Salv. Cyprian. li. 2. Epist. 2. Anton Pad in Genes. 11. Corn. Alap. in 8 Ezech. v. 12. Berchor. li. 23 mor. c. 4. Ioan à S. Gemin li. 1. cap. 19.

mia, tanta profanidad en las galas, tanto galanteo publico en los concursos, y tanta insolencia en las deshonestidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para que se vean tantos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tantos mozos sin verguença, tantos hijos sin respeto, tantos pobres con sobervia, tantos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudencia, tantos tratantes sin verdad, tantos Artifices sin conciencia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos á esta luz, que lo menos huviera sido auer muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible que nos auise el terremoto que tenemos enojado á nuestro amabilissimo Dios con tantas culpas: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

§. 2.

MVESTRA EL TERREMOTO *la ira de Dios por la irreuerencia à sus Templos, y Monasterios.*

N. 10. PEro aun no he dicho lo mas abominable que nos muestra el Terremoto. *Terra tremuit:* Tembló la tierra. Por què? Diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion que le mostrò Dios para que la publicasse, y por la que hizo en la pared la avertura para que la viessen. *Ecce in ostio Templi Domini, quasi viginti quinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Ezech. 8. Cornel. ibi. Fue (dize) la irreuerencia con que estauan algunos buelltas las espaldas al Templo, y al Altar: esta fue la mayor causa por que hizo Dios romper la pared: *Videbis abominationes maiores his.* O Templos de los Catolicos! Bolved los ojos no mas que al mes passado, en que llouia rayos el Cielo. Adonde fueron los mas? A los Sagrados Templos de Dios. Y reparasteis por què? Direis que por que son los Templos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios están en sitios mas altos que los Templos? Veis la ceguedad? Ea, dize Dios: vaya vn terremoto: rompa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem.* Mueстre á estos ciegos voluntarios que la mayor causa para mis justos enojos son las abominaciones que en mis Templos se cometen: *Videbis abominationes maiores.* Si, Catolicos: por esto dieron los rayos en los Templos: por esto á lastimado los Templos el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Tembló la tierra, por que el pecador no tiembla de las iras de Dios por la irreuerencia con que está en su Casa: *Ex tunc ira tua.* Tembló la tierra, mostrando que ya no puede sufrir ver las Escuelas de la Oracion convertidas en teatros de la luxuria:

Ex

Ex tunc ira tua. Tembló la tierra para abrirse en bocas cõ que pedir al Cielo vengança contra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua*; que si huvo tierra que clamò en defensa de la inocencia de Abel: *Clamat ad me de terra*: Ay tierra que clame en defensa de la Magestad de Jesu Christo injuriado en su misma Casa, y á su vista. Oid Nobles, oid Eclesiasticos, oid todos las vozes que dan essas bocas que abrieron los Templos con el temblor: que todas son pidiendo castigos cõtra los que los profanan.

Genes. 4.

N.11. El Profeta Amos dá principio á su profecia con la memoria de vn gran terremoto que huvo en tiempo de Ozias Rey de Juda: *Ante duos annos terræ motus*; y de este mismo haze mencion el Profeta Zacharias, diziendo, que al dividirse con vn terremoto el monte Olivete, avian de huir los Israelitas como huyeron del temblor de el tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à facie terræ motus in diebus Oziæ.* Veamos: por què fue este terremoto tan terrible, que (como dize San Cyrilo) alcançò, no solo hasta toda Getusalem, sino á toda la Region? Del texto no consta; pero Josepho, á quien siguen todos los mas Padres, y Doctores, señalò la causa. Atreviose Ozias, siendo seglar, aunque Rey, á vestirse la Estola Sacerdotal en vna Fiesta; y entrando en el Templo quiso ofrecer á Dios el Timiama. Acudiò á impedirlo Azarias con ochenta Sacerdotes; pero el desatento Rey no solo quiso proseguir en su desiguio, sino amenazò de muerte á los Sacerdotes que salieron á advertirle su irreuerencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entonces (dize Josepho) embiò Dios el horrible terremoto: *Et ecce ibi terræ vehementer concutitur.* Entonces rompiendose el Templo por lo alto, entrò vn rayo del Sol á herirlo en la cara: *Fisoqué super templo, radius solis os regis improbum ferit.* Y entonces quedò cubierto de asquerosa lepra, como tambien lo dize el Texto Sagrado: *Quod é vestigio leprâ contactum est.* Este fue (dize Josepho) el castigo de este Rey por su falta de reverencia al Templo de Dios, y sus Sacerdotes. Vean todos (dize el doctissimo Alapide) de la suerte que sabe Dios castigar á los que profanan sus Templos: *Vide hîc, quàm acriter Deus, sacrilegos, & sacra inuadentes puniat.*

Amos. 1.

Zachar. 14.

Cornel. ibi. n. 5.

Cyrill. in Zachar. 14.

Gasp. Sach. in 1. Amos.

4. Reg. 15.

2. Para. 26.

Ioseph. li. 9 antiq. c. 11

Hiero. prolog. in Amos

Abul. in 4. Reg. 15. q. 9.

2. Paralip. 26.

Cornel. in Amos. 1.

Bien està; pero si el animo de su Magestad era castigar el atreuimiento de el Rey: no le bastaua la lepra? Era pequeño açote verse arrojar con ignominia, del Templo, y de la Ciudad? Hallarse priuado del Reyno por espacio de 25. años?

N.12.

Para qué fue el terremoto en todo el Reyno? Què bien el Abulense! Para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto; y hallando ser la irreverencia al Templo, todos huyessen de semejante culpa: *Deus volebat facere hoc* (dize el Doctor insigne) *ad terrorem aliorum, vt videntes omnes de populo quòd tam grauiter rex puniebatur, timerent similia facere.* No os assombra (Fieles) este castigo? Assi se indigna Dios con quien le ofrece incienssos, solo porque no le toca? Què hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conversacion profana? Qué, si le viera galanteando en él á las mugeres, y ajustando con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Templos de los Christianos? Responded, Nobles. Mas, què digo Nobles? Ved lo que Azarias Sacerdote dize á Ozias quando le reprehende. *Non est tui officii, Ozia, vt adoleas incensum Domino*: Mira, Ozias, que no te toca ofrecer incienssos á Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hombre ordinario. Muy bien haze (dize San Juan Chrisostomo) que no merece llamarse Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reuerencia de sus Templos: *Non appellauit eum regem, propterea quòd ipse præueniens seſe dignitate deiecerat.* No merece titulo de Noble, aun que tenga la sangre mas ilustre, el que pierde el respeto á Dios, y á su Casa. Ay estas culpas en los Templos de los Catolicos? Vigilancia, Prelados: valor, Sacerdotes: temor, todos: que esta fue la causa de los rayos, y el terremoto que vimos: *Ex tunc ira tua, Terra tremuit.*

Abul. in 4. Reg. 15. q. 10.

2. Para. 26

Chryſ. ho. 5 in 6. Iſai.

Os parece esta (Fieles) la mayor abominacion por que está Dios enojado? Aun queda que ver mayores, decia Dios á Ezechiel: *Adhuc videbis abominationes maiores his.* Tiemble la tierra: *Terra tremuit.* Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem.* Vease por essas roturas lo que vió el Profeta: *Quasi viginti quinque viri, dorsa habentes contra Templum Domini.* Vease el atrevimiento sacrilego de los que sin respeto á Dios, y su Templo, sin temor de la Justicia Divina, y humana, van á inquietar á las Esposas de Jesu Christo, y profanar el sagrado de sus Monasterios. Vease á la letra lo que el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templum Domini.* Alapide: *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* Quantas vezes bueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramento, y al mismo Jesu Christo que está en el Arca: se ponen á solicitar, como á las mugeres del mundo, á las Esposas del mismo Jesu Christo?

N. 13.

Ezech. 8.

Cornel. in Ezech. 8.

ro? *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la causa mayor del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

N. 14. Divertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad â ver vn salon hermoso, y en èl vn esplendido combite. Què brindis de tanto gusto! Què canticos tan suaues â sus falsos Dioses! *Bibebant vinum, & laudabant Deos suos.* Pero què es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareció de repente, y està escriuiendo: *In eàdem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrũ.* En donde? En la pared del salon: *In superficie parietis aulæ regiæ.* Y qué escriue? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juizio, y priuacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por qual delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combite: quiẽ duda que antes de aora abria hecho otros muchos? Si por la adoracion de los Dioses falsos: antes de aora cometiò muchas idolatrias. Es verdad, dize Teodoreto; pero ninguna con las circunstancias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues sufrirâ Dios que sea sobervio, destemplado, é idolatra; mas en llegando á profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentencia de su muerte: *Vbi Balthasar Rex* (dize el docto Padre) *illis* (vasis) *in conuiuio vti ausus est, statim punitus, debitas pœnas luit.* Buena resolucion; pero replico: Nabuchodonosor su padre no sacó estos Vasos del Templo? El texto lo dize: *Quæ asportauerat Nabuchodonosor pater eius de Templo.* Pues como no hallamos que fuesse castigado como su hijo? Acabe de decirlo Teodoreto: Es assi que Nabucho sacò estos Vasos; mas los tuvo con grande veneracion, sin atreuerse â vsar de ellos: por esso no ay castigo para Nabucho; pero que Baltasar se atreua á convertir en vasos de su deleite, los que estauan consagrados al verdadero Dios: es para su Magestad tan sensible, que haze luego escreuir en la pared (notad que es en la pared) la sentencia de su muerte, y priuacion de la Corona: *In superficie parietis.* Teodoreto: *Dedicata diuino cultui vasa, Nabuchodonosor à Deo tradita sibi cœpit, sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit.* Aora: *His iste* (Balthasar) *vt communibus & profanis ausus est vti.*

Theodor. orat. 1. in Daniel.

Daniel. 5.

Theodor. orat. 5. in Daniel.

N. 15. Oye, oye, mal Christiano, tu que imitas à Baltasar aun en mas horrible sacrilegio: dime, què viste en las paredes, al tiempo del terremoto? Què leiste en aquel temeroso baiben con

que se venian abaxo? Dilo, que no necessitas de Daniel que te lo explique. No leiste la sentencia de tu repentina muerte, y que estaua ya cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto: *Numerauit Deus regnum tuum & compleuit illud.* Alapide: *Mane, scilicet numerus vitæ, ideſt mors.* No leiste que ya ya te hallarias presto en el Juizio de Dios á darle cuenta de tus sacrilegios? Es verdad: *Appensus es in statera. Thecel, ideſt, iudicium.* No leiste que ya salias condenado á apartamiento eterno de Dios, y de su gloria? Quien lo duda, estando en culpa mortal? *Diuisum eſt regnum tuum. Phares, ideſt, infernus, &c.* Pues lee, y lean todos q̃ el manifestar Dios en las paredes esta sentencia: *In superficie parietis* fue por el horrendo sacrilegio de querer convertir los Vasos consagrados á Dios, que son sus Religiosas, en vasos de tu deleite, y luxuria: *Vt communibus & prophanis ausus eſt vti.* Esta abominacion obligó á romper las paredes: *Fode parietem*; y este atrevimiento sacrilego fue la mayor causa de el terremoto: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit.*

Cornel. in Daniel. 5

Perer. ibidem.

§. 3.

EL TERREMOTO VINO EN *pena de el desprecio de las inspiraciones, auisos, y castigos passados.*

N.16. MAs: no solo embiò Dios Nuestro Señor el terremoto para mostrar su justissima indignacion por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no se si mas, por la resistencia á sus santas inspiraciones: *Quis resistet tibi?* Lorino: *Cor, Deo tangenti resistitur.* Por la sordera á tantos avisos de sus Predicadores. Titelman: *Quando desuper missa eſt tuba euangelicæ prædicationis.* Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: *Declinantur hic interdum comminatæ pœnæ.* Y por el desprecio de los castigos passados. Por esto fue (Fieles) el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye, Ciudad ingrata: oyeselo decir al Real Profeta.

Lorin. in Psal. 75.

Titelm. anot. in Ps. 75.

Lorin. ibidem.

Domine, in ciuitate tua imaginem eorum ad nihilum rediges. N.17. *Psalm. 72.* Veo Señor (decia á Dios el penitente Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. Las imagenes, leyeron San Geronimo, y San Ambrosio. Qué Ciudad es esta, y què imagenes? La Ciudad es á la letra (dize Lorino) la gran Metropoli Gerusalem, Ciudad del cariño de Dios, que por esso le llama David Ciudad suya: *In ciuitate tua.* Lorino: *In ciuitate Hierusalem, quæ charissima Deo erat.* Pero en bien acomodado sentido dixera yo que es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Maria Santissima, como lo están publicando tan repetidos, y singulares beneficios: *Quæ charissima*

Hieron. & Ambros. ibi

Lorin. hic

sima Deo erat. Esta es la Ciudad de Dios: *in ciuitate tua*; mas por esso son mas graues sus culpas, è ingratitudes. En esta Ciudad, dize David, que á de destruir Dios las imagenes de los pecadores: *Imagines eorum ad nihilum rediges.* Profeta Santo: las imagenes no más? Y no á ellos? Pues què culpa pueden aver cometido las imagenes? Sean ellos destruidos, pues son ellos los que pecaron. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como las imagenes: *Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, mirad vna Estatua, ò Imagen de piedra en esse campo. Dadle vozes; se está queda. Llueua, granize, nieue sobre la Estatua; no se mueue. Caiga piedra con horrible estruendo; no huye. Suenen truenos, vengan rayos; ni aun leuanta la mano para defenderse. Qué es esto? Nada es bastante para mouer esta Estatua? Pues venga vn temblor de tierra que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorū qui sunt quasi imagines.*

Lesius de perf. div li. 13. cp. 11. n. 60.

Hug. Card. in Ps. 72. Simil.

N. 18. O pecador estatua! Puedes negar que has sentido, y oido las diuinas vozes cō que llamaua Dios á las puertas de tu coraçon? No oiste que te decia: pecador, basta: pecador, nueua vida: pecador, mira lo eterno, que no ay ora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado estatua: nos has sentido la lluvia de doctrina que te á embiado Dios por las nubes de sus Ministros, para que dexes la ocasion, ya con promessas del premio, ya con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que bien claro lo han dicho por essos Pulpitos. Vengatiuo estatua: no has oido q̄ perdones? Prelados, Ministros, Sacerdotes, Canalleros, Padres de familia estatuas: no aveis oido clamar que aya zelo, justicia, vigilancia, exemplo, y educacion, por que está Dios enojado por tantas omissiones? No ay que negarlo, porque clamores á avido. Pecadores todos estatuas: no aveis visto llouer saetas agudissimas de hābres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oido tantas piedras como á descargado sobre España la ira de Dios? Tantas auenidas, é inundaciones? Tantos rayos, y truenos espantosos? Es verdad esto? Todos lo saben. Y què movimiento aueis hecho á tantas vozes, lluvias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Què mano se à movido para restituir lo ageno? Què mano se á levantado para bolver por la causa de Dios? Què ojos se han avierto para zelar la Republica? Qué boca para enseñar, y corregir la familia? Què pie se á movido para huir de la ocasion

sion de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra (dize la justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremoto que los destruya: *Ad nihilum rediges, imaginem eorum qui sunt quasi imagines.* El erudito Silveira: *Sic aliqui peccatores obdurati existunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minimé ad pœnitentiam moueantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhærent. Ex tunc ira tua.*

Silveir. to. 4. in Evang li. 6. c. 51. n. 47.

§. 4.

BENEFICIO ESPECIAL EN Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

N. 19. EA, Fieles: dexadme que os pregunte lo que preguntaua Dios âEzechiel, despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leue est hoc domui Iuda, vt facerent abominationes istas, quas fecerunt hîc?* Os parece que son leues tantas maldades? No os parece que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Sò estas pequeñas causas para que en vn terremoto nos manifieste sus iras? *Ex tunc ira tua* Pero què digo iras? O Granada! Es verdad que tèblò tu tierra: *Terra tremuit*; pero lee mas adelante: *Et quieuit.* Luego se sossegò el temblor en ti sin hazer daño: *Et quieuit.* O engrandecida sea la Divina misericordia con Granada! Fuera ira el terremoto á auer sido como el que Plinio refiere, en q̃ se diuidieron dos montañas grãdes. Fuera ira â auer sido como el que refiere el P. Ribera huvo en Inglaterra cerca del año de 1575. en que se hundiò vn grande monte, subiendo el valle à lo alto. Fuera ira á ser como el terremoto que refiere Paulo Orosio huvo el año 5. de Claudio, en que saliò del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto á ser como el que dize Euagrio huvo en Antioquia, en que cayeron casi todos sus edificios, quedando sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira á auer sido como el que dize Eusebio, y el Abulense, huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, á ser como el que refiere Jacobo de Papia huvo en el Reyno de Napoles, en que se hundieron muchos Lugares cõ mas de sesenta mil personas. Fuera ira á auer sido como el terremoto del Asia que refieren Plinio, y Seneca, que trastornò doze Ciudades grandissimas. Fuera ira â ser como el de Dardania, que refiere Marcelli-

Ezech. 8.

Plin. li. 2. cap. 83.
Iul. obseq. li. de prodig cap 116.
Riber. in Apoc. 6. n. 55.
Oros li. 7. de ormest. mund.
Abul. q. 63 in Mat. 24.
Evagr. li. 6 cap. 8.
Nicefor. li. 18. c. 13.
Euseb. lib. Chron.
Abul. in Math. 24. q. 63.
Iacob. Pap. in epist.
Plin. li. 2. cap. 84.
Senec li. 6. nat. quæst.

Marcel. in Chron ann. 518. celino, en que se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitauan. Fuera ira nuestro temblor, si huviera sido como el que Seneca dize huvo en Campania, que durò continuo muchos dias, en que perecieron innumerables. Fuera ira â auer sido como aquel estupendo terremoto referido de Nizephoro, que durò continuo en tiempo de Theodosio por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

Senec. ibid. cap. 30.

Cornel. in Amos. 1.

Niceph. li. 4. c. 64.

N. 20. Mas para què hago memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tan horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renouar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiento que debe al singular beneficio que recibiò aquel dia fatal 9. de Octubre. Buelve (ò Granada!) los ojos á aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun me escriuen à quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las que tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ô arruinadas, ô maltratadas: los mas de sus Conventos, vnos aplomados, y otros casi inhabitables, amenazando ruina. Mira à la violencia del terremoto difuntas cerca de ochenta personas, y cerca de trecientas mal heridas.

Chryso. 41. in Acta

Cartas de Malaga, y Relaciones fidedignas.

Valgame Dios! Que seria ver aquel dia á las siete de la mañana en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruinarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Què ruido! Què estruēdo! Què assombro! Qué horror! Qué seria ver saltar de las camas, sanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despauoridos? Què seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparando los Santos Sacrificios, ocupados del pauor? Y què seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu Christo, desamparar sus clausuras Religiosas, no ya clausuras, sino ruinas, huyendo pasmadas por aquellas calles, sin hallar tan candidas palomas donde sentar el pie entre tanto dilubio de desdichas? Quien pudiera ver, sin partirsele el coraçon de sentimiento, rodando por aquellos suelos las Sagradas Imagenes de Jesu Christo, de Maria Santissima, y de los Santos? Todo era gritos, llantos, clamores, pidiendo confession. Alli dizen á vozes sus pecados, sin ser oidos, porque no atendia cada vno sino à su riesgo; aqui piden socorro, y ni aun los padres acuden á sus hijos; en esta parte quieren pedir, y antes de abrir la boca se hallan sepultados en las ruinas de sus casas; en aquella va el infante tierno á asirse de su madre;

Genes. 8.

Bulla.

dre, y antes de estender la mano se hunden madre, y hijo.

Abul. in Matth. 24. Qué es esto? Fieles, qué es esto? La peste dá lugar á alguna disposicion para morir; pero hallarse de repente en la Eternidad sin Confessor, y sin remedio! Esta si que es ira de Dios.

N. 21. O Malaga, Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra sola! Toma vn consejo de quié te quiere como á su patria, y madre. Echa de ti los Estrangeros que conocieres menos Catolicos; que me temo algun daño de su comunicacion, y á venido avisando el terremoto. El año de 458. huvo vn gran terremoto en Antioquia, por que entrò en ella la heregia de *Baron. ann.* Nestorio, como Baronio refiere. 458. El año de 490. al entrar en el Ponto la heregia de Eutychet, huvo otro terremoto horrible, como refiere Theodoro. *Theodor. collect. li. 2* Por la misma heregia huvo otro terremoto en Dardania el año de 518. con grandissimo estrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios que jamás demos esta causa de terremotos; pero pongase (segun las leyes) el remedio preservativo, para estar mas lejos de esta causa, que esto avisa el terremoto á Malaga, y á las Ciudades todas en que se permiten hereges. Buelvo á Granada. Que hizo en esta Ciudad el terremoto? Ya lo vimos, y ya lo vemos. Temblò la tierra, se estremecieron los edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit*; pero luego: *Quieuit*, se quietò sin lastimar persona alguna. En Malaga tembló al mismo tiempo; pero ya veis lo que hizo antes de sossegarse. O Granada! El por qué descargò en Malaga tan recio golpe, es oculto juizio que no alcançamos; pero que en nosotros fuesse amago solo: es manifiesta piedad que con las manos se toca. Què es verdad (Fieles) que viuimos, despues de auer estado casi sepultados en nuestras mismas casas. Que nos hallamos con vida, y nuestras casas en pie, quando tan cerca fue el estrago tan grande en las casas, y en las vidas! Por reuerencia de Dios que pondereis este singular beneficio, que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

Vide Cornel. in Eccli. 49 Vers. 5.

Lesius de perf. div. li. 13. cp. 11. n. 65.

Corn. Alap. in Amos. 1.

Marcel. in Chron.

N. 22. Es bien digno de consideracion, que quando llega Jesu Christo Señor Nuestro á resucitar á Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del sepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no estraña este mandato? Si el bolver á Lazaro á la vida á de ser obra de la omnipotencia de Dios: qué necessidad tiene esta omnipotencia de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola, al imperio de la Divina Virtud? La piedra se á de quitar, dize Jesu *Ioan. 11.*

Chris-

Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilacto, para que los circunstantes fuessen testigos de la marauilla, viendole antes muerto que resucitado? O para enseñar que para salir de los horrores de la culpa, no solo à de concurrir Jesu Christo, sino que à de poner el alma de su parte? Decialo S. Agustin. Pero esto es mistico, y no hemos de salir de la letra. Para què, si no ay necessidad, se à de quitar la piedra del sepulcro? Dixo San Pedro Chrysologo, que fue singular todo lo que passó en esta resurreccion: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.* Pues oid como lo entiendo. Si Lazaro se hallara viuo, y fuera del sepulcro, sin que se quitara la piedra: es assi que conociera el beneficio que recibe de la nueua vida; mas pudiera no conocer lo singular de esse beneficio. Ea pues: *Tollite lapidem*: quitese la piedra del sepulcro, para q̃ al leuãtarse Lazaro del feretro, entre en el sepulcro la luz del Sol, y vea, no solo q̃ èl tiene vida, sino que la tiene quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos á la vida nueua que recibe, en aquella parte de la bobeda vn difunto, en esta otros muchos ya carcomidos; para que viendo q̃ él viue quando los otros quedan muertos, sea su agradecimiento singular, quando aduierte que es singular el beneficio: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.*

Theophil. in Ioan. 11

Amb. li. de fide resurr.

Aug. serm. 104. de tẽp

Chrysolog. ser. 63.

O Christianos de Granada! No os acordais que venia el terremoto con disposicion bastante para sepultarnos à todos, hũdiendo todo este Reyno? Bien lo visteis. No advertis que teneis vida por la bondad de Dios, despues de auer estado casi sepultados en las ruinas? Pues: *Tollite lapidem.* Quitad la piedra de las razones, y juizios humanos, que impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular de este beneficio. *Tollite lapidem*: quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideracion, para ver, q̃ siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio de esta Ciudad en dexarnos Dios cõ la vida. *Tollite lapidem*: quitad (pecadores) la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, que pudiendo estar á estas oras en el infierno, os hallais con vida para poder enmendaros. *Tollite lapidem*: quitemos todos la piedra del olvido, y veamos que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento. *Totum singulare est.* Esta Coluna de Jesu Christo sustentò á Granada para que no se hundiesse; que aunque fue Sanson tan fuerte el Terremoto, no pudo derribar esta Coluna que nos sustenta. Gracias

N. 23.

Iudic. 16.

cias singulares al Santo Christo de la Coluna. Maria Santissima fue el Arco firmissimo que detuvo el edificio grande de esta Ciudad, para que no se hundiesse. Gracias singulares á
1.Reg.25. Nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras de el mejor David, para q̄ no acabasse con los Nabales ingratos, que le ofendemos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada, que detuvo el Cielo para que no se viniesse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios que diò á Granada aquellas Sagradas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à Maria Santissima, y á aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada: *Terra tremuit*, se quietò el temblor sin hazer en Granada daño considerable: *Terra tremuit, & quieuit.*

§. 5.

EXPLICASE LO QVE PRETENDIÒ *Dios en Granada con el beneficio de sossegar el terremoto.*

N.24. PEro, ò Christianos fauorecidos! No se contenta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio. *Quieuit*: Se sossegò el terremoto, sin passar á destruirnos. Para qué? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere de esta Ciudad con esta singular misericordia. Oìd (Fieles) que os habla el terremoto por tantas bodas como abrió su furia. Temblò la tierra, mostrando la inconstancia de este mundo (dize Laureto) para que el Christiano busque en las cosas eternas la firmeza: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, auisando á los mortales que no ay ora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estar preuenidos á todas horas: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, enseñando á los Christianos que de aqui adelante miren sus viuiendas como sus sepulcros: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, para que el Christiano arranque de la tierra las raizes de sus afectos; ò rebolviò Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò, derribando alhajas superfluas, para que se den á los pobres.

Laure. ver. Terra motus.

Lorin. in Ps. 59 v.4

N.25. Mas: Naze en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ò grueso vapor, que anfioso por salir la commueue, hasta que rompien-

Senec.li 6. nat.q c.17 Abul.in Num. 11.q. 75.

Ariſt. li. 3. Meteor. c. 5. Berchor. li. 11. de nat. rer. cap. 1. Ioan. á S. Gemin. li 1 cap 58. Idem. li. 1. cap. 45.

piendola, ſale. O lo que nos enſeña el terremoto! Qué es el pecado graue callado en la confeſſion (dize à San Geminiano) ſino vapor grueſſo encerrado en el ſilencio? Què es el odio del proximo ſino vn vapor ſeco q̃ encierra el coraçon? Qué es la hazienda agena ſin reſtituir, ſino vn viento retenido fuera de ſu centro, que es el dueño de ella? Quê es la torpe comunicacion ſino vna tierra vnida con otra, ſin que baſten auiſos, conſejos, ni Sermones para que ſe aparte? Pues arrojando la tierra el vapor que tenia encerrado, y diuidiendoſe con el terremoto, enſeña al pecador que confieſſe el pecado que callaua, que arroje de ſu coraçon el odio que tenia, que reſtituya á ſu proximo lo que debe, y que ſe aparte, que ſe aparte de la amiſtad deshoneſta que lo condena. Hablando Iſaias profeticamente de Jeſu Chriſto Señor Nueſtro (como ſienten San Geronimo, S. Chriſoſtomo, San Anaſtaſio, y otros muchos) dixo que al entrar en Egipto ſu Mageſtad, auia de cauſar vn terremoto (aſſi Teophilacto) y con él auiã de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho ſucediò, dizen Paladio, y Rufino: *Et commouebuntur ſimulachra Ægipti à facie eius.* Si pecador: eſto es lo que pretendiò la Diuina miſericordia con el terremoto que

Hieron. in Iſai. 19. Chryſ. in Math 2. Anaſt. de Incar. Verb Euſeb. li. 6 demoſtr. cp. 20. Cyrill. Cathe. 10. & alii. ap. Cornel. in Hiere. 44.

experimentaſte: que caigan los idolos de los vicios: que derribes eſſe idolo del duelo, y falſa honra: que ſe deshaga eſſe idolo de la torpe comunicaciõ; que á quererte Dios deſtruir, no ſe huviera ſoſſegado el terremoto: *Et quieuit.*

Theophil. in Hebr. c. 12. Lori. in Pſ. 75. n. 10. Palad. in Lauſiac. cp. 52. Rufin. li. 2. cap. 7. N. 26.

Aun mas pretendió en el terremoto ſu Mageſtad. Enſeña en èl (dize á S. Geminiano) la verdadera penitencia, y confeſſion debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto, temblor, rotura, ſonido, y mouimiento: *In terræ motibus contingunt, tremor, ſciſſio, ſonus, motus.* Aya en el pecador temblor de la Diuina Juſticia, que le podia tener, deſde que pecó, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rõ paſele el coraçon de dolor por auer ofendido á vn Dios tan bueno: *Debet ſcindi dolore.* Aya ſonido de vna buena confeſſion de todas las culpas, con firme reſolucion de no bolver á ellas: *Debet ſonare in confeſsione.* Tenga ya mouimiento de buenas obras, para ſatisfacer por ſus pecados: *Debet moueri in bona operatione.* Eſtas sõ las tres coſas (dize el Pictauienſe) la contricio̅, confeſſion, y ſatisfaccion, por las que el Sabio dixo que ſe mouia la tierra del pecador deſde la culpa á la gracia: *Per tria mouetur terra*; y eſtas ſon las que buſca Dios en Granada con la miſericordia de auer ſoſſegado el terremoto: *Terra tremuit & quie-*

Ioan. à S. Gemin li. 1 cap. 60. Pſalm. 54. Ioel. 2. n. 13. Pſal. 41. n. 5. Rom. 6. n. 19. Prov. 30. Berch. li. 11. de nat. rer. c. 1.

quieuit. Por què penſais que al pronoſticar Jeſu Chriſto S. N. los grandes terremotos q̃ auia de auer en Judea deſpues de ſu ſantiſſima muerte, dixo que
Math. 24. los abria en varios lugares: *Et terræ motus per loca?* El Abulenſe: *Ideſt, in quibuſdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán
Abul. ibi. q. 63. vnos lugares; otros no. Por què? Qué bien Origenes! Por dar lugar de penitencia á los
Orig. tr. 28 in Math. que quedaren ſin deſtruir: *Benè poſitum eſt: per loca; non enim in ſemel vult Deus perdere humanum genus, ſed iudicans per partes, dat pœnitentiæ locum.*

§. 6.

PELIGRO DEL PECADOR QVE *no à ſacado fruto del terremoto, y el beneficio.*

N.27. EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos viſto la ira de Dios que manifeſtò el terremoto por los pecados, y por el deſprecio de los aviſos, y caſtigos: *Ex tunc ira tua.* Hemos viſto el beneficio ſingular que nos hizo Dios, á la viſta del eſtrago de otras partes, que pide juſtiſſimamente vn agradecimiento ſingular: *Terra tremuit, & quieuit.* Ya veis lo que pretende Dios con eſte beneficio. Inquietó con el terremo-
Lorin. in Pſal. 59. to (dize Lorino) el mar de los coraçones, para prouocarnos al bomito de las culpas. Moſtrò como el Maeſtro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para que atienda cada vno á la leccion que le toca. *Titelm. in Pſal. 75.* Rebolvió (dize Lorino) el rio de los guſtos, para ganar á rio rebuelto las almas de eſta Ciudad. *Lorin. in Pſal. 59.* Turbô las piſcinas de las conciencias, para dar ſalud á los pecadores enfermos. Veamos: què fruto de eſtos á conſeguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* Temblò la tierra, y ſe paſmaron todos con el temor. Eſſo es: *Quieuit*, dize el Cardenal Belarmino: *Illud*: quieuit, *ſignificat taciturnitatem, & ſilentium ob timorem.* Lorino: *Sumi poteſt pro ſtupore.* Para eſte fruto no es menester ſer Chriſtianos; baſta ſer hombres. Conturbaronſe (dize David de vnos que vieron á otros en vna calamidad) y temiò todo hombre: *Conturbati ſunt omnes qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro eſtá que ſi eran hombres, auian de temer (dize S. Aguſtin) que los que no temieron, no ſon hombres, ſino brutos: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Pues què diremos de los que, acabado el temblor, ſin reparar en que eſtaua Dios enojado, ſe fueron á ſus holguras? Mas ya lo dize Auguſtino: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Vamos à efectos Chriſtianos.

Belarm. in Pſal 75. *Lorin. in hunc loc.* *Pſal. 63.* *Auguſt. in Pſal. 63.*

Qué fruto á conſeguido N.28. Dios

Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quieuit.* San Bruno: *Ceſſabunt ab impietate ſua.* Ya â auido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitencias, muchas confeſſiones, mucho apartarſe de las culpas. Gracias â Dios por que embiò el terremoto; y gracias â Dios que inſpiró á la Religioſiſſima Cõpañia de Jeſus, â que como Angeles Miſſioneros: *In miniſterium miſſi*, lograſſen tan oportuna ocaſion para la ſalud de las almas, en la reuolucion de eſta piſcina: *Secundum tempus.* Diga Ezechiel que deſpues que Dios le embiò para que hablaſſe á ſu Pueblo, oyò la voz de vna commocion muy grande: *Audiui poſt me vocem commotionis magnæ*; que San Gregorio dirà que eſſa commocion es la que ſe ſigue de la predicacion Euangelica en los pecadores: *Cum audire peruerſi cœperint verbum prædicationis*; y dirè yo que es la que â auido eſtos dias en los Templos, calles, y plazas con la Miſſion: *Vocem commotionis magnæ.* Graciasià Dios que aſſi â dado ſalud â tantas almas enfermas.

Brun. in Pſ. 75.

Hebr. 1.

Ioan. 5. Sa. ibi.

Ezech. 3.

Greg. ho. 10 in Ezech.

N. 29. Pero, ò Chriſtianos! Quantos paraliticos ſe han quedado deſpues de Terremoto, y Miſſion en el aſqueroſo lecho de ſus culpas, y ocaſiones? Quantos deſpues de auer prouado ventura en la peſte, deſpues de auerſe reido de los rayos, y deſpues de auer temblado con el terremoto, ſe eſtán quedos en ſus pecados, con horrible deſprecio de la Mageſtad de Dios ofendida, y enojada? *Terra tremuit, & quieuit.* Tembló la tierra: temblò de temor el pecador; pero ſe quedô quieto como ſe eſtaua en la culpa: *Et quieuit.* Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono.* Pecador, qualquiera que ſeas: eres bruto? Mas no, que haſta vna ſimple golondrina huye, y deſampara ſu nido, al ſentir la ruina de la caſa; y te eſtàs tu en el nido de la culpa, deſpreciando el rieſgo que viſte: *Et quieuit.* Eres piedra inſenſible? Pero qué digo piedra? Las torres mas fuertes ſe rompieron con el terremoto, y tu mal deſſeo ſe quedò tan entero como ſe eſtaua: *Et quieuit.* Oye al Santo Job, y ſabrás quien eres: *Cor eius indurabitur tanquam lapis*: Se endurecerá (dize) como la piedra ſu coraçon. Poco es eſto: *Et ſtringetur quaſi malleatoris incus*: Se apretará ſu coraçon como el yunque del herrero. O pecador yunque de la Republica! Quantos golpes dexâra de dar el herrero, ſi no huviera yunque en que darlos? Quantos golpes de calamidades dexara Dios de embiar á la Republica, ſi no huviera eſtos pecadores de hierro? Mas dize S. Gregorio. El vaſo ſe mejora

Hug. Card. Lorin. & Ri quel. in Pſ. 75.

Iob. 41.

Simil.

con los golpes; pero el yunque, aunque mas golpes reciba no se mejora. Pecador yunque: mira en Granada quantos se han formado vasos de la gracia con los golpes de las penas: tu sin mejorarte te endureces mas cõ los golpes? *In incude alia vasa formãtur, ipsa verò tot percussionibus, in vas aliud non transfertur.* Què á de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: que el vaso que se mejora cõ los golpes, dexará de recebir golpes, y se verá algun dia en la mesa de la Gloria; pero el yunque duro, quedará destinado á los eternos golpes del infierno, dize S. Gregorio: *Æterna illum percussioni relinquimus.* Ay del pecador que se endurece como el yunque! *Quieuit.*

Greg li. 34 mor. cap 3.

N.30. Mas: quantos, y quentos no solo temblaron con el terremoto: *Terra tremuit;* sino, ya cõ el temor, ya con la Mission, dexaron luego las culpas? *Et quieuit, ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece que miraua S. Juan Chrisostomo â Granada, quando hablò de los efectos de otro terremoto. *Nonne concussit Deus ciuitatem totam?* No visteis (dize) de la suerte que hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Què sucedió? *Nonne omnes ad illuminationem currebant? Nonné scortatores &c. Conversi sunt, & facti religiosi?* No corrian todos á la Mission? No se convirtieron muchos pecadores? Y luego, qué? Passan tres dias (dize el Santo) y se bolvieron á la culpa: *Vbi autem tres dies trãsierunt, iterum redierunt ad suam malitiam.* No vieron, y oyeron lo que á sucedido en Malaga? *Quæ nostris acciderint temporibus:* tantas ruinas de Templos? *Et quæ in destructione templorum;* pero no todos se cõvirtieron á Dios, aun con escarmientos tan grandes: *Et non omnes conversi sunt, aliis flagellatis.* Es verdad en Granada lo que S. Juan Chrisostomo dize? *Et quieuit ab omni opere bono?* Ay de aquel en quien es verdad; que será el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Ay de èl, porque será Reo de las mayores calamidades que vinieren por su causa! Origenes: *Si non fuerit facta correptio, proficient ad peius.* Y ay de él, porque serán para su mayor condenacion los auisos, los trabaxos, los terremotos, la Mission, y los escarmientos! Quereis prueua? Sealo esta historia peregrina que refiere en su Cielo Estrellado el Padre Juan de Alloza, y sucedió el año de 1616.

Chrys. ho. 41. in Acta

Vide eund. hom. 3. ad pop. circ. fin.

Math. 24.

Orig. ibi. tr. 28.

Palac. in Math. 24.

Alloza, in Cæl. stell. li. 3. c. 13 §. 18.

§. 7.

CONFIRMACION DE LO DICHO, con vn exemplo.

EL Varõ de Zula Volfango tuvo vn hijo de su mismo nombre. Crióle en te-

N.31.

temor de Dios con la assistencia de vn buen Sacerdote, que le enseñò Grammatica, buenas costumbres, y la deuocion de Maria Santissima Nuestra Señora: á los catorce años le embiaron sus padres á la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria, preuenido de buenos consejos, de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiesse policia. Besó la mano al Rey, que le admitiò gustoso por page suyo de honor. Alli estuvo mas de vn año continuando sus buenos exercicios, hasta que pervertido con vna mala compañia de otro page (atencion mozos) dexò la deuocion de Nuestra Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio que viò sin armas á este Soldado de Jesu Christo, le acometió por medio de vna dama de Palacio que tenia mas hermosura que honestidad. Escriviole Lucrecia (este era el nombre de la dama) descubriendo á Volfango los secretos torpes de su coraçon; á que respondiò el imprudente mozo, rindiendo su voluntad á la sirena engañosa. Empezò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exortaciones de su Ayo, ni cartas de su padre, ni remordimientos interiores, pudieron conseguir que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn Convento à Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes (mejor diré crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros caballos hasta Alemania. Alli tomaron casa en que viuir, y vivian con titulo de casados.

O Dios mio, y lo que sufres! N. 32
O Maria Santissima, madre de misericordia! No ves â tu deuoto antiguo Volfango? Como assi lo desamparas? Pero, ò Fieles! Despues de muchas inspiraciones, auisos, y aldauadas, de que no hizo caso, le apareciò Maria Santissima, con su Hijo Santissimo, el qual le habló, lo que tu, pecador, puedes tambien oir: *Ingrato* (le dixo) *desconocido, infiel: tan porfiadamẽte se dexa â vn Dios amante? Dime: No soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano? Vna Madre por vna ramera? Vn Dios, por vna criatura? Y por Lucrecia se dexa â Maria? Volfango: yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate â mi Volfango: echame al cuello essos brazos de amigo: establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidaré las ofensas que me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No aya mas, hermano mio: buelve luego à la casa de tu padre, que muere por verte por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido, que yo seré fiador tuyo.* Qué piedra, què diamante no

se ablandara con tan amorosas quexas? Pero á que extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedó Volfango à esta gran misericordia. No te pasmas? Christiano. Pues pasmate de que lo imitas; que vozes de Dios son las que te dán sus Ministros, y no hazes caso.

N.33. Bolviò Volfango à sus culpas; y Dios Nuestro Señor viendo despreciada su misericordia, tratò de vsar con él de su justicia. Combidòle vn amigo suyo para vna huelga, y queriendo lleuarse á su Lucrecia con sigo, se escusó con vn achaque. Llegaron à la Aldea: se apossentaron en vna casa de gran recreo; y despues de cenar bien, despues de el festejo de vna comedia, y sarao, se fueron á acostar: quando al primer sueño (ò ira justissima de Dios!) començó á estremecerse la casa con tan terrible terremoto, que parecia veni se abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despavoridos saltaron de las camas. El amigo daba vozes, invocando los dulcissimos Nombres de Jesus, y de Maria; pero Volfango no se acordó de llamar sino á Lucrecia. Sossegóse el temblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caxa destemplada, y con ella vna voz temerosa, como de pregonero de justicia. El compañero assombrado decia: què es esto? Estamos despiertos, ó soñamos? Volfango amigo: duermes? Es esto acabarse el mundo? Y lleno de temor procuraua hazer muchos Actos de Contricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordaua de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endurezes con los golpes! En esto se abriò vna pared de la sala, y entrauan por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y olor intolerable. Entró luego por la auertura vna processiion de monstruos del infierno, y arrimandose á las paredes mirauan á Volfango con airados ojos. Despues se oyó vna trompeta ronca, y caxa enlutada; y entrò en medio del quarto vn ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar para que passassen vnas andas de fuego, que traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna ascua viua, que decia con grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay desdichada de mi!*

N.34. Puestas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia que manda hazer el Omnipotente Dios à esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por auer ambos perseuerado amancebados por espacio de tres años, sin auer querido dar oidos à las inspiraciones de Dios: por lo qual manda su justicia que vayan ambos al infierno en cuerpo, y en*

alma

alma para arder alli eternamente. Quien tal haze que tal pague. Arrebataron con esto los demonios á Volfango, y embestido de fuego infernal lo pusieron al lado de su amiga Lucrecia, y á ambos juntos los lleuaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderân para mientras Dios fuere Dios.

N. 35. Este fue (Catolicos) el paradero de tanta sordera á los auisos de Dios: este fue el amargo dexo de los deleites: y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas á Volfango en la culpa, en la sordera, y desprecio: â què aguardas? Quieres que te suceda lo mismo? El castigo de Volfango, viene con el terremoto, dando vn pregon, no como aquel de la Divina Justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador, oye atento, que puede ser este el vltimo auiso que te embie la piedad de Dios. *Esta es la misericordia que manda publicar la piedad de vn Dios ofendido, para que el pecador se buelua á su Magestad, antes que venga sobre él la espada de su justicia.* Si, Christiano: esto te dixo Dios con el estruendo de el terremoto: esto te avisó con las noticias de Malaga. Si tu casa se huviera hundido aquel dia: donde estuvieras aora? Estando en culpa mortal, no es cierto estuvieras con Volfango? Imagina que ya moriste, que te condenaste al infierno: quanto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confessarte? O lo que dieras! Pues esta es la misericordia que Dios vsó contigo para que te enmiendes, para que confiesses, para que perdones, y para que te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te dás por obligado de este beneficio? Ea que si: aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el estrago de Malaga, aunque no huviera el escarmiento de Volfango: por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga que no quiere? Ay quien quiera bolver á su casa enemigo de Dios, á riesgo de condenarse esta noche? Ay quien? No, Señor: no, Dios mio clementissimo. Basta ya de ingratitud, basta de dureza. Misericordia Señor; no ya como á la hora del terremoto con susto, y turbacion, sino con gran sossiego te pido que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de auerte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y por que te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que â mi vida, mas que á mi alma. No mas pe-

car, dulçissimo Jesus mio, que con tu gracia propongo con firme resolucion no bolver à ofenderte. Misericordia Dios mio, que espero en tu bondad infinita que me has de perdonar, que me has de dar tu gracia, la perseuerancia en ella hasta la muerte, para ir â alabarte por toda la eternidad en la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

SVB CORRECTIONE SANCTÆ ROMANÆ ECCLESIÆ.

FIN DEL TOMO QUINTO.

INDICE

INDICE DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA que van explicados en este Tomo Quinto.

LA S. SIGNIFICA SERMON, Y LA N. EL NUMERO Marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

Cap. 1. *Appareat arida. Serm* 63. N. 14. *Congregationes aquarũ appellauit Maria. S.* 82. N. 4. *Germinet terra herbam virentem. S.* 63. N. 2. *Et præsit piscibus maris, &c. S.* 69. N. 13.

Cap. 3. *Cum audissent vocem Dei, &c. S.* 70. N. 3. & 4. *Serpens decepit me. S.* 69. N. 4. *Sub viri potestate eris. S.* 69 N. 13.

Cap. 4. *Respexit Dominus ad Abel, &c. S.* 84. *Nu.* 8. *In foribus peccatum. S.* 84. N. 15. *Egrediamur foras. S.* 65. N. 12. *Vbi est Abel frater tuus. S.* 75. *Nu.* 18. *Vagus, & profugus eris super terram. S.* 78. N. 20. *Henoch genuit Irad, &c. S.* 82. N. 13.

Cap. 5. *Omne tempus, quod vixit Adam, &c. S.* 82. N. 13.

Cap. 6. *Finis vniuersæ carnis venit coram me. S.* 74. *Nu.* 13. *Delebo hominem, quem creaui, &c. S.* 82. N. 2.

Cap. 7. *Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam. S.* 81. N. 2. *Ingressus est Noe, & Sem, & Cham, & Iaphet S.* 75 N. 21. *Inclusit eum Dominus de foris. S.* 77. N. 28. *Facta est pluuia quadraginta diebus. S.* 68. N. 8.

Cap. 8. *Qui egrediebatur, & non revertebatur. S.* 83. N. 6. *Cum non inuenisset vbi requiesceret pes eius, reversa est. S.* 75. N. 23. *S.* 81. N. 6. *Odoratus est Dominus odorem suavitatis. S.* 81. N. 2. *Non vltra percutiam omnem animam viuentem. S.* 84 N. 2.

Cap. 9. *Apparebit arcus meus in nubibus. S* 75. *Nu.* 8. *Maledictus Cham. S.* 83. N. 14.

Cap. 12. *Septuaginta quinque annorum erat Abram. S.* 81. *Nu.* 12. *Facta est autem fames in terra. S.* 65. N 19. *Dic obsecro quod soror mea sis. S.* 65. N. 19. *Sublata est mulier in domum Pharaonis. S.* 78. N. 10.

Cap. 15. *Nec dum completa sunt iniquitates Amorrheorum. S.* 74. N 6.

Cap. 17. *Cecidit pronus in faciem suam. S.* 77. N. 11.

Cap. 18. *Apparuerunt ei tres viri. S.* 70 N. 7. *Abraham simul gradiebatur deducens eos. S.* 76 N 4. *Clamor Sodomorum. S.* 65. N. 10. & *S.* 76. N. 4. *Peccatum eorum aggrabatum est nimis. S.* 73. *Nu.* 16. *Nunquid perdes iustum cum impio? S.* 63. N. 21. *Non delebo propter decem. Ser.* 68. *Nu.* 3. *S.* 74. N 6.

Cap. 19. *Venerunt duo Angeli Sodomam. S.* 70. N. 7. *S.* 74 *n.* 21. *Delebimus locum istum. S.* 74. *Nu.* 21. *Festina ibi. N.* 22. *Versa est in statuam salis. S.* 73. N. 16. *Mansit in spelunca. S.* 75. N. 16.

Cap. 21. *Exaudivit Deus vocem pueri. S.* 63. N. 23.

Cap. 22. *Arietem inter vepres hærentem*

cornibus. S.78. *num.*11.
Cap.25. *Maior ſerviet minori.* Ser.74. *num* 8.
Cap.26. *Sevit Iſaac in terra illa, & invenit, &c.* S.65.*n.*13.
Cap.27. *Benedictio Iacob.* Serm. 67. *num.*19.
Cap.28. *Angelos aſcendentes, & deſcendentes.* S.72.*n.*14. *Quam terribilis eſt locus iſte.* S.64.*n.*23.
Cap.30 *Tollens Iacob virgas.* Ser.75. *num.*14.
Cap.32. *Luctabatur cum eo.* Ser.75. *num.*14.
Dimitte me, iam enim aſcendit aurora. S.82. *num.*20. *Salva facta eſt anima mea.* S.82.*n.*19.
Cap.35. *Abiicite Deos alienos, &c.* S. 82.*n.*19.
Cap.38. *Ligavit coccinum.* Serm.80. *num.*11.
Cap.40. *Et poſt flores vuas matureſcere.* S.70.*n.*13. & S.85.*n.*21.
Cap.41. *Conſumptura eſt fames omnem terram.* Serm.65. *nu.*14. *Nati ſunt Ioſeph filii duo ante quam veniret fames.* S.65.*n.*21.
Cap.42. *Numquid non dixi vobis, &c.* Ser 77. *per tot. Merito hæc patimur.* S.77 *n.*33.
Cap 45. *Non ſe poterat vltra cohibere Ioſeph.* S.65.*n.*27. *Non poterant reſpondere fratres, &c.* S.79. *n.*7.
Cap.49. *Salutare tuum expectabo.* S. 70. *num.*8.
Cap.50. *Aſportate oſſa mea vobiſcum.* S.66. *n.*12.

EXODVS.

Cap.1. *Necis puerorum.* S.67.*n.*10.
Cap.2. *Audivit gemitum eorum.* S.67. *num.*16.
Cap 3. *Videbat, quod rubus arderet, & non combureretur.* S.72.*n* 21. *Clamorem eius audivi propter duritiam, &c.* S.64. *n.*14.
Cap 4. *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere, &c.* S.83. *n.*15.
Cap.5. *Nondo vobis paleas.* S.65.*n.*11. *Quis eſt Dominus? Neſcio Dominum.* S.67.*n* 4.
Cap.7. *Aaron frater tuus erit Propheta tuus.* S.69. *num.*18. *Dic ad Aaron: tolle virgam tuam.* S.85. *n.*9.
Cap.9. *Peſtis valde gravis.* S.72.*n.*18. *Tollite plenas manus cineris, &c.* S. 66. *n.*23. *Cunctam herbam agri percuſit grando.* S.65. *n.*11.
Cap.10. *Orate Dominum.* S.67.*nu.*4. *Facta ſunt tenebræ horribiles, &c.* S. 84. *n.*20.
Cap.12. *Menſis iſte vobis principium menſium.* S.81. *nu.*11. *Videbo ſanguinem, & tranſibo vos.* S.83. *nu.*3. *Manſerunt in Ægipto* 430. *annor.* S. 79. *n.*13.
Cap.13. *Tullit quoque Moyſes oſſa Ioſeph.* S.66.*n.*13. *Per diem in columna nubis.* S.78. *n.*4.
Cap.14. *Per columnam ignis, & nubis.* S.67. *nu.*19. *Nec vnus quidem ſuper fuit ex eis.* S.79. *num.*15. *Viderunt Ægiptios mortuos.* S.85.*n.*11.
Cap.15. *Factus eſt mihi in ſalutem.* S. 78. *nu.*8.
Cap.16. *Quando ſedebamus ſuper ollas carnium.* S.70. *nu.* 23. *Comederunt manna* 40. *annis.* S.80.*n* 8.
Cap.23. *Non dimittet cum peccaueris.* S.72. *n.*26.
Cap.25. *Propitiatorium de auro mundiſſimo.* S.71. *num.*12. *Pones ſupra menſam panes propoſitionis.* S.80.*n.*2.

Inſ-

Inſpice, & fac ſecundum exemplar, &c. S.81. *n.*10.

Cap.32. *Fac nobis Deos, qui nos præcedant.* S.64. *n.*18. *Deſcende, peccavit populus tuus.* S.71. *n.*8. *Dimitte me.* S.74 *n.*7. *Moyſes autem orabat.* S.66. *n.*20. *&* S.74. *n.*11. *Recordare Abraham Iſaac, & Iſrael.* S.73. *n.*24. *Vidit vitulum, & choros; iratuſque eſt valde.* S.65. *n.*2. *Si quis eſt Domini iungatur meum.* Ser.74. *num.*11. *Percuſit Dominus populum pro reatu vituli.* S.71. *n.*8. *&* S.73. *num.*24.

Cap.36. *Plus offert populus, quam neceſſarium eſt.* S.73. *n.*25.

LEVITICVS.

Cap.1. *Plumas proiiciet in loco, quo cineres.* S.71. *n.*20.

Cap.25. *Redient omnes ad poſſeſsiones ſuas.* S.82. *n.*11.

Cap.26. *Dabo vobis pluvias temporibus ſuis.* S.63. *n.*6.

NVMERI.

Cap.11. *Percuſsit eum plaga magna nimis.* S.70. *n.*23.

Cap.12. *Maria apparuit candens lepra.* S.68. *n.*12. *Deus, obſecro, ſana eam.* S.74. *n.*11.

Cap.13. *Vocavit Oſee filium Nun Ioſue.* S.70. *num.*8. *Abſciderunt palmitem cum vua ſua.* S.70. *n.*13. *&* S.85. *nu.*21. *De malis quoque granatis, & de ficis loci illius tulerunt.* Serm.78. *nu.*12.

Cap.16. *Recedite à tabernaculis hominum impiorum.* S.80. *n.*13. *Murmuravit ſequenti die.* S.81. *nu.*15. *Pro populo deprecatus eſt, & plaga ceſsavit.* S.74. *n*7 S.81. *n.*15.

Cap.17. *Invenit germinaſſe virgam Aaron.* S.69. *n.*27.

Cap.20 *Percutiens virga vis ſilicem, egreſſa ſunt aquæ.* S.63. *n.*27 *Quia non credidiſtis mihi, non introducetis, &c.* S.63. *n.*15.

Cap.25. *Ceſsabit que plaga à filiis Iſrael.* S.73. *n.*24.

DEVTERONOM.

Cap.4. *Dominus Deus tuus ignis conſumens eſt.* S.78. *n* 4.

Cap.28. *Locuſta deborabunt omnia.* S. 67. *nu.*5.

Cap.29. *Quare ſic fecit Dominus terræ huic?* S.74. *n.*27.

Cap.32. *Concreſcat vt pluvia doctrina mea.* S.73. *n.*3. *Væ eorum væ felis.* S.76. *n.*12. *Si acuero vt fulgur gladium meum.* S.71. *n.*1. S.72. *n.*32. *&* S.77. *n.*18.

Cap.34. *Mortuus eſt Moyſes iubente Domino.* S.68. *n.*10.

IOSVE.

Cap.1. *Confortare, & eſto robuſtus.* S. 68. *n.*10.

Cap.2. *Miſsit duos viros.* S.78. *n.*12. *Signum fuerit funiculus iſte coccineus.* S.79 *n.*1.

Cap.6. *Muri illico corruerunt.* S.70. *nu.*25. *&* S.74. *n.*27.

IVDICES.

Cap.3. *Et ipſe quoque defendit Iſrael.* S. 82. *n.*8.

Cap.7. *Lampades in medio lagenarum.* S.67. *n.*23.

Cap.16. *Apprehendens ambas columnas.* S.74. *n.*20. *Multo plures interfecit moriens.* S.80. *n.*17.

1. REGVM.

Cap.4. *Facta eſt plaga magna nimis.* S. 77. *n.*25. *Cecidit de ſella retrorſum. n* 11

Cap.

Cap.7. *Neceſſes pro nobis clamare ad Dominum.* S.67.N.18.
Cap.12. *Ora pro ſervis tuis ad Dominum.* S.67.N.18.
Cap.13. *Faber ferrarius non inveniebatur, &c.* S.69. N.11.
Cap.15. *Scidit Dominus Regnum Iſrael à te hodie.* S.69. n.24.
Cap.16. *Refocillabatur Saul, & levius habebat.* S.78.n.14.
Cap.17. *Cecidit in faciem ſuam ſuper terram.* S.69 n.29 & S 85.n.2.
Cap.25. *Accingatur vnuſquiſque gladio ſuo.* S.81. n.18. *Percuſſit Dominus Nabal, & mortuus eſt.* S.73.n.20.

2. REGVM.

Cap.12. *Tu feciſti abſcondite.* Ser.63. Num.12.
Cap.14. *Succenderunt ſervi Abſalom ſegetem.* S.65. n.17.
Cap.15. *Surgite, fugiamus.* S.75. N. 12. *Dereliquit rex decem mulieres ad cuſtodiendam domum.* S 70 Nu.18. *Reportà Arcam Dei in vrbem.* S.75. Num.22.
Cap.16. *Ingreſus eſt ad concubinas patris ſui.* S.63. n.12. & S.70.n.20.
Cap.18. *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Abſalon.* S.70. nu. 20. & S.85. n.22. *Cumque adhuc palpitaret.* S.85. n.22.
Cap.20. *Tradite illum ſolum, & recedemus à civitate.* S.76. n.20.
Cap.24. *Numerate populum.* Ser.76. n.16. *Mortui ſunt ſeptuaginta millia virorum.* S.74. n.15.

3. REGVM.

Cap.1. *Cumque operiretur veſtibus, non calefiebat.* S 77. n.26.
Cap.2. *Non deduces canitiem eius pacifice ad inferos.* S.79. n.17.
Cap.14. *Ora pro me, vt reſtituatur manus mea.* S.65. n.5. *Nolite vltra aſcendere in Ieruſalem.* S.72. n.16.
Cap.14. *Operatus eſt mala ſuper omnes, qui fuerunt ante ſe.* S.72 n.16.
Cap.16. *Fecit Achab malum ſuper omnes.* S.65. n.24.
Cap.17. *Corvi deferebant ei panem, & carnes.* S.80. n.16.
Cap.18. *In ſeptima autem vice ecce nubecula.* S 63. n.25.
Cap.19. *Et ambulavit in fortitudine cibi illius, &c.* S.80. n.7. & 16.
Cap.21. *Hæc dicit Dominus: occidiſti, & poſſediſti.* S.67. n.12.
Cap.22. *Caſu percuſſit Regem Iſrael.* S. 76. nu.9.

4. REGVM.

Cap.2. *Miſsit in illum (fontem) ſalè* S.64. n.5.
Cap.3. *Adducite mihi Pſaltem.* S. 63. nu.28. *Obtulit holocauſtum ſuper murum, & facta eſt indignatio magna.* S. 72. nu.24.
Cap.4. *Vaſa vacua non pauca.* Ser.73. num.19.
Cap.9. *Hæccine eſt illa Iezabel?* S.67. num.11.
Cap.17. *Immiſsit in eos Dominus leones, qui interficiebant eos.* S.72. n.20.
Cap.19. *Protegam vrbem hanc propter me & propter David.* S.73. nu.7. & 12. *Reverſus eſt Sennacherib.* S.78. num.21.
Cap.23. *Altaria, quæ fecerat Manaſes.* S.67. n.14. *Similis illi non fuit ante eum rex.* S.64 n.12.
Cap.25. *Et domos Ieruſalem omnemque domum combuſsit.* S.73. n.12.

1. PARALIP.

Cap.21. *Elige quod voluerit.* S.65. n.7.

Evagi-

Evaginatum gladium in manu eius. S. 68. *nu.* 17.

2. PARALIP.

Cap.7. *Si mandavero, & præcepero locustæ, &c.* S.67. *per tot.*

Cap.26. *Lepra Oziæ.* S.86.*n.*11. *Non est tui officii, Oziæ ibi.* N.12.

Cap.33. *Abstulit (Manasses) deos alienos.* S.67. *n.*14.

Cap.35. *Ibi que vulneratus à sagitariis.* S.64. *n.*12.

TOBIAS.

Cap.4. *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue.* S.63.*n.*17.

Cap.6. *Et canis secutus est eum.* S.85. *nu.*5. *Apprehende branchiam eius.* S. 72.*nu.*13.

IVDITH.

Cap.2. *Cooperuerunt faciem terræ sicut locusta.* S.67. *n.*15.

Cap.7. *Incidi præcepit aquæductum.* S. 63. *n.*9. *&* S.67. *n.*10.

Cap.9. *Ingressa est oratorium suum.* S. 67.*n.*15.

Cap.10. *Omnibus ornamentis suis ornavit se.* S.72. *n.*21.

ESTHER.

Cap.7. *Esther liberans iudeos.* S.82. *num.*10.

IOB

Cap.1. *Circuivi terram.* S.72.*n.*15. *Quatuor venti.* S.69 *n* 2. *Scidit vestimenta sua.* Ser.64. *nu.* 3. *Dominus dedit, Dominus abstulit.* S.73.*n.*22.

Cap.2. *Animam illius serva.* S.76.*n.*7 *Testa saniem radebat.* S.84. *nu.* 12. *&* 14.

Cap.4. *Flante Deo periisse.* S.76.*n.*8.

Cap.5. *Vidi stultum firma radice, &c.* S.77.*n.*29.

Cap.7. *Affligens me dolore non parcat.* *Serm.*68. *num.*11.

Cap. 9. *Quare persequimini me sicut Deus?* S.82.*n.*16.

Cap.27. *Ædificavit sicut tinea domum suam.* S.70.*n.*16.

Cap.33. *Appropinquavit corruptioni anima eius.* S.72.*n.*8.

Cap.34. *Regnare facit hipocritam propter peccata populi.* S.64. *n.*11.

Cap.41. *Stringetur quasi malleatoris incus.* S.86. *n.*29.

PSALMI.

*Ps.*1. *In cathedra pestilentiæ non sedit.* S.72. *nu.*17.

*Ps.*4. *Vsque quo graui corde?* S.86.*n.*6. *Sacrificate sacrificium iustitiæ.* S.68 *num.*5.

*Ps.*7. *Gladium suum vibrabit.* Ser.77. *num.*18.

*Ps.*11. *In circuitu impii ambulant.* S.72. *num.*15.

*Ps.*13. *Corrupti sunt.* S.70.*n.*11. *Sepulchrum patens est guttur eorum.* S.82. *num* 6.

*Ps.*16. *Custodi me vt pupillam oculi.* S. 82. *n.*14.

*Ps.*17. *Ascendit fumus in ira eius.* S.65. *nu* 22. *&* S.71. *n.*22. *Carbones succensi sunt ab eo.* S.71. *n.*22.

*Ps.*18. *Nox nocti indicat scientiam.* S.67. *nu.*6. *Ab alienis parce seruo tuo.* S.71. *num.*16.

*Ps.*23. *Attollite portas.* S.75.*n.*23.

*Ps.*24. *Oculi mei semper ad Dominum.* S.85. *n.*19.

*Ps.*26. *Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo?* S.79. *per tot.*

*Ps.*31. *Grauata est super me manus tua, dum configitur spina.* S.72. *n.*3. *&* 4. *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus, &c.* S.73. *per tot.*

Pſ.33. *Benedicam Dominum in omni tempore.* S.84. *per tot. Mors peccatorum peſsima.* S.78. *n.*20.

Pſ.35. *Iuſtitia tua ſicut montes Dei.* S. 65. *n.*10.

Pſ.37. *Putruerunt, & corrupta ſunt cicatrices meæ.* S.70. *n.*6.

Pſ.43. *Qui mandas ſalutes Iacob.* Ser. 72. *n*9. *&* 13.

Pſ.44. *Lingua mea calamus ſcribæ.* S. 69. *n.*21. *Accingere gladio tuo.* S.77. *num.*18.

Pſ.45. *Fluminis impetus lætificat, &c.* S.72. *n.*12.

Pſ.47. *Ibi dolores vt parturientis.* Ser. 65. *nu.*18.

Pſ.56. *Clamabo ad Deum altiſsimum, &c.* S.74, *n.*27.

Pſ.63. *Et timuit omnis homo.* Ser.86. *num.*27.

Pſ.67. *Pluviam voluntariam ſegregabis, &c.* Ser.63. *per tot. Lingua canum tuorum.* S.69 *n.*10.

Pſ.69. *Deus in adiutorinm meum intende.* S.67. *n.*21.

Pſ.72. *Cum hominibus non flagellabuntur.* S.68. *n.*11. *In ciuitate tua imaginem ipſorum ad nihilum rediges.* S. 86. *n.*17. *Quid enim mihi eſt in Cœlo, &c.* S.85. *n.*7.

Pſ.74. *Calix in manu Domini, &c.* S. 74. *n.*14. *&* S.76. *n.*12.

Pſ.75. *Terra tremuit, & quieuit.* S 86. *per tot. Reliquiæ cogitationis diem feſtum agent tibi.* S.84. *n.*2.

Pſ.76. *In manu Moyſi, & Aaron.* Ser. 69. *n.*18.

Pſ.88. *Exardeſcet ſicut ignis ira tua.* S. 66. *n.*19.

Pſ.90. *Ab incurſu, & demonio meridiano.* S.72. *n.*8. *Non accedet ad te malum. Quoniam Angelis ſuis, &c.* S. 72. *per tot.*

Pſ.100. *Miſericordiam, & iudicium cantabo.* S.76. *n.*15.

Pſ.102. *Benedic anima mea Domino.* S.78. *per tot. Quomodo miſeretur pater filiorum.* S.76. *n.*17.

Pſ.103. *Catuli leonum rugientes vt rapiant.* S.68. *n.*13.

Pſ.104. *Non erat in tribubus eorum infirmus.* S.78. *n.*5.

Pſ.113. *Exultaverunt vt arietes.* Ser. 78. *nu.*11.

Pſ.115. *Quid retribuam Domino?* Ser. 85. *nu*7.

Pſ.118. *Viam mandatorum tuorum cucurri.* S.72. *n.*12. *Bonum mihi, quia humiliaſti me.* S.68. *n.*11. *Tuus ſum ego.* S 63. *n.*8. *Propter retributionem.* Ser.85. *per tot. Confige timore tuo, &c.* S.77. *n.*21.

Pſ.122. *Sicut oculi ſervorum in manibus dominorum ſuorum.* S 85. *n.*19.

Pſ.123. *Forſitam pertranſiſſet anima noſtra.* Ser.83. *nu.*10. *Sicut paſer. num.*11.

Pſ.126 *Niſi dominus cuſtodierit ciuitatem.* S.77. *n.*13.

Pſ.128. *Supra dorſum meum fabricaverunt peccatores.* S.79 *num.*2. *&* S.85. *n.*16. *Fiant ſicut fœnum tectorem.* S.71. *n.*18.

Pſ.131. *Et omnis manſuetudinis eius.* S.81. *n* 18.

Pſ.134. *Fulgura in pluviam fecit.* S. 73. *n.*3.

Pſ.135. *Quoniam in æternum miſericordia eius.* S.84. *n.*9.

Pſ.136. *Suſpendimus organa noſtra.* S. 76. *n.*1. *&* S.84. *n* 9.

Pſ.142. *Anima mea ſicut terra ſine aqua.*

aqua. Serm.63. Num.9.
Pſ.148. Laudate eum Sol, & Luna, &c. S.84 N.10.

Proverb.

Cap.3. De primitiis omnium frugum tuarum da ei. S.63.Nu.10. Per tria movetur terra. S.86.N.26
Cap.8. Hauriet ſalutem â Domino. S. 71.N.7. Omnes, qui me oderunt diligunt mortem. S.71, N.14.
Cap.21. Vir obediens loquetur victoriam. S.75.N.1.
Cap.30. Mendicitatem, & divitias ne dederis mihi. S.65. Nu.7. Tria ſunt dificilia mihi. S.64 N.1. Regem locuſta non habet. S.67. N.6. & 7.
Cap.31. Quaſi nauis inſtitoris de longe, &c. S.81.N.6.

Ecclesiastes.

Cap.1. Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur. S.72. Nu.12.
Cap.12. Florebit amygdalus, impinguabitur locuſta. S.67. N.9.

Cantica.

Cap.1. Equitatui meo in curribus Pharaonis. S.76.N.10.
Cap.2. Tempus putationis advenit. Ser. 77.Nu.21. Dilectus meus mihi, & ego illi. S.80. n.18.
Cap.3. Tenui eum, nec dimittam S.71. N.9. Sicut virgula fumi ex aromatibus. S.75.N.6.
Cap.4. Sicut turris David collum tuum. S.81. Nu.6.
Cap.5. Totus deſiderabilis. S.76. N.15
Cap.6. Quaſi aurora conſurgens, &c. S. 75. N.15. Pulchra vt Luna. Ser.81. N.7. Electa vt Sol. Serm.77. N.29. Deſcendi in hortum nucum. Serm.67. Num.3.
Cap.7. Choros caſtrorum. S.72.N.7.

Sapientia.

Cap.7. Speculum ſine macula. Ser.67. Nu.20.
Cap.19. Aliam ſibi aſſumpſerunt cogitationem inſcientia. S.79 N.15.

Ecclesiasticvs.

Cap.5. Altiſſimus eſt patiens redditor. S.64.N.8.
Cap.9. Propter ſpeciem mulieris multi perierunt. S.71.N.21.
Cap.14. Particula bona diei non te prætereat. S.81. Nu.19
Cap.22. Muſica in luctu importuna narratio. S.75.N.2.
Cap.24. Sicut nebula texi omnem terram. Ser.75. Nu.7. Quaſi platanus exaltata ſum iuxta aquam. S.71.N.9.
Cap.25. Divitem mendacem. Ser.73. Nu.18.
Cap.28. Lingua tertia mulieres viratas eiecit. S.72. Nu. 17.
Cap.50. Quaſi Luna plena in diebus ſuis. S.81. N.7.

Isaias.

Cap.1. Iuſtitia habitabit in ea. S.69. Nu.23.
Cap.2. Repleta eſt terra eius equis. S. 75.N.17.
Cap.5. Dilatabit infernus animam ſuã. S.70. N.15.
Cap.6. Velabant pedes. Ser. 69. N.2. Duabus volabant. S.84.N.9.
Cap.10. Aſſur virga furoris mei. S.64. N.12. & S.77. n.12.
Cap.12. Confitebor tibi, quoniam iratus es mihi. S.68. n.11.
Cap.19. Commorebuntur ſimulatra Ægipti â facie eius. S.86 n.25. Miſcuit in medio eius ſpiritum vertiginis. S.69. n.19.

Cap.

Cap. 20 *Nudus, & discalceatus.* S.86. *num.* 1.

Cap. 22. *Vocabit Dominus ad fletum, & ad planctum.* S.71. *n* 4.

Cap. 38. *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* S 69 *n.* 15.

Cap. 40. *Omnis caro fœnum.* Ser. 71. *nu.* 18.

Cap. 42. *Tacui semper, silui, patiens fui; sicut parturiens loquar.* S. 74 *n.* 24

Cap. 47. *Venient tibi hæc duo subito, sterilitas, & viduitas.* S. 74 *n.* 26.

Cap. 55. *Omnes sitientes, &c. Properate, emite.* S. 63. *n.* 62.

Cap. 57. *Iustus perit, & non est qui recogitet.* S. 74. *nu.* 19 *Impii autem quasi mare fervens.* S. 85 *n.* 13.

Cap 64. *Iniquitates nostræ quasi ventus.* S. 64. *n* 7.

Cap. 65. *Qui ponitis fortunæ mensam.* S. 77. *n.* 12.

JEREMIAS.

Cap. 1. *Virgam vigilantem ego video.* S. 74. *n.* 4.

Cap. 2. *A sæculo confregisti iugum.* S. 75. *n.* 19.

Cap. 3. *Polluisti terram, &c. Prohibitæ sunt stillæ pluviarum.* S 63. *n.* 11.

Cap. 5. *An inveniatis virum facientem iudicium.* S. 74. *nu.* 18.

Cap. 6. *Omnes avaritiæ student.* S. 71. *nu.* 19.

Cap. 7. *Noli orare pro populo hoc.* S 67. *nu.* 17.

Cap. 8. *Nunquid resina non est in Galaad, &c.* S. 70. *per tot. Mendacium operatus est stilus mendax scribarum.* S. 74. *num.* 1.

Cap. 9. *Quis est vir sapiens, qui inteligat hoc?* S 67. *n.* 15. *Plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* S. 77. *n.* 9.

Cap. 23. *Malleus conterens petram.* Ser. 77. *n.* 21.

Cap. 26. *Noli subtrahere verbum.* S. 70 *nu* 5.

Cap. 27. *Fac tibi vincula, & catenas.* S. 86 *n.* 1.

Cap. 47. *O mucro Domini vsque quo non quiesces?* S. 76. *n.* 20.

Cap. 51. *Ecce ego ad te mons pestifer, &c.* S. 71. *n.* 17.

THRENI.

Cap. 1. *Quomodo sedet sola civitas plena populo.* S. 77. *nu* 9. *Torcular calcavit Dominus.* S. 76. *n.* 12.

Cap. 2. *Murus pariter dissipatus est.* S. 74. *n.* 20. *Hæccine est vrbs perfecti decoris?* S. 77. *n.* 10.

Cap. 3. *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* S. 83. *per tot.*

Cap. 5. *A facie tempestatum fames.* S. 64. *n.* 24.

EZECHIEL.

Cap. 1. *Cum essem in medio captivorum.* S. 63. *n.* 22.

Cap. 2. *Cecidit in faciem meam.* S. 77. *nu.* 11.

Cap. 3. *Vt adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.* S. 69. *n.* 16. *Audivi post me vocem commotionis magnæ.* S. 86. *num.* 28.

Cap. 4. *Ordinabis adversus eam obsidionem.* S. 71. *n.* 24.

Cap. 5. *Gladium evaginabo post eos.* S. 77. *n.* 19.

Cap. 8. *Fode parietem.* S. 86. *n* 8. 10. 13. *&* 19.

Cap. 14. *Si fuerint tres viri isti in medio eius, Noe, &c.* S. 67. *nu.* 17. *&* S. 74. *per tot*

Cap. 15. *Quid fiet de ligno vitis?* S. 68. *n.* 21. *&* S. 70. *n.* 12. *&* S. 85. *n.* 21.

Cap.

Cap.16. *Manum egeno, & pauperi non porrigebant.* S.73. nu. 16.

Cap.22. *Et quæsibi de eis virum, &c. Et non inveni.* S.74. n.18.

Cap.23 *Fornicatæ sunt in Ægipto.* Ser. 67. num.16.

Cap.33. *Sonum buccinæ audivit, &c.* S.74. nu.27.

DANIEL.

Cap.2. *Mente confusus ignoro quid viderim.* S.83. n.7. *Lapis, qui percusserat statuam, factus est mons magnus.* Ser. 85. nu.2.

Cap.3. *Et omnis generis musicorum.* S. 75.n.3.

Cap.4. *Peccata tua eleemosinis redime.* S.65.n.25. & 26.

Cap.5. *Fecit grande convivium optimatibus suis.* S.73 n. 20. *In superficie parietis aulæ regiæ.* S.86.n 14. *Facies regis commutata est.* S.68. n.13. *Numeravit Deus regnum tuum, &c.* Ser. 86. n.15.

Cap.7. *Fluvius igneus, rapidus que.* S. 72. n.2.

OSSEAS.

Cap.2. *Vocabit me; vir meus; & non vocabit me vltra Baali.* S.72. n.19.

Cap.4. *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur.* S.73.n.14.

Cap.7. *Ephraim quasi columba seducta.* S.79. n.9.

Cap.10. *Metite in ore misericordiæ.* S. 63.num.16.

Cap.12. *Ad iracundiam me prouocavit Ephraim.* S.72. n 16.

Cap.13. *Occurram eis quasi vrsa.* S.74. n.24.

JOEL.

Cap.2. *Canite tuba, &c. Congregate parvulos.* S.63.n.23.

Cap.3. *Mitte falcem.* S.77. nu.21.

AMOS.

Cap.1. *Ante duos annos terra motus.* S. 86. n.11. *Super tribus sceleribus Damasci.* S.69.n.20.

Cap.3. *Leo rugit: quis non timebit.* S. 68. per tot. & S.74.n.24.

Cap.4. *Ego dedi vobis stuporem dentium, &c.* S.65. per tot.

JONAS.

Cap. *Dormiebat sopore gravi.* S.72.n.1. *Stetit mare à furore suo, & timuerunt.* S.74. n.3.

Cap.3. *Vestiti sunt saccis.* S.75. nu.2. S.76. num. 14. *Homines & iumenta non gustent quidquam.* S.63 n.19.

Cap.4. *Ego non parcam Niniue, &c.* S.63.n.21.

MICHEAS.

Cap.7. *Periit sanctus de terra.* S.74. num.20.

HABACVC.

Cap.3 *Numquid in fluminibus iratus es Domine?* S.73 num.20.

ZACHARIAS.

Cap.11. *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* S.74. n.26.

Cap.14. *Fugietis, sicut fugistis à facie terræ motus in diebus Oziæ.* Ser.86. nu.11.

MALACHIAS.

Cap.4. *Sol iustitiæ.* S.81.n.7. *Et sanitas in pœnnis eius.* S.70.n.9. & S.79 nu.3.

EX NOVO TESTAMENTO.

MATHEVS.

Cap.1. *Genuit David regem. David autem rex.* Ser 66. n.8. *Denqua natus est Iesus.* S.82. per tot.

Cap.2. *Occisio innocentium.* Ser. 67. nu.10.

Cap.

Cap.3. *Securis ad radicem arborum posita est.* S 68 *n.* 17. *&* S.77. *n* 21.
Cap.4. *Postea esuriit.* S.65. *n.*7. *Mittentes rete in mare.* S.64. *n* 20.
Cap.5. *Vos estis sal terræ.* S.69 *n.*17. *&* S.70. *nu.*2. *Vt videant opera vestra.* S. 78. *nu.* 18. *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos.* S. 81. *n.*5.
Cap.6. *Ora Patrem tuum in abscondito.* Ser.78. *num.*17. *Dimitte nobis debita nostra.* S.76 *num.*3.
Cap.8. *Et servo meo, fac hoc, & facit.* S.82. *n.*12.
Cap.9. *Resurrectio filiæ Iairi.* Ser.86. *nu.*4.
Cap.12. *Volumus à te signum videre.* S.69. *per tot.*
Cap.15. *Non est bonum sumere panem filiorum, &c.* S.81. *n.*16.
Cap.16. *Quam dicunt homines esse filium hominis.* S.76. *per tot.*
Cap.17. *Ceciderunt in faciem suam.* S.77. *n.*11.
Cap.18. *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* S.64. *n.*8. *&* S.76. *nu.*21.
Cap.24. *Et terremotus per loca.* S.86. *Nu.*26. *Hæc autem initia sunt dolorum.* S 86. N 30.
Cap.25. *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* S.65. N.1. *Domine Domine aperi nobis.* S 77. *n.* 27. *Amen dico vobis, nescio vos.* S.71. *n.*9.
Cap.27. *Et arundinem in dexteram eius.* S.77. *nu.*15. *Iesus crucifixus.* S.70. *n.*9. *Viso terræmotu, timuerunt valde.* S.86. *n.*1.

MARCVS.

Cap.3. *Extende manum tuam: & restituta est manus.* Ser.69 N.27.
Cap.6. *Erat navis in medio mari.* S.69. *per tot. Decollatio Ioannis* S 67. *n* 10
Cap.8. *Video homines velut arbores ambulantes.* S. 68. N. 14.

LVCAS.

Cap.4. *Surgens ministrabat illis.* S.82. *Nu.* 19
Cap.5. *Per totam noctem laborantes nihil cepimus* S 73. N 1.
Cap 6. *Omnis turba quærebat eum tangere.* S.81. *nu.*16. *Date, & dabitur vobis.* S.63. *n.*15.
Cap.7. *Ii, qui portabant, steterunt.* S. 75. *nu.* 14. *&* S.86. *n.*4.
Cap.8. *Qui habet aures audiendi, audiat.* S.68. *n.*1.
Cap.9. *Nesciens quid diceret.* Ser. 73. *num.*19.
Cap.11. *Beatus venter, qui te portauit.* S.75. *per tot.* & S.77. *per tot. Reuertar in domum meam.* S.70. *n.*16. *Quod superest, date elemosynam.* Ser. 73. *n.*21.
Cap.13 *Succide illam.* S.74. *n.*7. & S.84. *n.*11.
Cap.15 *Imponit in humeros suos.* S.64. *n.*21. *Filius prodigus.* S.78. *nu.*16. *Perierat, & inuentus est.* S.65. *n.*20.
Cap.16 *Induebatur purpura, & bysso.* S.73. *n.*21. *Cupiens saturari demicis.* S.65. *n.*9 *Pater Abrahæ, miserere mei.* S.73. *n.* 17. *Vt intingat extremum digiti.* S.83. *n.*3.
Cap.19. *Videns civitatem, fleuit super illam.* S.77. *per tot.*
Cap.22. *Ecce duo gladii hîc.* Ser.69. *nu.*14. *Respexit Petrum.* S.75. *n.*18. *Egressus foras fleuit amare.* Serm.63. *nu.*23.
Cap.23. *Blasphemabat eum.* Serm.67. *nu.*21. *Memento mei, Ibi. Percutientes*

tes pectora sua, reuertebantur. S. 86. nu. 1.

Cap. 24. Finxit longius ire. S. 65. n. 22.

IOANNES.

Cap. 1. Vt interrogarent eum, tu quis es? S. 69. nu. 26. Angelos Dei ascendentes, & descendentes. S. 72. n. 14.

Cap. 2. Quid mihi & tibi est mulier? Nondum venit hora mea. Ser. 71. per tot. & S. 77. n. 31.

Cap. 3. Sicut Moyses exaltavit serpentem. S. 70. n. 9.

Cap. 5. Secundum tempus. S. 86. n. 28. Hominem non habeo. S. 72. n. 24. Ecce sanus factus es: iam noli peccare. S. 86. nu. 4.

Cap. 6. Ego sum panis vitæ. S. 70. n. 8. Non sicut manducauerunt Patres vestri manna. S. 80. per tot.

Cap. 8. Digito scribebat in terra. S. 86. nu. 1.

Cap. 9. Neque hic peccauit, neque parentes eius. S. 77. n. 14.

Cap. 11. Tollite lapidem. S. 86. n. 22. Prodiit, qui fuerat mortuus, ligatus. S. 85. n. 15. Sinite abire. S. 68. n. 4.

Cap. 13. Quod facis, fac citius. S. 80. nu. 14.

Cap. 15. Ego sum vitis vera. S. 76. nu. 18. Purgabit eum, vt fructum plus afferat. S. 77. n. 21.

Cap. 16. Petite, & accipietis. Ser. 77. nu. 24.

Cap. 18. Ego sum. S. 84. n. 21. Abierunt retrorsum, & ceciderunt. S. 77. n. 11.

Cap. 20. Mulier, quid ploras? S. 66. n. 4. Infer digitum tuum huc, &c. S. 85. nu. 18.

ACTA APOSTOLORVM.

Cap. 4. Afferebant pretia eorum, quæ vendebant. S. 80. n. 12.

Cap. 7. Inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit. S. 81. n. 12.

Cap. 17. Ignoto Deo. S. 76. n. 7.

Cap. 27. Donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum. S. 74. n. 6.

AD ROMANOS.

Cap. 6. Stipendia enim peccati mors. S. 65. n. 26.

Cap. 9. Sustinuit in multa patientia vasa iræ. S. 76. n. 12.

Cap. 12. Gaudere, cum gaudentibus: flere cum flentibus. S. 76. n. 5.

1. CORINTH.

Cap. 11. Ideo inter vos multi infirmi, &c. Ser. 70. nu. 22. Velamen propter Angelos. S. 72. n. 22.

Cap. 15. Corrumpunt mores bonos colloquia mala. S. 74. n. 12.

2. CORINTH.

Cap. 7. Nunc gaudeo, quia contristati estis ad pœnitentiam. S. 76. n. 5.

Cap. 12. Ter Dominum rogaui. S. 78. nu. 16.

AD EPHES.

Cap. 2. Estis cives Sanctorum, & domestici Dei. S. 80. n. 4.

Cap. 6. In omnibus sumentes scutum fidei. S. 66. n. 17. & S. 80. n. 15.

AD HEBREOS.

Cap. 1. In ministerium missi. Ser. 86. nu. 28.

Cap. 6. Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei. S. 84. n. 17.

Cap. 12. Tanquam filiis vobis offert se Deus. S. 76. n. 17.

JACOB.

Cap. 2. Fides sine operibus mortua est. S. 70. nu. 12.

Cap. 4. Petitis, & non accipitis, eo quòd malè petatis. S. 77. n. 24.

Cap. 5. *Multum valet deprecatio iusti. S. 74. nu. 7.*

1. PETRI.

Cap. 3. *Octo anima salua facta sunt. S. 75. num. 21.*

Cap. 5. *Circuit quærens quam deuoret. S. 72. n. 15.*

2. PETRI.

Cap. 2. *Noe institia præconem. S. 75. num. 2.*

1. IOAN.

Cap. 2. *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum &c. S. 71. n. 15.*

Cap. 5. *Totus mundus in maligno positus est. S. 80. n. 10.*

APOCALIPSI.

Cap. 1. *De ore eius gladius. S. 77. nu. 18. Habeo claues mortis. S. 63. n. 4.*

Cap. 5. *Ecce vicit leo: Ecce agnum. S. 73. n. 10. Plenas odoramentorum quæ sunt orationes Sanctorum. Ibi. & n. 13*

Cap. 6. *Ecce equus albus, &c. S. 69. nu. 17. Exivit vincens, vt vinceret. S 69. n. 12.*

Cap. 8. *Nomen stellæ dicitur absinthium. Ser. 72. nu. 11.*

Cap 9. *Occisa est tertia pars hominum de igne, & de fumo, & sulphure. Ser. 71. n. 15.*

Cap. 12. *Mulier amicta sole, &c. S. 81. n. 4. Corona stellarum duodecim. Ser. 75. nu. 9. & S. 81. n. 15.*

Cap. 15. *Septem phialas aureas plenas iracundiæ Dei. Ser. 73. n. 3.*

Cap. 21. *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus. S. 80. n. 6. Non intrabit in eam aliquid coinquinatum. Ibi. Fundamentum primum jaspis. S. 82. n. 8.*

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE TOMO Quinto. La S. significa Sermon. Y la N. numero marginal.

A

AARON. Fue castigado en no serlo. S. 68. N. 12.

ABOGADOS. Que malo es torcer los textos á lo que quieren. S. 69 N. 26

ABRAHAM. Temió la castidad de su muger entre los Egipcios. Ser. 65. N. 19. Por què no baxò del numero de diez Justos? S. 68. N. 3. Enseñó el camino de Sodoma á los Angeles. S. 76. N. 4. No se refiere su vida, mientras estuvo entre los Idolatras. S. 81. N. 12.

ABSALON. Por qué no alcançó misericordia como su padre, siendo ambos deshonestos? S. 63. n. 12. Por què quemó las mieses de Joab? S. 65. nu. 17. Murió arrebatadamente, en pena de su falta de respeto al Palacio de su padre. Serm. 70. nu. 20. Palpitaua despues de passado el coraçon con tres lanças. S. 85. n. 22.

ACASO. Los que parece lo son; son determinaciones de Dios. Ser. 76. num. 9.

ACCION DE GRACIAS. *Vide Gratitud.*

ACHAB. Se le imputan las culpas de Jezabel, por no atajarselas. S. 67. n. 12

AGVA. Su falta. *Vide Esterilidad.* La vende Dios á precio de oracion, y penitencia. S. 63. n. 26.

ALABANZA. La de Dios, á de ser de coraçon, de palabra, y de obra. Ser. 48. á nu. 6.

ALMAS. Son rios que han de caminar á Dios. S. 72. n. 12. Las detiene la pereza. Ibi. Los mandatos malos. n. 16. Los malos consejos. n. 17. Los que persiguen la virtud. n. 18. Los que solicitan para pecar. n. 19. En lugar Sagrado. n. 20. Los trages profanos. n. 21. Los malos exemplos. n. 24. Su curacion muy otra que la de los cuerpos. S. 73. n. 2. La peste es medicina suya. S. 78. á n. 9.

AMENAZAS. Las de Dios son auisos misericordiosos. S. 71. n. 1. Su desprecio irrita á Dios. n. 4. & S. 77. n. 17. Vozes de Dios para despertar al pecador. S. 72. á n. 1.

AMOR. Pretende Dios con los trabaxos. S. 75. n. 14.

ANGELES. El beneficio de auernos dado Dios para Custodios. S. 72. n. 6 Su poder; y fauores que hazen á los hombres. n. 7. Libran de peste. num. 8. Se llaman la misma salud. num 9 Pueden mas que el demonio, si les dá el hombre armas de buenas obras. num. 10. Guardan al hombre; pero si camina. n. 12. Ha de poner el hombre de su parte. numer. 13. Sus oficios con el hombre. nu. 14. Como se les opone el demonio, y los que le imitan. num. 15. &c. hasta fin del Sermon. *Vide Almas.* Los Angeles solicitan castigos para corregir á sus encomendados. n. 26.

ANTIPHONA. La de *Regina Cœli lætare.* Su origen. S. 71. n. 6.

ARBOLES. Se mueuen con el viento, y mas se arraigan. Serm. 68. nu. 15.

ARCA. La de el Testamento simbo-

bolo de Maria Santissima. S.75.n. 22. S.77. nu.25. La de Noe. S. 81. n.3.

ARCO. El de el Cielo simbolo de Maria Santissima, por què? S.75.n.8.

ASTROS. No influyen sino à el imperio de Dios. S. 76. n.9. Avaricia. *Vide Codicia.*

AVISOS. Su desprecio, enojoso á Dios. S.77 n.17. *Vide Amenazas.* El que los desprecia, Estatua. S.86.n.17.

B

BACAS. Las de Faraon prognosticaron la hambre, por simbolo de luxuria. S.65.n.14.

BENEFICIOS Los de los Santos Angeles al hombre. S.72. nu.7. *Vide Gratitud. Ingratitud. Salud. Vida.* La memoria de los beneficios ha de ser perpetua. Ser.83. á num.1. Es la cosa que se embejece mas presto. num 5. Son avisos de penitencia. num.15. Certamen que debe aver entre quien los haze, y quien los recibe. Serm.85. num.6. Su correspondencia. *Vide Ley.* El de Granada en el terremoto, se pondera. S.86. á n.19. La correspondencia q̃ pide. n.22.

BIENES TEMPORALES. Salen de sus terminos, en saliendo de la obligacion propria, y necessidad agena. Serm. 73. num. 15. Los dà Dios para todos, y miente el rico, que dize no puede dar. num.18. Puede para la vanidad, y no para la limosna. num.19. Ay para juego, galas, y culpas; y no para la limosna. num.21. No es el rico dueño de ellos. num.22. Se enoja Dios de que se gasten en vicios, y no en los pobres. nu. 24. Gastese en servicio de Dios, lo que se gastaua en el vicio. nu.25.

BRAZO. El Eclesiastico, y secular con espada contra las culpas. S.69.n.14.

C

CAER de ojos, ò de espaldas, su diferencia. S.77.n.11.

CAIN. Esterilizò la tierra con su culpa. S.65.n.12. Perdiò las fuerças, por que las empleò mal. Ser. 81. n.14. Por quê no aceptô Dios su sacrificio? S.84.n.8.

CALAMIDADES. De falta de agua. S. 63. De carestia, y hambre. S. 64. De hambre. S.65. y 66. De langosta. S.67. De peste temida. S. 68. y 69. De su primera causa. S. 70. De su segunda causa. Ser.71. De su tercera causa. S.72. De su causa quarta. Ser.73. De su causa quinta. S.74. De peste recelada. S.75. De peste introducida. S.76. De peste experimentada. Ser.77. Mejorada. S.78. y 79. Quarentena. S. 80. De accion de gracias. S. 81. 82. 83. 84. 85. De terremoto. S.86.

CAMPANA. La del Relox, simbolo del hombre. S.84. n.6.

CASTIDAD. No se conserua bien con galas, sino cõ austeridades. S.72.21

CATHEDRA. La de peste qual sea? S.72. nu.12.

CAVALLO. Mas se alienta donde otros temen. S.75. n.17.

S. CECILIO. Su zelo por el bien de Granada. S. 66. n. 3. Patrono de Granada, y los motiuos de serlo. Ibi. à num.6. Escudo de Granada, no muro, ó torre. num. 8.

Sin

Sin penitencia, no será Abogado, sino Fiscal, y Juez. á n.19.

Chanzas. Son enojosas á Dios. S. 72. n.19. Charidad. *Vide Limosna.*

Christiano. Haze oficio de demonio perfiguiendo la virtud, sus daños, y castigo. S.69. á n.9. S 72. n.18. Por què los primitiuos vendian sus haziendas. Ser. 80. n. 12. Mire su fragilidad, para humillarse, y compadecerse de los flacos. S.82. n. 15. Debe mas por no auer caido en el infierno, que si despues de caido le sacara Dios. nu.17. No á de tener accion que no sea en obsequio de Jesu Christo. S.85. n.15. Ciudad. *Vide Republica.*

Clavos. Los que crucificaron al Señor, son simbolo de las culpas. S. 84. n. 17.

Codicia. Qué estendida en el mundo. S.71. n.19. Origen de peste. Num.20.

Colvna. La de nube, y fuego, simbolo de Jesus en la Coluna. S. 78. n.4. Es simbolo del termino. S.79. nu.2. La de los hijos de Seth, en que grauaron sus ciencias. Nu.5. Propriedades de la Coluna, que ha de tener el Christiano. à n.6.

Comedias. El peligro de sus concursos: deben prohibirse en tiempo de calamidades. S.75. n.21.

Comida. No falta á quien sirve â Dios. S.80. n.2.

Comvnion. Por las malas Comuniones embia Dios enfermedades, y pestes. S.70. n.21. Su frequencia muy importante. S.80. nu.7. *Vide Eucharistia.*

Consejo. El que lo dá malo; què daño so â la Republica. S.72. n.17.

Cordero. El Pascual, Imagen de Jesu Christo S.N. S.83. n.3.

Coriolano. Perdonó á Roma por los ruegos de su madre. S.77. n.3.

Cvervo. Simbolo de la ingratitud. S.83. n.6.

D

David. Por qué alcançó misericordia, y Absalon no, siendo ambos deshonestos? S.63. n.12. Por què eligió la peste, y no la hambre? S. 65. n.7. Por què San Mateo le llama dos vezes Rey? S.66. n 8. Por què llamô á su lengua pluma? S.69 n.21. Por qué dexò mugeres para guarda del Palacio? S.70. nu.18. Por sus meritos ofreciô Dios librar á Jerusalem. S.73. n.7. Por què le permitiò Dios caer en el pecado de numerar el Pueblo? S 74. n.15. Por qué huyò de Absalon? Ser.75. n.12. Por què no quiso lleuar consigo el Arca del Testamento? Nu. 22. Aunque abrigado no entraua en calor. S.77. n.26.

Demonio. Fue necio en assegundar tentacion, despues de vencido en la de la hambre. S.65. n.7. Por què dize Job, que edifica su casa como carcoma? S.70 n.16. Resiste â los Angeles con nuestros pecados. S.72 n.10. Sus caminos en circulo. N. 15. Procura que le imiten los pecadores. Ibi. Consigue por vn mal consejo, lo que no puede por si. Nu. 17.

Deshonestidad. Es causa de que niegue Dios la llubia. S.63. n. 11. *Vide Luxuria.*

Devocion. Se olvida, y dexa en passan

ſandoſe el trabaxo. S. 84. nu. 14. S. 83. n. 5. *Vide Ingratitud.*

DIEZMOS. Por lo mal que ſe pagan eſteriliza Dios la tierra. Serm. 63. nu. 10.

Dios. Por què hizo que lleuara fruto la tierra antes de llouer? S. 63. nu. 2. Tiene quatro llaues reſeruadas. Nu. 4. Quanto ſiente que ſe dude de ſu voluntad en orden á nueſtro bien. N 5. Vende el agua: á què precio? Nu. 26. Por qué ſe llama pagador ſufrido?. S 64. n. 8. No ſiente tanto, que peque el hombre; como que auiendo pecado, ſe aſſegure. Ser. 65. n. 1. Fines por que embia la hambre. Num. 18. Mueſtra ſer nueſtro Padre quando nos caſtiga. Ser. 67. nu. 1. El amor que nos tiene. Nu. 3. Nos caſtiga para que le conozcamos, y reſpetemos. Num. 4. Mueſtra ſu ira en la langoſta. Num. 6 En ſus propriedades, deſcubre nueſtros pecados. á num. 7. Le hemos de temer Juſto. Ser. 68. n. 10. Y tambien miſericordioſo. N. 11. Dios ſe ſi ve de tres medios contra los pecados; de Predicadores, de Juezes; y no baſtando, de guerras, hambres, y peſtes. S. 69. á nu. 6. Por qué caſtigò con mortandad al Pueblo la ſegunda vez, que pidieron carnes, y no la primera? S. 70. nu. 23. Por què llamò â ſu eſpada relampago? S. 71. nu. 1. Por quê mandaua arrojar las plumas de las aues? Nu. 20. Por què no queria que le llamaran Baali? ſignificando Eſpoſo mio. Ser. 72. num. 19. Embiò Leones á los que profanauan la tierra de ſu Culto. Nu. 20. Aborrece al rico mentiroſo, y qual ſea? Serm. 73. á nu. 18. Caſtiga â vnos, por que teman los demàs. S. 74. nu. 4. Por qué ſe compara á la muger de parto? Nu. 24. Tres fines con que embia las calamidades. S. 75. n. 14. Mueſtra que no ſabe el camino de caſtigar. S. 76. num. 4. Exprime de las culpas el vino de las penas. Num. 12. Nos trata como â hijos quando nos caſtiga. Num. 17. Por què ſe llama hacha ſu ira? Serm. 77. n. 21. Dilata lo que le pedimos haſta ver la firmeza de la enmienda. Nu. 30. Oye con ira las peticiones, quando no conviene lo que ſe le pide. Ser. 78. num. 16. Confunde, pagando con fauores las ofenſas. S. 79. num. 7. Por què quiſo eſtuvieſſen los panes en ſu preſencia? Serm. 80. num. 2. Por qué embia enfermedad al que no ha de morir? Serm. 82. nu. 12. Por què no acceptò el ſacrificio de Cain? Ser. 84. nu. 8. Ata las manos á ſu Mageſtad el pecador. Nu. 16. Dexa de caſtigar con açotes publicos por ſu credito, y el nueſtro. n. 19. Entonces caſtiga en ſecreto al pecador. nu. 20. El mayor caſtigo que embia es dexar al pecador que ſe deſpeñe en mas pecados. n. 21. Lo que pretende con vn terremoto. S. 86 n. 24.

DOCTRINA CHRISTIANA. Su ignorancia, que pernicioſa. Serm. 70. num. 14.

DOMESTICO. Què es ſerlo en la Caſa de Dios? S. 80. n. 4.

E

Elias. Por qué no es oido hasta la septima vez quando pidiò agua? S. 63. n.25.

Eliseo. Por qué pidiò vn instrumento, quando le pedian agua?. S.63. nu.28.

Enemigos. *Vide Vengança.*

Enfermedades. Por quê suele auer muchas despues de Quaresma? S. 70. n.21.

Equivocos. Los deshonestos son enojosos â Dios. S.72. n.19.

Escandalo. Significado en la langosta. S.67. n.11. Es Reo de èl el Superior que lo permite. n.12. Passa su daño mas allá de la muerte. n.13. Por èl embia Dios peste. S.72. n.24. Es peste. S. 80. n. 13. Es herreria, en que vno provoca á otros. S.85. á n. 16.

Escvdo. Qual sea el de la Fè? S.66. n.18. & S.80.n.15.

Espada. Su diferencia de la lança. S.69 n.12. Quales las dos que tenian los Apostoles. n.14.

Esterilidad. Serm.63. per tot. La tierra esteril avisa, que no ella, sino Dios nos sustenta. Ibi. nu.2. Que es Dios el dueño de las llubias. n. 4. No falta la llubia por la piedad de Dios. num. 5. sì, por que no somos su heredad. num.7. Niega Dios el agua por varias culpas. n. 10. Por la deshonestidad. nu.11. Por la falta de caridad con los pobres. nu.13. Alcança á los niños, y Justos, para vsar Dios de misericordia con los pecadores. n.21. Para que rueguen por los malos. nu. 23. Muchas vezes dá Dios la llubia obligado de los ruegos publicos. num. 25. Niega Dios el agua, por que no se concierta el hombre con Dios. nu.26. Aya penitencia, y abrâ agua. nu.27. Acuda cada vno á su obligacion, y lloverâ. nu.28. *Vide Hambre.* La de buenas obras, merece grandes castigos. S.85. n.21.

Ethna. Fertiliza los campos con las cenizas. S.66 n.15.

Estrella. La que vió San Juan, que se llamaua peste. S.72.n.11.

Evcharistia Lo mismo que accion de gracias. S.79.num.3. Su eficacia, para que despreciemos el mundo. Ser.80. num.10. Para resistir al demonio, y los suyos. num.14. Para vencer apetitos, y malos habitos. n.16.

Exemplos. El de los dos hermanos, *date, & dabitur vobis.* S. 63. n.15. El de el Nabio, en que se bolviò piedras todo lo que iba en êl de mantenimiento. nu.18. El de Focas tirano. S. 64. num. 11 El de Focas Niceforo, á qui n vna vez del Cielo dixo, que se cansaua en leuantar los muros, porque el mal estaua dentro de la Ciudad. S 69. n.18. El de Ezijo, á quien aui ó S. Pablo, que de no hazer penitencia, les vendria peste. num.28. El de la peste de Roma, en tiempo de San Gregorio. Serm. 70. nu. 22. Esta misma peste. Serm.71. §. 1. El de la peste de Cordoua, en que fue visto vn demonio con vn dardo. Sermon 72. num. 8.

El de Volfango, que se condenò por no corresponder à los avisos de Dios, y su purissima Madre, que le dieron por sì, y por vn terremoto. S.86.n.31.

F

FABVLA. La de los arboles, que desseauan librarse del mal que les hazian los hombres. S.68.n.17. La de la Cierva, que destrozò la vid, que la defendiò de los cazadores. S. 85.n.20.

FARAON. Le quita el granizo el trigo, porque èl negó las pajas. S.65. nu.11.

FARISEOS. La cautela malicioſa con que llegaron á pedir vn milagro. S. 69.à n.1.

FE. Sin obras es muerta. S.70.n.12.

FIESTAS. Enojosas à Dios, las que no se celebran religiosamente. S. 70. nu.16. Las profanas en tiempo de calamidades, son absurdo. S.75.n. 2. Las que se hazen por amor á Dios, son propriamente Fiestas para Dios. S.84.n.2.

FILENOS. Su arrojo por dilatar los terminos de su Patria. S.66.n.2.

FLOR. Del Sol, mira al Cielo para arraigarse mas en la tierra. S.77.n.29.

FRAGILIDAD. La humana es maestra de humildad, y compasion. S.82 nu.15.

G

GRANADA, Renegaron en ella muchos, quando se perdiò España. S. 70.n.15. Su peste del año de 1679. Serm.77.

GRATITVD, ACCIÒ DE GRACIAS. Por la mejoria de la peste, desde el Ser. 78. hasta el 85. Contiene tres actos. S.79.n.4. Quanto gusta Dios de ella, y Maria Santissima. S.81. à nu.2. La de los antiguos, quando recebian algun beneficio. Nu.18. La de alabança, que se debe por la salud. S.83.n.11. La de vn beneficio, obliga á Dios, á que haga otros mayores. S.84. n.4. La perfecta à de tener como el Relox, espiritu, campana, y mano. à n.6. à 10. Ha de acompañar al beneficio, como el perro à Tobias. S.85. n.5. Sus leyes. Ibi. á n.8. *Vide Ley.*

H

HABITOS. Como se han de vencer. S.80.n.17.

HAMBRE. Es la mayor de las calamidades temporales. Ser.65.n.7. Es eco de la falta de caridad con los pobres. Nu.11. Naze de los agrauios que se hazen á los pobres. N. 12. Es castigo de vengança. N.13. Es pena de luxurias. N.14. Alcança á los buenos, por que no corrigen à los malos. N.15. La embia Dios como medico, para el fruto de nuestro bien. Nu.18. Para la honestidad. Nu.19. Para la penitencia. N.20. Para apartarnos de las delicias. N 21. Para obligarnos à orar. N.22. Es maldad incomparable pecar à vista de ella. Nu.24. Para el que no haze penitencia es principio de su infierno. N.26.

HOMBRE. Mayordomo de Dios; mas reservò su Magestad quatro llaues S.63.n.4. Es heredad de Dios, y no siendolo por la culpa, no le lleve. N.7. Què poco valen sus diligencias sin Dios. N.2. Comparado al nogal. S.67.n.3. Al heno:

y el

y el sobervio al heno del tejado, á mas peligro. S.71. nu.18. Es Relox mistico. S.84. n.6.

I

Iglesia Por què se llama Santa, aviendo en ella pecadores? Ser.74. num.5.

Ignorancia. La de la Doctrina Christiana, qué dañosa. S.70.n.14.

Infierno. Mas debe á Dios el que se ve preservado de èl, que el que si huviera caido, lo sacara. S.82.n.17.

Ingratitud. Simbolizada en la Luna. S.81.n.5. Es su castigo su misma confusion. N.15. Dexa Dios al ingrato con vida, para su mayor castigo. N.16. Es la que mas provoca la indignacion de Dios. N.18. Quan grande es la de los hombres. S.83.n.5. Merece mayores castigos. S.84.n.11. Los ingratos son como las tejas. Ibi. Olvidan los beneficios. S.85. nu.11. Los pagan con ofensas. N.12. Con escandalos. Nu.16. y 17. En passando el castigo dexan la virtud. N.19. Su castigo. N.20.

Ira. La de Dios por qué se llama fuego? S.66.n.19.

Israelitas. No son oidos, hasta que lloraron sus culpas. S.67. n.16. Ni les valiò la intercession de Samuel. Nu.18. El mes en que salieron de Egipto, es el primero de su vida. S.81.n.11. Su ingratitud. S.85. nu.11.

J

Jaspe. Simbolo de la Concepcion purissima de Maria Señora Nuestra. S.82. n.8.

Jeroboan. Pecó mas gravemente que todos, por que mandò pecar. S.72. n.16.

Jesv Christo S.N. Comprò al hombre, para que fuesse su heredad. S. 63. n.8. Es la piedra que dà aguas á quien llega con la vara de la penitencia. N.27. Por que no aguardò para llamar á Pedro, y Andres, á que sacaran el lance? S. 64. n.20. Por qué afectò en Emaus, que passaua adelante? S. 65. nu. 22. Sus meritos aprouechan al que pone de su parte. S.67. nu.21. Respondiò con aspereza á los Fariseos, quando le adulauan. S.69. nu.4. Por que dixo, que bastauan dos espadas? N. 14. Es todo piedades, salud, vida, y preservacion. S.70. á n. 6. Por que eligiò la muerte de Cruz? N. 9. No hizo el milagro en Cana, hasta que faltò el vino, y pusieron agua. S. 71. n.11. Como se mostrò Cordero, viniendo como Leon? S.73.n.10. Por qué se llama vid? S.76. n.18. El Cetro de caña fue pluma para sentenciar á los Judios. S.77. nu.15. Por què quisò que la oracion fuesse en secreto? Ser.78. nu.17. Se quedó en el Santissimo Sacramento, para fortalecernos en la quarentena de la vida. S.80.n.17 Por què dixo á Judas que hiziera aprisa lo que hazia? N.14. Exemplar para ajustar su vida el Christiano. S.81. n.10. Como buelve el pecador á crucificar á su Magestad con sus culpas? S 84.n.17. Por quê en el Huerto derribò los Soldados con decir, yo soy? Y diziendolo segunda vez, se dexa prender? N.21. Sus llagas son bocas,

con

con que nos habla. S.85. n.6. Por què dispuso que Lazaro saliesse del sepulcro atado de pies, y manos? n. 15. Por què quiso que Tomas entrasse la mano en su Costado? n. 18. Por qué hizo quitar la piedra de el sepulcro, para resucitar à Lazaro? S.68. n.22.

JOAB. Muerto, quando temia menos morir. S.79. n.17.

JOB. Por qué dixo que lo perseguian como Dios? S.82. n.16. Por què echaua la podredumbre que se quitaua en la teja? S.84. n.12.

JOSEPH. El de Egipto tuvo dos hijos antes de la hambre. Ser.65. n. 21. Como se aplacò con sus hermanos. nu.27. Por què no hizo llevar sus huessos de Egipto luego que muriò? S.66. n. 12. Moyses los lleuò para bien de el Pueblo. num.13.

JOSIAS. Errò vna resolucion por los pecados del Pueblo. Ser.64.n.12. Su zelo en destruir los escandalos. S.67.n.14.

JOSVE. Temiò viendo la muerte de Moyses. S.68. nu. 10. Sin armas assolò á Jericò. S.70. n.25.

JVEZES. *Vide Superiores.*

JVRAMENTOS. Por ellos niega Dios la lluvia. S.63. n.10.

JVSTOS. Por què les alcançan las calamidades, como á los pecadores? S.63. nu.21. Se compadece Dios de verlos padecer, y libra à los pecadores por ellos. num.22. Les alcançan por que aunque sean buenos, no corrigen á los malos. S. 65. á nu.15. El Justo no atiende tanto á la pena, como á la culpa. Ser.66. nu.21. *Vide Sanctos.* Ay Justos en la Iglesia, por que son los que mantienen las Ciudades. S.74. nu 6 El poder de sus Oraciones. num.7. Quando los quita Dios, es señal de querer castigar. á nu. 19. Aunque queden otros en la Ciudad, vendrá el castigo, si llenan en ella el numero de sus culpas. n. 23. Obran como hijos, por amor. S.85. n.19.

L

LANGOSTA. La embia Dios à los Pueblos, por sus pecados. S.67. num.5. En vnas de Inglaterra se leia en sus alas *IRA DEI.* num.6. Varios pecados que se leen en sus propriedades. à num. 7. Se lee el daño que hazen los que persiguen à los virtuosos. num.9 El mal exemplo, y escandalo. nu.11. La omission en destruirlo. num. 12. Sus daños, que passan mas allá de la muerte. nu 13. No està el remedio de la langosta en Oraciones solas, sin penitencia. nu. 15. Sin penitencia, no aprouecha la intercession de los Santos. nu. 17. Ni Maria Santissima rogarà por los que no lloran sus pecados. nu. 19. Ni la Passion de Jesu Christo valdrá al que no pone de su parte. num. 21. Su remedio enseña el remedio de la peor langosta. nu. 22. Con la contricion, y enmienda se quita. n 23.

LANZA. Su diferencia de la espada. S.69. n.12.

LEY. Yugo que quiebra el pecador. Serm.75. nu.19. Las leyes de el agradecimiento. Ser.85. á nu.7.

La

La primera ; no ofender al Bienhechor. nu 9. El pecador la quebranta con olvido, y ofensas. nu. 11. La segunda; correspónder con buenas obras. num.14. El pecador la quebranta con escandalos. nu. 16. La tercera ; perseuerar en el obsequio. num. 18. El pecador la quebranta , siendo inconstante. num.19.

Limosna 4. Su falta esteriliza la tierra. Serm. 63. num. 13. Falta para ella , no faltando para la vanidad, y el vicio. nu. 17. Exemplos. num.15. & 18. Su falta es origen de la hambre. Serm. 65. num.11. Primero al alma propria que â los pobres. nu. 25. Como se redimen con ella los pecados. num.26. Ay pobres que la quieren pedir toda la vida, por no trabaxar Serm.69. nu.27. Su falta malogra la interceſſion de los Santos. Ser.73. num. 17. Origen de peste. num. 16. Alivia al que la dâ. num.18. Miente el rico que dize no puede darla. Ibi. & n. 19. Ay para la vanidad, y no para los pobres. Ibi. Quanto se indigna Dios de esto. num, 20. Sirva á Dios la liberalidad que sirviô al vicio. nu.25. *Vide Bienes.*

Luna. Simbolo de la ingratitud. S. 81. nu.5. Es mas veloz que el Sol en fauorecer á la tierra. nu.7.

Luxuria. Es causa de que seque Dios la tierra. Ser.63. nu. 11. Por ella viene la hambre. Serm. 65. num. 14. Varios castigos de ella. Serm. 71. num. 21. Es causa de peste. num. 22. El solicitar â ella merece peste. Serm.72. num. 19. Y mas si es en el Templo, ô Monasterio de Religiosas. num. 20. Arrastran á ella los trages profanos. n.21. Sus victorias con ayuno, y mortificacion. Ibi.

Llvbia. *Vide Esterilidad. Agua.* Què sea llubia voluntaria. Ser. 63. nu. 7. y 24.

M

Magdalena. Dixo San Agustin, que sintiò mas juzgar, que auian lleuado del sepulcro el cuerpo de el Señor , que verle morir en la Cruz. S.66. n.4.

Manases. Se llaman Altares suyos, los que â su imitacion hizo su hijo. S.69. n.14.

Maria Santissima. Es Madre piadosa , para los que lloran sus culpas. Serm 67. nu.19. Por què se llama espejo? n.20. Por donde iba su Imagen en Roma , se iba quitando la peste. Serm.71. num.6. Es refugio de el Christiano en los peligros de peste. nu.7. No desprecia sus Oraciones. num 9. Es menester poner de nuestra parte, para lograr la eficacia de sus ruegos. á num. 10. Su poder para preservar de peste. Serm.75. nu.6. Para templar las iras de Dios. nu. 7. Alcança â todos su fauor. nu. 9. Nuestras culpas desacreditan este poder. num.11. Aurora, Luna, y Sol. Por què? Num. 15. Será Fiscal de el pecador rebelde. Numero 22. Poderosissima para templar á su Hijo Santissimo. Sermon 77. num. 5. Ha de ser rogada con obras. Numero 27.

Quan-

Quanto estima nuestra gratitud. S.81.n.4. Por su medio se alcança la salud con presteza. Num.7. Su Concepcion preserva de peste. S. 82. n.2. El priuilegio de su Concepcion purissima. Nu.5. &c. No se llama hija, sino Madre. N.7. Es niña de los ojos de Dios. Nu.14. Es mayor su beneficio, en ser preservada de culpa, que si se purificara despues. N.17.

MEMORIA. La de los beneficios debe ser perpetua. S 83.á n.1.

MERITOS. Los de los Santos, qué poderosos. S.73.nu.7. Ha de poner el hombre de su parte para que le valgan. N.12.

MINISTROS. *Vide Iuezes.* Los malos Ministros causan con sus tiranias las plagas. S.64.n.13. Y por medio de ellos castiga Dios á los Pueblos malos. N.15. Son sanguisuelas de la Republica. Nu.16. Los que tuercen los textos. S.69.n.26. Los que triunfan sin rentas. Nu. 27. Los que quieren mas vida ocio sa que trabaxar. Ibi. Su codicia. S.71. á n.19.

MISERICORDIA. Es de temer quãdo no nos castiga aviendo pecados. S.68. nu.11. Es misericordia castigarnos en esta vida. Ibi.

MOYSES. Por què fue castigado, quando el agua del desierto? S.63.n 5. Por què se indignò tanto al ver los bailes del desierto? S.65. n.2. Por qué lleuò consigo los huessos de Joseph? S. 66. n.13. Por què no prosiguiò pidiendo por el Pueblo, quando baxò del monte? N. 21. Lleuò ceniza de vn horno para que viniesse vna plaga sobre Pharaon. N.23. No consigue la salud de su hermana, quando la pide. S. 74. n.11. Porqué no èl, sino Aaron convirtió las aguas en sangre? S.85. n.9.

MORTIFICACION. Es forçosa para vencer los malos habitos. S.80.n.17.

MVERTE. La de vnos es aviso para otros. S.68.n.8. Es grande Predicador. S.86. n.4.

MVNDO. Lugar apestado; se ha de huir de èl. S.80. n.10.

N

NABVCHO. Se le olvidò el sueño de la Estatua, y por què? S.83. n.7.

NINIVITAS. Por què hizieron ayunar tambien á los brutos? S.63.nu.19. No huyeron de la Ciudad, sino de las culpas. S.76.n.14.

NIÑOS. Por què no teniendo culpa personal, les alcançan las plagas? S. 63. n.21. Defiende su innocencia á los que lloran sus culpas. N.22. Sus llantos enternecen el pecho de Dios. N.23.

NOBLES. Iniquos los que despreciàn al que se buelve á Dios. S.72.n.18.

NVMERO. El de X. simbolo de la Cruz de Jesu Christo. S. 68.n.5. El de los pecados que Dios espera en vna Ciudad para castigarla. S.69.n.20. y S.74. á n.13. Què pecados componen esse numero. N.15. Basta el de vno para el numero de vna Ciudad. N.15.

O

OBRAS. Son la mas perfecta gratitud. S.84.n.10. Las que nazen de amor duran; las violentas, no. S 85.n.2. y 19. Todas las del Christiano han de

de ser en obsequio de Jesu Christo. n.15. Han de ser con perseverancia. n.18.

Ocasion. No debe fiarse de ella el alma por pequeña. S.79.n.11.y 12 Empieza por poco; y luego es muy dificil dexarla. n.13. Es grande beneficio, quitarnos Dios las ocasiones de pecar. S.82.n.14. Quanto importa lograr la ocasion de el bien. S.83.n.12.

Oficios pvblicos. El fin para què se erigieron en la Republica. S.69. num.15.

Omission. Fomento de pecados, y escandalos. S.69.n.23.

Oracion. *Vide Rogativas.* Las de los Santos, y su eficacia. S.73.n.9 Pero se ha de dar materia para que oren; que no ay olor, si no ay de q̃ suba. nu.13. La de los Justos que eficaz. S.74. nu.7. Ha de acompañarla la penitencia. n.10. Es misericordia no oirla Dios, quando le pedimos lo que no conviene, y al contrario. S.78. nu.16. Por què quiso el Señor, que la oracion fuesse en secreto. n.17.

P

Padre. Por què llamamos á Dios con este nombre quando le pedimos? Ser.67. num.1. Se les atribuyen las culpas de los hijos á quienes dexaron su mal exemplo? S.67. nu.14. La iniquidad de los que mandan pecados. Serm.72. num.16.

Paladio. Què fuesse. S.66 n.11.

Palas. Patrona de Athenas. S.66. nu.7. Lo que su oraculo respondiò á vn mozo temerario. n.16.

Paloma. Es facil de cazar, y por què? S.79.n.9.

Parabola. La de la obeja sobre los ombros Serm.64. n.21. La del Prodigo. S.65.n.20,

Patrono. *Vide San Cecilio.*

Pecado. No seca la fuente de la piedad de Dios, sino corta los arcaduzes, para que no se comunique. S.63.nu.9. Es causa de que niegue Dios el agua. num.9. *Vide Esterilidad.* Es censo que tiene por principal la pena eterna; y por reditos las temporales. S.65.n.26. Varios pecados significados en la hambre, y langosta. S.67.á nu.7. Los ligeros de los Superiores, son muy dañosos. Serm.69. num.21. Los de sobervia, avaricia, y luxuria son origen de peste. Ser.71. num.15. &c. Què iniquo el que lo manda cometer. Ser.72.n.16. El que lo aconseja, y enseña. n.17. Los pecados inundan para causar peste. Serm.73. num.14. Pecados de boca, causa de peste. Ser. 74. num.12. El numero, y medida que espera Dios. á num.14. El de vno basta para llenarla. nu. 15. Desacredita la piedad de Maria Santissima. Serm.75. num.11. Por qué se llama deuda? Ser.76. num.3. De la culpa naze la pena. num.8. y 12. & Serm.77. n.14. El original, es sepulcro abierto. Serm.82. num.6. Como se contrae. num.9. Crucifican los pecados otra vez al Hijo de Dios. Serm.84. num.17. El de escandalo, que enojoso es á Dios. Ser.85. num.17.

PECADOR. Se vende al demonio por vil precio. S. 63. nu. 8. Corta los arcaduces de la piedad de Dios. n. 9. No puede decir á Dios con verdad, tuyo soy. n.8. Obliga á Dios â que lo castigue. S. 64. n. 8. Su necedad en juzgarse seguro auiendo pecado. S. 65. nu. 1. En pedir remedio para las penas, y no el perdon de las culpas. nu.4. Se carga vn censo quando peca. n.26. Con los pecados se enciende el fuego de la ira de Dios. S. 66. n. 19. No es oido, sino haziendo penitencia. S.67. nu.15. Aunque se valga de los Santos. n.17. y de Maria Santissima. n.19. y de Jesu Christo. n.21. Es comparado al arbol, que se mueue, y no se arranca. S.68. n.14. De poco le servirán sus trazas, estando su mal dentro de êl. S.69. n.18. Mareado echa la culpa â los otros. S.69 nu. 19. Sarmiento sin fruto. S. 70. nu. 13. El mismo abre la puerta para que entre la peste. n.25. Son los deshonestos carbones. S. 71. n. 22. Duerme en los peligros. S. 72. n. 1. Anda en circulo. n. 15. Es liberal para gastar en vicios, y miserable para la limosna. S. 73. n. 24. Aunque oye palabra de Dios suplica, quanto á la execucion. S. 74. n. 2. Comparado al cauallo sin temor. S. 75. n. 17. Enseña á Dios el camino del castigo. S. 76. n. 4. Adonde quiera lleua consigo su mal. n. 13. Pone á Dios el açote en la mano. S. 77. nu. 15. Defectos de sus rogatiuas. â n. 24. hasta el 29. Comparado á la paloma. S. 79. n. 9. Es prodigo del tiempo. S. 81. nu. 19. El que no responde á Dios, tema, que le dexe de llamar. S. 83. n. 13. Como buelve á crucificar al Hijo de Dios? S. 84 n. 17. Ata las manos â Dios, para que lo castigue. Ibi. Su castigo mayor es no castigarlo. nu. 19. Lo mal que cumple las leyes de el agradecimiento. Ser. 85. â nu. 10. *Vide Ley*. Es como el mar, que buelve amargos los rios dulces. nu. 13. Es como Estatua á los avisos de Dios. S. 86 n. 17.

PEDRO. Por què no pidiò con vozes el perdon? S. 63. n. 23. No hablò por llorar primero. S. 75 n. 18.

PELIGRO. El grande haze increible el auer salido de êl. S. 83. n. 10.

PENATES. Dioses falsos, por què los eligiò Roma Patronos. S. 66. n. 6.

PENITENCIA. Sin ella no serán nuestros abogados los Santos. S. 66. â n. 19. Ha de acompañar las Oraciones. S. 67. n. 15. A la intercession de los Santos. nu. 17. A la de Maria Santissima. nu. 19. A Jesu Christo Señor Nuestro. n. 21. Cō ella se quitan las plagas. n. 22. La penitencia tarda es sospechosa. S. 68. n. 21. Con ella se queda la amenaza, en amenaza. S. 71. n. 24. Sin ella no aprouechan los meritos de los Santos, para que cessen las calamidades. S. 73. n. 12. El que no la haze con la correccion de Dios, tema mayores castigos. S 74. n. 4. Ha de acompañar las Oraciones de los Justos. n. 10. Su falta destruyò á los del tiempo de Noe, y ella preservò â los Ninivitas. S. 75. n. 2 Es remedio de la peste. S. 76. n. 20.

Si no ay penitencia, las correcciones piadosas passarán à rigorosos castigos. S.77. n. 20. Hasta verla firme, dilata Dios el remedio. nu. 30. Es el agradecimiento mejor q̃ Dios pretende. S.83.n.15. Ha de ser perseuerante. S.85. nu. 18. El terremoto explica la que pretende Dios. S.86. nu.24. Peligro de no hazerla. Ibi. á n.27. Exemplo que lo confirma. n.31.

Peste. La de otras Ciudades es aviso para las que no la padecen. S.68 n.7. Ay que temer semejante castigo. nu. 10. Y ay que temer que Dios no castigue. nu.11. Con el temor se han de dexar las culpas. n. 13. Y enmendar las costumbres. n.16. Demás de la rogatiua à Dios se ha de hazer de vnos à otros. n. 17. Descripcion de la peste. n.20 La amenazó San Pablo en Ezija. S. 69.n.28. Ay que temerla, quando no se haze penitencia con los avisos, y golpes de otras plagas. n.29 Ay que temerla por la Fé sin obras. S.70.n 10. Por la ignorancia de la Doctrina. n.14. Por la irreverencia en los Templos. n. 16. Por las Comuniones sacrilegas. n.21. Peste terrible de Roma. n.12. En esta peste se vio huir el aire infecto por donde iba la Imagen de Maria Santissima. S.71. n. 6. Viene por la sobervia. n.14. &c. Por la avaricia. n.19. Por la luxuria. n.21. Sus causas en lo natural, desde el Ser.70. à 74. Piden peste los que mandan pecar. S.72.n.16. Los que aconsejan pecados. n.17. Los que persiguen la virtud. num.18. Los que solicitan pará ofender á Dios. n.19. Los que profanan los Templos, y Monasterios. nu.20. Los que vsan trages profanos. nu. 21. Los que dan mal exemplo. n. 24. Su quarta causa en lo natural, moralizada. S.73. á n.14. Origen de peste, la falta de limosna. nu.16. Desvanecese la opinion que atribuye la peste al mal govierno. S.76. nu. 7. La peste de Athenas. Ibi. Otros la atribuyen à los Astros. n. 9. Naze de las culpas. n. 12. No es su remedio huir, sino enmendarse. n.13. Es materia de gozo, por ser voluntad de Dios. nu. 15. Por que es seña de su amor. n.16. Por el fruto que de ella saca. n.18. Descripcion de la peste de Granada. S.77. n.9. Los pecados la traxeron. n. 14. La peste es medicina de las almas. S.78. á n. 9. Preserva de pecados. nu. 10. Es para muchos mejor que la salud. n.11. Despega el coraçon de la tierra. n. 12. No es mejoria quitarse, no mejorando las conciencias. nu.13. El agradecimiento por su mejoria, desde el Ser.78. hasta el 85. Peste fue el pecado original. S.82.n.6. Peste del olvido en Etiopia. Ser.85. num.10.

Pezes. No murieron en el dilubio, y por qué? S.82.n.3.

Piedra. Diferencia misteriosa entre la de David, y la de la Estatua de Nabucho. S.85. n.2.

Platano. Sus propriedades aplicadas á Maria Santissima. S.71.n.9.

Plvma. Vn pelo que tenga, no escriue bien. S.69. n.22.

Po-

POBRES. La dureza con ellos esteriliza la tierra. S.63.n.13. Falta para ellos por que no falta para la vanidad. n.17. La falta de caridad es causa de la hambre. S.65.nu.11. Sus agrauios piden justicia. nu.12. Algunos se hallan bien con sus llagas, por no trabaxar. S.69.nu.27. *Vide Limosna.*

POMPEYO. Traza con que se apoderó de vna Ciudad. *S.*79.n.11.

PREDICADOR. Aplique la doctrina á la raiz de los males. S.64.n.5. Rogatiua que haze al Auditorio *S.*68 n.18. Su obligacion de decir la verdad con zelo, y quanto siente el demonio que lo tenga. S.69.n.10. Es comparado al herrero, nu.11. Haze espadas, y lanças. n.12. Es su oficio de medico por varias razones. S.70.á n.1. Debe despertar al pecador, aunque parezca molesto. S.72. á n.1. Ha de hablar claro, para hazer fruto. S.73.n.1. Es nube para que dé llubia de Doctrinas, y relampagos de amenazas. n.3. Ha de tener citara, y redoma de ira. Ibi. Es Escriuano falsario, si obra contra lo que predica. *S.*74. nu.1. Acomode las doctrinas á la ocasion. S.76. n.1.

PROPICIATORIO Por què no tenia medida entera? *S.*71.n.13.

PROPOSITOS. Quales deben ser. S. 79.n.8.

Q

QVARENTENA. La què hazen los q̄ salen de lugar apestado, simbolo de la vida. S.80.n.6. Como se ha de hazer para ser admitidos en la Gloria. á n.8. Primera condicion; huir de el mundo, lugar apestado. n.10. Segunda, huir del demonio, y los suyos. n.13. Tercera, quemar la ropa de apetitos, y habitos viciosos. n.16.

R

RAYO. Su diferencia del relampago. *S.*71.n.2. Con su estruendo mata la fedo. S.72.nu.23. Cessa, y el relampago, en llouiendo. *S* 73.n.4.

REINCIDENCIA. Que perniciosa es; merece mayor castigo. *S.*79 n.19. Como buelve â crucificar al Hijo de Dios. *S* 84. n.17.

RELIGIOSA. Quanto se ofende Dios de que las vayan á inquietar, y su castigo. *Ser.*72. nu. 20. y *S.* 86. â nu.13.

RELOX. Su espiritu, campana, y mano, simbolo de la perfecta accion de gracias. *S.*84.n.6.

REPVBLICA. Es comparada al instrumento musico. S.63.n.28. A la naue que padece tempestad. *s.*64. per tot. n.24. Teniendo dentro el mal, de poco le sirven trazas, y advitrios. *S.* 69. n. 18. Para què ay en ella brazo Eclesiastico, y secular. Ibi. n.14. Están mareados los que atribuyen las plagas â los pecados de otros. n.19. En cumpliendose el numero de sus culpas, la castiga Dios. nu.20. Componen este numero los primeros, los pecados de los Superiores. n.21. Sus omissiones. n.23. No mejorando las conciencias, no es mejoria quitarse la peste. *S* 78.n.13.

RIQVEZAS. *Vide Bienes temporales.* Rico mentiroso qual sea. *S.*73. n.18. No es señor de sus riquezas. n.22.

Rogativas. *Vide Oracion.* Las de los niños, y Justos son eficaces. S. 63. n. 23. Por las que son publicas puede ser conceda Dios lo que no conviene. n. 24. y S. 78. n. 17. Sin penitencia no son bastante precio para que Dios dé lo que le pedimos. S. 63. nu. 26. Con pecado, irritan mas la indignacion de Dios. n. 27. Atiendan los que las hazen á sus obligaciones, y los oirá Dios. n. 28. Por qué llamamos en ellas Padre á Dios. S. 67. n. 1. Sin penitencia no son oidas. n. 15. Fin con que se han de hazer. S. 68. nu. 2. La que hizo Abraham por Sodoma, por que no baxó del numero de diez Justos. n. 3. Rogativa de vnos á otros, para que Dios oiga la rogativa. nu. 17. No consiguen lo que piden, quando no son las que deben. S. 77. n. 24 Quando se hazen con culpas, crece la plaga. n. 25. Quando son solo exteriores. nu. 26. Quando son con vozes sin obras. n. 27. Quando solo son por el temor de la muerte. n. 28. Quando son por viuir para mas pecar. n. 29. Aunque sean buenas, difiere Dios el remedio, hasta vernos firmes en la penitencia. n. 30. No es misericordia oirlas Dios, si no conviene lo que se le pide. S. 78. num. 16.

Roma. Peste terrible que padeció, y lo que sucedió en ella. S. 70. n 22. y S. 71. n. 6. La perdonò Coriolano por los ruegos de su madre. S. 77. n. 3. En su antiguedad celebrò fiesta en Agosto á la salud. S. 78. n. 2.

S

Salvd. Se consigue por medio de Maria Santissima. S. 71. n. 6. *Vide Peste.* A la Diosa de la salud celebrauan fiesta los Romanos antiguos en Agosto. S. 78. n. 2. No es mejorarse, quitarse la peste, no mejorandose las conciencias. n. 16. No es beneficio si no se enmienda la vida. n. 20. El agradecimiento que se debe al beneficio de darla Dios. S. 78. ad 85. *Vide Vida.* La quita Dios al que abusa de ella. S. 81. n. 14. Debe servir al que la dió. S. 82. n. 11. Tanto vale preservar de perderla, como darla despues de perdida. n. 18. Como la olvidan los ingratos. S. 83. n. 5.

Samvel. No es oido pidiendo por el Pueblo, sino quando hizo este penitencia. S. 67. n. 18.

Santos. Su intercessiòn aprouecha á los que lloran sus culpas. S. 66. n. 18. y S. 67. n. 17. La eficacia de sus meritos. S. 73. n. 5. La de sus oraciones. n. 9 Se ha de concurrir con sus meritos, y oraciones. á nu. 12. Yerra en querer su patrocinio, quien no quisiere su imitacion. n. 17. No valen al que siendo prodigo para los vicios, es miserable para los pobres. n. 24. *Vide Iustos.*

Savl. Como dexò de ser Rey, como lo dixo el Profeta, si Reynò hasta su muerte. S. 69 n. 24.

Sermon. Se ha de oir sin curiosidad. S. 68. n. 1. Sobra el Sermon á los oidos, quando Dios predica á los ojos. S. 86. n. 1.

Signos. De tres vsan en las campañas, y de tres vsa Dios contra las culpas. S. 69 á n. 6. Los del Cielo subordinados á Maria Santissima.

Serm. 75. num. 9.

SOBERVIA. Es pecado agena del hõbre. S 71. n.16. Origen de peste. n.17. &c.

SODOMA. Agravó sus culpas con la falta de caridad. S.73.n.16.

SVPERIORES. Suele Dios darlos malos á los Pueblos en castigo de sus culpas. S.64. n.11. Quanto se reparan sus defectos. Ibi. n.10. Aun que sean buenos les permite Dios yerros, para castigo del Pueblo malo. Ibi. nu. 12. Su obligacion de atajar pecados. nu. 17. No podrâ castigarlos con fruto, siendo complice. n.18. Basta que pongan de su parte, aunque no se logre el efecto. n.19. Examinen lo que obran los inferiores Ministros. n.21. Miren el juizio por donde passaron sus antecessores. nu.22. Tienen á su cargo los escandalos que no quitan, y sus consequencias. S. 67. á n.12. El silencio de los Predicadores les predica. S.69. nu. 10. No dominan en otros hombres, sino en quanto pecadores. S. 69. n.13. Se erigieron, no solo para el govierno politico; sino para hazer guerra á las culpas. n.15. No basta castigar, es menester preuenir, que no aiga necessidad de castigo. nu. 16. Sus pecados, aunque sean ligeros, hazen grande daño. n.21. Sus omissiones fomentan los escandalos. á n.23. Superior sin zelo es Estatua para el respeto no mas. n.24.

T

TAMORLAN. Vsaua de tres vanderas, blanca, roxa, y negra. S.69.n.7.

TEJA. La de Job, qué misteriosa. S. 84. nu. 12.

TEMOR. Ay que temer la justicia de Dios en los castigos de otros. S.68 n.10. Y la misericordia conque no castiga. n.11. Con el temor se han de dexar los pecados. n.13. El de la peste, y sus causas en cinco Sermones, desde el 70. Para el temor de Dios vienen las calamidades. S. 75. n.14. Què ay que temer avien do ya salud? S.79. per tot. Temase mas, el no temer. Ibi. n.17. Tema el ingrato mayores castigos. S.85. nu.20.

TEMPLO. Su falta de respeto irrita la ira de Dios. S.70. n.16. y S.72. nu.20. La modestia que se ha de tener en èl. n.22. Su irreuerencia castigada. S.86.n.10.

TERREMOTO. Indice de la indignacion de Dios contra los pecadores. S.86. á n.6. Muestra varias culpas. n.9. Castiga Dios con êl la irreuerencia en sus Templos. n.10. Y la profanidad de los que inquietan los Monasterios Sagrados. n.13. Castiga con êl la sordera á sus inspiraciones. nu.16. Descripcion de sus efectos en Malaga. n.20. El agradecimiento que se debe á su preservacion. nu.22. Lo que Dios pretende con èl. n.24. Castigo de el que no lo logra. n. 29. Exemplo. num.31.

TIEMPO *Vide Vida.* Es virtud ser miserables de tiempo. S.81. n.19. El que no aprouecha el que tiene, su riesgo de no hallarle. S.83. n.12.

TIERRA. Lleuô frutos antes que huvieta llubia. S.63. nu. 3. Se llama seca,

seca, quãdo estaua cubierta de agua. n. 14. *Vide Esterilidad.*

Tobias. Por quê dispuso Dios, que lleuara consigo vn perro? S. 85. n. 5.

Trabaxos. Son eco de las culpas. S. 65. n. 10. Por quê alcançan tambien à los Justos? S. 63. n. 21. & S. 65. à n. 15. Fines con que Dios los embia. S. 65. n. 18. Hazen conocer á Dios. S. 67. n. 4. Son muestra de el amor que Dios nos tiene. Ibi. n. 3. & S. 76. n. 16. Su vtilidad. S. 72. n. 3. Son palmadas de Dios para que arroje el pecador lo que le ahoga. Ibi. Espinas que hazen parar en la carrera de las culpas. n. 4. Es absurdo hazer fiest[a] profanas quando se padecen. S. 75. n. 2. Fines por que los embia Dios. n. 14. Como los malogra el pecador. n. 16. El mayor trabaxo es no conocer su causa. S. 76. nu. 7. & S. 77. n. 11. y 69. n. 19. Nazen de las culpas. S. 76. n. 8.

V

Venganza. Esteriliza la tierra. S. 65. n. 13.

Vestidos. Los profanos, què perniciosos! S. 72. n. 21. Huelen á infierno. n. 22. Bastan para que Dios embie calamidades. n. 23.

Vid. Prende quando parece que castiga. S. 76. n. 18. Su fabula, quando libró de los cazadores á vna Cierva. S. 85. n. 20. La de Ezequiel, y la de la tierra de Promission, y su misterio. S. 85. n. 21.

Vida. La de todos los hombres comparada al nogal. Por què? S. 67. n. 3 Su fragilidad. S. 68. n. 14. *Vide Salud.* Es vna quarentena que haze el Christiano para poder entrar en la Gloria. S. 80. n. 6. Peregrinacion à la Eternidad. nu. 12. Quanto se debe estimar, para enmendarse. S. 81. nu. 9. La que no se emplea en penitencia, y buenas obras, no se debe llamar vida. nu. 11. & S. 82. n. 13. Es castigo para el ingrato. n. 15. S. 81. Castigo del que la paga con ofensas. S. 85. n. 20.

Virtvd. Los que la persiguen, el daño que hazen, y su castigo. S. 67. n. 9. y S. 72. n. 18.

X

X. Es simbolo de la Cruz de Jesu Christo Señor Nuestro. S. 68. n. 5.

Z

Zaram. Retirò el brazo al nazer; con què misterio? S. 80. n. 11.

F I N.